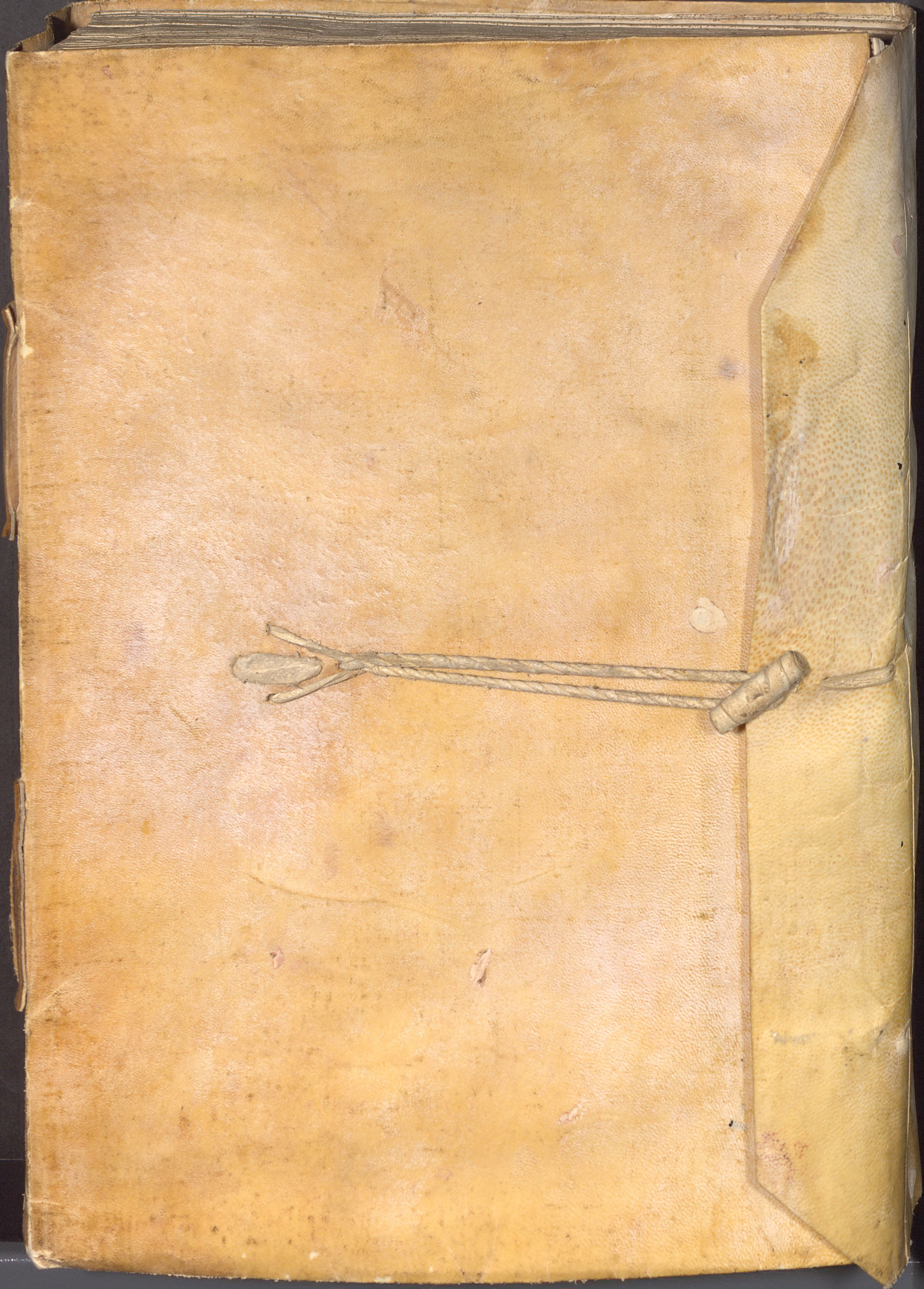


Libro

173

LIBRO
DONDE SE
TOMA LA RA
ZON DE LAS PA
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]



LIBRO,
DONDE SE
TOMA LA RA
ZON DE LAS PARTI
DAS DEL DINERO, QUE SA
LE DEL ARCA DE TRES LLAVES,
DE ESE REAL COLL.º, SEMINAR.io
QUE
EMPIEZA,
DESDE P.ro DE HEN.º DE
1736 H.ta FIN DE

Salida 1.ª — Año de 1736 — R.s de vellon

Nota. Atento el cap.n D. Juan Sem.te seg.do Dip.do en 11 de Mayo de 1736. y con el motibo de su enfermedad no pudo firmar la salida de los meses sig.tes

En treinta y uno de henero del expresado año de 1736 salieron del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o de S.n [illegible] con la yntervencion de los capitanes D. Grego-rio de la Vega, D. Juan Clemente Sanchez, y D. Manuel de Lequena, Mayordomo, diputado, y contador, las canti-dades que adelante se expresaran por menor en la forma y manera siguiente.....................

Medias — Primeram.te a D. Joseph Miguez del Real vez.o de esta ciu.d se pagaron mil setecientos y ochenta y tres r.s y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Mayordomo y diputados de quatro de henero del citado año de 1736 por otros tantos que importo el valor de 22 dozenas de pares de medias azules de hilo que para el bestuario de la comunidad se le compraron con precio de 12 r.s de dha moneda cada dozena, como asi-mismo dos dozenas de pares de Lana a razon a raz. de 26 ½ r. de plata dozena, como todo por menor consta de la citada libranza en la qual no R.o .... 10683 | 26

Balles-tillas — Yt. a D. Dom.o Antonio Lopez M.ro de Mathematicas de este Coll.o se pagaron mil ciento y noventa y cinco r.s y veinte y dos mrs. de vellon por mil ochenta y ocho r.s de plata prov.l en virtud de libranza de los dichos diputados de 11 de henero del mismo año por otros tantos que importo el valor de quatro Ballestillas con sus clabos de [illegible] que para el uso de las clases de Mathematicas de este Coll.o se le compraron a razon de 22 r.s de plata cada una como p.ce de dha libranza en la que no R.o .... 2165 | 22

10812 | 14

Salida — Año de 1736 — Rs. de vellon
Mrs. 10812 [24]

Amazijo — Yt. a thomas Ruiz Panadero de este colleg.o se pagan Quatrocientos y diez y seys rs. devellon en virtud de libranza de los dhos diputados de 31 de henero de dho. año por los mismos que ymportto el valor de amazar 32 costales de trigo del que este colleg.o tiene en sus graneros, los quales entrego en pan para el consumo de la comun.d al respecto de treze rs. devellon por costal, de cuya cantidad dio Rez.o que firmo a su ruego Juan Gomez.......... — 0416

Zapatos — Yt. a Juan fernandez vezino de esta ciu.d y su ofizio de Zapatero se pagaron Trescientos y treinta y seys rs. devellon en virtud de libranza de 31 de henero de dho año por los mismos que ymportto el valor de quarenta y dos pares de zapatos que para otros tantos muchachos a quienes toco calzarse para el mes de febrero siguiente se le com- praron en precio de ocho rs. devellon cada par como consta de la citada lib.a en la que dio Rez.o.......... — 0336

hijuela del Gasto — Yt. a D. fernando de salzedo el Mayordomo proveedor de este colleg.o se pagaron ochocientos y sesenta y tres rs. y treinta mrs. devellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 31 de henero de dho. año por los mismos que ymportto la hijuela del sustento ordinario de 112 mucha- chos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos que constan de la citada hijuela que vale desde el 1. hasta 7 de henero de que dio rez.o.......... — 0863 [30]

Ydem — Yt. al referido Mayordomo se pagan Dozientos y quarenta y siete rs. y quatro mrs. devellon en virtud de recado de data de 31 de henero del espresado año por otros tantos que ymportto la hijuela de otra semana, de sus- tento ordinario de 111 muchachos dietas de los enferm.s

Mrs. 38465 [10]

Partida 1 — Año de 1736 — Rs. de vellon

y raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde 8 hasta 14 de henero de cuya cantidad dio Rezo. el expresado Mayordomo .... 0851.4.

Ytem) Ytt. al mismo se pagaron ochocientos y cinqta. y tres Rs. y veinte y quattro mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de henero de dho. año por otros tantos que se gastaron en la hijuela de otra semana en el sustento ordinario de 116 muchachos dietas delos enfermos, y raziones delos sirvientes con otros gastos menores que por menor en dicha hijuela se refieren y vale desde 15 hasta 21 de henero de que dio Rezo. .... 0853.24.

Ytem) Ytt. al dho. Mayordomo proveedor se pagaron mil y veinte y on.e Rs. y nuebe mrs. de vellon en virtud de recado de data delos referidos diputados de 31 de henero de dho. año por los mismos que importo otra hijuela del sustento ordinario de 116 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 22 hasta 28 de henero de que dio Rezo. .... 1021.9.

Salarios de Minros.) Ytt. se abonan y passan en quenta a dha. Arca de tres llaves deste Rl. Collo. Seminario quattro mil ochozientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de libranza delos dichos Mayordomo y diputados de 31 de henero del expresado año de 1736 por los mismos que se pagaron a los Ministros deste Rl. Collo. por sus salarios y raziones diarias delos que le a gozan de un mes cumplido en fin del citado

30165.10.

5288.13.

Salida — Año de 1736 —

Rs. de vellon

ℳ 50887 13

henero, cuios nombres y cantidades que a cada uno tocaron por menor consta dela referida libranza enla que cada uno dio Rezº. dela cantidad quele pertenezio. — 10852 17

ℳ 1.0732 30

Gregorio de bi [illegible]   Manuel de Requena

En veinte y ocho de febrero de dho. año (digo veinte y nueve) salieron dela expresada Arca conla yntervenzion delos mismos llaveros las cantidades que adelante se expresaran enla forma siguiente..........—

hijuela del Gasto. — Primeramente al Mayordomo proveedor D. Fernando de Salzedo se pagaron dos mil y cinquenta y tres rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data delos referidos diputados de 1 de febrero de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 11 Mu-chachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvien-tes con otros gastos que constan de dicha hijuela que vale desde 29 de henero, hasta 1 de febrero de cuia cantidad dio Rezº. dicho Mayordomo..........— 20.53 8.

Item. Ytt. al dicho se pagaron seyscientos y diez y nueve rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de 11 de febrero de dicho año por otros tantos que se con-sumieron enla hijuela de otra semana enel sustento ordin. de 111 muchachos dietas delos enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan dela expresada hijuela que vale desde 5 hasta 11 de febrero de que dio Rezº..........— 0619 21

Item. Ytt. al dho. D. Fernando de Salzedo se pagaron setezientos ℳ 130112 25

Salida ... Año de 1736 ... Rs de vellon

... 130112 .. 25.

y cinquenta y tres Rs y veinte y dos mrs de vellon en virtud de recado de data de los dichos Dip. de 18 de febrero del citado año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 117 muchachos dietas de los enfermos y colaziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la expresada hijuela que vale desde 12 hasta 18 de febrero de cuya cantidad dio Rezo el dho Mayordomo ... 0153 .. 22

Ydem. — Yt al referido Mayordomo se pagaron dos mil y treinta y tres Rs y treinta y tres mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos diputados de 25 de febrero de dho año por otros tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 116 muchachos dietas de los enfermos y colaziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dicha hijuela que vale desde 19 hasta 25 de febrero de que dio Rezibo ... 0533 .. 33.

Amazijo — Yt a Tomas Ruiz Panadero de este Collº se le pagaron 11 trescientos y treinta y ocho Rs de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 29 de febrero del citado año, por los mismos que ymporto el valor de amazar 26 costales de trigo del que este Collº tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo de la comun. al respecto de treze Rs de vellon por costal como consta de la dha libª en la qual dio Rezibo que firmo a su ruego Juan Gomez ... 0338 ..

Zapatos. — Yt a Juan fernandez Mro de zapatero de ... 130.38 .. 12

Salida ——— Año de 1736 ——— Rs. de vellon
Suma 150.38 [12]

pagaron Doscientos y quarenta y ocho Rs. de vellon
en virtud de libranza de los dichos diputados de 22
de febrero de dicho año, por otros tantos que ymporto
el valor de 31 pares de zapatos que para otros tantos
muchachos a quienes toco calzado para el mes de
Marzo se le compraron en precio de ocho Rs. cada par
como consta de la citada libranza en la qual dio Rezibo
de esta cantidad 00248

Salarios de Ministros — Yt. se abonan a dicha Arca de tres llaves Quatro mil ochozientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de libranza, de los dichos diputados, de 22 de febrero de dho. año por los mismos que se pagaron a los Ministros, del Collo. por sus salarios y raziones diarias de un mes cumplido en fin del dho. febrero cuyos nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor de la citada libranza en la que cada uno dio Rezibo de la cantidad que le pertenezio .... 04852 [17]

Suma 2.0138 [29]

Gaspar de los Rios — Manuel de Requena

En treinta y uno de Marzo del expresado año Sa-
lieron de dha. Arca con la yntervencion de los men-
cionados llaveros las cantidades que adelante
se diran por menor en esta forma ....

Hijuela del Gasto — Primeramte. a D. Fernando de Alzedo Maymo. proveedor de este Collo. se pagaron Doscientos y

Suma 2.0138 [29]

Sumas 20.138 r. 22

diez Rs. y veinte y nueve mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 3 de Marzo de dcho. año, por otros tantos que importo la hijuela de otra semana del sustento ordinario de 116 Muchachos dietas de los enfermos y colaziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la expresada hijuela que vale desde 26 de febrero hasta 3 de Marzo de cuya cantidad dio Rezo. .... — 0210 r. 29

Item — It. al dcho. se pagaron 1 Quatrozientos y cinq.ta y un Rs. y diez y nueve mrs. de vellon en virtud de recado de data de 10 de Marzo de dicho año por los mismos que importo otra hijuela del sustento ordinario de 118 Muchachos dietas de los enfermos y colaziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dha. hijuela que vale desde 4 hasta 10 de Marzo de que dio Rezo. .... — 0451 r. 19

Compra de una Mula para el servo. de este Coll.o = — It. a Juan Romero vezino de esta ciud. y Maestro de herrador se pagaron 4 Mil Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dichos diputados de 11 de Marzo del expresado año por los mismos que tubo de costo una Mula que se compro por su mano para el uso y servicio del Coll.o en precio de la expresada cantidad de la qual dio Rezo. .... — 4000 r.

hijuela del Gasto = — It. al dcho. Mayordomo D. Fernando de Saucedo se pagaron 1 Duzientos y noventa y un Rs. y quinze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 17 de Marzo de dcho. año por los mismos que se consumieron en la hijuela de otra semana en el sustento ordin.o

Suma 24.801 r. 2

Salida — Año de 1736

Rs. de vellon

2198.12

de 118 Muchachos Dietas delos enfermos y Raz.nes delos sirvientes de una semana que vale desde 11 hasta 17 de Marzo de que dio Rez.o 0524.15

Ydem. Ytt. al mismo Mayord.mo se pagaron trescientos y cinquenta y dos Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data delos referidos diputados de 21 de Marzo de dicho año por otros tantos que dio gastados en la hijuela de otra semana en el sustento ordinario de 118 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes y otros gastos que por menor en dicha hijuela se refieren y vale desde 18 hasta 24 de Marzo de cuya cantidad dio Rez.o 0352.6

Papel. Ytt. a D.n Simon Policarpo de Reigades vezino de esta ciu.d se pagaron Novezientos y treinta y tres Rs. y veinte y dos mrs. de vellon por 11. Setenta y dos pesos esc.o de a ocho Rs. de plata provinz. en virtud de Libranza delos dichos diputados de 21 de Marzo de dicho año, por los mismos que ymporto el valor de dos valones de papel florete que para el consumo, delos hijos de este coll.o se le compraron a razon de treinta y seis pesos el valon de cuya cantidad dio Rezibo 0933.22

Sombreros. Ytt. a Feliz Ximenez vezino de esta ciu. y tallero de sombrero se pagaron Quarenta y dos Rs. de vellon en virtud de Libranza delos dichos diputados de 21 de Marzo de dho. año por los mismos que ymporto el valor de seis sombreros nuebos que para el uso de otros tantos muchachos que vinieron de nuebo se le compraron a precio de siete Rs. de vellon cada uno de cuya cantidad dio Rez.o 0.12

23912.18

Salida — Año de 1736 — R.s de Vellon

23972 . 18.

Sapatos — Yt. dat. a D. Juan Frez, Mtro. de Sapatero reparazion trescientos y setenta y seys r.s de vellon en virtud de Libranza de 27 de Marzo de dicho año por los mismos que ymporto el valor de 47 pares de zapatos que para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para el mes de Abril siguiente se le compraron en precio de ocho r.s de vellon cada par de cuya cantidad dio Rezibo 0376

Dros de escribano pp.co — Yt. a D. Juan Montero de Espinosa ess.no pp.co del num.o de esta ciu.d reparazion trescientos y sesenta y un r.s y catorze mrs. de vellon en virtud de recado de otra de los dichos diputados de 28 de Marzo de dho. año por los mismos que ymporto una Memoria que dio de los derechos de dos Juntas generales de comb.o y asistencia otra tarde, a otra Junta que por falta de vocales no se executo, con otras diligencias y autos que constan de la expresada Mem.a en la que dio Rezi.o .... 0361 . 14.

hijuela del Gasto — Yt. dat. a D. Fernando de Valzeda Mayordomo provedor de este coll.o reparazion quinientos y quarenta y ocho r.s y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de recado de otra de 31 de Marzo de dicho año por los mismos que dio gastados en la hijuela de esta Semana en el sustento ordinario de 118 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dha. hijuela que vale desde 25 hasta 31 de Marzo a que dio Rezi.o .... 0548 . 32

25300 . 6 . 30.

Salida	Año de 1736	Rs. de vellon
		2590..6 ms. 30

Propina de Pescado — Yten al dicho Mayordomo se pagaron Quinientos y nueve rs. y treinta mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Marzo de dho. año por otros tantos que ymporto el valor de 28 libras y ½ de Pescado fresco que para las propinas que el Juebes Sto. se dieron a los cavalleros Diputados y Ministros del coll.o se compraron por su mano en precio de 11 quartos cada libra como consta de Memoria que dio el suso dho. en la que firmo rezi.o .... 0509..30

Propina de Jamones — Yten al referido se pagaron Mil ochocientos y noventa rs. y treinta mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 31 de Marzo de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 170 libras y ¼ de chorizos (digo) de Jamon a precio de tres rs. y medio de vellon libra, y catorze dozenas de chorizos a razon de doze rs. y medio de vellon dozena cuias porziones se compraron por su mano para las propinas que la Pasqua de resurreccion de este año se dieron a los Sres. Juez conservador, cavalleros Dip.dos comunidad, y Ministros de este coll.o en la conformid. que hasta oy se a practicado como todo consta de Memoria que dio el suso dho. en la que firmo rezi.o .... 1890..30

Amarizo — Yten a D. thomas Ruiz Panadero de este coll.o se pagaron Quatrozientos y treze y seis rs. de vellon en virtud de Libranza de los dichos Diputados de 31 de Marzo de dho. año por otros tantos que ymporto el valor de amasar 32 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan en la Mayordomia para el consumo | 2790..7 ms. 22

Salida — Año de 1736 — Rs. de vellon 22

dela comunidad y sirvientes dela al rs.
pecio de 13 rs. de vellon por cordel de cuya cantidad
dio Rezibo que firmo à su ruego y por testigo, por no sa-
ber Juan Gomez .... 8416.

Salarios dellos Miñones — Itt. se abonan à dicha Arca Quatro mil ocho-
cientos y cinquenta y dos rs. y medio de vellon
en virtud de Libranza delos dichos diputados de
31 de Marzo de dho. año por otros tantos que se pagaron
alos Miñones deeste collº. por sus salarios y raz.
ziones de un mes cumplido en fin del dho. Marzo
cuyos nombres y cantidades que acada uno toco
constan por menor dela citada Libranza enla
que cada uno dio Rezibo dela cantidad que le pertenecio. 4852 rs. 17

329676 rs. 5

Eugenio de los Rios — Manuel de Requena

En treinta de Abril de dho. año salieron dela
mencionada Arca con la yntervencion delos lla-
veros della las cantidades que adelante se diran
por menor enla forma siguiente ....

Gasto dela Lª. enla venta mana 5. — Primeramte. al Pe. Capellan D. Man. de Rodas
se pagaron Il. doscientos y catorze rs. devellon
y catorze mrs. de dha. moneda en virtud de recal-
do de data delos dichos diputados de quatro de Abril
del corriente año por los mismos que ymporto

329676 rs. 5

Salida — Año de 1736 — R.s de vellon

320676 R. 5

una Memoria que dio dho Rez.or gastos executados por / su mano en la Yglesia deeste coll.o en la zelebrazion de / los divinos oficios de semana santa, y Jubileo dela / dominica Inalbis, deeste año cuyos gastos por me- / nor constan dela citada Memoria en la qual dio / rezibo deesta cantidad........ — 0214 R. 14

hijuela del gasto= | Itt. dio D.n Fernando de Ortizedo Mayordomo provee- / dor deeste coll.o se pagaron Quinientos y treinta / y nueve R.s y siete mrs. devellon en virtud de recado / de data de 7 de Abril de dho año por los mismos que / se gastaron en la hijuela del sustento ordinario / de 118 Muchachos dietas delos enfermos y razziones / delos sirvientes de una semana que vale desde 1.o hta / 7 de Abril seg.n rezibo del Rez.or........ — 0539 R. 7

Idem. | Itt. al dho Mayordomo se pagaron Quatrozientos / y noventa y nueve R.s y seys mrs. devellon en vir- / tud de recado de data de 14 de Abril de dho año por otros / tantos que importo la hijuela deotra semana, del / sustento ordinario de 118 Muchachos dietas delos / enfermos y razziones delos sirvientes con otros / gastos que por menor constan dela citada hijuela / que vale desde 8 hasta 14 de Abril de cuya cantidad / dio Rez.o........ — 0499 R. 6

Bacallao. | Itt. al D.n Juan Fran.co dela Fuente vezino de / esta ciu.d se pagaron tres mil seyscientos y / ochenta y nueve R. y catorze mrs. devellon por 285 R. / de a ocho R.s de plata provinzial en virtud de Lib.a / delos dichos diputados de 21 de Abril de dho año; por los

330728 R. 32

Salida — Año de 1736 — Rs. de vellon
380728 mrs. 32.

mismos que ymportto el valor de los quin-
tales de Bacallao que para el gasto annual de es-
te coll.o se le compraron en precio de 17 r.s de plata el
quintal de cuia cantidad dio Rez.o .... 33682 mrs. 14.

Manteca de flandes — Itt. al dho. se pagaron 11. ochozientos y treinta
y dos Rs. y treinta y dos mrs. de vellon en virtud
de Libranza de los dichos diputados de 21 de Abril
de dho. año por los mismos que ymportto el valor
de 570 lib.s de Manteca de flandes, que para el con-
sumo de los Almuerzos de la comun.d se le compra-
ron a razon de 12 quartos libra como pareze de la
citada libranza en la que dio Rez.o de la expresa-
da cantidad .... 0832 mrs. 32.

Sapatos — Itt. de Juan fernandez Mro. de Sapatero se
pagaron 11. trescientos y quarenta y quatro Rs. de
vellon en virtud de Libranza de los dichos dip.
de 30 de Abril de dicho año, por los mismos que
ymportto el valor de 43 pares de zapatos que para
otros tantos Muchachos aquienes toco calzarse
para el sig.te mes de Mayo se le compraron a raz.
de 8 r.s de vellon cada par, de cuia cantidad el mismo
dho. dio Rez.o .... 0344 mrs.

Amasijo — Itt. a Thomas Ruiz Amadero, de este
Coll.o se pagaron 11. quatrocientos y diez y seis
R.s de vellon en virtud de Libranza de los referidos
diputados de 30 de Abril del citado año por los mis-
mos que ymportto el valor de amasar 32 cor-

380725 mrs. 10.

Salida — Año de 1736 — Rs. de vellon
| 380175 ½ 10.

de trigo del que este colegio tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo de la comunidad y sirvientes a razon de 13 rs. de vellon por costal de cuya cantidad dio Rezo. que firmo dicho Juan Gomez .... 0116 ½

Mysas del P.e Cap. — Yt. al Padre Capellan D.n Manuel de Rosales y Mendoza se pagaron Doscientos y treinta rs. de vellon en virtud de Libranza de los dichos Diputados de 30 de Abril de dicho año por los mismos que ymporto la limosna de 115 Mysas rezadas a dos rs. de vellon cada una que certifico aver dicho poner en la Yglesia de este coll.o desde 1.o de henero hasta fin de dicho Abril de cuya cantidad dio Rezo. .... 0230 ½

Mysas de los Padres de S.n Juan — Yt. al M. R. P. fr. Miguel de S.n Juan Bapttista religioso, y Ministro del convento de S.n Juan de la Villa de Alfarache se pagaron Ciento y diez y seys rs. de vellon en virtud de Libranza de 30 de Abril de dho. año por otros tantos que ymporto la limosna de 29 Mysas rezadas a 4 rs. de vellon cada una las quales certifico aberse dicho por los Religiosos de dho. convento y hospicio en la Yglesia de este coll.o en los dias festibos y comunion de la comunidad desde 1.o de henero hasta fin de Abril de cuya cant.d dio Rezo. .... 0116 ½

Gasto del Jubileo circular y fiestas con Salmo — Yt. al dho. D.n Manuel de Rosales capellan de este coll.o se pagaron Setecientos y cinquenta y nuebe rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos Diputados de 30 de Abril de dicho año por los mismos que ymporto

| 382552 ½ 10.

Salidas — Año de 1736 — Reales de ve.

		Reales de ve.
		390557 ½ 20
	vna mem.a de los Gastos esecutados por su mano en la zelebracion de los quatro dias del Jubileo Zircular fiesta del titular de esta Casa el S.r S.n Pedro Gonz.s telmo. como mui por menor consta todo de dha. mem.a en la qual dio Rs. vo. ...	0759 ½ 28.
hechura de Ropa.	It. a D.n fernando de salzedo. Mayor.mo Proveedor se pagaron ☩ Cinquenta y ocho Reales y ocho mrs. de von. en virtud de rrecado de data de los referidos Diputados de treinta de Abril por los mismos que import.ta vna mem.a de corte y hechura de cinco Capotillos de paño de carm.a compra de vna pieza de platilla para diez y ocho corbatas y hechura de ellas de cuia cant.d dor.	0.58 ½ 8
Salar.s del Abr.	It. Se abonan a la dha. Arca ☩ Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de libranza de los expresados Diputados de treinta de Abril de este mismo año por los dhos que tocaron y repartieron entre los Ministros de esta casa por sus Salarios y raziones diarias de los que las Gozan de vn mes cump.do en fin del citado Abr. cuios nombres y cantidades que a cauno pertenezio cons tan por menor de dha. libr.a en la q.l dieron Rs. vo.	4 0852 ½ 17
Consuelo del Gaorz	It. al Mayordomo proveedor D.n fernando de Salzedo se pagaron ☩ treszientos y tres y ocho Rs. y seys mrs. de vellon en virtud de recado de data de los	
		☩ 450227 ½ 29

dhos Diputados de 30 de Abril del mismo año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 102 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos que constan de la expresada hijuela que vale des de 15 hasta 21 de Abril de que dio rezº .... 2518 ʒ 6

Ydem. Yt. Al dho. Mayordomo se pagaron Setezientos y veinte Rs. y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de 30. de Abril de dho año por los mismos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 120 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la citada hijuela que vale des de 22 hasta 28 de Abril de que dio rezº .... 2702 ʒ 6

1604523 ʒ 2

Gregorio de los Rios — Manuel de Requena

En treinta y uno de Mayo de dho año de mil setez.tos treinta y seis salieron de dha Arca con la ynterven.cion de los mencionados llaveros las cantidades que adelante se expresaran por menor en la forma siguiente ....

Fiesta a Nra Señora y al S.or S.n Telmo. Primeram.te al Lic.do Capellan D.n Manuel de Porras se pagaron Duzientos y quarenta y cinco R. y treinta y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos Diputados de 16 de Mayo de dho año por los mismos que dio gastados en la fiesta zelebrada el dia 6 de dho mes a Nra S.ra del Buen

		R.s de vellon
	Sum.	160153.12
	Arpe, y al P. S.n Telmo, en accion de gracias por la Tormenta acaecida, el dia 23 de Abril en la qual cayo un Rayo en la Portada deeste Coll.o cuyos gastos por menor constan de Memoria que dio dicho dho enla qual firmo Rez.o	0515.31
Salarios de Mayo	It.m se abonan a dicha Arca de tres Llaves 11 Mil ochozientos y cinquenta y dos R.s y medio devellon envirtud de Libranza de los dichos Dip.dos de 31 de Mayo de dho año por otros tantos que se pag.on alos Ministros deeste Coll.o por sus salarios y Raz.es diarias, delos que la gozan de un mes cumplido en fin de dho Mayo cuyos nombres y cantidades que acada uno tocaron constan por menor dela citada Libranza en la que cada uno dio Rezibo dela cantidad que le pertenecio	11852.1/2
Zapatos	It.m a Juan Fernandez M.ro de Zapatero se pagaron Dozientos y setenta y dos R.s devellon envirtud de Libranza delos dhos Diputtados por los mismos que ymporto el valor de 34 pares de Zapatos que para otros tantos Muchachos aquienes les toco calzarse para el mes de Junio se le compraron en precio de ocho R.s devellon cada par de cuia cantidad dio Rez.o	0272
Amasijo	It.m a thomas Ruiz Panadero deeste Coll.o se pagaron Quatrozientos y trez y seys R.s devellon envirtud de Libranza delos dichos Diputtados de 31 de Mayo del citado año por otros tantos que	
		520123.12.

Salida. — Año de 1736. — Rs. de vellon
520123 Rs. 24

ymportto el valor de amazar 32 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo de la com.d y sirvientes al respecto de treze R.s de vellon por costal de cuia cantidad dio Rezibo que firma a su ruego Juan Gomez........ 0416 Rs.

Reparos de obras = Itt. a D.n Fernando de Valzero Mayordomo provee-dor se pagaron 11. ciento y cinquenta y ocho R.s y onze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 31 de Mayo de dho año por otros tantos que ymporto una Memoria que dio de differ.s reparos de obra executados en este coll.o y escombro del material y Piedra que derribo el Rayo que cayo en la Portada en la Tormenta de la noche del dia 23 de Abril, como todo consta de dha Memoria en la que dio Rezo.......... 0158 Rs. 11.

hijuela del quarto. Itt. al dho. Mayordomo se pagaron // Seiscientos y treinta y un R.s y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 31 de Mayo de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del Quarto ordinario de 121 Muchachos, dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la citada hijuela que vale desde 29 de Abril hasta 5 de Mayo de este año de que dio Rez.o........ 0631 Rs. 1

Ydem. Itt. al mismo Mayordomo se pagaron // Quatrozientos y veinte R.s y nueve mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Mayo del citado año por otros tantos que ymporto la hijuela del quarto ordinario de 121 Muchachos dietas de los

520328 Rs. 33.

Salida — Año de 1736 — Rs de vellon 12

\# 530328 ℔ 33.

enfermos y Raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde 6 hasta 12 de Mayo de que dió Rezibo .... 0412 ℔ 2.

Ytem.) Itt. al citado D. Fernando de Salzedo se pagaron dusientos y noventa y cinco Rs. y veinte y seys mrs. de vellon, en virtud de recado de data delos dichos diputados de 31 de Mayo de dicho año por los mismos que ymportó otra hijuela del sustento ordinario de 121 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 13 hasta 19 de Mayo de que dió Rezibo .... 0295 ℔ 26

Ytem.) Itt. al dho. se pagaron trezientos y treinta y seys Rs. y siete mrs. dela referida especie, en virtud de recado de data de 31 de Mayo del citado año por los mismos que dió gastados en la hijuela de otra semana en el ordinario sustento de 121 Muchachos dietas delos enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos menores que en dicha se mencionan y vale desde 20 hasta 26 de Mayo de que dió Rezo .... 0336 ℔ 7.

Reparo de Texeria } Itt. al mismo se pagaron ciento y noventa y ocho Rs. de vellon en virtud de recado de data delos dichos diputados de 31 de Mayo del referido año por otros tantos que ymportó una Memoria

\# 550.81 ℔ 2.

Salida 1 — Año de 1736 — R.s de Vellon

550084 17

quedo del costo de 76 ½ libras de Ternera
que se dieron de propina el dia del Corpus Xpti.
de este año a los cavalleros diputados comun.
de este coll.o en la forma acostumbrada, y dhas
76 ½ lib.s al respecto de 22 quartos ymporto la
citada cantidad de que dio Rez.o ... 0198

550282 17

Gregorio de los Rios — Manuel de Requena

En treinta de Junio del expresado año salie
ron de dicha Arca con la yntervenzion de los lla
veros de ella las cantidades que adelante se
citan por menor en la forma siguiente ...

Hijuela del Cuarto. Primeramente a D. Fernando de Valzedo
Mayordomo proveedor de este coll.o se pagaron
setezientos y diez y nueve R.s, y veinte y tres mrs.
de vellon en virtud de recado de data de los referidos
diputados de 2 de Junio de dicho año por los mis
mos que dio gastados en la hijuela de otra se
mana en el sustento ordinario de 121 muchachos
dietas de los enfermos y Raziones de los sirvi
entes con otros gastos menores que constan
de la dicha hijuela que vale desde 27 de Mayo h.ta
2 de Junio de que dio Rez.o ... 0719 23.

Ydem. Ytt. al referido Mayordomo se pagaron qui
nientos y quarenta y tres R.s, y veinte y nueve
mrs. de vellon en virtud de recado de data de
9 de Junio del mismo año, por otros tantos que 550998 30.

558998 ℔ 30

ymporto la hoja fuela de esta semana del sustento ordinario de 120 muchachos dietas de los enfermos, y Raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dicha hoja que vale desde 3 hasta 9 de Junio de cuia cantidad dio Rezibo .... 0513 ℔ 29

Drogas Medicamentos para el Boticario de la enferm.a — Yten a D. Feliz Manuel Lopez enfermero titulado de este coll.o se pagaron quinientos y cinco rs y doze mrs de vellon en virtud de recado de esta de 12 de Junio del mencionado año por los mismos que importo una Memoria que dio de los gastos causados en drogas, Medicamentos, y vasijas que por su mano se an comprado para el uso del Boticario de la enfermeria de este coll.o como todo consta de la expresada memoria en la qual dio Rezibo de esta cantidad .... 0505 ℔ 12

Paño de Carmona — Yten a Joseph Fernandez vezino de esta ciu.d se pagaron mill seiscientos cinquenta y cinco rs y medio de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 9 de Junio de este año por los mismos que importo el valor de 150 ½ varas de Paño de carmona que para el vestuario de la comunidad se le compraron en precio de 11 rs de vellon vara, como consta de la citada libranza en la qual dio Rezibo .... 1655 ℔ 17

hija del ordinario — Yten a D. Fernando de Valzedo Mayordomo provee- dor, se pagaron ciento y noventa y quatro rs y quarto

5807.3 ½ ℔ 20

Salida — Año de 1736 — Rs. de Vellon

|| 5807. 3. 20

y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados por otros tantos que ymporto una Memoria que dio de los gastos cauzados en el repartimiento de la Propina de Ferrada dada dios cavalleros diputados comunidad y Ministros de este Coll.o el dia del S. S. Juan de este año, como es estilo de cuya cantidad dio Rez.o .... 0192. 28.

Procesion de S.n Telmo

It. a D.n Manuel de Rosales y Mendoza Capellan de este Coll.o se pagaron Doscientos y diez y nueve Rs. y seys mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados por los mismos que ymporto una Memoria que dio de los gastos executados por dicho en llebar al S. S.n Telmo al convento de S. Pablo, con la comunidad de los hijos de este Coll.o el Dom.o ynfraoctavo del corpus, para la asistencia a la proz. de corpus, que haze dicho convento segun el estilo y bolver a traer dicho santo a este Coll.o como todo lo refirio por menor constta de la citada Memoria en la qual dio Rez.o 0219. 6

Un año y contento de la secretaria de cartas

It. a D.n Manuel de Requena contador de dho Coll.o se pagaron Mil seyscientos y seys Rs. y ocho mrs. de vellon por Ciento y seys pesos cinco Rs. y onze mrs. de plata provinz. en virtud de Libranza de los dichos Mayordomo y diputados de 12 de Junio de dicho año, por otros tantos que ymportan diez y seys meses contados desde primero de Y.re de 1731 hasta fin de Diz.re de 1735 del señalamiento de Los

|| 5211. 5. 20.

88 ℔ 590445 . 20.

ochenta ps. esc. que en cada un año se estan
abonados al expresado empleo, por el travajo de
Secretario de cartas de correspondencias de dicho Co-
legio y Comu. cuya cantidad se halla aprovada por
el supremo consejo de las Indias en las quentas
originales remitidas a el; en fuerza de Real orden,
y se segrego de este empleo para dar ella por via de li-
mosna de socorro a D.a Gabriela de Landa viuda de D.n Juan
Carlos de Miranda, contador que fue de dicha casa
por el tiempo de su vida, en atencion al desampare
en que quedo, quedando gravado el contador con este
travajo, y pensionado su empleo con este señalamto,
y haviendo fallecido la referida señora, por el mes
de Agosto del citado año de 1731 zezo la pencion que
tenia dicho contador, y mediante que dicho D.n Man.
esta exerciendo dicha secretaria, en Junta que se zele-
bro la comu. en diez y seys de febrero de este año de 1736
en vista de las Razones que expuzo el susodho en su
memorial acordo de comfoxmi. el satisfazerle el expre-
sado señalamiento desde el tiempo de la vacante y jun-
tamente resolver se le continuara en lo adelante
en la comform. que lo gozo D.n Juan de Miranda,
como todo lo referido mas extenzo pareze del
citado libramiento en el qual dio Rezo. .... 106.06 ℔ 8.

la
pag. de la Fo. a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo pass. ℔ 6.0724 ℔ 28.

Salida — **Año de 1736** — **Rs. de Vellon**

6.0721 — 28.

de este col.o se pagaron Quatrocientos y ochen-
ta y un Rs. y catorze mrs. de vellon en virtud de
recado de data de los dichos diputados de 30 de Junio
de dho año por otros tantos que ymporto la hij.a del
sustento ordinario de 120 muchachos dietas de los
enfermos y raziones de los sirvientes, de una
semana que vale desde 10 hasta 16 de Junio de
cuya cantidad dio Rez.o .... 0481 — 14.

Idem. Yt. al dho Mayordomo se pagaron Quinientos
y setenta y un Rs. y quinze mrs. de dha moneda
de vellon en virtud de recado de data de 30 de Junio
del citado año por los mismos que dio gastados
en la hijuela de otra semana, en el sustento ordi-
nario de 120 muchachos dietas de los enfermos
y Raziones de los sirvientes, con otros gastos me-
nores que constan de dicha hijuela que vale desde
17 hasta 23 de Junio de que dio Rez.o .... 0571 — 15.

Idem. Yt. al referido Mayordomo se pagaron Quin.tos
y veinte y nueve Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon
en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo
y diputados de 30 de Junio del mismo año por otros
tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordin.
de 120 muchachos dietas de los enfermos y Raz.es
de los sirvientes de una semana que vale desde
24 hasta 30 de Junio de que dio rez.o .... 0529 — 25.

Sapatos. Yt. a Juan Fernandez Mro. de Sapattero se
pagaron Trescientos y cinquenta y dos Rs.

6205.1 — 14.

Salida — Año de 1736 — Rs. de Vellon — 15

… dos — 6295. 14.

de vellon en virtud de Libranza delos dichos dip. de 30 de Junio de dicho año por otros tantos que ymportto el valor de 11 pares de zapatos que para otros tantos Muchachos aquienes toco calzarse para el mes de Julio se le compraron enprecio de ocho Rs. de vellon cada par decuya cantidad dio rezibo .... 0352.

Almazén. — Ytt. A thomas Ruiz Panadero deeste coll.o se pagaron trescientos y doze Rs. de vellon en virtud de libranza delos dichos diputados de treinta de Junio de dho. año, por otros tantos que dio partados enel corto de amazar 24 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo dela comunidad arazon de treze Rs. devellon por costal decuya cantidad dio rezibo que firmo asu ruego Juan Gomez .... 0312.

Salarios de Junio — Ytt. se abonan adho. Arca Quatromil trescientos y noventa y quatro Rs. y seys mas. devellon en virtud de Libranza delos dichos diputados de 30 de Junio deeste año porlos mismos que ymportaran los salarios y Raziones diarias, que se pagaron alos Minis.os deeste coll.o por un mes cumplido enfin de Junio deeste dho. año cuios nombres y cantidades que acada uno toco constan por menor dela citada Libranza enla que cada uno dio rez.o dela cantidad quele pertenezio. Previniendose, que por aber fallecido el S.r Cap. D. Juan — 6391 68. 14

Salida 1ª — Año de 1736 — Rs. de Vellon

630168 rs 14

Clemente Sanchez segundo diputado que hera dela univd. de Mareantes y R.l Coll.o Seminario por fines del mes de Mayo deeste año; se dexo de yncluir eneste, lo correspondiente aeste sueldo, por aber quedado vacante esta plaza, enel ynterin, que la diputazion nombra, ensulugar persona que exerza dicho empleo envirtud dela facultad que para ello tiene........ 40394 rs 6

670562 rs 20

Gregorio dela Riva — Manuel de Requena

En treinta y uno de Julio de dho. año de mil setez.tos y treinta y seys Salieron dela mencionada Arca con la propia ynterbencion las cantidades que adelante seharan por menor enla forma siguiente=

Hij.a 2.a del S.to — Primeram.te a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor separazon = Quinientos y veinte y cinco R.s y seys mrs. devellon envirtud de recado deta delos referidos diputados de 7 de Julio de dicho año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 120 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos que constan dela mencionada hijuela que vale desde 1º hasta 7 de Julio de que el citado Mayordomo dio Rezº.......... 525 rs 6

Ydem 7 — Ytt. al citado Mayordomo proveedor separazon Mil ochocientos y ochenta y quatro R.s y treinta y dos mrs. devellon en virtud de recado de data de 14 de Julio

680137 rs 26

Salida — Año de 1736 — Rs. de vellon

	Rs. de vellon	mrs.
	68137	26.
del citado año pasado de mil setezientos y treinta y seis por los mismos que ymportó la hijuela del surtimiento ordinario de ciento y veinte muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 8 hasta 11 de Julio de que dio rezibo........	0684	32.
Idem.) Ytt. Seiscientos y seis Rs. y siete mrs. de vellon que al mismo se pagaron en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 21 de Julio del referido año, por otros tantos que dio gastados en otra semana en el surtimiento ordinario de los dichos 120 Muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes, con otros gastos que constan por menor de la mencionada hijuela que vale desde 15 hasta 21 de Julio de que dio Recibo........	0606	7.
Idem.) Ytt. Seiscientos y diez Rs. y quinze mrs. de vellon que al dho. Mayordomo proveedor se pagaron en virtud de recado de data de los dhos. diputados de de 28 de Julio del expresado año, por los mismos que ymportó otra hijuela del surtimiento ordinario de 119 muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes, con otros gastos que constan por menor de la citada hijuela que vale desde 22 hasta 28 de Julio de que dio Recibo........	0610	15
Zapatos.) Ytt. A Juan Fernandez Mro. de Zapatero se pagaron trescientos y treinta y seis Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 31 de Julio de dho. año, por los mismos que ymportó el valor de 42 pares de zapatos que a razon de ocho Rs. de vellon cada par se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes tocó calzarse para el mes de Agosto de que dio Recibo.	0336	
	70375	12

Salida — Año de 1736 — Rs. de vellon

Amarijo — Yt. Thomas Ruiz Panadero deeste Coll.o se pagaron 11. Quatrozientos y trez y seys Rs. de vellon en virtud de Libranza de 31 de Julio del citado año por otros tantos que ymporto el valor de amazar 32 costales de trigo, que entrego en pan enla Mayor domia deeste Coll.o para el gasto dela comun.d y son veintes arazon de 13 r.s de vellon por costal de cuya cantidad dio Rez.o que firmo asu ruego y por tes- tigo Juan Gomez. — 0416 — 12

Salarios de Ministros del Julio = — Yt. se abonan ala referida Arca 11. Quatro mil trescientos y noventa y quatro Rs. y seys mrs. devellon en virtud de libranza delos dichos diputados de 31 de Julio del referido año, porlos mismos que se pagaron alos Ministros, deeste Coll.o por sus salarios y raziones diarias delos que la gozan de once meses cumplidos en fin de Julio deeste año cuyos nombres y cantidades que acada uno toco constan por menor dela expresada libranza enla que cada uno dio rez.o dela cantidad que le pertenezio — 4394 — 6

15848 — 18

Gregorio de la Riva (rubricado) — Manuel de Requena (rubricado)

En treinta y uno de Agosto de dho. año de 1736 sa lieron dela expresada Arca, conla misma yn- tervenzion las cantidades que adelante se diran por menor enla forma siguiente.

Pr.a del gasto — Primeramente a D.n Fernando de Valzedo May.mo proveedor deeste Coll.o se pagaron 11. Seyscientos y noventa y tres Rs. y ocho mrs. devellon, en vir- tud de recado dedata delos referidos diputados de 1 de... — 15848 — 18

Salida — Año de 1736. — Rs. de Vellon — 17.

159785 R 18.

Ag.to del citado año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 119 muchachos dietas delos enfermos y Raz. delos sirvientes, con otros gastos menores que constan dela citada hijuela, que vale desde 12 h.ta 4 de cuya cantidad dio rez. .... 9623 R 8.

Ydem.) Yt. al referido Mayordomo se pagaron Mil ciento y veinte y seis Rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de 11 de Agosto de el citado año passado por otros tantos que ymp.to otra hijuela del sustento ordinario delos dhos 119 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 5 hasta 11 de Agosto de cuya cantidad dio Rez.o el citado Mayor.mo .... 1126 R 21

Medicam. Yt. a D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero desta Coll.o se pagaron Trescientos y sesenta y seis Rs. y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 13 de Agosto de dho año, por los mismos que ymp.to una memoria que dio de diferen.s Medicamentos y dro-gantes que por su mano se compraron, para el uso del botiquin dela enfermeria, como consta dela expresada Memoria en la qual dio Rez.o dela ex-presada cantidad .... 0366 R 24.

Medicam. Yt. al dho D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero desta Coll.o se pagaron Doscientos y tres Rs. y treinta y tres mrs. de vellon, en virtud de recado de data delos dhos diputados de 18 de Agosto del citado año por otros tantos que ymporto otra Memoria que dio del costo delas aguas cordiales, y otros Medicam.tos

119312 R 8.

Salida — Año de 1736 — R.s de Vellon
1770312 M.s 3.

que por su mano se executaron para el rrezo del borquin dela enfermeria deeste coll.o los quales por menor constan dela referida Memoria en la qual dio Rez. de esta cantidad .... 0203 33.

hijuela del Gasto ordin.o — It. d. D.n fernando de salzedo Mayor.mo proveedor deeste coll.o se pagaron 11. quinientos y nuebe R.s y onze m.s de vellon, en virtud de recado de data delos citados diputados de 18 de Agosto de dho año, por los mismos que ymp.to la hijuela del sustento ordinario de 117 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que es dela desde 19 hasta 25 de Ag.to de que dio rez.n 0509 11

valedesde 12 h.ta 18 de Agosto — It. 1 quinientos y cinquenta y nuebe R.s y veinte y dos m.s de vellon que al dho se pagaron en virtud de recado de data delos referidos diputados de 25 de Agosto del mismo año por otros tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 117 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos que por menor en dha hijuela se refieren y es dela desde 19 hasta 25 de Ag.to de que dio rez.n 0559 22

Id.em

Ballestillas — It. a D. Dom.o Antonio Perez M.ro de Mathematicas deeste coll.o se pagaron 11. Docientos y siete R.s y dos m.s de vellon en virtud de libranza delos dhos diputados de 26 de Ag.to de dho año por los mismos que ymporto el valor de cinco ballestillas que se le compraron para dar alos muchachos, que se embarcaron en los Azogues que este año navegaron ala Provincia de nueba españa, arazon de 22 R.s de plata cada vna, de cuya cant.d dio rez.n .... 0207 2.

Manaus de Jerga. — It. a Antonio de Ortega vezino deesta ciu.d M.ro de sayalero se pagaron 11 Quatrocientos y ocho
1808521 M.s 3

Salida — Año de 1736. — Rs. Vellon | 18
Rs. de vellon en virtud de Recado o Libranza — 1808852 rs. 3
de los dhos diputados de 29 de Agto. del referido año:
por otros tantos que ymporto el valor de 31 Man-
tas de Xerga, que se le compraron a 12 rs. de vellon
cada una para los Muchachos, que este año se
embarcaron en Azoguez, y Galeones, como consta
de la citada Libranza en la que dio rezo. que firmo a su
ruego D. Henrique Alcamia........ — 0.0.3.72
Ytt. a Thomas Ruiz Lanadero de este coll.o se
Amarillo) pagaron Quatrozientos y treze y seys rs. de vellon
en virtud de libranza de los dhos diputados de 31 de Agto.
del dho año, por los mismos que ymporto el valor de
amarar 32 costales de trigo del que este Coll.o tiene en
sus graneros los quales entrego en Pan para el con-
sumo de la comunidad y sirvientes a razon de 13 rs.
de vellon por costal de cuya cantidad dio Rezo. que
firmo a su ruego Juan Gomez......... — 0.0.4.16
Ytt. a Juan fernandez Mro. de Zapatero se
Zapatos) pagaron Quatrozientos y treze y seys Rs. de ve-
llon en virtud de Libranza de los dhos diputados de
31 de Agosto del referido año, por otros tantos que
ymporto el valor de 52 pares de Zapatos, que a respecto
de ocho rs. de vellon cada par se le compraron los 21 de
ellos, para dar a los nuebe muchachos que se em-
barcaron en Azoguez, y los 31 pares restantes
para otros tantos aquienes toco calzarse para
el mes de septiembre de que dio Rezo........ — 0.0.4.16
Ytt. a D. fernando de Valzedo Mro. Mayor. provee-
reparos de obra} dor de este coll.o se pagaron Quatrozientos
y veinte, y seys rs. y treinta y tres mrs. de vellon
en virtud de recado de data de los dhos Diput.dos — 8.0.9.72 rs. 3.

Salida — Año de 1736 — Rs de vellon
8.0.92 3.

de treinta y uno de Agto de dho año por los mismos que ymporto una Memoria que dio de distintos gtos menores causados en difetes reparos de obra executados en este colegio desde 11 de Junio hasta fin del citado Agosto, como consta dela expresada Memoria enla que dio rezo 0126 33

Yt. al citado Mayordomo se pagaron Ciento y setenta y cinco Rs y medio de vellon en virtud de recado de data delos dichos diputados de 31 de Agto de el mismo año por otros tantos que tubo de costo un bitriolero que se executo con sus cajones para el uso del botiquin dela enfermeria, como consta de la citada Memoria enla que dio Rezo .... 0175 17.

Bitriolero

Yt. al mismo D. Fernando de Salzedo se pagaron Quinientos y trez y siete Rs y ocho mrs de vellon en virtud de recado de data delos dichos diputados de 31 de Agosto, por otros tantos que ymporto una Memoria que dio del costo que tubo le flete del barco que conduxo ala ciud. de Cadiz con obligazon de darles de comer alos nuebe muchachos que se destinaron para embarcarse en Azoguez, y otros gastos de cartas, compazes &a que se compraron para ellos como consta de dha Mem. enla qual dio rezo .... 0547 8.

Conduz. de Muchachos

Yt. al Padre capellan D. Manuel de Rozas y Mendoza se pagaron Ciento y quatro Rs y trez y ocho mrs de vellon en virtud de recado de data delos dichos diputados de 31 de Agosto, del referido año pasado por los mismos que ymporto una Memoria que dio de difetes gastos menores executados por su mano enla Yglesia de este colegio en este segundo 8192 11 27

Gasto de Yglesia

Salida = Año de 1736 = Rs. de Vellon

Terzio que sale desde primero de Mayo h.ta fin de Agosto, como pareze dela referida Mem.a enla qual dio rez. .... 8193244 Rs. 20.

Mano. — It. a D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero deeste coll.o se pagaron ochenta Rs. de vellon en virtud de recado dedata delos dichos diputados de 31 de Agosto del dicho año, porlos mismos que ymporto el valor de quatro libras de Mana, aveinte Rs. de vellon cada una que secompraron porsumano, para el uso del botiquin, dela enfermeria como pareze del citado recado dedata enel qual dio rezi.o deesta cantidad .... 0.80 Rs.

Missas del Padre Capellan — It. al L.do D.n Juan Man. de Rodas Capp.n se pagaron doscientos quarenta y seys Rs. de vellon en virtud de libranza delos dichos diputados de 31 de Agosto del citado año por otros tantos que ymporto la limosna de 123 Missas rezadas a dos Rs. devellon cada una, que certifico aber dicho por su en la Yglesia deeste coll.o, enel segundo terzio que sale desde 1.o de Mayo hasta fin de Agosto de cuya cantidad dio rez. .... 0246 Rs.

Missas delos Pa.s Orat. de S. Juan — It. al M.R.P.e fr. Mro. D.n Gregorio Minero del como.to de S.n Juan dela villa de Alfarache se pagaron ciento y quarenta y ocho Rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos diputados de 31 de de Agosto del referido año por los mismos que ymporto la limosna de 37 Missas rezadas a quatro Rs. devellon cada una, las quales certifico aberse dho. porlos religiosos de dho. comvento en la Yglesia deeste coll.o enlos siete Viernes, y de comunion .... 8193612 Rs. 14.

Salida — Año de 1736 — Rs. de Vellon

840642 11

de la Comunidad de los hijos del Sr. desde primº de Mayo hasta fin de Agosto, de cuya cantidad dio rez. 0118

Salarios de Miñones de Agosto — It. se abonan a dha. Arca de tres llaves de este Rl. Collº Quatro mil trezientos y noventa y quatro Rs. y seys mrs. de vellon, en virtud de libranza de los dichos Diputados de 31 de Agosto de dho. año por los mismos que se pagaron a los Miñones de este Collº por sus salarios y raziones diarias de los que la gozan de un mes cumplido en fin de dho. Agosto cuyos nombres y cantidades que a cada uno pertenezieron constan por menor de la citada libranza en la que dieron rez. 04394 6

860184 17

Ignacio de los Rios — Manuel de Requena

En treinta de Dbre. de dho. año salieron de la expresada Arca con la yntervenzion de los llaveros de ella las cantidades que adelante se expresaran por por menor en la forma siguiente ....

Gasto en Cadiz de Muchachos — Primeramente a D. Juan Gomez Agente de este Collº se pagaron Quatrozientos y sesenta y dos Rs. y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos Diputados de 1 de Dbre. de dho. año por otros tantos que ymporto una Memoria que dio de los gastos causados en la manutencion de nuebe muchachos quatro dias en la Ciud. de Cadiz, los quales condujo para embarcarlos en los Azogues, que este año navegaron a cargo de D. Andres Regio, con otros gastos que ocurrieron entanto que no se les destino a los navios y constan de la referida Memoria en la qual dio rezibo 0462 2

860646 19

Salida — Año de 1736 — Rs. de Vellon

86961612.

Itt. di Antonio Cardenas vezino de

Garvanzos y Abas — Utrera se pagaron ochozientos y quarenta y un Rs. de vellon en virtud de Libranza delos dhos. Diputados de 11 de Ymo. de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 12 fans. de garvanzos a 56 Rs. de vellon fanega, y seys y media de Abas al respecto de 26 Rs. de dha. especie de vellon fanega que todo se compro para el consumo dela comunidad y servio como parece dela citada Libranza en la qual dio rezo. que firmo el susodicho .... 0841.

Itt. a Pedro Montero vezino de esta Ciud. se pag.

Zevada. — trescientos y noventa Rs. de dha. moneda de vellon en virtud de Libranza delos dichos diputados de 11 de Ymo. de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 30 fans. de Zevada que para el gasto dela mula que trahe este Collº. a los mandados se le compraron en precio de treze Rs. de vellon fanega como consta dela citada Libranza en la qual dio rezo. que firmo D. Manrique de Alcama .... 0390.

Itt. a D. Fernando de Vilzedo Mayordomo provee-

hijuela del gasto. — dor de este Collº. se pagaron seyscientos y quarenta y cinco Rs. y treze mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de 11 de Ymo. de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 110 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela referida hijuela que corre desde 26 de Agosto hasta 10 de Ymo. de que dio Rezo. 0645.17

88052226.

Salida — Año de 1736 — Rs. de Vellon

rs. 88052 26.

Idem.) Ytt. al dho. Mayordomo se pagaron Setezientos rs. y ocho mrs. de vellon en virttud de recado de datta de los dhos. diputados de 16 de Yre. de dho. año por otros tantos que ymportto dicha hijuela del sustento ordinario de 110 muchachos y dietas de los enfermos, y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la dha. hijuela que vale desde 2 hasta 8 de Yre. de que dio rez.° — 700 8.

Corte y hechuras.) Ytt. al referido Mayordomo se pagaron tres mil trescientos y cinquenta y cinco rs. y cinco mrs. de vellon en virttud de recado de datta de 18 de Yre. de dho. a. por los mismos que ymportto una Mem.a que dio de los gastos causados en el corte y hechuras de 662 camisas de crea, 106 vestidos de caxudo de chamarreta y calzon, que todo se executto para el vestuario de la comun.d con otras cosas que se hizieron para el uso de la enfermeria, como pareze de la citada Memoria en la qual dio rez.° — 3355 5.

hijuela del Gasto.) Ytt. al citado Mayordomo se pagaron quinientos y ochenta y ocho rs. de vellon en virttud de recado de datta de 18 de Yre. del citado año por los mismos que ymportto la hijuela del sustento ordinario de 107 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos que constan de la mencionada hijuela que vale desde 9 hasta 15 de Yre. de que dio rez.° — 588

Leña) Ytt. a D.n Juan Perez vezino de esta ciu.d se pagaron Dos mil doscientos y setenta y cinco rs. y veinte y seys mrs. de vellon en virttud de Librancza de los dhos. diputados de 17 de sepe.re de dho. año por los

rs. 93166 15

Cessa 0301766 15

mismos que ymportto el valor de 806 q.
de leña de enzina que para el gasto de este
coll.º se le compraron en precio de 24 quartos el
quintal, como pareze de la citada libranza en la
qual dio rez.º que asimismo firmo por no saber | 28275 26
Juan fernandez.

It. ã D. Rodrigo Lopez enfermero de es-
Medicamentos te coll.º se pagaron Ciento y veinte y nuebe
rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de
recado de data de los citados diputados de 19 de 7.re
de dho año por los mismos que ymportto una
Memoria que dio de diferen. Medicamentos y ad-
zeites que por su mano se compraron para el uso
del botiquin de la enfermeria como pareze de la | 0129 28
citada Memoria en la que dio rez.º

It. ã Juan fernandez Mro. de Zapatero se
Sapatos. pagaron Trescientos y treinta y seis Rs.
de vellon que ymportto el valor de 42 pares de zapatos
que se le compraron en precio de ocho Rs. de vellon
el par, para los muchachos que se an de embar-
car en Galeones, cuia cantidad se le satisfizo
en virtud de libranza de 19 de 7.re y de ella dio
rez.º en la citada libranza | 0336

It. ã Juan fernandez Mro. de Zapatero se pagaron
Sapatos. Trescientos y treinta y ocho rs. de vellon en vir-
tud de Libranza de los referidos diputados de 29 de
7.re de dho. año por estos tantos que ymportto el va-
lor de 46 pares de zapatos que al respecto de ocho | 2597.7 25

Salida — Año de 1736 — Rs de vellon

2502.21 25

Rs de vellon cada par de le compraron para otros tantos Muchachos aquienes tocò calzar este para el mes de octubre de este año de cuya cantidad dio rezibo. ——— 0368

hija dela hijuela del gasto ordinario — Itt a D. Fernando de Varzeo Mayordomo proveedor de este coll.o se pagaron 11. Quinientos y cinquenta y nuebe Rs y catorze mrs. de vell.on en virtud de recado de data de los dichos diputados de 29 de 7re de dho. año, por los mismos que ymp.to la hijuela del sustento ordinario de ciento y onze Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 16 hasta 22 de 7re de que dio rez. ——— 0559 14

Amazijo — Itt a D. Thomas Ruiz Panadero de este coll.o se pagaron Trescientos y doze Rs de vellon en virtud de Libranza de los dichos diputados de 29. de 7re del citado año, por otros tantos que ymp.to el valor de amazar 24 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entregò en pan para el consumo de la comunidad a razon de 13 rs. de vellon por costal de cuia cant. dio rezibo que firmo Juan Gomez. ——— 0312

m. conduz. de Muchachos — Itt al citado Mayordomo se pagaron Ciento y ochenta Rs y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 29 de 7re del mencionado año por otros tantos que por su mano satisfizo al Carreton Pedro de Vera por la conduzion y manutenzion, desde desde la ciu. de cadiz a este coll.o de seys Muchachos.

3904.21 15

Salida — Año de 1736 — Rs. de vellon 22

que binieron en el Navio Lanfranco, y de la Be-
tra de Navios dela flota de nueba españa
del cargo del Theniente grãl. Dn. Manuel Lopez
Pintado, como todo pareze dela referida Libran
za enla qual dio rezibo .... # 2204025. 24. | 0180

hijuela del gasto 8 — It. al estado Mayordomo proveedor vepagar # setezientos y quinze Rs. y veinte y cinco mrs. devellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de 30 de 7re. porlos mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 118 muchachos, dietas delos enfermos y las r.. delos sirvientes de una semana que vale desde 23 hasta 29 de 7re. de que dio rezo. .... 25 | 0715

Salarios de septe. 28 — It. se abonan ala dhã Arca otros llaues # quatro mil trescientos y noventa y quatro Rs. y seis mrs. devellon en virtud de Libranza de 30 de 7re. de dhõ año porlos mismos que se pag. alos Ministros. deeste collo. por sus salarios y raziones diarias delos que la gozan de un mes cumplido en fin de dho. septiembre cuyos nombres y cantidades que a cada uno toco cons-
tan por menor dela citada libranza enla
que cada uno dio rezo. dela cant. que le pertenecio .... 6. | 40394
4,22432 26

Gregorio de los Rios — Manuel de Requena

Salida — Año de 1736 — Rs. de vellon

1.29437 Rs. 26

En treinta y uno de 8.re del mencionado año de mil setezientos y treinta y seis salieron dela expresada Arca con la yntervencion delos llaveros della las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente........

Hij.a del ordin.o — Primeramente á D. Fernando de Valzedo May.mo proveedor deeste Hosp.l se pagaron seyscientos y onze Rs. y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de 6 de 8.re del expresado año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 111 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de una semana que vale desde el 30 de 7.re hasta 6 de 8.re de que dio rez.o........ 0611 Rs. 1

Composiz. delos fuelles y vidrieras del Dormitorio y otras p. — Yt. al citado May.mo se pagaron ciento y cinq.ta y un Rs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 13 de 8.re de dho año por los mismos que ymporto una Memoria que dio delos gastos executados por su mano en la composicion delos fal-zeles y vidrieras delas bentanas del Dormitorio y Granzeros que todo por menor consta dela cita-da Mem.a en la que dio rez.o........ 0151 Rs.

Hij.a del G.to ordinario — Yt. al dho May.mo proveedor se pagaron Un mil ciento y cinquenta y seis Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data delos referidos diputados de 13 de 8.re de dho año por otros tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 111 muchachos dietas delos enfermos y Raz.nes delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde el 7 hasta 13 de 8.re de que dio rez.o........ 1156 Rs. 26

1.31356 Rs. 19

Rs. 10193 56 mrs. 19

Libros de Artillería — Yt. a Dn. Juan Sanchez Rezente Mro. de Mathematicas de este Colle. se pagaron setenta y cinco Rs. y diez mrs. de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 29 de 8re. de dho. año por otros tantos que ymporto el valor de ocho libros de Artillería en compuesta por el dho. Dn. Juan que se le compraron a cinco Rs. de plata cada uno, para el uso de las clases como pareze de dha. Libranza en la que dio rez. — 00 75 mrs. 10

Zapatos — Yt. a Juan Fernandez Mro. de Zapatero se pagaron trescientos y quatro Rs. de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 30 de 8re. del mismo año por otros tantos que ymporto el valor de 38 pares de zapatos que a razon de 8 rs. de vellon el par se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para el mes de 8re. de que dio rez. — 03 04 mrs.

Quentas del año de 1735 — Yt. a Juan Gomez ofil. de la Contaduria de este Colle. se pagaron trez.tos y cien Rs. y tercio mrs. de vellon en virtud de lib.a de los referidos diputados de 30 de 8re. de dho. año por los mismos, que se le dieron por el trabajo que tubo en escribir las quentas del Colle. del año pasado de 1735, mediante no ser de su obligazion el executarlas, como pareze de dha. Libranza en la qual dio rez. — 03 01 mrs. 6

Salarios de Ministros — Yt. se abonan a la Compresa de Arca de tres llaves quatro mil trescientos — Rs. 10 50 03 37 mrs. 4

Data 2 — Año de 1736 — Rs. de vellon

\# 1050.32 .. [header total, partly illegible]

y noventa y quatro Rs. y seys mrs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. dos diputados de 31 de 8re. de dho. año por los mismos que se pagaron a los Illmos. Sres. de este coll.o por sus salarios y Raziones diarias de los que la gozan de un mes cumplido en fin del dho. mes de 8re. cuyos nombres y cantidades que a cada uno tocaron; constan por menor de la refe rida libranza en la que cada uno dio rez.o de la cant.d que le pertenecio .... 1032 .. 6.

Chocolate — Itt. al citado D.n Fernando de Valzedo Mayor.mo proveedor de este coll.o se pagaron Mil y veinte R. y veinte y seys mrs. de vellon en virtud de el cargo de data de los dhos. diputados por los costos que tubo de coste el cacao, azucar, canela, y libranza de cinco @. de chocolate que se hizieron para el Sr. Juez conservador del conv.o y Asesor de este coll.o en el, y Apoderado en la ciu.d de Cadiz para los cumplidos de Pasqua segun el estilo como todo consta del citado recado en el qual dio rezibo de esta cantidad .... 1020 .. 26.

Medias de hilo — Itt. a D.n Joseph Marquez del R.l vezino de esta ciu.d se pagaron Mil ochozientos y setenta y dos Rs. de vellon en virtud de libranza de 31 de 8re. del citado año pasado de 1736 por los mismos que importo el valor de 26 dozenas de pa pares de medias que para el vestuario de los hijos de este coll.o se le compraron en precio de 72 Rs. de vellon dozena de que dio rez.o 1872

\# 1420323 .. 33

Salida — Año de 1736 — Rs. de vellon 21
11200323 33.

Reparos de obra — Yt. con al referido D.n Hernando de Salzedo, se pagaron ochocientos y quarenta y cinco Rs. y veyte mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 31 de 8.re de el referido año por otros tantos que ymporto una Memoria que dio de los gastos executados por su mano en diversos reparos de obra que an ocurrido en este coll.o hasta el citado dia como consta de la referida Memoria en la qual dio rez.o de dha cantidad.............. 0845 16.

Conduz. de Muchachos a cadiz — Yt. al mismo Mar. se pagaron dozientos y cinquenta y veyte Rs. 8 de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 31 de 8.re de dho. año por otros tantos que por su mano satisfizo a M.l Lazaro de San Vazco del Rio, de esta ciu.d por la conduzion manutencion de ocho Muchachos que llebo a la ciu.d de cadiz para embarcarlos en los Nabios de Nrt. de Galeones como de dho. recado en el qual dio rez.o.................. 0256

Hijuela del gasto — Yt. con al citado Mayordomo proveedor se pagaron setezientos y dos Rs. y quinze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 31 de 8.re de dho. año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 110 Muchachos de el tas de los enfermos y raziones de los

11300125 15

Salida — Año de 1736 — R.s de vellon

1130125 ms

sirvientes con otros gastos menores que constan dela hijuela que vale desde 20 de octubre de que dio razon ... 110 h.ta — 0070.2 ms 15.

Idem. Yt. dicho dia dicho mes Ulttano se pagaron Setezientos y treinta y ocho R.s y veinte y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de 8.re de dicho año, por otros tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 108 muchachos criados delos enfermos y Raziones delos sirvientes dcina semana que vale desde 21 hasta 27 de 8.re de que dio razon ... 0738 ms 23

1140866 ms 2

Gregorio delos Rios — Manuel de Requena

En 27 de Diziembre (digo) de Noviembre de dicho año salieron dela referida Arca conla misma yntervencion las cantidades que adelante se diran por menor en esta forma ...

Depocito del 4500 R.s de vellon por larenta de medio año de Tributo — Primeramente se abonan ala dicha Arca de tres llaves Quatro mil y quinientos R.s de vellon en virtud de libranza delos referidos Ultano Mayordomo y diputados de 2 de 9.re de dicho año por otros tantos que se depocitaron en poder de D.n Andres dela Lama, vezino desta ciu.d para los mismos que ymporta larenta de medio año, del Tributo perpetuo que este coll.o paga adicho santo oficio dela Ynquisicion portodas la Porseciones y tierras enque esta fundado dicho Seminario, y dicha cantidad es por el medio año cumplido en fin de Junio deeste dicho año, como

1140866 ms 2

Salida — Año de 1736 — Rs. devellon

		Rs. devellon
		1110866
	consta por menor dela referida libranza enla que se expreza los motibos que hubo para depositar dicha cantidad y no entregarla desde luego ala parte del fisco	10500
hijuela del gasto	Itt. a Dn. fernando de valzero Mayordomo y proveedor deeste Coll.o se pagaron quatrocientos y noventa y quatro Rs. y treinta y dos mrs. devellon, en virtud de recado debata delos referidos diputados, de 3 de Dre. del citado año por los mesmo que importo la hijuela del sustento ordinario delos 8 Muchachos dietas delos enfermos y Razes. delos sirvientes; con otros gastos menores que constan dela expresada hijuela que vale desde 28 de 8re. hasta 3 de Dre. deeste año decuya cant. dio Rezibo	0494 32.
Sapatos	Itt. a Juan fernandez Mro. de Sapatero se pagaron ciento y sesenta Rs. devellon en virtud de Libranza delos dhos diputados de 8 de Dre. del expresado año, por otros tantos que importo el valor de 20 pares de sapatos que araxon de a ocho Rs. devellon cada par se le compraron para los muchachos que se embarcaron enlos Navios que fueron a cartagena en conserba delos Guarda costas del cargo delexmo. S.r D.n Blas de Lesso, como p.e deella dha Lib.a enla q.e dio R.o	0160
Amarizo	Itt. Quatrozientos y diez y seys Rs. de Vellon que a Thomas Ruiz Panadero deeste Coll.o se pagaron en virtud de Libranza delos referidos	1120021

Salida — Año de 1736 — R.s de vellon

12.0.21 1/2

diputados de ocho de Dic.re del expresado año por
otros tantos que ymporto el valor de amazar 32
costales de trigo del que este Coll.o tiene en sus gra-
neros los quales entregó en pan para el consumo
de la comunidad, a razon de 13 r.s de vellon por cos-
tal de que dio Rez.o que firmo su ruego y por tes-
tigo D.n Henrique de Albarran. 0416

hijuela del gasto ordinario — It. a D.n Fernando de Valzedo Mayordomo pro-
veedor de este Coll.o se pagaron quinientos
y sesenta y un R.s y diez y seys mrs. de vellon
en virtud de recado de data de los citados diputa-
dos, de 10 de Dic.re del mismo año por otros tantos
que ymporto la hijuela del sustento ordinario
de 108 muchachos dietas de los enfermos y Ra-
ciones de los sirvientes con otros gastos me-
nores que constan de dha hijuela que vale desde
1 hasta 10 de Dic.re de que dio rez.o 0561 16

Medicamentos — It. a D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero de es-
te Coll.o se pagaron trezientos y ochenta y qua-
tro R.s y dos mrs. de vellon en virtud de recado de
data de 13 de Dic.re del citado año por los mismos que
ymporto una Memoria que dio de difer.s Medicam.tos
y varias que por su mano a comprado para el
uso del botiquin de la enfermeria de este Coll.o
como pareze de la referida Memoria en la qual
dio Rezibo. 0384 2

Ballestilla — It. a D.n Dom.o Antonio Perez M.ro de Mathe-
maticas de este Coll.o se pagaron Mil doscientos
y veinte y tres R.s y diez y ocho mrs. de vellon
por 4. seyscientos y cinquenta R.s de plata
provincial, en virtud de recado de data de los dhos
diputados de 16 de Dic.re del referido año passado 1210782 25

1210782 25

por los mismos que ymporto en la Memoria
que dio del costo y composicion de diferentes yns-
trumentos nauticos, que por su mano se le costea-
ron para el uso y enseñanza delos hijos deeste
Coll.o como pareze dela referida Memoria en la
qual dio rezibo. …… 18223 18

hijuela del gasto. Itt. al Mayordomo proveedor D. Fernando de
Salzedo se pagaron Setezientos y seys R.s y nu-
ebe mrs. de vellon en virtud de recado de data de
11 de D.re del mismo año, por otros tantos que ym-
porto la hijuela de una semana del sustento or-
dinario de 108 Muchachos dietas delos enfermos
y Raziones delos sirvientes de una semana
que vale desde 11 hasta 17 de D.re de cuya cantidad
dio rezibo. …… 0706 9

Idem. Itt. al citado Mayordomo se pagaron Quinientos
y ochenta R.s y diez y ocho mrs. de vellon en vir-
tud de recado de data de 24 de D.re del referido año por
los mismos que ymporto otra hijuela del sus-
tento ordinario de 108 Muchachos dietas delos
enfermos y Raziones delos sirvientes de otra
semana que vale desde 18 hasta 24 de D.re de que
dio rezibo. …… 0580 18

P.o Pasas. Itt. a Fran.co Maurino y compañeros vezinos
de Villafranca se pagaron Quatrozientos y no-
venta y cinco R.s de vellon en virtud de Libranza
delos dhos. diputados de 21 de D.re del expresado año
por otros tantos que ymporto el valor de 11 quint.s
de Pasas de Almuñecar, que en precio de 45 R.s de
vellon el quintal se le compraron para el consumo
delos hijos deeste Coll.o de que dio rez.e …… 0495

1210788 2

Salida — Año del 1736 — R.s de vellon

~~1~~ 1240788 – 2

Item se abonan a la referida Arca de tres llaves
Salarios de Ma.e — quatro mill trescientos y noventa y quatro
R.s y seys mrs. de vellon en virtud de libranza
de los referidos diputados de 29 de Noviembre del
citado año por otros tantos que se pagaron a los
Ministros de este Coll.o por sus salarios y raziones
diarias de los que la gozan de un mes cumplido
en fin de dho. Mes cuyos nombres y cantidades que
a cada uno perteneció constan por menor de la
citada libranza en la que se hizo dho rezivo . . . . — 4394 – 6.

~~1~~ 1229182 – 8

Ignacio de los Ríos — Manuel de Requena

En treinta y uno de Dizembre del referido año
salieron de la expresada Arca con la ynterbencion
de los citados llaveros las cantidades que
adelante se dirán por menor en la forma sig.te

Sapatos. — Primeramente a Juan Fernandez Maestro de Sapatero de
pagaron doscientos y treinta y dos R.s de vellon en
virtud de libranza de los dichos diputados de 1.o de dho
dicho año por los mismos que ymportó el valor de 29 pa-
res de sapatos que a razon de ocho R.s de vellon cada par
se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes
toco calzarse para dho. mes de Dizembre de cuya can-
tidad dio rezibo . . . . — 0232

Amarizo — Item a Thomas Ruiz Panadero de este Coll.o se pagaron
trescientos y doze R.s de vellon en virtud de libran-
za de 1.o de Dizembre del expresado año por otros tan-
tos que ymportó el valor de amarar 26 costales de
Trigo del que este Coll.o tiene en sus graneros los quales

~~1~~ 1229414 – 8

Salida — Año de 1736 — Reales de vellon 27

Suma anterior 1229411 r. 8

entrego en pan para el consumo diario de la comunidad a razon de 13 Reales de vellon por costal de cuya cantidad dio rezibo que firmo a su ruego y por testigo Juan Gomez .... 0312 r.

Ytem a Don Fernando de Calzeda Mayordomo proveedor se pagaron Mil ciento y treze Reales, y treinte maravedis de dicha especie de vellon en virtud de recado de data de los referidos Diputados de 1º de Diziembre del citado año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 108 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la citada hijuela que vale desde 25 de Noviembre hasta 1º de Diziembre de cuya cantidad dio Rezibo .... 1113 r. 30 — hijuela del Gasto

Ytem a dicho Mayordomo se pagaron Quatrozientos setenta y cinco Reales y veinte maravedis de vellon en virtud de recado de data de 8 de Diziembre del citado año por otros tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 95 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de otra semana que vale desde 2 hasta 8 de Diziembre de que dio rezibo .... 0475 r. 20 — hijuela del Gasto.

Ytem a Christoval de Mexida y compañeros vezinos de Villafranca se pagaron Quatrozientos y cinquenta y ocho Reales de vellon en virtud de Libranza de los dichos Diputados de 8 de Diziembre por los mismos que ymporto el valor de 10½ quintales de Jazas de Almuñeca que se le compraron los 6½ quintales de ellos en precio de 44 reales de vellon cada uno y los 4 quintales restantes a razon de 43 reales de dicha especie el quintal de cuya cantidad dio Rezibo .... 0458 r. — Jazas.

Suma 1310763 r. 4

Salida — Año de 1736 — | Rs. de vellon

| # 1310763 Rs. ½

Arcas. } Ytt al Mayordomo proveedor Dn. Fernando de Cerazedo se pagaron # Quatrocientos y quinze Rs. y tre- y nueve mrs. de vellon en virtud de recado con datta de los referidos diputados de 8 de Diziembre del expresado año por otros tantos que ymporto una Memoria que dio de los gastos causados en la hechura de 12 Arcas de Pino, y composicion de otras, que todo se executo para los hijos de este Coll.o que se embarcaron en los Guarda costas y resguardos que estan para navegar a Tierra firme como todo consta de la referida Memoria en la que dio rezibo. . . . . 0415 Rs. 12

Azeytunas y alcaparras. } Ytt al citado Mayordomo se pagaron # Diez mil quinientos y setenta y dos Rs. y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de datta de ocho de Diziembre del expresado año por los mismos que ymporto una Memoria que dio del costo de 32 Cuñetes de Azeytunas y dos de Alcaparrones que se compraron por su mano para remitir a Mexico, y Cadiz, a los cumplidos de la Parqua como es estilo, en que tambien se yncluye el costo de su conduzion, dros. y otros gastos que se ocasionaron hasta ponerlo en dhos. parages como todo consta de la citada Memoria en la que dio rezo. . . . . . . 10572 Rs. 4

Obra de este patio = } Ytt al referido Dn. Fernando de Cerazedo se pagaron # Dozientos y noventa y tres Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de datta de los dichos diputados de 8 de Diziembre del expresado año por otros tantos que ymporto una Memoria que dio del costo de toda la obra de este patio, que en este dho. año de 1736 se a gastado en este Coll.o como consta de dha. Memoria en la qual dio rezo. . . . . 0293 Rs. 25

Texa. } Ytt a Juan Matheo Delgado vezino de esta Ciudad y Maestro de Texero se pagaron # Mil quatrocientos y

| # 1310.44 Rs. 15

Data — Año de 1736 — Rs. de vellon 28

veinte y ocho rs. de vellon en virtud de lib.a de los referidos diputados de 11 de Diziembre del refe- rido año por los mismos que ymporto el valor de 238 libras de zera labrada en zirios y velas de distintos calibos que para el uso y consumo de las funciones que ocurren en la yglesia de este coll.o se le compraron en precio de veynte y ocho rs. de vellon la libra como consta de la referida libranza en la que dio rezibo de esta cantidad. | 1313.11 | 15 — 06628

Reparos de obra — It. al dho. Mayordomo proveedor se pagaron duzientos y quinze rs. y veinte mrs. de ve- llon en virtud de recado de data de 15 de Diziembre del mismo año por otros tantos que dio gastados en una Memoria en difer.s reparos menores de obra, y limpieza de los texados de este coll.o como todo lo re- ferido por menor consta de la citada Memoria en la qual dio rezibo. | 0215 | 20

Hij.a del g.to — It. al mismo May.mo D.n Fernando de Salzedo se pagaron duzientos y quinze rs. y doze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 15 de Diziembre de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de los muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos que por menor en dicha hijuela se refieren que vale desde 9 hasta 15 de Diziembre de cuya cantidad dio rez.o | 0215 | 12

Idem — It. al dho. se pagaron duzientos y treinta y siete rs. y quatro mrs. de vellon en virtud de re- cado de data de 22 de Diziembre del referido año por los mismos que ymporto otra hijuela del sustento. | 1369S.3 | 13.

Salida Año de 1736. Rs. de Vellon

13605 . 3 . 13.

ordinario de los Muchachos dietas de los en-
fermos y raziones de los sirvientes de una se-
mana que vale desde 16 hasta 22 de Deziembre
de que dio Rezivo. .... 0537 . 4.

Ydem. Ytt. al referido Mayordomo se pagaron Quinientos
y veinte y siete Rs. y veinte y siete mrs. de vellon
en virtud de recado de data de los dhos. diputados
de 29 de Diziembre de dho. año por los mismos que
ymporto otra hijuela del sustento ordinario de
los Muchachos dietas de los enfermos y Razones
de los sirvientes de otra semana que vale desde
23 hasta 29 de Diziembre de cuya cantidad dio
Rezibo. .... 0527 . 27.

Conduz. de Muchachos = Ytt. al dho. D. Fernando de Salzedo se pagaron Qua-
trocientos y ochenta y un Rs. y treinta mrs. de ve-
llon en virtud de recado de data de los dichos dipu.
de 29 de Diziembre del expresado año por otros
tantos que por su mano satisfizo al Patron Pe-
dro Gonzalez, por el flete y manutencion de 16 Mu-
chachos que condujo en su barco a la ciu. de Ca-
diz, para embarcarlos en los Navios de registro
que estan para hazer viaje en conserba
de los Guardacostas, a tierra firme como parece
de dho. recado en el qual dio rezo. .... 0481 . 30.

Propinas y Aguinaldos = Ytt. al citado Mayordomo se pagaron Dos mil
doscientos y cinquenta y quatro Rs. y seis mrs.
de vellon en virtud de recado de data de los citados
diputados de 29 de Diziembre del referido año por los
mismos que ymporto una Memoria que dio de los
gastos causados en las Propinas y aguinaldos que
se dieron la Pasqua de Navidad de este año al Sr. Juez
conservador caballeros diputados comunidad y niños
de este Colleg. como es estilo de cuya cant. dio Rezo. .... 2254 . 6.

14083 . 1 . 12.

Data	Año de 1736	Rs de vellon
	11083 . 1 . 12.

Gasto de Iglesia. | It. al Padre Capellan D. Manuel de Rosas se pagaron trescientos y diez y siete Rs, y veinte y on. mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 30 de Diziembre del expresado año por otros tantos que ymporto una Memoria que dio de diez gastos menores executados por su mano en la Iglesia de este Coll.o desde 1.o de 7.re hasta el referido dia fin de Diziembre de que dio rezibo. | 0317 . 24.

Rezerta de las quentas del año de 1734 y otros Gastos | It. a Juan Gomez Agente de este Coll.o se pagaron seyscientos y setenta y seys Rs, y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 30 de Diz.re del expresado año, por los mismos que ymporto una Memoria que dio de los Gastos executados por su mano en la rezerta de las q. del año pasado de 1734. con otros gastos menores que an ocurrido pertenezientes a contaduria que constan muy por menor de la referida Memoria en la qual dio rez.o | 0676 . 24.

Sombreros | It. a Feliz Ximenez vezino de esta Cui. y M.ro de sombrerero se pagaron doscientos y diez Rs. de vellon en virtud de libranza de los referidos diputados de 30 de Diziembre del citado año por los mismos que ymporto el valor de 30 sombreros nuebos que para otros tantos Muchachos a quienes toco darselos por no estar de uso los que tenian se le compraron en precio de 7 Rs. de vellon cada uno, como pareze de la cita-da libranza en la que dio rez.o | 0210 .

Ayuda de Costa al enfermero. | It. al D.r D. Rodrigo Antonio Lopez enfermero de este Coll.o se pagaron quinientos y cinquenta Rs. | 11205 . 8 . 28.

de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 30 de diz.re del citado año, por otros tantos que por una vez se le libraron de ayuda de costa, en virtud de decreto de la diputazion en atencion al travajo que se le ocasiono en la destilazion de las aguas cordiales y de la quina y hazer otros medicamentos para el uso del botiquin de la enfermeria de este coll.o como todo mas individualmente parece del memorial que queda con dicha libranza en la que dio rez.o .... 055 . [ ]

It. a Manuel de Villalta Procurador de la R.l Audiencia de esta ciu. se pagaron mil quatrocientos y treinta y ocho R.s y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 30 de diziembre del expresado año por los mrs. que ymporto una memoria que dio de los gastos que ymporto una memoria que dio de los gastos de Abogado, secretario, Procurador, y demas que por sumario tiene fhos, en todo este año en el pleyto que este coll.o sigue en el Tribunal de la Ynquisicion sobre que se le desquente de Tributo que se paga a dho. santo oficio, lo respectibo a las tierras y sitio que tomo la R.l fabrica de Tabacos, para la construccion de su obra, de las que dho. fisco dio al coll.o como todo lo dho. parece de la referida memoria en la qual dio rezibo de esta cantidad .... 1438 . 4

Gastos de pleytos

It. a Juan Montero de espinosa ss.no pp.co del num.o de esta ciu. se pagaron ciento y doze R.s de vellon y treinta y dos mrs. de dha especie en virtud de recado de data de 30 de dis.re del mismo año por otros tantos que ymporto una memoria que dio de dhos. ynstrumentos y diligencias Judiciales que a executado en su oficio desde 29 de Marzo hasta dho. dia 30 de dis.re de cuya cant.d dio rez.o el dho. Juan Montero .... 0112 . 32

Escri.os de su publico

1430 6 . 2 . 25.

Ytt. a Juan Fernandez Mtro. de Zapatero
Sapatos | se pagaron Quatrocientos y seventa y qua-
tro Rs. de vellon en virtud de Libranza de los
dhos. diputados de 30 de Dre. de dho. año por los mis-
mos que ymporto el valor de 58 pares de zapatos
que a razon de 8 rs. de vellon cada par se le compra-
ron para otros tantos Muchachos a quienes to-
co calzarse para el mes de henero del año sig.te
de 1737 de que dio rezibo . . . . | 00474 | 25

Ytt. al Padre capellan D. Man. de Rosas se
Ympecado nuebo | pagaron Mil y noventa Rs. y veinte y nueba
mrs. de vellon en virtud de recado de data de 30 de Dre.
de dho. año por los mismos que ymporto una Mem.a
que dio de los gastos executados por su mano en el
Ympecado nuebo de Damasco carmezi galoneado
de plata que se hizo para el uso de la comunidad por
estar ymservible el que abia como todo consta de
la citada Mem.a en la que dio rez.o . . . . | 1090 | 29

Ytt. se abonan a la dha. Arca Quatro mil
Salarios del mes de Diziembre | trescientos y noventa y quatro Rs. y seys mrs.
de vellon en virtud de libranza de los citados dips.
de 30 de Dre. del mencionado año por otros tantos
que se pagaron a los Minros. de este Coll.o por sus
salarios y Raziones diarias de los que la Gozan
de un mes cumplido en fin de dho. Diziembre cuyos
nombres y cantidades que a cada uno toco cons-
tan por menor de la espresada libranza en la que
dieron rezibos . . . . | 04394 | 6.

Ytt. a Thomas Ruiz Panadero de este Coll.o
Amazijo | se pagaron Tresientos y doze Rs. de vellon | 14958 | 26

Salida | Año de 1736 | Rs de vellon
1122558 | 26

en virtud de Libranza delos referidos diputa-
dos de 31 de Dize de dho año por otros tantos que ymn-
porto el valor de amasar 20 costales de trigo del
que este coll.º tiene en sus graneros los quales
entrego en pan para el consumo dela comunidad
a razon de diez Rs. de vellon por costal de cuya
cantidad dio rezibo que firmo a su ruego y por tes-
tigo Juan Gomez 0312

Misas del Padre capellan — It. al Padre capellan D.n Juan de Rosas y Mendoza se pagaron Doscientos y veinte y seys Rs. de vellon en virtud de Libranza de 31 de Dize de dho. año por los mismos que ymporto la limosna de 113 Misas rezadas a dos Rs. de vellon cada una que certifico aber dho, por si, en la Yglesia de este coll.º desde 1.º de septiembre hasta dho. dia 31 de Dize de cuya cantidad dio rezibo 0226

Misas de los Padres de S.n Juan — It. al M. R. P. fr. Miguel de s. Gregorio Min.º del convento y hospicio de s. Juan dela villa de Alfarache se pagaron Ciento y quarenta y quatro Rs. de vellon en virtud de Libranza delos referidos diputados de 31 de Diziembre del expresado año por otros tantos que ymporto la limosna de 36. Misas rezadas a 4 Rs. de vellon, cada una las quales certifico aber dho. por los religiosos de dho. convento y hospicio en la Yglesia de este coll.º en los dias festivos y de comunion dela comunid. desde primero de 7re hasta el citado dia 31 de Dize de que dio rezibo 0144

un año de la Secretaria de cartas — It. a D.n Manuel de Requena contador de es- te coll.º se pagaron Mil doscientos y quatro Rs. y veinte y quatro mrs. de vellon por Ochenta pesos escs. de a ocho Rs. de plata provinz. en virtud

15o924o | 26

Partida 12 = Año de 1736 = Rs de vellon
15.824 . 26.

de Libranza de los dhos Diputados de 31 de
Diziembre de dho año por los mismos que ymp.to
en año cumplido en fin de dic.re de este de 1736 del
señalamiento que le esta hecho por la comis.on del
Mareantes por el trabajo de la secretaria de car-
tas, de correspondencias mediante no ser
de la obligazion de dho Universidad, como todo cons-
ta de dha libranza en la que dio rez.o .... 1020 . 24.

Gasto en Madrid. Ytt. a D. Alexandro Lorenzo de Urquibel Agen-
te de este coll.o en la villa y corte de Madrid se
pagaron Novecientos y catorze Rs. y seis mrs.
de vellon en virtud de recado de data de los expre-
sados Mayordomo y diputados de 31 de dic.re de dho año
por los mismos que ymporto una Memoria
de los gastos hechos por su mano en diversas
dependencias que en todo el dho año an ocurri-
do a este coll.o assi en el consejo de Yndias co-
mo en el de hazienda, drōs. de los cumplidos
de Parqua, y gastos de repartirlos, y la Ayuda
de costa que se le libro por su trabajo en ese en-
cion año gozar sueldo alguno como todo cons-
ta del citado recado y quenta, en la que dio rez.o 0914 . 6

Medicam. Ytt. a D. Salvador de Vega Mro. de Boticario se
pagaron Doscientos y cinquenta Rs. de vellon en
virtud de libranza de los dichos diputados de 31 de diz.re
de dho año por otros tantos a que quedo reducida una
Memoria que ymporto mayor cantidad de todos los me-
dicamentos traidos de su Botica en todo este año para
las curaziones que an ocurrido assi a la comun como
a los Min.os de este coll.o segun se ve en citado de cuya
cant.d dio rez.o .... 0250 .

18.009 . 22.

Salida 97 Año de 1736 Rs. de vellon

#152060.9 22

Creas Crudos y Presillas blancas compradas en Cadiz

p. Al Seabonan y Lasan en data 15 diez y nueve mil setezientos y ocho Reales de v. en virtud de zertificado declara. de los dhos. Mayordomo y Diputados de treinta y uno de Diz.re de este año por #10308 p. 5 30 mrs. de plata provinz. que en la ciud. de Cadiz Gasto D. Isidro Ruiz Apoderado deste dho Col.o en la compra de los Generos que adelante se expresaran para el Vestuario de la comun.d los quales remitio a esta cassa y sus precios y demas costos por menor es como se sigue

		Ps. 8s. y Rs. p.ta
Creas	Primeram.te por 2 tercios de creas Ruanas con seis piesas 2 dobles de 110 baras cada uno al respecto de 10 ¼ du.s de p.ta la Piesa y asimismo 30 anas que tubieron las cinco embueltas a razon de doze du.s de p.ta cada 100 anas	0592 p. 6 3
Crudo	It. Por un tercio de Braban.tes crudos con 36 medias piesas que todas tubieron 1606 anas que son #1220 varas castellanas a razon de 50 mrs. p.ta bara imp.ta	0242 p. 1 17
	It. Por los Gastos causados en ir a bordo de los navios de la Bahia a dha compra	0004 p. 3
Presillas	It. Por dos tercios de presillas blancas con 2031 ¼ varas a 22 mrs de p.ta cadauna y 112 ½ baras de presillas crudas de las dos emb.tas a real de p.ta bara, y el corretaje de ellas todo	0441 p. 2
	It. por los despachos p.a traer dhos Generos a Sevill.a pago dho Apoderado al S.no de la Aduana	0002 p.
	It. por la comision de dho. Apoderado en la expresada compra a razon de 2 p.to	0025 p. 4 10

Componen las dhas partidas compra de los referidos Generos los #10308 p. 5 30.

trescientos y ocho p.s y Cinco Reales y treinta mrs. | #152060.9 22

Salida (Año de 1736) Rs. de vellon

plata prov. que se dizen al principio de este recado en | #15206.9|22

fuerza del qual se abona a el Arca esta cant.d y por ella | 1707.8|

Gasto en Cadiz con distintos hijos del col.o

Ytt. Se abonan a la dha Arca # dos mil setezientos treze Reales y catorze mrs de vellon en virtud de Re cado de data de los expresados Diputados de 31. de Diz.re de este año por # 1480 p.s 1 r.s y 15 mrs de plata provinzial que en la ciud.d de Cadiz gasto D.n Isidro Arro Apoderado de este col.o con distintos Colegiales que se hizieron remitieron a dha Ciud.d para embarcarse en distintos Navios de S.M. que fueron a Italia y otros Puertos de Lev.te y los de la America en todo el pres.te año de 1736 en varios instrumentos nauticos que les compro y remplaso de Ropa que les hizo pues con la demora de la salida consumieron la que la Cassa les dio; curasiones de los que estubieron emfermos y otros Gastos que por menor consta de dho recado y estados que le acompañan | 2713|14

Cto. en Cadiz en la cobr.a de caudal.s

Ytt. seis mil setecientos y ochenta y ocho Reales y treinta mrs de vellon que se abonan a la expresada Arca en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de treinta y uno de Diz.re de este año por 150 p.s 6 1/20 mrs de plata provinz. los mismos que en la ciu.d de Cadiz tubo de costo la Recaudazion que hizo el dho Apoderado D.n Isidro Arro de los Caudales pertenezientes a este col.o y Remision de ellos a esta Ciu.d en letras de cambio asi mismo en otras dependiencias judiziales que | #1750.31|2

Salida .... Año de 1736 .... Rs. de vellon

.... 1750.31½

ocurrieron a este seminario en el tribunal de la Rl. Casa de la contratazon en todo el citado año de 1736 que por menor consta todo del dho. Recado 60788.30½

.... 181038.19½

Soldada pagada á un hijo del collegio = ... Seiscientos y sesenta y cinco Rs. y treinta mrs. de vellon, que á Joseph Altea y Zurroza hijo que fue de este Coll.o se pagaron en virtud de libranza de los dhos. diputados de 31 de Diziembre de dho. año, por los mismos que importo su soldada de Paxe enteramente, que gano en el Navio de Vltras. nombrado Lanfranco, que de quenta de un particular fue a nueba españa, en la flota del cargo del theniente gral. D. Manuel Lopez Pintado, y bolvio a españa de tornavo de dha flota, este año, y respecto de haver cobrado el coll.o dha cantidad, y estar hecha entrada en el Arca, se le libro la expresada cantidad, por estar em fexa ... me, y quedarse fuera del Coll.o, de cuya cantidad dio rezibo 0665.30

.... 182048.28

Importan todas las partidas que se abonan a la dha Arca de tres llaves desde primero de henero del año passado de mil setezientos y treinta y seis hasta fin de Diziembre de el; como parece en este desde folio 3 hasta esta plana Ciento y ochenta y dos mil, quatrocientos y ochenta y cinco Rs. y veinte y ocho mrs. de Bellon que se abonan ala dha Arca

Gregorio de los Rios .... Manuel de Requena

Notta.

En Junta gral. que zelebro la universidad de Mareantes en doze de henero deeste año, dixeron por Mayordomo diputado della, y deeste R.l Coll.o al cap.n d.n Pedro Manuel Colarte y Rosas Diputado moderno que era de dha. Univ.d por segundo diputado al cap.n d.n Joseph Lopez Pintado, y por terzero, al cap.n d.n Fran.co Gomez de Barreda del orden de Santiago del cons.o de Hazienda en su contaduria mayor de quentas

En 31 de henero de mil setezientos y treinta y siete salieron de la expresada Arca, con la yntervenzion de los Capitanes, d.n Pedro Manuel Colarte y Rosas, del orden de Santiago, d.n Joseph Lopez Pintado, y d.n Manuel de Requena, Mayordomo, diputado, y Contador, llaveros della las cantidades que adelante se diran por menor en la forma y manera siguiente

hijuela del quarto = Primeramente a d.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor deeste Coll.o se pagaron = Quatrozientos y veinte y ocho R.s de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 5 de henero del dho. año passado de mil setezientos y treynta y siete, por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de los muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 30 de Diz.e de 1736 hasta 5 de henero de 1737 de cuya cantidad dio rezibo .... 0428 R.s

Yt. Dem. — Yt. al dho. May.mo proveedor se pagaron

\# 0428 R.s

Salida — Año de 1737 — Rs. de vellon
0028

Mil ciento y quarenta y quatro Rs. y catorze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 12 de henero de dho. año por otros tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 125 muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes, de una semana que vale desde 6 hasta 12 de henero de que dio rezibo........ — 1144 14.

Paño de Carmona — Yt. a Joseph fernandez vezino desta ciudad se pagaron trescientos y treinta Rs. de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 16. de henero del referido año de 1737. por los mismos que ymporto el valor de 30 varas de Paño de Carmona que a razon 11 rs. de vellon vara se le compraron para el vestuario de la comunidad, como consta de dha. libranza en la que dio rezibo........ — 0330

hijuela del Gasto — Yt. a D. fernando de salzedo Mayordomo proveedor se pagaron Novezientos y catorze Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de 19 de henero de dho. año por otros tantos que dio gastados en el sustento ordinario de 122 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 13 hasta 19 de henero, de que dio rezibo........ — 0914 25

(Idem.) — Yt. al mismo Mayordomo se pagaron Novecientos y noventa y un Rs. y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de 26 de henero, por los mismos que dio gastados en otra hijuela del sustento ordinario de 121 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 20 hasta 26. de henero de que dio Rezibo........ — 0991 5.

Cn. 3408.8 10.

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

308.8 ½

Ayuda de costa — Yten. á Dn. Domingo Antonio Perez Mro. de Mathematicas de este Collº se pagaron mil quinientos y cinco Rs. y treinta mrs. de vellon, por cient. pesos esc. de a ocho Rs. de plata provinzial, en virtud de libranza de los dichos deputados de 26 de henero de dhō año, por los mismos que se le libraron, por una vez de Ayuda de costa, para el apresto de su viaxe al Puerto de Ferrol, por haverle S.M. conferido el empleo de Director de Pilotos, del departamento de Marina de aquellos parages, con el grado de Capitan de fragata, y hallarse por su mucha Pobreza ympossibilitado de poderse conduzir á Galicia á cumplir la Rl. orden, en atencion a lo qual, y por el honor del mismo Collº y estar desnudo se le dió dhā cantidad, de la qual dió Rezº — 1505.5 ½ 30

Amazijo — Yten. á Thomas Ruiz Panadero de este Collº se pagaron trescientos y doze Rs. de vellon en virtud de libranza de los dichos deputados de 30 de henero de dhō año de 1737 por los mismos que ymporto el valor de amazar 24 costales de trigo del que este Collº tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo de la comunidad arazon de 13 r. de vellon por costal de que dió rezº que firmo a su ruego Juan Gomez — 0312 ½

Sapatos — Yten. á Juan Fernandez Mro. de Zapatero se pagaron trescientos y quarenta y quatro Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. dip. de 31 de henero del expresado año por los mismos que ymporto el valor de 43 pares de zapatos que — 50626 ½ 6

Salida — Año de 1737 — R.s de vellon 59626 [16]

sele compraron, para otros tantos Muchachos aqui= enes tocó calzarse para el mes de febrero siguiente en precio de ocho R.s de vellon cada par de cuya canti= dad dio rezibo 0344

1 Yt. se abonan a dha. Arca de tres Mil Quatro- mil seiscientos y setenta y cinco R.s y tres mrs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. Diputa- dos de 31. de henero del citado año, por otros tantos que se pagaron a los Ministros de este Coll.o por sus sa- larios y razziones diarias, de los que las gozan de con mes cumplido en fin de dho. henero cuyos nombres y cantidades que a cada uno perteneció constan por menor de dha. Libranza en la que dieron rezibo

Salarios de henero

4675 [3]

64645 [2]

D. Pedro Alvarez — Man.l — Joseph Lopez Lintado — Manuel de Aleg...

En veinte y ocho de febrero de dho. año de 1737 sali= eron de la expresada Arca, con la misma yntervencion las cantidades que adelante se diran por me= nor en las partidas siguientes

1 Primeramente á D.n Fernando de Salzedo, Ma= yordomo proveedor de este Coll.o se pagaron Mil y treinta R.s y cinco mrs. de vellon en virtud de decreto de bajo de los dhos. diputados de dos de febre- ro de dho. año por los mismos que importo la hi= juela del sustento ordinario de 128 muchachos y ra= ciones de los enfermos y razziones de los sirvientes de una semana que corrio desde 27 de henero hasta 2 de febrero de que dio rezibo .... 1060 [5]

Hijuela del gasto

2 Yt. se abonan a la expresada Arca, Qua= tro mil y quinientos R.s de vellon, en virtud de

Deposito del medio año del Subsidio

44705 [14]

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon 35

11107.. 5 .. 14

recado de data de los citados Mayordomo y diputados de 6 de febrero de dho. año, por los mrs. que se depocitaron, en virtud de auto de los señores Inquisidores del Santo oficio de la Inquisición en D. Andres de la Lama vezino de esta dha. Ciud. por el medio año del tributo perpetuo de nuebe mil Rs. que annualmente paga este Coll.o al expresado tribunal, por el sitio, en que esta fundado, cumplido en fin de Diziembre, del año pasado de 1736 y respecto de haverse detenido, por este Coll.o el pago de dho. Tributo, motibado del pleyto, que se esta sobre el saneamiento, y rasa que pretende se le haga de las tierras que a tomado la R.l fabrica de tabacos, de las que les dio dho. santo oficio; su receptor pidio execucion, contra los bienes del Coll.o y haviendo dado auto el Tribunal para su execucion, hizo dicho deposito el seminario de que se papel que se presento en los Autos; y mediante a aber salido dicha cantidad de la citada Arca para el fin expresado, y que las resultas de esta dependencia a de ser mandar dho. tribunal (como lo mando) a su receptor, perziba los expresados Quatro mil y quinientos Rs. de vellon; se abonan a dha. Arca en virtud del citado recado de data, de cuya cantidad, otorgo carta de pago el receptor que queda con el .... 4500 ..

Hijuela del Gato. — It. a D.n Fernando de Salzedo, Mayordomo proveedor se pagaron Ochocientos y setenta y cinco R.s y doze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 9

15612 .. 5 .. 14

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

4632.5 mrs 21

de febrero de dicho año, por los mismos que dió gastados en otra semana en el sustento ordinario de 121 muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la expresada hijuela que vale desde 3 hasta 9 de febrero de que dió rezibo. — 0875 mrs 12

Leña — Ytt. a Fran.co Joseph de Alcantara vezino de esta ciu.d se pagaron Mil ciento y setenta y nuebe Rs. de vellon en virtud de libranza de los mismos Diputados de 13 de febrero, por otros tantos que ymporto el valor de 524 quintales de leña de olibo que a razon de dos Rs. y quartillo de vellon quintal se le compraron para el consumo de este Coll.o de cuya cantidad dió rezibo que firmo a su ruego Juan Gomez — 1179 mrs

hijuela del gasto — Ytt. al Mayordomo proveedor se pagaron Sete-zientos y diez y seis Rs. de vellon en virtud de recado de data de 16 de febrero del citado año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 126 muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 10 hasta 16 de febrero de cuya cantidad dió rezibo — 0616 mrs

Ydem — Ytt. al mismo D.n Fernando de Salzedo se pagaron Setezientos y diez y seis Rs. y veinte y cinco ms. de vellon en virtud de recado de data de 23 de febrero de dicho año por otros tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 126 muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 17 hasta 23 de febrero de que dió rezibo — 0716 mrs 25

Leña — Ytt. a Fran.co Joseph de Alcantara vezino de esta ciu.d se pagaron Novezientos y treinta y ocho Rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de Libranza de — 10592 mrs 12

los S.res Diputtados de 27 de febrero de dho. año por los mismos que ymportto el valor de 117 quintales de Leña de olivo, que para el consumo de este Coll.o se le compraron en precio de dos R.s y quartillo de vellon quintal, como pareze dela citada Libranza enla qual dio rezibo que firmo a su ruego y por testigo D.n Henrique Aldama 0238 8

Idem.) Itt. à Juan Moreno de Lerea vezino dela R.lla de Bormujos se pagaron Dos mil doscientos y treinta y quatro R.s y ocho mrs. de vellon en virtud de Libranza de 27 de febrero de dho. año por el valor de 993 quintales de Leña de olibo que para el mismo efecto se le compraron al citado respecto de dos R.s y quartillo de vellon quintal, de cuya cantidad dio rezibo 22234 8

Gasto de Yglesia) Itt. al S.r Capellan D.n Manuel de Rosas se pagaron Veinte y quatro R.s y veinte mrs. dela dha. moneda de vellon en virtud de recado de data de 28 de febrero de dho. año, por los mismos que tubo de costo la hechura de un belo, para el S.or S.n Telmo, que se hizo de un Sinpecado viejo de Damasco encarnado que no tenia uso, como pareze de Memoria que dio enla qual se yncluyen dos R.s de dha. especie, que se dieron de Colnial a un hombre, por repicar la campana, el dia que paso el Cabildo à S.n Sebastian, de cuia cantidad dio Rezibo. 0.24 20

Sapatos) Itt. à Juan Fernandez M.ro de zapatero se pagaron Doscientos y ocho R.s de vellon en virtud de Libranza de 28 de febrero de dho. año, por el valor de 26 pares de Sapatos que a razon de 8 R.s de vellon el par, se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes les calzaron para el mes de Marzo de que dio Rezibo 02.8

220997 19

Salida — Año del 1737 — Rs. de Vellon

		22.0997 rs. 19

Amazijo. — It. a Thomas Ruiz Panadero deeste Coll.o se pagaron quatrocientos y treze y seys rs. y dos de vellon en virtud de libranza de los dhos. dip. de 28 de febrero de dho. año por lo mismos que importo el valor de amazar 32 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo de la comunidad arazon de 13 rs. de vellon por costal de cuya cantidad dio rezibo que firmo a su ruego Juan Gomez. — 0416 rs.

Salarios de febrero — It. se abonan ala dha. Arca quatro mil seyscientos y veinte y tres rs. y onze mrs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 28 de febrero de dho. año por los mismos que se pagaron a los Ministros de este Coll.o por sus salarios y raziones diarias de los que la gozan de un mes cumplido en fin del dho. febrero cuyos nombres y cantidades que acada uno tocaron constan por menor de la expresada libranza en la que cada uno dio rezibo de la cantidad que le pertenecio. — 4.623 rs. 11

		28.0.36 rs. 30

Dr. Pedro Martinez Moya — Man. — Joseph Lopez Lineado — Manuel de R.

En treinta y uno de Marzo de dho. año salieron de la expresada Arca con la misma yntervenzion las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente.

hijuela del S.to — Primeramente a D.n Fernando de Sauzedo Mayordomo proveedor deeste Coll.o se pagaron quatro mil y noventa y seys rs. y veinte y nueve mrs. de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de dos de Marzo de dho. año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 126 much.os

		28.0.36 rs. 30

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

		Rs.	mrs.
	(Suma anterior)	2890	36 30
	dietas delos emfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela expresada hijuela, que vale desde 24 de febrero hasta 2 de Marzo de cuya cantidad dio rezibo el citado Mayordomo........	1190	26 29
Corte y hechuras de Ropa	Item al dho. Mayordomo se pagaron mil y setenta y seys Rs. y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de 2 de Marzo de dho. año por los mismos que ymporto una Memoria que dio delos gastos causados en el corte y hechura de 0040 Capotillos de Paño de Carmenia 0640 Sabanas de Lienzo Presillas 0063 Manteles delo mismo 0300 Almoadas de Yden y 0048 Corbatas de platilla, que todo se executo para el vestuario dela comunidad con otros gastos menores que constan dela citada Memoria en la que dio rezibo de esta Cantidad........	1076	18
Reparos de Lobra	Item al citado D. Fernando de Salzedo se pagaron doscientos y cinquenta y tres Rs. y treinta y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de 2 de Marzo de dho. año por otros tantos que ymporto una Memoria de diferentes reparos menores de obra executados en este collegio cuyos gastos por menor constan dela citada memoria en la qual dio rezibo de esta cantidad..........	0253	33
hijuela del Gasto	Item al dho. Mayordomo se pagaron mil quatrozientos y cinquenta y dos Rs. y treinta y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de 9 de Marzo de dho. año por los mismos que dio gastados en el sustento ordinario de 126 muchachos, dietas delos emfermos y raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 3 hasta 9 de Marzo de que dio Rezibo.	1452	33
		3149	47 2

Salida — Año de 1737 — Rs. de vellon
3409177 (2)

Gastos de pleyto — Ytt. a Juan Gomez Agente deeste Collº. se le pagaron Duzientos y quarenta Rs. y doze mrs. de vellon en virtud de recado delos dhos. SS. deputados de 11 de Marzo de dho año por otros tantos que ymporto una Memoria que dio de differ. gastos executados por su mano en el pleyto que este Collegio sigue con la recaudazion gral. de rentas prouinziales sobre la restitucion delos derechos dela carne con que sirve por la comunidad y ministros deeste Collº. desde Pasqua de resurreccion hasta el mes de Mayo del año pasado de 1736 como pareze dela citada Memª. en la qual dio rezibo ... 0240 (12)

hijuela del gasto — Ytt. a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo provor. se le pagaron Duzientos y un Rs. y veinte mrs. de vellon en virtud de recado de data de 16 de Marzo de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del susten to ordinario de 136 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela referida hijuela que vale desde 10 hasta 16 de Marzo de que dio rezibo ... 0201 (20)

(Ydem.) — Ytt. al dho. se le pagaron Duzientos y quarenta y tres Rs. y diez y seys mrs. de vellon en virtud de reca do de data delos dhos. diputados, de 23 de Marzo deeste dho. año, por otros tantos que dio gastados en el susten to ordinario de otra semana de 138 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes que vale desde 17 hasta 23 de Marzo de que dio rezº. ... 0243 (16)

(Ydem.) — Ytt. al mismo se le pagaron Quatrozientos y ochenta y tres Rs. y catorze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 30 de Marzo de dho año. por los mismos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 138 mu chachos dietas delos enfermos y Raziones delos sir vientes de una semana que vale desde 24 hasta 30 de Marzo de que dio rezibo ... 0483 (10)

3409986 (4)

Partida — Año de 1737 — R.s de Vellon

#360986 r.s 4 m.s

Sapatos) Ytt. a Juan fernandez M.ro de zapatero se pa-
garon — ochocientos y quarenta R.s de vellon
en virtud de libranza de los dichos diputados de 30 de
Marzo de dho. año por los mismos que ymporto el valor
de 230 pares de sapatos qual respecto de ocho R.s de vellon
cada par se le compraron para los Muchachos aquie-
nes toco calzarlos para el mes de Abril, Mayo, y Ju-
nio siguientes como parece de dha. Libranza en la
qual dio rezibo. — 1840 r.s

Amazijo) Ytt. a Tomas Ruiz panadero de este Coll.o
se pagaron — Quatrocientos y diez y seys R.s de
vellon en virtud de Libranza de 30 de Marzo de dho año
por otros tantos que ymporto el valor de amazar 32
costales de trigo del que este coll.o tiene en sus grane-
ros a 13 r.s de vellon costal, los quales entrego en pan
para el consumo de la comunidad como consta de dha.
libranza en la qual dio rezibo que firmo a su ruego.
Juan Gomez. — 0416 r.s

Salarios de Marzo) Ytt. se abonan a la espresada Arca de tres lla-
ves — Quatro mil seyscientos y veinte y tres R.s,
y onze m.rs de vellon, en virtud de Libranza de los
dhos. diputados de 31 de Marzo de dho. año por los
mismos que se pagaron a los Ministros de este Coll.o
por sus salarios y raziones diarias de los que
la gozan de un mes cumplido en fin de Marzo de
este año cuyos nombres y cantidades que a cada
uno pertenecieron constan por menor de dha. lib.a
en la que firmaron su rezibos. — 4623 r.s 11 m.s

#432865 r.s 12

D.n Pedro Colarte y Verna — Man.l Joseph Lopez Lincado — Manuel de Reg...na

Salida | Año de 1737 | Rs. de Vellon

Mrs. 13386 | 12

En treinta de Abril del expresado año salieron, de dha. Arca con la ynterbencion de los Llaveros de ella, las cantidades que adelante se diran por menor en la forma y manera siguiente. ....

Bacallao. | Primeramente â D. Juan Zian, por la Tercera vez por esta Cuen. se pagaron — Dos mil trescientos y setenta y un Rs. y veinte y seis mrs. de vellon, por Mil doscientos y setenta Rs. de plata provincial en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 5 de Abril de dho. año, por los mismos que ymporto el valor de 30 quintales de Bacallao que para el gasto de la comunidad se le compraron en precio de 42 rs. de plata el quintal como se refiere en la citada libranza en la que dio rezo. .... | 2037 | 26

Manteca de flandes | Yt. al dho. se pagaron — Dos mil y veinte y dos Rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de Libranza de 5 de Abril de dho. año por otros tantos que ymporto el valor 1322½ libras de Manteca de flandes que se le compraron para el gasto de la comunidad en precio de 13 quartos libra, como consta de dha. Libranza en la qual dio rezibo. .... | 2022 | 22

Hijuela del Gasto. | Yt. â D. Fernando de Salzedo, Mayordomo proveedor se pagaron — Quatrocientos y quinze Rs. y veinte y nuebe mrs. de vellon en virtud de recado de carta de los dhos. Diputados de 6 de Abril de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 187 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 31 de Marzo hasta 6 de Abril de cuya cantidad dio rezibo. .... | 0415 | 29

hechura de un estante para la Contaduria | Yt. al citado Mayordomo se pagaron — Trescientos y setenta y nuebe Rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de carta de los dhos. Diputados

Mrs. 48867 | 21

Salida — Año de 1737 — R.s de Vellon

4886754 — 24

de 6 de Abril de dho. año por los mismos que ym-
porto una Memoria que dio, de los gastos executados
por su mano en la hechura de un estante grande
que se executo con la madera que ay en el Coll.o para
uso de la Contaduria de el como parece de Memoria
que dio el mismo dho. en la qual firmo rezibo de esta
Cantidad. .... 0377 — 8

Derechos de ss. pp. — It. a Juan Montero de Espinosa ss. pp. del
numero de esta Ciu.d se pagaron Doscientos y
setenta y dos R.s y ocho mrs. de vellon p. 18 p.s de 8 r.s
de plata provinzial en virtud de recado de Caxa de los
dhos. diputados de 6 de Abril de dho. año por otros
tantos que ymporto una Memoria que dio, de los
derechos de diez Juntas generales de univ.d cele-
bradas este año aprobazion de las quentas de el pas-
sado de 1735, y otros ynstrumentos y diligencias
que constan por menor de dha. Memoria en la que
dio rezibo de esta cantidad. .... 0272 — 8

Sombreros. — It. a Feliz Ximenez vezino de esta Ciudad y
M.ro de sombrerero se pagaron Ciento y qua-
renta y siete R.s de vellon en virtud de Libranza
de 10 de Abril de dho. año, por los mismos que ymp.to
el valor de 21 sombreros nuebos que se le compra-
ron para el uso de la comunidad a razon de 7 r.s de
vellon cada uno, como parece de dha. Libranza
en la que dio rezibo que firmo a su ruego Pedro
de Figueroa. 0147

Papel — It. a D. Gabriel Sento vezino de esta Ciu.
y hombre de negocios se pagaron Mil quini-
entos y treinta y seis R.s de vellon, por 102 p.s ex.s
de a ocho R.s de plata provinzial en virtud de libran-
za de los dhos. diputados de 10 de Abril de dho. año,
por otros tantos que ymporto el valor de tres Balon.s

499774 — 3

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

		Rs. de Vellon
		129771
	de papel florete que se le compraron libres de derecho s. para el gasto de los hijos de este Colleg.o en precio de 81 rs. cada Balon como parece de dha Libranza en la qual firmo rezibo de esta cantidad	10536
Paño de Carmona	Ytt. a Dn. Joseph fernandez vezino de esta Ciud. se le pagaron trescientos y treinta y cinco Rs. y medio de vellon en virtud de Libranza de 13 de Abril de dho año por otros tantos que ymporto el valor de 30½ varas de Paño de Carmona que se le compraron para el vestu-ario de la comunidad a razon de 11 rs. de vellon vara de cuya cantidad rezibo dio	0335 17
Hisf.a del Gasto	Ytt. al Mayordomo proveedor se pagaron trescientos y veinte y ocho Rs. y catorze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 13 de Abril del mismo año, por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 137 muchachos fuera de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 7 hasta 13 de Abril de que dio rezibo	0328 14
Ydem.	Ytt. al dho Mayordomo Dn. fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron Quatrocientos y quarenta y quatro rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 20 de Abril de dho año por los mismos que ymporto otra hijuela del susten-to ordinario de 138 muchachos de una semana que vale desde 14 hasta 20 de Abril de cuya cantidad dio Rezibo	0444 17
Propinas de Pescado	Ytt. al expresado Mayordomo se pagaron Noveci-entos y treinta y dos Rs. y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de 20 de Abril del citado año por los mismos que ymporto una Memoria que dio del costo de 218½ libras de Pescado fresco; las 152½ libras de ellas, que se gastaron en las Propinas de la Comunidad y Ministros el Jueves y Viernes santo.	
		129418 17

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

(suma anterior) 520148 rs. 17

deeste dho. año de 1737 a razon de 35 qtos. la libra y las 59 libras restantes que se gastaron el año passado de 1736. en la comunidad de 118 muchachos, el Juebes y Viernes Santo, a 11 quartos libra las quales por olvido, no se puzieron dho. año de 1736. en la Memoria de Propinas de Pescado como parece de dho. recado en el que dio rezibo. .... 0262 rs. 6

Hijuela del Gasto = Ytt. al citado Mayordomo se pagaron Quinientos y cinquenta y ocho Rs. y seys mrs. de vellon en virtud de recado de data de 27 de Abril de dho. año por otros tantos que ymportó otra hijuela del sustento ordinario de 188 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dicha hijuela que vale desde 21 hasta 27 de Abril de que dio rezo. .... 0558 rs. 6

Gastos de Semana Sta. = Ytt. a D. Manuel de Rosas y Mendoza Capellan de este Colle. se pagaron Ciento y cinquenta y dos Rs. y veinte mrs. de vellon en virtud de recado de data de 29 de Abril de dho. año por los mismos que ymportó una memoria que dio de los gastos executados por su mano en la Zelebridad de los divinos oficios, el Juebes y Viernes Santo de este año de 1737 como parece de dha. Memoria en la que dio rezo. .... 0152 rs. 20

Gastos de Yglesia = Ytt. al dho. Padre Capellan se pagaron Ciento y veinte y ocho Rs. de vellon en virtud de recado de data de 30 de Abril de dho. año por otros tantos que ympto. otra Memoria que dio, de diferes. gastos menores executados por su mano en la Yglesia de este Colle. des de 1o. de henero hasta fin de Abril de este año de cuya cantidad dio rezibo. .... 0128 rs.

Misas del Padre Capellan = Ytt. al mismo D. Capellan se pagaron Doscientos y veinte y seys Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 30 de Abril de dho.

(suma) 521242 rs. 15

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

420774 ℳ 8

de papel florete que se le compraron libres de derechos para el gasto de los hijos de esta casa en precio de 30 rs. cada Balon como parece de dha Libranza en la qual firmo rezibo de esta cantidad . . . . 10536 ℳ

Paño de Carmona — Yten a D.n Joseph fernandez vezino de esta ciu.d se le pagaron Trescientos y treinta y cinco Rs. y medio de vellon en virtud de Libranza de 13 de Abril de dho año por otros tantos que ymporto el valor de 30½ varas de Paño de carmona que se le compraron para el vestuario de la comunidad, a razon de 11 rs. de vellon vara de cuia cantidad rezibo dio . . . . 0335 ℳ 17

Hijuela del Gasto — Yten al Mayordomo proveedor se pagaron Trescientos y veinte y ocho Rs. y catorze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 13 de Abril del mismo año, por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 137 muchachos netos de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 7 hasta 13 de Abril de que dio rezibo . . . . 0328 ℳ 14

Ydem. — Yten al dho Mayordomo D.n fernando de Valzedo Mayordomo proveedor se pagaron Quatrocientos y quarenta y quatro rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 20 de Abril de dho año por los mismos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 138 muchachos de una semana que vale desde 14 hasta 20 de Abril de cuya cantidad dio Rezibo . . . . 0444 ℳ 17

Propina de Pescado — Yten al expresado Mayordomo se pagaron Novezientos y noventa y dos Rs. y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de 20 de Abril del citado año por los mismos que ymporto una Memoria que dio del coste de 218½ libras de Pescado fresco; las 152½ libras de ellas, que se repartieron en las Propinas de la comunidad y Ministros el Miercoles y Viernes santo.

520418 ℳ 17

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

Lle. — 520118 Rs. 17

de este dho. año de 1737 a razon de 35 qtos. cada libra y las 59 libras restantes que se gastaron el año pasado de 1736 en la comunidad de 118 muchachos, el Juebes y Viernes Santo, a 11 quartos libra las quales por olvido, no se puzieron dho. año de 1736 en la Memoria de Propinas de Pescado como parece de dho. recado en el que dio rezibo.......... 0262 Rs. 6

Hijuela del Gasto = Yten al citado Mayordomo se pagaron Quinientos y cinquenta y ocho Rs. y seys mrs. de vellon en virtud de recado de data de 27 de Abril de dho. año por otros tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 138 muchachos, dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dicha hijuela que vale desde 21 hasta 27 de Abril de que dio rezo.......... 0558 Rs. 6

Gastos de semana s.ta — Yten a D.n Manuel de Rosas y Mendoza capellan de este Coll.o se pagaron Ciento y cinquenta y dos Rs. y veinte mrs. de vellon en virtud de recado de data de 29 de Abril de dho. año por los mismos que ymporto una memoria que dio de los gastos executados por su mano en la zelebridad de los divinos oficios, el Juebes y Viernes Santo de este año de 1737 como pareze de dha. Mem.a en la que dio rez.o.......... 0152 Rs. 20.

Gastos de Yglesia. — Yten al dho. Padre Capellan se pagaron Ciento y veinte y ocho Rs. de vellon en virtud de recado de data de 30 de Abril de dho. año por otros tantos que ymp.to otra Memoria que dio, de diferentes gastos menores exe-cutados por su mano en la Yglesia de este Coll.o des-de 1.o de henero hasta fin de Abril de este año de cuya cantidad dio rezibo. .... 0128 Rs.

Missas del Padre Capellan = — Yten al mismo D. Capellan se pagaron Docientos y veinte y seys Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 30 de Abril de dho.

520212 Rs. 15.

Salida — Año de 1737 — R.s de vellon

	5.402.219 ½

año por otros tantos que ymportó la limosna de 113 Missas rezadas á 2 r.s de vellon cada una que certificó aber dho por sí, en la Yglesia deste coll.o en este tercio que vale desde 1.o de henero hasta fin de Abril de que el susodho dió rezibo de esta cantidad .... 0226 ½

Missas de los P.es de S.n Juan — It al M. R. P. fr. Miguel de S.n Gregorio Administrador del combento y hospital de S.n Juan dela villa de Alfarache ciento y diez y seys R.s de vellon en virtud de libranza de 30 de Abril de dho año por los mismos que ymportó la limosna de 29 Missas rezidas á 4 r.s de vellon cada una, las certificó aberse dho por los religiosos de dho combento en la Yglesia deste coll.o en los dias festibos y de comunion de los hijos del desde 1.o de henero hasta fin de Abril de que dió rezibo .... 0116 ½

Gastos del Jubileo circular y fiesta de S.n Telmo — It al P.e Capellan D.n Manuel de Rosas se pagaron, seyscientos y setenta y seys R.s y quatro mrs de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 30 de Abril de dho año por otros tantos que ymportó una Memoria que dió de los gastos causados en los quatro dias del Jubileo circular, fiesta del S.r S.n Telmo y Jubileo dela Dominica Inalbis, que todo muy por menor paresze dela citada Memoria en la qual dió rezibo dela mencionada cantidad .... 0676 ½ 4

Amazijo — It á thomas Ruiz Panadero deste Coll.o se pagaron quatrocientos y diez y seys R.s de vellon en virtud de Libranza de los dhos diputados de 30 de Abril de dho año por los mismos que ymportó el valor de amazar 32 costales de trigo del que este Coll.o tiene en sus graneros á 13 r.s de vellon cada uno, los quales entregó en pan para el consumo dela comunidad como paresze dela citada libranza en la que dió rezibo que firmó á su ruego Juan Gomez .... 0416 ½

Provision de Almacenes — It á D.n Fernando de Valdes May.mo proveedor deste Coll.o se pagaron Dos mil y setenta y dos R.s y doze mrs de vellon en virtud de recado de data de 30 de Abril,

	5.509.653 ½ 12

Salida | Año de 1737 | Rs. de vellon 91

(margin, right) 558653 12.

del enumpciado año, por otros tantos que ympto el valor de 170 ½ lib.s de Jamon aprecio de 6 rs. de vellon libra y 11 dozenas de chorizos, a precio de 12 rs. y 30 ms. dozena que todo se compro por su mano para dar de pro-pina la Pasqua de resurrecion de este año a los Srs. Juez conservador cavalleros diputados comunidad y ministros de este Coll.o como es estilo de cuya cantidad dio rezibo dho. Mayordomo. .... 2862 12.

Ayuda de costa al ofizial de la Contaduria — Ytt. a Dn. Juan Gomez ofzl. de la contaduria se paga // Quatrocientos y cinquenta y un Rs. y veinte y seys mrs. de vellon en virtud de Libranza de 30 de Abril de dho año por 30 p.s esc.s de a 8 rs. de plata provinzial que por una vez se le dieron de ayuda de costa, en atencion a su estrechez y cortedad de sueldo, y otros motivos Justificados que por menor constan de la expresada libranza en la que dio rezibo. 451 26

Salarios de Abril — Ytt. se abonan a la expresada Arca de tres llaves // Quatro mil setezientos y catorze Rs. y treinta y tres mrs. de vellon en virtud de Libranza de 30 de Ab.l de dho. año por los mismos que se pagaron a los Ministros de este Coll.o por sus salarios y raziones diarias de los que la gozan de un mes cumplido en fin de Abril de este año, cuyos nombres y cantidades que a cada uno pertenecia constan por menor de dha libranza en la que dieron rezibos, y se previene que desde 1.o de Abril se le aumento el salario a D. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor a 500 duc.s de vellon en cada un año, por Acuerdo de la Univ.d de 28 de Marzo proximo pasado en atencion a los motibos que constan de dha Libranza. .... 4714 33.

628882 22.

Pedro Colart y Vano — Manuel Joseph Lopez Pintado — Manuel de Requena

Data — Año de 1737 — Rs. de Plata

6229882 ½

En treinta, y uno de Mayo deste año de 1737 [illegible] de Chiapa [illegible] las entregas que adelante se diran [illegible] en la forma siguiente ......

Primeramente al [illegible] Fernando de Salazar Mayordomo [illegible]

[illegible] de Mayo del dho año [illegible] hijuela [illegible] 188 [illegible]

[illegible] 28 de Abril hasta 1 de Mayo [illegible] ...... 9423 ½

[illegible] Mayordomo [illegible] 1 de Mayo de dho año [illegible]

[illegible] ...... 9272 ½

[illegible] 188 [illegible]

Salidas — Año de 1737 — Rs. de vellon

64845 .. 33

Ciento y quarenta y tres rs. y por menor ... reales de vellon en ... de ... Depta ... de 24 de Mayo de este año, por los menores que ... por ... en la ... todos ... que ... a la ciudad de Cadiz para embarcar ... el Navio ... nombrado ... a la Havana ... Navio ... de ... | 8443

Al Sr. Capellan D. Manuel de Bozar ... reales de vellon ... de 24 de Mayo de este año por los menores que ... de ... Manuel ... el Navio ... | 0.5.0

Al ... Thomas ... Colo. ... reales de vellon ... de 31 de Mayo de este año por menores que ...

Data 1 — Año de 1737 — Rs. de Vellon

6228821 22

En treinta, y uno de Mayo de dho año de 1737 sale-ron dela mencionada Arca con la yntervencion delos llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente.

hijuela del gasto ordin. — Primeramente à Dn. Fernando de Salzedo Mayordo-mo, proveedor de este Collo. se pagaron Quatrocientos, y veynte y tres Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en vir-tud de recado de data, de los dhos. diputados, de 1 de Mayo de dho. año, por los mismos que ymporto la hijuela del susten-to ordinario de 188 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos que cons-taro de dha. hijuela que vala desde 28 de Abril hasta 1 de Mayo de que dio rezibo. 0423 25

Reparos de la obra — Itt. al citado Mayordomo se pagaron Doscientos y setenta y dos Rs. y doze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 1 de Mayo de dho. año, por los mismos que dio gastados en diferz. reparos menores de obra, composicion de una quiebra dela Cañeria, y otros que por menor cons-tan de Memoria que dio dho. Mayordomo en la que firmo rezibo de esta Cantidad. 0272 12

hijuela del gasto — Itt. al dho. se pagaron Quatrocientos y setenta y cinco Rs. y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de 11 de Ma-yo de dho. año por otros tantos que ymporto la hijuela del sus-tento de 138 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 5 hasta 11 de Mayo y que dio rezibo. 0475 1

Item — Itt. al mismo Mayordomo se pagaron Trescientos y noventa y siete Rs. y siete mrs. de vellon en vir-tud de recado de data de 18 de Mayo de dho. año, por otros tantos que dio gastados en otra hijuela, del susten-to ordinario de 137 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes de otra semana que vale desde 12 hasta 18 de Mayo de que dio rezibo. 0397 7

Conducciones de Muchachos — Itt. al referido D. Fernando de Salzedo se pagaron

6401S.0 33.

Salida — Año de 1737 — R.s de Vellon

		R.s de Vellon
		61915.33
	Ciento y quarenta y tres R.s y dos mrs, de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 22 de Mayo de dho año, por los mismos que dio o avia dado por su mano, en la conduccion de los Collegiales que fueron a la ciudad de Cadiz para embarcarlos en el Navio de S.M. nombrado la Europa, que hizo Viage a la Havana, y traer de Cadiz a esta Ciu.d otros dos que vinieron de Levante en el Navio S.n Lorenzo como todo pareze de Memoria que dio, en la qual firmo rezibo de esta cantidad	0143.2
Entierro de un hijo del Coll.o	Yt. al P.e Capellan D.n Manuel de Rosas se le pagaron Cinquenta R.s y veinte y quatro mrs de vellon en virtud de recado de data de 21 de Mayo de dho año por los mismos que ymportaron los derechos Parroquiales del entierro de un hijo de este Coll.o nombrado Miguel Alexandro Montalbo, como pareze de Memoria que dio, en la que se yncluyen 6.R.s 24 mrs de dha moneda de diferentes gastos menores de cuya cantidad dio rezibo dho Padre capellan	0050.24
Amasijo.	Yt. a thomas Ruiz Panadero de este Coll.o se le pagaron Quatrozientos y diez y seys R.s de vellon en virtud de Libranza de 31 de Mayo de dho año por los mismos que ymporto el valor de amasar 32 costales de trigo del que este Coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo de la comunidad a razon de 13 R.s de vellon por costal de cuya cantidad dio rezibo que firmo a su ruego y por testigo Juan Gomez	0416
Salarios de Mayo.	Yt. se abonan a dha Arca de tres llaves Quatro mil setezientos y quarenta y seys R.s y un mrs de vellon en virtud de Libranza de los dhos Diputados de 31 de Mayo de dho año por los mismos que se pagaron a los Ministros, de este Coll.o por sus salarios y	
		62580.6.25

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

650.6. $\frac{25}{}$

raziones diarias delos que la gozan de un mes cumplido en fin de Mayo de este año cuyos nombres, y cantidades que a cada uno pertenecieron consta por menor dela citada Libranza en la que dieron recibos; y se advierte que por Acuerdo dela Diputazn. de seys de este dho. mes de Mayo se Jubilo a D.n Chebuzzro de Mendrienta Mro. de primeras letras en atencion a su crecida edad y habituales achaques que pareze, y delos 850. ducados de vellon que gozaba en cada un año por su salario, solo se le dexaron los 800. y los 50 restantes, con mas otros 50 duc.s que el coll.o contribuye se le señalaron a D.n Joachin de Vargas, hijo que fue de este coll.o y persona en quien recayo esta ocupazion, por su utilidad, y circunstancias, como pareze del referido Acuerdo, y dela mencionada Libranza .... 10716. $\frac{4}{}$

6208.6 $\frac{26}{}$

D.n Pedro Man.l Colart y Vorra — Joseph Lopez Pintado — Manuel de Urquena

En treinta de Junio de dho. año de 1737 salieron dela referida Arca con la yntervenzion delos Llaveros della las cantidades que adelante se diran, para pagar en la forma siguiente ....

Primeramente a D.n Fernando de Saltzedo Mayordomo proveedor se pagaron Quatrocientos y setenta y nueve R.s y seys mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de 1.o de Junio de dho. año por otros tantos que ymporto esta hijuela del sustento ordinario de 110. muchachos y las delos enfermos y Raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 26 de Mayo hasta 1.o de Junio de que dio rezebo .... 0479. $\frac{6}{}$

Hijuela del gasto ordinario

Item — Yt. al dho. Mayordomo se pagaron Quatrozientos y quarenta y tres R.s y treze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 8 de Junio de dho. año por los mismos

7.0275 $\frac{32}{}$

Salida	Año de 1737	Rs. de vellon
		10025 - 32
	que ymportó otra hijuela del sustento ordinario de 110 Muchachos destas, de los emfermos y razones de los sirvientes de una semana que vale desde 19 hasta 25 del mes pasado de Mayo de cuya cantidad dió rezibo	0443 - 3
Lasa	Item á Thomas Ruiz, vezino de esta ciu. se pagaron dozientos y veinte y cinco Rs. de vellon en virtud de Libranza de 5 de Junio de dho. año por otros tantos que ymportó el valor de diez cargas de Lasa que para el gasto de la escuela se le compraron en precio de 22½ rs. de vellon cada carga, como consta de la citada libranza en la que dho. rezibo que firmó a su ruego y por testigo Juan Gomez	0225
Sapatos	Item á Juan fernandez Mro. de sapatero se pagaron trezientos y veinte Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 5 de Junio de dho. año por los mismos que ymportó el valor de 40 pares de sapatos que al respecto de ocho Rs. de vellon cada par se le compraron, para los muchachos a quienes toca calzarse para los meses de Julio y Agosto de este año de que dió Rezibo	0320
Medias	Item á Dn. Joseph Marquez del R. vezino de esta ciu. se pagaron mil trezientos y veinte y ocho rs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 8 de Junio de dho. año por otros tantos que ymportó el valor de 24 dozenas de pares de medias azules de hilo que se le compraron para el vestuario de los hijos de este Coll. en precio de 72 rs. de vellon dozena como pareze de dha. libranza en la que dió rezo.	1328
Aguas cordiales y otros Medicamentos para el botiquin	Item á Dn. Rodrigo Antonio Lopez, emfermero de este Coll. se pagaron seiscientos y cinquenta y ocho Rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 18 de Junio del citado año por	
		13032 - 1

otros tanto que ymportó vna Memoria que dió de los gastos executados por su mano enla destila cion delas Aguas cordiales y otros Medicamentos que compró para el uso del botiquin dela enfermeria como pareze dela citada Memoria enla qual dió rezibo desta cantidad........ 0658 [21]

Obra dela Sala dela Contaduria — Yt. a Juan serrano vezino desta ciu.d y Mro. de Alvañil se pagaron cinco mil ciento y cinquenta y nuebe R.s y veinte mrs. de vellon en virtud de libranza delos dichos deputados de 21 de Junio de dho año, por los mismos que ymportó la perfeccion dela Sala dela contaduria, y quartos menores que estan en ella que executó el suso dho. conlas condiciones, y circunstancias que se expresan en dicha Libranza, y demas papeles que le acompañan enla qual dió rezibo desta cantidad........ 5159 [20]

Procesion de S.n Telmo a S.n Pablo — Yt. al Padre Capellan D.n Manuel de Rosas se pag.on Dozientos y diez y nuebe R.s y veinte y seys mrs. de vellon en virtud de recado de data delos referidos dep.os de 28 de Junio de dho año por otros tantos que importó vna Memoria que dió de los gastos executados por su mano en llebar al convento de S.n Pablo al S.n S.n Telmo para la funcion de corpus del Domingo ynfraoctabo, segun y como es estilo todos los años, y consta por menor de dha. Memoria enla qual dió rezibo........ 0219 [26]

hijuela del Gasto. — Yt. a D.n Fernando de salzedo Mayordomo proveedor se pagaron Quinientos y treinta y ocho R.s y seys mrs. de vellon en virtud de recado de data de 29 de Junio de dho año, por los mismos que dió gastados en la hijuela de vna semana en el sustento ordinario de 112 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela expresada hijuela que vale desde 2 hasta 8 de Junio de que dió rezibo........ 0538 [6]

737268 [6]

Salida — Año de 1737 — R.s de Vellon — 779968 [6]

Ydem.) Yt. Ytt. al citado Mayt. se pagaron Doscientos y cinquenta y nueve R.s y nueve mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 22 de Junio de dho año, por otros tantos que ymporto otra hijuela del siruiente ordinario de 184 muchachos de etas y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 9 hasta 15 de Junio de cuia cantidad dio rezebo dho Mayordomo ..... 0559 [2]

Ydem.) Yt. Ytt. al mismo se pagaron Seiscientos y quarenta y ocho R.s y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de data de 22 de Junio de dho año por los mismos que ymporto la hijuela de otra semana del mismo siruiento ordinario de 137 muchachos, y gastos de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 16 hasta 22 de Junio de que dio rezebo ..... 0648 [4]

Ydem.) Yt. Ytt. al referido Mayordomo se pagaron Seiscientos y sesenta R.s y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de data de 29 de Junio del citado año por otros tantos que ymporto la hijuela de otra semana del siruiento ordinario de 139 muchachos, gastos de los enfermos y raziones de los sirvientes de otra semana que vale desde 23 hasta 29 de Junio de que dio rezebo de esta cantidad ..... 0660 [24]

Amazijo. 2.) Yt. Ytt. a Thomas Ruiz Panadero de este coll.o se pagaron Quatrozientos y onze y seis R.s de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 29 de Junio de dho año por los mismos que ymporto el valor de amazar 32 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus granero(s) los quales entrego en pan para el consumo de la comun.d a razon de 13 R.s de vellon por costal, como consta de dha Libranza en la que dio rezebo ..... 0416 [2]

822252 [2]

Salida — Año de 1737 — Rs de Vellon 8292252 [?]

Propina de Ternera — Por ydem Al Sor Dn Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagan ll. Doscientos y noventa y nuebe Rs y veinte y siete mrs de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 30 de Junio del citado año por otros tantos que ymportaron dos Memoriales del costo de doscientas y quinze libras de ternera, que se repartieron de propina, el dia del corpus, y el de el Sr Sn Juan al Sr Juez conservador cavalleros diputados comun y Ministros de este collº segun y como se a estilado en los demas años al respecto de real y quartillo de vellon libra de cuya cantidad dio rezibo. 0299 27

Salarios de Ministros — Por ydem se abonan ala expresada Arca ll. Quatro mil setezientos y setenta Rs y veinte y ocho mrs de vellon, en virtud de Libranza de los dhos diputados de 30 de Junio de dho año por los mismos que se pagaron a los Ministros de este collº por sus salarios y gratificaciones ordinarias de los que la gozan de un mes cumplido en fin de Junio de este año cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor de la citada Libranza en la que dieron rezibos cada uno de la cantidad que le pertenecio. .... 4076 28.

8293412 30

Dn Pedro de Colantes y Vozal — Dn Ramon — Dn Joseph Lopez Pinzado — Manuel de Requena

En treinta y uno de Julio de dho año salieron de la expresada Arca con la intervencion de los llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma y manera siguiente. ....

Hijuela del Gasto. — Primeramente al Sr Dn Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor de este collº se pagaron ll. Quinientos y cinquenta Rs y veinte y siete mrs de vellon en virtud

8293412 30

Salida | Año de 1737 | Rs. de Vellon
| | | 8773412 || 30

de recado de data de los dhos. diputados de 6 de Julio del citado año, por otros tantos que ymportto la hijuela del sustento ordinario de 137 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 30 de Junio hasta 6 de Julio de cuia cantidad dio rezibo dho. Mayordomo .... 0550 || 27.

Zevada. | Itt. a thomas Ruiz Panadero de este coll.o se pagaron 1/. Quatrozientos y ochenta Rs. de vellon en virtud de Libranza de 8 de Julio del citado año, por los mismos que ymportto el valor de 24 fans. de zevada de la mes que ymportto ... que para el gasto de la Mula que sirve en este coll.o se le compraron en precio de 20 Rs. de vellon fanega como pareze de la citada libranza en la qual dio rezibo de esta cantidad .... 0480 ||

Reparos de obra | Itt. al referido Mayordomo se pagaron Trescientos y quarenta y tres Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. dip. de 10 de Julio del expresado año, por los mismos que ymportto una Memoria que dio de differ. reparos menores de obra executados en este coll.o que por menor constan de dho. recado en el qual dio rezibo de esta cantidad .... 0343 || 25.

hijuelas del gasto | Itt. al dho. se pagaron Seyscientos y sesenta y quatro Rs. y siete mrs. de vellon en virtud de recado de data de 13 de Julio de dho. año por otros tantos que ymportto la hijuela del sustento ordinario de 137 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la citada hijuela que vale desde 7 hasta 13 de dho. mes de Julio de que dio rezibo .... 0664 || 7

| | | 8775354 || 24.

Salida — Año de 1737 — Rs. de vellon
890354 . 24

hisª. del gasto — Yten al citado Mayordomo se pagaron 1. setezientos y seis rs. dela propia moneda de vellon en virtud de recado de data delos dhos deputados de 20 de Julio del mismo año por los mismos que dio gastados en la hisñuela de esta semana en el sustento ordinario de 137 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos dichos sirvientes con otros gastos que por menor en dha hisñuela se citan y vale desde 14 hasta 20 de Julio de que dio rezibo .... 0706 . 28

Sapatos — Yten a Juan Fernandez mro. de zapatero se pagaron 1. doscientos y ocho rs. de vellon en virtud de libranza de los referidos deputados de 20 de Julio de dho. año por otros tantos que ymporto el valor de 26 pares de zapatos que a precio de ocho rs. de vellon se le compraron para los muchachos a quienes tocare calzarse en los meses de ... de que dio rezibo 0208

Salarios — Yten se abonan a dha arca de tres llaves de este colº. seminario 4 quatro mil setezientos y setenta rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de libranza delos dichos deputados de 31 de Julio de dho. año por los mismos que se pagaron a los sirvientes de este colº. por sus salarios y raziones diarias de los que la ganaron de un mes cumplido en fin de dho. Julio cuyos nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor de dicha libranza en la que dieron rezibos dhos. sirvientes .... 4770 . 28

350 . 27 . 2

hisñuela del gasto ordinº. — Yten al Mayordomo proveedor Dn. Fernando de Salzedo se pagaron 1. quatrocientos y noventa y ocho rs. y veinte y nuebe mrs. de vellon, en virtud de recado de data de 31 de Julio del citado año por otros tantos que ymporto la hisñuela del sustento ordinario de ciento y quarenta muchachos dietas delos enfermos-

Salida — Año de 1737 — Rs. de vellon

	Rs. de vellon	mrs.
	# 759.277	9

y raziones delos sirvientes, de una sema-
na que vale desde 21 hasta 27 de dho. mes de Julio
de que dio el rezibo......

9528	29

Gastos dela Contaduria nueba — Iten al citado Mayordomo se pagaron Mil seis-
cientos y quarenta y tres Rs. y cinco mrs. de vellon
en virtud de recado de data delos dhos. diputados de
31 de Julio del expresado año de 1737 por los mismos
que ymporto una Memoria que dio de differ.s gastos
executados por sumario en la contaduria nueba
assi de carpinteria, como de Pintura, y otras cosas
que an sido necessarias, para su mayor adorno
que todo consta dela citada Memoria en la qual
dio rezibo de esta cantidad......

10463	5
# 779269	9

Dn. Pedro Martn. Colartez [?] Vora [?] — Dn. Joseph Lopez Pizarro — Man. de Rey[?]

En treinta y uno de Agosto del referido año de 1737. se
salieron dela mencionada Arca con la yntervenz.
delos llaveros della las cantidades que adelante
se diran por menor en la forma siguiente......

Hijuela del gasto. — Primeramente a Dn. Fernando de Valzedo, Mayord.
proveedor se pagaron 11. seiscientos y veinte y ocho
Rs. y catorze mrs. de vellon en virtud de recado de
data delos dichos diputados de 3 de Agosto del citado
año por los mismos que ymporto la hijuela del
sustento ordinario de 160 muchachos dietas delos
enfermos y raziones delos sirvientes con otros

# 779269	9

gastos menores que constan dela expresada hijuela que vale desde 28 de Julio hasta 3 de Agosto de cuia cantidad dio Rezibo .... — 0628 Rs. 14.

medio año de tributo al santo oficio — Ytt. a Dn. Bernardo de castro Palacios, Receptor y tesorero del santo oficio dela Ynquisicion de esta ciud. 1. quatro mil y quinientos Rs. de vellon en virtud de libranza delos dichos diputados de 5 de Agosto del citado año por otros tantos, que ymporta la renta de medio año del tributo perpetuo de nuebe mil Rs. dedha. moneda que en cada un año le paga este collo. por todas las Posseciones y otro en que esta fundado dho. se-minario, cuia cantidad es por el medio año cumpli-do en fin de Junio del referido año de 1737 de cuia can-tidad otorgo carta de pago que queda con dha. Libranza — 4500 Rs.

hijuela del gasto ordin. — Ytt. al referido Mayordomo se pagaron 1. Quatroztos. y treze Rs. y nuebe mrs. de vellon en virtud de recado de data de diez de Agosto del citado año, por los mismos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 148 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela expresada hijuela que vale desde 4 hasta 10 de Agosto de que dio Rezibo .... — 0413 Rs. 9.

cortes y he-churas de Ropa. — Ytt. al citado Mayordomo proveedor se pagaron 1. tres-cientos y quarenta y cinco Rs. y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dichos diputados de diez de Agosto del referido año, por los mismos que ympor-to una Memoria que dio del corte y hechuras de cien-to capotillos de Paño de carmona, costo de dos piezas de platilla para 86 corbatas, y sus hechuras, hilo y otras menudencias, para el uso dela Roperia que todo consta de la citada Memoria en la que dio Rezibo .... — 0345 Rs. 3

Salida — Año de 1737 — R.s devellon

#1.039756 R 4

It. al Thomas Ruiz Panadero de este Colle.o se pagaron U. Quinientos y veinte R.s devellon en virtud de libranza de los dichos diputados de diez de Agosto del citado año, por otros tantos que ymporto el valor de amasar 40 costales de trigo de la tercera del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en Pan para el consumo de la comunidad a razon de 13 R.s devellon por costal de cuia cantidad dio Rez.o que assi mesmo firmo Juan Gomez .... 0520 R

Amazijo.

It. al dho Mayordomo D.n Fernando de Valzedo se pagaron U. trescientos y quarenta y nueve R.s y treze m.rs devellon, en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 17 de Agosto, por los mismos que ymporto una Memoria que dio de los gastos causados en la hechura de 28. Arcas que se hizieron de la madera que tiene el coll.o para el uso de los Muchachos que se embarcan, como pareze de la citada Memoria en la qual dio Rezibo .... 0349 R 13.

hechuras de Arcas.

It. al mismo se pagaron U. Doscientos y quinze R.s y tres m.rs devellon en virtud de recado de data de 17 de Agosto, del dho. año, por otros tantos que dio gastados, en los portes, y medidura de 102 fan.s de trigo de la mar que se compraron para el gasto de la comun.d como todo pareze de Memoria que dio Mayordomo proveedor en la qual firmo Rezibo de dha. Cantidad .... 0215 R 3.

Portes y medidura de trigo.

It. al referido Mayordomo se pagaron U. Ciento y treinta y seis R.s y medio devellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 17 de Agosto del

Reparo en el horno

#1.049240 R 17.

		$4.1324.17$
	referido año por otros tantos que ymporta una Memoria quedio delos gastos executados por semana en un Reparo hecho enel pozo del horno deeste Collº que esta despaldas deel, como consta dela citada Memoria enla qual dio Rezibo.	0136.17.
hijuela del gasto ord.	Yt. Quinientos y setenta y nuebe Rs. y veinte y siete mrs. devellon que al Mayordomo proveedor se pagaron en virtud de recado dedata delos dichos diputados de 17 de Agosto del expresado año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario delos Muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 11 hasta 17 de Agosto deque dio Rezibo.	0579.27.
Ydem.	Yt. Quinientos y treinta y quatro Rs. y diez y ocho mrs. devellon que aldho. Mayordomo sepagaron en virtud de recado de data delos referidos diputados de 24 de Agosto de dho. año por los mismos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 137 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de otra semana que vale desde 18 hasta 24 de Agosto deque dio Rezibo.	0534.18.
compra de trigo =	Yt. A D. Joseph Reze vezino deesta ciudad se pagaron Onze mil y doscientos Rs. devellon en virtud de Libranza delos referidos diputados de 30 de Agosto dedho. año, por los mismos que ymporto el valor de 350 fans. de trigo dorado del Norte que para elgasto annual dela comunidad sele compraron en precio de 32 Rs. devellon fanega, como parece dedha Libranza, enla qual dio Rezibo.	11200.00
Misas del Padre capellan =	Yt. Al Padre Capellan D. Manuel de Alcazar se pagaron doscientos y quarenta y seis Rs. devellon en virtud de Libranza delos referidos diputados de 31 de Agosto.	$1.16.768.11.$

del mismo año por otros tantos que ymporto la limosna de 123 Missas rezadas que certifico aben dho. enla Yglesia deeste coll.o porlas obligaziones del, desde 1.o de Mayo hasta fin de Agosto deeste año al resp.to de dos Rs. de vellon cada vna deque dio Rezi. 0246

Gasto dela 2.a del 2.o terzio — Yt. al dho. D. Capellan sepagaron Dozientos Rs. y quenta y son mrs. devellon, en virtud de recado de fecha de 31 de Agosto del citado año, por otros tantos que ymporto vna Memoria que dio de diferen. gastos executados por su mano enla Yglesia deeste coll.o, eneste 2.o terzio que vale desde 1.o de Mayo hasta fin de Agosto deque dio Rezibo. ..... 0200 — 31.

Missas delos Padres de S. Juan — Yt. al M. R. P. Fr. Miguel de S. Gregorio Menor, del convento y hospicio de S. Juan dela villa de Alfarache en virtud delibranza de 31 de Agosto dedho. año, porlos mismos que ymporto la limosna de 38 Missas rezadas a quatro Rs. devellon cada vna, las quales certifico aber se dho. porlos religiosos de dho. convento y hospicio en la Yglesia deeste coll.o enlos dias festibos y de comun. dela comunidad desde 1.o de Mayo hasta fin de Ag.to decuia cantidad dio Rezibo. 0152

Amazijo. — Yt. a thomas Ruiz Panadero deeste coll.o se pagaron Quinientos y veinte Rs. devellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 31 de Agosto de dho. año por otros tantos que ymporto el valor de amazar, 40 costales de trigo dela masa del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo dela comunidad arazon de 13 Rs. devellon por costal decuia cantidad dio Rezibo. 0520

Lla hij. del Gasto — Yt. a D. Fernando de Calzeda Mayordomo procur. ..... 11728 — 8.

Salida — Año de 1737 — Rs. de vellon

11778..8

se pagaron Setezientos y ochenta Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Agosto de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 138 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 25 hasta 31 de Agosto de cuia cantidad dio Rezibo . . . . 778..25

Salarios de Agosto — Yt. se abonan a la expresada Arca Quatro mil Setezientos y setenta Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon que a los Ministros de este coll.o se pagaron en virtud de libranza de los dichos Diputados de 31 de Agosto de dho. año por los mismos que ymportaron sus salarios y raziones diarias de los que la gozan de un mes cumplido en fin de dho. Agosto cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor en dha. libranza en la que dio rezibo cada uno de la cantidad que le pertenezio . . . . . . 4776..28

1237341..27

D. Pedro Colarte — D. Manl. de Tovar — Joseph Lopez Pintado — D. Man. de Reyna

En treinta de septiembre de dho. año salieron de la expresada Arca, con la misma yntervencion las cantidades que adelante se expresaran por menor en la forma siguiente

Garvanzos — Primeramente, a D. Diego Cardenas vezino de la villa de Utrera se pagaron seiscientos y setenta y dos Rs. de vellon en virtud de libranza de los referidos Diputados de 4 de sept.re de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 12 fan.s de Garvanzos que para

1237341..27

	el gasto dela comunidad se le compraron en precio de 56 r.s de vellon fanega de cuia cantidad dió recibo el suso dicho	1230314 / 0672
Laño de Carmona	Itt. a Joseph fernandez vezino desta ciudad se pagaron 1 U dos mil doscientos y diez R.s y ocho m.s de vellon en virtud de libranza delos referidos diputados de 6 de sept.re de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 210 ½ varas de Laño de Carmona que para el vestuario dela comunidad se le compraron en precio de diez R.s y medio de vellon vara de cuia cantidad dio rez.o	2210 — 8
hijuela del gasto	Itt. al Mayordomo proveedor D.n fernando de vald.zzo se pagaron 1 U setezientos y quarenta y cinco R.s y cinco m.s de vellon en virtud de recado de data de 7 de sept.re de dho. año por otros tantos que dio gastados en una semana en el sustento ordinario de 101 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan de dhã hijuela que vale desde 1.o hasta 7 de 7.re de que dio recibo	0745 — 5
havas	Itt. a Juan Muñoz vezino dela villa de San Lorenzo se pagaron doscientos y setenta y dos r.s de vellon en virtud de recado o libranza delos dhõs diputados de diez de septiembre del citado año, por otros tantos que ymporto el valor de ocho fan.s de Havas que para el gasto dela comunidad se le compraron en precio de 34 r.s de vellon fanega de cuia cantidad dio recibo	0272
hijuela del Gasto	Itt. al dho. Mayordomo se pagaron 1 U ochocientos y quarenta y tres R.s y diez y seis m.s de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados	1270244 — 6

Salida | Año de 1737 | R.s de vellon | 12782241 [6]

de 14 de Sep.re del referido año por otros tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 112. muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes, de una semana que vale desde 8 hasta 14 de Sep.re de que dio Rezibo.......... 8843 [16]

Trigo) It. a D.n Antonio Gomez vezino de esta ciudad se pagaron 11. doze mil y setenta y cinco R.s de vellon, en virtud de libranza de los referidos diputados de 20 de Sep.re de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 350 fan.s de trigo blanquillo del norte que para el gasto annual de la comunidad se le compraron en precio de 34 R.s y 1/2 de vellon fanega, de que dio Rez.o.......... 12075

hij.a del Gasto ordin.o} It. al citado Mayordomo proveedor se pagaron 11. setezientos y cinquenta y nueve R.s y diez m.s de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Dip.s de 21 de Sep.re del citado año, por los mismos que dio gastados en otra hijuela del sustento ordinario de 118 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 15 hasta 21 de Sep.re de que dio Rezibo.......... 8759 [10]

Gasto en Yndias} It. se abonan a la expresada Arca Cinco mil ochocientos, y sesenta, y seis R.s y ocho m.s de vellon, por 11. dos mil trescientos y quarenta y seis R.s y diez y siete m.s de plata doble Mexicanos que cada uno vale en estos Reynos 85 m.s de vellon al respecto de 20 R.s de dha. moneda, cada peso doble de ocho R.s de platta segun la ultima R.l Pragmatica de S. M. en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 25 de Sep.re de dho. año, por los mismos que en el Puerto de la vera cruz, y la havana gasto el cap.n D.n Juan de Reyna Morales, Ayo haviendo de este coll.o con los hijos de el, que fueron embarcados en los Navios de S. M. y Marchantes de la flota de nueva españa del cargo del Theniente g.ral D.n Man,

14.0218 [32]

Salida — Año de 1737 — Lˢ devellon

Lopez Pintado, en el vestuario que les com-
pro, en los 21 meses que duro dho viaxe, y demas
que tubo dha flota, como pareze de la quenta que dio
por menor dho apoderado, y del expresado recado
de data en virtud del qual se abona a dha Arca es-
ta cantidad . . . . 59866. 8.

Dorado de una Moldura para la Contª — Ytt al D. Domingo Martinez vezino de esta
ciud. y Mtro. de Pintor se pagaron Dos mil qua-
tro y trece Ls y dos mrs devellon en virtud de Lib.ª
de 29 de 7re del citado año, por los mismos que
tubo de costo el dorado de una moldura grande de
un lienzo del sr. D. Carlos segundo, fundador que fue
de este coll.º el qual se puso en la contaduria para
su adorno, como todo pareze de dha Libranza en la
qual dio rezebo . . . . 2413. 2.

Salarios de 7re — Ytt se abonan a la citada Arca Dos mil
setezientos y setenta Ls y veinte y ocho mrs devel-
lon en virtud de libranza de los referidos diputados
de 30 de 7re del referido año por otros tantos que le
se pagaron a los Ministros de este coll.º por sus sala-
rios y razones diarias de los que la gozan
de un mes cumplido en fin de dho septiembre
cuios nombres y cantidades que a cada uno
toca constan por menor de dha Libranza en la
que dieron rezebo . . . . 2276. 28.

1520.73. 2.

Dn Pedro Lr Man — Alvarez Vega — D Josseph Lopez Pintado — Man Lr de Rea

En 31 de octubre de dho salieron de la expresada
Arca con la yntervenzion de los llaveros de ella
las cantidades que adelante se expresaran por me-
nor en la forma siguiente . . . . 1520.73. 2.

Salida	Año de 1737	Rs. de vellon
	1522.73 [2]

Primeram.te á Juan fernandez Mtro. de Zapatero se pagaron ll. doscientos y quarenta Rs. de vellon en virtud de Libranza de los referidos diputtados de 9 de 8.re de dho. año por otros tantos que ymportto el valor de 30 pares de Zapatos que a razon de ocho rs. de vellon cada par, se le compraron para calzar a los hijos de este coll.o a quienes tocó tomarlos para el mes de 8.re referido como consta de la citada libranza en la qual dio rezo. — 240

Zapatos.

Itt. A Thomas Ruiz Panadero de este coll.o se pagaron ll. seiscientos y veinte y quattro Rs. de vellon en virtud de libranza de los referidos diputados por otros tantos que ymportó el valor de 48 costales de trigo que amaró, del que este coll.o tiene en sus graneros, los quales entregó en Pan, para el consumo de la comunidad, a razon de 13 rs. de vellon por costal de cuia cantidad dio rezibo que a su ruego firmó Juan Gomez. — 624

Amasijo.

Itt. A D.n Fernando de valzedo Mayordomo proveedor, de este coll.o se pagaron ll. Mil y setenta y cinco Rs. y diez y nueve mrs. de vellon en virtud de recado de data de los citados diputtados, por los mismos que ymportto la hijuela del sustento ordinario de 149 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 22 hasta 28 de 7.re de cuia cantidad dio rezibo. — 1075 [19]

hijuela del gasto ordin.o

Itt. Al citado Mayordomo se pagaron ll. Trescientos y noventa y ocho Rs. de dha. moneda de vellon, en virtud de recado de data de los dhos. Diputtados por otros tantos que ymportto una Memoria que dio de los gastos cauzados en diferentes composiciones de vidrieras y platas de los patios de este coll.o como consta de la expresada Memoria en la que dio rezibo. — 398

composicion de vidrieras

Itt. Al referido Mayordomo se pagaron ll. setezientos y setenta y seis Rs. y onze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los mismos diputados, por los mismos que dio consumidos, en la hijuela de otra semana en el sustento ordinario de 148 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos que constan de la hijuela, que vale desde 29 de 7.re hasta 5 de 8.re de cuya cantidad dio rezibo. — 776 [11]

hijuela del gasto ordin.o

| | 4594.86 [32]

Salida — Año de 1737 — Rs. de vellon

		Rs. de vellon
		1552486 [32]
hijuela del gasto=	Ytt. al mismo, el May. mo se pagaron quinientos y quarenta y seis R. y diez y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de 12 de 8re de dho. año por otros tantos que dio gastados en el sustento de otra semana de la comunidad de 118 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dha. hijuela que vale desde 6 hasta 12 de 8re de que dio rezibo.	0546 [16]
Lazas.)	Ytt. á Juan Benitez vezino de la villa de los Lazaros se pagaron 11. novezientos y veinte y dos R. y medio de vellon en virtud de libranza de los refseridos dipp. de 16 de 8re de dho. año, por otros tantos que ymporto el valor de 20½ quintales de Lazas de Almuneca que a razon de 45 r. de vellon quintal se le compraron para el consumo de los hijos de este coll. como pareze de la expresada libranza en la qual dio rezibo que a su ruego firmo Juan Gomez.	0922 [17]
diferencia de sueldo de yn colle-gial=	Ytt. á Augustin Lardo hijo actual de este coll. se pagaron 11. ciento y ochenta y siete R. y ocho mrs. de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 17 de 8re de dho. año, por lo mismo que ymporto la diferencia de la plaza de Paxe que llebo a la de grum. te que vino sirviendo en el Navio nombrado nra. señora del Rosario su dueño D. Joseph de Viana, uno de los Merchantes de la flota que el año de 1735 hizo viage a nueba españa á cargo del ex. mo Sr. D. Manuel Lopez Pintado, como todo consta de la citada libranza en la qual dio rezo. el dho. Augustin Lardo.	0187 [8]
hija del Gasto ordin.o	Ytt. á D. Fernando de Valzedo Mayordomo proveedor se pagaron 11. seiscientos y treze R. y seis mrs. de la propia moneda de vellon en virtud de recado de data de 19 de 8re de dho. año, por otros tantos que ymporto la hija. del sustento ordinario de 118 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la citada hijuela que vale desde 13 hasta 19 de 8re de que dio rezibo.	0613 [6]
Ytem.)	Ytt. al dho. se pagaron 11. setezientos y siete R. y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de 26 de 8re de dho. año por lo mismo que dio gastado en el sustento ordin.o de 118 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes, de una semana que vale desde 20 hasta 26 de 8re de que dio rezo.	0707 [8]
		1558463 [12]

Salida — Año de 1737 — Rs. Vellon

1580763 17

Ayuda de costa al D. Rodrigo de Vitemayor — Yten se le dio al D. Rodrigo de Vitemayor Traujano Jubilado deeste coll.o se pagaron ... Sesenta Rs. Vellon en virtud de libranza delos dhos S.s diputados de 30 de 8.re de dho año porotros tantos que por una vez sele dieron de Ayuda de costa, en atencion a hallarse ympedido muy em fermo, y en una total Miseria, como todo parece de dha libranza en la que dio rez.o 0060

Amarazo — Yten a D.n thomas Ruiz Linares deeste coll.o se pagaron ... seiscientos y veinte y quatro Rs. de vellon en virtud de libranza de 30 de 8.re del citado año porlos mismos que ymporto el valor de amazar 48 costales de trigo del que es te coll.o tiene en sus graneros, los quales entrego en pan para el consumo dela comunidad, y regulados a razon de 13 rs. de vellon costal de cuia cantidad dio rezibo que a su ruego firmo Juan Gomez. 0624

escrebir las quentas del año de 1736. — Yten a Juan Gomez ofz. dela contaduria deeste coll.o se pagaron ... Trescientos y un Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud delibranza delos referidos diputados de 31 de 8.re de dho año porlos mismos que sele dieron, por el trauajo que tubo en escrivir las quentas annuales dees te collo del año passado de 1736. atento a no ser de su obligazion el executarlas como todo consta dela citada libranza en laqual dio rez.o 0301 26

Salarios del ultimo tercio del mes de 8. — Yten se abonan ala referida Arca ... Quatro mil sete cientos y setenta Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en vir tud de libranza delos dhos diputados de 31 de 8.re del ex pre sado año por otros tantos que se pagaron alos Ministros deeste coll.o por sus salarios y raziones diarias delos que la gozan de un mes cumplido en fin del citado 8.re cuios nombres y cantidades que acada uno pertenecio constan por menor de dicha libranza enla que cada uno dio Rez.o dela cant.d quele toco 4776 28

1632274 5.

Dr. Pedro Manuel Colart y Toma — Zosseph Lopez Pintado — Juan de Requena

En 22 de 9.re del referido año de 1737 salieron dela expre sada Arca con la yntervencion delos llaueros deella las cantidades que adelante se diran por menor enla forma y manera siguiente

Lim.s de Cai... cadinas — Yten a D. Fernando de Valzedo Mayordomo proveedor de ... # 1632274 5.

Salida = Año de 1737 = de R.s de vellon

		#163894.5
deste coll.o se pagaron ochozientos y zinq.ta y cinco R.s y veinte y quatro m.s de vellon en virtud de recado de data de 2 de 9.re del expresado año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 119 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los siruien-tes de una semana que vale desde 27 de 8.re hasta 2 de 9.re de que dio Rezibo		0855.24
Chocolate =	Itt. al referido Mayordomo se pagaron ochozientos y quarenta y un R.s y veinte y nueve m.s dela expresada moneda de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 5 de 9.re de dho año por los mismos que tubo de costo el cacao Azucar y canela, que por sumario se compro y labro, para remitir a Madrid y Cadiz a los diputados de Larrigua, conforme al estilo, hasta hoy practicado como pareze de dha libranza en la qual dio Rezibo el citado Mayordomo	0841.29
Zapatos	Itt. a Juan Fernandez Mro. de zapatero se pagaron trezientos y veinte R.s de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 6 de 9.re de dho año por otros tantos que ymporto el valor de 40 pares de zapatos que a razon de 8 R.s de vellon cada par se le compraron los 28 pares de ellos para otros tantos muchachos a quienes toco calzarse para dho mes de 9.re y los 12 pares restantes para repartirlos entre seis que estan para hazer viaxe en Azoguea, como todo consta de dha libr.a en la que dio Rez.o	0320
Hijuela del Gasto.	Itt. a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor deeste coll.o se pagaron seiscientos y setenta y seis R.s y diez y seis m.s de vellon en virtud de recado de data de 9 de 9.re del citado año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 119 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan dela expresada hijuela que vale desde 3 hta 9 de 9.re de que dio rezibo	0676.16
Ydem	Itt. al referido Mayordomo se pagaron setezientos y setenta R.s y veinte y siete m.s de dha moneda de vellon en virtud de recado de data de 16 de 9.re del citado año por los mismos que ymporto la hijuela de esta semana del sustento de 119 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes que vale desde 10 hasta 16 de 9.re de que dio Rezibo	0770.27
Renovacion de las 4 dela[?] de 1735 y 1736	Itt. a Juan Gomez Asentista deeste coll.o se pagaron ochocientos y noventa y tres R.s y catorze m.s	#167174.33

en virtud de recado de data delos referidos diputados por los mismos que importo una Memoria que dio que se delos gastos causados en la revista de las quentas delos años de 1735 y 1736 como pareze dela referida Memoria en la qual dio Rezº . . . . 0873 18.

Ayuda de costa à D.n Pedro Camillo — Yt. A D.n Pedro Camillo Ayudante de escuela se pagaron trescientos y setenta y seis Rs. y diez y seis mrs. de vellon por 25 p.s esc.s de à 128 quartos cada uno, en virtud de Libranza delos dichos Mayordomo y diputados, de 16 de Dre. de dho. año, por otros tantos, que por una vez se le dieron de Ayuda de costa, en atencion à sus meritos, y otros muy Justificados motibos que expuso en un memorial, y constan dela citada libranza en la que dio Rezº . . . . 0376 16.

Esterado dela cont.a — Yt. A D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron Ciento y diez y siete Rs. y diez y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dichos diputados de 20 de Dre. de dho. por otros tantos que dio gastados, en un esterado nuebo que se hizo para el uso dela Contaduria de este Coll.º como consta dela citada Memoria en la qual dio rezibo de esta cantidad . . . . 0117 16.

Reparos de obra — Yt. Al citado Mayordomo se pagaron Mil y quarenta Rs. y treze mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dichos diputados de 20 de Dre. de dho. año por los mismos que dio gastados por su mano en diferentes reparos menores de obra executados en este Coll.º los quales por menor constan dela referida Memoria en la qual dio Rezibo 1040 13

Conducion de Muchachos — Yt. Al mismo Mayordomo se pagaron Dos Dozientos y diez Rs. de vellon, en virtud de libranza delos referidos dip.dos de 20 de Dre. de dho. año, por los mismos que satisfizo al Patron ... de Madrid, por la conduzion y manutencion de ... Muchachos que condujo en su carro à Cadiz para embarcarlos, enlos dos Navios de S.M. que van anueba esp.a de conduzir Azogues de quenta de un particular como todo se ... de dha. Lib.a en la que dio Rezº 0210

Hijuela del Gasto — Yt. Al mismo Mayordomo proveedor se pagaron Seiscientos y noventa y cinco Rs. y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de 23 de Dre. del citado año, por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 142 Muchachos Dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela expresada hijuela que vale desde 17 hasta 23 de Dre. de cuia cantidad dio rezibo 0695 2

Salarios de Sirvientes — Yt. Se abonan ala dha. Arca Quatro mil setezientos y noventa Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de Lib.a . . .

Salida | Año de 1737 | Rs. de Vellon

	Salida — Año de 1737	Rs. de Vellon
		12.0182 – 26
	delos referidos Diputados del 19 de Noviembre del referido año porlos mismos que se pagaron alos Ministros deeste Coll.o por sus salarios y raziones diarias delos quela gozan de un mes cumplido enfin del citado Nre. cuios nombres y cantidades que acada uno pertenecio constan por menor dela citada Libranza enla que cada uno dio rezibo dela quelepertenecio........	1876 – 28
Panadero	It. â thomas Ruiz Panadero deeste Coll.o se pagaron Il. seiscientos y veinte Rs. de vellon en virtud de Libranza delos dichos diputados de 30 de Nre. dedho. año por otros tantos que ymporto el valor de amasar 10 costales de trigo del que este Coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo deeste Collmunidad arazon de 13 Rs. de vellon costal, dequia cantidad dio rezibo que asi entrego y por testigo firmo Juan Gomez....	0620 –
hijuela del gasto	It. ad. Nl. Fernando de Calzedo Mayordomo proveedor deeste Coll.o se pagaron Il. ochozientos y cinquenta y seis Rs. y diez y seis mrs. de vellon en virtud de decreto dela data de 30 de Nre. del expresado año, porlos mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 113 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 24 hta. 30 de Nre. de que dio rezibo........	0856 – 16
Zapatero	It. â Juan fernandez Mro. de Zapatero se pagaron Il. trezientos y noventa y dos Rs. de vellon en virtud de Lib.a delos dhos. diputados de 30 de Nre. dedho. año por otros tantos que ymporto el valor de 49 pares de zapatos que â precio de ocho Rs. de vellon cada par se le compraron para otros tantos Muchachos aquienes toco calzar este para el mes de Diziembre siguiente dequia cantidad dio rezibo........	0392 –
		17770.17 – 2

Rl. Pedro Man. Alvarez Ysava — Joseph Lopez Lintado — Manuel ...

En treinta y uno de Dize. dedho. año salieron dela referida Arca conla misma yntervencion las cantidades que adelante yran por menor enla forma siguiente.

hijuela del gasto	Primeramente â Dn. fernando de Calzedo Mayordomo proveedor deeste Coll.o se pagaron Il. setezientos y quarenta y siete Rs. y treze mrs. de vellon en virtud de recado dela data de 7 de Enr. dedho. año porlos mismos que ymporto la hijuela del sustento de 113 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes de una semana que vale desde el 1o. hasta 7 de Dize. de que dio rezibo.	0747 – 13
		17764 – 15

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

\# 1778764 Rs 15

Drº de Nrº Co Vs. pp. 22 — A Dn. Juan Antonio de Espino vº Vs. pp. del numero de esta Ciud. se pagaron Quatrozientos y ochenta y seis Rs. y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 11 de Diz.re de dho. año por los mismos que importaron los derechos de 17 diligencias Judiciales del pleito seguido por la Diputazion con el Cap.n D.n Manuel Vazquez [illegible] Junta General celebrada en 2 de Mayo y autos de aprobazion de quentas del año de 1736 que todo por menor consta del citado recado en el que dio rezibo . . . . 486 Rs 32

Ayuda de costa para el entierro del Teniente — A D.a Claridad Bonabal viuda de D.n Rodrigo de Soto mayor Teniente que fue de este Coll.o se pagaron Doscientos Rs. de vellon en virtud de Libranza de los mismos diputados de 14 de Diziembre de dho. año por otros tantos que por una vez se dieron de Ayuda de costa a la susodha. en virtud de decreto de la diputazion de dho. para el entierro de su marido en atencion a los meritos de quarenta años que sirvio en este Coll.o y a su total pobreza y otros motivos que constan por menor de dha. Libranza en la que dio rez.o . . . . 200 Rs

Sombreros — A Feliz Jimenez vezino de esta Ciudad y M.ro de sombrerero se pagaron quinientos y onze Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dichos diputados de catorze de Diz.re de dho. año por otros tantos que importo el valor de 73 sombreros de Lana que aprecio de siete Rs. de vellon cada uno que se compraron para el uso de la comunidad como parece de dha. Libranza en la que dio rez.o que firmo a su ruego y por testigo Juan Gomez . . . . 511 Rs

Hospitalidad del Colº — A D.n Fernando de Valzedo Mayordomo proveedor de este Coll.o se pagaron ochocientos Rs. y veinte mrs. de la propia moneda de vellon en virtud de recado de data de 14 de Diz.re del mismo año por otros tantos que dio gastados en una vez el mismo en el sustento extraordinario de 143 muchachos [illegible] de los enfermos y Varones de los sirvientes y pude desde 8 hasta 14 de Diz.re de que dio rezibo . . . . 800 Rs 20

Azeytunas y compota — Al referido Mayordomo se pagaron dos mil ciento y seis Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de 14 de Diz.re de dho. año por los mismos que importo el valor de 32 cuñetes de Azeytunas mitad verde y mitad morada y por de Mazapanes a precio de 7½ rs. de vellon cada uno en cuia cantidad entra y incluye su parte y porte de chocolate que todo se remitio a Madrid a los cumplidos de Pasquas como es estilo, que todo por menor consta de Memoria que dio dho. Mayordomo en la que firmo rezibo . . . . 2106 Rs 17

Cortes y hechuras de ropa — Al dicho se pagaron Seiscientos noventa y quatro Rs. y treinta mrs. del vellon en virtud de recado de data de 14 de Diz.re de dho. año por otros tantos que importo una Memoria que dio del corte y hechuras de 68 capotes de paño, 34 vestidos de [illegible] de chamarreta y calzon hechos de Lienzo nuebo a 32 colchones de los del uso y otras menudencias que consta por menor de dha. Mem.a en la que dio rez.o . . . . 694 Rs 30

\# 1820564 Rs 12

Salida — Año de 1787 — R.s de vellon

(Al margen: 1482756 ... 12)

It. al mismo D.n Fernando de Calzedo se pagaron ochenta y ocho R.s y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 12 de diziembre del mencionado año por otros tantos que ymportó una Memoria que dio de toda la obra de esparto que en todo este año se a consumido en este Coll.o como consta de dha Memoria en la que dio rez.o .... 88 ... 25

(Al margen: Obra de esparto)

It. a D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero de este Coll.o se pagaron ochenta y nuebe R.s y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos diputados de 17 de diz.re del referido año por los mismos que ymportó una Memoria que dio de diferentes Medicamentos que se consumieron en esta semana para el uso del botiquin de la enfermeria de cuya cantidad dio Rez.o .... 89 ... 5

(Al margen: Medicamentos)

It. al Mayordomo proveedor se pagaron ochocientos y ochenta y dos R.s y once mrs. de vellon en virtud del recado de data de 21 de diz.re de dho año por otros tantos que ymportó la hijuela del cubierto ordinario de 103 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que consta de la citada hijuela que vale desde 15 hasta 21 de diz.re de que dio rezibo .... 882 ... 11

(Al margen: hijuela del Gasto)

It. al citado Mayordomo se pagaron ochocientos veinte y siete R.s y ocho mrs. de la propia moneda de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 28 de diz.re del mencionado año por los mismos que ymportó otra hijuela del cubierto ordinario de 104 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de esta semana que vale desde 22 hasta 28 de diziembre de cuya cantidad dio rezibo dho Mayordomo .... 827 ... 8

(Al margen: Idem)

It. a D.n Alexandro Lorenzo de ... Agente de este Coll.o en la villa y corte de Madrid se pagaron mil setez.tos y setenta y siete R.s de vellon en virtud de recado de data de 30 de diz.re de dho año por otros tantos que dio gastados por su mano en todo el referido año en diferentes dependencias que an ocurrido en dha corte tocantes a este Coll.o y consta de la quenta y del expresado recado de data en el qual dio rezibo 1777

(Al margen: Gastos en Madrid)

It. a D.n Manuel de Villalba Procurador de la Real Audiencia de esta ciudad se pagaron novezientos y treinta y quatro R.s de vellon en virtud de recado de data de 30 de diz.re de dho año por los mismos que ymportó una Memoria que dio de los gastos executados por su mano en las diferencias causadas en el pleito que sigue este Coll.o con el Tribunal de la Inquisicion sobre la moderacion del tributo de 200000 R.s que este Coll.o le paga en cada un año por el censo en que esta fundado y otros pedazos de tierra adjacentes, como todo consta de dha Memoria en la qual dio rezibo de dha cantidad 934

(Al margen: Gastos del pleyto de la Inquisicion =)

It. a D.n Thomas Ruiz Laniadero de este Coll.o se pagaron quinientos y veinte R.s de vellon en virtud de libranza de los dhos diputados de 30 de diz.re del

(Al margen: Amarizo.)

(Al margen: 1879067 ... 27)

mismo por otros tantos que ymporto el valor de amazar 40 costales de trigo a 13 r.s de vellon cada uno los quales entrego en pan para el consumo dela comunidad como parece dela citada Libranza en la que dio rezibo q. firmo a su ruego Juan Gomez. . . . . | 520

Aguinaldos — Ytt a D.n Fernando de Valzedo Mayordomo proveedor se pagaron dos mil quatrocientos y treinta y siete R.s treinte y seis mrs. de vellon en virtud de recado de la ... de los referidos diputados de 30 de Diz.re de dho. año por los mismos que ymporto una Memoria que dio de los g.s executados por sumario en los Aguinaldos y propinas q. se dieron a la Parque de la Ciudad de este año a los Jueces conservadores cavalleros diputados comunidad y Ministros de este coll.o en la conformidad que todos los años se acostumbra como parece de la citada Memoria en la qual dio rezibo de esta cantidad. . . . . | 2437 | 26

Estrado p.a la Salla pequeña de Contaduria — Ytt al dho. se pagaron R.s ochenta R.s y quinze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 30 de Diz.re de dho. año p. otros tantos que dio pagados en un estrado nuebo que se rehizo para una Sala pequeña que esta en la contaduria nueba, cuio costo se expreza por menor en una Memoria que dio en la que firmo rezibo. . . . . . . | 80 | 15

Missas de los Padres de S.n Juan — Ytt al M. R.do P.e fr. Miguel de S.n Gregorio Ministro del convento y hospicio de S.n Juan de la villa de Alfajarache se pagaron R.s ciento y treinta y seis R.s de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 31 de Diz.re de dho. año por los mismos que ymporto la limosna de 34 Missas rezadas a 4 r.s de vellon cada una las quales celebro a bever dho. por los religiosos del dho. convento en la Yglesia de este coll.o en los dias festibos y de comunion de la comunidad desde 1.o de 7.re hasta 31 de Diz.re de que dio rezibo. . . . . | 136

Missas del d.o Capellan — Ytt a D.n Manuel de Rosas y Mendoza capellan de este coll.o se pagaron R.s doscientos y veinte R.s de vellon en virtud de Libranza de los citados diputados de 31 de Diz.re del mencionado año por otros tantos que ymporto la limosna de 55 Missas rezadas a 4 r.s de vellon cada una las quales celebro a bever dho. por si en la Yglesia de este coll.o desde 1.o de 7.re hasta 31 de Diz.re de que dio rez.o . . . . . . | 220

Gastos de Yglesia — Ytt al dho. d.n Capellan se pagaron R.s doscientos y veinte y quatro R.s y ... treinte y nuebe mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Diziembre de dho. año por los mismos que ymporto una Memoria que dio de diversos gastos menores executados por sumario en la Yglesia de este coll.o desde 1.o de 7.re hasta 31 de Diz.re de que dio rezibo. . . . . | 224 | 29

Zapatos — Ytt a Juan Fernandez M.ro de zapatero se pagaron R.s quinientos y setenta y seis R.s de vellon en virtud de Libranza de los dichos diputados de 31 de Diz.re de dho. año p. otros tantos que ymporto el valor de 72 pares de zapatos que a precio de 8 r.s de vellon cada par se le compraron para otros tantos Muchachos y quienes se les calzaron para el mes de henero del año sig.te de 1738 de que dio rezibo. . . . . . . | 576

Vniforme de Contaduria de Castro — Ytt a D.n Manuel de Lequerica Contador de este coll.o se pagaron R.s Mil doscientos y quatro R.s y veinte y quatro... | 1249264 | 29

Salida	Año de 1737	Rs. de vellon
	1218264 | 22

mrs. de vellon en virtud de Libranza de los dichos
Diputados de 31 de Dizre. de dho. año por los mismos que
tiene asignados en cada un año por el travajo de la secreta-
ria de cartas, y correspondencias de Madrid, Canarias,
Indias, Cadiz, y demas Puertos, representaciones y consultas
mes por no ser de su obligazion este trabajo como todo pa-
reze de dha. Libranza en la que dio rezibo .... 122.4 | 21

2 Salarios del mes de Diziembre — Itt. se abonan a la referida Arca de tres llaves de este
Rl. Collo. Seminario Quatro mil ochocientos y setenta
y seis Rs. y 28 mrs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. Dipu-
tados de 31 de Dizre. de dho. año por los mismos que se pagaron a los
Ministros de este Collo. por sus salarios y gratificaziones de diversas
de los que la gozan de un mes cumplido en fin de dho. Dizre.
cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio cons-
tan por menor de la citada Libranza en la que cada uno
dio rezibo de la cantd. que le pertenecio. .... 4876 | 28

Ayuda de costa al enferm. — Itt. a D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero de este Collo.
se pagaron Trescientos y treinta y tres Rs. de vellon en vir-
tud de Libranza de los citados Diputados por los mismos
que por decreto de la Diputazion de 30 de Dizre. de este año se le
mandaron dar de Ayuda de costa, en atencion al mayor
travajo que tubo en la destilazion de las aguas, cordia-
les, moler la quina, guisar a los enfermos y hazer va-
rios medicamentos para el uso del Botiquin de dha.
enfermeria como todo consta de la citada Libranza en
la que dio rezo. 333

Soldada de un hijo del Collo. — Itt. a Juan Cabello hijo que fue de este Collo. se pagaron Nove-
cientos y nueve Rs. y treinta mrs. de vellon por 4 ps. de a 128
quartos y quatro Rs. de plata de dha. moneda en virtud de Lib.
de los dhos. diputados por otros tantos que importo su soldada
de Paje que venia en el Navio nombrado Nra. Sra. del Ro-
sario, su administrador y Mre. D. Joseph de [illegible] uno de los
Muchachos que compusieron el buque de la flota de nueva España
del comando del Theniente Gral. D.n Manuel Lopez Pintado
el qual muchacho fue despedido de la carrera, y pasando para
ir el sueldo de ella, como consta de la citada Libranza en la
qual dio rezibo. .... 96.2 | 30

Gastos de Muchachos en Cadiz — Itt. se abonan a la expresada Arca de tres llaves ochoz-
ientos y quarenta y seis Rs. y veinte y siete mrs. de vellon por 54 pesos
de a 128 quartos un real y treinta y un mrs. de plata de dha. es-
pecie en virtud de recado de carta de los dhos. diputados de 31 de
Dizre. de dho. año, por los mismos que en la ciu. de Cadiz gas-
to D.n Pedro Miro, Apoderado de este Collo. en la remision que
hizo a el, de diez y seis Muchachos que llegaron a la Bahia en
varios Navios de Levante y America, y manutencion que
les dio en los dias que estubieron en tierra, curaciones de
otros que estubieron enfermos y otros gastos que por me-
nor constan del citado recado en virtud del qual se abona
a dha. Arca esta cantd. .... 0846 | 27

1280287 | 2

Salida — Año de 1737 — Rs. de vellon

1780787 [2]

Gastos en Cadiz en la cobranza de los caudales de esta Bolza — Item. Se abonan a dha. Arca 1 dos Mil setezientos y veinte y dos Rs. y nueve mrs. de vellon, por 180 pesos de a 128 quartos 6 1/2 mrs. de plata de dha. especie en virtud de recado de data de los citados diputados de 31 de dizre. de dho. año, por los mismos que en la ciudad de Cadiz gasto D. Pedro Munoz Apoderado de este Rl. Collo. en la remicion y recaudazion de los caudales pertenecientes a esta caxa, que contribuyeron los dueños de Navios, en todo el referido año, y otros costos menores que constan del citado recado, en virtud del qual se abona a dha. Arca esta cantidad. — 2722 [9]

Gasto de pleito con la recaudacion — Item. A Juan Gomez Alonso de este collo. se pagaron 11. Ciento y ochenta y quatro Rs. y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 31 de dizre. del mismo año, p. otros tantos que importo una Memoria que dio de los gastos executados por si mismo en el pleito que este collo. sigue con la recaudacion gral. de rentas provinziales, sobre la libertad de los derechos de los Jamones que todos los años se compran para las propinas de Pasqua de resurreccion de la Comunidad y Ministros de este collo. cuios gastos por menor constan de la citada Memoria en la que dio rezibo. — 9184 [6]

2.19823 [17]

Montan todas las Partidas que se abonan a la dha. Arca [de este Rl. Collo. con] inclusion de la primero de henero hasta fin de Dize. de 1737. que parece en este libro desde folio 33 hasta esta plana [Dos] Cientos y [veinte] Mil ochocientos y veinte y tres Rs. y medio de vellon.

[signatures:] Dn. Pedro [Anto. ...] Alvarez [Vozo]; Joseph Lopez Pinedo; Manuel de Requena

Año de 1738
Caudal que sale del Arca

Rs. de vellon

[En ... primero de henero de mil setecientos treinta y ocho ... en dha. Arca con asistencia de los Comisarios D. Pedro ... el Colegio ... Joseph Lopez ... D. Manuel de Requena ... de este collo. ... las cantidades ... siguiente]

Limosna del Gasto — Primeramente a Dn. Fernando de Balzedo Mayordomo proveedor de este collo. se pagaron 11. Seiscientos y dos Rs. y veinte y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de los citados diputados de 7 de henero del dho. año, por los mismos que importo la limosna del sustento ordinario de 103 Muchachos y [...] de los enfermos

y Razziones delos sirvientes de una semana que vale desde 29 de Diz.re del año passado de 1737 hasta 4 de Henero de 1738 de que dió rezibo ... | 36.2 R.s 23.

Limosna para el rescate de uno que fue hijo de este Coll. — Yt. a Juan Victorino Fernandez vezino de esta ciu.d se le pagaron ... Ciento y ochenta R.s de vellon en virtud de lib.za delos mencionados Diputados de 8 del Henero del mismo año por otros tantos que por decreto dela diputazion de dha. dia se le mandaron dar por una vez de limosna, para Ayuda a pagar su rescate, atento a haver sido hijo de este Coll.o y a los exemplares que a havido con otros collegiales de esta naturaleza y otros motivos que por menor expuso en su memorial y constan dela citada lib.a en la que dio rex.o ... | 318. R.s

Hijuela del Gasto. — Yt. al citado May.mo proveedor se le pagaron ... Novecientos y treinta y dos R.s y doze m.rs de vellon en virtud de recado de data delos expresados Mayordomo y Diputados de 11 de hen.o por los mismos que importo la hijuela de una semana del sustento ordinario de 143 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan del mencionada hijuela que vale desde 5 hasta 11 de henero de que dio rezibo ... | 8232 R.s 12

Idem. — Yt. al dho. se le pagaron ... Mil doscientos y sesenta y quatro R.s de vellon en virtud de recado de data de 18 de henero del dho. año por otros tantos que importo otra hijuela del sustento ordinario de 143 muchachos dietas delos enfermos y Razziones delos sirvientes de una semana que vale desde 12 h.ta 18 de henero de que dio rezibo ... | 13264 R.s

Idem. — Yt. al referido May.mo se le pagaron ... Mil ciento y veinte y ocho R.s y dos m.rs de vellon en virtud de recado de data de 25 de hen.o de dho. año por los mismos que importo la hijuela de otra semana del sustento ordinario delos dhos. 143 muchachos dietas delos enfermos y Razziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde 19 hasta 25 de hen.o de que dio rex.o ... | 13128 R.s 2

Leña — Yt. a Juan Martin Dominguez vezino dela villa de Bollullos dela mitazion se le pagaron ... Setezientos y quarenta y dos R.s y medio de vellon en virtud de libranza delos referidos Diputados de 25 de henero de dho. año por otros tantos que importo el valor de 330 quintales de leña de enzina que para el gasto de este coll.o se le compraron en prezio de 2 1/4 R.s de vellon quintal de que dio rezibo ... | 3742 R.s 17.

Medias. — Yt. a Joseph Miguez del R.l vezino de esta ciu.d se le pagaron ... Mil ochocientos y treinta y seis R.s de vellon en virtud de libranza delos citados Diputados de 29 de henero de dho. año por otros tantos que importo el valor de 25 1/2 Dozenas de pares de medias de hilo que para el vestuario dela comun.d se le compraron en prezio de 72 R.s de vellon Dozena como consta dela referida libranza en la que dio rezibo ... | 13836 R.s

| 60685 R.s 20.

Datas — Año de 1738 — Rs de vellon 65683 ps

Ytt. a Thomas Ruiz [illegible] se le pagaron 11 rs [illegible]

[illegible]

6728 ps

Ytt. a [illegible] Fernandez [illegible]

[illegible]

5224 ps

Ytt. [illegible]

[illegible]

15760 ps

Manuel de [illegible] — Joseph [illegible]

[illegible] de 1738 [illegible]

Sahida — Anno de 1738

[illegible]

Salida — Año de 1738 — R.s de vellon

63685 [20]

Amarizo — It. a Thomas Ruiz Lanadero deeste Coll.o se pagaron tre-
tezientos y veinte y ocho R.s de vellon en virtud de libranza delos
dichos diputados de 31 de henero del expresado año por los mismos
que ymporto el valor de amazar 56 costales de trigo del que este
Coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en Pan para el
consumo dela comunidad a razon de 13 q.s de vellon cada costal como
consta dela citada libranza en la qual dio rezibo que a su ruego
firmo Juan Gomez 0328

Zapatos. — It. a Juan fernandez M.ro de Zapatero se pagaron tos dos-
y veinte y quatro R.s de dha moneda de vellon en virtud de libran-
za delos citados diputados de 31 de henero de dicho año por los mis-
mos que ymporto el valor de 28 pares de zapatos que para otros
tantos Muchachos a quienes toca calzar se pidieron para el mes de febrero
siguiente se le compraron en precio de ocho R.s de vellon cada par de
cuia cantidad dio Rezibo 0224

Salarios de henero = esta lib.a ta mon 4076 o r.s 28 m.s de vellon y los llamo q. ay de dif.a ser abonan a fol. 71 = — It. se abonan ala expresada Arca, de tres llaves quatro
mil setezientos y veinte R.s y medio de vellon en virtud de Li-
branza delos referidos diputados de 31 de henero de dho año por
los mismos que se pagaron alos Ministros deeste Coll.o por sus
salarios y raziones diarias delos que la gozan de un mes cum-
plido en fin de henero deeste año cuios nombres y cantidades que
acada uno pertenezen constan por menor dela citada libranza
en la que dieron rezibos .... 4076o [17]

68378 [3]

Pedro Martinez Colarte — Joseph Lopez Pinzado — Manuel de Re[...]

En 28 de febrero de dicho año de 1738 salieron dela expre-
sada Arca con la yntervenzion delos mismos llaveros las can-
tidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente

hijuela del gasto ordin. — Primeramente a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo prove-
edor deeste Coll.o se pagaron tt setezientos y seis R.s y siete mrs.
de vellon en virtud de recado de data delos referidos diputados
de 1.o de febrero de dho año por los mismos que ymporto la hijuela
del sustento ordinario de 143 muchachos dietas delos enfermos
y raziones delos sirvientes, con otros gastos menores que cons-
tan dela citada hijuela que vale desde 26 de henero hasta 1.o de
febrero de que dio rezibo .... 0706 [7]

It. ydem. — It. al citado Mayordomo se pagaron tt ochozientos y cinquen-
ta y tres R.s y ocho mrs de vellon en virtud de recado de data
de 8 de febrero de dho año por otros tantos que ymporto otra hij.a
del sustento ordinario delos mismos 143 muchachos dietas delos
enfermos y raziones delos sirvientes de una semana que
vale desde 2 hasta 8 de febrero de que dio rezibo .... 0853 [8]

It. Ruiz, Colegial Coll. — It. a Juan Manuel del Castillo, hijo actual deeste Coll.o de

130257 [18]

Salida — Año de 1738 — Rs. de Vellon

pagaron seiscientos Rs. de Vellon en virtud de lib.a de los dhos. diputados de 10 de febrero de dho. año por los mismos que ymporto su Razion de mo. que devengo en el viaxe que executo en el Navio de S. M. nombrado el fuerte que el año passado de 1736 hizo viaxe a cartagena en conserba de los registros que se despacharon a dha. Provinzia a cargo del Dn. Andres Rego, mediante estar en estilo el abonarla a todos para que conste pasan este a libro, cuia cantidad se le libro aquí por los motivos que detalladamente constan dela citada libranza en la qual dio rezibo de esta cantidad 600

hijuela del Gasto = It. al dho. Dn. Fernando de valzedo se pagaron quinientos y siete Rs. de vellon en virtud de recado de data de 15 de febrero de dho. año por otros que dio gastados en otra semana en el susttento ordinario de los dichos 143 muchachos ettas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la citada hijuela que vale desde 8 hasta 15 de dho. febrero de que dio rezibo 507

Media razion de Piloto de un Collegial — Itt. a Eugenio Fran.co del Toro hijo de este Rl. Coll.o se pagaron trescientos Rs. de vellon en virtud de decreto y libranza de los citados diputados de 12 de febrero del expresado año por los mismos que ymporta la media razion de mo. que devengo en el viaxe que executo a cartagena en el Navio nombrado la Princesa su Dueño Dn. Roberto de Michelena, y respecto de estar en estilo el darle a todos esta razion, y que el Apoderado de este coll.o la percibio en Yndias, por ahora y entanto que se perzibe en Cadiz el todo de dha. Razion se le libro dha. cantidad de la que dio rezibo 300

Ydem. Itt. a Bernardo de la cruz hijo tambien de este coll.o se pago otra tanta cantidad en virtud de decreto y libranza de los dhos. diputados del 12 de febrero del citado año por otros tantos que se le libraron en la conformidad que al antezedente y por las mismas razones por aber executado viaxe en su compañia en el propio Navio, como consta de la dha. lib.a en la que dio rezibo 300

hijuela del Gasto. Itt. al citado May.mo se pagaron quinientos y quarenta y tres Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 22 de febrero de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela de una semana del susttento ordinario de 146 Muchachos ettas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros g.tos menores que constan de la mencionada hijuela que vale desde 16 hasta 22 de febrero de que dio rez.o 543 | 25

Sapatos. Itt. a Juan fernandez Mtro. de Zapatero se pagaron doszientos y diez y seis Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputt.dos de 26 de febrero de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 27 pares de zapatos que al respecto de ocho Rs. cada par se le compraron para diez Muchachos que se embarcaron en los Navios Guarda costas que este año fueron a la Havana de cuia cantidad dio Rezibo 216

Sapatos It. al dho. se pagaron trezcientos y veinte Rs. de vellon en virtud de libranza de 28 de febrero de dho. año por otros tantos que ymporto el valor de 40 pares de zapatos que al citado respecto de ocho Rs. cada par se le compraron para otros tantos Muchachos que se embarcaron para el mes de Marzo de que dio Rezibo 320

1780 | 11 | 2

Salida — Año de 1738 — R.s de vellon

~~#. [illegible]~~

Amasijo.) Yten A D.n Thomas Ruiz Panadero deste Coll.o se pagaron Setecientos y veinte y quatro R.s de vellon en virtud de Libranza delos dichos diputados de 28 de febrero del mencionado año por otros tantos que importo el valor de amasar 18 costales de trigo del que este Coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo dela comunidad a razon de 13 R.s de vellon por costal de cuya cantidad dio recibo que acompaño y por testigo por no saber firmo Juan Gomez........ [illegible]

Salarios de febrero = Yten a D.n Antonio Aghia, Arca de tres llaves Quatro mil setez.s y sesenta R.s y veinte y ocho mrs de vellon en virtud de Libranza delos referidos diputados de 28 de febrero de dho año, por los mismos que se pagaron alos Ministros deste Coll.o por sus salarios y gratificaciones que la gozan de un mes cumplido en fin del citado febrero con los nombres y cantidades que a cada uno pertenecio consta por menor dela referida Libranza en la qual dieron recibos cada uno dela cantidad que le pertenecio........ [illegible] 28

~~#. [illegible] 3.~~

D.r D.n Pedro Martin Alvarez [illegible] — Joseph Lopez Pintado — Manuel de [illegible]

En treinta y uno de Marzo de dho año salieron dela expresada Arca con la yntervencion delos llaveros della las cantidades que por menor se expresaran en las partidas siguientes........

Hijuela del Carro) Primeramente a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor deste Coll.o se pagaron Quatrocientos y cinco R.s y ocho mrs de vellon en virtud de recado de carta delos referidos diputados de 1.o de Marzo de dho año por otros tantos que importo la hijuela del sustento de 106 muchachos diarios delos enfermos y Raziones delos Sirvientes de una semana que vale desde 23 de febrero hasta 1.o de Marzo de cuya cantidad dio recibo........ [illegible] 8

Cardo.) Yten a D.n Antonio de Arbore vezino desta ciudad y cajero de D.n Pedro de Prado Mercader de Lienzos se pagaron Quatro Mil trescientos y quarenta y dos R.s y veinte y seis mrs de vellon, por dos Mil quinientos y diez y nueve R.s y veinte mrs de plata Doble de a 16 quartos cada uno, en virtud de Libranza delos referidos diputados de 1.o de Marzo de dho año, por los mismos que importo el valor de un tercio de Cotabantes crudos con 1823 ½ @. y 1877 varas ¾ dos de esta que para el vestuario dela comunidad se le compraron en precio de 58 mrs de plata cada vara como consta dela citada Libranza en la qual dio recibo de esta cantidad........ [illegible] 26

Medio año del tributo al S.to officio = Yten a D.n Bernardo de Castro Palacios secretario del Secreto del Santo off.o dela Ynquisicion desta ciudad y Receptor interino de el se pagaron Mil y quinientos R.s de vellon en virtud de Lib.a delos citados diputados de 1 de Marzo de dho año por los mismos que importa la renta de medio año cumplido en fin de diz.re de el de 1737 del tributo perpetuo de tres Mil R.s de dha moneda que en cada año le paga este Coll.o por el sitio en que esta fundado, y demas tierras y solares que le circundan de cuya cantidad otorgo carta de pago que queda con dha Libranza........ [illegible]

~~#. [illegible] 3~~

Datta 1ª — Año de 1738 — Rs. de vellon

328177 [8]

Mantas — Yt. a d. Antonio de Estepa vezino de esta ciudad y Mro. de sayalero se pagaron ll. Duzientos y quatro Rs. de vellon en virtud de libranza de los citados Diputados de 5 de Marzo de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 42 mantas de Xerga que a rrespto. de 12 Rs. de vellon cada una se le compraron para los diez Muchachos que se embarcaron en los Guardacostas y tambien para los que se previenen para la proxima flota de cuia cantidad dio rezibo que a su ruego firmo Juan Gomez .... — 504

hijuela del Gasto — Yt. al citado Mayordomo se pagaron ll. trezientos y quarenta y ocho Rs. y veinte y siete mrs. de vellon en virtud de recado de datta de 8 de Marzo del citado año por otros tantos que ympto. la hijuela del sustento ordinario de 147 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 2 hasta 8 de Marzo de que dio rezo. .... — 348 27.

Bacallao — Yt. a d. Juan de la Herrera vezino de esta ciud. se pagaron ll. tres mil trescientos y doze Rs. y treinta y dos mrs. de vellon yg. mil trezientos y sesenta ps. de plata de a 16 quartos cada uno, en virtud de libranza de los dhos. diputados de 8 de Marzo por los mismos que ymporto el valor de 44 quintales de Bacallao que para el gasto de este collo. se le compraron en precio de 40 rs. de dha. espe. el quintal de que dio rezibo .... — 3312 32.

Manteca de flandes — Yt. al dho. se pagaron ll. Mil ochozientos y noventa y dos Rs. de vellon en virtud de libranza de 8 de Marzo del mencionado año por otros tantos que ymporto el valor de 1162 libras de Manteca de flandes que a precio de onze quartos libra se compraron para el gasto de la comunidad como consta de dha. libranza en la qual dio Rezibo .... — 1892

hijuela del gasto — Yt. a d. Fernando de Olizedo se pagaron ll. Trescientos y veinte y un Rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 15 de Marzo por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 138 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 9 hasta 15 de Mco. de q. dio rezo. .... — 321 21.

Ydem — Yt. al mismo se pagaron ll. trescientos y cinquenta y nueve Rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de datta de los citados diputados de 22 de Marzo de dho. año por los que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 137 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 16 hasta 22 de Marzo de que dio rezo. .... — 359 21.

Ydem — Yt. al dho. Mayordomo proveedor se pagaron ll. Quatrocientos y veinte y quatro Rs. y treinta y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de 29 de Marzo de dho. año por otros tantos que ymporto la hijuela de una semana del sustento ordinario de 138 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos que consta en dha. hijuela que vale desde 23 hasta 29 de Marzo de q. dio rezo. .... — 424 33

Amaro p. — Yt. a thomas Ruiz Luna lego de este collo. se pagaron ll. doscientos y veinte y siete Rs. y medio de vellon

328341 ½

Data | Año de 1738 | Rs. de vellon
||| 3228 14

virtud de recado de data de los dhos. diputados de 29 de Marzo del citado año por los mismos que ymporto el valor de Almazan 17½ quartales de trigo de la maz del quezre coll°. tiene en sus graneros las quales entrego en pan para el consumo de la comunidad a razon de 13 rs. de vellon cada una cantidad dio rezibo que a su ruego firmo por testigo Juan Gomez. 0227 17

Sapatos. Yt. A Juan Fernandez Mro. de zapatero se pagaron ///. quinientos y sesenta y ocho Rs. de vellon en virtud de Libranza de 29 de Marzo de dho. año por otros tantos que ymporto el valor de 71 pares de zapatos que a razon de ocho Rs. de vellon cada uno se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para el siguiente mes de Abril de que dio rezibo. 0568

Salarios de Marzo. Yt. Se abonan a la citada Arca de tres llaves quatro mil y setezientos y setenta Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 31 de Marzo del mencionado año por los mismos que se pagaron a los Mnistros. de este Rl. coll°. por sus salarios y raziones diarias de los que la gozan de un mes cumplido en fin de dho. Marzo cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenezio constan por menor de la citada libranza en la que dieron rezibos. 4776 28

||| 14 8 2 27 12

Dn. Pedro Colarte y Vega — Dn. Joseph Lopez Pintado — Manuel de Esquerra

En treinta de Abril del expresado año de 1738 se hizieron de la dha. Arca con la misma yntervenzion las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente. ....

Hijuela del Gasto. Primeramente a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron ///. trescientos y noventa y ocho Rs. y veinte mrs. de vellon en virtud de recado de data de cinco de Abril de dho. por otros tantos que ymporto una hijuela del sustento ordinario de 138 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que va desde 30 de Marzo hasta 5 de Abril de cuia cantd. dio rezibo. 0398 20

Propinas de Pescado. Yt. Al citado Mayor. se pagaron quinientos y un Rs. y doze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 5 de Abril de dho. año por otros tantos que ymporto una Memoria que dio del costo y repartimiento de 165½ libras de Pescado fresco que por menor se compraron en precio de 103 mrs. de vellon libra para las propinas que se dieron el Juebes Santo de este año a los caualleros diputados comunidad y Mnistros. de este coll°. conforme al estilo de cuia cantidad dio rezibo. 0501 12

Propinas de Jamon. Yt. Al mismo Mayor. se pagaron Mil ochocientos y setenta y cinco Rs. y catorze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 12 de Abril de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 185 libras y 3/4 de Jamon a precio de 30 quartos libra, y 11 dozenas de chorizos a 11 rs. y ½ de vellon docena que todo se compro por menor para las Propinas que se dieron la Pasqua de resurreccion de este año al Sr. Juez conservador caualleros diputados comunid. y Mnistros. de este coll°. en la forma acostumbrada de que dio rez°. 1875 14

||| 4586 72 24

Data 1 — Año de 1738 — 9 ℛs de Vellon — 4236.12 m[24.]

Hijuela del Gasto. — Itt. al dho. Dn. Fernando de Salzedo se pagaron ochozientos y quarenta y quatro Rs. y treinta y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos Diputados de 12 de Abril de el expresado año por los mismos que ymporto la hijuela de una semana del sustento ordinario de 138 Muchachos sietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde 6 hasta 12 de Abril de que dio Rezibo — 844 [31.]

Idem. — Itt. al referido Mayordomo se pagaron quinientos y treinta y un Rs. y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de 19 de Abril de dho. año por otros tantos que dio gastados en otra hija. en el sustento ordinario de 139 muchachos sietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 13 hasta 19 de Abl. de que dio rezo. — 531 [1]

Idem. — Itt. al citado Mayordomo se pagaron nobezientos y veinte Rs. y quinze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 26 de Abril de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 139 Muchachos sietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos que constan de la expresada hija. que vale desde 20 hasta 26 de Abril de cuio ymporte dio rezibo el dho. Mayordomo — 920 [15.]

Cortes y hechuras de ropa. — Itt. al expresado Mayordomo se pagaron dos mil y noventa y dos Rs. y treze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 26 de Abril de dho. año por otros tantos que ymporto una Memoria que dio del corte y hechura de 212 camisas de crea 212 vestidos de carudo y ocho capotillos de Paño de carmona que todo se executo para el vestuario de la comunidad como consta (con otros gastos menores) de dha. Mema. en la que dio rezibo — 2092 [13]

Gastos de Semana Santa, Jubileo circular y fiesta de San Telmo. — Itt. a D. Manuel de Rosas y Mendoza capellan de este Rl. Collo. se pagaron setezientos y noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 30 de Abril de dho. año por otros tantos que dio gastados por menor en la Yglesia de este Collo. en los oficios de semana santa, quatro dias de Jubileo circular y fiesta del Sr. San Telmo que todo por menor consta de Memoria que dio el susso dho. en la qual firmo rezibo de esta cantidad — 791 [23.]

Gasto de Yglesia del primer tercio — Itt. al dho. Padre capellan se pagaron ciento y quarenta y seis Rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de 30 de Abril de dho. año por lo mismo que ymporta una Memoria que dio de los gastos menores causados en la Yglesia de este collo. desde 1o. de Henero hasta fin de Abril de que dio Rezo. — 146 [8.]

Misas. — Itt. al citado Padre capellan se pagaron dozientos y veinte y ocho Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 30 de Abril de dho. año por otros tantos que ymporto la Limosna de 114 Misas rezadas a 2 Rs. de vellon cada una las quales certifico aver dho. por si desde 1o. de Henero hasta fin de Abril de cuia cantidad dio rezibo dho. Pe. capellan — 228

Misas. Padres de Sn. Juan — Itt. al M. Rdo. Pe. fr. Mro. Dor. Gregorio Muñoz del convento y hospicio de Sn. Juan de la Villa de Alfarache se pagaron ciento y veinte Reales de vellon en virtud de libranza de los dichos Diputados de 30 de Abl. de dho. año por la limosna de 30 Misas rezadas a 4 Rs. de vellon cada una las quales certifico aver dicho por los Religiosos de dho —

8322.7 [13.]

conuento y deuspiros en la Iglesia de este Coll.º en los dias festibos y de comunion de la comunidad desde 1.º de Henero hasta fin de Abril de que dio rezibo........ 312

Yt. se abonan a la referida Arca 11. Quatro mil trezientos y setenta Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. Diputados de 30 de Abril de dho. año por los mismos que se pagaron a los Ministros de este Rl. Coll.º por sus salarios y Raziones diarias de los que la gozan de un mes cumplido en fin del dho. Abril a los nombres y cantidades que a cada uno perteneció constan por menor de la citada libranza en la que dichos Ministros dieron rezibos........ (Salarios de Abril) 4376 28

$8834.8 12

D.r Pedro [illegible] Colarte [illegible] — Joseph Lopez Linzado — Manuel de [illegible]

En treinta y uno de Mayo de dho. año se sacaron de la citada Arca con la yntervenzion de los Llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente........

(Disciplina del Gasto) Primeramente a D.n Fernando de Valzedo Mayordomo proveedor de este Coll.º se pagaron 11. Mil seiscientos y setenta y dos Rs. y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos Diputados de 3 de Mayo del citado año por los mismos que importo la hijuela del gasto ordinario de 133 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 27 de Abril hasta 3 de Mayo de que dio rezibo........ 1672 2

(Reparos de obras) Yt. al dho. Mayordomo se pagaron 11. Trescientos y quarenta y quatro Rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de 3 de Mayo de dho. año por otros tantos que importo una Memoria que dio de los gastos causados en diferentes reparos menores de obra de este citado Coll.º desde 15 de Henero hasta 3 de Mayo de cuia cantidad dio rezibo........ 344 21

(Zapatos.) Yt. a Juan Fernandez Mro. de Zapatero se pagaron 11. Doscientos y veinte y quatro Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dichos Diputados de 16 de Mayo de dho. año por los mismos que importo el valor de 28 pares de zapatos que aprecio de ocho Rs. de vellon cada par se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para este mes de Mayo de cuia cantidad dio rezibo el suso dho. Mro. de zapatero........ 224

(Obras.) Yt. al citado Mayordomo proveedor se pagaron 11. Ochocientos setenta y un Rs. y treinta y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los citados Diputados de 16 de Mayo de dho. año por otros tantos que importo una Memoria que dio de la hechura de 35 Arcas nuebas, hechas Zerraduras a otras 16 que abia antezedentemente hechas, y compuesto otras 5, y sus pies y hechar les Zerraduras y otros gastos menores de carpinteria que constan por menor constan de dha. Memoria en la que dio rezibo........ 871 31

(Disciplina del Gasto.) Yt. al mismo se pagaron 11. Quinientos y setenta y dos Rs. y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 16 de Mayo de dicho año por los mismos que

$61322 27

Salida — Año del 1738 — R.s de vellon

#. 61822 .. 23

ymporto la hijuela del sustento ordinario de 137 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la citada hijuela que vale desde 4 hasta 10 de Mayo del que dio Rezibo | 8572 .. 18

(Zapatos) Item a Juan fernandez Mro. Zapatero se pagaron trescientos y treinta R.s de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 28 de Mayo de dho. año por otros tantos que ymporto el valor de 110 pares de zapatos que para otros tantos Muchachos y quienes se calzaron para el mes de Junio siguiente se le compraron en precio de tres R.s de vellon cada par de que dio rezibo | 332 ..

(Salarios de Mayo) Item se abonan ala expresada Mesa mil y trescientos y setenta R.s y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de libranza de los citados diputados de 31 de Mayo de dho. año por los mismos que ymportaron los salarios y Raziones de los sirvientes de la Rl. casa en mes cumplido en fin del referido Mayo cuios nombres y cantidades que a cada uno perteneció constan por menor de dha. Libranza en la que dieron rezibo | 1376 .. 28

#. 66287 .. 5

(Leña) Item a Luis Marquez vezino de Villamanrique se le pagaron doze mil y treinta R.s de vellon en virtud de libranza de los citados diputados por otros tantos que ymporto el valor de 107 quintales de leña de encina que para el gasto de esta Rl. casa se le compraron en precio de dos R.s de vellon y quintal de cuya cantidad dio Rezibo | 28 .. 14

(Papel) Item a D. Gabriel Ponce vezino de esta ciudad se le pagaron setecientos y cinquenta y dos R.s y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de libranza de los mencionados diputados por los mismos que ymporto el valor de los ... que para el gasto de los hijos de esta Rl. casa se le compraron en precio de ... de cuya cantidad dio rezibo | 752 .. 32

(Hij.a del G.to) Item al May.mo proveedor D. Fernando de Salzedo se le pagaron quatrocientos y cinq.ta y quatro R.s y diez y nueve mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 31 de Mayo del mencionado año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 137 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 11 hasta 17 de Mayo de q.e dio rez.o | 454 .. 19

(Idem) Item al dho. Mayordomo se le pagaron quinientos y sesenta y quatro R.s y diez y ocho mrs. de dha. especie de vellon que en virtud de recado de data de 31 de Mayo del expresado año por los mismos que dio gastado en otra semana en el sustento de la comunidad de los expresados 137 Muchachos dietas de los enfermos y Raz.s de sirvientes de otra semana que vale desde 18 h.ta 24 de Mayo de que dio Rez.o | 564 .. 18

#. 70866 .. 6

Salida — Año de 1738 — R.s de Vellon

Idem. — Yt. al mismo Mayordomo se pagaron Doscientos y setenta y ocho R.s y quinze mrs. de vellon en virtud del recado de data de los citados Mayordomo y Diputados del 31 de Mayo de dho. año por los mismos que dio consumidos en otra hijuela del sustento ordinario de 132 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de otra semana que vale desde 25 hasta 31 de dho. mes de Mayo de cuia cantidad dio Rezo. .... 278 | 15

[Total] 14228 | 21

Fr. Pedro Martinez Vidal — Mr. Joseph Lopez Pintado — Man.l de B...

En treinta de Junio del dho. año de mil setezientos y treinta y ocho salieron de la expresada Arca con las tres llaves de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente ....

Amazijo. — Yt. a thomas Ruiz Panadero de esta Ciu.d se pagaron Setezientos y veinte y ocho R.s de vellon en virtud de libranza de los dichos Diputados de 4 de Junio de dho. año por otros tantos q. ymporto el valor del amasado 56 costales de trigo a 13 r. de vellon cada uno, los quales entrego en pan para el consumo de la comun.d como consta de dha. Libranza en la qual dio Rezibo q. firmo a su ruego Juan Gomez 728

hijuela del Gasto = Los 30 r. que por equivocazion se sacaron de mas en esta hijuela se pasan a folio 71 — Yt. a D.n Fernando de Salzedo May.mo proveedor se pagaron Setezientos y quarenta y quatro R.s y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de 7 de Junio de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 138 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 1.o hasta 7 de Junio de que dio Rezibo .... 774 | 28

Compra de Trigo. — Yt. a D.n Nicolas Zoont y D.n Manuel de Carrillo hombres de comerzio de esta Ciudad se pagaron Cinco Mil doscientos y veinte y cinco R.s y treinta mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 7 de Junio de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 144 fan. de trigo de Cerdeña que se les compro a diversos precios para el gasto de la comunidad como

[Total] 22334 | 15

72U734 15.

pareze de sus Rezibos que quedan con dicho recado,
en cuia cantidad esta yncluso el costo de su Medidura
arrazon de quatro mrs. de vellon por fanega, como todo lo refe-
rido por menor consta del citado recado de data con el qual
quedan dhos. rezibos.......... 5U225 30

Ynstrum.tos Nauticos — Yt. al D.r D.n Juan Sanchez Rezente Mro. de Mathema-
ticas deeste Coll.o se pagaron ciento y veinte R.s de Vellon
en virtud del recado de data de 12 de Junio de dho. año por los
mismos que ymporto una Memoria que dio del costo de Va-
rios ynstrumentos nauticos que por su mano se compra-
ron para el uso de su clase, como pareze de la referida
Memoria en la que dio rezibo.......... U120

Reparos de obras — Yt. al D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor
deeste coll.o se pagaron ciento y diez R.s y treinta mrs.
de vellon en virtud de recado de data de los citados diput.dos
de 18 de Junio de dho. año por otros tantos que ymporto una
Memoria que dio de los gastos hechos por su mano en diferen-
tes reparos menores de obras que se han ofrecido executar en es-
te coll.o como consta de la expresada Memoria en la qual
dio Rezibo.......... U110 30.

hijuela del Gto ordinario — Yt. al dho. se pagaron quinientos y nueve R.s y tres
mrs. de vellon en virtud de recado de data de 14 de Junio
de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sus-
tento ordinario de 138 Muchachos dietas de los enfermos
y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde
8 hasta 14 de Junio de que dio Rezibo.......... U509 3

p.a Propinas de ternera — Yt. al mismo Mayordomo se pagaron doscientos y treinta
y tres R.s y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de recado
de data de los dichos Diputados de 14 de Junio del citado año p.r
otros tantos que tubieron de costo dos terneras que pesaron am-
bas 105 lib.s y 3/4 las quales se compraron por su mano, para
las Propinas que el dia del Corpus se repartieron al S.r M.ro Juez
conservador Caualleros Diputados comisar.s y Ministros deeste
Coll.o en cuia cant.d estan ynclusos diez R.s de dha moneda
que ymporto la matanza, como todo lo dho. consta por menor
del citado recado que esta firmado de la Diputazion y dado rezibo
del expresado Mayordomo.......... U233 32

Provecion de S.n Jaime a S.n Pablo — Yt. al L.do Capellan D.n Manuel de Rosas y Mendoza
se pagaron doscientos y setenta y un R.s y veinte

78U734 8.

Salida — Año de 1738 — Rs. de vellon

182231 | 8

y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 16 de Junio del citado año, por otros tantos que ymporto una Memoria que dio de los gastos executados por semana en llevar a los Sres. S. Telmo en Procesion al convento de Sn. Pablo para la asistencia a la fiesta del Corpus, y bolverlo a traer al Collo. en conformidad del estilo annual, cuios gastos por menor constan de la citada Memoria en la qual dio rezibo de esta cantidad .... 0261 | 25

hijuela del Gasto: Yten al Dn. Fernando de Cuizedo Mayordomo proveedor de este Collo. se pagaron Quinientos y cinquenta y nuebe Rs. y ocho mrs. de dha. moneda de vellon en virtud de recado de data de 21 de Junio de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 138 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde el 15 hasta 21 de Junio de que dio rezibo .... 0559 | 8

Composicion de cubos = Yten al citado Mayordomo se pagaron Quarenta y cinco Rs. de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 28 de Junio de dho. año, por otros tantos que dio gastados por semana en la composicion de diez cubos y Galletas, para el uso de la cocina, labadero, y enfermeria desde el año de 1735 hasta el citado dia 28 de Junio del presente de 1738. como consta de la Mema. que dio el susso dho. en la que firmo rezo. 0045

Lapina de ternera = Yten al dho. se pagaron Docientos y veinte y ocho Rs. y treinta mrs. de vellon en virtud de recado de data de 28 de Junio de el citado año por el valor de 103 libras de ternera que aprecio de 18 quartos libra se compraron por semana para las Lapinas que se dieron el dia de los Sres. Sn. Juan a los Sres. conservadores cavalleros Diputados comision y Mros. de este Collo. en cuia cantidad estan yncluzos diez Rs. y veinte y seis mrs. que tubo de costo la matanza de dos terneras que compusieron dhas. libras como consta del citado recado en el que dio rezo. .... 0228 | 30

Trigo. Yten a Juan de Rosas vezino de esta ciudad se pagaron Setecientos y quarenta y cinco Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 28 de Junio de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 21 fans. de trigo de la tierra que aprecio de 35 Rs. de vellon fanega se le compraron para el consumo de la comunidad en cuia cantidad esta yncluzo un real de la citada especie de vellon de su medidura como consta del citado recado o libranza en la que dio rezibo 0745

Amarizo. Yten a Thomas Ruiz Lavadero de este Collo. se pagaron Docientos y ocho Rs. de vellon en virtud de libranza de los

8.0774 | 3

Salida — Año de 1738 — Rs. de vellon

8.7774. 3.

dhos. diputados de 28 de Junio del referido año por los mismos que importo el valor de a marzan 46 costales de trigo que entrego en Pan para el consumo de la comunidad y sirvientes a razon de 13 rs. de vellon por costal de cuia cantidad dio rezo. que aora ruego y por testigo firmo Juan Gomez.

0598.

Sapatos = Yt. A Juan fernandez Mro. de Zapatero se pagaron Quinientos y seventa y ocho Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dichos diputados de 29 del Junio de dho. año p. otros tantos que importo el valor de 71 pares de Zapatos que a razon de 8 rs. de vellon cada par, se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para el mes de Julio siguiente de cuia cantidad el susso dho. dio Rezibo.

0568.

Salarios de Junio } Yt. se abonan a la expresada Arca Quatro Mil seiscientos y seventa Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de Libranza de los dichos diputados de 30 de Junio de dho. año por los mismos que se pagaron a los Ministros de este Collo. por sus salarios y Raziones diarias de los que la gozan de un mes cumplido en fin de Junio de este año cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor de la citada Libranza en la que cada uno dio Rezo. de la cant. que le pertenecio.

4676. 28.

8633.7. 31.

Pedro Man. Colart y Vidal — Joseph Lopez Pinedo — Man. de Requena

En treinta y uno de Julio de dho. año salieron de la expresada Arca con la intervencion de los Llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente.

Amarzo } Primeramte. A Thomas Ruiz Panadero de este collo. se pagaron Ciento y cinquenta y seis Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dichos diputados de 2 de Julio del expresado año por otros tantos que importo el valor de amarzar 12 costales de trigo que entrego en Pan para el consumo de la comunidad a razon de treze Rs. de vellon por costal de cuia cantidad dio rezibo que a su ruego y por testigo firmo Juan Gomez.

0156.

8631.63. 31.

Salida — Año de 1738 — R.s de Vellon

868463 34

hijuela del ordinario. } It. al D.n Fernando de Salzedo May.mo proveedor de este Coll.o se pag. ochocientos y noventa y un R.s y onze mrs. de vellon en virtud de recado de data de cinco de Julio de dho año por otros tantos que ymportó la hijuela del sustento ordinario de 137 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 22 hasta 28 de Junio de que dio Rez.o 891 11

Item) It. al citado Mayordomo se pagaron Mil y quarenta y dos R.s y treze mrs. de dha moneda de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de cinco de Julio de dho. año de 1738. por los mismos que ymportó otra hijuela del sustento ordinario de 138 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 29 de Junio hasta 5 de Julio de cuio ymporte dio Rezibo 1042 12

Item) It. al dho. May.mo se pagaron Mil y noventa y seis R.s y treinta y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los mencionados diputados de 12 de Julio del expresado año, por los mismos que dio gastados en otra hijuela del sustento ordinario de 138 Muchachos dietas de los enfermos y otros gastos que constan de ella y vale desde 6 hasta 12 de Julio de que dio rezibo 1096 31

Reparo fho. en la cañeria } It. al mencionado D.n Fernando de Salzedo se pagaron Ciento y diez y ocho R.s y medio de vellon en virtud de recado de data de doze de Julio de dho año por otros tantos, que ymportó una Memoria que dio de los gastos causados en un reparo executado en la cañeria de este Coll.o los quales por menor constan de dha Memoria en la que dio Rezibo 118 17

Medias) It. a D.n Joseph Mosquera del R.l vezino de esta ciudad se pag.on seiscientos y cinquenta y tres R.s y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de Libranza de los referidos diputados de diez y seis de Julio dho año, por el valor de siete dozenas de pares de medias de hilo á 72 R.s de vellon dozena, y 3 dozenas de Lana á tres pesos de 15 R.s 30 mrs. de vellon dozena, que todas se le compraron para el vestuario de los muchachos como pareze de la mencionada lib.a en la que dio R.bo 653 22

Conducion de Muchachos } It. al May.mo proveedor se pagaron Setezientos y veinte R.s de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 16 de

90066 22

(Al frente) 0066 | 22.

Julio del expresado año por otros tantos que por suma, no satisfizo al Patron Manuel Quintero, por la conduzion y manutencion de 28 Muchachos que llevo en su Barco ala ciu. de Cadiz para los Navios de S.M. de R.l Armada que estan para hazer viaje alas costas de Levante como consta de dha. Lib.a en la que dio Rez.o .... | 0720

Yt. a Juan Fernandez Mro. de zapatero se pagaron 11. trescientos y sesenta y ocho R.s de Vellon en virtud de Libranza de 16 de Julio de este año, por el valor de 46 pares de Zapatos que aprecio de 8 r.s de vellon cada par se le compraron para otros tantos Muchachos aquienes toco calzarse para el embarque arriba citado como consta dela mencionada Libranza en la qual dio Rez.o dho. Zapatero .... | Zapatos. | 0368

Yt. al d.o D.n Bernardo de Castro Palacios, Receptor Interino del santo oficio dela Inquisicion de esta Ciudad se pagaron 11 Quatro mil y quinientos R.s de vellon en virtud de Libranza delos dichos Diputados de 17 de Julio de dicho año, por los mismos que ymporto la renta de medio año del Tributo perpetuo que este coll.o paga a dho. santo oficio, cumplido en fin del mes passado de Junio de este año de cuia cantidad otorgo carta de pago que queda con dicha Libranza .... | Medio año de tributo. | 4500

Yt. a D.n Matheo Limon Capellan dela Univ.d de Mareantes se pagaron 11. Quarenta ocho R.s de vellon en virtud de recado de data de 19 de Julio del expresado año, por los mismos que satisfizo al cura de S.n Bernardo por los derechos Parroquiales del entierro de un hijo de este coll.o que se ahogo en el Rio, y se enterro en la Iglesia de este coll.o como pareze del dicho recado de data en el que dio Rez.o .... | Entierro de un hijo del coll.o | 0048

Yt. a D.n Fernando de Salcedo May.mo proveedor de este coll.o se pagaron 11. Mil y treinta y dos R.s y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de 19 de Julio de dho. año, por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 134 Muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de una semana que va desde 13 hasta 19 de Julio de cuia cantidad dio Rezibo dho. May.mo .... | hijuela del gasto ordin.o | 1032 | 32

Yt. a Juan Montero de Espinosa es.no pp.co del numero de esta Ciudad se pagaron 11. Noventa R.s de vellon en virtud de recado de data delos dichos Diputados de veinte y quatro de Julio de dho. año | derechos de escrivano pp.co | 769735 | 20.

Salida ——— Año del 1738 ———

Rs. de vellon
262735 Rs. 20.

por los mismos que tubo de costo la revista de las quentas del año passado de 1736 y dos copias de Poder para el Apoderado deeste Colleg.o en las Yslas de Canarias, que todo consta de dho recado en el qual dio Rezibo de esta cantidad .... 8020 Rs.

hijuela del ordinario } Ytt. a D. Fernando de ortiz y de Mayordomo proveedor se pagaron quatro mill novezientos y quarenta y cinco Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de 26 de Julio de dho año, por otros tantos que dio gastados en una semana en el sustento ordinario de 116 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos que constan de la hijuela que vale desde 2 hasta 26 de Julio de que dio Rezibo .... 4945 Rs. 26

Medicam. Ytt. a D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero deeste Colleg.o se pagaron tresientos y quarenta y tres Rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de 29 de Julio del citado año, por los mismos que importo una Memoria que dio de los gastos causados en la destilazion de las aguas cordiales, y otros Medicamentos Lugarantes que por sumario se executaron para el uso de la enferm.a como parece de dha Memoria en la que dio rez.o .... 343 Rs. 21.

Paño de carmona = } Ytt. a Joseph Fernandez vezino de esta Ciudad se pagaron un Mill seiscientos y setenta y seis Rs. y medio de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 30 de Julio de dho año, por el valor del 152 2/3 varas de Paño de carmona que para el vestuario de la comun.d se le compraron en precio de diez Rs. y medio de v.on vara de cuya cantidad el suso dho dio Rezibo .... 1676 Rs. 17.

Zapatos. } Ytt. a Juan Fernandez M.ro de zapatero se pagaron dozientos y ocho Rs. de v.n en virtud de libranza de 31 de Julio del citado año por el valor de 26 pares de Zapatos que a precio de 8 Rs. cada par se le compraron para otros tantos muchachos a quienes toco calzarse para el mes de Agosto de que dio Rezibo .... 208 Rs.

Salarios de Minros. de Julio = } Ytt. se abonan a dha Arca quatro mil setezientos y setenta Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de libranza de 31 de Julio de dho año, por otros tantos que se pagaron a los Ministros deeste Colleg.o por sus salarios y Raziones diarias de dho mes de Julio, cuyos nombres y cantidades que a cada uno tocaron por menor constan de dha libranza en la que dieron Rezibo .... 4876 Rs. 28.

D. Pedro Man.l Zorrilla Colarte y Losada — Joseph Lopez Lunado — Man.l de Plaza

270482 Rs. 10

Salida — Año de 1738 — Rs. de Vellon

1.01526 0 | 10

En treinta y uno de Agosto de dho año de 1738 salieron dela expresada Arca con la yntervenzion delos Llaveros della las cantidades que adelante se diran pormenor en la forma sig.te

Zera) Primeramente a D.n Juan Matheo Delgado Mro. de zerero se pag.on Sesenta y quatro Rs. de vellon en virtud de Libranza delos dichos diputados de 2 de Agosto de dho. año por otros tantos que ymporto el recivo de otras tantas lib.s de zera virgen que labro en velas de distintos calibos para el gasto dela Yglesia de este coll.o como consta de dha lib.a en la quedo Rez.o .... | 0.64 |

Id.a del Gto ordinario) Yt. A D.n Fernando de Valzedo May.mo proveedor de este coll.o se pagaron 1 Mil y ochenta y nueve Rs. y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de data delos citados diputados de dos de Agosto de dho año, por lo mismo que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 116 Muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirv.tes de una semana que vale desde 27 de Julio h.ta dos de Agosto de que dio Rez.o | 10.89 | 24.

Ydem) Yt. al dho Mayordomo se pagaron 1 Novezientos y Noventa y quatro Rs. y un mrs. dela dha moneda de vellon en virtud de recado de data de 9 de Agosto de dho. año por otros tantos que dio gastados en otra hijuela del sustento ordinario delos 116. muchachos referidos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 3 hasta 9 de Agosto de que dio Rezibo. .... | 0994 | 1.

Ydem) Yt. al citado May.mo se pagaron 1 Mil y setenta y cinco Rs. y veinte y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de 16 de Ag.to de dho año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento de 115 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de otra semana que vale desde 10 hasta 16 de Agosto de cuia cantidad dio Rezibo. .... | 10.65 | 23.

Zera) Yt. A Juan Matheo delgado vezino de esta Ciudad se pagaron 1 Mil trescientos y ochenta y siete Rs. y medio de vellon en virtud de libranza delos dichos diputados de 20 de Agosto del expresado año por otros tantos que ymporto el valor de 250 lib.s de zera labrada en velas de distintos calibos que para el gasto dela Yglesia de este coll.o se le compraron en precio de 6 Rs. y 3/4 de vellon libra como consta de dha lib.a en la que dio Rez.o .... | 10687 | 17.

Dros de es.no pp.co) Yt. A Juan Moreno de Espinosa es.no pp.co del numero de esta Ciu. se pagaron 1 veinte y siete Rs. de vellon en virtud de recado

1.02866 1 | 2

de data de 30 de Agosto de dho año, por los mismos que ymportaron los derechos de tres notificaziones hechas a la diputazion de un auto proveido por el S.r Juez conservador, y testimonio que puso de ello en la contaduria de este coll.o como pareze del citado recado de data en el qual dio rezibo. — 27 R.s

Misas del Padre capellan = — Itt. a D.n Manuel de Rosas y Mendoza capellan de este coll.o se le pagaron Doszientos y quarenta R.s de vellon en virtud de libranza de los dhos diputados de 31 de Agosto, por otros tantos que ymporto la limosna de 120 Misas rezadas a dos R.s de vellon cada una las quales certifico haver dicho por si en la Yglesia de este coll.o desde princ.o de Mayo hasta fin de Ag.to de que dio rez.o — 240 R.s

Gastos menores de Yglesia — Itt. al dho Padre capellan se le pagaron Doszientos y sesenta y seis R.s y diez y nuebe mrs de vellon en virtud de recado de data de 31 de Agosto de dho año por otros tantos que ymporto una Memoria que dio de diferentes gastos menores executados por su mano en la Yglesia de este coll.o en este tiempo que vale desde 1.o de Mayo hasta fin de Agosto de que dio Rez.o — 266 R.s 19

Misas de los Padres de S. Juan = — Itt. al M.R.P. Fr. Miguel de S.n Gregorio Ministro del convento y hospicio de S. Juan de la villa de Alfaraché Ciento y quarenta y quatro R.s de vellon en virtud en virtud de Libranza de los dhos diputados de 31 de Agosto de dho año, por la limosna de 36 Misas rezadas a 4 R.s de vellon cada una las quales certifico aberse dho por los Religiosos de dho convento en la Yglesia de este coll.o en los dias festivos y de comunion de la comunidad desde 1.o de Mayo hasta fin de Agosto de que dio Rezibo. — 144 R.s

Zapatos &. — Itt. a Juan Fernandez Mro. de Zapatero se le pagaron Doszientos R.s de vellon en virtud de Libranza de 31 de Agosto del menzionado año por los mismos que ymporto el valor de veinte y cinco pares de Zapatos que avaron de ocho R.s de vellon cada par que se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para el mes de Julio de cuia cantidad dio Rez.o — 200 R.s

Vitualla del gasto ordin.o — Itt. a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor de este coll.o se le pagaron Mil ciento y treinta y un R.s de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 31 de Agosto de dho año por los mismos que ymporto la vitualla del sustento ordinario de 115 Muchachos dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes de una semana que vale desde 17 hasta 23 de Agosto de cuia cant.d dio Rezibo. — 1131 R.s

Idem. — Itt. al dho se le pagaron Mil ciento y treinta y dos R.s y veinte y ocho mrs de vellon en virtud de recado de data de 31 de Agosto del dicho año por otros tantos que ymporto otra vitualla del sustento ordinario de 115 muchachos dietas de los enfermos y Raciones

Salida | Año de 1738 | Rs. de Vellon | 65

		1118667	26
	delos sirvientes de otra semana que vale desde 24 hasta 30 de Agosto de que dio Rezº	18132	28
Ydem	Itt al mismo Mayordomo se pagaron V Mil ciento y seis Rs. y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados por otros tantos que dio gastados en la hijuela de otra semana en el sustento ordinario de 114 Muchachos dietas delos enfermos y raciones delos sirvientes de una semana que vale desde 31 de Agosto hasta 6 de 7re de que dio Rezº	1806	3
Cortes y hechuras de el todo	Itt al citado Dn Fernando de Salzedo se pagaron V doscientos y treinta y cinco Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Agosto de dho año, por los mismos que ymportó una Memoria que dio del corte y hechuras de 59 capotillos de Paño de Carmona y 36 corbatas de platilla que todo se executó para el vestuario de la comunidad como consta del referido recado en el qual dio Rezº	8235	26
Salarios de Minrros. del mes de Agosto	Itt se abonan a esta Arca V Quatro Mil ochocientos y setenta Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 31 de Agosto del mencionado año por otros tantos que se pagaron a los Ministros de este Collº por sus salarios y raciones diarias de un mes cumplido en fin del citado Agosto. cuios nombres y cantidades que a cada uno tocó constan por menor de dha. libranza en la que dieron Rezibos	4876	28
		1188205	2

Dn. Pedro Gomez y Zorra — Dn. Man.l — Dn. Joseph Lopez Pineda — Dn. Man. del Reg. [rúbricas]

En treinta de 7re. de dho año de mil setecientos y treinta y ocho salieron dela expresada Arca con la yntervencion delos Llaveros della las cantidades que adelante se diran por menor en esta forma

hijuela del Gasto	Primeramente a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron V Mil seiscientos y setenta y ocho Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dichos diputados de 13 de 7re. del mencionado año, por otros tantos que ymportó la hijuela de una semana del sustento ordinario de 114 muchachos dietas delos enfermos y raciones delos sirvientes que vale desde 7 hasta 13 de 7re. de que dio rezibo	19678	25
		1202584	

120584

y Idem — Ytt. al dho. May.mo se pagaron Trezientos y treinta y quatro R.s de vellon en virtud de recado de data de 20 de sept.re de dho. año por los mismos que ymporto esta hijuela del sustento ordinario de 114 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 14 hasta 20 de sept.re de que dio rezibo — 334

2 Entierro de un Collegial 8 — Ytt. al P.e Capellan D.n Manuel de Rosas se pagaron Quarenta y ocho R.s de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 25 de sept.re de dho. año por otros tantos que por su mano satisfizo al cura y Ministros de la Parroquia por los dros. del entierro de un hijo del coll.o que se enterro en la Yglesia de el, en conformidad de la concordia, de cuia cantidad dio rez.o el dho. Padre capellan — 48

composicion de la campana y Alfombra de la Ygl.a 8 — Ytt. al mismo se pagaron Ciento y sesenta y seis R.s de vellon en virtud de recado de data de los citados diputados de 26 de sept.re de dho. año por los mismos que ymporto una Memoria que dio de varios gastos executados por su mano en la composicion de la campana grande de la torre y Alfombra de la Yglesia como todo consta de la expresada Memoria en la que tambien dio Rez.o — 166

Garvanzos — Ytt. a D.n Diego Cadenas vezino de la villa de Utrera se pag.on Trezientos y ochenta y quatro R.s de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 27 de 7.re de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 16 fanegas de Garvanzos que para el gasto de este coll.o se le compraron a precio de 24 R.s de vellon fanega de cuia cantidad dio Rez.o — 384

Zapatos — Ytt. a Juan fernandez Mro. de Zapatero se pagaron Quatro cientos y noventa y seis R.s de la propia moneda de vellon en virtud de libranza de 30 de 7.re del citado año por otros tantos que ymporto el valor de 62 pares de zapatos que a razon de 8 R.s de vellon cada uno se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzado para el mes de octubre de cuia cantidad dio Rez.o dho. zapatero — 496

Salarios de 7.re — Ytt. se abonan a dha. Arca de tres llaves Quatro Mil trezientos y setenta R.s y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de lib.a de los dhos. diputados de 30 de 7.re de dho. año por los mismos que se pagaron a los Ministros de este coll.o por sus salarios y Raziones diarias de los que la gozan de un mes cumplido en fin de dho. septiembre cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio, constan por menor de la expresada libranza en la que dieron Rezibos — 4376 — 28

123772 — 28

Salida — Año de 1738 — R.s de vellon

1227772 L 28

hij.a del q.to ordinario — It. a D.n Fernando de Calzedo Mayordomo prove-hedor desta coll.o se pagaron 1. Mil trescientos y noventa y cinco R.s y treinta mrs. de vellon en virtud de recado de carta delos dichos diputados de 30 de 7.re de dho. año por otros tantos que ymporto la hijuela del quarto ordinario de 114 Muchachos dietas delos enfermos y Raciones delos sirvientes de una semana que vale desde 21 hasta 27 de sep.re de cuia cantidad dio Rez.o — 1395 L 30

1229168 L 24

D.r Pedro Man.l Olarte y Roxas — Joseph Lopez Pinado — Man.l de Reyes

En treinta y uno de octubre del citado año salieron dela expresada Arca con la yntervenzion delos llaveros della las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente

Composicion de vidrieras y faroles= — Primeramente al dho. Mayordomo se pagaron 1. docientos y quarenta y nuebe R.s y siete mrs. de vellon en virtud de recado de carta delos dichos diputados de quatro de octubre de dho. año por los mismos que ymporto una Memoria que dio delos gastos causados en la composicion delos faroles del Dormitorio, y transitos, y hechar diez vidrieras en las ventanas delas claves y contaduria, y otros gastos que por menor constan dela citada Memoria en la qual dio Rez.o — 249 L 7

hij.a del quarto ordinario — It. al citado Mayordomo se pagaron 1. Mil docientos y tres R.s y catorze mrs. de vellon en virtud de recado de carta delos dichos diputados de 4 de octubre del referido año por los mismos que dio gastados en esta semana en el quarto ordinario de 113 Muchachos dietas delos enfermos y Raciones delos sirvientes de una semana que vale desde 28 de 7.re hasta 4 de octubre de cuia cantidad dio Rez.o — 1203 L 14

Zera. — It. a Juan Matheo Delgado vezino desta ciudad y Mro. de zerero se pagaron 1. setecientos y ochenta y un R.s y ocho mrs. de vellon en virtud de libranza delos mencionados diputados de 8 de octubre de dho. año por otros tantos que ymporto el valor de 125 libras de zera labrada que a precio de 6 r.s y 1/4 de vellon libra se le compraron libres de derechos para el uso delas funciones que ocurren en la Yglesia deste coll.o de cuia cantidad dio Rezibo — 781 L 8

1231402 L 19

Salida — Año de 1738 — Rs. de vellon
13124.2 ms.

Cobertores encarnados — Yt. A Eugenio de Barbudo y comp. vezinos de la Villa de Alaya se pagaron 11 dos mil seiscientos y noventa y un Rs. de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 18 de octubre del mencionado año por los mismos que ymportó el valor de 78 cobertores encarnados que al respecto de 34 rs. y ½ de vellon cada uno se le compraron para el uso de los hijos de este coll.o como consta de dha. Libranza en la qual dió rezibo por sí y su compañeros el dho. Eugenio Barbudo .... 2691 ms.

Compra de Trigo — Yt. Se abonan a la citada Arca 11 Veinte y quatro Mil seiscientos y sesenta y seis Rs. y seis mrs. de dha. moneda de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 27 de octubre de dho. año, por los mismos que importó el valor de ochocientas fan.s de Trigo que se compraron en la villa de Moron permano de dn. Miguel Ropete, Las 650 fan.s dellas, en precio de 27 rs. y ½ de vellon cada una, y las 150 fan.s restantes a razon de 28 rs. yncluiendose en la cantidad arriba expresada tres rs. de vellon por el porte de cada fanega, y la Medida que en Moron se usa a esta ciudad se satisfizo, como todo pareze de dho. recado en virtud del qual se abona a dha. Arca esta cantidad .... 24666 ms. 6

Salarios de octubre — Yt. Se abonan a la mencionada Arca de tres llaves 11 Quatro Mil setezientos y setenta Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 31 de octubre del citado año por otros tantos que se pagaron a los Ministros de este coll.o por sus salarios y Raziones diarias de los que las gozan de un mes cumplido en fin de octubre de este dho. año cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor de dha. Libranza en la que dieron Rezibos .... 4776 ms. 28

hijuela del Gasto ordinario — Yt. A D. Fernando de Saavedra Mayordomo y proveedor se pag.on 11 Mil ciento y diez y nueve Rs. y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de octubre del citado año por otros tantos que ymportó la hijuela del sustento ordinario de 113 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la hijuela que vale desde 5 hasta 11 de octubre de cuia cantidad dió Rezo. dicho Mayordomo .... 1119 ms. 32

Ydem. — Yt. Al dho. se pagaron 11 Mil doscientos y dos Rs. y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 31 de octubre del citado año por otros tantos que se consumieron en la hijuela de otra semana en el sustento ordinario de 113 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dha. hij.a que vale desde 12 hasta 18 de octubre de que dió Rezo. .... 1202 ms. 32

$16508\cdot43$ ms. 15

Salida — Año de 1738 — Rs. de Vellon

1658843 15

Idem.) Ytt. al citado Mayordomo se pagaron Mil ciento y ochenta y un Rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputtados de 31 de octubre del citado año por otros tantos que ymportto la hijuela del sustento ordinario de los dichos 113 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la hijuela que vale desde 19 hasta 25 de octubre de que dio Rezibo ... 1181 21

1660025 2

Dn. Pedro Lorenzo Martinez Olarte y Ossa — Joseph Lopez Lincado — Manuel de Re...

En treinta de Noviembre de dho. año salieron de la expresada Arca con la yntervencion de los llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en las partidas siguientes ...

Hijuela del Gasto.) Primeramente a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron Mil cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de los citados diputados de dos de Noviembre de dho. año por los mismos que dio gastados por sumario en sustento de esta semana de la comunidad de los dhos. 113 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes con otros gastos que se refieren en dha. hijuela que vale desde 26 de octubre hasta 1º de Noviembre de que dio Rezibo ... 1052 17

Idem.) Ytt. al dho. se pagaron Novecientos y setenta y nueve Rs. y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de 8 de Noviembre del referido año por otros tantos que importto el gasto de otra semana del sustento de los dhos. 113 Muchachos, dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes que vale desde 2 hasta 8 de Noviembre de que dio Rezibo ... 979 2

Idem.) Ytt. al mismo se pagaron Mil setezientos y veinte y nueve Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de 15 de Noviembre del mencionado año por los mismos que ymportto la hijuela de otra semana del sustento de los expresados 113 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes que vale desde 9 hasta 15 de Noviembre de cuia cantidad dio Rezibo ... 1729 17

Idem.) Ytt. al mencionado Mayordomo se pagaron Mil ciento y treinta y dos Rs. y quinze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputtados de 22 de Noviembre de dho. año

1663783 4

Salida — Año de 1788 — Rs. de Vellon

\# 170d626 15

por los mismos que dio Gastados por su mano en otra semana en el sustento ordinario de los expresados 113 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los Sirvientes, con otros gastos menores que constan de dha. hijuela que vale desde 16 hasta 22 de Dre. de cuia cantidad dio Rezibo. 10132 15

Item. — Ytt. al dho. Mayormo. se pag. setecientos y cinquenta y quatro Rs. y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de Carta de 29 de dre. de dho. año por los mismos que se gastaron por su mano en otra semana en el sustento ordinario de los 113 muchachos referidos dietas de los enfermos y Raziones de los Sirvientes de dha. semana que vale desde 23 hasta 29 de Dre. de cuia cantidad dio rezo. dho. Mayordomo........ 8654 18

Chocolate para Madrid y Cadiz. — Ytt. al mismo Mayormo. se pagaron ochocientos y treinta y ocho Rs. y quinze mrs. de vellon en virtud de recado de Carta de los dichos diputados de 29 de Dre. de dho. año por los mismos que tubo de costo el cacao, azucar, canela, y labranza de cinco arrobas de chocolate, que se hizieron para los cumplidos de Lorquia, y se remitieron á Madrid, y Cadiz en la forma acostumbrada, como consta de la citada libranza ó recado en el que dio Rezo.......... 8838 15

Zapatos. — Ytt. á Juan fernandez Mro. de Zapatero se pagaron dos cientos Rs. de vellon en virtud de Libranza de los citados Dips. de 29 de Dre. de dho. año, por los mismos que ymporto el valor de 25 pares de Zapatos que aprecio de ocho Rs. de vellon cada uno se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para el mes de Dizre. de cuia cantidad dio Rezibo.......... 8200

Salarios de Ministros de Dre. — Ytt. se abonan ala dicha Arca de tres llaves quatro mil setecientos y sesenta Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de libranza de 30 de Dre. de dho. año por otros tantos que se pagaron alos Ministros de este Collo. por sus salarios y Raziones diarias, de los que las gozan, de un mes cumplido en fin de dho. Dre. cuios nombres y cantidades que acada uno pertenecio constan por menor de dicha libranza en la que dieron Rezibos.......... 4876 28

\# 1782282 12

Pedro Martin Colantes Voz. — Joseph Lopez Pintado — Man. de Requena

Salida — Año de 1738 — Rs. de vellon

\# 1788282 12

Entre tanto el mes de Dize. de dho. año salieron dela
expresada Arca con la misma yntervenzion las canti-
dades que adelante se diran por menor en la forma sigte.

Dros. de ss. pp.co — Primeramte. a Joseph Prieto Mz. Xe. de ss. pp. del numo. de esta ciudad se pagaron 11 ciento y veinte Rs. de vellon en virtud de Libranza delos dichos diputados de 6 de dho Dize. de dho. año por otros tantos que ymportaron los derechos de su asistencia a una Junta del Monte, zelebrada el dia 22 del mes pasado de Noviembre de este dicho año de cuia cantidad el susso dho. dio Rezo. — 112

hijuela del Gasto. — Itt. a D. Fernando de Salzedo Mayordomo. proveedor de este Collo. se pagaron Quinientos y noventa y dos Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dichos dipdos. de 6 de Dize. de dho. año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 113 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 30 de Nore. hasta 6 de Dize. de que dio Rezo. — 522 26

Azeitunas y su porte — Itt. al citado Mayordomo. se pagaron Mil ochozientos sesenta y tres Rs. y siete mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dichos diputados de 6 de Dize. de dho. año por lo mismo que ymporto el valor de 92 cuntes de Azeytunas y dos qs. que por su mano se compraron para remitir a Madrid alos cumplidos de Lorqua, en cuios mrs. esta yncluso el costo de su conduzion, y otros gastos que por menor se expresan en el citado recado de data en el qual dio Rezo. dho. Mayordomo. — 1863 ½

hijuela del Gasto. — Itt. al mismo Mayordomo. se pagaron Ochocientos y cinquenta y quatro Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de 13 de Dize. del citado año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordino. de 113 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos menores, que constan dela referida hija. que vale desde 7 hasta 13 de Dize. de cuia cantidad dio Rezo. dho. Mayordomo. — 854 28

Ayuda de costa al enfermero — Itt. a D. Rodrigo Antonio Lopez enfermero de este Collo. se pagaron Trecientos y treinta Rs. de vellon en virtud de Libranza delos dhos. diputados de 20 de Dize. de dho. año por los mismos que por decreto dela diputazion de dho. dia se le mandaron dar de Ayuda de costa en atencion al mayor traba-jo que se le a recrecido en la destilazion delas aguas cordiales y quizar alos enfermos, y moler la quina y otros motibos que constan por menor de dha. Libranza en la qual dio Rezo. — 333

\# 1822.13 5

Salida — Año de 1738 — Rs. de vellon

Rs. 1822.13

Ayuda de costa al Mro. de Escuela = | Al d. D. Joachin de Vargas Mro. de primeras letras deeste coll.o se pagaron ∦ ciento y cinquenta Rs. de vellon, en virtud de Libranza delos dichos diputados de 2 de dizre. dedho. año por otros tantos que por decreto dela diputazn. dedho. dia selemandaron dar por una vez de Ayuda de costa en atencion asu mucha demuder y cortedad de sueldo, y otros motibos que expuzo en su memorial y constan dela citada libranza enla que dio Rezo. .... | 0150

Gasto de Iglesia | Al d. D. Manuel de Rozas y Mendoza capellan deeste coll.o se pagaron ∦ doscientos y setenta y siete Rs. y medio de vellon, en virtud de recado de data delos dhos. dip.dos de 30 de dizre. dedho. año, porlos mismos que ymporto una Memoria que dio delos gastos executados por su mano enla Iglesia deeste coll.o en este ultimo tercio que vale desde 1.o de 7re. hasta 31 de dizre. sequedio Rezo. .... | 0277.17

Secretaria de cartas. | Al d. D. Manuel de Requena contador deeste coll.o se pagaron ∦ Mil doscientos y quatro Rs. y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de Libranza de 30 de dizre. dedho. año por otros tantos, que ymporto su trabajo dela secretaria de cartas decorrespondiencias de Madrid, cadiz, canarias, y otras partes; é ynformes y representaziones, cuia cantidad es porlo correspondiente deeste dicho año de 1738 de cuia cantidad dio Rezo. .... | 1204.24

Razion de Da. Maria de Quintanilla de tres meses = | A la d. Da. Maria de Quintanilla viuda de D.n Alonso de cozar Mro. deprimeras letras que fue deeste coll.o se pagaron ∦ doscientos y setenta y cinco Rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos. diput.dos de 31 de dizre. dedho. año porotros tantos que importo su Razion diaria detres meses, contados desde 1.o de octubre hasta fin de dizre. deeste dho. año, alrespecto de cient ducados devellon al año la qual sele continua dando desde dho. mes deoctubre porlos motibos quemas por menor constan dela citada Libranza enla que dio Rezibo. .... | 0275

Misas del Padre Capellan. | Al d. D. Manuel de Rozas capellan deeste coll.o se pagaron ∦ doscientos y quarenta y quatro Rs. devellon en virtud de Libranza de 31 de dizre. dedho. año. porlos mismos que ymporto la limosna de 122 Misas rezadas, ados Rs. devellon cada una las quales certifico aber dho. poner enla Iglesia deeste coll.o desde 1.o de 7re. hta. 31 de dizre. sequedio Rezo. .... | 0244

Misas de los Padres de S.n Juan | Al dicho M. R. P.e Fr. Miguel de S.n Gregorio Mtro. del convento y hospicio de san Juan dela villa de Alfarache ∦ ciento y veinte y ocho Rs. devellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 31 de dizre. dedho. año por otros tantos que ymporto la limosna de 32 Misas rezadas aquatro Rs. devellon cada una las quales sean dicho enla Iglesia deeste coll.o porlos religiosos dedho. convto.

Rs. 1841.24

		# 1848124 12.
	en los dias festivos y de comunion dela comunid. desde 1º de Vre hasta 31 de dizre de que dio Rezo.	4128
escrivir las quentas del año de 1737.	Itt. a Juan Gomez ofizl. dela contaduria de este coll.º se pagaron trescientos Rs. de vellon en virtud de libranza de 31 de dizre de dho año por los mismos que se le dieron por el travajo que tubo en escrivir las quentas annuales del coll.º del año passado de 1737 como consta dela citada libranza en la que dio Rezo.	300
Salarios de Ministros de dizre	Itt. se abonan ala dha Arca de tres llaves quatro mil setezientos y sesenta Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de libranza de los dichos dipputados de 31 de dizre de dho año por otros tantos que se pagaron alos ministros de este coll.º por sus salarios y raziones diarias de los que las gozan de un mes cumplido en fin de dho mes de dizre cuios nombres y cantidades que a cada uno toca ron se expresan por menor en dicha libranza en la que dieron rezibos.	4760 28.
Gasto en Madrid	Itt. a D. Alexandro Lorenzo de Esquibel Agente de este coll.º en la villa y corte de Madrid se pagaron mil y trescientos Rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos dipputados de 31 de dizre de dho año por los mismos que dio gastados por sumario en dha corte en difierz dependencias y litigios que a ocurrido en dha villa, pertenecientes a este coll.º los quales por menor constan del citado recado de data en el qual dio dio Rezo.	1300 22.
hij.ª del Gasto.	Itt. a D. Fernando de Valzedo Mayordomo proveedor se pagaron quinientos y ochenta y dos Rs. y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos dipputados de 31 de dizre de dho año por otros tantos que dio gastados en la hijuela de una semana en el sustento ordinario de 113 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes del viernes Pescado y demas especies, con otros gastos que constan de dha hijuela que vale desde 14 hasta 20 de dizre de que dio Rezo.	582 1.
Idem.	Itt. al dho Mayordomo se pagaron mil docientos y sesenta y un Rs. y doze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de dizre del referido año por los mismos que impor to el gasto de otra semana del sustento ordinario de los 109 muchachos contenidos en esta hijuela dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos que en ella se refieren y vale desde 21 hasta 27 de dho dizre de que dio Rezo.	1261 12
		# 1229527 12

Salida — Año de 1738 — Rs. de Vellon

1220527 12

Sapatos. — Yt. se abonan ala dha. Arca doscientos y ochenta Rs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 31 de Dize. del citado año por otros tantos que ymporto el valor de 35 pares de sapatos que aprecio de 8 rs. de vellon cada par se le compraron, por quenta dela obra que abia de executar para calzar alos Muchachos aquienes tocaba para el mes de henero del año sig.te de 1739. y por hauer muerto el dho Juan Fernandez no pudo completar el todo de dha obra, y delos 35 pares que tenia entregados se despacho el citado recado, en virtud del qual se abona adha Arca la mencionada cantidad. . . . . | 280

Amazar. Esta parti. monta 507 rs. vel. Tres pesos de estar serrada la q. deste año se abonar. 100 en ela sig.te a fol. 187. — Yt. a Thomas Ruiz Lanzadero de este coll.o se pagaron quatrozientos y siete Rs. de vellon en virtud de Libranza delos dichos diputados de 31 de Dize. del dho. año por los mismos que ymporto el valor de amazar 37 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo dela comunidad a razon de 13 rs. de vellon por costal de cuia cantidad dio Rez.o que asu ruego firmo Juan Gomez. . . . . | 407

Gastos de pleytos — Yt. a Juan Gomez Alferez de este coll.o se pagaron seis[cien]tos y setenta y quatro Rs. y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data delos mencionados diputados de 31 de Dize. por otros tantos que ymporto una Memoria que dio de diferentes gastos executados por su mano, en distintas dependencias y pleytos que an ocurrido pertenecientes deste coll.o de cuya cantidad dio Rez.o. . . . . | 664 18

Aguinaldos = — Yt. al citado Mayordomo se pagaron dos mil tresz[ien]tos y doze Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data delos dichos diputados de 31 de Dize. de dho. año por otros tantos que que ymporto una Memoria que dio delos gastos causados en las Propinas y Aguinaldos que se dieron la Pasqua de Navidad de este año al Sr. Juez conservador cavalleros diput[ado]s comunidad y Ministros de este coll.o en la conformidad que siempre se a practicado de que dio Rez.o. . . . . | 2312 17

Sombreros — Yt. a Feliz Ximenez vezino de esta ciudad y Maestro de sombrerero se pagaron Ciento y seventa y ocho Rs. de vellon en virtud de Libranza de 31 de Dize. de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 24 sombreros nuebos que aprecio de 7 Rs. de vellon cada uno se le compraron para el uso de otros tantos Muchachos de cuia cantidad dio Rez.o que firmo a su ruego por no saber D. Feliz Lopez. . . . . | 168

Compra de Trigo — Yt. a D.n Manuel Sanchez Duran vezino y veinte y quatro de esta ciudad se pagaron Cinco Mil y dos cientos Rs. de vellon en virtud de Libranza delos dhos diputados de 31 de Dize. del citado año por otros tantos que ymporto el

1263352 8

Salida — Año de 1738 — Rs. de Vellon

12683527 [8]

valor de 200 fan. de trigo que apreció de veinte y seis Rs. de dha moneda se le compraron por el mes de Agosto deeste año para el consumo dela Comunidad como consta de dha libranza enla qual dio Rez. deesta cantidad ... 5200

obra de cordonería. — Itt. á D.n Fernando de valzedo Mayordomo proveedor se pagaron 11. setenta y quatro Rs. y medio de vellon en virtud de recado dedata de 31 de Dize. de dho año por los mismos que dio gastados por menor en todo el citado año enla obra de cordoneria que tiene necesaria para el uso del coll.o como pareze dela referida Memoria que dio enla que firmo rezibo ... 0074 [17]

Manteca de flandes — Itt. á D.n Manuel del castillo vezino desta ciudad se pagaron 11. doscientos y noventa y tres Rs. y dos mrs. de vellon en virtud de recado o libranza delos dhos dip. de 31 de Dize. de dho año por los mismos que ymportto el valor de 464 libras de Manteca de flandes que para el Gasto dela comunidad se le compraron las 338 1/2 dellas a precio de 11 q.tos y las 125 1/2 restantes a razon de 10 1/2 quartos cada una, como consta dela referida libranza enla qual dio Rezibo ... 0293 [2]

hilo, cintas y otras menudencias — Itt. á D.n Fernando de valzedo Mayordomo proveedor se pagaron 11. doscientos y quarenta y ocho Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 31 de Dize. de dho año por otros tantos que importto una Memoria que dio delos gastos cauzados en todo el citado año en hilo, cinta y otras menudencias que por menor se compraron para el uso dela Ropería deeste coll.o como consta dela citada Memoria enla que dio Rez.o ... 0248 [17]

Zapatos calzados el mes de Dre. deeste año de 1738. — Itt. á Juan fernandez Mtro. de Zapatero se pagaron doscientos y ocho Rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos diputados de 31 de octubre de dho año por otros tantos que ymportto el valor de 26 pares de Zapatos que apreció a ocho Rs. de vellon cada par se le compraron para otros tantos colleg. a quienes toco calzarse para el siguiente mes de D.re, cuya partida por olvido no se puzo en el lugar que le correspondia y se coloca en este, de cuia cantidad el citado Juan fernandez dio Rez.o ... 0208

Reparo de obra hecho enla enfermeria por el mes de Dre. de 1738 — Itt. á D.n Fernando de valzedo Mayordomo proveedor se pagaron 11. novecientos y cinquenta Rs. y siete mrs. de vellon en virtud de recado de data delos citados diputados de Dre. de dho año por los mismos que dio gastados en picar la enfermeria en donde murio un colegial de ectico, y en quarto dela cozina en donde murio del mismo accidente la muger del Ayudante de cozina cuios costos por menor constan de Memoria que dio el citado Mayordomo enla que dio Rez., y se previene que por olvido se dexo de poner en su lugar esta partida ... 0950 [7]

2.39633 [17]

Salida — Año de 1738 — Rs. de vellon

#. 2.39633 ℔ 17.

Gastos de Muchachos en Cadiz — Yt. Se abonan ala dha. Arca detres llaves deeste R.l Seminario 11. Quatrocientos y setenta y nueve Rs. de vellon envirtud de recado dedata delos citados diputados de 31 de dizre. de dho. año; por otros tantos que enla ciud. decadiz se gastaron por mano de Dn. Isidro Ulzo Apoderado deeste coll.o enella, con diferes. hijos del que estaban embarcados en diferentes Navios, cuios gastos por menor constan del expresado recado en virtud del qual se abona àdha Arca esta cantidad............ — 0479 ℔

Item. — Yt. 11. Doscientos y setenta y un Rs. y diez y ocho mrs. de vellon que à D. Nar. Isidro Ulzo Apoderado deeste coll.o se pagaron en virtud derecado dedata delos dhos diputados de 31 de dizre. delrefferido año porlos mismos que importo una Memoria que remitio de cadiz el citado Dn. Isidro de difer.s gastos, hechos conlos expresados Muchachos embarcados, y dineros queles subministro en dha. ciudad para lo necessario desus ranchos, labar la Ropa y otros gastos que constan por menor dedha Memoria enla qual dio rezibo............ — 0271 ℔ 18.

Item. — Yt. ahdho. D. Nar. Isidro Ulzo se pagaron 11. Quatrocientos y diez y siete Rs. devellon en virtud derecado dedata delos citados diputados de 31 de dizre. delrefferido año por otros tantos que importo otra Memoria que remitio delos gastos executados por sumano en dha ciudad con 25 muchachos Muchachos que se remitieron para embarcarlos enlos Navios de S.M. de real Armada, como consta dela refferida Mem.a enla que dio Rez.o............ — 0417 ℔

Gastos en Cadiz en la recaudacion delos caudales del R.l Coll. — Yt. Se abonan ala expresada Arca detres llaves del este R.l Coll.o 11. Mil ochocientos y quarenta y quatro Rs. y treze mrs. devellon envirtud derecado dedata delos refferidos diputados de 31 dedizre. de dho. año por otros tantos que enla ciudad decadiz tubo de costo la cobranza y recaudacion delos caudales pertenecientes deeste coll.o Los quales percibio Dn. Nar. Isidro Ulzo Apoderado enella deeste dho semin.o y otros gastos que constan mui individualmente dela citada Mem.a ò recado en virtud del qual se abona adha Arca esta cantidad............ — 1844 ℔ 13.

#. 2.60645 ℔ 14.

Yt. Sehaze salida eneste lugar de onze mrs. devellon que sepusieron demenos enla libranza desalarios de

Salida — Año de 1738 — Rs. de vellon

los ms. del mes de henero deeste año que esta sentada a folio 56. pues importando esta 4876 rs. 28 mrs. de vellon se puzo solamente 4876 rs. 15 mrs. de vellon cuia difa. que son onze mrs. de vellon se haze salida en este lugar.......... | 20.6861 rs. 14. | 0000 rs. 11. | 20.6861 rs. 25.

Ytt. se vajan en este lugar treinta Rs. de vellon que se puzieron de mas a folio sesenta buelta en la hijuela que salio hasta siete de Junio, pues no importando mas que 744 rs. 28 mrs. de vellon como en la narracion de dha. partida se expreza al tpo. de poner los numeros al margen se sacaron 774 rs. 28 mrs. de vellon por cuia razon en este lugar se vajan los dhos. treinta Rs. que ay de defiziencia puestos de mas | 0030 rs. | 20.6861 rs. 25

Ytt. Importan todas las partidas que se abonan a la dha. Arca de tres llaues de este Rl. coll.o seminario desde 1.o de henero hasta fin de dizre. de este año de mil setezientos y tres y ocho como pareze en este desde folio cinquenta y cinco buelta hta. esta plana, 20.6 doscientos y seis mil seiscientos y quinze Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon.......... 7.

Dn. Pedro Man.l Colarte y Vora — Joseph Lopez Pintado — Manuel de Requena

Año de 1739

Salida del Arca de tres llaues

Se previene que respecto de no aber venido orden de sem.d para executar las elecciones de diputados en este año segun llegla, no obstante aber cumplido la diputazion el tpo. prefinido, siguen en sus empleos hasta que el Rey resuelba se dijan nuebos diputados por lo que sigue la salida con la yntervencion de los mismos llaueros

Salida — Año de 1739 — Rs. de vellon

En treinta y uno de henero del expresado año de mil setezientos y treinta y nuebe, salieron dela expresada Arca con la yntervencion delos capnes. Dn. Pedro Manuel colarte y Llosas cavallero del orden de Santiago Dn. Jph. Lopez Pintado y Dn. Fran.co Gomez de Barreda del mismo orden de Santiago del consejo de S.M. en su contaduria mayor de quentas, Mayordomo y diputados dela Univd. delas Mareantes y dho. Rl. Coll.o las cantidades que adelante se expresaran por menor enla forma y manera siguiente..........

Hijuela del Gasto= Primeramte. a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo. provedor deeste Coll.o se pagaron ¶. setezientos y cinquenta y quatro Rs. y quinze mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de 3 de henero del dho. año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 112 Muchachos dietas delos enfermos y Razones delos sirvtes. de una semana que vale desde 28 de Dizre. del año pasado de 1738 hasta 3 de henero de 1739 de cuyo ymporte dio Rezo.......... 0754 15

Sapatos) Ytt. a Manuel Morera Mro. de Zapatero se pagaron ¶. Dozientos y diez y seis Rs. de vellon en virtud de libranza delos referidos diputados de 3 de henero de dho. año por otros tantos que importo el valor de 27 pares de Zapatos que a razon de ocho Rs. de vellon el par se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes se ocalzaron eneste mes, por no aber alcanzado la obra que tenia entregada para este fin Juan Ferrz. Zapatero del Coll.o que murio por Dizre. del año pasado de 1738 de cuia cantidad dio rezo.......... 0216

Medias Ytt. a Joseph Miguez del Rl. vezino deesta Ciudad se pagaron ¶. dos mil quatrozientos y quarenta y ocho Rs. de vellon en virtud de libranza delos citados diputados de 3 de henero del mencionado año por otros tantos que importo el valor de 34 dozenas de pares de medias azules de hilo que para el vestuario dela comunidad se le compraron en precio de 72 rs. de vellon dozena como pareze de dha. libza. en la que dio Rezibo.......... 2448

Hijuela del gasto ordin. Ytt. al citado Mayordomo se pagaron ¶. Mil ciento y setenta y cinco Rs. y dos mrs. dela citada moneda de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de diez de henero del referido año por otros tantos que importo la 3418 15

Salida. — Año de 1739 — Rs. de vellon

Rs. 32448 15.

hijuela del sustento ordinario de 113 muchachos di-
etas de los enfermos y raziones de los sirvientes de
una semana que vale desde el domingo 4 hasta el sabad-
o diez de henero de que dio Rezo ... 1016 2.

medio año de tributo al sto. oficio — It. a D. Nicolas Antonio de Barazurén Receptor del Santo oficio de la Inquisicion de esta ciudad se pagaron quatro mil y quinientos Rs. de vellon en virtud de libranza de los citados diputados de 17 de henero del corriente año por otros tantos que importo la renta de medio año del tributo perpetuo de Nueve mil Rs. de dha. especie que en cada un año se le paga por el sitio que tiene ocupado dho. coll.o y demas porciones que le circundan y dha. cantidad es por el medio año que cumplio en fin de Diz.e del año pasado de 1738. de cuia cantidad otorgo escript. que queda con dha. libranza ... 4500

hijuela del Gasto — It. al dho. Dn. Fernando de Salzedo se pagaron Rs. ochozientos y ochenta y tres Rs. y veinte mrs. de vellon en virtud de recado de data de 17 de henero de dho. año por los mismos que importo otra hijuela del sustento ordinario de 113 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de dha. hijuela que vale desde 11 hasta 17 de henero de que dio rezo ... 883 20.

Idem. — It. al dho. se pagaron Rs. Novezientos y treinta y seis Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. dipdos. de 24 de henero de dho. año por los mismos que dio gastados en la hijuela de otra semana en el sustento de 113 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvtes. que vale desde 18 hasta 24 de dho. mes de henero de cuyo impte. dio Rezo ... 936

Sapatos. — It. a Manuel Mozera Mro. de zapatero se pagaron Rs. Doscientos y quarenta Rs. de vellon en virtud de libranza de 30 de henero del expresado año, por otros tantos que importo el valor de 80 pares de zapatos que a razon de 3 Rs. de vellon cada uno se le compraron para otros tantos colegiales a quienes toco calzarse para el mes de febrero seg. de que dio rezo ... 240

Arnazeo — It. a Thomas Ruiz Lanadero de este coll.o se pag. Rs. Quatrocientos y diez y seis Rs. de vellon en virtud de libranza de 30 de henero de dho. año, por los mismos que importo el valor de arnazar 832 costales de trigo q. entrego en Lan para el gto. de la comunidad a razon de 18 mrs. por costal, de cuia cantd. dio Rezo. que firmo Juan Garcia ... 416

Rs. 11.552 3.

Salida — Año de 1739 — Rs. de Vellon

#1105529 3

hijuela del gasto 8 — Itt. Al citado Mayormo. proveedor se pagaron Il. seis-
cientos y quarenta y nueve Rs. y diez mrs. de vellon
en virtud de recado de data de los referidos diputados de
31 de henero de dho. año por los mismos que importo otra
hijuela del sustento ordinario de 110 Muchachos dietas
de los enfermos y Raziones de los Sirvientes de una sema-
na que vale desde 25 hasta 31 de henero de cuyo impte.
dio rezo. …… 0649 10

Salarios de Henero — Itt. Se abonan en quenta ala citada Arca Il. Quatro-
mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon
en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 31 de henº.
de dho. año por otros tantos que se pagaron a los Ministros
de este Collº. por sus salarios y Raziones diarias de los
que las gozan de un mes cumplido en fin de dho. mes
de henero cuios nombres y cantidades que a cada uno per-
tenecio constan por menor de dha. libranza en la qual
dieron rezibos cada uno de la que le pertenecio …… 04852 17

#1170.60 30

Dn. Pedro Man. Colarte y Dorta — Dn. Joseph Lopez Lirado — Man. L. Requena

//. En veinte y ocho de Febrero del citado año salieron dela
citada Arca con la intervencion de los llaveros de ella
las cantidades que adelante se expresaran por menor
en la forma y manera siguiente ……

hijuela del Gasto — Primeramente A Dn. Bernardo de Salzedo Mayordomo
proveedor de este Collº. se pagaron Il. setecientos y qua-
renta y siete Rs. y diez y nueve mrs. de vellon en virtud
de recado de data de los dhos. diputados de 7 de febrero de
dho. año por los mismos que importo la hijuela del sus-
tento ordinario de 111 muchachos dietas de los enfermos
y Raziones de los Sirvientes de una semana que vale 1º hasta
7 de febrero de que dio Rezo. …… 0747 19

Idem — Itt. a dho. se pagaron Il. ochocientos y diez y ocho Rs.
y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data
de 14 de febrero de dho. año por otros tantos que importo
la hijuela de otra semana del sustento ordinario de
110 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones
de los Sirvientes que vale desde 8 hasta 14 de febrero de cuio
impte. dio Rezo. …… 0818 32

#189627 13

		R.s	mrs
		189627	13.
Ydem.	Yt. al mismo se pagaron // Doscientos se-tenta y seis R.s y onze mrs. de vellon en virtud de recado de data delos citados diputados de 21 de febrero de dho. año por los mismos que dio gastados en otra hijuela del sustento ordinario de 110 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes desona semana que vale desde 15 hasta 21 de febrero de que dio Rezibo de su ymporte.	276	11.
Ydem.	Yt. al expresado Mayordomo se pagaron // Quatrozi y treinta y quatro R.s (digo Quatrocientos y treinta y nuebe R.s y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de 28 de febrero de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento de otra semana de 110 Muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes que vale desde 22 hasta 28 de febrero de que dio Rezibo.	439	18.
Panadero	Yt. a thomas Ruiz Panadero de este coll.o se pagaron // Quatrocientos y diez y seis R.s de vellon en virtud de libranza delos mencionados diputados de 28 de febrero de dho. año, por los mismos que ymporto el valor de amasar 52 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo dela comunidad a razon de 8 r.s de vellon costal de cuia cantidad dio Rezibo que firmo a su ruego Juan Gomez.	416	
Sapatos	Yt. a Manuel Mozera M.ro de sapatero se pagaron // Doscientos R.s de vellon en virtud de libranza delos citados diputados de 28 de febrero de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 25 pares de sapatos que a razon de 8 r.s de vellon cada par se le compraron p.a otros tantos muchachos aquienes toco calzarse p.a el mes de Marzo siguiente de cuia cantidad dio Rezibo.	200	
Salarios de febrero	Yt. se abonan a dho. Mayordomo ... llevar de este R.l coll.o Seminario // Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos R.s y diez y siete mrs. de vellon en virtud de libranza delos citados Mayordomo y diputados de 28 de febrero del mismo año por otros tantos que se pagaron alos Ministros de este dho. Seminario por sus salarios y Raziones diarias delos que las gozan de un mes cumplido en fin		
		179959	8.

Salida — Año de 1739 — R.s de vellon
1109257 8.

de dho mes de febrero cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio con por menor los que constan de la mencionada libranza en la qual dieron Rezibo cada uno de la que le toco. 19852 17.

241881 25.

Fr. Pedro Clarte y Vera — Martinez — Joseph Lopez Pintado — Man. de Reg. — Larrinaga

En treinta y uno de Marzo del referido año salieron de la citada Arca de tres llaves las cantidades que adelante se diran por menor en esta forma.

hijuela del gasto) Primeram.te a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron ∥. trescientos y cinquenta y siete R.s y veinte m.rs de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de siete de Marzo del año citado por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 107 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes de una semana que vale desde el 1.o hasta 7 de Marzo de que dio Rezibo. 0357 20.

Idem) It. al dho Mayordomo se pagaron ∥. doscientos y quarenta y nueve R.s y veinte y un m.rs de la dha moneda de vellon en virtud de recado de data de 14 de Marzo del citado año por los mismos que ymporto la hijuela de otra semana del sustento ordinario de 107 collegiales dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes que vale desde 8 hasta 14 de Marzo de que dio Rez.o 0249 21

Idem) It. al mismo Mayordomo se pagaron ∥. trescientos y noventa y ocho R.s y cinco m.rs de vellon en virtud de recado de data delos citados diputados de veinte y uno de Marzo del referido año por otros tantos que dio consumidos por su mano en el sustento de otra semana dela comunidad de 107 collegiales dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes y otros gastos que por menor constan de mencionada hijuela que vale desde 15 hasta 21 de Marzo de que dho D.n Fernando dio Rez.o 0398 5

Sapatos) It. a Manuel Moreira M.ro de zapatero se pagaron ∥ quatrocientos y setenta y dos R.s de vellon en virtud de libranza delos dhos diputados de 21 de Marzo del expresado año; por el valor de 59 pares de sapatos que aprecio de 8 R.s el par se le compro para otros tantos muchachos a quienes toco calzarse para abril sig.te de cuia cantidad dio Rez.o 0472

262282 3.

Salida ——— Año de 1737 ——— Rs. de Vellon

268287 R 3

Leña. It. a Luis Manquez de Solis, vezino de Villa manrique se pagaron 11 Mil trescientos y ochenta y seis Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. Dipp. de 21 de Marzo del expresado año por los mismos que ymporto el valor de 718 quintales de Leña de olibo que para el gasto de la comunidad se le compraron en precio de 16 quartos y ½ el quintal de cuia cantidad el suso dho. dio Rezo. ——— 18386 R

Hpa. del gasto. It. al Mayordomo proveedor se pagaron Quatrocientos y diez y siete Rs. y diez y nueve mrs. de vellon en virtud de recado de data de 28 de Marzo del dho. año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 10 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 22 hasta 28 de Marzo de que dio Rezibo. ——— 2217 R 19

Propina de Pescado. It. al dho. Dn. Fernando de valzedo se pagaron Quinientos y setenta y seis Rs. y nueve mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 28 de Marzo de dho. año, por los mismos que importo en la Memoria que dio del costo de 155 ½ libras de Pescado fresco que se repartieron de Propina el Jueves y Viernes santo de este año a los tres cavalleros diputados comunidad y Ministros de este collo. como es estilo al respecto de 31 quartos y medio la libra como consta de dha. Memoria en la qual dio Rezo. ——— 8576 R 9

Salarios de Marzo. It. se abonan a la dha. Arca 4 Quatro Mil ochozientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de libranza de los mencionados diputtados de 31 de Marzo de dho. año por otros tantos que se pagaron a los Ministros de este collo. por sus salarios y Raziones diarias de un mes cumplido en fin de Marzo de este año cuios nombres y cantidades que a cada uno toco se expresan por menor en dha. libranza en la que dieron rezibos cada uno de la que le pertenecio. ——— 18852 R 17

338521 R 14

Fr. Pedro Manl. Lr.
Olarte y Roxas
Joseph Lopez Pintado
Man. de Requena Lr.

y. En treinta de Abril de dho. año salieron de la dha. Arca ——— 338521 R 14

con la yntervencion de los referidos Diputados las cantida-
des que adelante se expresarán por menor en la forma
siguiente.

Trazado de 500 quadrantes y otros instrum.tos para el uso de la clase — Primeram.te a D.n Juan Sanchez Regente Mtro de Mathematicas deeste coll.o se pagaron 11. ciento y noventa Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de tres de Abril del referido año, por los mismos que impor- to una Memoria que dio de los gastos causados en el trazado de quinientos quadrantes de reducion, y quien abujas de ma- rear, y otros ynstrumentos nauticos que se compusieron para el uso de la clase de Mathematicas, como todo pareze de dha Mem.a en la que dio Rez.o .... 0190.

Bacallao — Itt. a D.n Juan de la Tenera vezino de esta ciu.d se pag.n 11. Dos mil novezientos y treinta y seis Rs. y diez y seis mrs vellon en virtud de libranza de los dhos Diputados de 4 de Abril del referido año, por otros tantos que emp.to el valor de 40 quintales de Bacallao que para el consumo de la comunidad se le compraron en precio de 39 r.s de p.ta de a 16 q.tos el quintal como consta de la mencionada libranza en la qual dio Rez.o .... 02936 16.

Manteca de Flandes — Itt. al dho se pagaron 11. Mil ciento y catorze Rs. y cator- ze mrs de vellon en virtud de libranza de 4 de Abril de dho año por los mismos que importo el valor de 1052½ lib.s de Manteca de Flandes que a precio de 9 quartos libra se le compraron para el gasto de los desayunos de la comun.d como consta de dha libranza en la qual dio rezibo el dho Tenera. .... 01114 14.

Propina de Jamon — Itt. a D.n Fernando de Valzedo Mayordomo Man.or proveedor se pagaron 11. Mil Setez.tos y noventa y ocho Rs. y veinte y seis mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 4 de Abril de dho año por otros tantos que importo una Memo- ria que dio del costo de 474½ lib.s de Jamon a tres Rs. y me- dio de vellon cada una, y 12 doz.s de chorizos a 11½ r.s dozena que todo se repartio de Propina la Pasqua de resurreccion de este año a los S.res Juez conservador cavalleros Diputados comunidad y Ministros de este coll.o conforme al estilo, como pareze de dho recado en el que dio rez.o 01798 26

hijuela del Gasto: — Itt. al dho Mayordomo se pagaron 11. Quatrozientos y treinta y siete Rs. y veinte y cinco mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 4 de Abril del esp.do año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento extraordinario de los 6 muchachos diestros de los enfermos y Pa- siones de los sirvientes con otros gastos menores que conte- nia dha hij.a que vale desde 29 de Marzo h.ta 4 de Abril que dio Rez.o 00437 25

344998 27.

Salida | Año de 1739 | Rs. de vellon
| | | 37?228 | 23

Itt. al Padre Capellan D.n Manuel de Losar se pagaron ciento y once Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de 10 de Abril del citado año, por otros tantos que importo una Memoria que dio de differ. gastos executados por semana en la Iglesia de este coll.o en el Jubileo de la doctrina y celebridades de los divinos oficios el Jueves y Viernes santo de este año, como pareze de la referida Memoria en la que dio Rezebo. — Semana Santa. — 0111 | 17

Itt. al dho D.n Bernardo de Salzedo se pagaron seiscientos y sesenta Rs. y veinte y cinco mrs de dha moneda de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diput.dos de 11 de Abril del enunziado año, por los mismos que importo la lisfuela del sustento ordinario de 107 Muchachos, dietas de los enfermos y Raziones de los Sirv.tes de una semana que vale desde 5 hasta 11 de Abril de cuia cant.d dio Rezebo. — Lisf.a del Gasto ordin.o — 0660 | 25

Itt. al dho Mayordomo se pagaron ciento y treinta y tres Rs. y catorze mrs de vellon en virtud de recado de data de los citados Diputados de 11 de Abril, por otros tantos que importo una Memoria que dio de los gastos causados en varios reparos menores de obra executados en este coll.o y quitar la guarda de la cruz que esta fuera de la Puerta Real, por varios motivos que ocurrieron, como consta de dha Memoria en la qual dio Rez.o — Reparos de obra. — 0133 | 14

Itt. al referido Padre capellan se pagaron quarenta y seis Rs. de vellon en virtud de recado de data de 16 de Abril de dho año por otros tantos que por semana satisfizo al Cura y Ministros de San Bernardo por los derechos Parroquiales del entierro de un collegial nombrado Juan Martinez de Salbatierra, como pareze de dho recado de data en el qual dio Rezivo dho Pe. capellan. — Entierro de un Muchacho. — 0046

Itt. al mismo Pe. Capellan se pagaron ochocientos y cinquenta y tres Rs. y ocho mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 17 de Abril del expresado año, por los mismos que importo una Memoria que dio de los gastos hechos por semana, en los quatro dias del Jubileo circular, fiesta, y Novena, del Sr. San Telmo, y Jubileo de la Dominica Inalbis, y otros gastos que constan muy yndividualmente de la enunziada Memoria en la qual dio Rezo. — Jubileo circular y fiesta de San Telmo. — 0853 | 8

Itt. al referido D.n Fernando de Salzedo se pagaron quatrocientos y veinte y dos Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de los mencionados Diput.dos — Lisfuela del Gasto —
| | | 41?723 | 23

Salida. Año de 1737. Rs. de vellon 148793. 23

de 18 de Abril de dho año, por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de los 7 muchachos dieta de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 12 hasta 18 de Abril de cuia cantidad dio rezo. 422. 17

Sapatos. It. a Manuel Moreno vezino de esta ciudad y maestro de sapatos se pagaron 11. doscientos Rs. de vellon en virtud de libranza de 25 de Abril de dho año, por el valor de 25 pares de zapatos que apreció de 8 rs. de vellon cada par se le compraron para otros tantos muchachos a quienes tocó calzarse para el mes de Mayo siguiente de cuia cantidad el susodho dio rezo. .... 200.

Amazijo. It. a Thomas Ruiz Panadero de este Colle. se pagaron 11. seiscientos y setenta y seis Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos diputados de 29 de Abril de dho año por otros tantos que importo el valor de amazijo de 52 costales de trigo del que este Colle. tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo de la comunidad a razon de treze Rs. de vellon cada costal de cuia cantidad dio rezo. .... 676.

hijuela de Gasto. It. al Mayordomo proveedor se pagaron 11. quinientos y setenta y nuebe Rs. y nuebe mrs de vellon en virtud de recado de data de los citados diputados de 29 de Abril de dho año, por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de los 7 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 19 hasta 25 de Abril, de cuia cantidad dio rezo. 569. 9

Missas de los Padres de Sn. Juan. It. al M. R. P. Dr. Miguel de Sn. Gregorio Ministro del convento hospicio de Sn. Juan de la villa de Alfarache se pagaron 11. ciento y veinte y quatro Rs. de vellon en virtud de Libza. de los dhos diputados de 30 de Abril de dho año por los mismos que importo la limosna de 31 Missas rezadas a 4 rs. de vellon cada una las quales certifico aberse dho. por los religiosos de su convento en la Yglesia de este Colle. en los dias festivos, y de comunion de la comunidad desde primo. de henero hasta fin de Abril de cuia cantidad dio rezo. .... 124.

Gasto de Yglesia. It. al Padre capellan Dn. Manuel de Rosas se pagaron 11. noventa Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos diputados de 30 de Abril de dho año por los mismos que ymporto una Memoria que dio de varios gastos menores executados por su mano desde 1o. de henero hasta fin de dho mes de Abril en la Yglesia de este Colle. como pareze de dha Memoria. en la qual dio rezo. .... 090.

Missas del Pe. Capellan. It. al dho. se pagaron 11. doscientos y treinta Rs. de vellon

151,873. 15

Salida — Año de 1739 — Rs. de Vellon 16

15. 138875

en virtud de Libranza delos mencionados Dip.s de 30 de Abril de dho año por los mismos que importo la limosna de 115 Missas rezadas a dos Rs. de vellon cada una las quales certifico aber dho por ser en la Yglesia deeste coll.o desde 1.o de henero hasta fin de Abril dicha cantidad dio Rez.o .... 230.

Salarios de Abril — Itt se abonan ala expresada Arca Mil quattro mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de libranza delos citados diputados de 30 de Abril de dho año, por los mismos que se pagaron a los Ministros deeste coll.o por sus salarios y Raziones diarias delos que las gozan de un mes cumplido en fin de dho Abril cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenece se expresan por menor en dha libranza en la qual dieron Rez.o .... 4852. 17.

|| 138875. 32.

Dn. Pedro Colarte y Vora — D. Man.l — Joseph Lopez Pintado — D. Man.l de Req.na

En treinta y uno de Marzo de dho año salieron dela expresada Arca con la yntervencion delos llaveros della las cantidades que adelante se expresan por menor enla forma siguiente ....

hijuela del Gasto — Primeram.te a D.n Fernando de Valzedo Mayordomo y proveedor deeste coll.o se pagaron Mil setezientos y cinq.ta y quatro Rs. y veinte mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 4 de Marzo de dho año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordin.o delos muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirv.tes con otras partes menores que contenian dela dha hij.a que vale desde 26 de Abril hasta 2 de Marzo de dho a. de que dio Rez.o .... 1754. 20.

hijuela del Gasto: — Itt a D.n Fernando de Valzedo Mayordomo proveedor deeste coll.o se pagaron Dozientos y setenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 9 de Marzo de dho año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de ciento y siete Muchachos dietas delos enfermos y Raz.s delos sirv.tes de una semana que vale desde 3 hasta 9 de Marzo de q. dio Rez.o .... 276. 22.

|| 141883. 6.

Salida — Año de 1737 — R.s de vellon

Por 1737876.

hijuela del Gasto.) Itt. al dho Mayordomo se pagaron Quatrocientos y treinta y siete R.s de vellon en virtud de recado de data de 16 de Mayo del citado año por otros tantos que importo otra hijuela del sustento delos dhos 107 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 10 hasta 16 de Mayo de cuio importe dio Recibo. 0437.

Idem.) Itt. al referido Mayordomo proveedor se pagaron Trescientos y treinta y seis R.s y quatro mrs. dela propia moneda de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de veinte y tres de Mayo por los mismos que dio gastados en otra semana en el sustento ordinario delos 107 Muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes y otros gastos que constan dela hijuela que vale desde 17 hasta 23 de Mayo de que dio Rezibo. 0336.4.

Sapatos.) Itt. á Manuel Herrera Mtro. de Zapatero se pagaron ciento y noventa y dos R.s de vellon en virtud de libranza de los dhos diputados de 27 de Mayo de dho año; por el valor de 24 pares de zapatos que aprecio de ocho R.s de vellon cada par se le compraron para otros tantos Muchachos aquienes tocó calzarse para el mes de Junio siguiente de cuia cantidad dio Rezibo. 0192.

Amazijo.) Itt. á thomas Ruiz Panadero de este coll.o se pagaron trescientos y Sesenta y quatro R.s de vellon en virtud de lib.a de 29 de Mayo de dho año por los mismos que tubo de costo el amazar 28 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entregó en pan para el consumo dela comunidad a razon de treze R.s de vellon por costal de cuia cantidad dio Rezibo. 0364.

hijuela del Gasto. Itt. al dho D. Fernando de Salzedo se pagaron seiscientos y treinta y tres R.s y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 30 de Mayo, por otros tantos que importo la hijuela del sustento de 107 muchachos, dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 24 hasta 30 de Mayo de que dio Rez.o 0633.18.

Por 1745915.28.

Salida — Año de 1739 — R.s de Vellon

S19251 28.

Salarios de Mayo — Ytt se abonan a la dha Arca de tres llaves // Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos R.s y medio de Ve-llon en virtud de Libranza de los referidos Diputados por los mismos que se pagaron a los Ministros de este Coll.o por sus salarios y raziones diarias de los que las gozan de un mes cumplido en fin de Mayo de dho año cuios nombres y cantidades que a cada uno pertene-ció constan por menor de dha libranza en la que dieron recibos . . . . — 4852 17.

S6298.1 11.

Fr. Pedro Colarte — L. Man. Vona — Joseph Lopez Lintado — Manuel de Requena

En treinta de Junio de dho año de mil setezientos y treinta y nuebe salieron de la expresada Arca con la yntervencion de los llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma sig.te

hij.a de g.tos — Primeram.te a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron // Quatrocientos y noventa R.s y medio de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 6 de Junio del referido año, por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de una semana de los Mu-chachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvien-tes que vale desde 31 de Mayo hasta 6 de Junio de cuia cant.d dio Rez.o . . . . — 0490 17.

Prossecion de S.n Pedro y S.n Pablo — Ytt al Padre capellan D.n Manuel de Navas se pagaron // Doscientos y cinquenta y ocho R.s y veinte y nuebe m.s de vellon en virtud de recado de data de los dhos S.s Diputados de 10 de Junio del mencionado año, por los mismos que importaron los gastos executados por sumario el domingo infraoctabo del corpus en llebar a los Or

S5224 28.

Dn. Felino al convento de Sn. Pablo, para la asistencia ala Prossecion que alli se executa, en conformid. del estilo de todos los años, cuios gastos por menor constan dela citada Memoria enla qual dio Rezo. .... 0258 29.

Mantas.) Ytt. ii Antonio de Estepa vezino deesta ciudad y Mro. de Sastrero se pagaron ll. Trescientos y sesenta Rs. de Vellon en virtud de Libranza delos dhos. diputados de 10 de Junio de dho. año por otros tantos que importo el valor de 30 Mantas de Xerga, que al respecto de 12 rs. de vellon cada una selecompraron para los collegiales que sean de embarcar enla presente flota de nueba españa, cuios gtos. por menor constan de dha. libranza enla que dio Rezo. 0360

hijuela del gasto.) Ytt. a Dn. Fernando de salzedo Mantmo. proveedor se pagaron ll. Quatrocientos y cinquenta y siete Rs. y treinta y tres mrs. devellon en virtud derecado de data de 13 de Junio de dho. año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 112 muchachos dietas delos enfermos y lazeriones delos sirvtes. de una semana que vale desde ? hasta 13 de Junio de que dio Rezo. 0457 33

Mantas. Ytt. al dho. Antonio de Estepa se pagaron ll. setenta y dos Rs. devellon en virtud de libranza delos citados diputados de 17 de Junio, del referido año; por los mismos que importo el valor de otras seis mantas de Xerga, que al mismo respto. de 12 rs. de vellon cada una sele compraron, para dhos. collegiales como consta de dha. libranza enla que assimismo dio Rezo. 0072

Paño de carmona= Ytt. a Joseph Fernandez vezino deesta ciudad se pagaron ll. dos mil seiscientos y treinta y nuebe Rs. devellon en virtud de Libranza delos dhos. diputados de 17 de Junio de dho. año por el valor de 251 1/3 varas de Paño de carmona que para el vestuario dela comunidad sele compraron en precio de 10 1/2 rs. devellon vara como pareze de dha. libranza enla que dio Rezo. 2639

Medias.) Ytt. a Dn. Joseph Miguez del Rl. vezino deesta ciudad se pagaron ll. dos Mil doscientos y setenta y un Rs. y dos mrs. de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 17 de Junio

Salida — Año de 1739 — Rs. de Vellon 28

618.822 rs. 22.

del mencionado año, por otros tantos que importó el valor de 26 dozenas de pares de medias de hilo azules a precio de 72 rs. de vellon dozena, y ocho dichas de pares de lana a razon de 26½ rs. de plata de a 16 quartos cada una la dozena, que unas y otras se le compraron para el vestuario de la comunidad como pareze de dicha libranza en la qual dió recivo. .... 2027 rs. 2.

Sapatos. Item a Manuel Moreno Mtro. de zapatero se pagaron quinientos y doze Rs. de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 27 de Junio de dicho año por otros tantos que importó el valor de 64 pares de sapatos que a precio de ocho Rs. de vellon se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes tocó calzarse para el mes de Julio de cuia cantidad dió recivo. .... 512 rs.

Sevada y Paja. Item a Thomas Ruiz vezino de esta ciudad se pagaron trescientos y doze Rs. de vellon en virtud de libranza de los dichos diputados de 30 de Junio del citado año por los mismos que importó el valor de 18 fanegas de sevada a 9 rs. de vellon cada una, y cinco carretadas de Paja, a treinta Rs. de dicha especie de vellon cada carretada que todo se le compró para el gasto de la Mula que asiste a los mandados en este collegio de cuia cantidad dió recivo. .... 312 rs.

Salarios de Junio. Item se abonan a la dicha Arca de tres llaves quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de libranza de los citados diputados de treinta de Junio de dicho año, por otros tantos que se pagaron a los Ministros de dicho collegio por sus salarios y raziones diarias de los que las gozan de un mes cumplido en fin de dicho Junio cuios nombres y cantidades que a cada uno tocó se refieren por menor en dicha libranza en la que dieron recivo. .... 4852 rs. 17.

Pedro Manuel Alvarez Viñas — Joseph Lopez Linnados — Manuel de Reyna

623.03 rs.

Salida — Año de 1739 — R.s de vellon

\# 628.3.17.

En treinta y uno de Julio del referido año de mil setezientos y treinta y nuebe salieron de dha Arca con la yntervenzion de los llaveros della, las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente —

hij.ª del g.to — Primeram.te a D.n Fernando de salzedo Mayor.mo proveedor deste coll.o se pagaron 11. Mil y sesenta y nuebe R.s y doze m.rs de vellon en virtud de recado de data de los dhos diputados de 1.o de Julio de dho año por otros tantos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 112 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los Sirv.tes de una semana que vale desde 14 hasta 20 de Junio de cuio imp.te dio Rez.o 11.069.12

Propina de ternera — It.a al dho. Mayor.mo se pagaron 11. Quatrozientos y cinq.ta y siete R.s y veinte y tres m.rs de vellon en virtud del recado de data de los referidos diputados de 1.o de Julio de dho año por los mismos, que importaron dos Memorias que dio del costo de 199½ libras de ternera, que por sumario se compraron a distintos precios, para las Propinas que se dieron el dia del corpus, y el de el S.n san Juan al señor Juez conservador, caualleros diputados comunidad y Miños. deeste coll.o como pareze de dhas Memorias en las quales dio Rez.o .... 457.23.

Amazijo — It.a a thomas Ruiz Panadero deeste coll.o se pagaron 11. Quatrozientos y diez y seis R.s devellon en virtud de libranza de los citados diputados de 1.o de Julio de dho año por los mismos que importo el valor de amazar 32 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo de la comunidad a razon de 13 R.s devellon costal de que dio Rezebo .... 416.

hijuela del gasto — It.a al referido Mayor.mo proveedor se pagaron 11. Mil y quarenta y nuebe R.s y treinta y un m.rs de vellon en virtud de recado de data de 1.o de Julio de dho año por otros tantos q. importo la hijuela de otra semana del sustento ordinario de 112 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los Sirv.tes de una semana que vale desde 21 hasta 27 de Junio de que dio R.uo .... 11.049.31.

\# 722.023.15

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

#. 7228.23 1/2 s.

hijuela del Gasto — Itt. al dho. D. Fernando de Valzedo Mayordomo proveedor se pagaron V. Quinientos y cinquenta y cinco Rs. y onze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 4 de Julio del citado año por los mismos que impa. la hijuela del sustento ordinario de 114 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 28 de Junio hasta 4 de Julio de cuia cantidad dio Rez.o .... 0555 11.

Papel. — Itt. a D. Gabriel Vento vezino de esta ciud. se pagaron V. Doscientos y cinquenta y seis Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 7 de Julio del referido año, por el valor de medio valon de papel florete que para el gasto de la contaduria sele compro en precio de dha. cant. de la qual dio Rez.o 0256

Azeyte — Itt. al Cap. D. Manuel Sanchez Duran vezino y veinte y quatro de esta Ciudad se pagaron V. Quin.tos y setenta y cinco Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 11 de Julio del citado año, por el valor de cinquenta @. de Azeyte que para el consumo de este coll.o sele compraron en precio de 11 rs. y 1/2 de vellon arroba como pareze de dha. Lib.a en la que dio Rezibo 0575

Idem. — Itt. a Pedro Marques vezino de la villa de Castilleja de la Cuesta se pagaron V. Mil ciento y cinquenta Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 11 de Julio del mencionado año, por otros tantos que importo el valor de 100 arrobas de Azeyte medida menor como las antecedentes, que a precio de los mismos 11 rs. y 1/2 de vellon @. sele compraron para el gasto de la comunidad de cuio importe dio Rezibo 1150

cortes y hechuras de ropa. — Itt. al May. proveedor se pagaron V. Tres Mil quin.tos y doze Rs. y diez mrs. de vellon, en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 11 de Julio del citado año por los mismos que importo el corte y hechuras de 116 camisas de crea, 130 vestidos de chamarreta y calzon de crudo y 40 capotillos de Paño de carmona, que todo se executo para el vestuario de la comunidad como pareze de Memoria que dio en la que firmo Rez.o .... 3512 10.

#. 7882.27 1/2 16.

166

Salida — Año de 1739 — R.s de vellon 1888.14

Ylla del Garro.) Ytt. al referido D.n Fernando de salzedo se pagaron mill ochocientos y quarenta y seis R.s, y son m.rs de bellon en virtud de recado de data de los citados diputados de 11 de Julio del citado año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 111 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 5 hasta 11 de Julio, seg.n dio Rez.o ... 1846 R.s 11.

Idem.) Ytt. al dho. Mayord.mo se pagaron mill quinientos y cinq.ta y nuebe R.s y doze m.rs de vellon en virtud de recado de data de 18 de Julio de dho año por los mismos que importo otra hijuela del sustento ordinario de 111 Muchachos dietas de los enfermos, y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 12 hasta 18 de Julio de su cant.d dio Rez.o ... 1559 R.s 12.

Arcas.) Ytt. al mismo se pagaron mill quatrocientos y sesenta y un R.s y seis m.rs de vellon en virtud de recado de data de los dhos diputados de 18 de Julio del expresado año por otros tantos que importo una Memoria que dio de los gastos causados en la hechura de 18 Arcas de Pino, que se hizieron nuebas para el embarque de los Muchachos y otros differ.s reparos de carpinteria que constan por menor de dha Mem.a en la que dio Rez.o ... 1461 R.s 6.

Ballestillas.) Ytt. a Juan Gomez, Alferez de este coll.o se pagaron mill tre-cientos y sesenta R.s de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 22 de Julio de dho. año por los mismos que importo el valor de 8 Ballestillas de evano, que a pre-cio de 45 r. de vellon cada una se compraron por sumario para dar a otros tantos Muchachos de los 14 que se em-barcaron en los Navios de S.M. de Armada, de su cant.d dio Rez.o ... 1360 R.s

Zapatos.) Ytt. a Manuel Morera, M.ro de Zapatero se pagaron, qua-trocientos y treinta y dos R.s de vellon en virtud de lib.za de los dhos. diputados de 28 de Julio de dho. año por los mismos que importo el valor de 54 pares de Zapatos que a razon de 8 r. de vellon el par se compraron para otros tantos Mu-chachos a quienes toco calzarse para el mes de Agosto y tambien para repartir entre 14 que se embarcaron en la R.l Armada, de que dio Rez.o ... 432 R.s

8.033.R.s 4.

Salida | Año de 1737 | Rs. de Vellon

8.873.14

Ayuda de costa. — Ytt. a Dn. Joaquin de Vargas Maestro de Primeras Letras deeste Coll.o se pagaron Ciento y ochenta Rs. de vellon en virtud de libranza y decreto delos dhos Diputados de 30 de Julio de dho año por otros tantos que por una vez sele mandaron dar de Ayuda de costa en atencion ala cortedad de sueldo que goza, su Pobreza y estrecheses, y hallarse enfermo de Tabardillo, y otros motivos que constan de dha libranza enla quedio rezo. 180

Salarios de Julio. — Ytt. se abonan ala dha Arca, Quatro Mil seiszientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud del recado o Libranza delos dhos Diputados de 31 de Julio del el expresado año por otros tantos que importaron sus salarios y Raziones diarias delos Ministros deeste Coll.o de un mes cumplido en fin de dho Julio, cuios nombres y cantidades que acada uno pertenecio se exprezan por menor en dha Lib.a enla quedieron Rez.s 4652.17

859762.18

Conducion de Muchachos. — Ytt. a Dn. Fernando de Valzedo Mayordomo proveedor se pagaron Trescientos y Noventa Rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos Diputados de 31 de Julio de dho año, por otros tantos que por su mano satisfizo al Patron, Joseph Brabo, por la conduzion y manutenzion de 14 Muchachos que llebo en su Barco ala ciudad de Cadiz para embarcarlos enlos Navios de SM dela R.l Armada como consta de dha libr.a enla quedio Rezo. 390

Amaziso — Ytt. a thomas Ruiz Panadero deeste Coll.o se pagaron trescientos y sesenta y quatro Rs. de dha moneda de vellon en virtud de libranza delos citados Diputados de 31 de Julio de dho año por otros tantos que importo el valor de amazar 28 costales de Trigo del que este Coll.o tiene en sus graneros, los quales entrego en Pan para el consumo dela comun, a razon de 13 rs. de vellon costal se quedio R.uo 364

hijuela del Gasto — Ytt. al dho Mayordomo se pagaron Quinientos y quinze Rs. y veinte y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data delos mencionados Diputados de 31 de Julio de dho año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 111 Muchachos dietas delos enfermos

863516.18

Salida — Año de 1739 — R.s de vellon

860516 .. 18.

y Razones de los sirvientes de una semana que vale desde 19 hasta 25 de Julio de que dio Rez.° .... 0515 .. 23

878032 .. 2

Pedro Man.l Solarte y Vosal — Joseph Lopez Pintado — Man.l de Alleg.na

En treinta y uno de Agosto del citado año salieron de la expresada Arca con la intervenzion de los expresados llaveros las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente ....

Hijuela de 17 — Primeramente á D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor de este coll.° se pagaron // Setezientos y quinze R.s y quinze m.s de vellon en virtud de recado de data de los citados diputados de 1.° de Agosto de dho año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 37 muchachos dietas de los enfermos y Razones de los sirvientes de una semana que vale desde 26 de Julio hasta 1.° de Agosto de cuio importe dio Rez.° dho Mayordomo .... 0715 .. 15.

Item. — It.n á dho Mayordomo se pagaron Quatrozientos y setenta y dos R.s y ocho m.s de vellon en virtud de recado de data de 8 de Agosto del mencionado año por los mismos que importo otra hijuela del sustento ordinario de 37 muchachos dietas de los enfermos y Razones de los sirvientes de una semana que vale desde 2 hasta 8 de Agosto de cuio importe dio Rezibo .... 0472 .. 8.

Item. — It.n al citado Mayordomo se pagaron // Quatrozientos y Noventa y quatro r.s y veinte y siete m.s de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 15 de Agosto de dho año por otros tantos que importo la hijuela del sustento de otra semana de la comunidad de 37 muchachos dietas de los enfermos y Razones de los sirvientes, que vale desde 9 hasta 15 de Agosto de que dio Rez.° .... 0494 .. 27

Medio año de tributo al Santo ofizio — It.n á D.n Nicolas Antonio de Arazaguren vezino de esta ciu.d y Receptor del Santo ofizio de la Inquisicion de ella se pagaron // Quatro mil y quinientos r.s de vellon en virtud de recado o libranza de los dhos diputados de 18 de Agosto del referido año, por los mismos que importo, la renta de medio año

880714 .. 23

Salida — Año de 1737 — Rs. vellon

#. 8887144 · 23.

del tributo perpetuo de Nueve mil Rs. vellon, que en cada un año le paga este Coll.o por las Posseciones y Sitio en que esta fundado, y dha. cantidad, es por los seis meses que cumplieron en fin de Junio deeste año, dela qual otorgo carta de pago que queda con dha. libranza. . . . — 4500.

Sapatos.) Itt. á Manuel Mezeza vezino deesta ciudad y Mro. de Zapatero se pagaron ||. ciento y quarenta y quatro rs. vellon en virtud de libranza de 27 de Agosto de dho. año por otros tantos que importo el valor de 18 pares de zapatos que aprecio á ocho rs. vellon cada uno se le compraron para otros tantos muchachos a quienes toco calzarse para el mes de sept.re de que dio Rez.o . . . . — 144.

Amazijo) Itt. á Thomas Ruiz Panadero de este coll.o se pagaron ||. Doscientos y sesenta Rs. devellon en virtud de libranza delos citados diputados de 27 de Agosto de dho. año por los mismos que importo el valor de amazar 20 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo dela comunidad al respecto de 13 rs. vellon costal de cuia cantidad dio Rez.o dicho dho. . . . . — 260.

Missas) Itt. al Lic.do Capellan D.n Manuel de Rosas se pagaron ||. Doscientos y quarenta y seis rs. vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 31 de Agosto de dho. año por los mismos que importo la limosna de 123 Missas resadas á dos rs. vellon cada una, las quales certifico aver dho. por si, en la Iglessia de este coll.o en este segundo tercio, que vale desde primero de Mayo hasta fin de Agosto de que dio Rez.o . . . . — 246.

Missas.) Itt. al M. R. P. fr. Miguel de S. Juan Bapt.ta Mro. del convento de S.n Juan de Alfarache, se pagaron, || ciento y quarenta y ocho Rs. vellon en virtud de libranza de 31 de Agosto de dho. año por la limosna de 37 Missas resadas á 4 rs. vellon cada una, las quales sean dho. por los Religiosos de dho. convento en la Yglessia de este coll.o en los dias festivos, y de comunion dela comun.d desde primero de Mayo hasta fin de Agosto de que dio Rez.o . . . . — 148.

#. 2484.12 · 23.

Salida — Año de 1739 — Rs. vellon

218.12 [23]

Salarios de Agosto = It. se abonan ala dha. Arca de tres llaves deeste Rl. Coll.o Seminario 11. Diez y Nueve Mil ochocientos y cinquenta y dos R. y medio vellon, que alos ministros deeste Coll.o se pagaron, en virtud de Libranza delos dhos. diputados de 31 de Agosto de dho. año, por otros tantos que importaron sus salarios y raziones diarias delas que las gozan de un mes cumplido enfin de Agosto deeste año, cuios nombres y cantidades que acada uno pertenecieron constan por menor dedha. libranza enla que dieron Rezibos. . . . . 19852 [17]

hijuela del gasto = It. a D.n Fernando de valzedo Mayordomo proveedor se pagaron 11. Quatrozientos y setenta y cinco Rs. y medio de vellon envirtud de recado de data delos citados diputados de 31 de Agosto porotros tantos que importo la hijuela delsustento ordinario de 71 Muchachos dietas delos enfermos y lazziones delos sirvientes de una semana que vale desde 16 hasta 22 de sept.re de que dio Rezibo. . . . . 2475 [17]

hijuela del Gasto. It. a dho. Mayordomo se pagaron 11. Quinientos y sesenta Rs. y medio de vellon envirtud de recado de data de 31 de Agosto de dho. año, porlos que importo otra hijuela del sustento ordin.o de otra semana dela comunidad de 71 Muchachos dietas delos enfermos y lazziones delos sirvientes que vale desde 23 hasta 29 de Agosto de que dio Rez.o . . . . 2560 [17]

7787.4 [6]

Lt.

D.n Pedro Man.l Colarte y Dosal — Mr. Joseph Lopez Pintado — Man.l de Nea...

En treinta de sept.re de dho. año salieron dela expresada Arca conla prevencion delos llaveros della las cantidades que adelante se expresaran por menor enla forma siguiente.

Zera — Primeramente a Juan Matheo Delgado vezino de esta ciu. y Mro. de zerero se pagaron 11. Dos mil y diez y ocho Rs. y diez mrs. de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 5 de sept.re del referido año, porlos mismos que importo el valor de 300 libras de zera labrada en velas distintos calibos que para el consumo dela Yglesia sele compraron va [sic] las de derechos en precio de 6 Rs. 25 mrs. de vellon libra como consta dela citada libranza enla qual dio Rez.o . . . . 2018 [10]

10.13713 [16]

Salida — Año de 1737 — Rs. de Vellon

Suma ... 10,192 Rs. 16

Item al Cap. D.n Alexandro Rodriguez Laguelo se pagaron mil quinientos y ocho Rs. de vellon en virtud de libranza de cinco de sept.re de dho. año por otros tantos que importo el valor de 58 fan. de trigo, que para el consumo de la comunidad se le compraron en precio de 26 Rs. de vellon fanega puestas en este coll.o de cuia cantidad el suso dho. dio rez.o ... 1508 Rs.

Trigo.

Item al citado Juan Mateo Delgado Mtro. de zerero se pagaron setenta y ocho Rs. de dha. moneda de vellon en virtud de libranza de 5 de sept.re del referido año por los mismos que tubo de coste el renuebo de otras tantas libras de zera que se quebro en la Iglessia, que se labro en velas de distintos calibres para el gasto de ella, como consta de dha. Libranza en la que dio rezibo ... 78 Rs.

Renuebo de Zera.

Item al Mayordomo proveedor se pagaron quatrocientos y setenta y quatro Rs. y veinte y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de cinco de sept.re de dho. año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 36 Muchachos dietas de los enfermos y razones de los sirvientes de una semana que corre desde 30 de Agosto hasta 5 de 7.re de que dio rez.o ... 474 Rs. 23.

hijuela del gasto.

Item al mismo se pagaron seiscientos y sesenta y cinco Rs. y diez y nuebe mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 12 de septiembre por otros tantos que por sumario dio gastados en otra semana en el sustento ordinario de 35 Muchachos dietas de los enfermos y raz.nes de los sirvientes de otra semana que corre desde 6 hasta 12 de sept.re de que dio R.vo ... 665 Rs. 19.

Idem.

Item al dho. D.n Fernando de Salzedo se pagaron trescientos y noventa y quatro Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 19 de septiembre de dho. año por los mismos, que importo otra hijuela del sustento ordinario de 36 Muchachos dietas de los enfermos y razones de los sirvientes de una semana que corre desde 13 hasta 19 de sept.re de que dio rez.o ... 394 Rs. 26-

Idem.

Item al referido Mayordomo se pagaron quatrocientos y treinta y nuebe Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de los citados diputados de 26 de septiembre

Idem.

Suma ... 13,804 Rs. 16-

1058040 [16]

del mencionado año por los mismos que por sumario dio gastados en la hijuela del sustento de 36 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes que vale desde 20 hasta 26 de septiembre, de cuio importe dio Rezibo dho. Mayordomo .... 1132 [25]

composicion de farolas y vidrieras — It. al mismo D. Fernando de Salzedo se pagaron 11 ciento y treinta y quatro R.s y dos m.s de vellon en virtud de recado de data delos dhos. Diputados de 26 de sept.re del referido año p.r otros tantos que importo una Memoria que dio de varios gastos cauzados en la composicion de distintas vidrieras y faroles del uso de este Coll.o como pareze de dha. Memoria en la qual firmo Rezibo .... 1134 [2]

Cortes y hechuras de Ropa — It. al citado Mayord.mo se pagaron 11 ciento y quarenta y tres R.s y catorze m.s de vellon en virtud de recado de data de treinta de sept.re del expresado año por los mismos que por sumario se gastaron en el corte y hechuras de 27 capotillos de Paño de carmona, y 36 corbatas de platilla que todo se executo para el vestuario de la comunidad como pareze de Memoria que dio en la qual firmo Rezibo .... 1143 [14]

Sapatos — It. a Manuel Morera Mro. de Sapatero se pagaron 11 Quatrocientos y quarenta y ocho R.s de vellon en virtud de Libranza de los citados Diputados de 30 de sept.re de dho. año por otros tantos que importo el valor de 56 pares de sapatos que a razon de ocho R.s de vellon cada par se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para el mes de octubre de cuyo imp.te dio Rezibo 448

Trigo — It. a Juan Miguel de Moba vezino de esta Ciudad en San Bernardo se pagaron 11 dos Mil quatrocientos y cinquenta R.s de vellon en virtud de Libranza de los referidos Diputados de 30 de sept.re por los mismos que importo el valor de cient. fanegas de Trigo, que a precio de 24½ R.s de vellon fanega se le compraron para el consumo diario de la comunidad, como pareze de dha. Libranza en la que dio Rezibo 2450

Amasijo — It. a Thomas Ruiz Panadero, de este Coll.o se pagaron 11 Tres cientos y doze R.s de vellon en virtud de libranza de los dhos. Dip.dos de 30 de sept.re de dho. año por los mismos que importo el valor de amasar 24 costales de trigo del que este Coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan para el consumo de la comunidad a razon de 13 R.s de vellon costal de cuia cantidad dio Rezibo 312

1088767 [23]

Salida — Año de 1739 — Rs. de vellon
Rs. 1088767 — 23.

Salarios de Septre. — Yt. se abonan a dha. Arca de tres llaves quarenta mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de libranza de los citados diputados de 30 de Septre. de dho. año por otros tantos que se pagaron a los Minrõs. de este Collo. por sus salarios y raziones diarias de los quales gozan de un mes cumplido en fin de septiembre de este año cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor de dha. libranza en la que dieron de rezibo. .... 40852 — 17

Rs. 1129620 — 6

Fr. Pedro Colartez — Lic. Man. Vozal — Mro. Joseph Lopez Pintado — Man. de ...

En treinta y uno de octubre del referido año de mil setezientos y treinta y nueve salieron de la expresada Arca con la yntervencion de los llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma sigte.

hijuelas del Gasto — Primeramente a D. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor de este Collo. se pagaron Mil trescientos y cinquenta y cinco Rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los citados diputados de tres de octubre de dho. año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 96 Muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 27 de Septre. hasta 3 de octubre de cuia cantd. dio rezibo. .... 1355 — 21.

Idem. — Yt. al dho. Mayormo. se pagaron Quin.tos y noventa y quatro Rs. y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de 10 de 8re. por lo mismo que importo la hijuela de otra semana del sustento ordinario de 96 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes, que vale desde 4 hasta 10 de octubre de que dio rez. .... 594 — 1.

Sapatos — Yt. a Manuel Mexia vezino de esta ciudad y Mro. de Zapatero se pagaron Ciento y setenta y seis Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 31 de 8re. del mencionado año por otros tantos que importo el valor

Rs. 1131926 — 28.

Salida —— Año de 1739 —— Rs. devellon ## 1159767 ½

de 22 pares de zapatos que para otros tantos collegiales aquienes toco calzarse para mes de 8re. sele compraron enprecio de 8 rs. devellon cada par de cuia cantidad el suso dho. dio rez.º .... 0176 ½

Amazijo) Itt. a thomas Ruiz Panadero deeste coll.º sepag.on 11. trescientos y doze Rs. devellon en virtud de Libranza delos referidos diputados de 31 de 8re. dedho. año, por el Amazijo de 21 costales de trigo a 13 rs. devellon cada uno los que entrego enpan para elgasto dela comunidad, y dio rez.º deesta cantidad .... 0312 ½

Composicion del fogon de la cozina = Itt. a D.n Fernando de salzedo Mayor.mo proveedor deeste Coll.º sepagaron 11. doscientos y setenta y dos Rs. y veinte y quatro mrs. devellon envirtud derecado dedata de 31 de 8re. de dho. año, porlos mismos que importaron los Gastos causados enla compocicion del fogon dela cozina, recorrerlos texados, y otros reparos menores executados eneste coll.º queto do pormenor consta de Memoria quedio enla qual firmo Rez.º .... 0272 ½ 24

hijuela del Gasto.) Itt. al dho. sepagaron 11. Quinientos y setenta Rs. y ocho mrs. devellon envirtud derecado dedata delos referidos diputados de 31 de 8re. del citado año por otros tantos queimp.to la hijuela del sustento ordinario de 36 Muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes deuna semana que vale desde 11 hasta 17 de 8re. de cuio importe dio Rezibo dho. Mayor.mo .... 0570 ½ 8

hijuela del Gasto = Itt. almismo sepagaron 11. Quatrocientos y setenta y seis Rs. y veinte y nuebe mrs. devellon envirtud derecado dedata de 31 de octubre de dho. año porlos queimporto otra hij.a del sustento de 36 Muchachos dietas delos enfermos y Raz.s delos sirvientes deuna semana que vale desde 18 hasta 24 de 8re. dequedio Rez.º .... 0476 ½ 29

hijuela del Gasto = Itt. al referido Mayor.mo proveedor Sepagaron 11. Novezientos y setenta y un Rs. y veinte y ocho mrs. devellon envirtud de recado de 31 de 8re. de dho. año porlos mismos quedio gastados por sumano enel sustento delos expresados 36 Muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirv.tes con otros gastos que constan dela hijuela que vale desde 25 hasta 31 de 8re. dequedio Rez.º .... 0971 ½ 28

Salarios de 8re. Itt. seabonan adha. Arca detres llaues 11. Quatro mil ochocientos y cinq.ta y dos Rs. y medio devellon envirtud de Libranza delos citados diputados de 31 de 8re. del dho. año

Imp.ta esta suma 11. 1183507 ½ 15 mrs. y los 200 rs. q. ay de dif.a seabonan af. 188 —— ## 1183307 ½ 15

Salida == Año de 1739 == Rs. de Vellon

118U342 15

P. los mismos que se pagaron a los Ministros de este Coll.o por sus salarios y Raziones diarias de los que las gozan de un mes cumplido en fin de octubre de este año, cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecieron constan por menor de dha. Lib.a en la que dieron Recibos 4U852 17

123U204 32

Dn. Pedro Man.l Colarte y Voz.a — Dn. Joseph Lopez Pintado — Man.l de Reyna

En treinta de Oct.e de dho. año salieron de la expresada Arca con la intervencion de los llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente ==

Lib.a hijuela del Gasto. — Primeramente a D. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron // Quatrocientos y cinquenta y ocho Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los mencionados Diputados de 7 de Oct.e de dho. año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 36 Muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 1.o hasta 7 de Oct.e que dio Rezo. U458 28

Chocolate. — It. al dho. Mayordomo se pagaron // Doscientos y quarenta y siete Rs. y treinta y un mrs. de vellon en virtud de Lib.a de los dhos. Diputados de 7 de Oct.e de dho. año por los mismos que tubo de costo el cacao, Azucar, Canela y Labranza de cinco @ de chocolate que produxeron dhos. generos, y se compraron por sumario, para los cumplidos de Pasqua que todos los años es estilo remitir a Madrid y a la ciudad de Cadiz de cuia cant.d dio Rezo. U247 31

Escrivir las quentas del año de 1738 == — It. a Juan Gomez oficial de la contaduria de este Coll.o se pagaron // trescientos y un Rs. y seis mrs. de vellon en virtud de Libranza de los citados Diputados de 9 de Oct.e de dho. año por los mismos que en cada un año es estilo darle por el trabajo que tiene en escrivir las quentas anuales del Coll.o y dha. cantidad es por las que corresponden al año pasado de 1738 de cuia cant.d dio Rezo. U301 6

124U202 29

Salida — Año de 1737 — Rs. vellon

12.097.27

hijuela del Gasto ordin.) Yt. al referido Mayrmo. proveedor se pagaron 11 Quatrocientos y noventa y siete Rs. y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de 14 de Jre. de dho. año, por otros tantos que por su mano dio con sus cuidados en otra semana en el sustento ordinario de 36 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes que vale desde 8 hasta 14 de Jre. de cuia cantidad dio rezuo. dho. Mayrmo. 0497.5

Leña.) Yt. a Juan Perez vezino de esta Ciu. se pagaron 11 tres mil quinientos y cinquenta y siete Rs. veinte y dos mrs. de vellon en virtud de Libranza de los mismos Dip.dos de 18 de Jre. de dho. año por otros tantos que importo el valor de 1512 quintales de Leña de enzina que para el gasto annual de este colegio. se le compraron en precio de 20 quartos el quintal de cuio impte. dio Rezuo. 3957.22

Lazaos.) Yt. a Juan Gomez Guirado vezino de los Palacios se pagaron 11 trescientos y noventa y siete Rs. y medio de vellon en virtud de Libranza de 21 de Jre. de dho. año, por otros tantos, que importo el valor de 7½ quintales de Lazaos de Almuñeca que para el gasto de este colegio. se le compraron en precio de 53 Rs. de vellon quintal de cuya cantidad dio Rezibo. 0397.17

hijuela del Gasto.) Yt. al dho. Mayrmo. proveedor se pagaron 11 Quatrocientos y cinquenta y nueve Rs. y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de los citados diputados de 21 de Jre. de dho. año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 36 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 15 hasta 21 de Jre. de que dio Rezo. 0459.5

Ydem.) Yt. al mismo se pagaron 11 Quintos. y noventa Rs. y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de 28 de Jre. de dho. año, por otros tantos que importo otra hijuela del sustento ordinario de los dhos. 36 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvtes. de una semana que vale desde 22 hasta 28 de Jre. de que dio Rezo. 0590.5

Sombrereros.) Yt. a Felix Ximenez Mtro. de Sombrerero se pagaron 11 Seiscientos y setenta y dos Rs. de vellon en virtud de Libranza de los expresados Diputados de 28 de Jre. de dho. año

13.0444.21

Salida — Año de 1739 — Rs. de Vellon

[Suma anterior] 13.9444 Rs.

por los mismos que importo el valor de 36 som-brerос que apreció de 7 rs. de vellon cada uno, se le compraron para el gasto de la comunid. como consta de la expresada libranza en la qual dió recº. .... — 9672 Rs.

Amazijo. Ytt. a thomas Ruiz Panadero de este collº. se pagaron Rs. tresientos y doze Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 29 de Dre. de dho. año por los mismos que importo el valor de amazar 24 costales de trigo a 13 rs. de vellon cada uno, los quales entregó en pan para el consu-mo de la comunidad, a razon de los dhos 13 rs. como consta de dha lib.a en la que dió recº. .... — 9312 Rs.

Sapatos. Ytt. a Manuel Moreza Mtro. de Zapatero se pagaron Rs. ciento y quarenta y quatro rs. de vellon en virtud de libranza de 29 de Dre. de dho. año por otros tantos que importo el valor de 18 pares de zapatos que apreció de 8 rs. de vellon cada par, se le compraron para otros tan-tos muchachos a quienes tocó calzarse para el mes de Dre. de que dió recº. .... — 9144 Rs.

Salarios de Miños. Ytt. se abonan a la dha Arca de tres llaves Rs. quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de Libranza de los dhos Diputados de 30 de Dre. de dho. año, por otros tantos que se pagaron a los Miños de este collº. por sus salarios y raziones diarias de los que las gozan de un mes cumplido en fin de Dre. de este año cuyos nombres y cantidades que a cada uno per-tenecieron constan por menor de dha Libranza en las que dieron recibos. .... — 4852 Rs. 17.

[Total] 136.9327 Rs. 28.

Fr. Pedro Man. Colártey Vona. — Mr. Josseph Lopez Pintad. — Man. [firma]

En treinta y uno de Dre. de dho. año salieron de la expresada Arca, con la yntervencion de los llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en esta forma. ....

Na. de ...

Primeramente se abonan a dha. Arca de tre... — 136.9327 Rs. 28.

Salida | Año de 1737 | R.s de vellon | 13603 | 28

llaves Quatrozientos y Setenta y tres R.s y treinta mrs. de vellon que a D.n Fernando de Salzedo May.mo prov.or deeste coll.o sepagaron en virtud derecado de data delos citados diputados decinco de Diz.re de dho año porlos mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 36 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes deuna semana que vale desde 29 de 9.re hasta 5 de Diz.re deque dio Rez.o .... | 0473 | 30

Derechos de ss. pp.cos = | It a Joseph Prieto Muñoz ss. pp. del numero desta Ciu.d sepagaron R. ciento y setenta y cinco R.s devellon en virtud de Libranza delos dhos diputados de 12 de Diz.re de dho año por otros tantos que importaron los derechos desu asistencia a dos Juntas de Univ.d y otros instrum.tos que sean executado en su oficio para este coll.o como todo pareze de Mem.a que dio enla qual firmo Rez.o .... | 0175

Maná, | It a Joseph Martinez vezino desta ciudad sepagaron R. ciento y ochenta y un R.s y veinte y seis mrs. devellon en virtud derecado dedata de 15 de Diz.re de dho año porel valor de 17 libras y 3/4 de Maná que para el gasto del votiquin dela enfermeria sele compraron enprecio de 10 R.s y 1/4 devellon libra de que dio Rez.o .... | 0181 | 26

obra de esparto | It al citado May.mo provehedor sepagaron R. ciento y treinta y siete R.s y veinte y cinco mrs. devellon en virtud del recado dedata delos referidos diputados de 31 de Diz.re de dho año porlos mismos que importo una Memoria que dio de dif.tes obra de esparto que entodo este año seaytraido para el uso de este coll.o como pareze dedha Memoria, enla qual elsuso dho dio Rez.o .... | 0137 | 25

12.a hij.a del Gasto = | It al dho May.mo sepagaron R. Novezientos y veinte y cinco R.s y catorze mrs. devellon en virtud derecado dedata de 31 de Diz.re de dho año porlos mismos que importo la hijuela del sustento ordinario delos dhos 36 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes deuna Semana que vale desde 6 hasta 12 de Diz.re decuia cantidad dio Rez.o .... | 0925 | 14

Gasto de Iglessia | It al P.e Capellan D.n Manuel de Llanos sepagaron R. trezientos y veinte y ocho R.s y treinta mrs. devellon en virtud derecado dedata de 31 de Diz.re de dho año porlos mismos que imp.to una Mem.a que dio delos gastos executados por sumano enla Iglessia deeste coll.o enel ultimo tercio que vale desde 1.o de Sept.re hasta 31 de D.re deque dio Rez.o .... | 0328 | 30

15886 | 17

Salida — Año de 1739 — Rs. de vellon

138604 | 17.

9 Yt.

Azeitunas y sus portes — Yt. al Mayordomo D.n Fernando de Salzedo se pagaron // Mil seiscientos y setenta y ocho Rs. y treinta y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31 de Diz.re de dho año, por otros tantos que importo una Memoria que dio del costo de 32 cuñetes de Azeitunas, y dos de Alcaparrones, que se remitieron a Madrid a los cumplidos de Pasqua, como assi mismo los portes de su conducion y de las dos arrobas de chocolate que se hizieron para el mismo effecto como todo consta con otros gastos de dha Memoria en la qual dio Rezibo .... 1678 | 33.

Secretaria de cartas — Yt. a D.n Manuel de Requena contador de este Coll.o se pagaron // Mil doscientos y quatro Rs. y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos Diputados de 31 de Diz.re de dho año por los mismos que en cada un año le estan asignados por el trabajo de la Secretaria de cartas de correspondencia, y dha cantidad es por lo correspondiente a este dho año de 1739 de cuia cant.d dio Rezibo .... 1204 | 24.

Missas del P.e capellan — Yt. al P.e Capellan D.n Manuel de Rojas se pagaron // Docientos y quarenta y quatro Rs. de vellon en virtud de libranza de los citados diputados de 31 de Diz.re de dho año por otros tantos que importo la limosna de 122 Missas rezadas a dos Rs. de vellon cada una las quales certifica aver dho por si en la Iglesia de este Coll.o desde 1.o de Sept.re hasta 31 de Diz.re, de cuya cant.d dio Rezibo 244

Missas de los Padres de S.n Juan — Yt. al M.R.P. Pred.r Fr. Miguel de S.n Juan Baptista Ministro del convento y hospicio de S.n Juan de la villa de Alfarache se pagaron // Ciento y treinta y seis Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Diputados de 31 de Diz.re de dho año por otros tantos que importo la limosna de 34 Missas rezadas a 4 Rs. de vellon cada una, las quales certifico aver dho por los religiosos de dho conv.to en la Iglesia de este Coll.o en los dias festibos y de comunion de la comun.d desde 1.o de 7.bre hasta 31 de Diz.re de que dio Rezibo 136

Papel. — Yt. a D.n Gabriel Vento vezino de esta Ciudad se pag.on // Seiscientos y dos Rs. y doze mrs. de vellon en virtud de libranza de los dhos diputados de 31 de Diz.re por el valor de un balon de papel ordinario, y medio de florete que se le compro para el gasto de los hijos de este Coll.o en precio de dha cantidad como parece de la citada libranza en la qual dio Rezibo. 602 | 12

142470 | 18.

Salida — Año de 1739 — Rs. de vellon

[illegible] 102047. 18

Ayuda de costa al Mtro. de escuela.) Itt. a D. Joachin de vargas Mtro. actual de primeras letras se pagaron ⁄⁄. Ciento y cinquenta Rs. y veinte mrs. de vellon en virtud de Libranza de 31 de Dize. de dho. año por otro tanto que por decreto dela diputazn. sele mandaron dar por una ves de ayuda de costa, en atencion ala cortedad de salario que goza, y otros motibos que por menor constan de su memorial y libranza en la qual dio Rezo. 0150. 20

Salarios de el mes de Dize.) Itt. se abonan ala dha. Arca de tres llaves ⁄⁄. Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de Libranza delos mencionados diputados de 31 de Dize. por los mismos que se pagaron alos Ministros de este coll.o por sus salarios y raziones diarias delos quales gozan de un mes cumplido en fin de dho. Dize., cuios nombres y cantidades que a cada uno tocaron por menor constan de dha. Libranza en la que dieron Rezibos .... 4852. 17.

Medicam.tos) Itt. a D. Rodrigo Antonio Lopez enfermero de este coll.o se pagaron ⁄⁄. Quatrocientos y treinta y nueve Rs. y veinte mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Dize. de dho. año por otro tanto que importo una Memoria que dio del costo de varios Medicam.tos Jarabes, y Aguas cordiales, para el uso, y provicion del Botiquin dela enfermeria de este coll.o, como consta dela citada Memoria en la que dio Rezo. .... 0439. 20.

Zapatos.) Itt. a Manuel Moreno Mtro. de zapatero se pagaron ⁄⁄. Quatrocientos y quarenta y ocho Rs. de vellon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 31 de Dize. de dho. año por los mismos que ymporto el valor de 56 pares de Zapatos que a precio de 8 rs. de vellon cada par, se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para el mes de henero del año siguiente de 1740 de cuia cant. dio Rezo. .... 0448.

Amazijo.) Itt. a thomas Ruiz Panadero de este coll.o se pagaron ⁄⁄. Trecientos y doze Rs. de vellon en virtud de Libranza delos mencionados Diputados de 31 de Dize., por los mismos que importo el valor de amazar 24 costales del Trigo que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en Pan para el consumo dela comunidad a razon de 13 rs. de vellon costal de cuia cantidad dio Rezo. .... 0312.

Cobranzas en Sevilla.) Itt. a D. Henrique de Alcamia Ayudante de Mayordomo proveedor se pagaron ⁄⁄. Mil trescientos y quarenta Rs. y ocho mrs. de vellon por ⁄⁄. 89 pesos de a 128 quartos cada uno, en virtud de libranza de 31 de Dize. de dho. año por los mismos que sele libraron por el trabajo que tubo en la cobranza de 4495.oo pesos esc. que rezaudo pertenez.tes a este coll.o desde el año de 1736 hasta el pres.te de 1739 al respecto de dos pesos esc. al millar de cuia cant. dio Rezo. ...... 1934. 8.

[illegible] 15.0.13 15

Salida — Año de 1739 — Rs. de vellon

15U013 — 15

Reparos de obra. — Itt a D. Fern.do de Salzedo Mayordomo proveedor de este Coll.o se pagaron Noventa y tres Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 31 de Dize. de dho. año por otros tantos que importo una Memoria que dio de varios reparos menores de obra executados en el Arca del Agua, y horno de este Coll.o como todo consta de dha. Mem.a en la qual dio Rezibo. U093

2 Aguinaldos. — Itt al dho. Mayordomo se pagaron Dos Mil ciento y diez Rs. y treinta y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de los expresados diputados de 31 de Dize. de dho. año por lo mismo que importo una Memoria que dio de los gastos causados en las Propinas y Aguinaldos que se dieron la Pasqua de Navidad de este año al Sr. Juez conservador cavalleros diputados, comunidad, y Ministros, de este coll.o, en conformidad de lo hasta aqui practicado de cuia cantidad dio Rezibo. .... 2U110 — 33

hijuela del Gasto. — Itt al citado Mayordomo se pagaron Trescientos setenta y ocho Rs. y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 31 de Dize. de dho. año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 36 Muchachos dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes de una semana que vale desde 13 hasta 19 de Dize. de que dio Rezibo. .... U378 — 18

hijuela del Gasto. — Itt al mismo Mayordomo se pagaron Ochocientos sesenta y Nueve Rs. y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Dize. de dho. año, por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 36 Muchachos dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes que vale desde 20 hasta 26 de Dize. de que dio Rez.o .... U869 — 2

Gasto en Madrid. — Itt a D. Alexandro Lorenzo de Urquibel Agente de este coll.o en la villa y corte de Madrid se pagaron Novecientos y treinta y quatro Rs. y treinta mrs. de vellon en virtud de recado de data de los citados Diputados de 31 de Dize. de dho. año por otros tantos que por su mano dio gastados en dha. corte en varias dependencias que en ella an ocurrido en este dho. año de 1739. como todo consta del mencionado recado en el qual dio Rezibo. .... U934 — 30

1 [illegible] G.s de contaduria — Itt a D. Juan Gomez Agente de este Collegio se pagaron Seiscientos y un Rs. y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los mencionados Diputados de 31 de Dize. de dho. año por otros tantos que importo una Memoria que dio de varios gastos menores executados por su mano en dho. año en la contaduria de dho. coll.o en que se incluye la receta de las quentas del año pasado de 1738, de cuia cantidad dio Rez.o .... U601 — 1

155U000 — 31

Salida — Año de 1739 — Rs. vellon

[margin: Pagado de menos, à thomas Ruiz Panadero deeste coll.o enel Amarzijo de 31 de Dize. del año passado de 1738. como parece afolio 69 deeste libro]

Ytt. A thomas Ruiz Panadero deeste coll.o se le pagaron 11. Cient Rs. vellon en virtud de Libranza delos dhos diputados de 31 de Dize. de dho año por los mismos, que alsusso dho satisfazieron de menos por equivocazion enel año passado de 1738 enel Amarzijo de 31 de Dizeembre, pues importando este 507 Rs. de vellon valor del Amarzijo de 39 costales de Trigo à 13 Rs. cada uno, solo se sacaron 407 Rs. de dha moneda, como se reconoce eneste libro afolio 69 donde queda anotado lo correspondiente, y dela referida diferiencia de cient Rs. de vellon se haze el abono al Arca respecto de haverselos pagado despues que se encontro la equivocazion al dho thomas Ruiz delos quales dio Rezivo que a su ruego firmo Juan Gomez........ | 0100 Rs.

[margin: Creas y Caudos]

Ytt. Se abonan ala dha Arca de tres llaves 11. Onze Mil ochocientos y catorze Rs. y veinte y Nuebe mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 31 de Dize. de dho año por los mismos que enla ciudad de Cadiz gasto D.n Ysidro Mixe Apoderado deeste coll.o enla compra de quatro tercios de creas rasonnas con 24 piezas dobles y media pieza mas delas quatro embueltas, con 140 varas cada una, à precio de 15 ducados de plata cada pieza, y a razon de seis R.s de dha moneda por la media pieza dha delas embueltas, Y un fiangote de Bravantes crudos con 1269 ½ varas à 56 mrs. de plata cada una, que todo se compro por su mano para el vestuario dela comunidad, y remitio a este coll.o, como consta del expresado recado de data, enel qual se incluyen varios gastos menores que se causaron en su trasporte hasta poner dhos generos eneste Semin.o La qual cantidad se abona a dha Arca en virtud deeste recado........ | 11814 Rs. 29.

[margin: Gastos de Muchachos]

Ytt. Se pasan enquenta a dha Arca, 11. Mil ciento y veinte y Nuebe Rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 31 de Dize. del mismo año por otros tantos que enla dha ciudad de Cadiz gasto por su mano el citado D.n Ysidro Mixe, enla manutencion, curazion, y vestuario, de distintos hijos deeste Coll.o que sele remitieron a dha ciudad para embarcarlos enlos Navios de S.M. dela R.l Armada, como consta de dho recado en virtud del qual se abona a dha Arca esta cant.d...... | 1012[?] Rs. 25

[margin: Gasto en Cadiz en la recaudacion delos caudales deesta Volsa]

Ytt. Se abonan assimismo a dha Arca 11. Dos Mil quin.tos y veinte y un Rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Dize. de dho año, por los mismos que enla referida ciu.d de Cadiz tubo de costo la cobranza y recaudazion delos caudales perzevidos en todo este año de 1739 por D.n Ysidro Mixe Apoderado deeste coll.o enella, pertenecientes ael, los quales por menor constan desu quenta que valio hasta dho dia 31 de Dize. y del mencionado recado en virtud del qual se abona a dha Arca esta cantidad........ | 2521 Rs. 8.

| 17.0566 Rs. 25.

Salidas — Año de 1739 — R.s de vellon 88

[117.0 2566 R. 25.]

Gastos de Iglesia del segundo tercio fin de Ag.to

It. se abonan en este lugar Ochenta y tres R.s y catorze m.s de vellon que se pagaron al L. Capellan D. Manuel de Llanas en virtud de recado de data de los referidos Mayordomo y Diputados de 31 de Agosto de este d.ho año, por los mismos que importo una Mem.a que dio de distintos gastos h.os en la Iglesia de este coll.o en los quatro meses del segundo tercio de d.ho año que empezo en 1.o de Mayo y acabo en fin del citado Agosto. assi en el costo de la oblazion de vino y hostias para las Missas diarias como en la compocicion de diferentes fa-roles y campanillas. La qual cantidad, no se sento en el lugar que le correspondia en este libro por olvido, y hal-liendose reconocido, se haze en este la salida correspon-diente, para el abono del Arca. . . . . 0.083 R. 14.

It. se abonan en este lugar // Doscientos R.s de vellon que se sumaron de menos, en la plana 83.a de este libro como halli queda anotado, pues deviendo importar la suma g.al de ella // 1182510 r.s y 15 m.s de vellon, solo se puzieron // 1182310 r.s y 15 m.s cuia diferiencia de los d.hos 200 r.s se abonan en este lugar, para que concuerde la suma de este libro con la data de la quenta g.al de este año. . — 0200 R.

Importan todas las cantidades que se an satisfe-cho del Arca de tres llaves desde 1.o de henero de 1733. hasta fin de Diz.re de el como pareze en este libro desde folio 11 hasta esta plana // Ciento y setenta mil ochocientos y cinquenta R.s y cinco m.s de vellon los quales se abonan, en virtud de los recados y libranzas aqui mencio-nadas — 170.0850 R. 5

Fr. Pedro Martinez Rosa — L. Man.l Joseph Lopez Lintado — Manuel de Requena

Año de 1740

Prosigue la Salida

Se previene que mediante no haver venido orden de S. M. para efectuar las elecciones de Diputados en este año, segun las Reglas, no obstante haver cumplido la actual Diputazion, sigue esta en sus Ministerios hasta tanto que venga la resolucion del Rey. y La salida de los caudales del Arca se haze con sus intervenciones en la comformi-dad que en el año anteze.te de 1739

Salida = Año de 1740 =

Rs. de Vellon

En treinta y uno de henero de dho año de Mil setez.tos y quarenta salieron de la mencionada Arca de tres llaves de este R.l Coll.o seminario con la yntervencion de los capitanes D.n Pedro Manuel Colarte y Lasarav, cavallero del orden de Santiago; D.n Joseph Lopez Pintado, y D.n Manuel de Requena, Mayordomo diputado, y contador, llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente...

(hijuela del Gasto.) Primeramente a D.n Fernando de Valzedo Mayordomo proveedor de este Coll.o se pagaron // Trescientos y siete R.s y treinta y tres m.rs de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 2 de henero de dho año de 1740 por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 25 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 27 de Dic.re de 1739 hasta 2 de henero de 1740 de cuio imp.te dio Rez.o... — 307 || 33

(hijuela del Gasto.) It. al dho Mayordomo se pagaron // Mil novecientos y quarenta y seis R.s y veinte y un m.rs de vellon en virtud de recado de data de 9 de henero de dho año por otros tantos que ymporto otra hijuela del sustento ordinario de 26 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 3 hasta 9 de henero de que dio Rez.o dho Mayordomo... — 1946 || 21

(hijuela del Gasto.) It. al mismo Mayordomo se pagaron // Mil y setenta y seis R.s y un m.rs de vellon en virtud de recado de data de los dhos diputados de 16 de henero del citado año, por los mismos q. por sumario dio gastados en otra semana en el sustento ordinario de 26 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes, la qual vale desde 10 hasta 16 de henero de que dio Rezivo... — 1076 || 1

(hijuela del Gasto.) It. al citado May.mo se pagaron // Ochocientos y quinze R.s y medio de vellon en virtud de recado de data de los referidos diputados de 23 de henero de dho año por los mismos que dio Gastados por sumario en la hijuela de otra semana en el sustento ordinario de los mencionados 26 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de la semana que valio desde 17 hasta 23 de henero de cuio ymporte dio Rezibo dho Mayordomo... — 815 || 17

(hijuela del Gasto.) It. al referido D.n Fernando de Valzedo se pagaron // Novecientos y setenta y dos R.s y treinta y dos m.rs de vellon en virtud de recado de data de los citados diputados de 30 de henero de dho año por otros tantos que importo la hijuela del sustento de los dhos 26 muchachos dietas de los enfermos y lazes. de los sirvientes de una semana que vale desde 24 hasta 30 de henero de que dio Rez.o... — 972 || 32

5119 || 2

Salida — Año de 1740 — Rs. de vellon

[margin: 83]

Rs. 138417 — 12

Amarejo. — Ytt. a Thomas Ruiz Lamadero deste coll.o se le pagaron 11. trescientos y sesenta y quatro R.s de vellon en virtud de Libranza de los Dhos. Diputados de 30 de hen.o de dho. año por los mismos que importo el valor de amasar 28 costales de trigo del que este coll.o tiene en sus Graneros los quales entrego en Pan para el consumo de la comun. a razon de 13 rs. de vellon costal de cuio importe dio rezivo que firmo Juan Gomez 00364

Sapatos.) — Ytt. a Manuel Moreno Mtro. de zapatero se le pagaron 11. Ciento y setenta y seis R.s de vellon en virtud de Libr.a de los citados Diputados de 30 de hen.o de dho. año, por los mismos que importo el valor de 22 pares de zapatos que a precio de 8 rs. de vellon cada par se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para el mes sig.te de febrero de que dio rezivo 00176

Salarios de henero) — Ytt. se abonan a la dha. Arca de tres llaves 11. Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos R.s y medio de vellon en en virtud de Libranza de los dhos. Diputados de 31 de hen.o de dho. año por los mismos que se pagaron a los Ministros deste coll.o por sus salarios y raziones diarias de los que se le gozan de un mes cumplido en fin de dho. henero cuios nombres y cantidades que a cada uno perteneció constan por menor de dha. libranza en la que dieron Rezibos .... 04852 — 17

Rs. 144244 — 12

Fr. Pedro de Olaxtey. — Man.l de Vorja — Joseph Lopez Lamadrid — Man. de Reg... — Dr. R...

En veinte y nueve de febrero de dho. año de mil setecientos y quarenta salieron de la expresada Arca con la yntervencion de los llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente ....

hijuela del Gasto. — Primeram.te al mencionado D. Fernando de Salzedo se le pagaron 11. Seiscientos y setenta y ocho R.s y diez mrs. de vellon que en virtud de decreto de la dhos. Diputados de 6 de febrero de dho. año se le satisfacieron por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 96 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 31 de henero hasta 6 de febrero de dho. año de que dio Rezivo .... 00678 — 10

Rs. 144922 — 22

hijuela del Gasto.) — Ytt. al mismo se le pagaron 11. Quinientos y sesenta

Datas | Año de 1724 | Rs. vellon

1.0989 — 22.

y un Rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los citados Diputados de 13 de febrero de dho. año por otros tantos que importo otra hijuela del sustento ordinario de los referidos 96 Muchachos dietas de los enfermos y raz. de los sirvientes de una semana que vale desde 7 hasta 13 de febrero de que dio Rezo. .... 0561 — 8.

Reparos de obra. } Itt. al mismo Mayordomo se pagaron Noventa y seis Rs. y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de los referidos Diputados de 20 de febrero de dho. año por lo mismo que importo una Memoria que dio de differ. reparos menores de obra executados en este coll.o desde 16 hasta 20 de dho. mes de febrero de cuio importe dio Rezo. .... 0096 — 32.

hijuela del Gasto } Itt. a dho. fernando de saltzedo se pagaron Quinientos y cinquenta y ocho Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 20 de febrero por otros tantos que se gastaron por sumario en la hijuela de otra semana en el sustento de los dhos. 96 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes que vale desde 14 hasta 20 de febo. de que dio Rezo. .... 0558 — 17.

hijuela del Gasto. } Itt. al citado Mayordomo se pagaron Novecientos y ochenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de los mencionados diputados de 21 de febrero del dho. año por lo mismo que dio consumidos por sumario en la hijuela de otra semana en el sustento ordinario de los dhos. 96 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes que vale desde 21 hasta 27 de febrero de dho. año de cuio importe dio Rezo. .... 0986 — 23

Reparos de obra. } Itt. al expresado Mayordomo se pagaron Ciento y Noventa Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos diputados de 27 de febrero de dho. año por lo mismo que dio gastados por sumario en varios reparos menores de obra que an ocurrido en este coll.o desde 22 hasta 27 de dho. mes de febrero de cuia cantidad dio Rezo. dho. Mayordomo. .... 0190 —

Amazijo. } Itt. a thomas Ruiz Panadero de este coll.o se pagaron Trescientos y sesenta y quatro Rs. de vellon en virtud de Libranza de los citados diputados de 29 de febrero de dho. año de 1724 por los mismos que importo el valor de amasar 28 costales de trigo de los que este coll.o tiene en sus graneros los quales entrego en Pan para el consumo de la comunidad a razon de 13 Rs. de vellon por costal de cuia cantidad dio Rezo. que a su ruego firmo Juan Gomez. .... 0364 —

Zapatos } Itt. a Manuel Moreira Mro. de zapatero se pagaron Ciento y quarenta y quatro Rs. de vellon en virtud de Libza.

13747 — 2.

Salida — Año de 1740 — Rs. de vellon 90

132747 Rs.

de los citados Diputados de 27 de febrero de dho año por los mismos que importó el valor de 18 pares de sapatos que a razon de 8 r. de vellon cada par se le compraron para otros tantos Muchachos á quienes tocó calzarse para el mes de Marzo de cuia cantidad dio rezibo el susodho .... 0144 Rs.

Salarios de febrero. — Itt. se abonan a la dha Arca de tres llaves Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de Libranza de los dhos Diputados de 29 de febrero de dho año por los mismos que se pagaron a los Ministros de este coll.o por sus salarios y raziones diarias de los que las gozan de un mes cumplido en fin de dho febrero cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecieron constan por menor de dha Libranza en la que dieron el rezo .... 04852 Rs. 17.

137743 Rs. 24.

Fr. Pedro Man.l Colarte y Dorad — D. Joseph Lopez Pintado — D. Man.l de Rey

En treinta y uno de Marzo de dho año salieron de la expresada Arca con la intervencion de los llaveros de ella las cantidades que adelante se diran por menor en la forma siguiente ....

hijuela del Gasto. — Primeramente el D. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor de este coll.o se le pagaron Quatrozientos y Noventa y nueve Rs. y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos Diputados de 5 de Marzo del citado año p. otros tantos que dio gastados en la hijuela del sustento ordinario de 96 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 28 de febrero hasta 5 de Marzo de que dio el rezo .... 0499 Rs. 4.

Reparos de obras. — Itt. el citado Mayordomo se le pagaron Noventa y seis Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 5 de Marzo de dho año por otros tantos que por su mano dio gastados en varios reparos menores de obra executados en este coll.o desde 29 de febrero hasta 5 de Marzo de cuia cantidad dio rezo .... 0096 Rs.

121 hijuela del Gasto. — Itt. al mismo Mayordomo se le pagaron Trescientos y setenta y un Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de 12 de Marzo de dho año por otros tantos que dio gastados en la hijuela del sustento de los 96 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 6 hasta 12 de Marzo de que dio el rezo .... 0371 Rs. 28.

138711 Rs. 22.

Salida — Año de 1740 — R.s de vellon

172740 22

Reparos de obra = — Yt. al dho. Maym.o se pagaron Ciento y quarenta y ocho R.s, y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los citados Diputados de 12 de Marzo del mencionado año por los mismos que por sumario dio gastados en distintos reparos menores de obra executados en este coll.o desde 7 hasta 12 de Marzo de que dio Rezibo 148 28

Medio año de tributo al Santo oficio — Yt. al D.n Nicolas Antonio Bazaguren vezino de esta ciu.d y receptor del Santo oficio de la Ynquisicion de esta Ciu.d, se pagaron // Quatro mil y quinientos R.s de vellon en virtud de Libranza de los dhos. Diputados de 16 de Marzo de dho. año por los mismos que importa la renta de medio año cumplido en fin de Diz.re del passado de 1739, del Tributo de 9000 R.s, de dha. moneda que se paga a dho. Tribunal por todas las Possesiones y Sitio en que esta fundado dho. coll.o de cuia cantidad otorgo carta de pago que queda con dha. Libranza 4500

Reparos de obra — Yt. al citado D.n Fernando de Salzedo se pagaron // Ciento y treinta R.s y diez y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 18 de Marzo de dho. año por otros tantos que dio gastados en diferentes reparos de obra executados en este coll.o desde 14 hasta 18 de Marzo de cuia cantidad dio Rezivo 143 16

Hijuela del Gasto. — Yt. al dho. Mayordomo, se pagaron // Trescientos y treinta y tres R.s de vellon en virtud de recado de data de los menciona-dos Diputados de 19 de Marzo de dho. año por los mismos que ymporto la hijuela del sustento ordinario de 97 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una sema-na que vale desde 13 hasta 19 de Marzo de cuio ymporte dio rez.o dho. Mayordomo 333

Reparos de obra.) — Yt. al refferido Mayordomo se pagaron // ochenta R.s de ve-llon en virtud de recado de data de 26 de Marzo de dho. año por los mismos que dio gastados en varios reparos menores de obra causados en este coll.o desde 21 hasta 26 de Marzo de que dio rezivo dho. Mayordomo 80

Hijuela del Gasto.) — Yt. al dho. se pagaron // Doscientos y sesenta y nueve R.s y cin-co mrs. de vellon en virtud de recado de data de los citados Di-putados de 26 de Marzo de dho. año por lo que importo la hijuela de otra semana del sustento ordinario de los mencionados 97 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 20 hasta 26 de Marzo de que dio Rezibo 269 5

Sapatos — Yt. a Manuel Morera Mro. de Zapatero se pagaron // Qua-trocientos y ochenta R.s de vellon en virtud de Libranza de 31 de Mar-zo de dho. año por los mismos que importo el valor de 60 pares de Zapatos que a precio de 8 R.s de vellon cada par se le compraron para otros tantos Muchachos a quienes toco calzarse para el mes de Abril de que dio Rez.o 480

259652 3

Salidas — Año de 1740 — Rs. vellon

[margin total] 252652 Rs. 3.

Amarizo — Ytt. a thomas Ruiz Panadero deeste collº. se pagaron Doscientos y sesenta Rs. vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 31 de Marzo de dho año por los mismos que importo el valor de amazar 20 costales de trigo del que este collº. tiene en sus graneros los quales entrego en Pan para el consumo dela comunidad a razon de 13 rs. vellon cada costal se cuia cantidad dio Recibo que a su ruego firmo Juan Gomez .... 260 Rs.

Salarios de Marzo. — Ytt. se libraron ala dha. Arca 11 Quatro Mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y medio vellon en virtud de Libranza delos dhos. Diputados de 31 de Marzo de dho. año por otros tantos que se pagaron alos Minros. deeste collº. por sus salarios y Raziones diarias delos que las gozan de un mes cumplido en fin de dho. Marzo cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor de dha. Libª. en la que dieron Recibo .... 4852 Rs. 17.

[total] 302761 Rs. 20.

Fr. Pedro Man Colarte y Tonal — Joseph Lopez Pintado — Man de Reg...

En treinta de Abril de dho año salieron dela dha. Arca con la yntervencion delos citados llaveros las cantidades que adelante se diran por menor en esta forma ....

Hijuela del Gasto. — Primeramente a Dn. Fernando de Salzedo Martinez Mro. proveedor se pagaron Trescientos y sesenta y ocho Rs. y nueve mrs. vellon en virtud de recado de datta delos dhos. diputados de 2 de Abril del citado año de 1740 por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 36 Muchachos y dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 27 de Marzo hasta 2 de Abril de que dio Rezº. .... 368 Rs. 9.

Reparos de obra. — Ytt. al dho. Martinez se pagaron Noventa y seis Rs. de vellon en virtud de recado de datta de 2 de Abril de dho año por otros tantos que gasto por semana en varios reparos menores de obra executados en este collº. desde 28 de Marzo hasta 2 de Abril de que dio Rezibo .... 96 Rs.

Gasto de Yglesia — Ytt. al Padre capellan Dn. Manuel de Rosas se pagaron Quinientos y ochenta y siete Rs. y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de datta delos citados diputados de 11 de Abril de dho. año por los mismos que

[total] 313228 Rs. 29.

Data	Año de 1774	R.s devellon
		3492228 ʄ 29

importo una Memoria que dio dicho Rez, Gastos me=
nores, que por sumario se executaron en la Yglesia del
este coll.º en la hechura de unos canzeles para la Tribu
na dela Yglesia, y cortinas para las ventanas de toda
ella, como por menor se expresa con otros gastos en dha
Memoria en la que dio Rez.uo .... 0587 ʄ 18

Gasto de Yglesia del primer tercio — It al dho P.e Capellan se pagaron Ciento y treze R.s
y treinta y dos mrs de vellon en virtud de recado dedata
de 30 de Abril de dho. año por otro tanto que importo una
Memoria de Gastos, gastos menores executados por sumar-
no en la Yglesia de este coll.º en el primer tercio que vale des-
de 1.º de en.º hasta (digo desde 1.º de henero hasta dho. dia 30 de Abril
de este año, assi en la oblacion de vino y hostias para las Mi-
sas como en otros gastos que constan de dha Mem.a en la que
dio Rez.uo desta cantidad .... 0113 ʄ 32

Misas del P.e Capellan — It al mismo se pagaron Doscientos y veinte R.s de vel-
llon en virtud de Libranza de los dhos. diputados de 30 de Abr.
de dho. año por otros tantos que importo la limosna de 110 Mi-
sas resadas a dos R.s de vellon cada una, las quales certifica aver
dho, por si en la Yglesia de este coll.º desde 1.º de hen.º hasta fin
de Abril de este año de cuia cantidad dio rez.o .... 0220 ʄ

Misas de los Padres de S.n Juan — It al M.R.P. fr. Miguel de S.n Juan Baptista Minro. del
convento y hospicio de S.n Juan dela villa de Alfarache se pa-
garon ʄ. Ciento y veinte R.s de vellon en virtud de Libranza de
30 de Abril de dho. año por otro tanto que importo la limos-
na de 30 Misas resadas a 4 r.s de vellon cada una, las quales
certifico aberse dho. en la Yglesia de este coll.º en los dias festibos
y de comunion dela comunidad desde 1.º de henero hasta fin
de Abril de que dio Rez.o .... 0120 ʄ

Zapatos — It a Manuel Morera M.ro de Zapatero se pagaron ʄ. Ci-
ento y ochenta y quatro R.s de vellon en virtud de Libranza
delos dhos diputados de 30 de Abril del mismo año por los mis-
mos que importo el valor de 23 pares de zapatos que a precio
de 8 r.s de vellon cada par se le compraron para otros tantos
Muchachos de quienes toco calzarse para el mes de Mayo si-
guiente de que dio rezibo .... 0184 ʄ

Jubileo circular, Semana Santa y fiesta del Santo — It al Padre capellan D.n Manuel de Rosas se pagaron ʄ. ocho
cientos y treinta y ocho R.s y veinte y dos mrs. de vellon en virtud
de recado de data delos citados diputados de 30 de Abril de dho año
por otro tanto que importo una Memoria que dio delos gastos cau-
sados en la zelebridad delos Divinos oficios la semana Santa,
Jubileo circular, y fiesta del S.r san Telmo, en la conformidad que
es estilo todos los años cuios gastos por menor constan dela expre-
sada Memoria en la qual dio Rez.o .... 0838 ʄ 22

Salarios 31 de Abril — It se abonan ala dha Arca de tres llaves ʄ. Quatro Mil ocho-
cientos y cinquenta y dos R.s y medio de vellon en virtud de Libran-
za delos dhos, diputados de 30 de Abril de dho. año por los mismos que .... 3332202 ʄ 33

Salidas ═══ Año de 1740 ═══ R.s de vellon
338232 33.

Se pagaron alos Ministros deeste Coll.o por sus salarios y raziones diarias delos quelas gozan de un mes cumplido en fin del dho Abril cuios nombres y cantidades que acada uno perteneció constan por menor de dha Libranza enla que dieron Rezibos .... 18852 17.

Reparos de obra. — Itt al Mro Mant. proveedor D.n Fernando de salzedo se pagaron Ciento y Setenta y siete R.s y treinta mrs. de vellon en virtud de recado dedata de 30 de Abril de dho año, por otros tantos que gastó por semana en dhos reparos menores de obra, executados eneste Coll.o desde 5 hasta 9 de Abril de que dió Rezibo dho Mayordomo .... 177 30.

Reparos de obra. — Itt al dho se pagaron Doscientos y quatro R.s de vellon en virtud de recado dedata de 30 de Abril de dho año porlos mismos que importó otra Memoria de reparos de obra que vale desde 11 hasta 16 de Abril deeste año de cuia cantidad dió Rezibo dho Mayordomo 204

Reparos de obra. — Itt al mismo se pagaron Ciento y Nueve R.s y doze mrs. de vellon en virtud de recado dedata delos dhos diputados de 30 de Abril, porlos que importó otra Memoria que dió delos reparos de obra executados eneste coll.o desde 20 hasta 23 de Abril de que dió Rezibo .... 109 12.

Propina de Pescado — Itt al referido Mro Mant. se pagaron Quatrozientos y noventa y cinco R.s y medio de vellon, en virtud de recado de data delos dhos diputados de 30 de Abril de dho año porlos mismos que importó una Memoria que dió del costo de 146½ libras de Pescado fresco alrespecto de 115 mrs. libra que se compró por semana para las Propinas que se dieron el Jueves y Viernes santo deeste año alos tres cavalleros diputados comunidad y Ministros. deeste coll.o como parece de dha Memoria enla qual dió Rezibo .... 495 17.

Propina de Jamon — Itt al citado Mro Mant. se pagaron Mil ochocientos y treinta y cinco R.s y onze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 30 de Abril de dho año por otros tantos que por suma no se gastaron enla compra de 463¾ libras de Jamon a precio de 31 q.tos libra y 12 doz.s de chorizos á 12 r.s cada una que todo se repartió de Propina la Pasqua de resurreccion deeste año al S.r Juez conservador, Cavalleros diputados comunidad y Ministros deeste coll.o como parece de Memoria que dió enla qual firmó rezibo .... 1835 11.

Hijuela del Gasto — Itt al dho Mro Mant. se pagaron Mil trescientos y quarenta y seis R.s y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de recado dedata delos dhos diputados de 30 de Abril de dho año por lo mismo que importó la hijuela del sustento ordinario de 96 Muchachos dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes de una semana que vale desde 3 hasta 9 de Abril de que dió Rezibo 1346 32

423314 16.

Salidas — Año de 1740 — Rs. de vellon

#1223414 16.

hijuela del Gasto. Yt. al dho. Dn. Fernando de Galzedo se pagaron 11. trescientos y cinquenta y dos Rs. y veinte y nuebe mrs. de vellon en virtud de recado de data de 30 de Abril de dho. año por los mismos que importo la hijuela de los dhos. 26 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de otra semana que vale desde 10 hasta 17 de Abril se que dio el rezo. ...... 352 22.

hijuela del Gasto. Yt. al citado Mayordomo se pagaron quinientos y veinte y nuebe Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud del recado de data de 30 de Abril de dho. año, por otros tantos que ha gastado en otra hijuela del sustento ordinario de los 26 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 17 hasta 23 de Abril de cuia cantidad rezo. 529 26

#1230177 3.

Dn. Pedro Manl. Colarte y Rosas — Dn. Joseph Lopez Lintado — Man. de Reyna

Nota

La Univd. de cargadores a Yndias eligieron por Consul del tribunal del consulado al Dn. Joseph Lopz. Lintado actual Diputado 2º de este colº. q. n paso a la Cuid. de Cadiz a exercer su nuebo Ministerio, y quedo bacante el que en esta casa tenia; y no haviendose probeido este mediante haver dado q.ta a S.M. por fin de Dre. de 1739. de cumplirse en el, el termino prefinido a los empleos de Dipdos. aguarda la orden para la elecion: quedaron solos los Capnes. D. Pedro Manuel Colarte y Rosas. y D. Fran.co Gomez de Barreda Marmo. tercero dip.do de la Univd. de Mar.tes y expresado Colo. en el Govierno de el. quienes firmaron las libranzas y recados para el abono del Arca. y pago a los Ynteresados.

En 29 de Junio de 1740. murio de Repente el Capitan D. Pedro Manuel Colarte y Rosas Mayordomo Diputado de este colº. y quedo solo en

#1230177 3.

Salida Año de 1740. Rs. de vellon

el absoluto Govierno dela casa el Capn. Dn. Franco. Gomez de Barreda mediante haver hecho consulta a S. Md. por mano del Sr. Dn. Joseph. dela Quintana secretario del despacho Universal. pidiendo el beneplacito para quela Vnid. pudiera hazer el nombramiento, y eleccion de dhas bacantes. y no hauer venido resolucion alga. no obstante ha ver. hecho representacion a este fin. el Sr. Dn. Pedro Mateu Juez Conservor. de esta obra pia. Respecto delo qual. el enumpciado Capn. Dn. Franco. Gomes de Barreda firma solo. con el contador la salida del caudal. mensal. que se paga a diferentes sugetos del Arca de tres llaues por los Generos que se les compra para la manutencion y Vestuario dela communidad. Salarios de Alunros y otros Gastos menores. en la forma que adelante se expresaran. Y por consequencia firma solo. las libranzas. y Recados que se despachan contra el Arca para hazer dhos pagos. como vnico Mayordo. y luego que aya eleccion se anotara en este libro para la maior inteligencia......

Por no haverse sentado en este libro. las libranzas y Recados pagados en el mes de Mayo y Junio no firmo su salida. el Capn. Dn. Pedro. Manuel Colarte. como deviera, y por esto lo executa. el dho

13 877 3 (margin: 33)

13 877 3

Salida Año de 1719.   Rs. de vellon
                                    #438V97 ʌ3

Cap. Dn. Fran.co Gomez y el citado contador co-
mo Llaveros dela referida Arca

En treinta y uno de Mayo de este añ. se haze
salida delas cantidades que adelante se expresaran
en la forma sig.te

Amasijo — P.te Primer. # trescientos y doze reas. de vellon que se pa-
garon a thomas Ruiz Panadero de este col.o en virtud
de recado de data y libr.a delos cap.nes Dn. Pedro Manuel Ni-
colarte Bolsas y Dn. Fran.co Gomez de Barreda May.mo y
tercer Diputado de 30. de Abr.l de este año. por los mis-
mos que importo el costo de amasar veinti quatro cos-
tales del trigo que este col.o tiene en el granero el que
entrego en pan en la May.mia de esta casa como p.r de Rez.do Se
quedo para el consumo diario dela communidad. a
razon de treze r.s de vellon costal. en comformidad del
ajuste ss.ho con dho. Panadero. q.n dio rezivo que firmo a
su ruego por testigo Dn. Rodrigo Ant.o Lop.z Y dha
librança se sento en este lugar por los motivos dhos en la
noraqueta en ella   0312 ʌ

Hijuela del Gasto — 2.a It. se haze salida de Quinientos y sesenta y nue
be Rs. y veinte mrs de vellon que se pagaron a Dn. Fernan-
do de Salzedo Mayordomo Proveedor de este col.o en vir-
tud de recado de data despachado p.r los dos referidos
cav.ros diputados en primero de Mayo de este año. por
otros tantos que dio Gastados en la hij.a del sustento ordi-
nario de N.o col.o dietas delos emfermos y raz.n delos
Niños sirvientes en la qual se incluyen los salarios
de estos por lo pertenezientes a el prox.mo pas.do de Abr.l y
otros Gastos menores y extraordinarios que constan de dha   #438.5.97ʌ3

Salida Año de 1714. Rs. de vellon

hij.a que sale desde 24 de dho mes de Abr. | 13375.9 | 3.
hasta 30 del decua cantidad dio Rvo el men
cionado Mayordomo | 0569 | 20.

hij.a del Gasto — It. al dho. D.n fernando de salzedo se pagaron Quinien
tos y catorze Reales y veinte y tres mrs de vellon en vir
tud de recado de data de los dhos dos Diputados de
siete de Mayo deste año por los mismos que im.to
la satisf.a del sustento ordinario de 26. coleg.les dietas de
los emfermos y raziones de los sirvientes en que se in
cluie el costo de vna fanega de sal y otros costos me
nores que constan de la zitada hij.a que vale desde
primero hasta siete de Mayo de cuia cant.d dio Rvo | 0514 | 23.

hij.a del Gasto. — It. al referido Mayrdmo. se pagaron Seis
cientos y sesenta y tres r.s y veinti quatro mrs de vellon
en virtud de recado de data de los mismos dos cavaller.os
dip.dos de 14. de Mayo de este año. I los importo la hi
juela del sustento ordinario de los dhos 26. coleg.les die
tas de los emfermos y raziones de los sirv.tes de vna se
mana que vale desde 8. hasta 14. del zitado mes de
Mayo de cuia cantidad firmo Rvo | 0663 | 24.

hij.a de los reparos de obra — It. al expresado Mayordomo se pagaron tres
cientos y ocho Rs. y medio de vellon en virtud de re
cado de data de los consavidos dos cavalleros Diputa
dos de 20. del zitado mes de Mayo. I los im.to
la satisf.a de los Jorn.les de albanileria y materiales
consumidos en los reparos fhos en este coleg.o como mui por
menor consta todo de la dha hijuela que valio desde
Zap.tos — 25. h.ta 30 del mes pas.do de Abr. de cuia cant.d dio r.do | 0308 | 17.
It. A Manuel Morera Maestro Zapatero de
obra prima vezino de esta Ciu.d se pagaron Ciento y | 15565 | 19.

Salida — Año de 1760 — Rs. de vellon

Cinquenta y dos Rs. de vellon en virtud de libr.a ... 1152565 1/2

de 31 de Mayo de este año despachada por el Cap.n D. Fran.co

Gomez de Barreda solo como unico Diput.do que en pri-

mero de Julio quando se efectuo el pago tenia este

Col.o por los motibos dhos en la nota puesta en dha libr.a y

los importo el valor de diez y nuebe pares de zapatos

que se le compraron a el dicho dho Maestro a precio de ocho

y 1/2 Rs. cada uno para otros tantos coleg.les a q.nes tocó tomar los

en el dic.te mes de Junio de cuia cant.d dio Rno ... 0152 1/2

Salarios de Ministros del mes de Mayo = Ytt. se abonan a dha Arca quatro mil

ochocientos y cinquenta y dos Rs. y medio de v.n en vir

tud de libranza de 31 del citado mes de Mayo despa

chada por los Cap.nes Sres. D. Pedro Man.l Colarte y Rosas

y D.n Fran.co Gomez de Barreda por haverse ido a Ca

diz D.n Jph. Lop.z Lintado 2.o Diput.do que era desta casa

por la misma cant.d que importan los salarios y Racio

nes de los Ministros del Col.o de un mes cumplido en fin

de dho Mayo cuios nombres y cant.des que a cada uno perte

necieron por menor constan de dha libr.a en la q.e dio Rno ... 10852 1/2

1150857 0 1/2

Fran.co Gomez de Barreda — Manuel de Req.na

En treinta de Junio de este año de mil setecien

tos y quarenta salieron de la dha Arca con interven.on

del S.r Cap.n D.n Fran.co de Barreda unico Diput.do que oy es de

dho Col.to p.r auzencia del D.n Jph. Lint.do y fallecimiento

de D. Pedro Man.l Colarte y del D.n Manuel de Requena

Claveros de ella las cantidades de las p.das sig.tes

Provision del Sr. thel mo. as Ja bl = { Prim.te se abonan a la dha Arca Rs. Doscientos y

Salida Año de 174[illegible] Rs. de vellon 75

y ochenta y cinco Rs. de vellon que de ella se pa- 5.851 2
garon a Dn. Manuel de Rosas y Mendoza Cappellan
de este col.o en virtud de recado de data de el expresado
Cap. Dn. Fran.co Gomez de Barreda de treinta de Di-
nio de este año por los mismos que imp.to una memoria
que dio de los gastos executados por su mano en llevar
desde el col.o al combento de S.n Pablo en procesion al S.r
S.n Telmo con la communidad de los coleg.les para la
asistencia de la que alli se executa el domingo infra oc-
tavo del corpus segun estilo y volverlo a traer
con el mismo aparato a la casa: Por que les dhos gastos
p.r menor constan de dha mem.a en la que dio Rbo

Amarisso Dn. Athomas Ruiz Panadero del colegio 0285
se pagaron trecientos y dozer.s de v.on en virtud de
libranza del citado Cap.n Dn. Fran.co Gomez de Barreda
de treinta de Junio del mismo año. Por otros tan-
tos que importo el costo de Amazar veinti quatro
costales de el trigo que este col.o tiene en el granero
el q. dio en pan para el consumo diario de la
Communidad a razon de 13 r.s costal. en comform.d
de Asiento echo con el suso dho. de que dio Rbo que
firmo por testigo Calixto de Coria Quintanilla

Amarisso Dn. Al mismo Thom.as Ruiz Panadero del col.o 0312
se pago otra tanta cantidad en virtud de libr.a de 30 de
Junio por los mismo que imp.to el costo de Amazar
otros 24 costales de trigo que dio en pan para
el consumo de la com.d al respecto de dhos treze reales
de d.o costal. de que dio Rbo que firmo a su ruego
p.r testigo el mismo Calixto de Coria 0312
5.[illegible]479 2

Salida	Año de 1740	Rs. de v.on
	5104791 2/

Zapatos — Du. a Man. Moreira Maestro zapatero de obra prima se pagaron # Quinientos y quatro Rs. de v.on en virtud de libr.a del dho. Cap.n D.n Fran.co Gomez de Barreda de treinta del zitado mes de Junio por los mismos que importo el valor de 63 pares de zapatos que se le compraron a precio de ocho r.s cada uno para otros tantos Coleg.les que aq.ne tocó calzarse en el mes de Julio sig.te de cuia canti.d dio R.vo — 0504

Salarios de Minros del mes de Junio — Du. se abonan a dha Arca # Quatro mil treszientos y noventa y quatro Rs. y seis mrs. de vellon que de ella se pagaron a los Minros. de este colº. en virtud de libr.a de treinta de Junio de este año, la qual de s.o firmada el S. Cap.n D.n Pedro Man.l Colarte por los motibos dhos. en la nota que esta en la citada libr.a y son los mismos que importan los salarios y raziones de los Minros. del colº. de un mes cump.do en fin del zitado Junio en la misma conformidad que las nominas antes.tes con la difer.a de no incluirse en esta el sueldo del 2º Dip.do que zesó por la vacante de D.n Jph Lintado que pasó a la ciu.d de Cadiz por consul de la Unio.d de cargadores como va refer.do y lo que tocó a cada Ministro consta en dha libr.a en la q.l firmaron R.vos — 4394 6/

5603777 8/

Fran.co Gom.z de Barreda — Manuel de Requena

En treinta y uno de Julio de este año de mil setezientos y quarenta salieron de la dha Arca con intervenzion del capitan D.n Fran.co Gom.z de Barreda 3º y unico Dip.do actual del colº y Manuel de Req.na contador Real Haveres de dha Arca las cantidades de las p.das que adelante se expresaran en esta forma

Hijuela del gasto — Primeramente se abonan a dha Arca # Quatroci

		5683771 8
	entos y setenta y nuebe Rs. y medio de vellon que se pagaron à D. fernando de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data del cap.n y gres.e D. Fran.co Gomez de la Barreda unico Diputado de este colegio de 2 de Julio de este año por los mismos que importo la hijuela de una semana desde 15 hasta 21 de Mayo proximo pasado del surtento ordinario de 76 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen distintos Gastos menores y extraordinarios que se expresan con individualidad de dicha hijuela en la qual firmo rezivo de la citada Cant.d	0179 17.
hija de el Gasto	Ytt. al dicho Mayordomo se pagaron # Quatrocientos y treinta y tres Reales y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data del suso dicho Diputado de dos de Julio de este año por los mismos que importo la hijuela del surtento ordinario de 76 colegiales dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen los salarios de ellos, del mes pasado de Mayo y otros Gastos menores que constan de dicha hija que vale desde 22 hasta 28 de dicho mes de Mayo de cuia cant.d dio r.vo	0433 3.
Propina De ternera	Ytt. al referido Mayordomo Proveedor D. fernando de Salzedo se pagaron # Trecientos y noventa y nuebe Rs. y seis mrs de d.o en virtud de recado de data del citado Diputado de 2 de Julio de este año por los mismos que dio Gastados en 188 ½ libras de ternera que compro a preçio de 18 quartos libra y repartio de propina a la communidad y Ministros los dias del Corpus y S. Juan segun el estilo annual en la conformidad que consta en dos mem.as que pres.to que quedan con dicho recado en la que dio R.vo de dicha cant.d	0399 6.
		5706892

Salida Ytt Año de 1710. Rs. Vell.on

#570689

hiss.a del G.to

It. al Ill.mo prelado D. Fernando de Salzedo se pagaron # Quinientos y cinquenta y ocho r.s y catorze m.s de vellon en virtud de recado de data del mencionado terzero y unico D.p.do D. Juan Gomez de Barreda de 1 del dho mes de Julio de este año por los mismos que dio Gastados en la hiss.a del sustento ordinario de N. coleg.tes dietas de los que han estado enfermos y raz.es de los sirv.tes de una semana que vale desde 29 de Mayo h.ta 4 de Junio prox.mo pas.do de cuia cant.d dio r.vo 0558 14

hiss.a del G.to

It. al dho Ill.mo Mag.n se pagar. Quinientos y catorze r.s y treze m.s de v.on en virtud de recado de data del cita do terzero D.p.do de 1 del mencionado mes de Julio de este año # Por el imp.te de otra hiss.a que valio desde 5 hasta 11 del consabido mes de Junio prox.mo pas.do de el sustento ordinario de N. coleg.les dietas de los enfer mos y raz.s de los sirv.tes en la que se incluye el costo de el lavado de la Ropa el de quatro fanegas de Lentejas p.a el consummo anual de la comm.d como mui por menor consta de la dha hiss.a en la que dio Rvo 0514 13

hiss.a del G.to

It. al enumpciado Mag.mo Prov. se pagaron # Quatrocientos y quarenta y tres r.s y veinte y quatro m.s de v.on en virtud de recado de data del dho 8.o D.p.do de 1 del citado mes de Julio de este año por otros tantos que imp.to la hiss.a de una semana del susten to ordinario de dhos N. Coleg.les dietas de los Enfer mos y raz.nes de los sirvien.tes en la que se inclu ye el cos to de lavar la ropa de dha Commun.d y otros Gastos me nores que constan de la dha hiss.a que vale desde 12 h.ta 18 del pas.do mes de Junio de cuia cant.d dio Rvo 0443 24

#518205 17

Salida — Año de 174[illegible]. — Rs. de vellón

Hisa. del 8 — Dn. al referido Mayordomo Proveedor se pagaron rs. Quatrocientos y sesenta y siete reales y veinti quatro mrs de vellon en virtud de recado de data del citado dia ocho del mismo mes de Julio de este año por otros tantos que importó la hisa. de la del sustento ordinario de los muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluien diferentes gastos menores y extraordinarios y vale desde 19 hasta 25 del expresado mes pasado de Junio en la qe. firmó Recivo — 0467 - 20

Hisa. de el Gasto — Dn. al expres. Mayordomo se pagar. rs. ochocientos y cinquenta y dos Rs. y veinte y cinco mrs. dev. en virtud de recado de data del citado Capitán Dn. Fr.co Gomez del Barreda por el fallecim.to del Sr. Pedro Alcan. Colarte de quatro de Julio de este año por los mismos que importó la hisa. de otra sem.a que valió desde 26 de Junio proximo pasado hasta 2 de este dho mes de Julio del susten.to ordin.a de la commun.d de los coleg.s hasta el num. de 107 dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen los costos de los salarios de ellos del referido mes pasado de Junio, savado de la ropa de la dha commun.d el de una fanega de sal, veinte y dos @ de vinagre todo para el consumo diario y otros gastos qe. por menor constan de dha hisa. en la que dio Recivo — 0852 - 25.

Hisa. de el gasto 8 — Dn. al mismo Mayordomo se pagaron rs. Quatrocientos y setenta y nueve rs. y treze mrs de vell. en virtud de recado de data del dho. dia 9 de dho mes de Julio por otros tantos que dio pagados en la hisa. de otra sem.a que fue de 3 hasta 9 del citado mes de Julio en el sustento de la commun.d hasta el num.o de 120 coleg.s dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes como mas por menor pareze de dha hisa. en la que firmo recivo — 0479 - 13

rs. 6[illegible]0 - 5[illegible] - 11

Salida Jr. Año del 1716. Rs. de v^on

Sombrerero — Dn. Alfelix Ximenez Maestro Sombrerero se pagaron # trecientos y cinquenta r.s de v^on en virtud de libr.a del dho S.r Cap.n Dn. Fran.co Gomez de Barreda de 15 del citado mes de Julio de este año por el valor de 50 sombreros de lana negros que se le compraron para los muchachos que nueva m.te se estan reziviendo al num.o de la dota.on a precio de 7 r.s cada uno, de que dio Rezivo que firmo por tercero Dn. Rodrigo Ant.o Lopez. — 0350

hiss.a del gasto. — Dn. Al.so fern.do de Salzedo Mayor.mo y Proveedor se pagaron # Quinientos y cinco Reales Monedas de v^on en virtud de recado de data de dho Cavallero Diputado de 16 del citado mes de Julio de este año. los Importo la hiss.a de una semana desde 10 hasta 16 de dho mes, del sustento ordinario de los coleg.les hasta en numero de 130, dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes como mui individual m.te y por menor consta de ella; en la que firmo r.vo de la d.da pres. cant.d — 0505

Mantas de Gerga. — Dn. Antonio de Estepa vezino de esta ciu.d se paga ron # ciento y quarenta y quatro R.s de v^on en virtud de libr.a del dho S.r Cap.n Dn. Fran.co Gomez de Barreda de 20 del citado mes de Julio de este año por el valor de doze Mantas de Gerga que se le compraron para los Muchachos que han de hazer viaje en los Navios de S. M.d de r.l Armada que se estan aprestando al respecto de 12 r.s de v^on cada una, de cuia cant.d dio r.vo que firmo a su ruego por tercero Dn. Rodrigo Ant.o Lopez. — 0144

Paño de Carm.a — Dn. Alberto Jph. fernandez vezino y Mercader de esta ciu.d se pagaron # Mil docientos y cinquenta y dos r.s y quatro m.s de v^on en virtud de libr.a del dho Cavallero Diputado de 22 del citado mes de Julio de este dho año por el valor de 119 1/4 Varas de paño de carmona que se le compraron libres de dros para Capot.s de la comunidad a 10 1/2 r.s de v^on vara de cuia cant.d dio Rez.o — 1252 4

6302 56 16

Salida — Año de 1764. — Rs. de vellon

98

638256 // 16

A mariscos de la compra de cebada. — Ytt. A Thomas Ruiz Panadero de este colegio se pagaron # Doscientos y quarenta rs. de vellon en virtud de libranza del referido tercero Diputado de 23 del citado mes de Julio de este año por el valor de veinte fanegas de zevada que se le compraron a precio de dozer cada una para el Gasto annual de la Mula que en el se alcansa de cuia cantidad dio Recivo que firmo a su ruego su tercero D. Rodrigo de 0240

Caudos — Ytt. Al Dn. Man.l Laulin Mercader del comercio vezino de esta Ciud.d se pagaron # Quinientos y setenta y seis rs. y seis mrs. de vellon en virtud de libranza del dhos. Sr. D. Fran.co Gomez de Barreda tercero Unico Diputado de esta casa de 23 del citado mes de Julio de este año por el valor de 163 ¼ Varas de Brabante crudo que se le compraron a treinta quartos cada una para la hechura de diferentes vestidos Grandes que faltaban para equipar 28 colegiales que salieron para servir en los navios de la Rl. Armada de cuia cantidad dio Rec.o 0576 // 6

Hija de el Gasto. — Ytt. Al Dn. Fern.do de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # Quinientos y cinquenta y cinco Rs. y treinta y un mrs. de vn. en virtud de recado de data de el citado Cavallero Diputado de 23 del expresado mes de Julio por los mismos que importo la hija de una semana desde 17 hasta 23 del dho mes; de el sustento ordinario de los colegiales hasta en num.o de 137 dietas de los enfermos y raz.s de los sirvientes como mui por menor constaro de dha. hija en la qual dio Rec.o 0555 // 31

640628 // 19

Año de 1740.

Partida 71 — Rs. Vn. — # 648628 12

Amarisso — Itt. A Thomas Ruiz Panadero del colº se pagaron # ciento y quatro Rs. de vellon en virtud de libr.a del dho cav.ro Dip.do de 23 del citado mes de Julio de este año por los mismos que importo el costo de amasar ocho costales del trigo que este colº tiene en los Graneros lo que dio en pan para el Gasto de la comm.d a razon de 13 r.s costal de cuia cant.d dio rdo que firmo a su ruego por no saber Dn. Rodrigo Antº Lopez. — 0104 12

Lasa. — Itt. A Dn. Migl. Alcoba Vezino de esta ciu.d se pagaron # ochenta y quatro r.s vell.on en virtud de libr.a del expresado Dn. Fran.co Gomez de Barreda de 28 del citado mes de Julio por el valor de doze cargas de Lasa recortada zevadara que se le compraron para el Gto annual de la mula a siete r.s cada una de cuia cant.d dio Rdo. — 0084 12

Zap.to — Itt. A Man.l Moreno Maestro Zap.º de obra prima se pagaron # Novezientos y sesenta Reales vell.on en virtud de libr.a del dho Dep.do de 30 del zitado mes de Julio por los mismos que imp.to el valor de # 120 pares de zapatos a ocho r.s cada uno. los 52 pares dellos para los 26 coleg.les que salieron de la casa para embarcarse en los Navios de Arm.da a dos pares cada uno y los # 68 pares restantes para otros tantos coleg.les a q.nes tocó calzarse en el mes de Ag.to siguiente de cuia cantidad dio Rdo. — 0960 12

Gasto para la commun.d — Itt. A Juan Muñoz Vezino de la Villa de Santi ponze se pagaron # trezientos y sesenta y nueve Rs. y veinte y seis mrs vell.on en virtud de libranza — # 650776 17

Salida | Año de 1716 | Rs. de vellon

de S.r dho S.r Diputado de 30 de Julio de este año por el valor de ocho fanegas y media de Garvanzos que se le compraron para el consummo annual de la communidad a presio de 13 R.s 17 m.rs de v.on cada fanega de cuia cantidad dio R.uo que firmo a su ruego y por testigo D.n Rodrigo Lopez ... 0369 R.s 26 m.rs

havas | It. Al mismo Juan Muñoz se pagaron ciento y ochenta reales de vellon en virtud de libranza del expresado S.r Diputado de 30 del menzionado mes de Julio de este año por el valor de 12 fanegas de havas que se le compraron para el consummo anual de los Coleg.les a quinze r.s de v.on cada fanega de cuia cant. dio R.uo q firmo a su ruego por testigo D.n Rodrigo Lopez ... 0180 R.s

Balles tillas | It. a Calixto de Feria y Quintanilla se pagaron setezientos y veinte y dos r.s y veinte y ocho m.rs de v.on en virtud de libranza del dho S.r D.n Fran.co Gomez de Barreda de 30 de Julio de este año por 18 p.s de a 128 quartos cada uno que importo el valor de 16 Balletti llas de ebano que por su mano se compraron para otros tantos coleg.les de los 26 que fueron a la ciud.d de Cadiz para embarcarse en los Navios de la R.l Armada a tres pesos cada una de cuya Cantidad dio R.uo ... 0722 R.s 28 m.rs

R.s 6580776 R.s 17

R.s 6780049 R.s 5

Salida / Año de 1710. / Rs. de vn.

Atesada de Jullio. — Ytt. se abonan a dha Arca tres mill novezientos y treinta y cinco Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de libr.a del dho. Capitan Dn. Fran.co Gomez de Barreda de treinta del citado mes de Jullio y año de 1710. por los mismos que se pagaron a los Alumnos del colg.o por su salarios y Oraziones diarias de los que las Gozaron de vn mes cumplido en fin del mencionado Jullio. cuios nombres y cantidades por menor constan de dha libr.a en la que dieron vos. Rezi. y son los mismos que se zitan en las nominas antes. con la difer.a de no incluirse en esta los de los de Dn. Joseph Lintado y Dn. Pedro Man.l Colarte Mayordomo y 2.o diput.do de esta casa por los motibos q. en dha. libr.a quedan zitados — 3935 28

678.191 ½ / 670.2784 ½

Fran.co Gom. de Barreda — Manuel de Requena

En treinta y vno de Agosto de este año salieron de la dha. Arca con la interbenzion referida las cantidades que adelante se expresaran en esta forma.

Trigo — Pr.a Primeram.te veinte y vn mil Dosientos y siete Rs. y treinta y vn mrs. de vn. que se abonan a dha Arca y se pagaron de ella en virtud de recado de data despachado por el Cap. Dn. Fran.co Gomes de Barreda como vnico Diput.do a cuia direccion esta obra

Salida Año de 1740. Rs de vellon

pía a diferentes Personas vecinas de la Villa de Arenas por el valor, portes, medidura, y demas Gtos q. hizieron la compra de seiscientas y setenta y seis fanegas de trigo que se compraron en dha Villa a distintos precios p.a el consummo annual de los coleg.les cuyos referidos Gtos pormenor constan del citado recado en el que quedan los reziv.os que Justifican dha compra — 10.9984 33

2102.07 31

Zera. A D.n Juan Matheo Lopez Arista Zerero vezino desta ciud. se pagaron mil trescientos veinte y nuebe R.s y catorze mrs. de vellon en virtud de libranza del citado Cavallero Diputado D. Fran.co Gomez de Barreda de 8 del zitado mes de Ag.to de este año por el valor de Doscientas libras de Zera labrada en zirios y velas de distintos calibros que se le compraron libres de dros para el g.to anual de el col.o y festividades del año a 6 R.s 22 mrs. la libra de cuia cant.d dio r.vo — 1032 2? 14

Sombreros. A D.n Felix Ximenez Maestro Sombrerero vezino de esta ciud. se pagaron Doscientos y veinti quatro Reales de vellon en virtud de libr.a del expresado Cavallero Diputado de 13 del referido mes de Ag.to de este año por el valor de treinta y dos sombreros de lana negros que se le compraron a siete r.s cada uno para los coleg.les que se estan admitiendo al numero de la dotacion desta obrapia de cuia cantidad dio Rezivo que firmo a su ruego por tenerlo D.n Henrrique de Aldama Agud.te de Mayordomo Proveedor. — 0224

— 130746 10

Salida Vn Año de 1740 Rs de vellon

Dn. Al. fernando de salzedo Mayordomo Lover 93874 6 1/2

Condusion de muchachos a cadiz — Se pagaron ochocientos y quarenta rs de vellon en virtud de recado de data del dho. Diputado de 13 de el citado mes de Agosto de este año pr los mismos que satisfizo a los Patrones Franco Ricardo y Manl Lumbrero pr conduzir a la Ciud de cadiz 28 Colegiales con sus Arcas y Petates que se remitieron para hazer viaxe en los Navios de Rl Armada a razon de dos p. de a 15 rs de vn pr cada uno incluso en esta cantd la manutencion de ellos de cuia partida dio Recivo 0840 1/2

Paño de carma — Dn. Al. Joseph fernandez vezno de esta ciud y Mercader de Paños en ella se pagaron Nuevezientos y sesenta y nueve rs y medio de vn en virtud de libranza del dho. Cavallero Diputado de 13 del citado mes de Agto de este año por el valor de 92 1/3 varas de paño de carma que se le compro para los capillos de los colegiales que nuebamente se estan vestido a respto de 10 1/2 rs de vn la bara libre de dros de cuia cantd dio recivo 0969 1/2

Lutos dados a los niños por la muerte de la Reina Da Mariana de Neoburg viuda del Sr Dn Carlos 2o — Vn. Se abonan a dha Arca dos mil quinientos y noventa Rs y quatro mrs de vn por 172 p. de a 128 quartos cada uno en virtud de recado de data del expresado Capn Dn Franco Gomez de Barreda Unico Diputado de este colegio los mismos que pr Acuerdo suyo de dho dia que esta en el libro de ellos a fol. 128 mando dar a los Niños de la casa para supto de los Gastos que han de esecutar en los lutos que se deven poner por la muerte de la Reina nra Sra Da Mariana de Neoburg viuda del Sr Rey Dn Carlos 2o en comformidad de los exemplares antes y lo que a cada Niño se le dio 2590 4

98395 5 1/2

para dho efecto por menor consta del zitado recado en el qual firmaron Recivos ... | 1159555 | 27
| 2059 | 4

hijuela del Gasto. It. al Dn. fernando de salzedo Mayordomo Proveedor deste col.o se pagaron setezientos y setenta y un reales y doze mrs de vellon en virtud de recado de data del dho. Capn. Dn. franco. Gomez del Barreda unico, y Diputado de esta obra pia. Por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de los Muchachos dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes en la que se in cluyen los salarios de estos del mes pasado de Julio y otros Gastos menores que constan de dha hijuela que vale des de 24. hasta 30 de Julio de cuia cantd. dio Rvo ... | 0771 | 12

hijuela del Gasto. It. al dho Mayordomo se pagaron Quinientos y quarenta y cinco Reales y medio de vellon en virtud de recado de data del expresado Capn. Dn. Franco. Gomez del Barreda unico Diputado de dha Universidad y Col.o Por otros tantos que importo la hijuela de otra semana des de 31. de Julio hta. 6 de este mes de Agosto y dio Gastados en el sustento ordinario de 128 colegiales dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes como mas por menor consta todo de ella en la qual firmo Rvo ... | 0545 | 17

hijuela del Gasto. It. al expresado Dn. Fernando se pagaron Novezientos y quarenta rs. y veinte y seis mrs de vellon en virtud de recado de data del dho Capitan Dn. Franco. Gomez de Barreda de 13 de Agosto del citado año de 1740. por los mismos que importo la hijuela de el | 990462 | 26

Corregida esta suma m.tra 990462 | 26 mrs de vellon

Salida Año de 1711 ——— Rs. devee[on]

[hisa] 4990467 [20]

Sustento ordin.[ario] de 133 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de 25 @ de Az.[ei]te medida menor que se compraron para el G.[as]to diario que con gral. por tres y Grua[s] dho. y medida salio la arroba a 15 [rs] 3/4 como todo mui por menor consta de dha. hisa. que vale

hisa. del G[as]to desde [1] hasta 13 de dho mes de Ag.[os]to en la que dio R.[eci]bo [D.] J.[ua]n al dho Mayordomo Proveedor se pagaron [rs] setezientos y dos reales y veinte y siete mrs. de vellon en virtud de recado de data del expresado Capitan D. Fran.[cis]co Gomez de Barr.[ed]a como unico Diputado de d.[ic]ha obra pia de 20 de Ag.[os]to por los mismos que importo la hisuela del sustento ordinario de los mencionados 133 Coleg.[ia]les dietas de los emfermos y Raziones de los sirv.[ien]tes en la que se incluien distintos Gastos menores que constan de dha hisa. que vale desde 14 h.[as]ta 20 de dho mes de cuia cant.[ida]d dio R.[eci]bo D. Manuel Sanchez Duran vezino y veintiquatro de esta Ciu.[da]d se pagaron [rs] trezientos reales de vellon en virtud de libranza del enumpciado D. Fran.[cis]co Gomez de Barreda unico Diputado de esta obra pia de 20 de Agosto del citado año

Az.[ei]te

por los mismos que importo el valor de 20 arrobas de Aseite medida menor que se le compraron en su hazienda termino de Bollullos para el Gasto annual del Col.[egi]o a preçio de 15 r.[eale]s de v.[ello]n la @ de cuia cantidad dio R.[eci]bo ....

0724 [rs] 26

0702 [rs] 27

0300 [rs]

[rs] 4010411 [rs] 11

162

Salida — Año de 1740 — Rs. de vellon

Vestidos de Paño azul. — Itt. se abonan a la dha Arca Diez mill doscientos y treinta y nuebe Rs. y quatro mrs de dee. en virtud de recado de data del expresado Capitan Dn. Franco Gomez de Barreda unico Diputado actual del colegio / mediante la auzencia del Dr. Joseph Lopez Pintado y fallesimiento del Dr. Pedro Manuel Colar te y Rosas; / de 20 del citado mes de Agto. de este año Por el valor de 257 Varas y 75/100 abos de otra de Paño asul de segunda suerte de francia que se compro en la ciud. de Cadiz por mano del Dn. Ysidro Mirro Apoderado de esta obra pia a preio de 13 rs. de pta. de a 16 qtos la vara y pa la hechura de 25 Vestidos de chupa y calzon para los colegiales mediante estar inservibles los que tenian: fo rros para ellos Botones y esterlines y hechura de todo como mui individualmente consta el referi do Gasto del citado recado en virtud del qual se pa sa en qta a la dha Arca esta pda. .... — 10.239 4

Medias de lana negras para el luto de la Reina — Itt. a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron Seiscientos y setenta y dos rs. de vellon en virtud de libranza de 20 de Agto. de este año despachada por el citado Sr. Capn. Dn. Franco Gomez de Barreda por los mismos que importo el va lor de 12 1/2 dozenas de pares de Medias negras de la na de castilla; las 9 1/2 dozenas gruesas a 30 rs. de pta. de a 16 quartos la doza. y las 3 medianas a 24 rs. de dha moneda pa. el Luto que se puso la communidad por la muerte de — 11.065 15

Salida. Año de 174[illegible]

Rs. Vellon: 111865 ..15

la Reina nras. Sra. Maria Ana de Neoburg viuda del Sr. Dn. Carlos 2º fundador de este Colº. de cuia cantidad dio: 0672 ..

Crudo pa. Vestidos. Itt. trescientos y ochenta Rs. y diez mrs. de vn. que se pagaron al mismo Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de libranza de el zitado Capitan Dn. Franco. Gomez de Barreda de veinte de dho mes de Agosto de este año por el valor de 107 3/4 varas de Brabante crudo que compro a preçio de treinta quartos la vara para completar los Vestidos de crudo nezesarios para los coleg.s que nuebamente se an admitido al numº de la dotazion de cuia cantidad dio Rno. .... 038 ..10

Gasto de Muchachos en Cadiz. Itt. Se abonan a la dha. Arca quatro zientos y noventa y tres rs. y treinta y dos mrs. de vn. que del caudal de ella se pagaron a Dn. Ysidro Muro en virtud de recado de data del mismo Sr. Capn. Dn. Franco. Gomez de Barreda de 20 del citado mes de Agto. por otros tantos que importo el Gasto que se causo en la ciud. de Cadiz con 27 coleg.les que fueron de esta casa por dho mes de Agto. para embarcarse en los Navios de Su Mag.d de Su R.l Armada en la manutenzion de ellos los dias que estubieron en tierra en dha ciud. en terin que se les dio destino por la oficina de Marina como consta de Memoria remitida por dho Apoderado en la que firmo Rno. .... 0493 ..32

hista del Gasto. Itt. a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo 1130126 ..[illegible]

Salida — Año de 1740 — Rs. vn.

	Proveedor se pagaron ℞ seiscientos y noventa y seis reales y quatro mrs devon. en virtud de rescado de data del dho. Capn. Dn. Franco. Gomez de Barreda de 27 del citado mes de Agto. de este año por los mismos que importo la disa. del sustento ordinario de los muchachos hasta en num. de 111 dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes en la que se incluyen los salarios de estos, perteneziente a dho mes de Agto. y vale desde 21 hasta 27. de cuia cantidad firmo en esta Rzo.	℞ 13876 [23]
		0696 [4]
trigo	Con D. Juan Anto. de Alcoba vezino de esta ciud. en el barrio de san bernardo se pagaron ℞ Dos mil y ochocientos r. de vellon en virtud de libranza del dho Capn. Dn. Franco. Gomez de Barreda de 29. de Agosto de este año Por otros tantos que importo el valor de cient. fanegas de trigo que se le compraron a hechadas de sus manos y puestas en el Granero para el consummo annual de la commd. a precio de 28 r. de cada fanega de cuia cant. dio Rzo.	
		2800
Misas a el Sr. Capn.	Con el Dn. Manuel de Rosas y Mendoza Capellan de este colo. se pagaron ℞ Doscientos y quarenta y seis reales de vellon en virtud de libranza del expresado Capitan Dn. Franco. Gomez de Barreda de 31 de Agosto de este año	℞ 16622 [27]

1168672 ½ v.

por los mismos que im.p.to la limosna de ciento y veinte y tres Missas resadas a dos Rs. cadauna que zertifico hauer dho en la Yglesia del col.o por las obligaziones de el. diaria mente a la communidad en este segundo terzio que empezo en 1.o de Mayo y acabo en fin de Ag.to de este dho año de 1740. de cuia cantidad dio Rvo 0246 ½

Missas a los P.P. de n.r s.or dio. — Su M. R. P. Fr. Joseph. de s.r Thon Ministro del combento y hospicio de s.n Di.o de Alfarache. se pagaron ciento y quarenta Rs. de vellon en virtud de libr.a del expresado Cap.n D.n Fran.co Gomez de Barreda de 31. de Ag.to de este mismo año. por la limosna de treinta y cinco Missas resadas a quatro r.s de vellon cadauna que zertifico hauer dho en los dias festivos y de comunion de los Muchachos. los religiosos de el expresado combento y hospicio de triana en dho segundo terzio por las obligaz.s del col.o de cuia cant.d dio Rvo 0140 ½

Distintos G.tos de la Ygl.a — A d.n Manuel de Rojas y Mendoza Presvitero Capellan de esta obra pia se pagaron noventa y cinco Reales y treinta y un mrs de ve.on en virtud de recado de data del referido Cavallero Diputado D.n Fran.co Gomez de Barreda de 31. de Ag.to de este mismo año. Por los mismos que im.to una Memoria que dio firmada; de distintos Gastos fhos en la Yglesia del col.o y costo del Vino y hostias para las Missas diarias. la q.l dha memoria vale desde 1.o de Mayo h.ta fin de Ag.to en la q.l dio Rvo 0095 ½ 31

1170174 ½ 20

Salida Año de 1740. Rs. de vellon

Salarios de Agosto. | Ytt. Se abonan a la dha Arca treinta mil novecientos treinta y cinco Rs. veinte y ocho mrs. de vellon que de ella se pagaron a los Ministros del colº. en virtud de libranza del referido Capn. Dn. Franco Gomez de Barreda como mro. Mayor de dha obra pia de 31 de Agosto del citado año de 1740. por los mismos que Importaron sus salarios y Raciones diarias de los que las Gozan en mrs. de un mes cumplido en fin del citado Agto. cuios nombres y cantidades por menor que a cada uno toco constan de dha libranza en la que dieron r. | 30935 28

1121811.0 18

Fran. Gomez de Barreda — Manuel de Requena

Nota

Al folio 92 de este libro quedo expresado como la Univd. de cargadores a Indias, eligieron por Consul de aquel tribunal a Dn. Joseph Lopez Pintado 2º diputado de esta Casa; y que paso a la ciud. de cadiz a exercer su nuebo Ministerio, y que quedo bacante el que en esta obra pia obtenia. Ymediante esto y no hauerse proveido por sus dos comps. Dn. Pedro Manuel Colarte y Rosas, y Dn. Franco Gomez de Barreda primero y tercero Diputado, dha ocupazion como pudieran, In virtud de la facultad que S.M. les tiene concedida; y por los motibos que mui difusamente se expresan en dho lugar; Quedaronse los | 1121811.0 18

Salida ... Año de 1740. ... Rs de vellon 121011. 18

los dhos dos como en el Govierno de esta obra pia y como unicos Administradores despacharon todas las libranzas y recados de las cantidades que se pagaron del Arca desde 1.º de Mayo hasta fin de Junio de 1740.

En 29 de Junio del citado año de 1740. murio repentinamente Dn. Pedro Manuel Colaz te Rosas Mayordomo Diputado que actualmte. era de dho Col.º como se dize desde el zitado fol.º 92. hta 93. Y quedo solo en el Govierno de dha obra pia el terzero Diputado D. Fran.co Gomez de Barreda en el Interin y hasta tanto que por S. M. se resolvia y mandaba hazer nueba elec cion mediante las consultas que con estos acaecimtos. se havian hecho asi por el Sr. D. Pedro Mateu Diez conservor. del col.º y el citado Capn. D. Fran.co Gomez de Barreda: Y como unico Diputado firmo todas las libranzas y recados que han ocurrido desde 1.º de Jul.º hasta fin de Agosto de dho año de 1740. Y se han hecho los pagos de los Generos que se han compra do con su interbencion por lo que solo a firmado este cavallero en dho tpo. las libranzas y recados de data por si solo y por consequencia la salida del Libro con el contador como llaveros de la dha Arca, como pareze de las mesadas antezes...

En Junta Gral. que zelebro la Univer sidad de Mar.tes en 31 de Agosto de este año de 1740. se hizieron las elecciones de Diputados de ... Rs 121011. 18

Salida — Año de 1780 — R.s de vellon

ella y del R.l Col.o seminario en fuerza de lo man- | 121811. 18
dado por R.l orden de S. M. de 16 del citado mes libro
pedida por el Sr. D.n Josph de la Quintana; y en ella
eligieron por Mayordomo Diputado al referido
Cap.n D.n Fran.co Gomez de Barreda q.e se hallaba de
Diputado Moderno: y por 2.do quedo electo D.n Gas-
par de Saabedra y Vargas: y por terzero como Moderno
Dip.o D.n Nicolas Solano de Leon...

En treinta de septiembre de este año de
780. salieron de la dha Arca con intervenzion de los Ca-
pitanes D.n Fran.co Gomez de Barreda D.n Gaspar de
Saabedra y Vargas y D.n Manuel de Requena Ma-
yordomo Diputado y contador las cantidades de las
partidas sig.tes

Amarillo. Primeramente se abonan seis cientos y veinte
y quatro R.es de vellon que de dha Arca se pagaron a Tho-
mas Ruiz Panadero de este Col.o en virtud de libranza de
los Cap.nes D.n Fran.co Gomez de Barreda D.n Gaspar de
Saabedra y Vargas y D.n Nicolas Solano de Leon, de
31. de Agosto de este año por los mismos que importo
el costo que tubo el amasar quarenta y ocho costales de
el trigo que este Col.o tiene en los Graneros y conber-
tirlos en pan el que entrego en la Mayordomia pa-
ra el consumo diario de la communidad a razon
de trezem.s por costal segun el Ajuste hecho con
dho Panadero quien dio Recibo de dha cantidad que | 121811. 18

Salida — Año de 1710 — Reales de von

#121811 18

Rmo. (?) ... luego por testigo D. Henrrique de Aldama

0624 —

hisª del ordinario

Itt. Quinientos y setenta y siete Rs. y onze mrs. de vellon que se pagaron al Sr. fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data de los dhos. Diputados de 3 de septiembre deste mismo año por los mismos que importo la hijuela de el sustento ordinario de 115 muchachos dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes en la que se incluyen distintos gastos menores que constan della y vale desde 28 de el mes pasado de Agosto hasta 3 del citado mes de Septre. de cuia cantd. dho. Rºo ....

0577 11

Garvos.

Itt. trescientos y cinquenta y dos Rs. de vellon que se pagaron a Juan Migl. de Alcoba vezino de la collazion de Sr. Bernardo en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de tres de Septre. de dho año por el valor de ocho fanegas de Garvos. a quarenta y quatro Rs. de vellon cada una que se compraron para el Gasto annual de la communidad de cuio importe dho Rºo ....

0352 —

Lana

Itt. Quinientos y treinta y dos Rs. de von que se pagaron a Antonio de estepa vezino de esta ciud. en el caño quebrado en virtud de libra. de los dhos Mayormo. y Diputados de 3 de Septre. de este año por el valor de 14 @ de lana de vellon labada que se compraron para los colchones de los colegiales que nuebamte. se estan Rezdo. a prezio de treinta

#122863 29

Vallsoa — Año de 1716. — Rs. de ve.on

y ocho r.s de vellon cada arroba de cuia cantidad V2228663 29
dio Rº firmado por tert.o de Dn Henrriq. Aldama. 0532

Zapat. Du trescientos y quatro Rs. de vellon que
se pagaron a Manuel Morera Maestro Zapa
tero de obra prima en virtud de libr.a de los dhos Di
putados de 3 de sept.re de este año por lo mismos
que imp.te el valor de 38 pares de zap.tos que se le com
praron a precio de ocho r.s de v.n el par Lo qual los
tantos coleg.les a quienes toco calzarse en el d.te mes de
Sep.re Digo en este mismo mes de Sep.re de cuia Cant. dio r. 0304

Reparos de obras Du trescientos y veinte y nuebe Rs. y
medio de ve.on que se pagaron a el Mayordomo Pro
veedor en virtud de recado de data de los dhos Ma
yordomo Dip.dos de 7 del citado mes de Sept.re de
este año por los mismos que importo una memoria
que dio de distintos Reparos menores de obra fha
en este col.o que individualmente se expresan en ella
en la qual dio Rº 0329 17

his.a del Co.to Du Mil doscientos y diez y ocho Rs. y
onze mrs. de vellon que se pagaron al mismo Dn
Joseph Ballesteros digo Dn Fernando de Salzedo
Mayordomo Proveedor en virtud de recado
de data de los expresados Dip.dos de 10 del cita
do mes de Sept.re por los mismos que importo la
his.a del Sustento ordinario de 187 Coleg.les

1230829 12

Salida — Año de 1740 == — Rs. vellon

1238827 12

dietas delos emfermos y raziones de los Sir-
vientes en la qual se incluye el costo de vna fane-
ga de sal; y vna y media delentresas para el con-
summo diario delos dhos Muchachos y otras me-
nores que constan de dha hija. que vale desde 1.
hasta 10 de dho mes de Sepre. decuia cant. dio Rdo — 10218 11

Ayuda de costa a vn hijo de el Colegio —

Dn. Cient. rs de vellon que se pagaron
a Bernardo de Costa hijo de el Colo. en vir-
tud de libranza delos dhos Mayordomo y
Diputados de 13 de septiembre del citado
año. por los mismos que le libraron de Ayu-
da de costa para en parte delos Gastos que esta
ejecutando en la toma de el avito de Religioso en
el combento del Retamal. orden de Sn. Basilio de

Hija. el Gasto

Coletos que llaman del tardon; decuia Cant. dio Rdo — 0100

Dn. Setecientos y treinta y tres Rs.
veinte y dos mrs de vellon que se pagaron a Dn. Ferndo.
de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de
recado de data delos expresados Dipdos. de 17 de
el mismo mes de Sepre. y año de 1740. por otros tantos
que importo la hijuela del sustento ordinario de
112 Colegiales. dietas delos emfermos y Razio-
nes delos sirvientes. como della consta. y vale

Hija. el Gasto.

desde 11. hasta 17. de dho mes decuia cantidad dio Rdo — 0733 22

Dn. Quatrocientos y ochenta y ocho Rs.
y medio de dn. que se pagaron al dho. Dn. Fernan
de Salzedo. Mayordomo Prov.or en virtud
de recado de data delos expresados Diputados — 1250881 11

Salida, Año de 1760. Rs. de vellon
de 21 del dicho mes de septre. de este año. Por los #1253884 11
mismos que importa la hijuela del sustento ordina
rio de los colegiales hasta en numero de 119 dietas
de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qu
al se incluyen distintos gastos menores; y vale desde
Amaiso 18 hasta 20 de dho mes decuia cantd. dio Rvo. 0488 17
Dn. # Quatrocientos veinte y nuebe Rs. vn.
que se pagaron a Thomas Ruiz Panadero desta
obra pia en virtud de libra. de los dhos Diputados de 30 del
dicho mes de septre. Por los mismos que importo
el costo de amasar treinta y tres costales de trigo
que el col. tiene en los graneros y combertirlos en
pan el que entrego en la Mayordomia para el
Gasto diario de la communidad a razon de 13 rs. de vn. por
costal decuia cant. dio Rvo. que firmo a su Ruego
Zapto por tertigo D. Henrrique de Alzama ... 0429
Dn. # Quatrocientos cinquenta y seis Rs.
de vn. que se pagaron a Manuel Morera Ma
estro Zapatero de obra prima en virtud de libranza
de los mencionados diputados de 30 del mismo mes
de septre. por el valor de 57 pares de Zapatos que se
compraron a precio de ocho Reales cadauno para
otros tantos colegiales a quienes toco tomarlos en el mes
de octre. decuia cantidad dio Rvo ... 0456
Salarios de 7re Dn. se abonan a la dha Arca # Quatro
mil ochocientos cinquenta y dos Reales y diez
y seis mrs de vellon que de ella se pagaron a los
Ministros del colegio, en virtud de libranza de #1278254 29
Correxida esta suma mta #1270254 28 mrs

los dhos dias. de 30 del citado mes de sep.e deste
año porlos mismos: que importan sus salarios y
raziones diarias delos que las gozan en mas de
un mes cumplido. fin del expresado sept.re cuios
nombres y cantidades que acadauno pertene
zieron pormenor constan dedha libranza
enla qual firmaron. Rs. vo 40852. 16
1320806.7. 11

D.n Fran.co Gomez de Barreda D.n Gaspar de Saavedra y Vargas Man.l de la Reyna

En treinta y uno de oct.re de mil setezientos y qua
renta salieron de dha Arca con intervenzion de
dhos llaveros las cantidades delas partidas que
adelante se expresaran enla forma sig.te ——

Dess.a del Col.o — Primeramente se abonan ala dha Arca de tres
llaves # setezientos y veinte y seis Rs. y veinte y
siete m.rs devellon que de ella se pagaron a D.
fernando de Cabiedo Mayordomo Proveedor
en virtud de recado dedata delos Cap.nes D.n Fran.co
Gomez de Barreda. D.n Gaspar de Saabedra
y vargas. y D.n Nicolas Solano de Leon: deprime
ro de octubre de este año de 1740. por otros
tantos que importo la hijuela del sustento or
dinario de 149 colegiales dietas delos emfer
mos y raziones delos sirvientes enla qual se in
cluyen los salarios destos pertenezientes

Salida — Año de 1760 — Rs. de vellon

al mes pasdo. de septre. y otros Gtos. menores que constan de ella. y vale desde 25 del mismo mes hasta 1o del citado octre. de cuia cantidad d ...... 1320.7 [11]

0726 [22]

Medias — Ytn. Mil quatrocientos y quarenta Reales de vellon que se pagaron a Dn. Joseph Miguel de Rl. vezino y Mercader de esta ciud. en virtud de libra. de los dhos Asegurados de 5 del citado mes de octre. de este año por el valor de veinte dozenas de pares de medias de hilo azul que se le compraron para el Go. annual de la comd. a preno de setenta y dos r. de von cada dozena de cuia cantidad dio R. 1044.0

hisa del Gto. — Ytn. Mil treinta Rs. y quinze mrs de von que se pagaron a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Asegur. de ocho de octre. del citado año de 1760. por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 110 muchachos dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes en la que se incluye el costo de el lavado de Ropa el de una fanega de sal para el consumo diario de la commun. Recado de tinta y otros Gtos. menores que constan de dha hija. que va desde 2 hasta 8 de octre. de cuia cant. dio Rl. ...... 10.3.0 [15]

hisa del Gto. — Ytn. Ochocientos sesenta Rs. y diez y ocho mrs de von que se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de 15 de octubre por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 119 colegiales dieta de 11 enfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen los otros ...... 1358 3.4 [17]

Salida — Año de 1740 — | R.s Von
| | 135003.4 12
Gastos menores que constan de dha Resuelta que vale desde 7 hasta 15 del citado mes de octubre
Composiciones de vidrieras — Tiene de cuia cantidad dio Rno — | 086. 18
Su Trescientos y catorze R.s y veinte mrs de vellon que se pagaron a D.n Fern.do de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data de 15 del citado mes de oct.re por los mismos que importo una mem.a del gasto executado por su mano en la composicion de distintas vidrieras de las clases y escuelas, faroles de los transitos y otras ofic.nas que por menor consta todo de la citada mem.a en la qual dio Rno — | 0314. 20
Pasas — Su Doscientos y treinta R.s de vellon que se pagaron a Fran.co Galvan vezino de la Villa de los Palacios en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 17 de oct.re por el valor de cinco quintales de pasas de Almuñeca que se le compraron a precio de 46 r.s de v.on cada uno para el gasto diario de los enfermos de cuia cant.d dio Rno firmado por su dho de D.n Henrrique Aldama — | 023. 0
Cobertores encarnados — Su Mil ciento y veinte y dos R.s de vell.on que se pagaron a Florencio Sanchez vezino de la Villa de Alcazar en virtud de libranza de los dhos Diputados de 21 de octubre de este año por los mismos que importo el valor de treinta y quatro cobertores encarnados que se le compraron a precio de treinta y tres r.s cada uno para el uso de la communidad de cuia cant.d dio Rno — | 10122
hilo para el Coleg.o — Su Seiscientos y veinte y nueve R.s y catorze mrs de vellon que se pagaron a D.n Fernando
o mp.ta Esta suma correg.da 137082. 23 mrs. de v.on | 137083. 13

Salida	Año de 1711.	Rs. de vellon
	1370831 . 5.

desabiedo Mayordomo Proveedor envirtud de recado de data de los dhos Diputados de 22 de el expresado mes de octubre por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 151 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluyen diferentes Gastos menores que constan de la citada hijuela que vale desde 16 hasta 22 de dho mes de cuia cantidad dio recibo ... 0629 . 14.

hijuela del Gasto

Gasto Ochocientos veinte y nueve Rs. y seis mrs de vellon que se pagaron al dho Mayordomo Proveedor envirtud de recado de data de 29 de el zitado mes de octubre por otros tantos tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de ciento y quarenta y nueve colegiales dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes, en la que se incluye el costo de los salarios de estos pertenezientes a dho mes de octubre dos fanegas de chichanos, y una de sal para el Gasto diario de la communidad y otros menores y extraordinarios que constan de dha hijuela que vale desde 23 hasta 29 de dho mes de octubre de cuia cantidad dio Recibo ... 0829 . 6.

Amasijo.

Gasto Seiscientos y cinquenta Rs. de vellon que se pagaron a thomas Ruiz Panadero del Colegio en virtud de libranza de 31 de octubre por los mismos que importo el costo de amasar cinquenta costales del trigo que el Colegio tiene en los Graneros el qual dio en pan para el consummo diario de la comunidad a razon de treze Rs. cada costal en comformidad del ajuste que se tiene echo de que dio Recibo firmado por testigo de Don Henrrique Aldama ... 065 . 0.

1378737 . 25.

Salida ∴ Año de 1740 ══ Rs. devon:

\# 1390939 rs

Zapat.to — Dta. # Quatrocientos y quarenta y ocho rs. devellon que se pagaron a Man.l Tozera Maestro Zapatero de obra prima en virtud de libranza de los dhos Diputados de 31 del zitado mes de oct.re por el valor de 56 pares de zapatos que se le compraron para otros tantos Colegiales a quienes toco calzarse en el sig.te mes de noviembre a prezio de ocho r. cada uno de cuia cant.d dior — 0448 rs

Salar.os de octu.re — Dta. # Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y diez y seis m.rs devellon que se abonan a la dha Arca en virtud de lib.ra de los dhos Dip.os de 31 del expresado mes de oct.re de este año y por los mismos que se pagaron a los Minis.tros desta Obrapia p.r sus salarios y Raziones de los que las Gozan en m.rs de un mes cumplido en fin del zitado oct.re cuios nombres y cantidades q. a cada uno pertenezio constan por menor de dha libr.a en la qual firmaron. Rus 40852 16

\# 145024 0 rs

Ju.an Tom.e Barreda — D. Gaspar de Saavedra y Vargas — D. Man. de Reg.na

En treinta de Noviembre de este año de mill setezientos y quarenta salieron de la dha Arca con intervenzion de dhos Craveros las cantidades de las partidas Sig.tes

hijas de el Grasso — Dta. Se abonan a D. Zasanen q.ta a la dha Arca # quinientos y onz.s y treinta y un m.rs devellon que se pagaron a D. Fernando

de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado | #1045824 o 2
de data de los dhos Capitanes Don Fran.co Gomez de Ba
rreda Don Gaspar de Saabedra y Vargas y Don Ni
colas Solano de Leon de cinco de Noviembre de este
año de 1760 por los mismos que importo la hiss.a
del sustento ordinario de 109 muchachos dietas de
los emfermos y Raciones de los sirvientes en la qual
se incluye el costo del lavar la Ropa a la commu
nidad y otros menores extraordinarios que cons
tan de dha hiss.a q.e vale desde 30 de oct.re pasado hasta
5 de nov.re de cuia cantidad dio Recivo ...... | 05041 31

Chicharos — Item Quinientos veinte y dos r.s y medio de v.on
que se pagaron a Antonio Lopez vezino de la vi
lla del Viso en virtud de libranza de los dhos Dipu
tados de 5 del citado mes de nov.re de este año por el valor
de 9 1/2 fanegas de chicharos que se le compraron p.a
el gasto annual de la communidad a 55 r.s de v.on
fanega de cuia cant.d dio Recivo ...... | 0522 17

Pasas — Item Doscientos y setenta y seis R.s
de v.on que se pagaron a Ant.o Rodriguez vezino
de la Villa de Marvales en virtud de libranza de
los dhos Diputados de 5 de nov.re de este año por
el valor de seis q.les de Pasas de Almuñeca
que se le compraron para el gasto diario de los
emfermos a precio de 46 r.s cada uno de cuya can
tidad no dio Recivo y firmo por ruego Don Henrrique de
Alama Ayudante de Mayordomo ...... | 0276

| #146054 o 21

Salida Gl. Año de 1740 — Rs devon.

[#]146854. 21

Hisa. del Gto. | Su dr. Fernando de Salzedo, Mayordomo Prodor. se pagaron ochocientos y quarenta y seis rs. y quinze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Dipdos. de 12 de novre. de dho año por los mismos que import. la hisa. del sustento ordinario de 148 colegs. dietas de los emfermos y raziones de los sirvtes. en la que se incluye el costo de 24 @ de vinagre para el consummo diario de dha commd. y otros Gtos. menores que constan de dha hisa. que vale desde 6 hta. 12 de dho mes de Obre. de cuia cantd. dio Rvo . . . . . . | 0846 15

Hechura de Ropa. | Su. Mil trescientos y setenta y ocho rs. y medio de vellon que se pagaron al dho. Dn. Ferndo. de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 12 de novre. de este año por los mismos que impto. una memoria que dio de los costes y hechuras de noventa vestidos crudos // ciento y quarenta capotillos de paño de carmona // catorze colchones nuebos y diez y ocho corbatas; todo para el uso de los colegs. hilo, lienzo botones y otras menudencias anexas a el expresado vestuario cuios costos por menor constan de la citada mema. en la q. dio Rvo . . . . | 10378 17

Gto. de chocolte. pa. Madrid y Cadiz | Su. Mil ciento y veinte y siete Reales y catorze mrs. devon. que se pagaron al dho. Dn. Fernando de Salzedo en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 12 del mismo

[#]148077 65 19

Salida   Año de 1740.   Rs. devellon

mes de nov.e de este año. Lo otros tantos q. dió el Guardador en el Cacao, Azucar y Canela pa. la labranza de cinco @ de chocolate, para remitir las 3 dellas al Mo. y las 2 restantes a Cadiz la Pasqua de navidad segun estilo de cuia cantidad dió Rivo ---------- #1480765 12

10127 14

Lentejas. Ytt. trecientos y treinta y seis Rs. devellon que se pagaron a Antonio Lopez vezino dela villa del oviso en virtud de libr.a delos Compreadores de Dep.o de 16. de Dre. de este año por el valor de 8 fanegas de lentejas que se le compraron pa. el consummo diario dela communidad a prezio de 12 r.s de 8.a fanega de cuia cant.d dio Rvo. 0336

Bacallao. Ytt. Dos mil tretzientos y noventa y cinco Rs. y diez mrs. devellon que se pagaron al Dr. Dn. Jph. Fran.co de la Texera vezino de esta ciud.d en virtud de libr.a delos dhos Mayordomo y Diput.os de 12 de noviembre de este año por 185 p.s de a 128 quartos cada uno y 5 r.s de dha moneda que import.o el valor de treinta q.s de Bacallao Real que se le compraron libres de dros. para el gasto annual delos Coleg.les a prezio de 13 1/2 r.s de p.ta de 16 quartos cada uno de cuia cant.d dio Rvo que hizimo pr. auzencia del suio dho y en virtud de su Poder su sobrino Dn. Man.l Lombera. 20795 10

Sombreros. Ytt. Veinte y un r.s devellon que se pagaron a Felix Jimenez Maestro sombrerero en virtud #1538.24 9

Salida — Año de 1711. — Rs. de vn.

|| 1530.24 ½

de libranza de los dhos Diputados de veinte y tres del citado mes de noviembre y año de 1711 por el valor de tres sombreros de lana negros que se le compraron a precio de siete rs. cada uno para otros tantos Colegiales que los necesitaban de que dio Recibo firmado por Tenorio de Dn. Henrrique de Aldana — 0.21 ½

Hisa. de el Gasto. Itt. Al Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron || seiscientos y veinte y un rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 19 de Nore. de este año por los mismos que importa la hisa. del sustento ordinario de 119 Colegiales dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes en la qual se inclu yen diferentes Gastos que constan de dha hisa. que vale desde 13 hasta 19 de dho mes de cuia cantd. dio Recibo — 0621 ½ 28

Hisa. de el Gasto. Itt. || Seiscientos y quarenta y siete Reales y treinta y un mrs. de vellon que se pagaron a el mismo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los mismos Diputados de 26 del citado mes de noviembre de este dho año de 1711 por los mismos que impto. la hisa. del sustento ordinario de 118 muchachos dietas de los que estubieron emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el coste de una fanega de sal y otros menores Extraordinarios que constan de dha hisa. que vale desde 20 hasta 26 del mismo mes de cuia cantd. dio Recibo — 0647 ½ 31

Conduca. de Muchachos a Cadiz. Itt. || Ciento y veinte Rs. de vellon que se pagaron al mismo Dn. Fernando de Salzedo en virtud de recado de data de los dhos

Ca da. || 1530.31 ½ — || 1530.31 ½

Data Año de 1741 — Rs. de vellon

Ydps. de 26 de Dre. de dho año, por los mismos que dio hizo al Carrion Joseph Carraico por conducir y mantener quatro coleg. que salieron de la Casa pa. embarcarse en el Reg. de Veracruz, Maracaibo y honduras, a treinta Rs. cada uno de cuia cant. dior. — 0120

Repar. de obra — Ytt. Quatrocientos y sesenta y cinco Rs. y treinta y un mrs. de vellon, que se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Ydps. de 26 de Dre. de dho año, por los mismos que dio Gastados en distintos reparos menores de obra hhos en este Col. desde 23 de oct. hta. 26 del dho mes de Dre. de cuia cantidad dio Recivo... — 0465 31

trib.to al S.to oficio — Ytt. Quatro mil y quinientos Rs. de vellon que se pagaron a D. Nicolas Barazuren Receptor del S.to oficio de la Ynq.on en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de 29 de Noviembre de este año, por los mismos que imp.to medio año del tributo perpetuo que se paga al dho S.to tribun. por el sitio en que esta fundada dha obra pia cumplido en fin de Junio de este dho año de que otorgo carta de pago ante Mrio. de Santander no.co p. — 4500

Amanuenze — Ytt. Trescientos y onze Rs. y seis mrs. de ve.on que se pagaron a Calixto de coria en virtud de libr.a de los dhos Ydps. de 29 de nov.re de este año por los mismos que imp.to el costo y trabajo de escrivir las quentas anuales del col.o de la no pro.mo passado de 1739 y igual cantidad — 15801 00 31

Salida — Año de 1740 — R.s de v.on

esta misma que esta en estilo dar por dha ocup. ... 1588.04.00 ... 31
dela que dio R.uo en dha lib.a ... 03.1 ... 6

Amaraso — Itt. A d.n Thomas Ruiz Panadero deste Col.o se pagaron ... quinientos y veinte R.s de v.on en virtud de libr.a de los dhos Mar. y Dip.os de 30. de el citado mes de 7.re por los mismos q.e imp.to el costo de Amasar quarenta costales del trigo que el col.o tiene en los Graneros, el qual dio en Pan y entrego en la Mayordomia para el Gasto diario de la comm.d al respecto de 13 R.s cada costal en conform.d del Ajuste hecho con el referi do Panadero q.n dio R.uo de la Citada cant.d q.e firmo a su Ruego por testigo D.n Henrique Aldama ... 0520

Salarios — Itt. Se abonan a la dha Arca ... quatro mil ochocientos y cinquenta y dos R.s y diez y seis mrs de vellon en virtud de libr.a de los dhos s.s Dip.os de 30. de nov.re de este año por los mismos q.e Importaron los salarios y raciones de los Alu nnos de esta obra pia de un mes cump.do en fin de el citado nov.re cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenezieron por m.or constan de la mencionada libr.a en la que firm.n R.uos ... 4852 ... 16

Ant.n Gomez — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — Man.l de Reg.ne ... 1648.74 ... 19

Barreda

En treinta y uno de Diz.re de mil setezien tos y quar.ta salieron de dha Arca con interven zion de los Llaveros della Saccant.des de las p.das sig.tes

Salida — Año de 1740 = Rs. de vellon

		16410.74 | 19
Papel.	Primeram.te se abonan a la dha Obra # Quinientos y ochenta y siete rs. y diez mrs de vellon que de ella se pagaron a D.n Gabriel Venzo en virtud de li brança de los Caros. Mayordomo y Dip.dos de 3 de ox.re de este año de 1740. por 32 p.s ex.os de a 128 quartos cada uno que importo valon y medio de Papel que se le compro para el Gasto de las escuelas y clase de Mathematicas, el medio valon florete en 17 p.s y el Valon ordin.o en 22 p.s libres de dr.os de cuia cant.d dio Rec.o	0587 | 10
Hisa de el Gasto.	Itt # seiscientos y noventa y ocho reales y diez y nuebe mrs de dha moneda que se pagaron a D.n Fern.do de Saizedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los expresados Dip.dos de 3 de el mismo mes de ox.re Por otros tantos que imp.to la hisa. del susrento ordin.o de 180 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa a dha comm.d salarios del Zap.ro que trem.da Moro de Mandadores, Cañero y Jardinero del mes pas.do de nov.re y otros menores que constan de dha hisa. que vale desde 27 de dho mes de nov.re hasta 3 de ox.re de cuia cant.d dio Rec.o	0698 | 19
Hisa de el Gasto.	Itt # Seiscientos y veinte y quatro Rs. y diez y nuebe mrs de ox.re que se pagaron al dho Mayordomo en virtud de recado de data de los citados Dip.dos de 10 de ox.re Por los mismos que imp.to la hisuela de el susten to ordin.o de 182 muchachos dietas de los enfermos y raz.nes de los sirvientes en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa a la expresada communidad y otros Gastos extraordinarios que por menor constan de dha hisa. que vale h.ta 10 de dho mes en la que firmo r.e	0624 | 19
		16509.84 | 33

Salida — Año de 1714 — Rs. de ve.on

1658284 ℔ 33 ms

Dros. de escrivano pp.co — It. Doscientos reales y medio de vellon que se pagaron a D.n Joseph Lozero Muñoz s.no publico del numero desta ciu. en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 13 de Diz.re deste año por los mismos que importo una mem.a que dio de los dros. de distintas Juntas de Unio. que ante el suio dho. se celebraron este año, y distintos Instrum.tos que esecuto con dizentes a dho hosp.n y otros que por menor constara de dcha mem.a en la qual dio Rivo. .... 0200 ℔ 17

Pleitas de esparto — It. ochenta y ocho Rs. de vellon que se pagaron a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de 13 del citado mes de Diz.re por los mismos que importo el valor de 12 peraies de esparto que compro para distintos Coleg.les que se embarcaron en varios Reg.os y diferen.tes espuertas Sogas y serones para el servisio del coleg.io que por menor consta todo de mem.a que dio en la que firmo Rivo de dha cant.d .... 0088 ℔

Azeitunas p.a M.d — It. Mil seiscientos y cinquenta y siete rs. y medio de vellon que se pagaron al dho. May.mo Proveedor en virtud de recado de data de 13 del mismo mes de Diz.re deste año por los mismos que importo el valor de 32 cuñetes de Azeitunas mitad verde mitad mor.da y dos dhos de Alcaparrones que compro a prezio de 1 ½ rs. cadauno para remitir a M.d a los S.res de el consr.o de Indias la Pasqua de navidad deste año de que es estilo: costo del Porte de 60 @ que pesaron la carga a 10 rs. la @ y otros Gastos menores hechos en este asumpto que constan de mem.a que pres.to en la que firmo Rivo de dha cantidad .... 1065 ℔ 17

1670993 ℔ 33

Data — Año de 1760 — Rs. de vellon

Lienzo p.a Manteles — It. Se abonan a la dha Arca M.l quatrocientos y cinquenta reales de vellon que se pagaron a D.n Manuel Laulin Mercader de lienzos en esta Ciu.d en virtud de lib.za de los dhos Diputados de 16 de Diz.re de este año. Por el valor de # 362 ½ varas de brabante blanco que se le compraron a precio de quatro Rs. cada una, para 84 Manteles que son quatro mudas p.a el uso del R.l refectorio. de cuio importe dio Rsuo. ... 1045. # 13 || 1045.

Enquadernacion de Quentas — It. Cinquenta y quatro Rs. y medio de vellon que se pagaron a D.n Manuel de los Rios Maestro librero desta Ciu.d en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 17 del citado mes de Diz.re Por el trabajo de enquadernar las q.tas del Col.o del año pas.do de 1759. y componer distintos libros de la cont.a como todo mui por menor consta de mem.a q. dio en la quesitmo recivo de dha Cant.d ... 0.54 ½

Ayuda de Costa a D.n Joachin de Varg.s 8 — It. Ciento y veinte Rs. de vellon que se pagar. a D.n Joachin de Vargas Maestro actual de escuela deste Col.o en virtud de libranza de los dhos Dip.dos de 19 del citado mes de Diz.re Por los mismos que se le libraron por dhos S.res de ayuda de costa en atencion al corto sueldo que goza respecto de que el Maestro Jubilado disfruta el todo de el Sal.o de esta ocup.n durante su vida; como todo se refiere del mem.l y decreto que queda con dha libr.a en la que dio R.do ... 0120.

Medicamentos — It. Ciento y ochenta y seis Rs. y quatro mrs de vellon que se pagaron a D.n Rodrigo Lopez enfermero de esta casa en virtud de recado de data de 22 de el mencionado mes de Diz.re de este año. Por los mismos que import.to el costo de hazer varios Jarabes y medicam.tos puro para la provission del botiquin segun dio memoria por menor y en ella R.do de dha Cant. ... 0186. 4

1690. 20

C.ª Salida — Año de 1790 — R.s de v.on

		1698741 ‖ 20
Revista de q.tas del año de 1789	It. # se abonan a la Arca Quinientos setenta y siete r.s y treinta y un m.s de vellon que de ella se pagaron a D. Manuel de Requena Contador y Agente de pleitos de esta obrapia en virtud de recado de data de 31. del citado mes de Diz.re por los mismos que por su mano se gastaron en la revista de las quentas del Col.o del año de 1789. autos formados en este asumpto, y otras depend.as que ocurrieron en todo el pres.te de 1790. de que dio memoria por menor y en ella r.o de esta cant.d	0577 ‖ 31
3.o tercio de Misas de el Cap.n	It. # Doscientos y quarenta y quatro R.s de v.on que se pagaron a D. Manuel de Rosas y Mendoza Cap.n de este Col.o en virtud de libr.a de los dhos Dip.os de 31 del dho mes de Diz.re de este año. Por los mismos que im.p.te la limosna de 122 misas resadas a dos r.s de v.on cada vna que certifico hauer dho diaria mente en la Ygl.a de este Col.o por las oblig.s de el en este vltimo tercio que vale desde 1.o de Sept.re hasta fin de Diz.re de cuia cant.d dio R.vo	0244 ‖
3.o tercio de Misas a los RR. de S.n Diº	It. # Ciento y treinta y seis R.s de v.on que se pagaron al M.R.P. fr. Joseph de san Ybon Ministro del convento de la villa de Alfarache en virtud de libr.a de los dhos Diputados de 31. de Diz.re Por los mismos que imp.to la limosna de 34 misas resadas a quatro r.s cada una que certifico hauer dho los Religiosos del dho comb.to y hospizio de triana en la Ygl.a del Col.o en los dias festibos y de communion de los Muchachos en este vltim.o tercio que vale desde 1.o de Sept.re h.ta fin de este año. de cuia cant.d dio R.vo	0136 ‖
Mem.a de Gastos de Ygl.a del vltimo 3.o	It. # trescientos veinte R.s y un m.s de vellon que se pagaron a D. Manuel de Rosas y Mendoza Capellan de esta obrapia en virtud de recado de data de los dhos Diputados de treinta y uno de Diz.re de este año Por los mismos que imp.te	
		1700699 ‖ 17

Salida Año de 1741 — Rs. de vellon

Vna mema. quedio de los Gastos hechos por Vmaño en la Ig. de este Col. en el Lavado de la Ropa de dho año. composisiones de faroles, vidrieras, esterado, Campanillas, y otras cosas concluzer. a dha Iglesia que por menor consta de dha mem. en la que dio — 117.0.0.6.19 / 0032.0.17

Ayuda de costa al Lor. — Itt. a D. Bernardo Ibarrez Lor. Colegio se pagaron # Quarenta r. de vellon en virtud de libranza de los dhos diputados de 31, del mencionado mes de 8re. Los mismos que im.porta la Ayuda de costa que dhos Sres. le libraron en atenzion a su desnudez y cortedad de sueldo que Goza como se demem. que dio. de cuia cant. Lorador — 0.0.40.0

Secretaria de cartas — Itt. a D. Manuel de Requena Contador de este Col. se pagaron # Mil doscientos y quatro r. y veinte quatro mrs de v. en virtud de libranza de los dhos Diputados de 31 del citado mes de 8re. por ochenta pesos escudos de a 128 q.tos cada uno Commimos que por la Univ. de Mareantes tiene asignados y aprovados por el Consejo annualmente por el trabajo de la secretaria de cartas de correspond.a de Cadiz, Canarias, Indias, Viscaya y Mad. Infor mes y Representaziones que ocurren, cuia ocupacion no es de su obligacion. la qual cant.d es la misma que se a dado a sus antezesores y corresponde a este año de 1741. de la que dio Rs.o — 1202.0.24

Mezadas de Diz.re — Itt. se abonan a la dha Arca # Quatro mil ochocientos cinquenta y dos Rs. y diez y seis mrs de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 31 de Dizre. de — 1128.26.4.18

Salida — Año de 1711. — R.s de vellon

1728264 ℔ 8

Este mismo d.a Por los mismos que se pa-
garon a los Alumnos del Col.o por sus salarios y racio-
nes diarias de los que las gozan de un mes cump.do
segun de el citado d.e Diz.re y cuios nombres y canti-
dades que a cada uno pertenezio por menor constan
de dha libranza en la que firmaron. R.s ... 10852 ℔ 16

hij.a del d.o — It. se abonan a dha Arca quinientos y ochenta y cinco
R.s y veinte m.s de vellon que se pagaron a D.n Fernando
de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de recado de
data de los dhos Diputados de 31 de Diz.re de este año
por los mismos que importo la hij.a del sustento or-
dinario de los colec.les dietas de los enfermos y ra-
ziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo
de una fanega de sal y el de lavar la ropa a dha
commun como todo mui individualm.te parece
de la citada hij.a que vale desde 11 hasta 17 de D.re de
cuia cantidad dio R.o .... 0585 ℔ 20

hij.a del G.to — It. Quatrocientos y sesenta y seis R.s y veinte
y dos m.s de vellon que se pagaron a dho Mayordo-
mo en virtud de recado de data de los dhos Diputados de
31 del citado mes de D.re Por los mismos que importo
la hijuela del sustento ordinario de los Mucha-
chos hasta en numero de 183 dietas de los que han
estado enfermos y Raz.nes de los sirvientes en la que
se incluie el costo de lavar la ropa a la communidad
y otros menores que constan de dha hij.a que vale
desde 18 hasta 28 del mencionado mes de cuio Imp.te dio
recivo .... 0466 ℔ 22

hij.a de el Gasto — It. Mil quatrocientos y seis R.s y trein-
ta m.s de ve.on que se pagaron al mencionado Ma-

1780168 ℔ 32

116

Salida Año de 1741 — R.s de vellon

1782168 32

[M]ayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Dip.dos Por otros tantos que importo la hist.a de el sustento ordinario de los muchachos hasta numero de 130. dietas de los enfermos y raziones de los sirv.tes en la qual se incluyen los salarios de estos; de dho mes de dic.re el gasto de diez fanegas de sal; y veinte y cinco @ de azz.te medida menor para el consummo anual. y otros menores extraordinarios que constan de la expresada hist.a que vale desde 25. hasta 31. de dho mes de dic.re en la qual firmo r.a el referido Ad.r Cern.do .... 104.6 30.

Amasar 40 — A Fr. Athomas Ruiz Panadero de este col.o se pagaron # Quinientos y veinte r.s de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 31 de dic.re de este año por los mismos que importo el costo de amasar quarenta costales de trigo que esta obra pia tiene en los graneros el qual combirtio en Pan y entrego en la Mayordoma de esta casa en el mes de dic.re para el consummo de los coleg.les a treze r.s cada costal en conformidad del ajuste hecho con dho Panadero q.n dio R.uo que firmo a su ruego p.r teingo Fran.co Antonio Lopez 0520

Zap.s — A Fr. A Manuel Morera M.aestro Zapatero de obra prima se le pagaron # Quatrocientos y quarenta reales de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 31 de dic.re de este año por el valor de 55 pares de zapatos que se le compraron a precio de ocho r.s cada uno para calzar otros tantos much.os q.ues ag.tes toco tomarlos en el seg.te mes de hen.o de 1741 de cuya cantidad dio Recibo 0440

1805535 28

Partida Año de 1740 D | Reales de v.on
| | 18035 35 [4]

Aguinaldos. | It. se abonan a dha Arca Dosmil y quinze Reales y nuebe mrs de vellon que se pagaron a d. Fern.do de Sarredo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los expresados Dip.os de 31 de Diz.re de dho año por los mismos que dio gastados en Pabos Gallinas y frutas para las propinas que es estilo dar la Pasqua de navidad al S.r Juez Conservador Diputacion Ministros y communidad; Como, assimismo los Aguinaldos en dineros que es costumbre que por menor consta todo de la expresada mem.a en la qual dio R.bo | 2015 [9]

Obra de Cordoneria. | It. Quarenta y dos R.es y ocho mrs de vellon que se pagaron a el mencionado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Diput.s de 31 del citado mes de Diz.re de este año por el Importe de dieziseis libras de hilo de Acarreto y cordel que des de el año de 1739 hasta fin del pres.te de 1740 se an traido p.a el Gasto del Col.o de que dio Memoria por menor y en ella R.bo desta cant.d | 042 [8]

Gastos de pleitos. | It. Doscientos y noventa y ocho R.es y ocho mrs de vellon que se pagaron a Man.l de Villalta Procurador de la Real Aud.a de esta ciu.d y de esta obrapia en virtud de recado de data de los dhos Ma.mo y Dip.os de 31 de Diz.re de este mismo año por los mismos que im.p.o una mem.a que dio de los Gastos por su mano desde el mes de Ag.to de 1738 hasta el mencionado dia fin de Diz.re de 1740 en los pleitos seguidos contra los herederos del Almiran.te D.n Pedro Arancolarre Reales fabricas de tabaco sobre el pago | 18205 23 [11]

Salida / Año de 1740 = Rs. de vellon

de varias cant.des que deven al cole.o los q.les dhos gas | #1828593 | 14
tos por menor constan de mem.a que dio en la g.ta esfa | 0228 | 8
do el R.or de dha cant.d

Gasto en la caxa

Itt. se abonan a la dha Arca # Mil novecientos y cinquenta y dos r.s y quinze m.s de vellon en virtud del certificado de dataria de los dhos May.mos y Dip.dos de 31 de Dre de este año. Por los mismos que imp.to en la cu.a de cadaz la Recaudacion de los caudales de esta obra pia que percibio en ella D.n Isidro Miró Apoderado de este coleg.o y remitio en letras de cambio como se dize su quenta que valio hasta 30 de Dre de este mismo año de 1740 en cuyo recargo se incluyen otros G.tos menores que efectuo en dha cu.a de g.ta de la caxa en virtud de lo q.l se abona esta cant.d | 1952 | 15
| 1840844 |

Itt. se abonan en este lugar # Mil r.s y diez y ocho m.s de vellon que por equibocacion se sumaron de menos a los folios 108 y 111 en las sumas de dhas planas como queda anotado en ellas en la primera en cant.d de 18 m.s y en la segunda de mil R.s de v.n que se sacan aqui.. | 10.00 | 18
| 1850844 | 18

Itt. se vajan en este lugar cinco R.s y un m.s de vellon que a los folios 108 y 107 se sumaron de mas por equibocacion; en la plana primera los cinco R.s y en la segunda un m.s como en ellas queda anotado y aqui se vajan | 0.05 | 1
Importa sale.ma summa de este libro enmendadas todas las equibocaciones #1850839 17 m.s de vellon | #1850839 | 17

Zap.tos

Itt. a Manuel Morera Maestro Zapatero de obra prima se pagaron # trescientos y quarenta y quatro r.s de vellon en virtud de libr.a de los dhos Dip.dos Por el valor de quarenta y tres pares de zap.tos que se le compraron a precio de ocho R.s cada uno. Los 38 pares p.a los colegiales que les toco calzarse en este mes de Dre y los 5 pares restantes p.a quatro coleg.les que salieron p.a embarcarse en varios Rex.os de cuia cantidad dio Rio | 0344 |
| #1860183 | 17

Salida | Año de 1740 | Reson

Gasto en M.º	Nuevecientos y ochenta y un R.s y seis mrs de vellon que se abonan a dha Arca en virtud de Recado de data de los dhos Diputados de 31 de D.re de este año. Por los mismos que imp.te vna q.ta que se zerro, de todos los Gastos executados por su mano en varias dependencias que han acurrido en el Cons.º en todo el año de 1740. en la que se incluye la Gratificacion de treinta p.s que se le a dado a dho Agente por el trabajo que a tenido por no Gozar de sueldo alg.no como todo consta por menor de dha q.ta en la que dio D.n Ru.º de Maçan.l Senella	0981 ⎸6
		1860183 ⎸17

Importan todas las cantidades que se an satisfecho del Arca de tres llaves desde primero de henero hasta fin de Diziembre de mil setezientos y quarenta. como parezce en este libro desde folio 88. hasta 117.ª

Ciento y ochenta y siete mil ciento y sesenta y quatro R.s y veinte y tres mrs de v.on que se abonan en virtud de los recados y libranzas aqui mencionadas .... 1870164 ⎸23

Fran.co Gomez Barreda — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — Manuel de Requena

Salida | Año de 1741 | Prosigue la Salida | Reales de ve.on

En treinta y uno de henero de mil setezientos y quarenta y un años salieron de la dha Arca con intervenzion de los Cap.nes D.n Fran.co Gomez de Barreda. D.n Gaspar de Saabedra y Vargas. Mayordomo y Dip.do de esta obrapia, y D.n Manuel de Requena Contador de ella

las cantidades que adelante se expresaran en la forma sig.te

hisa. del Gasto — Primeram.te se abonan. Laran eng.ta a la dha halta ca de tres llaves ## setezientos y quarenta y son Reales y treinta y tres mrs de vellon que de ella se pagaron a D.n Fernando Joseph de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los Capitanes D.n Fran.co Gomez de Barreda D.n Gaspar de Saabedra y Varga y D.n Nicolas Solano de Leon Mayordomo y Diputados de la Vniversidad de Mar.tes y R.l Col.o Seminario de siete de henero de este año de mil setezientos y quarenta y uno Por los mismos que dio Gastados en la hijuela del sustento ordinario de ciento y quarenta y nuebe Coleg.les dietas de los enfermos y raziones de los sirv.tes en la qual se incluyen distintos Gastos menores que constan de la dha hijuela que vale desde domingo primero hasta sauado siete de hen.o de este año de cuia cant.d firmo Rivo en la citada hijs.a el dho May.mo Proveedor .... 0741 ½ 33

hisa. del Gasto — It. al expresado D.n Fernando de Salzedo se pagaron ## setezientos y cinquenta y ocho Reales de vellon que se pagaron en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Dip.dos de catorze de henero de este año por otros tantos que dio Gastados en la hijuela del sustento ordinario de los mismos ciento y quarenta y nuebe Coleg.les dietas de los enfermos y raz.s de los sirv.tes de vna semana que vale desde dom.o 8 hasta sauado 14 del citado mes de cuia cantidad dio Rivo en ella dho Mayordomo Proveedor 0758

A maiso — It. a thomas Ruiz Panadero de esta obra pia se pagaron ## Quinientos y veinte Reales .... ## 10099 ½ 33

Salida ~ Año de 1761 ~ Reales vellon

[margin: #. 10099 r.s 33]

de vellon. en virtud del libr.a de los referidos S.res Dip.dos de veinte y ocho de henero de este año. por los mismos que importo el costo. de amasar quarenta costales del trigo que este col.o tiene en los Graneros. lo que entrego. en pan. en la Mayordomia de esta casa. p.a el Gasto diario de los coleg.les al resp.to de trezer r.s ca da costal. por el que da. cinq.ta y cinco hog.s en comformidad de Ajuste. hecho. por dha. S.r Dip.do D.n Isidro Rez quefirmo asu ruego. por testigo D.n Henriq. Aldama

[margin: hijuela del Gasto] [margin: 952. r.s]

Iten. a D.n Hernando de salzedo. Mayordomo Proveedor se pagaron #. Novecientos y treinta r.s y veinte y nuebe m.rs de vellon, en virtud de recado de data. de los enumpciados S.res Dip.dos de veinte y uno de el dho mes de henero. de este año. Por otros tantos que dio Gastados en la hijuela. del sustento ordinario de Ciento y quarenta y nuebe muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes. en la que se incluyen diferentes Gastos menores Ecxtraordinarios y vale. desde 15 hasta 21 de dho mes. de cuia cant.d dio Rezivo

[margin: hijuela de el Gasto] [margin: 923. r.s 29]

Iten. al dho. D.n Hernando. Se pagaron #. ocho zientos y setenta y un Reales. y veinte y ocho m.rs de vellon en virtud de recado de data. de los Ecxpresados S.res Dip.dos De 28. del citado mes de henero. y año de mil setezientos y quarenta y uno. por otros tantos que imp.to la hij.a del Sustento ordinario de ciento y cinquenta coleg.les dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes. en la que se incluyen. los Salarios del Maestro Cañero, Mozo de los mandados, Zapatero. quarta p.a y el del Jardinero de el zitado mes de hen.o y otros Gastos menores Ecxtraordinarios, que constan. de dha hijuela que vale. desde 22. h.ta 28. del mismo mes. de cuia cant. dio r.vo

[margin: 0861 r.s 28]

[margin: #. 30812 r.s 22]

Salida — Año de 1741 — Rs. de vellon

39812 ,, 22

Zapatos — Ytt. a Juan Aroxena Maestro Sapatero de obra prima vezino de esta Ciudad se pagaron # Quatrocientos y ochenta y ocho Reales de vellon en virtud de libranza de los referidos Mayordomo y diputados de veinte y ocho del citado mes de henero de este año por los mismos que importo el valor de sesenta y un pares de Zapatos que se le compraron a ocho Reales de dha moneda el par para los colegiales nes rag. se calzar en el siguiente mes de febr.º de cuia cant. doy d8 vo — 0488 ,,

Salarios de henero — Ytt. se abonan a la dha Arca # Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rles y diez y seis mrs de vellon que de ella se pagaron a los Ministros del col.º en virtud de libranza de los referidos Mayordomo y Diputados de treinta y vno de dho mes de henero de este año de mil setecientos y quarenta y vno por los mismos que importaron sus salarios y raciones diarias de los que las Gozan en vn mes cumplido en fin del citado henero cuios nombres y cantidades por menor constan en dha libr.ª y es como se sigue

Al Cap.n D.n Fran.co Gomez de Barreda — Rs. de v.on
Mayordomo Diputado le perteneció por su salario al respecto de quinientos du.s al año — 0458 ,, 11
Al Cap.n D.n Gaspar de saabedra segundo Dip.do Idem. — 0458 ,, 11
Al Cap.n D.n Nicolas Solano tercer Diputado Idem. — 0458 ,, 11
Al D.r Juan de Rosas Capellan del col.º por su salario y razion al respecto de trescientos du.s al año — 0275 ,,
Al L.do D.n Matheo Limon capellan de la Vnid.d le pertenecieron por la razion que en la Bolsa de el col.º Goza a razon de cient du.s — 0021 ,, 23
Al D.n Hernando de salzedo Mayordomo Proveedor le pertenecieron por su salario y razion al respecto de quinientos du.s al año . . . . . — 0458 ,, 11
Al D.n Manuel de Requena contador de dho col.º y Agente de pleitos de el le pertenecieron por sus salarios al respecto de quinientos du.s . . — 0458 ,, 11
Al D.n Ju.º Sanchez Reciente Maestro de naveg.on le pertenecieron p.r su sal.º y razion al respecto de Quinientos du.s al año . . . — 0458 ,, 11
Al D.n Tiburcio de Mendieta Maestro de — 3011 6 ,, 21 — # 4030 0 ,, 22

Salida 2 Año de 1741 — Rs de von — Rs de vn

30116 ... 21 — 103 ... 22

primeras letras Jubilado deesta casa le perte- neziero por su sal.o y razion al respecto de trescientos du.s por los meses dhos en la libr.a — 0275 ,,

Al D.n Joachin de Vargas Maestro actual de escuela le pertenezieron por su sal.o señalado a el respecto de cient du.s en la conformidad dha en la lib.a — 0091 ,, 23.

A los D.res D.n Joseph Ortiz y D.n Dionisio Lozano Medicos del col.o les pertenezieron por su sal.o al respecto de cient du.s para los dos — 0091 ,, 23

Al M.n Ziprian Garzia Zirujano y Barbero les correspondieron por su sal.o al respecto de cient du.s — 0091 ,, 23.

Al D.n Pedro Carrillo Ayudante de escuela le tocaron p.r su sal.o y razion al respecto de dos cientos y cinquenta du.s devellon a el año — 0229 ,, 6.

Al D.n Henrrique de Aldama Ayud.te de Mayordomo le pertenezieron por su sal.o y razion al respecto de doscientos ducados de v.n a el año — 0183 ,, 11.

Al oficial de la contad.a se correspondieron p.r su sal.o a el respecto de ciento y cinq.ta du.s — 0137 ,, 17.

Al M.n Rodrigo Ant.o Lopez emfermero de esta obra pia le pertenezieron por su sal.o y razion a el respecto de doscientos du.s a el año — 0183 ,, 11.

A Juan Garzia Ballesteros Rep.lo de esta casa se correspondieron por su sal.o y razion a el ex- presado respecto de doscientos du.s a el año — 0183 ,, 11.

A Bernardo Suarez Portero del col.o le tocar.on por su salario de dho mes p.r Cobrar la razion en espe.e — 0040 ,,

A D.a Maria de Quintanilla Viuda de D.n M.o de Coria Maestro de primeras letras que fue de este col.o Le correspondieron por su salario y Razion de cient du.s a el año que le asigno la Univ.d y Aprobo S. M. en aten- cion a los meritos de su marido por el tpo de su vida, y viudez ... — 0091 ,, 23

A Mr. Barbara Cozinero de esta obra pia y a Nicolas de coca su Ayud.te les tocaron p.r sus salarios al respecto en cada un año de cient du.s al primero y cinq.ta al seg.do ... — 0137 ,, 17.

Componen dhas partidas de salarios y raziones de los Ministros expresados, pagados en — 40852 ,, 16 — 103 ,, 00 ,, 22

Salida — Año de 1741 — Rs de vellon

esteemes de hen.º de mil setezientos y quarenta y uno — Rs los Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rs.t y diez y seis mrs de vellon que se abonan a la dha Arca en virtud de dha libr.ª y Rezivos enellada dos de los Atrazos ... 08.03 — 22. | 10852 — 16. | 20153 — 4.

Dn Juan Gomez de Barreda — Dn Gaspar de Saavedra Vargas — Manuel de Reg.

En veinte y ocho de febrero deeste año salieron de la dha Arca con intervencion de los dhos Llaveros deella las cantidades de las partidas que adelante se expresaran en la forma siguiente ...

Hijuela del Gto — Primeramente se abonan a la dha Arca Rs trescientos y ochenta y ocho Rs.t y dos mrs de vellon que de ella se pagaron a Dn Fernando de Salzedo Aramo Proveedor en virtud de recado de data de los Cap.nes Dn Fran.co Gomez de Barreda, Dn Gaspar de Saabedra y Vargas, y Dn Nicolas Celano de Leon, Mayordomo y Diputados de la Unid.d del Mar.tes y expresado col.º de quatro de febr.º deeste año de mil setezientos y quarenta y uno. Por los mismos que import.o la hijuela del sustento ordinario de 151 coleg.les dietas de los enfermos y Raziones de los sirv.tes en la qual se incluyen distintos gastos menores que constan de la zitada hijuela que vale desde 29 de hen.º hasta dho dia 4 de feb.º de cuio Import.e dio Rezivo en ella ..... 0388 — 2-

Ayuda de costa — Dn Ant.º Calixoro de coria se le pagaron Rs ciento y veinte Rs.t de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de cinco del citado mes de febrero y año de mil setezientos y quarenta y uno. Por los mismos que se le libraron de Ayuda de costa por el trabajo que tubo en la asistencia a la escuela actos de communidad ayudando al Maestro prâl — 20541 — 6

Salida — Año de 1741 — Reᵃ. deve — 7054 mˢ 6

desde primero de nov.ʳᵉ del año pas.ᵈᵒ de 1740. hasta fin de henero de este de 1741. por haver estado enfermo este tpo. D.ⁿ Pedro Carrillo Ayudante de dha escuela. de cuia cantidad. dió Ruo ... 0120 r.ˢ

Hisᵃ. del Gasto — Otta. al S.ʳ D.ⁿ Fernando de Salzedo. Mayʳᵐᵒ Proveedor se pagaron #. Quinientos y quarenta y nueve Reaˢ. y veinte mˢ de vellon. en virtud. de recado de data de los dhos Diputados de onze de febrero de este dho año. por los mismos que importa la hijuela. del sustento ordinario del 151. Colegˡᵉˢ. dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes; en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa. y otros menores que constan. de dha. hijuela que vale. desde cinco hasta onze del mismo mes de febº. de cuia cantidad. dió Ruo ... 0549 r.ˢ 20

Hisᵃ de el Gasto — Otta. al dho. Mayʳᵐᵒ se pagaron #. Quinientos y treinta y tres r.ˢ y dos mˢ de vellon. en virtud de recado de data de los dhos Diputados. de 18. de el zitado mes de febº. Por los mismos que impᵗᵒ. la. hijuela del sustento ordinario de 151. Muchachos dietas de los emfermos, y Raziones de los sirvientes en la que se incluyen distintos Gastos menores extraordinarios que individualmente constan de la dha. hijᵃ. que vale desde 12. hasta 18 del expresado mes de febº. de cuia cantᵈ. dió Ruo ... 0533 r.ˢ 2

Hisᵃ del Gasto — Otta. al mismo. D.ⁿ Fernando de salzedo. Se pagaron #. Dos milˡ. y treinta y siete Reales y veinte y un mˢ de vellon en virtud. de recado de data. de los dhos Diputados de Veinte y cinco de febrero de este año. por los mismos que importo la hijᵃ. del sustento ordinario de 151 colegˡᵉˢ. dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes. en la qual se incluye el costo de ciento y doze @ de Azeite medida menor y veinte y una @ de vinagre que se compraron para el consumo annual. y otros Gastos menores que constan de dha hijᵃ. que vale. desde 19. hasta 25 de febº. en la que dió Ruo dho Mayʳᵐᵒ ... 2037 r.ˢ 21

12378 r.ˢ 15

Salida — Año de 1741 — Rs. de vellon

Amaisso. It. a thomas Ruiz Panadero de este colº se pagaron # quatrocientos y diez y seis Rs. de vellon en virtud de libranza de los referidos Mayordomo y Diputados de veinte y ocho del citado mes de febrº por los mismos que importo el amasar treinta y dos costales de el trigo que el colº tiene en el Granero el que entrego en Pan para el consumo diario de la comunidad a razon de trece qtos. por el beneficio de cada costal de a una fanª dio Recº firmado pr. testigo de D. Rodrigo Lopz. — # 120781 ... — 0416 ½

Zapº. It. a Manuel Moreira Maestro Zapatero de obra prima se pagaron # trescientos y veinte Rs. de vellon en virtud de libranza de los mencionados Dipos. de veinte y ocho del consabido mes de febº por el valor de quarenta pares de Zapatos a ocho Rs. von. el par que se le compraron para otros tantos Colegiales a quienes toco calzarse en el siguiente mes de Marzo de cuio importe dio Recº — 0320 ½

Salarios. It. se abonan # quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y diez y seis mrs. de vellon en virtud de libra. de los dhos Diputados de veinte y ocho del citado mes de febº por los mismos que importaron los Salarios y raciones de los Ministros de esta casa de dho mes cumplido en fin del referido de febº y año de mil setecientos quarenta y uno cuios nombres y cantidades por menor constan en dha libª que son los mismos que se refieren desde folio 119 hasta 120 = en la qe dieron Recº dhos Ministros — 4852 16 — 180369 31

Dn. Gaspar de Saavedra y Vargas — Manuel de Rna. — Sandoval — Barreda

En treinta y uno de Marzo de este año de mil se

Data   Año de 1741   R.s vn

#. 180362 ½

Quarenta y uno. sacaron de la dha Arca con intervencion de los Cap.nes D.n Fran.co Gomez de Barreda. D.n Gaspar de Saabedra y Vargas. Mayordomo. y Dip.dos y D.n Manuel de Requena. Contador de dho Col.o Haveres della. la cantidad de siete

Leña. Primeramente #. Dos mil quinientos y veinte y dos Reales de vellon que se pagaron a Juan Perez vezino de esta ciu.d en su Bernarda en virtud de libr.a de los Cap.nes D.n Fran.co Gomez de Barreda D.n Gaspar de Saabedra y Vargas y D.n Nicolas Solano de Leon de quatro de Marzo de este año de mil sete[c]ientos y quarenta y uno. Por los mismos q. importo el valor de mil y ocho q.les de leña de enzina que se le compraron para el Gasto annual de Col.o puestos en los sotanos de el apreçio de dos R.s y medio de d.o el quintal de cuña cant.d dia R.o firmado por testigo de D.n Henrrique de Adama . . . . 2052 ½

Hi.a del Gasto. It. a D.n Fernando de Caizedo Mayordomo Proveedor se pagaron #. Quatro cientos y cinquenta y nuebe R.s y catorze m.rs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de quatro del citado mes de Marzo y año mencionado. por los mismos que importo el G.to del sustento ordin.o de ciento y cinquenta y uno con les dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes de una semana que vale desde 26. del mes pas.do de feb.o hasta 1 de el presente de Marzo como pareze de la hijuela que presento. en la que se incluyen los sal.os del Maestro cañero, Moso de Mandados; Jardinero y Zapat.ro q. remienda del citado mes pas.do de feb.o como todo se par della en la q. dior- 0459 ¼

#. 210349 ½

Salida | Año de 1701 | Rs. de vellon

H.ª del 8 · Ytt. al dho. Mayordomo se pagaron ## Quinientos y cinquenta y tres Reales y nuebe mrs. de vellon. en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de onze de Marzo deeste año. Por los mismos que importo la hijuela deel sustento ordinario, de ciento y cinquenta y con muchachos, dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes. en la qual se incluye el costo de 17 ½ @ de pasas de Almuñeca para el gasto annual de la comunidad y otros Gastos extraordinarios que constan de la Citada hijuela que vale desde 5. hasta 11. deel dho. mes de cuia cant.d dio Rvo. | 0553 | 2

H.ª de el gasto 8 · Ytt. ## trescientos y noventa y nuebe Rs. y veinte y un mrs. de vellon que se pagaron al expresado Mayordomo Proveedor. en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de diez y ocho de el mismo mes de Marzo. Por otros tantos que importo la hijuela de el sustento ordinario de los expresados ciento y cinquenta y con colegiales, dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes, en la qual se incluyen diferentes Gastos menores extraordinarios que constan de lla y vale desde 12. hasta 18. deel dho. mes. en la q.l dio Rvo. | 0399 | 21.

Zapatos · Ytt. a Manuel Moreira Maestro Zapatero de obra prima se pagaron ## Quatrocientos y quarenta y ocho Reales de vellon. en virtud de libranza de los dhos. Diputados de veinte y dos del citado mes de Marzo. por otros tantos que importo el valor de cinquenta y seis pares de Zapatos a ocho Reales cada uno que se le compraron para otros tantos colegiales a quienes tocó tomarlos en el siguiente mes de Abril. de cuia cantidad dio Rvo. | 0448 |

2203 | 2

Salida — Año de 1761 — Rs. deVellon

Sombrerero — Itt. # Veinte y vn Rs. devellon quesepagaron a Feliz Ximenez Mro Sombrerero. envirtud de libra. delos dhos Mayordomo y Dipdo. deveinte y cinco del citado mes de Marzo deesteaño. por el valor de tres sombreros delana negros quesele compraron apreçio desiete Rs. cadauno. para otros tantos Colegiales quevinieron delos nauios de Armda. decuia cantidad dio Rivo. firmado por testigo de Dn. Rodrigo Lopz. — 0.021

hisa. de el Gasto — Itt. # Quatrocientos y cinquenta y siete Rs. y treze mrs devellon. quesepagaron a Dn. Fernando de Saavedra Mayordo. Proveedor envirtud de recado deplata de los dhos Diputados de veinte y cinco del mismo mes de Marzo. por otros tantos q Importo la hisa. del sustento ordinario de Ciento y cinquenta y cinco Coleg.les dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes enlaque se incluye el costo delavar la Ropa de dha communid. y otros menores queconstan dela zitada hisa. quevale desde el 19 hta. 25. de dho mes. decuia cant.d dio Rvo — 0457

Amasijo — Itt. Quinientos y veinte Rs. de vn. quesepagaron a thomas Ruiz Panadero deesta obrapia envirtud de libra. delos dhos Diputados de treinta y vno del expresado mes de Marzo deesteaño. Por el costo de Amasar. y beneficiar quarenta costales del trigo queeste Colegio tiene ensus Graneros el que se dio en pan y entrego enla Mayordomia para el consummo annual delacommunidad, al respecto de treze Rs. de el costal. decuia cant.d dio Rvo firmado. por testigo de Dn. Rodrigo. Antº. Lopez. — 0520

Mesada — Itt. # Quatro mil. ochocientos y Cinq.ta y dos Rs. — # 23074 8

Salidas, y Año de 1741 ———— Rs. de vellon

Rs. y diez y seis mrs. de v.on que se abonan a la dha Arca en virtud del libr.a de los dhos Mayor.mo y Dip.os de 30 de Marzo deste mismo año. Por otros tantos que importaron los Salarios y raziones de los Alumnos de esta casa del referido mes: cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecieron pormenor constan de dha. Libranza y se expresan en este a folio 117 y 120. en la qual fir maron Rs. dhos Alumnos . . . . | 2807 18 / 10852 16 / 2806 00 30

Fran.co Gomez de Barreda — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — Manuel de Reg.na

En treinta de Abril de este año salieron de dha Arca con intervenzion de los mismos Llaveros de ella las cantidades de las partidas que adelante se expre saran en la forma siguiente ——

hijuela de gto. — Dos mil doscientos y cinquenta y seis Reales y seis mrs. de vellon que se pagaron a D.n Fernando de Saave dra Mayordomo Proveedor de este Col.o en virtud de recado declara de los Cap.nes D.n Fran.co Gomez de Ba rreda. D.n Gaspar de Saavedra y Vargas. y D.n Nicolas Solano de Leon, Diputados de el. de primero de Abril de este año de mil setecientos y quarenta y uno. por los mismos que importo la hijuela del sustento ordina rio de ciento y quarenta y ocho muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirv.tes en la qual se inclu yen los Salarios del Maestro, cantero, Mozo de manda dos, Jardinero, y Zapatero que se remiendaa la comu nidad del mes pas.do de Marzo. y otros gastos meno res extraordinarios que constan de la expres. | 2806 00 30

Salida [2] Año de 1741 — Rs. de ven.

sada. hisuela que vale. desde 26 de dho mes pas. has- 2806001/2 30
ta su vado. primero del pres.te de Abr.l de cuia cant.d di
Rezivo. — 05561/2

Propina de Pescado. Ytt. al dho se pagaron seiscientos y veinte y
nuebe Rs. y treinta y son mrs de vellon. en virtud de
recado de clara de los expresados Diput.dos de primero
de dho mes de Abr.l Lo corros tantos que dio gas-
tados en la compra. de ciento y ochenta y una libras
y media de Pescado fresco. a presio de 29 ½ quartos ca-
da una. para las propinas de la communidad. de dho co-
leg.les en los dias del Juebes y Viernes S.to de este año
y asimismo. para las que se repartieron a los Ministros.
segun estilo. el citado dia Juebes. como mui individual-
mente. consta todo de Mem.a que dio. en la q.e firmo el. — 06291/2 31

Propinas de Jamon. Ytt. al mencionado May.mo se pagaron mil
quatrocientos y veinte y ocho Rs. y doze mrs de vellon
en virtud de recado de clara. de los expresados Diput.dos
de ocho de el referido mes de Abr.l los mismos que im-
porto el valor. de quinientas y veinte y cinco libras
tres quartas. de Jamon. de Montanchez. a dos
reales y medio cada una; Y nueve dozenas y media de
chorizos. (digo) doze dozenas a nueve Reales y medio cada
una. que compro. Y repartio de propina segun estilo.
al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diput.dos y todos los
demas Ministros del col.o la Pasqua de Resurreccion de
este dho año. como assimismo. para los Almuerzos de los
tres dias de dha Pasqua que se dio a todos los coleg.les co-
mo todo mui por menor parese de mem.a (firmada) de
dho D.n Fernando de Salzedo en la que firmo R.do — 104281/2 12

31021151/2 6

Salida · Año de 1721 · Rs. de v.

Hija de el Gasto · Ytt. Quinientos y quinze Rs. y seis mrs. de dha. moneda que se pagaron al dho. Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los referidos Diputados de ocho del citado mes de Abr.l por los mismos que import.o la satisf.a del sustento ordinario de ciento y quarenta y ocho coleg.les dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa y otros menores extraordinarios que individualm.te constan de dha. hijuela que vale desde dos. hasta el citado dia ocho de Abr.l en la q.l dio Rivo ····· #.3102.15 (6) ····· 0515 6

Repar. de obra · Ytt. Setecientos y quarenta Rs. de vellon que se pagaron al dho. D.n fernando de Salzedo en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de el citado dia ocho de Abr.l por los mismos que importo una Memoria que dio de los Gastos executados por su mano en los Materiales y Jornales consumidos en varios Reparos de obra fhos. desde primero de hen.o proximo pasado hasta el expresado dia ocho de Abr.l en varias ofizinas de esta casa; fogon donde se guisa a la com.d y Jardinillo donde vibe el Mozo de amandaderos como mui por menor consta todo de dha. mem.a en la que dio Rivo de la expresada cantidad ····· 0740

Gasto de semana S.ta · Ytt. Doscientos y setenta y ocho Rs. y veinte y nuebe mrs. de vellon que se pagaron a D.n Manuel de Rosas Cap.n de este R.l Col.o en virtud de Recado de data de los dhos. Diputados de onze del citado mes de Abril de este año por los mismos que imp.to una memoria de los Gastos fhos. por su mano en el Jubileo de la doctrina; el de la dominica In albis; la ····· #.3204.7 (12)

Salida — Año de 1741 — Rs. de vellon

	Zelebridad. delos Divinos ofizios el Juebes y Viernes santo deeste año; costo devna tohalla. y vna Gasa nueba. para n.ra S.ra delos Dolores y dos Amitos p.a el uso dela Ig.a como todo mui por menor consta dela dha mem.a en la qual dio Rivo	32.00 — 12 / 02.78 — 29
Hijuela del ex.to	Ytt. a D.n Hernando de Cabredo. May.mo Provee.or se pagaron. setezientos. y cinco Rs. y quinze mrs. devellon. en virtud. de recado de data. delos dhos Diputados de quinze del referido mes de Abr.l Por los mismos que importo la hijuela. del sustento ordinario. de ziento y quarenta, y ocho muchachos Dietas delos emfermos y Raziones delos sirvientes en la que se incluyen diferentes Gastos menores. que constan de ella y vale. desde 9. hasta. el dho dia 15. de Abr. de cuia cantidad. dio Rivo	07.05 — 15
Hij.a del Gasto.	Ytt. Seiscientos. y sesenta y nuebe Rs. y vn mrs. de vellon. que se pagaron. al dho. Mayordomo. Proveedor en virtud de recado de data. delos en (?) ciados Dip.dos de veinte y dos de el citado mes de Abr.l Por tantos que importo la hijuela del sustento ordin.o de ziento y quarenta y ocho coleg.les dietas delos enfermos y razones delos sirv.tes en la que se incluye el costo de lavar la Ropa. y otros Gastos menores que constan de ella. vale. desde 16. hasta 22 de dho mes del Abr.l de cuio importe dio Rezivo	06.69 — 1
Leña de olibo	Ytt. Dos mil novecientos y sesenta y dos Rs. y medio de v.on que se pagaron, a D.n Serbo. vezino de la collazion de S.n Bernardo en virtud del libr.a delos dhos Dip.dos de 22 de el pres.te mes de Abr.l por el valor de 10185. q.les de leña de olibo que se le compraron. a prezio de dos reales y m.o cada vno. para el consummo annual. de la casa. puesta en ella. de cuia cantidad. dio Rivo firmado por rein.go de D.n Rodrigo Antonio Lopez	29.62 — 17 / 370.86 — 6

Salida — Año de 1741 — Res.vn

Hechuras de Ropa	Itt. Dos mil novecientos y quarenta y cinco Rs. y veinte y siete mrs. devon. que se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data de los dhos Dip.dos de veinte y dos del citado mes de Abril por el costo que tubo el corte y hechuras de # 81 tablas de Manteles de Bravante blanco # 615 Camisas de crea angosta para los Colegiales # 156 Vestidos de chamarreta y calzon de Brav.te crudo # Vn capotillo de Paño de carmona. Botones, hilo y otros Gastos que por menor consta todo de Memoria que echo el susodho en la q.l Recivo	2945 27
Jubileo circular y fiesta del S.to	Itt. # Setecientos y veinte Rs. y veinte y tres mrs. devellon que se pagaron a D.n Manuel de Rosas y Mendoza Capellan de esta casa en virtud de recado de data de los expresados Dip.dos de veinte y nuebe del citado mes de Abril por los Gastos que se hizo por su mano el Miercoles 12 Juebes 13 Viernes 14 y Savado 15 que se celebro el Jubileo circular en la Iglesia de esta casa y en la fiesta titular que se hizo el dho dia Viernes a el S.r S.n Thelmo de cuios costos ay mem.a por menor y Recivo en ella de esta cant.d	0720 23
Hijuela del Gto	Itt. # Setecientos y setenta y nuebe Rs. y veinte y tres mrs. devon. que se pagaron a D.n Hernando de Alzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Diputados de veinte y nuebe de dho mismo mes de Abril Lo otros tantos que importo la hijuela del Sustento ordinario de ciento y quarenta y nuebe coleg.les dietas de los emfermos y Raciones de los sirvientes en la qual se incluyen los Salarios de el Maestro Cañero Mozo que haze los mandados, Jardinero y Zapatero que rremienda de este mismo mes; y otros Gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 28 hasta 29 de Abr. de cuia cant.d dio Recivo	0779 23/2
		# 4105 32 11

Salida — Año de 1711 — Rs. Veon
#4105324 ½

Amaso — Itt. a Thomas Ruiz Panadero del col.º se pa=
garon # Quinientos y veinte Rs. Veon. en virtud de
libranza de los dhos Diputados de veinte y nuebe de el
dho mes de Abril por el costo que tubo amasar quarenta
costales del trigo que este col.º tiene en los Graneros el
que dió en Pan para el consummo del año de la commu=
nidad, a el respecto de treze Rs. Veon. el costal de cuia
cantidad dió Recibo firmado pr. teztigo de dn. Henrrique Adama — 0520 ½

Zapatos — Itt. # a Manuel Morera Maestro Zapatero
se pagaron Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. Veon. en vir=
tud de libra. de los dhos Dips. de veinte y nuebe del zitado
mes de Abril por el valor de sesenta y un pares de Za=
patos a ocho Rs. cada uno. Los 57 de ellos pa. otros tantos Col.
coleg.les aq.nes tocó tomarlos en el siguiente mes de Mayo
y los quatro pares restantes para dos Much.os que sa=
lieron de la casa pa. embarcarse en los navios de Armada
de cuio importe dió Recibo ... — 0488 ½

Gtos de Ygla. 1º ter — Itt. # Ciento y setenta y cinco Rles. y treinta y un
mrs de vellon que se pagaron al dn. Manuel de Rosas Ca=
pellan de esta casa en virtud de recado de data de los dhos Sres.
Mayor y Dips. de treinta del citado mes de Abril Como
mas que importó una mem.a de los Gastos que dió hechos
por su mano desde primero de Henº. hasta fin de este dho
mes de Abril en la Iglesia del col.º en hostias y vino pa.
la oblación de las Missas diarias y otros menores que con=
tan de la citada mema. en la qual dió Recibo — 0175 ½ 31

1º. tercio de missas al Pe. Capn. — Itt. # Doscientos y treinta Rs. de vellon que
se pagaron al dho. Pe. Capellan dn. Manuel de Rosas en
virtud de libranza de los dhos Dips. de treinta del ex=
presado mes de Abril por la limosna de ciento
quinze missas Resadas a dos reales cada una que rezo

4205376 ½

tifico hauerdho. en la yglesia de esta obra pia diariam.te a la communidad de ella en este primer terzio que comenzo en primero de henero y acabo en fin de Abr.l de este año por las obligaz.s del col.o de cuia cantidad dio R.uo ... 20716 | 8

1.er terzio de misas de san Ju.o — Ytt. A. M. R. P. fr. Joseph de s.n Bon. Ministro del combento de s.n Juan Baptista de la villa de Alfarache se pagar.n Ciento y veinte R.s de vellon en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Dip.os de treinta de dho mes de Abr.l por la limosna de treinta Missas rezadas a quatro R.s cada una que rezo y hizo hauer dho los relixiosos de su combento y hospizio de triana en la iglesia de este col.o los dias festibos y de comunion de los colegiales desde primero de henero hasta fin del zitado mes de Abr.l de cuia cantidad dio R.uo ... 0230 | 0120

Salarios de Abril — Ytt. A. Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos R.s y diez y seis m.s de vellon que se pagaron a los Ministros del col.o en virtud de libranza de los dhos Dip.os de treinta del menzionado mes de Abr.l de este año por su salarios y raziones diarias de los que las gozan de un mes cumplido en fin de dho dia cuyos nombres y cantidades que a cada uno pertenezieron por menor constan de la expresada libr.a en la que dieron Rezivos ... 04852 | 16

21709 | 18 | 24

Ante mi — Juan Tomas de Barreda — D.n Gaspar de Saavedra Vargas — Manuel de Reg...

En treinta y uno de Mayo de este año Salieron de la dha Arca de tres llaves con interbenzion de los menzionados llaveros de ella las cantidades de las partidas que adelante se expresaran en esta forma =

Salida — Año de 1741 — Rea.s deve.n

#1709781 24

Ayuda de costa — Primeram.te se abonan a la dha Arca # noventa r.les de vellon que se pagaron a Calixto de coria en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de seis de Mayo de dho año por los mismos que se le libraron de Ayuda de costa por el trabaxo que tubo en asistir a la escuela a ayudar al Maestro pral de ella; mes y medio que fue el tpo. que estubo malo D.n Pedro Carrillo Ayudante de dha escuela contado desde primero de Marzo hasta mediado de Abril al respecto de dos R.s de v.n al dia de cuia cant.d dio Rzo. — 0090 ℔

Hij.a de el Gasto — It. # Quinientos y ochenta y tres R.s y treinta y tres m.rs de vellon que se pagaron a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Dip.os de 6 de dho mes de Mayo por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de ciento y quarenta y nuebe coleg.les Dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes, en la qual se incluyen distintos Gastos menores extraordinarios que constan de dha hij.a que vale desde 30 de Abril hasta dho dia 6 de Mayo de cuia cant.d dio Rzo. — 0583 ℔ 33

Hij.a de el Gasto — It. # Quatrocientos y veinte y cinco R.s y veinte y seis m.rs de vellon que de dha Arca se pagaron al mencionado Mayordomo en virtud de recado de data de los dhos Dip.os de 13 del citado mes de Mayo p.r los mismos que importo la hij.a del sustento ordinario de 149 colegiales dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes, en la qual se incluye el — #1805921 [illegible]

Salida — Año de 1748 — Reales de vellon

el costo de la lavar la Ropa a la communidad y otros Gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 7 hasta 13 de el mencionado mes de Mayo de cuia cantidad dio Rivo — 180592 ℔ 23

Hijuela de Delgado 8 — It. Quinientos y ochenta y tres Reales y veinte y nueve mrs de vellon que se pagaron al citado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 20 del mismo mes de Mayo por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de los colegiales dietas de los emfermos Racs. de los sirvientes en la que se incluyen distintos Gastos extraordinarios que por menor constan de dha hijuela que vale desde 14 hasta 20 del dho mes de Mayo de cuia cantidad dio Rivo — 0583 ℔ 29

Medias — It. Se abonan a la dha Arca Mil quatrocientos y quarenta Reales de vellon que se pagaron a Dn Joseph Marques del Real vezino desta ciudad y Mercader de medias en ella en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de veinte y cinco de Mayo de este año de mil setezientos y quarenta y uno; por el valor de veinte dozenas de pares de Medias de hilo azul que se le compraron a setenta y dos Reales de vellon cada dozena para el vestuario annual de la communidad de los colegiales de cuia cantidad dio Rivo — 1440 ℔

Hijuela de el Gasto — It. Quinientos y noventa y cinco Reales y tres mrs de vellon que se pagaron a Dn Fernando de Galzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Diputados de — 180592 [sic] 510.12 ℔ 10

Salida — Año de 1741 — Reas. devellon

510 . 42 . 10

veinte y siete de Mayo deeste año de mil setezi-
entos y quarenta y uno. Por otros tantos que importo la
hijuela del sustento ordinario de ciento y quarenta
y nuebe colegiales dietas de los emfermos y ra-
ziones de los sirvientes en la que se incluye el costo de
lavar la Ropa a la communidad referida. los sala-
rios del Maestro cañero, Mozo de mandados, Gar
dinero. y Zapatero que rrementa de dcho mes de Ma
yo. y otros gastos menores que constan de dha. hijuela
que vale desde 21. hasta 27. de dho mes. de cuia cant.d dio r.vo — 0595 . 3

Amazijo — Yt. Quinientos y veinte Reas. devellon que se
pagaron a Thomas Ruiz Panadero de esta casa en
virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputa
dos de treinta y uno del menzionado mes de Mayo
del citado año. por el costo de amasar quarenta cos-
tales del trigo que ay en el Granero el qual entrego
en pan para el consummo diario de la communidad
a rrazon de treze r.les el costal. en comformidad del
aJuste hecho con el suso dho. q.n dio r.vo firmado
Correxto de D.n Henrrique de Aldama — 0520

Zapatos — Yt. Trescientos y quatro Rs. de vellon que se
pagaron a Manuel Morera Maestro Zapatero en
virtud de libranza de los dhos Diputados de treinta
y uno del citado mes de Mayo dedho año. Por
el Valor de treinta y ocho pares de Zapatos que
se le compraron a ocho Rs. de dha moneda cada uno — 520157 . 13

para otros tantos colegiales aquienes toco calzarse en el siguiente mes de Junio de cuia cantidad dio Rno — 52043 57 | 13 — 83.4 —

Salarios del Mayo — seabonan aladha Arca. ## Quatromil ocho cientos y cinquenta y dos Rs. y diez y seis mrs de v.on que de dha Arca se pagaron alos Ministros de esta obra pia en virtud delibranza delos dhos Mayordomo y Dip.do de treinta y uno del citado mes de Mayo de mil setezientos y quarenta y uno. Por otros tantos que importaron sus salarios y Raziones diarias delos que las gozan en dineros de un mes cumplido en fin del dho Mayo: cuios nombres y cantidades que acada uno pertenezieron son los mismos que constan en este desde fol.o 119 hasta 120 de que dieron Rno. en ella dhos Ministros deloque les toco. — 4852 | 16

5703(?)13 | 29

D. Fran.co Gomez de Barreda — D. Gaspar de Saavedra y Vargas — Manuel de Requena

En treinta de Junio de mil setezientos y quarenta y uno salieron dela dha Arca con interven.on delos cap.nes D.n Fran.co Gomez de Barreda. D.n Gaspar de Savedra y Vargas y D. Manuel de Requena Mayordomo y Dip.do y contador llaveros de ella las cantidades delas partidas sig.tes

Hijas de el Gasto — Primera mente se abonan ala dha Arca de tres llaves ## Seiscientos y treze Reales y veinte y nuebe mrs de vellon que de ella se pagaron a D.n — ## 5703(?)13 | 29

Salida Año de 1741 — Rea.l devé.on

#S70313 ℔ 29

Hernando de Salzedo Mayordomo Proveedor de esta obrapia envirtud de recado de data delos Capitanes D.n Fran.co Gomez de Barreda D.n Gaspar de Saavedra y Vargas y D.n Nicolas Solano de Leon Mayordomo y Diputados de esta casa de tres de Junio de este año de mil setezientos y quarenta y uno. Por la annima cantidad que dio Gastada en la hijuela de vna semana desde 28. de Mayo hasta el citado dia 3. de Junio en el sustento ordinario de ciento y quarenta y nueve colegiales dietas de quatro emfermos y raziones delos S.s sirvientes en la que se incluye el costo de lavado de Ropa y otros Gastos menores que constan dela zitada hijuela en la q.l dio R.uo de dha cantidad — 06131 ℔ 29

Propina de terne. Ytt.n Doscientos y diez y seis R.s devee.on que se pagar.on al dho Mayordomo Provee.or envirtud de recado de data delos expresados Diputados de tres del referido mes de Junio de dha año. Por el valor de ciento y ocho libras de ternera a dos R.s dela m.ma moneda cada una que compro y Repartio de propina segun estilo el dia del corpus de este año a la communidad de 109 coleg.les S.r Juez conserv.or Cavallero Dip.do y Ministros del col.o como p.se de Memoria que dio dho May.mo en la q.l dio R.uo de dha cant.d — 0216 ℔

Mantas de Xerga. Ytt.n se abonan a la dha Arca # Trescientos y sesenta R.s devellon que de ella se pagaron a Antonio de estepa Maestro Sayalero vezino de esta ciu.d en virtud de libranza delos dhos Dip.dos de siete del zitado mes de Junio de mil setezientos y quarenta y uno. p.r el valor de treinta Mantas de Xerga que se le

#S80143 ℔ 21

compraron apresio de doze Rs. cadauna paralos Colegiales queestan para embarcarse enlos Navios de de S. M. de Rl. Armada y Rex. denueba espa-na. decuia cantidad dio Rivo. firmado portestigo de Dn. Henrrique de Aldama .... | 580143 rs. 21 — 0360 rs.

Ballestillas — Itt. Quinientos y quarenta y dos Rs. y quatromrs. devellon quesepagaron a Calixto decoria y Quintanilla envirtud delibra. delos dhos. Dip. de siete de Junio delmismo año por treinta y seis ps. esds. de a128 quartos cadauno queinporto elvalor de12 Ballestillas deevano Graduadas que pr. sumano secompraron atresps. cadauna para otros tantos coleg.les delos 28. quese embarcaron enlos navios dela Rl. Armada eneste mes de Junio deesteaño decuia cantidad dio Rivo. ..... | 0542 rs. 4

Remision de much.os a Cadiz — Itt. ochocientos y quarenta Rs. de Vellon quesepagaron al Cap.n Alesandro Rodriguez Raguero envirtud delibranza delosdhos. Diputados de siete delmismo mes de Junio delcitado año por los mismos quetubo decosto laconduzion y manutencion deveinte y ocho colegiales quellevo ensu Barco desde estaciud. ala de cadiz para embarcarse enlos Navios de S. M. de Rl. Armada queva alecte. Rex. de nueba espa. arrazon de treinta rs. ved. cadauno dandoles decomer en el biaje hastacadiz decuia cant.d dio Rivo. ... | 0840 rs.

| 580885 rs. 28

Salida — Año de 1741 — Rs. de Vellon

Hijuela de el Gasto — Yten ₮ setecientos y siete Rles y diez mrs de vellon que de dha Arca se pagaron a Dn. Hernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de clara de los mencionados Diputados de diez de el zitado mes de Junio Por los mismos que importa la hijuela del sustento ordinario de los Muchachos hasta en numero de ciento y quarenta y nuebe Dietas de cinco emfermos y raziones de los Sirvientes en la qual se incluie el costo de veinte y quatro @ de Vinagre para el consumo diario y otros menores extraordinarios que constan de dha hijuela que vale desde 4 hta 10 de dho mes de Junio de cuia cantidad Dio en ella Rivo — 0707 10

Hijuela de el Gasto — Yten ₮ Seiscientos y sesenta y dos Reales y diez y nuebe mrs de vellon que se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de recado de clara de los expresados Diputados de veinti quatro del mismo mes de Junio de este año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de ciento y veinte y dos Colegiales dietas de quatro emfermos y raziones de los Sirvientes en la qual se incluye el costo de la varada Ropa a la commun referida y otros Gastos menores que constan de la zitada hijuela que vale desde 11 hasta 17 de dho mes de Junio de cuio importe dio Rivo — 0662 19

Vestidos azules — Yten ₮ Quatrocientos y treinta y tres Rles treinta y un mrs de vellon que se abonan a la dha Arca de tres llaves en virtud de recado de clara de los dhos Ma

Mayordomo y Dip.dos de veinti quatro del citado mes de · 6102553 [25]
Junio del enumpciado año. Por los mismos
que importo la hechura, Botones y demas Gastos de
quinze vestidos de chupa y calzon de Paño azul que se
fabricaron para la communidad de la porcion de Paño de
francia comprado en cadiz p.a dho efecto el año pas.do de
1760, y consta de recado despachado en 20 de Ag.to de el
como todo mui por menor se refiere en el citado de
24 de Junio de este año en virtud del qual se abona
al Arca esta cant.d · · · · · · · · · V · · · · · · · · · 01133 [31]

Arcas de Lino. Son setecientos y veinti quatro Rs. y medio
de vellon que se pagaron a D.n Fernando de saltedo
Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data
de los dhos Diputados de veinti quatro del dho mes
de Junio. Por otros tantos que importo vna me
moria que dio del costo que tubo aserrar varios caje
ros de Lino de flandes de los que havia en el colegio
y hazer quarenta Arcas con sus Gonzes cerraduras
y haver assi para los veinte y ocho coleg.les que
se embarcaron en los Navios de S. M. de R.l
Armada como para tener de provizion para los
que en adelante se embarcaren cuios Gastos
por menor constan de dha Mem.a en la qual dio R.vo · · · 0724 [17]

Paño de Carm.a Son Novecientos y cinquenta y tres Reales
y quatro m.rs de vellon que de dha Arca se
pagaron a D.n Jph. Fernandez Vezino y
Mercader de Paños en esta ciudad en virtud
de libranza de los dhos Diputados de veinte y · · · 6204141 [3]

Salida — Año de 1749 — Rs. deve vn

ocho de Junio del citado año de mil setezientos — 6234 14 3-
y quarenta y nuebe por el valor de setenta y seis ba
ras y quarta de Paño de carmona que se le compraron
libres de dros a precio de doze Rs. y mo. vedo. Sabara
para los capllos de la comm.d de cuia cant.d dio Rvo — 0953 1
Hechura de Ropa — Qu. / Ciento y quarenta y ocho Rles y veinti qua
tro ms. de vellon que de dha Arca se pagaron a Dn.
Hernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en vir
tud de recado de data de los mencionados Diputados
de 28 del expresado mes de Junio. Por los mismos que
importo una memoria que dio del Gasto executado por
su mano en el corte y hechura de veinte y siete capos. del Pa
ño de carmona antezedente mente referido la compra de dos
piesas de Platilla de la que se hizieron treinta y sie
te corbatas todo pa. los colegiales como consta de la dha me — 0148 24-
moria en la qual dio Rezivo de la dha cant.d
Hoja del Gasto — Qu. / Seiscientos y cinquenta y dos Rles y treze ms.
de vellon que de dha Arca se pagaron al mismo Mayo.
en virtud de Recado de data de los dhos Dipos. de
28 de Junio del citado año. Por otros tantos que
importo la hijuela del sustento ordinario de 122 cole
giales dietas de los enfermos y raziones de los sirvien
tes en la que se incluye el costo de lavado de Ropa de la Co
munidad y otros Gastos menores que constan de dha
hijuela que vale desde 18 hta 28 de dho mes de cuia cant.d dio Rvo. — 0652 13
Propina de ternera del dia de Sn. Juan — Qu. / Doscientos y nuebe Rles y medio de dha mone
da de vellon que se pagaron a el mismo Mayordo
mo Proveedor en virtud de Recado de data de los dhos Sres. — 6109 68 1/2 10.

Salida Año de 1781 — Por R.s de vellon

Diputados. de 28 del citado mes de Junio de 1781. # 610168 10

otros tantos que dio Gastados en la compra de 101 3/4 Libras de ternera. a precio de dos R.s cada una. las quales se repar tieron de propina a la communidad. de 122 coleg.les Juez Conservador. cavalleros Dip.dos y demas Ministros de este col.o el dia del señor S.n Juan. de este mismo año. segun estilo de que dio Memoria por menor y en ella R.do de dha cant.d

Amasijo — Cta # Quinientos y veinte R.les de vellon. que de dha Arca. se pagaron. a thomas Ruiz Panadero de esta obra. pia en virtud. de libranza. de los dhos Diputa dos de treinta del mismo. mes de Junio de este año. por los costos que tubieron. el amasar # Quarenta. costales del trigo que este col.o tiene en los Graneros. el qual. entrego en. Pan. en la M.ma y para el consummo diario de la communidad. a razon. de treze R.les de vellon p.r el beneficio de cada costal. en comformidad. de el ajuste echo. con dho. Panadero. q.n dio R.vo de dha can tidad. firmado por tes.o de D.n Rodrigo Lopez — 920.91 10

Zap.tos — Cta # Novecientos. y cinquenta. y dos R.les de v.on que se pagaron. a Manuel Morera. Maestro Za patero de obra pia en virtud de libranza de los dhos Dip.dos de treinta del citado mes de Junio de este año por el valor. de ciento y diez y nuebe. pares de za patos que se le compraron. a precio de ocho. R.les ca da uno. y se repartieron. en la forma siguiente — 0520 — 0952

610897 27

Salida   Año de 1741   Rs. de vellon

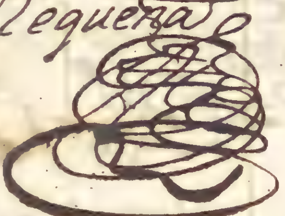
\# 640897 1/2 [22]

d.o 51 Pares para los muchachos que les tocó calzarse en el mes de Julio siguiente de este año de 1741. y los d.o 62 Pares restantes para los colegiales que se embarcaron en este mes de Junio en los navios de R.l Armada que estan para ir a la escolta de levante. y Reg.os que se estan aprestando para la Veracruz. de cuio imp.te dio Rec.o el citado Maestro ... 9 ... 0952 1/2

Salarios de Junio — It. se abonan a la dha. Arca \# Quarenta mill ochocientos y cinquenta y dos Rs. y diez y seis mrs. de vellon que de ella se pagaron a los Minros. de este Colegio en virtud de libranza de los dhos. Mayordomo y Diputados de treinta del dho mes de Junio de este año de mil setecientos y quarenta y uno. Por los mismos que importaron sus salarios y Raciones diarias de los que las gozan en mrs. del mencionado mes de Junio, cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecieron constan por menor de dha. libr.a en la que dieron Recivos. y son las mismas que se expresan en este a folio 119 hasta 120 ... 40852 [16]

\# 707021 1/2 [2]

Don Thomas Barreda   D. Gaspar de Saavedra Vargas   Manuel de Requena



En treinta y uno de Julio de mil setecientos y quarenta y uno salieron de la dha. Arca con intervenzion de los Claveros de ella las cant.des de las partidas siguientes

H.to del Ge.l Fernin.o — Primeram.te \# seiscientos y cinquenta y cinco Rs. veinte mrs. de v.n que de dha Arca se pagaron a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en ... \# 707021 1/2 [2]

Salida Año de 1741 — Reā. Devellon

en virtud de recado de data de los Cap.nes D.n Fran Gomez de Barreda, D.n Gaspar de saabedra y Baz g.a s.s y D.n Nicolas Solano de Leon Mayordomo y Di put.s de la Univ.d de Mareantes y R.l Col.o sem.o de primero de Junio de este año de Mil setezientos y quarenta y uno. Por los mismos que im porto la hisp.a del sustento ordinario de ciento y veinte y dos Coleg.s dietas de los enfermos y Raz.s de los sirvientes; en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa, a la dha commun.d salarios del Maestro Canero, Alonso de Miranda dos Jardinero y Za patero que rremienda del mes de Junio antes te y otros Gastos menores que constan de dha hispe la que vale desde 25 de dho mes de Junio hasta el cita do dia 1.o de Julio de cuia cantidad dio en ella r.do — 7.07.2 ½

Pasa = Vn. Ciento y cinquenta R.s de dha moneda — 0655 ½ 20

de V.n que se pagaron a Juan Garcia vezino de esta ciudad en virtud de libranza de los mismos Dipu tados de 8 del referido mes de Junio por el valor de doze cargas de Paja Zevadaza recortada que se le compraron para el consummo anual de la Mu la que sirve al Col.o aprezio de doze r.s y medio de vellon la carga puesta en esta casa de cuia cantidad dio R.bo firmado por rruego de D.n Henrrique Aldama — 0150

His.a del Gasto Vn. Quinientos y sesenta y siete Reales — 1105.7 ½ 20

Salida 19. Año de 1711 — Rs. de vellon

🌿 1805.29

y beinte y nuebe mrs. de vellon que de dha Arca se pagaron al Dn. Fernando de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data de los dhos Diputados de ocho del mencionado mes de Julio de el citado año. Por otros tantos que import.to la hijuela del del sustento ordinario de 122 coleg.les dietas de quatro emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo del lavado de Ropa de dha communidad y otros G.tos menores que constan de dha hijuela q vale desde 2. h.ta 8 del mismo mes de Julio de cuia cantidad dio Rzo.

Hija de el Gasto — 🌿 seiscientos y 1 Rs. y beinte y siete mrs. de dha moneda de vellon que se pagaron a el zitado Mayordomo en virtud de rrecado de data de los expresados Dip.dos del 15 de Julio. Por los mismos que import.o otra hijuela del sustento ordinario de los dhos 122 coleg.les dietas de seis emfermos y raziones de los sirv.tes en la que se incluye el costo de lavado de Ropa de dha commu nidad y otros Gastos menores que constan de la zitada hijuela que vale desde 9 hasta 15 de dho mes de cuia cantidad dio Rzo. — 0567.29

Hija de el Gasto — 🌿 Quinientos y quinze Rs. y diez mrs. de la propia moneda que se pagaron al dho Mayordomo en virtud de rrecado de data de los dhos Diputados de 22 del referido mes de Julio por otros tantos que import.o otra hij.a del sustento ordinario de los mencionados 122 coleg.les dietas de 12 emfermos y raziones de los sirv.tes en la que se incluyen distintos Gastos menores Extraordinarios que constan de dha Hijuela que vale desde 16 h.ta el dho dia 22 de Julio de cuia cant.d dio Rzo... — 0601.27

0515.10

🌿 1301.22.27

Salida Año de 1741 Rea. deven 133

Hijuela del G.to — Seiscientos y veinte y dos R.s y quatro m.s de vellon que se pagaron al dho. M.mo S.r Proveedor en virtud de rrecado de data de los dhos. Diputados de 22 del mismo mes de Julio de este año. p.r Otros tantos que imp.to la hij.a del sustento ordinario de los dhos. 122 coleg.s dietas de veinte enfermos y Raz.nes de los sirv.tes en la qual se incluie el costo de lavado de Ropa de dha comunidad Salarios del Maestro Canero Jardinero Zapatero que rrem.da y Mossa demandados del referido mes de Julio y otros G.tos menores que constan de dha hijuela que vale des de 23 h.ta 29 de dho mes de Julio de cuia cantidad dio Rezivo — 0622 | 4 — 130822 | 27

Amarrso — Quatrocientos y veinte y nueve R.s de vellon que se pagaron a Thomas Ruiz Panadero de este col.o en virtud de libranza de los consavidos Diput.os de 29 de el citado mes de Julio. Por el costo de Amarrar treinta y tres costales de trigo resto y cump.to de las 676 fan.s compradas en el año de 1740 que estavan en el granero de esta casa. Los quales entrego en Pan para el G.to diario de la communidad a rrazon de treze R.s por el benefizio de cada costal. de cuia cantidad dio Rezivo firmado p.r testigo de D.n Henrrique de Alvarado — 0429

Zap.tos — Trescientos y sesenta y ocho R.es de vellon que se pagaron a Manuel Moreno Maestro Zapatero de obra prima en virtud de libr.a de los dhos Diputados de veinte y nueve del zitado mes de Julio de dho año. por el valor de quarenta y — 140213 | 31.

seis pares de Zapatos que se le compraron a ocho Rs de la propia moneda cada uno para otros tantos colegiales a q.nes tocó calzarse en el mes de Agosto siguiente de cuia cant.d dio Recibo | 71024 31 = / 2368

Medio año de tributo — Ytt.# Al D.r Nicolas Bazaguren Rezeptor del santo ofizio de la Inquisizion se pagaron Quatro mil y quinientos Reas. de vellon en virtud de libranza de los dhos Diputados de treinta y uno de Julio del zitado año de mil setezientos y quarenta y uno. Por los mismos que importo la renta de medio año del tributo perpectuo de nuebe mil Rles que en cada uno se paga al R.l Fisco de dcho tribunal por todas las Posesiones y sitio en que esta fundada esta casa; el qual dho medio año empezo a correr en primero de henero y acabo en fin de Junio prox.mo pas.do de este año de 1741. de que otorgo carta de pago ante Miguel de santander escrivano p.co de esta ciudad que queda con dha libranza .... 9. — | 4500

Salarios de el mes de Julio — Ytt.# se abonan a la dha Arca # Quatro mil ocho cientos y cinquenta y dos Rles y diez y seis m.rs de que de dha Arca se pagaron a los Ministros de este col.o en virtud de libranza de los dhos Diputados de trein ta y uno del mencionado mes de Julio de este año. Por sus salarios y Raziones diarias de los que las Go- | 77011 31 =

Salida — Año de 1741 — Rs. de vellon

dan en mrs. de un mes cump.do en fin del refer.do | 790111 | 31

Julio. cuios nombres y cantidades que a cada uno per
tenezio son las mismas que constan en este des de folio 117
hasta 120. y se expresan por menor en dha libranza en
la qual firmaron Ss.

10852	16
830964	13

Blas Gomez de Barreda — D. Gaspar de Saavedra y Vargas — Manuel de Regna

En treinta y uno de Agosto de este año de mil sete
cientos y quarenta y uno salieron de la dha Arca,
con intervencion de los expresados Haveres las canti
dades de las partidas que adelante se expresaran
en la forma sig.te

Hisp.a — Ss. se abonan a la dha Arca. Quinientos y ochenta
y cinco Rs. y diez y ocho mrs. de vellon que de ella
se pagaron a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo
proveedor de este Col.o en virtud de recado de data de
los cap.nes D.n Fran.co Gomez de Barreda. D.n Gaspar de
Saabedra y Vargas. y D.n Nicolas Solano de Leon
Mayordomo y Dip.dos de la Univ.d de Mar.tes y de esta
obra pia. de siete de Agosto de 1741. Por los mismos
que dio Gastados en la hijuela de el sustento ordin.o
de 122 coleg.les dietas de 18. emfermos y raziones
de los sirvientes en la qual se incluyen diez

830964	13

Salida Año de 1741 Rs devee

gastos menores extraordinarios que constan de la razon de la hisª que vale desde treinta de Julio proximo pasado hasta cinco de dho mes de Agto de cuia cantidad dio Bueno. 0585 18

Hisª Jtt Quatrocientos y ochenta Rs y ocho mrs de vellon que se pagaron al expresado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los mismos Drs de catorze del citado mes de Agosto de este año por otra tanta cantd que dio Gastada en la hisª de otra semana desde 6 hasta 12 de dho mes en el sustento ordinario de 122 muchachos dietas de veinte emfermos y Raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes Gastos menores que constan della de que dio Bueno 0480 8

Zera Renuevo Jtt A Dn Diego Guerra sacristan de la Yglesia de este colº se pagaron Quatrocientos y veinte y quatro reales y treze mrs de dho en virtud de recado de data de los dhos Drs de diez y seis de el citado mes de Agto de este año Por otros tantos que importo el valor de dos margtas de zera que por su mano se compraron a varios ... que tubieron 058 libras y 10 onzas las que se labraron en belas de diferentes calibres y se pago por cada libra a r. de ... Como asimismo ... 15 Lib. y 15 onzas de zera viexa q tenia la casa como ... de la dha memª en la q dio Bueno 0424 13

850454 18

Salida — Año de 1781 — Rs. de vellon

Hiju.ª — Iten. Quinientos y tres Rs. y veinte y siete mrs de vellon que se pagaron a dho Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado declaracion de los dhos Diputados de 22 de Agto de este año por otros tantos que dio Gastados en la hijuela de otra semana en el sustento ordinario de 122 colegiales dietas de 20 emfermos y Raciones de los sirvientes en la que se incluie el costo de una fanega de sal para el consummo diario, el de lavar la Ropa a dha comunidad y otros costos menores extraordinarios que constan de la citada hijuela que vale desde 13 hta 19 del mismo mes de Agto de cuia cantidad dio Recibo . . . . . . 0503 — 27

Hija. — Iten. Quatrocientos y veinte y cinco Rs. y veinte y quatro mrs. de dha moneda de vellon que se pagaron al citado Mayordomo en virtud de recado de declaracion de los expresados Diputados de 29 del dho mes de Agto por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 122 colegiales dietas de 20 emfermos y Raciones de los sirvientes en la que se incluye el costo de lavar la Ropa y otros Gastos extraordinarios que por menor constan de dha hijuela que vale desde 20 hta 26 del mismo mes de cuia Cantidad dio Recibo el dho Dn Fernando . . . . . . 0425 — 24

Gastos varios — Iten. Se abonan a la dha Arca de tres llaves . . . 860384 — 1

(Total carried: 850454 — 18)

Salida [Año de 1741] Rs. devee ... #8603841 ...

deeste Bl. col.o # seiscientos y veinte y un r.s von en que de ella se pagaron â Alonso de Osseda. vez.no de esta ciu.d en triana extramuros de ella. en virtud de libr.a de los dhos Dip.dos de treinta y uno de Agosto de este año. Por los mismos que importo el valor de 23 fanegas. de Garvanzos que se le compraron p.a el consummo anual de la comm.d a preçio de 27 r.s de dha. moneda cada fanega. de cuia cantidad dio Rezivo firmado por test.o de D.n Rodrigo Lopez ... 0621 r.s

Havas. [Id.] # Ciento y veinte Rs. de vellon que se pagaron a Juan Nuñez vezino de la Villa de Santiponze en virtud de libr.a de los expresados Diputados de 31. del zitado mes de Ag.to de este año por el valor de diez fanegas de havas que se le compraron para el mismo G.to anual de la commun. a preçio de doze Rs. cada fanega. de cuia cantidad dio Rezivo firmado por teng.o de D.n Rodrigo Lop.z ... 0120 r.s

Zevada p.a la mula [Id.] # Dosçientos y sesenta y nuebe Rs. de vellon que se pagaron â thomas Ruiz vezino de la collazion de s.n Bernardo en virtud de libr.a de los consavidos Dip.os de 31 del zitado mes de Agosto por el valor de veinte y dos fanegas de Zevada q.e se le compraron a preçio de 12 1/4 r.s de d.a cada vna para el consumo annual de la Mula q.e sirve a la casa. de cuio imp.te Rezivo r. firm.do p.r teng.o de Calixto de Coria ... 0269 r.s

870394 r.s

Salida Año de 1741 ————— Rs. de vellon

Zapatos. —— U. # Doscientos y cinquenta y seis rs. de vn. que se pagaron a Manuel Morera Mro. Zapatero de esta obra pia en virtud de libra. de los Sres. Dips. de 31 de Agto. de este año por otros tantos que importo el valor de 32 pares de zaptos. que se le compraron a precio de ocho Rles. cada uno para otros tantos coleg. a qn. tocó calzarse en el presente mes de Agto. de cuia cantidad dio Recivo ——— 0256

2o. tercio de Misas al Pe. Capn. —— U. # Doscientos y quarenta Rles. de vellon que se pagaron a Dn. Manuel de Rosas y Mendoza Capellan de esta obra pia en virtud de libra. de los dhos. Dipdos. de 31 de Agto. de este año por la limosna de ciento y veinte missas resadas a dos Rles. cada una que certifico haver dho por su persona diariamente a la comun. en la iglesia del col. por las obligaziones de el. desde 1o. de Mayo hasta fin de Agosto de este mismo año de 1741 de cuia cant.d dio Recivo ——— 0240

2o. tercio de Misas a los Ps. de S.n Dio. —— U. # Ciento y cinquenta y seis Rles. vellon que se pagaron al M. R. P. fr. Joseph de Sn. Iban Ministro del combento de San Juo. Bapta. de la Villa de Alfarache en virtud de libra. de los dhos. Dipdos. de 31 de Agto. del citado año por la limosna de treinta y nuebe Missas resadas a quatro Rles. cada una que certifico haver dho. los Religiosos de su combto. y hospicio de Triana en la Iglesia ——— # 87089

Salida Año de 1741 — Rles de vellon

deste dho semin. los dias festibos y de commu nión de los coleg.les en este segundo tercio desd de 1º de Mayo hasta fin del citado Agosto de cuia cantid. dio. Rto. . . . . Rles — ‖ 87089 . 1.

Memor.a de los Gastos de ig.a deste 2º terz.

Datta ‖ Ciento y sesenta y un Rles y catorze mrs de vn. que de dha Arca se pagaron a D. Man.l de Rosas y Mendoza Presvitero Cap.n deste Col.o en virtud de recado declara de los dhos Dip.dos de 31. del mismo mes de Ag.to Por otros tantos q. dio distribuidos en este seg.do tercio que empezo en 1º de Mayo y acabo fin del citado Ag.to de de 1741. en el costo de la oblacion de Vino y hostias para las Missas diarias. Lavado de la Ropa de la ig.a de medio año cump.do en fin de Junio. y otros Gastos menores que constan de Memoria que pres.to en la q. (dio. Rto. de e cantid. — ‖ 0161 . 14.

Compra de 1500 fanegas de trigo

Datta ‖ se abonan a dha. Arca ‖ treinta y dos mil ciento y seis Rles y veinte y seis mrs de vellon. que en virtud de recado declara de 31 de el citado mes de Agosto de este año de 1741. despachado por los ex.mos S.res May.mo y Dip.dos se pasan en quenta. Por los mismos que tubieron de costo ‖ Mil y quinientas fanegas de trigo que en la villa de Moron se compraron al Ill.mo S.or D.n Lope Marques de Pilares para el Gasto anual de la commun.d de los Coleg.les en cuia cantidad — ‖ 88020 . 15.

0156 . 1.

Salida   Año de 1741   Rs. de vellon

esta incluso el Porte de traer dho Trigo Mer #8802.07.15.
dida y otros Gastos menores hta ponerlo en el Gra
nero desta casa q ue por menor consta todo de el zi-
tado recado que es como se sigue   Rs. Vn.

Primte por las 10500 fanegs de trigo se paga
ron al Marques de Pilares Veinte y siete mil
rles Vell. a el respto de diez y ocho rles cada una   270000

Por el porte y conducion de dho Trigo desde
la villa de Moron a este colo a razon de tres
rles y quarto de Vn. cada fanega se pa
garon a Juo Muñoz Vezno de esta Ciudad   10875

Por la medida de dhas 10500 fanegas de
trigo se pago en la Villa de Moron a ra
zon de quatro mrs por cada una   01176.16

Por los Jornales de Vn hombre que se ocu
po en Medir dho Trigo en el Granero
para su Rezivo   0051

Por el refresco dado a los harrieros al
tpo que concluieron con la entrega   0004.10

Componen los mencionados Gas- #32106.26.
tos hechos en la compra de las 10500 fanegas de trigo los
#treinta y dos mil ciento y seis Rles y veinte y seis
mrs Vell. que se expresan al principio de este tra
do en virtud del qual se pasa en qta a dha Arca
esta cantidad   32106.26.

Salar de Agosto Ytt # Quatro mil ochocientos y cinquenta #120314.7

Salida — Año de 1741 — Reales

dos reales y diez y seis mrs de vellon que se abonan a la dha Arca en virtud de libr.a de los dhos Mayor.mo y Dip.dos de 31. de Agosto de este año de 1741. Por otros tantos q.e importaron los sala-rios y Raciones de los Ministros del col.o de dn mes cump.do en fin del citado Agosto cuios nombres y cantidades son las mismas que constan en este desde fol.o 119. h.ta 120. de la q.l tes dio R.o cada uno en la zita dla libranza — 12.0314 [2]

19852 [16]

125.0166 [23]

Juan Gomez — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — Alan de Reyna

Barreda

En treinta de Septiembre de este año de mil setecientos y quarenta y uno. Salieron de dha Arca con interbencion de los llaveros della las partidas siguientes

Hijuela de el gasto — A D.n Fernando Jph de Salzedo Mayor.mo Proveedor se pagaron tres mil setecientos y setenta y seis R.s y trece mrs de v.n en virtud de el Carg.o de clara de los dhos Mayordomo y Dip.dos de la Univ.d de Mear.tes y R.l col.o Semin.o de dos de septiembre de este año de 1741. Por otra tanta cantidad que imp.to la hijuela del sustento or-dinario de ciento y veinte y tres Muchachos dietas de veinte enfermos y Raziones de los — 125.0166 [23]

Salida Año de 1741 — Rs. devellon

sirvientes en la que se incluien los salar.os de estos del el mes pas.do de Ag.to costo de lavar la Ropa y otros Gastos menores extraordinarios que constan de dha. hissa que vale desde 27 de dho mes pas.do de Agosto hasta el mencionado dia 2 de 7re de cuia cant.d dio por — | 1250 Rs. 66 mrs. 23 / 0776 Rs. 13

Prosesion de Sn. telmo — It. Doscientos y sesenta y ocho R.les y medio de v.n que se pagaron a D.n Juan de Rojas y Mendoza Presvitero capp.n de este colg.o en virtud de rrecado de clara de los dhos Diputados de 5 de sept.re de este año por la mis.ma cant.d que dio Gastada el dom.o 1 de Junio prox.mo pas.do de este año infraocrabo del corpus en llevar en prosesion al comb.to de S.n Pablo al S.r S.n Pedro Gonz.lez telmo con la comm.d de los co Coleg.les para la assistencia a la que alli se zelebra annualm.te segun el estilo, y volverlo a traer con la mis.ma solegnidad a la casa, como todo consta de dha memoria en la que echo R.no — | 0268 Rs. 17

Hissa de Gasto — It. Quinientos y ochenta y cinco R.s y diez mrs de vellon que se pagaron a D.n Fern.do de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de clara de los dhos Dip.dos de 2 de sept.re de dho año por los mismos que importa la hiss.a del sustento ordinario de 128 Muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirv.tes en la que se incluyen dif.tes G.tos menores que constan de dha hiss.a que vale hasta dho dia 2 de 7re de cuia cant.d dio R.no ... | 0585 Rs. 10

1260 Rs. 96 mrs. 29

Salida 1741 — Rs. devellon 1260776 1/2 29

Hijuela de el Gasto — 528 Rs. Quinientos y Veinte y ocho Rs. devellon que se pagaron al dho. Mayordomo en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 16 de 7bre. de este año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 123 colegiales, dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en la que se incluye el costo de lavar la Ropa y el de una fanega de sal para el Gasto diario y otros menores que constan de dha. hijuela que vale desde 10 hasta 16 de dho. mes de 7bre. de cuia cantidad dio Rezivo ...... — 0528 1/2

Hijuela de el gasto — 506 Rs. Quinientos y seis Rs. y tres mrs. de vellon que de dha Arca se pagaron a dho. Mayordomo en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 23 de 7bre. de este año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 123 colegiales, dietas de 20 enfermos y Raziones de los sirvientes, en la que se incluyen distintos gastos menores que constan de dha. hijuela que vale desde 17 hasta dho. dia 23 de septiembre de cuia cantidad dio Rezivo — 0506 1/2 3

Reparo hecho en el huillo — 454 Rs. Quatrocientos y cinquenta y quatro r. y ocho mrs. de vellon que se pagaron a dho. Mayordomo en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 23 de septiembre por otros tantos que dio gastados en los jornales de Albañileria y Materiales para la obra fha. en el Huillo que cae al Rio de la sala de las oficinas de esta casa; el qual por averlo socavado el Rio fue necesario repararlo, como por menor constan de dha. Memoria en la qual dio Rezivo el Mayordomo — 0454 1/2 8

1280285 1/2 6

#128028 6

hija de el Gasto — Dta. # seiscientos y noventa y cinco Rs. y doze mrs. devellon que se pagaron al dho Dn. Fernando de salzedo en virtud de recado declara. delos dhos Dip.dos de 30 de Y.e deste año por los mismos que importo la hija de el sustento ordinario de 123 coleg.les dietas de 20 emfermos y Raziones delos sirv.tes en la que se incluyen los salarios de estos de el tt.o dho mes el de media fanega de lentejas para el Gasto diario y otros menores que constan de dha hija que vale de el de 21 h.ta 30 de dho mes de Y.e de cuia cant.d dio Rdo — 0695 12

Amasijo — Dta. a thomas Ruiz Panadero desta obra pia se pagaron # Quinientos y veinte Rs. ved.n en virtud de libranza delos dhos Dip.dos de 30 de Y.e de este año por el trabajo de Amazar quarenta costales de trigo de las 10500 fanegas que ay en el Granero los quales redujo a pan y entrego en la Mayordomia para el Gasto diario de la comm.d a 13 Rs. cada costal segun el aduste hecho por la deputazion con dho Panadero a quien se le paga 13 Rs. de vd. por el trabajo de beneficiar cada costal y de dha cant.d dio Rdo firm.do por test.o de calisto de corra — 0520

Zapatos — Dta. a Manuel Morera Maestro Zapatero de obra prima se pagaron # Trescientos y sesenta reales de vellon en virtud de Recado — #129905 18

Salida Año de 1741 — Rs. de vn.

12905.00.18

de data. Libr.a de los dhos Dip.dos de 30. del zitado mes de 7.re por el valor de Quarenta y cinco pares de zapatos que se le compraron a prezio de ocho. Rs. cada uno. para otros tantos coleg.s a q.nes tocó calzarse en el mes de oct.re siguiente de cuia cant.d dió R.uo — 036.00

Amanuense de q.tas — trescientos y un Rs. y seis mrs de vn. que se pagaron a D.n Manuel de Requena en virtud de libranza de los dhos Diputados de 30 del mismo mes de Septiembre de este año. por Veinte p.s esc.os de a ocho Rs. de p.ta de a 16. q.tos cada uno. los mismos que es estilo dar al que escrive las quentas annuales de el col.o y respecto haver tenido este trabaxo p.r lo pertenez.te a las del año pas.do de 1740. se le libró la dha cant.d de la q.l dió R.uo — 003.1.6

Salarios de sept.re — Se abonan a la dha Arca Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rles. y diez y seis mrs de vn. que se pagaron a los Minrõs del col.o en virtud de libr.a de los dhos Dip.dos de treinta de el zitado mes de sept.re por los mismos que imp.tan los salarios y raziones de los Minrõs de esta obra pia de vn mes cumplido en fin de el expres.do mes cuios nombres y p.das que a cada uno tocó p.r menor constan de dha libr.a en q.e dieron R.uo al margen de ella.... — 4852.16

17350.14.16

D.n Juan Tomé de Barreda — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — Man.l de Req.na

En treinta y uno de oct.re de este año salieron de

Salida — Año de 1741 — Rs. vellón

Dha. Arca conintervenzion delos dhos Thesoreros las cantidades delas partidas siguientes . . . . — 1350.141 | 6.

Hija. del Gasto — Primeramente seabonan ochocientos y veinte y un Rs. y onze mrs. devellon quesepagaron a Dn. Fernando desalzedo Mayordomo Proveedor desta obra pia. envirtud derecado dedata delos Cap.nes Dn. Fran.co Gomez de Barreda. Dn. Gaspar de Saabedra y Vargas. y Dn. Nicolas Solano de Leon. May.mo y Diput. de dho col.o denuebe deoct.re deeste año. Por otros tantos queimporto la hijuela delsustento ordinario de123 Colegiales dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes enlaqueseincluye elcosto delavarla Ropa alos dhos Muchachos, el deveinte millares dePimientos paraelconsummo anual; el de vnas balanzas nuebas de cobre paraeluso delacozina y otros Gtos. menores que constan dedha. hija. quevale desde el 1.o hasta 7 de dho mes deoctubre decuia cantidad dio enella Rvo — 0821 | 11.

Hija. de el Gasto — It. setezientos y diez y siete Rs. y veinte y siete mrs. devellon quesepagaron aeldho Mayordomo Proveedor envirtud deRecado dedata delos Diputados. Mys. dediez y ocho deoct.re desteaño. Por los mismos queimporto lahija. delsustento ordinario de123 coleg.les dietas delos enfermos y Raziones delos sirv.tes enlaqual seincluye elcosto del lavado deRopa y otros Gastos menores queconstan dela zitada hijuela quevale desde 8. hasta 14. delzitado mes deoct.re enlaqual dio Rvo. elmismo May.mo — 0717 | 27

1360553 | 10

Salida q. Año de 1761 — Reales de ve.on

Hª. de el Gasto. Ydt. #. Quinientos y treinta y seis Rs. y veinte mrs. de vellon, que se pagaron al dho. Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data despachado por la misma Diputazon. en veinte y tres de octubre de este año. Por otros tantos que importo la hijuela de otra semana del sustento ordinario de los dhos. ciento y veinte y tres colegiales dietas de onze emfermos y Raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa y el de una fanega de sal para el consummo diario de dha comunidad como todo consta de dha hijª. que va desde 15. hasta 21. de octre. en la que dio Rno. el Maymo. — #. 1360553 ℔ 20

Passas. Ydt. # se abonan a dha Rcaª. trescientos y cinquenta y siete Reales de vellon que de ella se pagaron a Gonzalo Moreno vezino de la villa de los Palazios en virtud de libranza de los dhos. Mayordomo y Dipdos. de 26. de octre. de este año por el valor de ocho quintales y medio de Pasas de Almuneca que se le compraron para el Gasto anual de los Colegiales emfermos a preçio de quarenta y dos Rs. cada uno de cuia cantd. dio Rno. — 0536 ℔ 20

Pasas. Ydt. Doscientos y quarenta y siete Rs. de vellon que de dha Rca se pagaron a Antonio Lozada, vezino de la Villa de Benaveque de la Jaquia de Malaga en virtud de libranza de los referidos Diputados de veinte y ocho del citado mes de octre. Por el valor de seis quintales y medio de Pasas de almuneca de pal[…] Hava que se le compraron para el Gasto anual — 0357 ℔

#. 1370446 ℔ 30

Salidas Año de 1761 Rs. vellon

delos coleg.les emfermos apresio detreinta y ocho Rs. vellon. ela dicha cantidad dio Rivo firmado porteingo de D.n Henrrique de Aldama .... 13704467 ... 0201

Mantas de Jerga 8 — Yt. Noventa y seis Reales de dha moneda que se pagaron a Antonio de errepa Maestro sayalero enel caño quebrado en virtud del libr.a delos dhos Diputados de veinte y ocho del zitado mes de octubre por el valor de ocho Mantas de Jerga que se le compraron a presio de doze rs. cadauna para el uso de algunos coleg.les de cuia cant.d dio Rivo firmado porte tigo de D.n Henrrique de Aldama 0.96

Composision de Vidrieras — Yt. Se abonan a la dha Arca ciento y treinta y ocho Rs. y quinze mrs de vellon que de ella se pagaron a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor en virtud de recado de data delos expresados Diputados de veinte y ocho del zitado mes de oct.e y son los mismos que importo una Memoria que dio delos Gastos fhos en la composision delas Vidrieras dela escuela y clases y todos los faroles delos transitos y emfermeria de esta casa; como por menor consta de ella en la qual dio Rivo .... 0138 15.

Hisuela del Gallo — Yt. Seis cientos y veinte Reales y veinte y nuebe mrs de v.n que se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data delos mensionados Dip.s de treinta del zitado 13709228 11

Salida por Año de 1761 — Reales de vellon

Hªda de el Gasto. It. Quinientos y treinta y seis Rs. y veinte mrs. de vellon, que se pagaron al dho. Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data despachado por la misma Diputacion en veinte y tres de octubre de este año. Por otros tantos que importo la hijuela de otra semana del sustento ordinario de los dhos. ciento y veinte y tres colegiales, dietas de onze emfermos y Raciones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa y el de una fanega de sal para el consummo diario de dha comunidad como todo consta de dha hijuela que va desde 15. hasta 21. de octubre en la que dio Rcivo el Mayordomo. — 1360553 — 10

Passas. It. se abonan a dha Arca trescientos y cinquenta y siete Reales de vellon que de ella se pagaron a Gonzalo Moreno vezino de la villa de los Palacios en virtud de libranza de los dhos. Mayordomo y Diputados de 26. de octubre de este año por el valor de ocho quintales y medio de Pasas de Almuneca que se le compraron para el Gasto anual de los Colegiales emfermos a preio de quarenta y dos Rs. [illegible] de cuia cantd. dio Rcivo — 0536 — 20

Pasas. It. Doscientos y quarenta y siete Rs. de vellon que de dha Arca se pagaron a Antonio Lozada, vezino de la Villa de Venaveque de la Jiquia de Malaga en virtud de libranza de los referidos Diputados de veinte y ocho del citado mes de octubre. Por el valor de seis quintales y medio de Pasas de almuneca despalilladas que se le compraron para el Gasto anual — 0357

1370446 — 30

Salidas Año de 1761 Rs vellon

delos coleg.^les^ emfermos apreçio de treinta y ocho ... 1370446 h 30.
R.^s^ vellon ela d.^a^ decuia cantidad dio Rvo firmado
por teingo de D.^n^ Henrrique de Aldama ... 0287 h

Mantas de Jerga 8
It.^n^ Noventa y seis Reales de dha moneda
que se pagaron a Antonio de errepa Maestro sayalero en el año quebrado en virtud del libr.^a^ de los dhos
Diputados de veinte y ocho del zitado mes de octubre
por el valor de ocho Mantas de Jerga que se le compraron a preçio de doze r.^s^ cada una para el uso de algunos coleg.^les^ de cuia cant.^d^ dio Rvo firmado por testigo del D.^r^ Henrrique de Aldama ... 0.96 h

Composicion de Vidrieras
It.^n^ se abonan a la dha Arca ciento y treinta
y ocho R.^s^ y quinze m.^s^ de vellon que de ella se
pagaron al D.^n^ Fernando de salzedo Mayordomo
proveedor en virtud de recado de data de los expresados Diputados de veinte y ocho del zitado mes de
oct.^re^ Por los mismos que importo una Memoria
que dio de los Gastos f.hos en la composicion de las Vidrieras de la escuela y clases y todos los faroles de los
transitos y emfermeria de esta casa, como por menor
consta de ella en la qual dio Rvo ... 0138 h 15.

Hisuela del Gallo
It.^n^ Seiscientos y veinte Reales y veinte y
nuebe m.^s^ de v.^n^ que se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data
de los mensionados Dip.^dos^ de treinta del zitado ... 1370228 h 11

Salida de Año de 1701 — Reales de vellón

Mes de oct. Por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de ciento y veinte y tres colegiales, dietas de cinco enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de lavar la ropa a la communidad referida de dichos 123. much.os, salarios del Maestro, cañero, Mozo de Mandados, Jardinero y Zapatero que terminada de dicho mes de oct.re como todo por menor consta de la expresada hijuela y vale desde 22 h.ta 28 del mismo mes en la q.ta dicha R.mo ... 1370928 ... 11

A marina. ... Duzientos veinte Reales de vellón que se pagaron a thomas Ruiz Panadero de esta obra pia en virtud de libranza de los dichos Diputados de dicho dia 30 de oct.re Por los mismos que importo el costo de amasar quarenta costales de el trigo que esta casa tiene en sus graneros los quales dio en pan amasado en Mayordomia para el gasto de la commun.d a razon de treze r.s de v.on el costal de cuia cant.d dio R.mo quietud en ... por testigo D. Henrrique Aldama ... 062 ... 29

Zapatero ... trescientos setenta y seis Reales de vellón que se pagaron a Manuel Morera Maestro Zapatero de obra prima de este colegio en virtud de libranza de los dichos Diputados de treinta del citado mes de oct.re Por otros tantos que importa el valor de 47 pares de zapatos que se le compraron a ocho Reales de v.on cada uno para otros tantos coleg.s a quienes tocó tomarlos en el mes de nov.re siguiente de cuia cantidad dio R.mo ... 052 ... 0376 ...

1390445 ... 6

Salida — Año de 1741 — Rs. vellon

Messada de octubre — Item se abonan a la dha Arca Quatro mill ochocientos y cinquenta y dos Reales y diez y seis mrs de vº que de ella se pagaron a los Ministros de el colº en virtud de libranza de los dhos Diputados de treinta y uno de octre de este año por los mismos que importan sus salarios y Raziones diarias de los que las gozan, de este dho mes de octre cuios nombres y cantidades por menor constan de dha libra en la que dieron. Dipas .... 13904451 — 6 | 10852 — 16 | 1440297 — 22

Don Torre ... Barreda — D. Gaspar de Saavedra y Vargas — Man. de Reyna

En veinte y nuebe de Noviembre de este año de mil setezientos y quarenta y uno, salieron de la dha Arca con intervenzion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes

Papel — Item se abonan a dha Arca setezientos veinte y dos Rs y veinte y ocho mrs de vº que de ella se pagaron a D. Gabriel Benito vezino y del comerzio de esta ciud. en virtud de libranza de los dhos Diputados de seis de noviembre de este año por doze [?] pº de a 128 quartos que importo el valor de valon y medio de papel florete con treinta y dos resmas el valon que

Salida — Año de 1741 — Rs. de vellon

Se le compro libres de dros. para el consummo anual de las escuelas y clases a peso de a 128. quartos cada Res.ma de las 08. que rubo dho. Valon y medio de cuya — 1460227 [28]

Hiss.a de el Gasto — cantidad dio Rvo. Dn. Seiscientos y Veinte y cinco Rs. y veinte y sinco mrs de vellon que de dha Arca se pagaron al Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor de esta obra en virtud de Decreto de data de los dhos Dip.dos de seis de novre. de este año. Por otros tantos que impor to la Hijuela del sustento ordinario de 128. Coleg.les de tas de cinco enfermos y Raziones de los sirvtes. en la que se incluye el costo gral. y portes de 23 @ de Vinagre para el gasto diario y otros menores que cons tan de dha. hijuela que vale desde 29 de octre. hasta — 0722 [28]

5 @ de chocolate p.a el Ro. Cadiz — 8 de 9re. de cuya cantidad dio Rvo. Dn. Mil veinte y seis Rs. de vellon que se pagaron al dho Mayordomo en virtud del lib.e de los expresados Diputados de ocho de noviembre de este año por los mismos que dio gastados en cacao, Asucar y canela para la labranza de cinco @ de chocolate para remitir a la corte las tres @ de ellas al Sr. Diez Protector del conv.o y Agente de esta Casa en el; y las dos @ para Dn. Isidro Miño Apo derado en la ciudad de Cadiz segun estilo en la Pas qua de navidad de este año de cuya cant.d dio Rvo. — 0625 [25]

Hiss.a de Delg.o — Dn. al Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron Seiscientos y quarenta y — 10.26 — 1460672 [12]

Salida Año de 1741 Rs. de vellon

seis Rs. y veinti quatro mrs. de vellon en virtud de Re- 1460672 – 2
cado de clara de los dhos. Diputados de 13 de 9re. de
1741. por los mismos que importo la hijuela del sustento or-
dinario del 124 colegiales dietas de 13 emfermos y Razio
nes de los sirvientes; en la qual se incluye el costo de tres
fanegas y tres quartillas de chicharos a sesenta y seis Rs.
cada una para el consummo diario de la dha communidad
el de el lavado de la Ropa de esta y otros Gastos me
nores que constan de dha hijuela que vale desde 5
hasta 11 de el citado mes de 9re. De cuia cant.d dio Rno 0646 – 24
hija de el Gasto [...] se abonan a la dha Arca seiscientos y treinta y
quatro Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon que se pagaron
al dho. Mayordomo Proveedor en virtud de Recado
de clara de los dhos. Diputados de 20 de 9re. de dho. año
de 1741. Por otros tantos que importo la hijuela
del sustento ordinario de 124 colegiales dietas de 6
emfermos y Raziones de los sirvientes, en la qual se
incluye el costo de una fanega de sal, y dos de lentejas
p.a el Gasto diario de dha communidad. el lava
do de Ropa de esta y otros Gastos menores que
constan de dha hijuela que vale desde 12 hasta 18
del citado mes de 9re. de cuia cant.d dio Rno 0634 – 28
hija de el G.to [...] ochocientos y sesenta y ocho Rs. y dos
mrs. de vellon que se pagaron al referido Mayormo 1470253 – 25

Salida Año de 1701 Rs. vellon

11419953 25

Proveedor envirtud de recado devara delos zitados Diputados deveinte y nuebe de 9re. deesteaño. por los mismos. queimporto lahijuela deelsustento ordinario de 120 coleg.les dietas de 7 emfermos y Raziones delos sirv.tes en laqual seincluye elcosto de 7 fanegas de Lentejas paralos Porajes dedhacomm.d a quarenta y quatro Rs. fanega y distintos costos menores queconstan dedha hijuela quevale desde 19 hasta 25 del dho mes de nov.re decuia cant.d dio Rs.o

Amarijo

It. # Quatrocientos y diez y seis Rs. de vellon que de dha Arca sepagaron a thomas Ruiz Panadero deeste col.o envirtud delibranza delos dhos Dipurados de 22 deldho mes de 9re deesteaño de 1701 por otrostantos queimporto elcosto de Amazar treinta y dos costales de trigo. queesta obrapia tiene enlos Graneros elqual dio enpan amazado para lacomm.d a 13 cadacostal. decuia cant.d dio Rs.o firmado por teingo. de Dn. Sanchez 0416

Zapatos

It. # Doscientos y sesenta y quatro Rs. de v.on quesepagaron a Manuel Morera Maestro Zapatero deobrapia envirtud delibranza de los dhos Dip.s de 29 delcitado mes de 9re. porotros tantos queimporto elvalor de 33. pares de Zapatos queselecompraron apresio deocho r.les cada Vno. p.a otros tantos coleg.les aq.nes toco calzarse enel mes de sig.te de dre. de 1701 decuio imp.te dio Rs.o ... 0264

11420505 .1 27

0868 2

199

Salida — Año de 1741 — Rs. de vellon

Mesada de Ene. — Se abonan a la dha Arca Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos Rs. y diez y seis mrs. de vn. que de ella se pagaron a los Ministros de esta Rl. casa en virtud de libranza de los Exmos. Dipputados de 27 de Ene. de este año de 1741. Por otros tantos que importa sus salarios y raciones de dho mes cumplido en fin de Ene. del citado año cuios nombres y cantidades por menor constan de dha memoria en la que dieron Rezo — 4852 16/

155035 2

Manuel de Reg.na

Don Ramon de Barreda

Dn. Gaspar de Saavedra y Vargas

En treinta y uno de Ene. de este año salieron de la dha Arca con intervenzion de los dhos Claveros las cantidades de las partidas siguientes

hija de el gasto — Primeramente se abonan y pasan en q.ta a la dha Arca de tres llaves de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario Quatrocientos y ochenta y cinco Rs. y quatro mrs. de vn. que de ella se pagaron a Dn. Fernando de Salsedo Mayordomo Proveedor en virtud de decreto de cuenta de los dhos Mayordomo y Diputados de quatro de Marzo de este año de 1741. Por otros tantos que importo la hija del sustento ordinario de 124 Colegiales de

Salida Año de 1741 — Rs de Vellon

15403541 2

tas de mozos emfermos Raz.nes de los siruientes
en la que se incluyen los salarios del Maestro
cañero, Zapatero que remienda, Mozo de man
dados y Jardinero del mes pasado de nov.re costo
de lavar la Ropa a la commun.d menzionada
otros Gastos menores que constan de dha. Hoja
que vale desde 26 de Ocbre. hasta 2 de dic.re en la
que dio Rus de la zitada cantidad ... 0485 4

Bacallao. Yt. se abonan Cinco mil Quinientos y nov.ta
Rs. de vellon que se pagaron a D. Fran.co de la tese
ra en virtud de libranza de los dhos Diputados de
de nuebe del citado mes de dic.re de este año por
2097 1/2 de p.ta de a 16 quartos cada uno que import.o el
valor de sesenta q.les de Bacallao soral a quarenta y
nuebe Rs. y medio de p.ta cada uno libres de dros. que
de su almazen se a entrado en todo este año para el
consummo diario de la comunidad y para el gaste
de el siguiente de 1742 de cuia cant.d dio Rus. ... 5059 20

Azeitunas para Mo. y Portes. Yt. Mil seiscientos y diez y ocho Rs. de vn.
que se pagaron a Dn. Fernando de Salzedo Mayordo
mo Proveedor en virtud de rrecado de data de los dhos.
Diputados de 2 del referido mes de dic.re por el va
lor de 92 cuñetes de Azeitunas Gordas y dos de Al
caparrones que compro a siete reales y medio de
cada cuñete para los cumplidos de Pasqua de los Sres.
del cons.o de Indias y Apoderado en cadiz de esta
obra pia segun estilo, en cuio imp.te se incluye el ... 16.0429 33

Salida — Año de 1741 — Rs. Vellon

costo de conducir dhos cuñetes y las 5 @ de cholate que constan en este a folio 182ª a la corte y ciudad de Cadiz como parece con individualidad de la Mem.ª que presentó el Mayordomo en la que dio Rivo — 16.0429 33

Repa.ᵒˢ de obra — It. se abonan quatrocientos y ocho Rs. y nueve mrs. de vn. que de dha Arca se pagaron al mismo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 9 de Dre. de este año. Por los mismos que importó una Mem.ª que dio de los Materiales y Jornales satisfhos a los ofi.les y Peones que se ocuparon en distintos Reparos menores de obra que se esecutaron en el col.º de cuia cantidad dio Rivo — 10648 — 0408 9

Petates de esparto — It. se abonan a la citada Arca Ciento y cinquenta y tres Reales y medio de vellon que de ella se pagaron al citado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Dyp.dos de 9 de Dre. de este año. Por los mismos que importó el costo de treinta y dos Petates de esparto que se compraron para los coleg.les que se an embarcado en los navios de la Arm.da de 1741 — y sirvieron p.ª la mula, una soga para la emfermeria y distintas espuertas capaderas para el uso de la cozina como todo consta de la memoria presentada por dho Mayordomo en la qual dio Rivo — 0153 17

16206.9 25

Salida — Año de 1741 — Rs. de vellon

#1762206 [25]

hifa del Gasto.

Ytt. se abonan a la dha. Arca Quinientos y un Reales y veinte y siete mrs. de vellon que de ella se pagaron al mro. Hernando de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de rrecado de data de los dhos. Diputados de 12 de Dize. de este año. por otros tantos que importo la hifa. del sultento ordinario de 120 colegiales dietas de nuebe emfermos y Raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes Gastos menores que constan de la zitada hifueta que vale desde 3 hasta 9 de Dize. de cuia cant.d dio Rezivo — 0501 [27]

Obra de cañamo.

Ytt. Ciento y cinco Rs. de dha moneda que se pagaron al mismo Mayordomo en virtud de Recado de data de los expresados Diputados de 20 de Diziembre de este año por los mismos que importo una memoria que dio de la compra de varios cordeles de cañamo para la Vela del Patio, tendederos, bentanas del dormitorio, faroles de los transitos, y hilo para bastear colchones como todo parezce de la dha. Memoria en la que dio Rezivo. — 0105

Compra de Paño de Carmona hilos y sintas.

Ytt. Seiscientos y treinta y tres Rs. y catorze mrs. de vellon que se pagaron al dho Mayordomo en virtud de rrecado de data de los expresados Dipp. de 20 del dho mes de Dize. Por otros tantos que importo una memoria que dio de la compra de tres baras y quarta de Paño de carmona para la hechura de dos capillos pa. otros tantos colegiales, Varias porciones de hilo de medias libras. Carrero,

#1630216 [18]

Salida Año de 1761 Rs. vn. 196

Regro. y Ant. Sacristan de la comunidad cuias partidas que constan de dha Memoria fueron gastadas en todo el presente año de 1761: de cuio import. te 1630216 18

Ayuda de costa a el Mtro de escuela — Dió R.uo en ella — 0633 14

Ciento y ochenta Rs. y veinti quatro mrs. de vn. que de dcha Arca se pagaron a D.n Joachin de Vargas Maestro actual de escuela de este Col.o en virtud de libranza de los dhos Dip.dos de 20 de x.re del citado año por 12 p.s de a 128 quartos que se le libraron de Ayuda de costa en atencion a la estrechez que padece por no gozar mas de cien Du.s de sueldo en cada año: resp.to de que D.n Ambrosio de Mendieta Mtro jubilado de su mas el todo del sal.o de esta ocup.on durante su vida como aparece de dha Libr.a en la que dio R.uo

Dros de no. co s. pp. — 018. 24

Tt. a D.n Joph. Prieto Muñoz s.no p.co del numero de esta ciu.d se pagaron Ciento y sesenta Rs. de vellon en virtud de recado de clara de los dhos Dip.dos de 20 de x.re de este dho año por los dros de difieren instrumentos y hos en su oficio en todo el. que por menor constan de la Mem.a que dio en la que

Zap.to firmo R.uo — 016 0

Tt. a Man. Morera Maestro Zapatero de obra prima se pagaron trescientos y cinquenta y dos Reales de vellon en virtud de libranza de los dhos Diputados de 31 de x.re de este año de 1761. Por el valor de quarenta y quatro

1642190 22

Salida — Año de 1741 — Rs. de Vellon

tos
parez de Tap. que se le compraron. a presio de ocho — # 1640190 [22]
Rs. de Vellon cada uno. para otros tantos coleg.les
que les toco tomarlos en el mes de hen.o del año sig.te
del 1742. de cuia cantidad dio R.uo ... — 0352

Amarzo — It. a Thomas Ruiz. Panadero deeste col.o
se pagaron — # Trescientos y doze Rs. de Vellon
en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diput.os
de treinta y uno de Diz.re deeste año. por los mismos que
importo el costo de Amarar. veinti quatro. costales
del trigo que esta casa tiene en los Graneros. los que
les entrego en Pan. en la May.rma p.a el Gasto dia-
rio de la commun. a raz.on de 13 r.s el costal. de cuia
cantidad dio R.uo que firmo a su ruego. por
terc.o D. Rodrigo Lop.z ... — 0312

Medica-
mentos. — It. a D. Rodrigo Ant.o Lopez enfermero
deeste col.o se paga. — # Setenta y tres Rs. y veinte
y dos mrs de vellon. en virtud de recado de data de
los dhos Dip.os de 31. de Diz.re deeste mismo año de 1741.
por otros tantos que dio Gastados en varios Me-
dicamentos que compro en todo este dho año. para el
abasto del Botiquin que ay en la enfermeria p.a
la curac.n de los coleg.s como p.r demem.a que
presento en la qual dio R.uo de dha cant.d — 0073 [22]

Misas — It. a D. Manuel de Rosas y Mendoza. Pres-
vitero capp.n deesta obra pia se pagaron — # Dos-
cientos y quarenta y quatro Reales de vellon — # 1640928 [10]

Salida — Año de 1701 — Rs. de vellon 140

en virtud de libranza de los dhos Diput.dos de 31 de dx.re | 1640928 | 10
de este año por la limosna de 122 misas rezadas a dos
Rs. de dha moneda cada una que zertifico hauer dho
por si en la Ygl.a de este col.o diariam.te por las obligaciones
de el en este ultimo terzio desde 1.o de 7.re hasta
fin de dx.re de 1701 de cuia cant.d dio R.vo 0244

Missas a los P.P. de s. Juan — ~~Al~~ Al M. R. P. fr. Joseph de s.n Ibon Ministro
del combento de san Ju.o Bap.ta de la villa de Alfa
rache se pagaron ~~[illegible]~~ ciento y quarenta y quatro
Rs. de vellon en virtud de libr.a de los citados Dip.dos
de 31 de dx.re de este año de 1701 por la limosna de treinta
y seis misas rezadas a quatro Rs. de d.o cada una que
zertifico hauer dho los Religiosos de dho hospitio y com
bento en la iglesia del col.o en los dias festibos y de comuni
on de los coleg.les en este dho ultimo tercio de este año por
las obligaz.s de esta obrapia de cuia cant.d dio R.vo 0144

Mem.a de Gastos de Yg.a deste ultimo 3.o — ~~[illegible]~~ A D. Manuel de Rosas y Mendoza capellan
de esta cassa se pagaron ~~[illegible]~~ Doscientos y ochenta y
un Rs. y veinte y un mrs de vellon en virtud de reca
do de data de los referidos diputados de 31 de dx.re de
este año por los mismos que importo una memoria
de los Gastos menores fhos en la Yglesia de este colegio
en este expresado ultimo terzio assi en la compo
sicion de faroles como en el Rosario que salio por las
calles con la commun.d la noche de la vispera de nra S.ra
de la Pura y limpia concep.on como es estilo; y por menor
consta todo de ella en la que dio R.vo .... 0281 | 21

1650921 | 31

Salida — Año de 1741 — Rs. von

Memª de Revistas de q.tas del año de 1740. q.tos de plei tos — Ytt. # A D.n Manuel de Requena Agente de pleitos del Col.o se pagaron # Quatrocientos y cinquenta y tres R.s y quinze m.s de vellon en virtud del recado de data de los dhos Dip.os de 31. de D.re del mis-mo año de 1741. por otros tantos que imp.to una mem.a que dio de los Gastos fhos por su mano en los Autos fhos ante el S.r conservador sobre la Aprovazion de las q.tas del Col.o del año de 1740. y trabajo que se le satisfizo al Conta-dor a q.n se cometieron para su revista como todo consta de dha memoria en la que firmo R.vo .... — # 16505 27 ½ 31

0453 ½ 15

Secreta ria de car tas ..... — Ytt. Al mismo D. Manuel como contador y Secretario de cartas de dho Col.o se pagaron # Mil y dos-zientos y quatro R.s y veinti quatro m.s de v.n en vir-tud de libranza de los dhos Mayordomo y Dip.os de 31. de D.re de este año por 80 p.s de 128. quartos los mismos que le estan señalados por la Univ.d y aprovados por el Cons.o en las quentas orig.les remitidas a el. por el trabajo de dha secretaria de cartas de correspond.a de Cana-rias. Indias. Madrid. Vizcaya y Puertos, Informes y Representaziones que ocurren. por no ser esto de su obligazion. la qual cantidad es la misma que han gozado sus antezesores. y es por lo correspond.te a este dho año de 1741 — de la qual dio R.vo .... — 1020 ½ 20

Libr.a de Sal.os — Ytt. # se abonan a la dha Arca # Quatro mil. ochocien-tos y cinquenta y dos R.s y diez y seis m.s de v.n que se pagaron a los Ministros del Col.o en virtud de libr.a

16702 56 ½ 2

Salida — Año de 1741 — Rs. de vellon

De libranza de los dhos. Diputdos. de treinta y uno de Dizre. de dho año de 1741. por los mismos que importan los Salarios y Raziones diarias de los que las Gozan de un mes cumpdo. en fin del mencionado Dizre. cuios nombres y cantidades por menor que a cada uno tocó const-an de dha libranza en la que dieron Rues. ... 14670 25 2

hisa. de el Gasto — Mil # setezientos y sesenta y dos Rs. y siete mrs. de vellon que se pagaron a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data de los dhos. Dipdos. de 23 de dho mes de Dizre. por los mismos que importó la hijuela del sustento ordinario de 123 colegiales dietas de 10 enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de lavarles la Ropa, el de la tinta para las escuelas y clases desde el mes de Dizre. del año pasado hasta 16 de Dizre. de este de 1741 y otros Gastos menores extraordinarios que constan de dha hijuela que vale desde 10 hasta 16 del citado mes de Dizre. de cuia cantd. dio Rzo. ... 10852 16

hisa. del Gasto — Mil Quatrocientos y cinquenta y nueve Rs. y veinte y tres mrs. de la dha moneda de v. que de la referida Arca se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data de los consavidos Diputados de 31 de Dizre. del zitado año de 1741. por los mismos que importó la hijuela del sustento ordinario de los zitados 123 Muchachos Re- ... 9762 7

17208 25

Salida — Año de 1781 — Rs devñ

tes delos emfermos hasta ennum.° de 5 y Raz.nes — 172087.25
delos sirvientes enlaqual seincluye elcosto de la
var la Ropa alacommunidad refer.da y otros me
nores queconstan delacitada hijuela quevale desde
17. h.ta 23 de Xre decuia cant.d dió enella. Rvo — 0459.23

(margin: ... hija del Gasto)
Ytt. Setezientos y noventa y cinco. Rs y siete
mrs devellon quesepagaron aeldho Mayordomo
envirtud de recado dedata delos enumpciados Proc.to
purador de 31 de Dizre porotrostantos queimpo.to
lahijuela delsustento ordinario delos Empleados
coleg.les hasta ennum.° de 122. dietas de 5 em
fermos y Raziones delos sirv.tes enlaqueseinclu
yenlos salarios delMaestro Cañero Zapatero
querremienda elroso de Mandados y elcosto de
lavar la rropa adhacomm.d Como consta dela
dha hijuela quevale desde 24 hasta 30 de Xre del 1781
decuia cantidad dió Rvo. — 0795.12

(margin: Gasto en Madrid)
Ytt. seabonan setezientos ochenta y siete
Rs y diez y seis mrs de v.n quedelha Arca sepagaron a D.n
D. Alesandro Lorenso deesquibel Agente enlacorte
de Md. envirtud derrecado dedata delos dhos Proc.s
de 31 de Xre de 1781 porotrostantos queimporto
una Memoria y quenta queremitió detodos los
Gastos fhos enlas depend.as deestaobra pia enla
dhacorte entodo elcitado año como mui pormenor
consta deella enla queie incluye suayuda decosta
respecto deno Gozar salario alg.no y dió R.vo deeimp.te — 0787.16

1740913.8

Aguinaldos de la Diputacion — Ytt. al Sr. Dn. Fernando de Salzedo Ytal Mro. Pro- — 17609313 | 3
veedor se pagaron #. Dos mil y ochenta Reales y Veinte
y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos.
Diputados de treinta y uno de Dizre. de este año de 1781. Por
otros tantos que dio gastados en la compra de Veinticuatro
Pabos y 58 Gallinas para las propinas de Aguinaldos que
es estilo dar la Pasqua de navidad a los Sres. Juez conservr.
Cavalleros Diputados. Sno. de la casa, Contador de Gracias, y Se-
cretario de la Superintenda. los Pabos a 18 Rs. y las
Gallinas a 8 Rs. — Veinte y siete @ de Peros a catorze
reales la @; Quinze millares de nueses a onze Rs. millar, y
ciento y treinta almudes de castañas a treze quartos cada
uno. para las colaziones de la comunidad de los Coleges.
en la noches de Navidad, Año nuebo, y Reyes, y
para la propina que se dio a todos los Niños y sirvientes
de la casa segun la practica havitada noche de Navidad
ademas de el Aguinaldo que en dinero tienen. que to-
do por menor consta de mema. que dio dho. Sr. Fernndo.
en ella firmo Rno. de la zitada cantidad . . . — 20.80 | 28

Brabantes crudos y Crea — Ytt. se abonan a la dha. Arca #. Dozemil ciento
y Veinte y ocho Reales de Vn. en virtud de Recado de
Data de los dhos. Diputados de treinta y uno de Dizre.
del citado año de 1781. Por la misma cantidad
que tubo de costo en caxa la compra de un frangote de
Brabantes crudos de Francia, que se compone de — 17600993 | 31

Salida Año de 1741 Rs de Vellon

10514 @ Que hazen 10526 baras 1/3 Que compradas y to- # 1760993 | 31

dos los demas costos salio cada bara a corta diferenzia a 107 1/2

mrs de v.on = Y assimismo Quatro tercios de crea ancha

o Rasconas con veinte quatro piesas doble de a 130 ba-

ras todos que son 3036 baras; y 54 anas de embueltas que

hazen estas 4015 1/2 baras a presio de 150 vn y 3/4 de p.ta la

piesa doble de dha crea, y las embueltas a 130 vn la pieza

de 100 anas. Que con todos costos salio cada una de las 3435 1/2

baras que componen las veinte quatro Piesas y embuel-

tas a 81 1/2 mrs de v.on a corta distancia. cuios Generos

fueron para el Vestuario dela com.d y compro como queda dho

en la ciud. de Cadiz D.n Isidro Atiro Apoderado de esta

obra pia y remitio a ella. como todo pareze de su q.ta y

de dho recado de data. en virtud del qual se abona en el

Arca de tres llaues dha cantidad 1201284

Gasto en Cadiz en la manutencion y embarque de 31 coleg.s 8 | Ytt se abonan Quatrocientos y quarenta y quatro

p.s de v.n en virtud de recado de data de los dhos D.nos

de 31 de X.re de este mismo año de 1741. Por otros tantos

que pone en su q.ta el referido D.n Isidro Atiro Apode-

rado de este col.o en la ciud. de Cadiz Gastados en la manutencion

y embarque de treinta y un coleg.es que se remitieron dela

casa en el mes de Junio de este mismo año. para servir plazas

de Pilotines y Grum.tes Sobre los Navios de S. M. de

la Armada que fue a Leu.te como p.e de la memoria que

remitio dho Apoderado, y del zitado recado 0444

1890565 | 31

Instrum.tos p.a los Pilotos q.e se embarcan — Yt. Se abonan a la dha Arca doscientos y treinta y nueve Reales y catorze m.s de v.on en virtud de Recado de data de los dhos Diputados, de 31 de Diz.re de este año de 1781. Por lo mismo que en la ciudad de Cadiz Gastó el expresado D.n Isidro Retro Apoderado de esta cassa en la compra de cinco cartas olandesas en Pergamino a 18 r.s de p.ta de a 16 quartos cada una; y diez compases de laton con anillo a cinco R.les de v.on cada uno. y repartio a cinco Pilotines que fueron en cinco navios de R.l Arm.da a le??.te de los 31 coleg.les embarcados p.r dentro de este año cuios nombres y Baxeles en que se destinaron constan de dho recado de data en virtud del qual se abona — 239 r. 14 m.

Curaz.on de un coleg.l en Cadiz, y mantener dos q.e fueron presos del col.o — Yt. Se pasan en q.ta Sesenta R.les y veinte m.s de v.on en virtud de recado de data de los dhos Diputados de treinta y uno de D.re de este termino año. Por otro tantos que pone en su quenta D.n Isidro Retro Gastados en mantener tres dias en la ciudad de cadiz y conducir abordo del Navio de S. M. nombrado la R.l a Jph Pablo Ulaman y Luis garcia Alencastre remitidos presos p.r el col.o como assi mismo en la curazion en el hospital de S.n Juan de Dios y manutenzion de seis dias de Juan Ferrera hijo de la cassa Grum.te del Navio de Guerra nom.do el oriente a razon de doce r.s de p.ta de treinta y dos quartos al dia. como todo consta de dho recado — 60 r. 20 m.

18.220.565 r. 31 m.

18.220.845 r. 31 m.

Salida qe Año de 1741 — Reales de v.on

\# 1890845 — 31

Encomienda y cobranza de lo caudales del Col.o en Cadiz y sus Gastos —

Ytt se abonan a la dha Arca de tres llaves de este Real Col.o cinco mil docientos y treinta y ocho Reales y medio de vellon que del caudal de esta Obra pia se pagaron a D.n Ysidro Miro vezino de la ciud.d de Cadiz y Apoderado en ella de esta Obra pia en virtud de recado de cartta de los dhos Dip.dos de 31 de Diz.re de este año de 1741 por los mismos que tubo de costo la cobr.a de todos los caudales pertenec.tes a esta casa que dho año cobro en la mencionada ciu.d y Remitio a ella en letras de cambio con otros Gastos que por menor constan del citado recado en virtud del qual se abona esta p.da — 5238 — 17

Medio año de tributo a la Ynq.on cumplido en fin de Diz.re del 1740 que se olvido sentarlo en este en Junio de 1741 que se pago —

Ytt se abonan en este lugar Quatro mil y quinientos Reales de vellon que del Arca de tres llaves se pagaron a D.n Nicolas de Barazuren Receptor del Santo ofisio de la Ynq.on en virtud de libranza de los dhos Dip.dos de 16 de Junio de este año de 1741 por medio año del tributo perpetuo que esta obra pia paga al R.l fisco por todas las Posesiones y sitio en que esta fundada contado desde primero de Julio de 1740 hasta fin de Diz.re de el. La qual cantidad y libranza se olvido sentar en este libro quando se pago que fue en el citado mes de Junio de este año de 1741 y haviendose hecho el extracto Gral de la q.ta para confrontar todas las partidas de este libro para conseguridad serrar las summas y formar la quenta annual se encontro el haverse tras papelado esta libranza y que por este motivo no se sento donde le pertenecia — 4500 —

\# 1950.841 — 14

151

Salida — Año de 1741 — Rs. de vellon

porlo qual, se escrivira ahora en este lugar. Y para la mayor inteligenzia de lo subsedido se haze esta Comprension | 1950.84 | 18
405.00
Importan todas las cantidades que se han satisfecho de el Arca de tres llaves desde primero de henero hasta fin de Dizre. de mil setezientos y quarenta y uno como pareze en este libro desde folio 117 hasta este 151 | 1990584 | 18
Ciento y noventa y nueve mil quinientos y ochenta y quatro Rs. y catorze ms. de ven. que se abonan en virtud de los Recados de data y libranzas aqui menzionadas y sentadas.

Dn. Fernando Barreda — Dn. Gaspar de Saavedra y Vargas — Manuel de Requena

Salida — Año de 1742 — Reales de ven.

Prosigue la salida

En treinta y uno de henero de este año de mil setezientos y quarenta y dos salieron de dha Arca con intervenzion de los Caps. Mes. Dn. Fran.co Gomez de Barreda, Dn. Carmen de Sttiago. Dn. Gaspar de Saavedra y Vargas. y Dn. Manuel de Requena Mayordomo Diputado y Contador Haveros de ella las cantidades de las partidas que adelante se expresaran en la forma sig.te

Ayuda de costa del escribano

Primeramente se abonan y pasan en quenta a

Salida — Año de 1782 — Reales de vellon

Yt. dha. Data — trescientos y cinco Rs. de vn. que se le
pagaron al Dn. Rodrigo Antonio Lopz. enfermero actual de l
Colo. en virtud de libranza de los Capnes. Dn. Franco. Gomez de Ba
rreda, Dn. Gaspar de Azcabeita y Vargas, y Dn. Nicolas Solano
Mayr. y Diputados de la Unid. de Mareantes de 20 de he
nero de este año, por los mismos que se le libraron y costo el
entierro de su Pe. Dn. Pedro Lopez enfermero Jubilado
en atencion a los Grandes meritos que tubo y miseria
Hijuela de el Gasto. en que fallecio de cuia cantd. dio Rvo. dho Dn. Rodrigo — 0305
Yt. al Dn. Fernando de Salzedo Mayrmo. Proveedor
se pagaron — ochocientos y sesenta y tres Reales y treze
mrs. de vellon en virtud de recado de clara de los dhos. Dipu
tados de ocho de henero de este año por los mismos que importo
su hijuela del sustento ordinario de 122 colegiales, dietas de los
enfermos, y Raziones de los sirvientes en la que se incluye
el costo del lavado de Ropa y otros Gastos menores que
contiene dcha. hijuela que vale desde 31 de Dizre. del 1781 hasta
seis de henero de 1782 de cuia cantidad dio Rvo. — 0863 13
Hijuela del Gasto. Yt. — Novecientos y diez y ocho Reales y cinco mrs.
de vellon que se pagaron al mismo Mayordomo en virtud
de recado de clara de los expresados Diputados de
quinze de henero de este año por los mismos que importo la
hijuela del sustento ordinario de 128 colegiales, dietas de
los que han estado enfermos y Raziones de los sir
vientes en la que se incluye el costo de setenta y tres libras
de carne de Puerco que se a zecino para el Gasto annual, el de
cinco fanegas y media de chicharos y otros Gastos menores
que contiene dcha. hijuela que vale desde 7 hta. 13 de henero
de cuia cantidad dio Recibo — 0918 5

20861 18

Salida — Año de 1742 — Reales de V.

		# 28086	18

Hijuela del Gasto. — It. Treinta y tres mil doscientos y diez y ocho Rs. y veinte y cinco mrs. de von. que se pagaron al dho. Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Diputados de veinte y siete de henº de este año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 125 coleg.les dietas de los emfermos y Raziones de los sirv.tes en la que se incluye el costo de doscientas y cinco libras de carne fresca de Puerco q se ... para el consummo anual. el de ciento y diez y nueve @ y media de Az.te medida menor para dho Gasto a 17 ... mrs. cada una. La limosna de 125 Bullas para dhos Coleg.les y otros costos menores que constan de dha. hija. que vale desde 18 hasta 20 de dho mes de henº de cuia cant. dio Rbo — 33218 | 25

Hijª del Gasto. — It. Quinientos y setenta y ocho Rs. y treinta y dos mrs. de vellon que se pagaron al expresado Dn. Fernando de Salzedo en virtud de recado de data de los dhos Diputados de treinta de el mencionado mes de henº por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinº de 125 muchachos dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes, en la qual se incluyen los costos de 11 @ de castañas piladas para el consummo de Quaresma, el de lavar la Ropa como todo consta de dha hijª que vale desde 21 hasta 27 de henº de cuya cant. dio Rbo — 578 | 32

Medio año de el tributo a la Inquisicion — It. Quatro mil y quinientos Reales de Vellon que se pagaron a Dn. Nicolas de Baraguren Receptor de el santo oficio de la Inquisicion en virtud de Recado o Libranza de los dhos Diputados de treinta de henº de este año de 1742 por otros tantos — # 50880 | 2

	que importo medio año del tributo perpectuo de esta obra pia paga a dho s.to ofizio por todas las Posesiones y sitio en que esta fundado contado desde primero de Julio hasta fin de Diz.re del año pasado de 1741. de cuia cantidad dio carta de pago ante el Not.o de Santander s.no p.co que queda con dha libr.a	109884 1/2
Amasijo	It. Quinientos y veinte Reales de vellon que se pagaron a thomas Ruiz Panadero del Colegio en virtud de libranza de los dhos Diputados de treinta y uno de hen.o de este año por el costo de Amasar quarenta costales de el trigo que este col.o tiene en los Graneros el qual entrego en Pan en la May.ma de esta casa para el consummo diario de la commun a razon de treze R.es el costal de cuia cant.d dio R.uo que firmo a su ruego por testigo D.n Henrrique Aldama	0520
Zap.tos	It. trescientos y ochenta y quatro R.s de vellon que se pagaron a Manuel Morera M.ro Zapatero de obra prima en virtud de libranza de los S.s dhos Diputados de treinta y uno de henero de este mismo año por el valor de quarenta y ocho pares de Zapatos que se le compraron a precio de ocho Reales cada uno y calzo a otros tantos coleg.les a q.s tocaron en el mes siguiente de febr.o de cuia cant. dio r.o	0384
Mes de henero de 1742.	It. se abonan a la referida Arca de tres llaves s.s Quatro mil ochocientos y cinquenta y dos R.s y diez y seis mrs de vellon en virtud de Libranza de los	
		110288 1/2

Salida Año de 1702 Reales de v.on

Vnos Dip.os de treinta y uno de henero de este año de 1702 por los mismos que im portan los salarios y Raziones de los Ministros de dho col.o de un mes cumplido en fin de dicitado Enero en la forma sig.te ... | # 1110288 ℔

	Reales de v.on
A D. Cap.n D.n Fran.co Gomez de Barreda Mayordomo Diputado se perteneçieron por su sal.o a razon de quinientos ducados ...	0458 ℔ 11
A D.n Gaspar de Saabedra se perteneçieron por su sal.o de segundo Diputado a dho resp.to	0458 ℔ 11
A D.n Nicolas Solano se corresponcieron por su salario de terzero Diputado al mismo resp.to de quinientos ducados ...	0458 ℔ 11
A D.n Manuel de Rosas y Mendoza Capellan desta obrapia se tocaron por su sal.o y Razion al respecto de trescientos duc.s al año los dociento de sal.o y lo ciento de Raz.on ...	0275 ℔
A D.n Matheo Limon y Espinosa Cap.n dela Universidad de Mareantes se correspondieron por la Razion diaria de cient ducados de vellon al año que en esta Volsa Goza	0021 ℔ 23
A D.n Hernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron por su sal.o y Razion al respecto de quinientos du.s 458 ℔ 11 m.s de v.n los quatrocientos de sal.o y los ciento de raz.n	0458 ℔ 11
A D.n Manuel de Requena Contador deste Col.o y Asente de pleitos se correspondieron por sus salarios a razon de quinientos duc.os los quatrocientos p.r el sal.o de cont.or y lo ciento p.r el de Asente ...	0458 ℔ 11
	# 20658 ℔ 10 — # 1110288 ℔

Salida | Año de 1742 | Rs. vell.on y Rs. de plata

20658 10 | # 110288 2

Al Don Juan Sanchez Recirente Maestro de navegacion se corresspondieron por su sal.o y Rad. al respecto de quinientos du.s ... 0458 14

Al M.o Tiburcio de Mendreta M.ro de primeras letras Iubilado de dha casa. se tocaron por su sal.o y Razion en la conformidad que se expresa en dha libr.a a razon de trescientos du.s de d.a al año ... 0275

Al D.n Joachin de Vargas M.ro actual de escuela se pertenecieron en dho mes por el sal.o de cient ducados que goza al un año tiene asignados durante la vida del d.o Tibur.o ... 0091 23

A los Ms. Pres.mo D. Jph Ortiz Barroso y D. Domingo Lozano les correspondieron por sus salarios de Mentores a razon de cinquenta ducados de d.a cada uno ... 0091 23

Al D.n Zipriano Garzia Turusano Barbero de dha obrapia. se correspondieron por su sal.o y Raz.on al respecto de cient ducados de d.a al año ... 0091 23

Al D.n Pedro Carrillo Ayudante de la escuela se tocar. por su salario y Razion al resp.to de doscientos y cinquenta duca. doscientos y cinq.ta de sal.o y ciento de raz.on ... 0229 6

Al D.n Henrrique de Aduma Ayudante de Mayordomo Proveedor se correspondieron por su sal.o y Razion al respecto de doscientos du.s ... 0183 14

Al oficial de la contad.a se pertenecieron por su salario al respecto de ciento y cinquenta du.s al año ... 0137 17

Al D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero de esta obrapia se correspondieron por su sal.o y Razon a razon de doscientos du. ciento de sal.o y ciento de raz.on ... 0183 14

A Juan Garzia Ballesteros Ropero de dho Col.o se pertenecieron por su sal.o y Razion al respecto de doscientos ducados de vellon al año ... 0183 14

20583 10 | # 110288 2

150

Salida — Año de 1742 — Reales de vellon

R.s devon	M.s
10583	30
11028

A Bern.do Alarcon Portero de dha casa le correspondieron por su sal.o de dho mes de henero ... — 0050 |

A Ant.o Barbosa cozinero de dho expresado Col.o y a su Ayudante Nicolas de Coria se les dieron por sus salarios en dho mes atrasados dozientos duc.s al primero y cinquenta al segundo en cada año por gozar la racion en especie estos dos Ministros ... — 0937 | 17

A D.a Maria de Dumanilla viuda de D. Alonso de Coria Maestro de escuela que fue de dha casa se pertenecieron por su racion diaria que se señalo la Univ.d durante su vida o viudez y aprovo S. M. atrasados dozientos du- — 0021 | 23

Montan dhas partidas de sueldos y Raciones pagados a los Ministros de este Col.o en el expresado mes de henero. Los en numpciados # quatro mil ochocientos cinquenta y dos R.s y diez y seis m.s de vellon que se ponen al principio de esta libranza en la qual dieron R.os y en virtud de ella se abonan. — # 4852 | 16

10852 | 16
16914 o | 23

Der. Tomé Barreda — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — D.n Man. de Rea

En veinte y ocho de febrero de este año de mil setecientos y quarenta y dos en dos distintos pagos fhos salieron de la menzionada Arca con intervenzion de los Claveros referidos las cantidades sig.tes

Hijos de el Gallo — Primeramente se abonan # quarenta mil y quarenta y seis Reales y catorze m.s de vellon que se pagaron a D. Fernando de Salcedo Mayordomo — # 16014 o | 23

Salida — Año de 1742 — Reales de

Neg.ⁿ Co — 1601 — 23

Proveedor en virtud de recado de data de los Cap.ⁿᵉˢ D.ⁿ Juan Gomez de Barreda. D.ⁿ Gaspar de Saavedra y Vargas y D.ⁿ Nicolas Solano. Mayordomo y Dip.ᵒˢ Marmo. de Mareantes y Real Col.ᵒ Seminario de cinco de feb.ᵒ de este año de 1742. Por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 125 coleg.ˡᵉˢ dietas de los que han estado enfermos y Raciones de los sirv.ᵗᵉˢ en la qual se incluyen tos salarios de este de el mes pas.ᵈᵒ de hen.ᵒ y el costo del lavado de la Ropa a la communidad dha como todo consta de la citada hijuela que vale desde 28 de hen.ᵒ hasta tres de febr.ᵒ de cuia cant.ᵈ dio R.ˢ … 0546 — 11

Hijuela del gasto — Son ochocientos y ocho R.ˢ y veinte y nueve mrs de vellon que se pagaron al mismo May.ᵐᵒ en virtud de recado de data de los citados Diputados de 12 del referido mes de febr.ᵒ por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de los coleg.ˡᵉˢ hasta en num.ᵒ de 122 dietas de los enfermos y raziones de los sirv.ᵗᵉˢ en la que se incluye el costo de 22 @ ½ de vinagre; tres quintales de Arroz, una fanega de sal, todo para el consummo diario de la dha comm.ᵈ y otros Gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 4 hasta 10 de dho mes de feb.ᵒ de cuia cant.ᵈ dio R.ˢ … 0808 — 29

Hijuela de el Gasto — Son trescientos y setenta y siete R.ˢ y dos mrs de vellon que se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los consavidos Dip.ᵒˢ de 19 de dho mes de feb.ᵒ por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 122 coleg.ˡᵉˢ dietas de los enfermos y raziones de los sirv.ᵗᵉˢ en la qual se incluye el costo del Lavado de Ropa y otros Gastos menores que constan de dha hij.ᵃ que vale desde 11 hasta 17 de dho feb.ᵒ de cuia cant.ᵈ dio R.ˢ … 0377 — 2

1773 — 73

Salida y Año de 1782 Reales de v.

Hija del Gasto — It. trescientos y treinta y dos Rs. y nuebe mrs de vellon que se pagaron al dho Ador. Provedor en virtud de recado declara de los dhos Diputados de 27 de este dho mes de febº. Los mismos tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de los referidos 122 coleg.les dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes en que se incluyen los costos de lavar la Ropa a dha comunidad y otros menores extraordinarios que constan de dha hijuela que vale desde 18 hasta 24 de curso emp.te dho rº — 1788123 ∱ | 0332 ∱ 9

Almazen — It. quinientos y veinte Rs. vell.n que se pagaron a thomas Ruiz en virtud de libranza de los consavidos Diputados de veinte y ocho de febrero de este dho año de 1782. Los mismos tantos que importa el costo de Amasar y clarenllan quarenta costales del trigo que la amasa en los graneros para el consummo diario de la commun.d a razon de 13 rs de vellon por cada costal segun el ajuste fho con dho Panadero quien dio Rivo firmado por ten.te de D.n Henrrique de Aldama — 0520 ∱

Zap.tos — It. Doscientos y sesenta y quatro Reales de vellon que dha Arca se pago a Manuel Morera Maestro Zapatero de obra prima en virtud de libr.a de los dhos Diputados de 28 de febrero de este año de 1782. por los mismos que importo el valor de treinta y tres pares de Zapatos que se le compraron ~~a ocho~~ Rs cada uno y calzo a otros tantos coleg.les aquienes toco tomar los en el siguiente mes de Marzo de cuia cant.d dio Rivo — 0264 ∱

Mesada de febr.º — It. Se abonan a la dha Arca de tres llaves — 1809789 ∱ 2

Salida — Año de 1742 — Quedan des. on

\# 189982 ℔ 9

Quatro mill ochozientos y cinquenta y dos Rs. y diez y seis mrs. de vellon en virtud de libranza de los dhos diputados de veinte y ocho de febº deste año por lo mismos que se pagaron a los Ministros de esta obra pia por sus salarios y Razones diarias de los que las gozan en mrs. de un mes cumplido en fin del citado febrero cuyos nombres y cantidades por menor constan de dha libª en que la firmaron sus mercedes y son las mismas que constan en este libro folio 152ª hasta 154 . . . . 4852 ℔ 16

\# 230844 ℔ 25

Antonio Barreda — Gaspar de saavedra y Vargas — Man. de Reg...

En treinta y uno de Marzo de este año de mill setezientos y quarenta y dos salieron de la dha Arca con interbencion de los mismos Llaveros las cantidades de las partidas siguientes . . . .

Hijuela del Gallo — Primeramente trecientos y sesenta Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon que de dha Arca se pagaron a dn fernando de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de decreto de esta Junta de los Capitanes Dn Franco Gomez de Barreda, Dn Gaspar de saabedra y Vargas y dn Nicolas Solano; de cinco de Marzo de este año de mil setezientos y quarenta y dos. Por corresponder

\# 230844 ℔ 25

tos que importo satisf.ª del sustento ordinario de 122 coleg. dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes en la que se incluye el costo de lavar la Ropa de dha communidad salarios del Mtro cocinero Mozo de Mandados Jardinero y Zapatero que remienda del mes pass.do de Febrero y otros gastos menores que corrieron de dha Assistencia que vale desde 25 de febº hasta 3 de Marzo de cuia cant. Do. Recivo — 2384 ... 25.

— 0360 ... 28

Impression de Un libro de doctrina

It. Dos mil ciento y quarenta y quatro Rs. Vn. de Vn. que se pagaron a D. Juan Sanchez Recciente Maestro de Mathem.ai de esta casa en virtud de recado de clara de los dhos Dip.dos de catorze de Marzo de este año. Por los mismos que tubo de costo la composicion tirado y enquadernacion de 2000 libros de Doctrina para los hijos de esta casa; compuesto de los dos que antes estudiaban de Ripalda y Pleurroso; cuias Doctrinas se redujeron a vna. para que dhos coleg.les no se confundiesen, con todo el demas exercicio cotidiano que esta en estilo enseñar de estos libros con el costo de el Papel enquadernacion de ... salio cada uno a nueve q.tos y cerca de vn mara vedi. como todo pareze de dha Memoria en lag.dio Recivo — 2014 ... 4.

Medias

It. Dos mil quatrocientos y tres Rs. y Veinte y seis mrs. de vellon que se pagaron a Mn. Joseph Miquez de el Rl. vezino y Mercader de esta Ciudad en virtud de libranza de los dhos Dip.dos

— 260346 ... 20.

Salida — Año de 1782 — Rs. de von

\# 26233461 20

de doze de Marzo de dho año de 1782. Por el valor de treinta y quatro pares de Medias: las treinta y dos de hilo azul a setenta y dos Reales de vellon dozena, y las dos dozenas restantes de la tambien azul de Inglaterra a 26 ½ rs. de pta. de 16 quartos doza. y que se le compraron pa. la provision de la communidad. como todo parese de dha. libranza. en la que dio. Rs. de dha cantd. 284.3 26

Hijuela de gasto — Itt. Doscientos y noventa y ocho Reales y siete mrs. de vellon que de dha Arca se pagaron al Dn. fernando de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de rrecado de clara de los dhos Dips. de 12 de Marzo de este año Por los mismos que importa la hijuela del sustento ordinario de 123. coleges. dietas de los emfermos y Raziones de los sirvtes. en la qual se incluyen los costos del lavado de Ropa y el de la nafunega [?] resal. para el consummo diario y gastos menores que constan de dha hijta. que vale des de quatro hasta diez de Marzo. de cuia cantd. dio Rs. 8298 7

Hijuela de gasto — Itt. Trescientos y setenta Rs. y catorze mrs. de vellon. que se pagaron al dho Mayordomo. en virtud de rrecado de clara de los dhos Dips. de diez y nueve de Marzo de este año. por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 123. Coleges. dietas de los emfermos y Raziones de los sirvtes. en la que se incluyen diversos Gastos menores que constan de la dha. hijuela que vale des de 11. hasta 17. de Marzo de cuia cantidad dio Rs. 8370 14

\# 2290418 33

Salida ═══ Año de 1712 ═══ Rs. de vellon

		2778148 / 33
Propina de Pescado	Ytt. Quinientos y siete Reales y catorçe mrs. de vellon que se pagaron al dho Mayordomo Provee.or en virtud de recado de data de los expresados Diput.dos de veinte y quatro de Marzo de este año. Por los mismos que dió gastados en la compra de ciento y setenta libr.s y media de Pescado fresco a 103 mrs. de v.n cada una Ytt. repartio de propina segun estilo el Jueves y Viernes St.o de este año a la communidad de 128 coleg.es cavalleros Diputados y demas Ministros del col.o en la conformidad que por menor consta de dha mem.a y recado en el g.do Tit.lo	507 / 14
Propina de Jamones	Ytt. Mil novecientos y veinte y siete Reales y veinte y ocho mrs. de vellon que de dha Arca se pagaron al dho. D. Fernando de Salcedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Dip.dos de veinte y quatro del mismo mes de Marzo. Por otros tantos que importo la compra de 80 Jamones que pesaron 885 libras a treinta y cinq.ta cada una y doze dozenas de chorizos a 13 ¼ r.s cada una Para la propina que la Pasqua de Resurreccion de este dho año se dio al señor Juez Conserv.or cavalleros Dip.dos Ministros y serv.tes del col.o segun el estilo antiguado y para los Almuerzos de la communidad en todos los tres dias de dha Pasqua como consta mas por menor de mem.a que dio en la que expmo Rxo de Cump.te . . .	1927 / 28
		3210854 / 2

Salida, Año de 1742 — Rs. ʋellon

Hijuela de el gasto — Yten Doscientos y setenta y dos Reales y medio devellon que se pagaron al citado Mayordomo Proveedor en virtud de decreto de cada uno de los dhos. Diputados de 26 de Marzo de este año. Por otros tantos que importa la hijuela del sustento ordinario de los 123 colegiales, dietas de los enfermos y ración de los sirvientes en la que se incluyen distintos gastos menores que constan de ella y vale desde 18 hasta 21 de dho. mes de Marzo de cuia cantidad dio Recibo — 0272 ½

A Amasijo — Yten Quinientos y veinte Rs. de von. que de dha Arca se pagaron a thomas Ruiz Panadero de esta obrapía en virtud de libranza de los consavidos Mayordomo y Diputados de 31 de Marzo de este año por el costo de amasar quarenta costales de trigo que para el efecto solo tiene en los Graneros el qual dio en pan para el consumo diario de la commun, a razón de treze reales de vellon el costal de cuia cantidad dio Recibo que firmo a su ruego por tenerlo Dn. Henrrique Adama — 0520 ½

Zapatos — Yten se abonan a la dha Arca trescientos y cinquenta y dos Rs. de vellon que de ella se pagaron a Juan Moreno Maestro Zapatero de esta casa en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 31 de Marzo de este año por el valor de quarenta y quatro Pares de zapatos que se le compraron a ocho Rs. de von. el par y calzo a otros tantos Muchachos a quienes tocó tomarlos en el mes de Abril siguiente de este año de 1742 de cuia cantidad dio Recibo — 0352 ½

3108 ½ — 3209 8 ½

Salida Año de 1742 Reales de vellón

Salarios del Marzo — Es data bonum a la dha Arca quarenta y ocho cientos y cinquenta y dos Reales y diez y seis mrs de vellon que de ella se pagaron a los Ministros de este consejo en virtud de libranza de los dhos Dip.s de 31 de Marzo de este año por su salarios y raziones diarias de los que las gozan en un mes cumplido en fin del citado Marzo, cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenezieron por menor constan de dha libranza en que dieron R.os .... 4852 | 16.

32 ... 6

Gaspar de Saavedra
Vargas
Barreda

En Junta que zelebró la Universidad de Mareantes en nuebe de Abril de este año de mill setezientos y quarenta y dos se hizieron las Elecciones de los Empleos de Mayordomo y Diputados de ella, y del R.l Colexio Seminario arregladas a sus Ordenanzas, y lo mandado por S. M. en Real Despacho de veinte de Marzo de este mismo año expedido por el Ex.mo S.r D.n Jph del Campillo. Y en ella fueron Electos, por Mayordomo Diputado el Cap.n D.n Nicolas Solano de Leon, Diputado moderno que antezedentemente estaba siendo de este Col.o, por segundo Diputado quedó nombrado el Cap.n

Salida.	Dn. Gabriel Cordoues Pintado, y por Tercero, o Moderno, el Capitan Dn. Gregorio delos Rios, Cavallero del orn. de Calatrava	Rs. de vellon 378851=06.
	En treinta de Abril de mill setezientos quarenta y dos Salieron de dha. Arca con yntervencion de los Capitanes Dn. Nicolas Solano, Dn. Gabriel Cordovez Pintado, y Dn. Man.l de Requena, Mayordomo Diputados y Contador Llaueros de ella, las Cantidades delas partidas que adelante se expresaràn en la forma Siguiente	
Hisa. del Gasto	Primeram.te se abonan ala dha. Arca de tres llaues Setezientos y catorze Rs. y Dos mrs de vellon que deella se pagaron à Dn. ferndo. de Salzedo, Mayordomo Proveedor, en Virtud de Reca.do de Data de los Sres. Mayordomo, y Diputados deesta Obrapia por los mismos que dio gastados en la hijuela del Sustento ordinario de Ciento y veinte y tres muchachos, Dietas de dos Enfermos, y Raziones de los Sirvientes en la que se yncluye el costo del Lavado de Ropa; Salarios del maestro Cozinero, Zapatero que remienda, Mozo de mandados, y Jardinero. pertenezientes ael mes de Marzo, y otros Costos menores Extraordinarios que yndiwidualm.te constan de dha hijuela que Vale desde 25. hasta 31. del zitado mes de Marzo de cuya Cantt. dio Rezivo	8714=0
Hisa. del Gasto	Itt Quinientos, y diez y ocho Reales, y	
		388565=08

Treinta y tres mrs de dha Expezie de Vellon que se — 388565: 08:
pagaron al mismo Mayordomo Proveedor Dn Fer
nando de Salzedo, en Virtud de Recado de Data de
los Capitanes Dn Nicolas Solano, Dn Gabriel
Cordoves Pintado y Dn Gregorio de los Rios
Maiordomo, y Diputados de esta Obrapia, su
fha, de nuebe de Abril de este año por los mism
que ymportò la hijuela del Sustento ordinario
de Ciento, y veinte y cinco Colexiales, Dietas
de seis Emfermos, y Raciones de los Referidos sir
vientes, en la qual se yncluye el Costo del Lavado
de Ropa, y el de una fanega de sàl, para el gasto
Diario, y otros menores que constan de la citada
hijuela que Vale, desde primº hasta siete de Abril
En la qual dio Rezivo de dha Cantidad . . . — 9518: 33:

Hija del gasto = Ytt. Setezientos y treinta y un R.s y veinte
y tres mrs: de dha moneda de v. que se pagaron con
al mismo Mayordomo Proveedor, en virtud de Re-
cado de Data de los dhos Diputados de Diez,
y seis del Referido mes de Abril de este año, por
otros tantos que ymportò la hijuela del susten
to de Ciento, y veinte y cinco muchachos Diet.s
de Cinco Emfermos, y Raciones de los citados sir
vientes En la qual se yncluyen diferentes gastos
extraordinarios que por menor constan de la
zitada hijuela que Vale desde 8- hasta 14. de el zitad

398084: 07:

Mes de Abril Cnta que dio Rzivo dela dicha Canttidad .... 39ꝺ84:07 / ꝺ731:22

Hechura de bestidos azules = Ytt. Seiszientos y veinte y un R.s de Vellon que de dha Arca se pagaron al Expresado D.n Fernando de Salzedo, Maiordomo Proveedor, en Virtud de Recado de Data delos mismos Diputados de 21. del Referido mes de Abril deeste año, por los Costos dela hechura de Veinte y dos bestidos de Paño Azul de francia, compuestos de Chupa, y Calzon, que se Executaron para la Comunidad, del Resto del paño que hauia quedado, y se compro en la Ciud. de Cadiz enel año pasado de Mill setezientos, y quarenta, al Respecto de Diez y ocho r.s de v.on cada uno, ynclusso el hilo, y Seda como pareze por menor dela memoria que dio, en la que tambien consta, la compreda de Botones, y forros para dhos bestidos, y en ella dio Rezivo de dha Cantt.d ꝺ621:

Hist.ra del Gasto = Ytt. Mill ciento setenta y siete R.s y treinta y dos m.rs de v.on que de dha Arca se pagaron al zitado Maiordomo en Virtud de Recado de Data de los Expresados Diputados de 21. del mismo mes de Abril por otros tantos que ymporto la Hijuela del sustento Ordinario de los Referidos Ciento, y veinte y cinco Colexiales, Dietas de quatro Emfermos, y Raciones de los dhos sirvientes,

Salida: Año de 1742: R.s de v.on 160

En la que se yncluyen el costo de Lavàr la Ropa à dha Comunidad, y otros Menores que const.n dela dha Hijuela en la qual diò Rezivo. — 1.036:30: 1.077:32:

V.l terz.o de Misas del Cap.n — Ytt. a D.n Manuel de Roxas y Mendoza Capellan de este R.l Col.o se pagaron Dosientos y veinte y ocho R.s de vellon en Virtud de Libranza delos citados Diputados de treinta del dho mes de Abr.l de este año por la limosna de Ciento, y catorze missas Rezadas que certifico hauer dho por su persona en la Yg.a de este Col.o y por las obligaciones de el en este primer terz.l que Vale desde prim.o de Henero hasta fin de este dho mes de Abr.l à razon de Dos r.s de v.on cada vna de cuya Cantd. diò Rezivo. — 0228:

Gast.s de Semana S.ta — Ytt. Ciento y treinta y quatro r.s de v.on que se pagaron al mismo Maior domo, en Virtud de Recado de Data delos dhos Diputados de 30. del mismo mes de Abril, por otros tantos que ymportò vna memoria que diò delos gastos fhos, por su mano en la Yg.a de este Col.o en la Celebridad delos Divin.s Ofizios del Sabado, y Viernes Santo de este año como mui por menòr Consta de ella en la qual diò Rezivo. — 0134:

L.x prim.r 3.o de Misas àlos Cap.n pes.n de S.Ju — Ytt se abonan ala dha Arca Ciento, y veinte R.s de v.on que de ella se pagaron al mui

1.0976.28:

Salida | Año de 1742. | Rs de Von

Reuerendo Padre, fr. Ysplo de Sn Yron, ministro del Combto de Sn Juan de la Sra de Alfarache en virtud de Libranza de los citados Diputados de 30 de el mismo mes de Abril por la Limosna de treinta misas Resadas á quatro Rs de vellon cada vna que zertifico hauer dho los Relixiosos de su Combto en la Ygla deeste Colo en los dias festivos, y de Comunion de los muchachos desde primero de Henero hasta fin del citado mes de Abril de cuia Cantd dio Rezivo .... — | 118976:28
120:

Salarios de Abril — Itt. se Abonan Quatro mill ochozientos y sesenta y siete Rs y veinte y cinco mrs de von que de dha Arca se pagaron á los Niños de este Colo en virtud de Libransa de los Citados Diputados de treinta de dho mes de Abril por otros tantos que ymportaron los Salarios, y Raciones diarias deeste dho mes como mui por menor se expresan en la citada Libransa en la que cada vno dio Rezivo de lo que le pertenecio. .. — | 4867.25

Fiestas del Sr Selmo. y Gastos de los quatro dias del Jubileo zircular. — Itt. Mill ciento y veinte y vn Rs y diez mrs de von que de dha Arca se pagaron a Dn Manl de Rosas, y Mendoza Capellan deeste Colexio en virtud de Recado de Data de los citados Maiordomo y Diputados de 30 de Abril por otros tantos que ymportó vna memoria de gasto hecho por su mano en la Celebridad de los quatro Dias de Jubileo Circulàr que fueron — | 1609641

Salida: | Año de 1742. | R.s de Vellon 164

	Jueves doze Viernes 13. Savado 14. y Dom.o 15 de este dho mes y fiestas que se executaron al Sr. Sn Pedro Gonzal. Thelmo en el Seg.do y Terzero dia de dho Jubileo la vna en Accion de grazias de hauer su Santid. declarado el Culto ynmemorial de este Santo con Rezo propio para toda su Religion Dominica y para los Obispados de Tuy, y Palencia y la otra fiesta del dia del Titular que executo la Religion del Comb.to de Sn Pablo, como todo mui por menor Consta dela citada memoria en la que dio Rezivo de dha Cantid.	14.69964:19 / 10121:10.
p.r num. 3. de Gast. de y g.s	Itt: Dozientos quarenta y ocho R.s y Dos mrs de von que de dha Arca se pagaron al expres.do Dr Man.l de Rosas, en virtud de decado de Data delos citados Diputados de 30 de Abr.l por otros tantos que ymportaron los gastos dela compreda de Vino y ostias para la celebrasion delas Misas dhas desde prim.o de Enero hasta fin del citado Abr.l Estopilla, y encajes, p.a dos pares de Corporales, Cinta para tres Singul. y otros gastos menores que se refieren en dha Memoria en la que dio Rezivo	0248:02:
Hija de el Gasto	Itt: Settezientos y quarenta y dos R.s y quatro mrs de von que de dha Arca se pagaron a Sr Fern.do de Balzeda Mayordomo Provee.dor	14.88333:31

Salida Año de 1762 — Reales de vellon

#: 188333:21:

En Virtud de Recibo de Datta de los citados Diputados de 30 del mismo mes de Abrill por otros tantos que ymporto la hijuela del gasto de Ciento y veinte y cinco Muchachos Dietas de seis emfermos y Raciones de los dhos Ministros, y Sirvientes en la que se yncluye el costo de Lavar la Ropa a dha Comunidad los Salarios del maestro de Carnero, Mozo de Mandados, Jardinero, y Zapatero que remienda del dho mes de Abrill y otros y(?) menores que constan de dha hijuela, que Vale desde 22 hasta 28 del citado mes, en la qual dio Recivo. — 8712:04:

Amasijo — Itt. se abonan Trescientos y doze reales de vellon que de dha Arca se pagaron a Thomas Ruiz Panadero deeste Colegio en Virtud de Libranza de los dhos Diputados, de 30 del citado mes de Abril por el costo de Amasar Veinte y quatro Costales de Trigo que esta Obrapia tiene en sus graneros, y darlos en Pan, para el gasto diario de esta Comunidad al respecto de Treze reales de vellon por cada costal, segun el Ajuste hecho con el suso dho de cuya cantidad dio Recivo, que firmo a su Ruego, y por Testigo Calisto de Coria y Quintanilla. . . . . — 8312:

Zapatt — Itt se abonan Quatrozientos Reales de vellon que se pagaron a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en Virtud de Libranza

#: 190388:0

de los dhos Diputados de Treinta de Abril | # 192388:01
por los mismos que satisfizo à Manuel Mo-
rera Maestro de Zapatero de obra prima por
el Valor de Cinquenta pares de Zapatos que
le Compro aprezio de Ocho R.s cada uno, y repar
tio en otros tantos Muchachos aquienes tocò
Calsarse enel mes Sig.te de Maio de dicha Cantid.
dio rezivo dho Maiordomo.......... | 400:
| # 192788:01:

Nicolas Solano — Gabriel Cordido Senayder — Juan de Alea [signatures]

En Treinta y uno de Mayo de Mill setezien
tos y quarenta y dos, Salieron dela dha Arca con
yntervencion delos mismos llaveros Las cantidades
delas partidas Siguientes........................

Hijuela deel gasto — Primeram.te Seabonan adha Arca Trescientes y
noventa, y dos rr.s y treinta y dos mrs de vellon que de
Ella sepagaron a D.n Fernando de Salzedo Maiordò-
mo Proveedor, en Virtud de Recado de Data delos S.res
dichos Diputados de Siete de Maio deeste dho año de
Mill setez.tos y quarenta y dos. por los mismos que dio
Gastados en la Hijuela del sustento Ordinario de
Ciento y veinte y siete Muchachos, Dietas de Seis
Enfermos y Raciones delos Sirvientes. en la que se
ynclu ye el costo delavàr la Ropa ala Comunidad
y Ofrenda, el de Una fanega de Sal, para el gasto

:/: 198788=1.

Diario y otros Menores Extraordinarios que constan dela citada hijuela que vale desde Veinte y nueve de Abril anteczedente hasta Cinco del citado mes de Mayo enla qual Dio Recivo de dha Cantd. 8392:33

Ydem Hijuela: Ytt seabonan adha Arca Quatrozientos y nouenta y seis rs, y Treinta, y un mrs de vellon que deella se pagaron a Dn Fernando de Salzedo, Maiordomo Provecdor, en Virtud de Recado de data delos dhos Diputados de Diez y seis de Mayo de Mill setezientos y quarenta y dos, por los mismos que dio gastados en la Hijuela del Sustento Ordinario de Ciento y treinta y un Muchachos Dietas de Siete Enfermos, y Raciones de dhos Sirvientes, en la que se yncluye el costo de Lavar la Ropa ala Comunidad, y otros menores que constan dela Expresada hijuela que vale desde Seis, hasta Doze de Mayo de Mill setezientos y quarenta y dos, En la qual Dio Recivo de dha Cantd. 496:31

Ayuda de costa al actual Mro de Escuela Ytt seabonan adha Arca Doscientos y diez rs, y veinte y ocho mrs de vellon, por Catorze Pesos Esc. dea Ciento, y veinte y ocho quartos, que deella se pagaron a Dn Joachin de Vargas Maestro actual de Escuela, en virtud de Libr.a delos dhos, Maiordomo, y Diputados de Diez y nueve de citado mes de Mayo deeste dho año. por otros tantos que

:/: 50677:33

Por Decreto de dhos Señores deeste mismo Dia | //. 50677: 30:
puesto â continuazon de vn memorial que dio sele
libro de Ayuda de costa, en atenzon ala Cortedad
de Sueldo que goza, durante la Vida de Dn Tibur
cio de Mendieta Maestro Jubilado, para en parte
de hazer vn Bestido de Berano, y andar con
desencia con la Comund. como todo mui por menor
consta en dha Libra. en la que dio rezivo . . . . // | 0210: 28:

Hijuela deel gasto — Itt. seâbonan adha Arca // Treszientos y
nouenta y nueve rs. y Diez y ocho mrs de von. que de
Ella sepagaron a Dn fernando de Salzedo Maiordomo
Proveedor, en Virtud de recado de Data de los dhos
Diputados de Veinte y dos del citado mes de Mayo
deeste dho año, por los mismos que dio Gastados en
la hijuela del sustento ordinario de Ciento y quarta
Muchachos, Dietas de Cinco Enfermos, y Raciones
de dhos Sirvientes, en la que se yncluye el costo de
Lavar la Ropa ala Comund, y otros menores que
Constan de la Expresada hijuela, que vale desde
Treze; hasta Diez y nueve de dho mes de Mayo,
En la qual dio rezivo de dha Cantidad . . . . // | 0399: 18:

Ydem hijuela. — Itt. seavonan adha Arca // Quinientos y
quarenta y tres rs. y treinta y dos mrs de von. que de
Ella se pagaron a Dn fernando de Salzedo Maiordmo,
Proveedor, en Virtud de recado de Data de los

		518288:.8=
	Rexidos Diputados de Treinta y uno del cità do mes de Maio de dho año, por los mismos que dio Gastados en la hijuela del Sustento Ordinario de Ciento y quarenta y cinco muchachos, Dietas de Onze emfermos, y Racions. delos Expresados Sirvientes, en la que se yncluye el costo de Lavàr la Ropa ala Comund., y otros menores que constan dela citada hijuela que vale desde Veinte hasta Veinte y seis de dho mes de Maio, en la qual dio Rezivo de dha Cantd.	0513=32
Propina de Ternera	Ytt. se abonan a dha Arca Ciento y sesenta y ocho rrs. y veinte y ocho mrs. de von. que de ella se pagaron a Dn. fernando de Salzedo, Maiordomo Proveedòr, en Virtud de Recado de Data delos dhos Diputados de Treinta y uno del citado mes de Mayo de este dho año, por el Valòr de Ciento y nueve libras de Ternera, a precio de Treze quartos cada una, que se Repartieron de propina ala Comund. y Ministros, segun el Estilo, que con otros gastos menores de su Matanza, ymptò. la Cantd. arriba Expresda. como pareze dela Memoria que dio el suso dho, en la que firmò Rezivo	0168:28
Amarillo=	Ytt. se abonan a dha Arca Trescientos y doze rrs. de von. que de ella se pagn. a Dn. fernando de Salzedo Maiordomo Proveedor, en Virtud de libranza de los dhos Diputados de Treinta y	
		520001=

	Vno delcitado mes de Maio deeste dho año. por losmismos que satisfizo a Thomas Ruiz Panadero deeste Colexio, por el costo de Amasar Veinte y quatro Costales del Trigo queesta Obrapia tiene ensus graneros, y darlos en Pan para el gasto Diario deesta Comund. al Respecto de Treze rrs. de v.on por cada Costal, segun el ajuste hecho con el suso dho, de cuya cantd. dio rezivo dho mayordomo	0312:
Zapattos	Yten seabonan adha Arca// Quatrozientos y diez y seis rrs. de v.on que della sepagaron a D.n fernando de Salzedo Maiordomo Proveedor En Virtud de Libr.a delos dhos Diputados, de Treinta y vno del citadomes de Maio deeste dho año. por Otrostantos que satisfizo a Manuel morera, Mro. Zapatero deesta cassa por el Valor de Cinquenta y dos Pares de Zapattos quesele compraron a ocho rrs de v.on el par, y calzo a otrostantos muchachos aquienes toco tomarlos enel mes de Junio Siguiente de este año de 1742. de cuia cantd. dio Rez.no dho Mayord.mo //	0416:
Sombreros	Yten seabonan adha Arca// Cientto y setenta y cinco rrs. de v.on que della sepag.n a D.n fernando de Salzedo Maiordomo Proveedor en Virtud de Libr.a delos dhos Diputados de Treinta y vno del dho mes de Maio deeste año, por losmismos que satisfizo, a	

(Carried forward at top right: 528000 J.)

Salida	Año de 1742	R.s de Vellon
		#. 528729.

Feliz Ximenez Mro de Sombrerero por el vor. de Veinte y cinco sombreros negros que se le compraron para el Uso de la Comund. á precio de siete rr.s de dha moneda cada uno, como pareze de dha Libr.a en la que dio Rezivo dho, Mayordomo .... || 175.

Medias de Hilo Azul — Itt. se abonan a dha Arca mill quin,tos y doze rr.s de von. que de ella se pagaron á Dn. ferndo. de Salzedo Maiordomo Proveedor en Virtud de Libranza de los dhos Diputados de Treinta y uno del citado mes de Maio de este dho año, por los mismos que satisfizo a Dn. Martin de Inurriaga Mercader en esta Ciud., por el Valor de Veinte y una Dozenas de Pares de Medias de hilo Azul que le comprò para el Vestuario annual de la Comund. al Respecto de Setenta y dos rr.s dha moneda cada una, como pareze de dha Libr.a en la que dho Maiordomo Dio Rezivo .... || 1512.

Salarios de Maio — Itt. se abonan a dha Arca Quatro mill ochozientos y noventa y ocho rr.s y Diez mrs de von. que de ella se pagaron a los Ministros de este Colexio en Virtud de Libr.a de los dhos Diputados de Treinta y uno de dho mes de Mayo por otros tantos que ymportaron los Salarios y Raciones Diarias de este dho mes, como mui por menor se expresan en la citada Libranza

#. 530416.

#5481 16=
4 08 98 = 10:

#5 98314=10

Dn Nicolas Solano   Gabriel de Arriola   Man. de Arce

En Treinta de Junio de Mill setezientos y quarenta y dos Salieron dela dha Arca con yntervenz.on delos mismos llaueros las cantidades delas partidas siguientes........

Hij.a del Gasto
Primeram.te seavonan adha Arca ochozientos y quarenta y quatro rs. y quinze mrs de v.on que deella sepagaron á Dn fernando de Valzedo, Maiordomo Proveedor, en virtud de Mandado de Data delos Referidos Diputados de Ocho de Junio deeste dho año de mill setez.tos y quar.ta y dos, porlos mismos que dio Gastados en la hijuela del sustento ordinario de Ciento, y quarenta y ocho muchachos, Dietas de quinze enfermos, y raciones delos Sirvientes, en la que se yncluye el costo de lauar la Ropa ala Comun.d el de vna fanega de sal paraelgto Diario, Veinte y quatro @ de Binagre, a Seis rs, y medio de vellon cada vna, Salarios

Salida	Año de 1742	Rs. de Vellon
		#.597310.1.

del Mro de Canero, Zapatero que remienda
Jardinero, y mozo de Mandados del Mes
passado de Maio, y otros gastos menores que
constan dela dha Hijuela que vale desde
Veinte y siete del zitado mes de Maio passdo
hasta Dos del presste de Junio en la qual dio
rezivo .... 0844.15.

Lana ps Colchon. — Itt seavonan adha Arca NoueziEn
tos y quarenta rrs. de von que deella sepagaron a
Dn. fernando de Salzedo Maiordomo Proveedr
en Virtud de Libra delos dhos Diputados de
ocho del citado mes de Junio deeste dho año,
por losmismos que satisfizo a Antonio de estepa
Mro Sayalero porel Valor de Veinte @ de Lana
de Bellon, aprecio de Quarenta y siete rrs. cada
vna para vnos Colchones nuevos, para el Ser
vicio dela Comund. como pareze dela citada
Libra. en la que dio rezivo dho maiordomo .. 0940.

Medias de hilo Azul — Itt seavonan adha Arca Quinients,
y veinte y dos rrs. de von que deella sepagaron a
Dn. ferndo de Salzedo Mayordomo Proveedor
in Virtud de Libranza de los dhos Diputtdos
de Ocho del citado mes de Junio deeste dho
año por losmismos que satisfizo a Dn Jph Ri
ques del Real Mercader desta Ciudad por

#.610.98.21

Salida | Año de 1742 | Rs. de v.on

El Valor de Ochenta, y siete pares de Medias de Hilo Azul que le compró para el Bestuario annual de la Comund. al Respecto de Seis rs. de v.on cada uno, como pareze de la expresada Libr.a en la que dio Rez.uo dho Mayordomo . . . ## 0522:

Hisp.a de el Gasto. — Itt. seiscientos y sesenta y dos Reales de vellon que se pagaron al dho. Dn. fernando de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de onze de el citado mes de Junio de este año de mil setezientos y quarenta y dos. Por otros tantos que Impto. la hijuela del sustento ordinario de ciento y quarenta y nuebe muchachos dietas de catorze enfermos y Raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa a dha communidad. y otros menores extraordinarios que causaron dicha hijuela que vale de diez hasta nuebe del mismo mes de Junio en la q. dio Rezuo. dho Mayordomo ## 0662 ||

Leña — Itt. Dos mil trescientos y cinquenta y dos Rs. y treinta y dos mrs. de von. que de dha Arca se pagaron al expresado Mayordomo Proveedor en virtud de libranza de los enumpciados Diputados de diez y seis de el mismo mes de Junio. por otros tantos que importo el valor de Mil quintales de leña de olibo que se compro a Diego de Rueda vezino de esta ciudad. librer de todos Puestos en los sotanos de esta casa para el consummo annual de ella. a preçio de veinte y quatro cada uno de cuia cantidad dio Rezuo dho Mayordomo

Para maior abundamto. el citado Diego de Rueda, ## 2352 || 32

Corregida esta suma monta ## 640635 || 23 mrs. de q. cuia difer.a que son 662 || se abonan en este a folio 189 ## 630973 || 23

618098: 28

Salida — Año de 1712 — Reales de v.ⁿ

#· 633973 ʃ 23

H.ʲᵃ de el Gas.ᵗᵒ Co.ⁿ — Iten # setezientos y quarto Reales y dos mrs de vellon que de dha Arca se pagaron al referido Dn Hernando de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado declara de los dhos Dip.ᵈᵒˢ de diez y nuebe del expresado mes de Junio de este año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 189 muchachos dietas de nuebe emfermos y Raziones de los sirv.ᵗᵉˢ en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa a dha comm.ᵈ y otros Gastos menores que constan de la dha hija que vale desde 10 hasta 16 del mismo mes de cuia cant.ᵈ dio R.ᵒ — 704 ʃ 2

Hijuela de el Gasto — Iten se abonan a la dha Arca # setezientos cinquenta y dos Reales y seis mrs de vellon que de ella se pagaron a el expresado D.ⁿ Fern.ᵈᵒ de salzedo en virtud de recado declara de los dhos Mayordomo y Diputados de veinte y cinco del zitado mes de Junio de este año, de mil setezientos y quarenta y dos por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de ciento y quarenta y nuebe coleg.ˡᵉˢ dietas de quatro emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa a dha Communidad, el de vna fanega de sal para el consummo diario # el de diez libras de Agallas, siete y media de Alcaparrosa, y dos y media de goma p.ᵃ tinta y otros costos menores que se expresan en dha hijuela que vale desde 17 h.ᵗᵃ 23 de dho Junio de cuia cant.ᵈ dio R.ᵒ — 752 ʃ 6

635429 ʃ 31

Salida Año de 1742 Rs. de vn. Reas. de vell.on

P.r Proseñon de S.n Telmo a S.n Pablo.

Son # trescientos y treinta y nuebe Reales que me dio devellon que de d.ha Arca se pagaron al expresado D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data delos consavidos Diputados d.l de 27 del expresado mes de Junio de este año de mil setezientos y quarenta y dos. por otros tantos que importo vna memoria que dio D.n Man.l de Rosas. cap.n de este coleg.o de todos los Gastos fhos por su mano en llevar en Prosesion al R.l combento de S.n Pablo. al R.do P.e Pedro Gonzales telmo. con la commumidad. de los Coleg.les para la asistencia ala que alli se esecuta el dom.o infraoctabo de Corpuz, segun el estilo; cuios Gastos por menor constan de la zitada Mem.a en la que dieron Rezivo el P.e cap.n y May.mo — # 6587 . 29 . 31 -

Compra de Paño de Carmona Crea. Crudos y hechuras de Ropa

S.n Se abonan ala d.ha Arca # Quinzemil ciento y noventa y tres Rea.s Veinte y tres mrs devellon que de ella se pagaron al d.ho D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud. de Recado de data delos d.hos Dyp.dos de 27. del referido mes de Junio de este año de mil setezientos y quarenta y dos: Por otros tantos que importo vna memoria que dio dela compra — 8339 . 17

de 362 1/3 baras de Paño de carmona a doze Reales de v.on cadauna =
840 - baras. de crea. Baconas. que tubo en tesis con seis piesas dobles de a 140 baras, a diez y nuebe ducados de p.ta la Piessa
2011 baras de su embueltas en precio de treinta y cinco Rea.s y Veinte y seis mrs devellon todas. d.has baras de emb.tas
10153 1/4 baras de Brabantes crudos a setenta y quatro m.s de p.ta
2142 1/2 baras d.has. a treinta y quatro y medio cadauna =
todo lo expresado, para la provicion del vestuario dela comunidad; De cuios Generos se sacaron. 137. capotillos
265 camisas, 562 Vestidos de chamarrera y calson de crudo; 18 =
colchones nuebos; y renobar del censo otros, como todo — # 6587 . 29 . 11

Salida Año de 1712 — Reales de von

muy por menor parece dcha memoria en la qual esta | 65V769 14
incluzo la hechura de el expresado Vestuario. hilo
liras que se consumieron de cuia cantidad dio Bsn. 200
el referido Mayormo haviendo precedo lo que tambien
dieron los vendedores de dhos Generos. . . . | 15V123 23

Zapos Yt. quatrocientos Rs. de von que de dha Hacienda
se pagaron al mencionado Dn. Fernando de Salzedo
Mayordomo Proveedor en virtud de libranza
de los dhos Diputados de veinte y siete de el citado
mes de Junio. por otros tantos que satisfizo a Ma-
nuel Morera Maestro Zapatero. de obra prima
por el valor de cinquenta pares de Zapatos que
le compro a precio de ocho Rs. cada uno para los
Colegiales a quienes toco calzarse en el mes sigte de el R.
de cuia cantidad dio Recivo. . . . . | V400

Baca para el servicio del colo Yt. trescientos y sesenta Reales de von
que se pagaron al mismo Mayordomo en virtud de re-
cado de data de los dhos Diputados de 27. de el expre-
sado mes de Junio. por los mismos que importo el valor
de una Baca que por su mano se compro para el servicio
de dho colo en precio de la mencionada cantd de la que dio r-
do | V360

Propina de ternera Yt. Ciento y setenta y quatro Rs y treinta mrs
de von que de la dha Hacienda se pagaron al mencionado Ma-
yordomo en virtud de recado de data de los dhos Diputa-
dos de veinte y ocho del referido mes de Junio. por los mis
mos que dio Gastados en dos terneras que pesaron 106 ½
libras a 13 quartos cada una que repartio de propina segun
el estilo. el dia del Sr. Sn. Juan de este año de mil setez. | 81V723 3

quarenta y dos; y en dha cantidad esta incluso el costo dela matanza de dhas terneras que son doze R.s v.on y de todo dio q.ta dho Mayordomo | 8 10723 | 3.

| | 0174 | 30.

Amaziso — It. Quinientos y veinte R.s de dha mon.da de vellon, que se pagaron al citado Mayordomo en virtud de libranza de los con.dos S.res de veinte y ocho del expresado mes de Junio por otros tantos que transfirio a thomas salvador Ruiz Lanadero de esta obrapia por el costo que tubo en amasar y benefiziar quarenta costales de el trigo que ay en el Granero y darlo en pan para el consummo diario de la comm.d a razon de treze R.s el costal de cuia cant.d dio q.ta | 0520

Mesada de Junio — It. se abonan Quatro mil ochocientos noventa y ocho R.s y diez m.s de vellon que de dha Arca se pagaron a los Ministros de este col.o en virtud de libranza de los dhos S.res de 30. de el citado mes de Junio de este año por los mismos que importaron sus salarios y Raziones diarias de los que las gozan en mas de dho mes cumplido en fin del referido Junio, cuios nombres y cantidades que a cada uno perteneció constan por menor de dha lib.za en la que dieron Rezibos | 4898 | 10

| 8 703 16 | 2

Nicolas Solano — Gabriel Ortiz de Urbina — Manuel de ...

En treinta y uno de Julio de este año de mil setecientos y quarenta y dos salieron de la dha Arca con inter

Salida / Año de 1742 — El Rl. deve en

venzion delos mismos haveres las cantidades delas siguientes partidas que adelante se expresaran enla forma siguiente — # 870316 ‖ 9

Hijuela del gasto — Primeramente seiscientos y noventa y cinco Reales y seis mrs de vellon que de la dha Arca se pagaron a D.n fernando de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado declara delos dhos Diputados de seis de Julio de este año por otros tantos que dio Gastado en la hijuela del sustento ordinario de 102 muchachos y tres de ellos enfermos Raziones delos sirvientes enla qual se incluien los salarios de estos del mes de Junio antecedente costo dela dha Ropa ala communidad referida y otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 24 hasta 30 de Junio de cuia cantidad dio Recivo — 0695 ‖ 6

Hijuela de el gasto — Ytt. al dho Mayordomo Proveedor D.n Fernando de salsedo se pagaron # Quinientos y cinquenta y dos Reales y diez y ocho mrs de vellon en virtud de Recado de data delos consavidos Diputados de catorze de Julio de este año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 108 colegiales dietas de 9 enfermos Raziones delos sirvientes en la que se incluyen diferentes gastos menores que constan dela expresada hijuela que vale desde primero hasta 7 del zitado mes de Jullio de cuia cantidad dio Recivo — 0552 ‖ 18

Lutos por la muerte de la Reina Viuda del S.r D.n Luis prim.ro — Ytt. se abonan a dha Arca # Quatro mil quatrocientos y cinquenta y siete Reales y catorze mrs de vellon por # 0226 pesos escudos de a 128 quartos que de ella se pagaron alos Ministros de este Real Colegio en virtud de libranza delos dhos Mayordomo y Diputados de 16 del referido mes de Jullio —

880563 ‖ 33

Salida Año de 1782 Reales de v.on

de este año. Por los mismos que importo el señalam.to | 880563 33/2
que a cada uno se hizo para Ayuda a los lutos que devieron
ponerse por la muerte de la Reyna ntra S.ra D.a Luisa Isa
bel de Orleans Viuda del R.l D.n Luis Primero mediante
te la publicazion hecha en esta ciu.d de orden de S. M. los
quales dhos señalam.tos fueron efectuados con arreglo a las d.
ordenes anteriores como por menor consta de la consavida Libr.a
en la que dieron Recivo de lo que a cada uno pertenezio | 10052 10/2

Caliz y Patena de plata. | It. Quatrocientos y quarenta y dos reales y medio
de vellon que se pagaron a D. Manuel de Rosas y Mendo
za Presvitero capellan de este col.o en virtud de libra
de los dhos Diputados de veinte y tres de Julio de dho
año por los mismos que importo el valor de un caliz de
plata lizo con su Patena que por su mano se compro
a la fabrica del Ill.mo cavildo de la s.ta Yglesia de esta
ciu.d para el uso de la de este dho col.o que peso veinte y
dos onzas y dos adarmes al respecto de veinte Rea.s
de v.n la onza por ser plata de Ley como todo consta de la
dha Libranza en la que dio Rec.o | 442 1/2

Casulla de tela encarnada | It. Se abonan a la dha Arca Novezientos s.t
y tres Reales y diez y ocho m.s de vellon que de ella se
pagaron a D. Manuel de Rosas y Mendoza ca
pellan de esta obrapia en virtud de libranza de los s.s
dhos Diputados de veinte y tres del citado mes de Julio
por sesenta p.s L.s de a 128 quartos que importo el
valor de una casulla, estola, Manipulo, Volsa de
Corporales y Paño de caliz de tela, de ora briscado | 238463 30/2

encarnada forrado todo en tafetan entredoble carmesí y Galoneado de oro y el Paño del caliz con encaxe de Milan, y dos hijuelas de lama amarela para los corporales que se compro de la Almoneda del Dr. Domingo olaysola Prevendado de la Sta. Yglesia para el servicio de este dho. Rl. Colegio en dha cantd. de la que dio Rs. vn. | 38163 – 30

Mesada de Julio | dha. It. se abonan Quatro mil ochocientas y noventa y ocho reales y diez mrs. de vellon que de dha Arca se pagaron a los Ministros de este colo. en virtud de libranza de los dhos Dips. de treinta y uno del consavido mes de Jullio por otros tantos que importaron sus salarios y Raziones diarias de los que las Gozan en mrs. de vn mes cumplido en fin del expresado Jullio cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenezio por menor constan de dha libranza en la que dieron Rs. | 4898 – 10 | 9203 – 18

Medio año de rditos al Sto. oficio Cumplido en fin de Junio de 1742 | It. Al Dn. Nicolas de Bazaguren Rezeptor del Santo oficio de la Ynquisision se pagaron Quatro mil y quinientos Reales de vellon en virtud de libranza de los dhos Diputados de treinta y uno de Jullio por la renta de medio año contado desde primero de henero hasta fin de Junio de 1742 del tributo perpectuo de nuebe mil Rs. en cada un año que esta obrapia paga a dho Sto. oficio por todas las Possesiones y sitio en que esta fundado de cuya cantidad otorgo carta de pago ante Migl. de Santander escrivano publico del numero de esta dha Ciudad que queda con dha libr.e | 4500 –

| 103565 – 20

Salida   Año de 1742 ==   Reales de v.n

Hij.a del Gasto — Ytt. A D.n fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # setezientos y quarenta y nueve Reales y diez y seis mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de los coleg.les hasta en numero de 147 dietas de quatro enfermos y Raziones de los sirv.tes en la qual se incluye el valor de doze fanegas de havas para el gasto annual y otros costos menores que constan de la dha hijuela que vale desde 8 hasta 14 de Julio en la qual R.mo R.uo el zitado May.mo de la expres.da cant.d — 749 | 16.

Hij.a del Gasto — Ytt. # seiscientos y setenta y quatro R.les y dos mrs de la dha moneda de vellon que de la referida Arca se pagaron al expresado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los consarvadores Diputados de treinta y uno de Julio por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de ciento y quarenta y cinco coleg.les dietas de dos enfermos y Raziones de los sirv.tes en la qual se incluye el costo del lavar la Ropa de la commun referida el de una fanega de sal para el consummo diario y otros menores que constan de la zitada hijuela que vale desde 15 hasta 21 del mismo mes de Julio de cuia cantidad dio R.uo .... — 674 | 2

Hijuela del Gasto — Ytt. Al Zitado May.mo se pagaron Quinientos y veinte y seis Rea.s y veinte y un mrs —

1.32189 | 8

Salidas Año de 1782 — Reales de v.on
[margin, right: 1.058189 8]

de vellon en virtud de Recado de data de los consavidos Diputados de treinta y uno de Julio de este año por los mismos que dio Gastados en la hijuela del sustento ordin.o de ciento y quarenta y tres colegiales dietas de quatro enfermos y raziones de los sirv.tes en la qual se incluyen diferentes costos menores extraordinarios que constan de dha. hijuela que vale desde 22 hasta 28 del mismo mes de Julio de cuya cant. dio R.bo en dha hijuela ... [margin, right: 8526 21]

Amarzo — It. se abonan a la dha Arca quatrocientos y diez y seis Reales de vellon que de ella se pagaron a el dho Mayordomo Proveedor en virtud de libranza de los consavidos Diputados de treinta y uno de Julio de este año por los mismos que dio satisfhos a thomas Ruiz Panadero de esta obra pia por el costo de amasar treinta y dos costales del trigo que esta cassa tiene en los Graneros y darlo en dho pan para el consumo diario de la communidad a el respecto de treze R.es de vellon cada costal de cuya cant. dio r.bo el mismo Mayordomo ... [margin, right: 0416]

Zap.tos — It. quinientos y veinte Reales de dha mon.da de vellon que se pagaron a el zitado May.mo en virtud de libranza de los referidos Diputados de treinta y uno del mismo mes de Julio; por otros tantos que satisfizo a Manuel Morera Maestro Zapatero de obra prima por el valor de sesenta y cinco pares de Zapatos a ocho r.les cada uno que le compro; los ocho de ellos para quatro coleg.tes que se embarcaron en dos nav.s de Veracruz; y los cinquenta y siete pares restantes para el mismo numero de Muchachos a q.nes toca [margin, right: 1.0613 29]

Salida Año de 1742 Reales de

tomarlos enel mes de Agosto de dho año de mil se | 4.681 31 | 29
teziéntos y quarenta y dos decuia cant.d dio Rno | 0520
Zer. da Pasa — Id. # Doscientos y veinte y seis Reales devellon
que dela dha Arca se pagaron al expresado Mayordomo,
en virtud de libranza de los dhos Diputados de treinta
y uno de Julio deeste dho año por los mismos que sa
tisfizo a themas Ruiz por el valor de doze fanegas
de zevada que le compro a nueve reales cada una
y doze cargas de Paja para el consummo annual
Rs. Rep. de obra — dela mula que sirve al colegio decuia cant.d dio Rno | 0226
Id. se abonan ala dha Arca # dos mil ochocientos
y treinta y nueve reales y veinti quatro mrs devellon
que de ella se pagaron al zitado Mayordomo Provee.dor
en virtud de recado de clara de los consavidos Diput.s
de treinta y uno de dho mes de Julio por los mismos
que importo una memoria de los Jornales y Ma
teriales consummidos en diferentes Reparos de obra
hechos en este col.o desde 22 de Abr. hasta dho dia 31 de
Julio que por menor constan de ella enaquel dio Rno | 2083 9 | 24
| 1.98717 | 19

Dr. Nicolas Solano — Gabriel Cordero, Clavero de la Arca — Man. de Requena

En treinta y uno de Agosto de este año de mil sete
zientos y quarenta y dos salieron de la dha Arca
con intervencion de los dhos Claveros de ella las canti
dades de las partidas siguientes . . . . —
Hijuela del Gasto — Primeramente se abonan ala dha Arca de tres
llaves de este R.l Col.o seminario # setezientos
y treinta y dos reales y siete mrs devellon | 1.98717 | 19

Salida — Año de 1782 — Reales de v.on

que de ella se pagaron a D.n Fernando de Salzedo Ma- | 1007171 [19]
yordomo Proveedor en virtud de recado de data
de los dhos Diputados de siete de Agosto de este año
de 1782. por los mismos que importo la hijuela de el
sustento ordinario de ciento y quarenta y tres mu-
chachos dietas de seis enfermos. y Raziones de
los sirvientes en la que se incluyen los salarios de estos
del mes pa.do de Julio y el costo de lavar la Ropa
a dha communidad como mas por menor consta
de dha hijuela que vale desde 29 de dho mes de Ju-
Hij.a de el Gasto | lio hasta quarto de este de Ag.to decura cant.d dio r.vo | 8732 [7]
Quatrocientos noventa y quarto Reales
y diez mrs de vellon que de la dha Arca se pagaron
al expresado Mayordomo en virtud de Recado
de data de los consavidos Diputados de catorze
de Agosto de este mismo año por la dha cant.d que
importo la hijuela del sustento ordinario de 145
Coleg.les dietas de cinco emfermos y Raz.nes de los dhos
sirvientes en la que se incluye el costo de lavado de Ropa
y otros menores que constan de dha hijuela que vale
desde 5 hasta 11 del expresado mes decura cant.d dio r.vo | 8494 [10]
Hij.a de el Gasto | seiscientos Reales y veinte y siete mrs de
dha moneda de vellon que se pagaron al zitado May.mo
en virtud de recado de data de los expresados Diputa-
dos de 16 del mismo mes de Ag.to por otros tantos que
importo la hijuela del sustento ordinario de 145 co-
leg.les dietas de cinco emfermos y Raz.nes de los dhos sirv.tes
en la que se incluye el costo de una fanega de sal para el
consummo diario y otros menores que constan de la zita-
da hij.a que vale hasta 18 de Ag.to decura cant.d dio R.vo | 8600 [27]

1108544 [29]

Salida   Año de 1742   Reales de Ve.on

Amarisso. Data. Quinientos y veinte Reales de dha moneda devellon que se pagaron al mismo Dn. Fernando desalzedo en virtud de libranza de los consavidos Diputados de treinta y uno de Agosto de este año por los mismos que satisfizo a thomas Ruiz Panadero de esta obra pia. por el costo de Amasar quarenta costales del trigo que ai en el Granero della y darlos en Pan para el consummo diario de la comd. a razon de treze rs. que deve en elcostal. de cuia cantidad dio Rzuo dho Mro. 0520 rs

Zapat. Data. Trescientos y setenta y seis Rs. que se pagaron a el expresado Mayordomo Proveedor en virtud de libranza de los dhos Diputados. de treinta y uno del consavido mes de Agto. por otros tantos que satisfizo el suso dho a Manuel Alozera Maestro Zapatero de obra pia por el valor de quarenta y siete pares de Zapatos que le compro a ocho Reales cadauno y repartio entre otros tantos coleg. a quienes les tocco calzarse en el mes de septre. siguiente de cuya cant. dio Rzuo el zitado Dn. Fernando. 0376 rs

2°. tercio de Misas al Pe. n. cap. Data. Se abonan a la dha Arca Doscientos y quarenta y seis Reas. de dha monda. devellon que de dha Arca se pagaron a Dn. Manuel de Rosas y Mendoza Presvitero, Capn. de el Rl. colo. Seminario en virtud de libranza de los dhos Diputados de treinta y uno del citado mes de Agto. por la limosna de 123 Missas rezadas a dos Reales de vn. cada una que certifico haverlas por su Persona en la Iglesia de esta obra pia. por las obligaciones de ella. Ven 112344 rs 29.

Partida — Año de 1712 — Reales de vellon

lEste segundo tercio que se vale desde primero de Mayo hasta fin de el citado Agosto de este año de 1712. de cuia cantidad dicho Rector — 112344 [29]

Gastos de Iglesia en este 2º tercio.

Da tresientos y treze Reales y veinte y un mrs de vellon que de dha Arca se pagaron al Sr. Fernando de Salzedo Mayordomo. Provee. en virtud de recado de clara de los consavidos Srs. Diputados de treinta y uno de el expresado mes de Agosto de el este año por los mismos que satisfizo al Sr. Manuel de Rojas Capellan de este dho seminario y los importo una memoria que dio del costo del vino y hostias consumidas en la oblazion de las Missas y communiones de este segundo tercio, el del lavado de la Ropa de dha Iglesia de medio año cumplido en fin de Junio del presente y otros Gastos que por menor constan de dha memoria en la que dieron dichos Rector dho capellan y Mayordomo — 0246 / 0313 [21]

2º tercio de Missas de los PPs. de Sn. Juan.

Da. se abonan a la dha Arca ciento y quarenta Reales de vellon que de ella se pagaron al M. R. P. Fr. Pedro de san Bernardino Ministro del combento de Sn. Juan Baptista de la villa de Alfarache en virtud de libranza de los expresados Diputados de treinta y uno del mencionado mes de Agosto de este año por los mismos que importa la limosna de treinta y cinco Missas rezadas a quatro Rs. cada una que certificó haver dho los Religiosos de su combento y hospizio de triana, en la Iglesia de este colegio en los dias festibos y de communion de los Muchachos en — 112830,,0 [16]

Salida   Año de 1742   Reales de ve.

este segundo tercio que vale desde primero de Mayo | #1130.000 | 16. | 8.
Mess.a hasta fin de Abr. de 1742, de cuia cant.d dio Rs | 6110 |
Id. Quatro mil ochocientos y noventa y ocho Reales y diez mrs de vellon que se abonan a la mencionada Arca en virtud de libranza de los dhos Diputados de treinta y uno del citado mes de Ag.to de este referido año de 1742 Por otros tantos que se satisfazieron a los Ministros del Col.o por sus salarios y Raziones de un mes cumplido en fin de el citado mes de Ag.to cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenezio constan de dha libranza en la que dieron Rs .... | 4898 | 10 | 1o.

| #1188.38 | 26. | 4:

D.n Nicolas Solano   Gabriel Cordoves [illegible]   Juan de Elequena

En treinta de sept.re de este año de mil setezientos y quarenta y dos salieron de la dha Arca con Intervencion de los dhos Llaveros de ella, las cantidades de las p.das sig.tes ....

Hijuela del Gastto

P.te Primeram.te se abonan a la dha Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario Quatrozientos y cinco r.s y veinte mrs de vellon que de ella se pagaron a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de Data de los dhos Diputados de tres de septiembre de este

| #1188.38 | 26. | 4.

Salida — Año de 1742 — Rea.s de Vellon

año de 1742. Por los mismos que ymportò la Hisuela deel sustento ordinario de ciento y quarenta y cinco muchachos dietas de siete emfermos y Raziones de los sirvientes en la que se incluyen los Salarios deestos del mes pas.do de Agosto y el costo de lavar la Ropa a dha communidad, como mui por menor consta de dha hisuela que vale desde 12. de dho mes de Agosto hasta Veinte y cinco deel de mill setezientos y quarenta y dos de cuia cantidad dio Rezivo........ — 𝔇 1188. 38 1/26

Hisuela del Gasto. — It. 𝔇 Seiszientos y cinquenta y nueve Reales, y catorze mrs. de vellon que de la dha Arca se pagaron al expresado Mayordomo en virtud de recado de Data de los consavidos Diputados de tres de Septiembre deeste mismo año, por la dicha Cantidad que ymportò la hisuela del sustento ordinario de ciento y quar.ta y cinco Colegiales dietas de seis emfermos, y Racion.s de los dhos sirvientes, en la que se ynclue el costo de lavado de Ropa, y otros menores que constan de dicha hisuela que vale desde 26. de Agosto hasta 1.o de Septiem.re de 1742. de cuia Cantidad dio Rezivo....... — 841. 5 1/2

Hisuela del Gasto — It. 𝔇 Seiszientos y veinte y seis Reales, y treze mrs de vellon que se pagaron al citado Mayord.mo — 0659 1/14

𝔇 11981. 3 1/26

Probeedor en virtud de recado de Datta delos dichos Diputados de Onze de Septiembre de Mill setezientos y quarenta y dos. Por lamisma Cantidad que ymp.to la Hijuela del sustento ordinario de Ciento y quar.ta y cinco Colegiales, dietas de cinco emfermos y Raziones delos expresados Sirvientes, enla quese yncluye la compra de vna fanega de Sal para el Gasto diario, Lauado de Ropa, y otros diferentes gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde Dos hasta ocho de Septiembre; decuia cantidad dio Rezivo.. — 11785. 3/26.

Hijuela del Gasto — 8626/13.

Itt. Mill y diez y ocho Reales y nueve mrs de vellon quese pagaron al enumpciado Dn. Fernando de Salzedo en virtud de recado de Data delos consavidos Diputados de Veinte de Septiembre deeste mismo año por la dha Cantidad que ymportò la hijuela del sustento ordinario de Ciento y quarenta y cinco Colegiales diets. de cinco emfermos, y Raziones delos dhos Sirvienttes, en laque se yncluye el costo de lauar la Ropa ala Commund. el de Diez arrobas de Binagre para el Conss.mo diario, y otros gastos menores quese expresan en dha Hijuela que Vale desde nueve hasta Quinze de Septtiembre de 1742. decuia Cantidad dio Rezivo........ — 1018/2.

12.8748/14.

Salida. Año de 1742. Reas. de Von.

Compra de leña — Itt. se abonan a dha Arca # Mill setezientos, y treinta y un Reales y veinte y seis mrs de vellon que de ella se pagaron a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Libranza delos dhos Diputados de Veinte de Septiembre de este dho año. Por los mismos que satisfizo a Diego de Rueda vezino de esta Ciudad en la calzada por el valor de setezientos y treinta y seis quintales de leña de enzina que le comprò para el gasto annual à precio de Veinte quartos cada uno libre de dros y puestos en este Colegio, como pareze dela citada libranza en la que dio rezivo el suso dho, y el referido Mayordomo .... — # 12.874.81.10 | 1073.1.26

Compra de Trigo. — Itt. se Abonan y pasan en quenta ala dha Arca # Catorzemill ciento y noventa y dos Reales y dos mrs de vellon que de ella se pagaron al enumpciado Dn. Fernando de Salzedo en virtud de recado de Data delos consavidos Dipdos. de Veinte y quatro del citado mes de Septiembre de este dho año. Por los mismos que ymporto el valor de Mill fanegas de trigo que por su mano se compraron en la Villa de Utrera para el Gasto annual dela Communidad, las ochozientas de ellas a Dn. Geronimo Ximenez de Guzman Vezino de dha Villa a precio de Doze Reales y medio de dha moneda de von. — # 12220.80.16

	cada vna. y las Dozientas restantes à Dn. Raphael de Garai, vezino asimismo de dha Villa, al respecto de Doze Reales dela propia moneda de Vellon. Yenel todo dela partida están ynclusos los Portes y medidas como pareze delcitado recado enelquequedan los rezivos que Justifican dha Compra........	⋕1228018. 6. / 1001992. 2.
Amanuense de quentas.	Itt. ⋕ Trescientos y vn Reales y seis mrs de vellon quesepagaron à Dn. Jph Franco. de Morales en virtud de libranza delos dhos Diputados de Veinte, y cinco delmismo mes de Septiembre deeste año. Por Veinte pesos Escudos dea Ocho Reales de plata de à diez y seis quartos cada vno. losmismos quees estilo dar alque escribe las quentas Annuales deel Colegio. Y Respecto hauertenido este trabajo por lo perteneziente alas del año passado de 1701. Sele librò la dha Cantd. delaqual dio Rezivo..................	803. 6.
Mesada de Septre.	Itt. se Abonan y pasan enquenta ⋕ Quatromill ochozientos y noventa y ocho Reales y Diez mrs de vellon que de dha Arca sepagaron alos Ministros de este Colegio, envirtud de libranza delos dhos Diputados de Treinta delconsavido mes de Septiembre. Por otros tantos que ymportaron sus Salarios y Raziones	⋕1368973. 14.

diarias delos que las Gozan en mrs, de vn mes | 1360973 14
cumplido en fin del expresado Septiembre. Cuios
nombres y cantidades que á cada vno pertenecio
por menor constan de dha Libranza en la que dieron
Rezivos. . . . . | 49878 10
Nicolas Solano — Gabriel Ordoñes Viniegra — Man.l de Requena | 1410851 24

En treinta y uno de Octubre deeste año de Mill setezientos y quarenta y dos salieron dela dicha Arca con Intervenzion delos dhos llaveros della las cantidades delas partidas siguientes. . . .

Hijuela del Gasto — Primeram.te se abonan á dha Arca Quatroz.tos y sesenta y siete rs. y seis mrs de vellon, que della se pagaron á D.n Fernando de Salzedo May.mo Proveed.r en virtud de recado de Data delos dhos Diputados de veinte y nueve de septiembre prox.mo passado deeste año. Por otros tantos que dio Gastados en la hijuela del sustento hordinario de Ciento y quarenta y quatro Colegiales, dietas de quatro enfermos, y Raziones delos Sirvientes, en la que se yncluye el

Salida — Año de 1742 — Reales de von. 126

Costo de lauar la Ropa ala Communidad, y otros Gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde Diez y seis, hasta Veinte y dos de Septre. de mill setezientos y quarenta y dos, de cuia Cantidad dio Rezivo .... 841671/6.

hijuela del Gto.

Itt. Seiszientos y cinquenta y tres Reales, y Veinte y nueve mrs. de von. que dela dha Arca se pagò al expresado Mayordomo Proveedor, in virtud de recado de data delos consavidos Diputados de Veinte y nueve del proxmo. mes pasado de Septiembre deeste año. Por la misma Cantidad que ymportò la hija. del sustento Ordinario de Ciento y quarenta y seis Colegiales dietas de quatro enfermos, y Razion diaras. delos sirvientes, enla quese yncluyen los Salarios de Maestro Cañero, Zapatero que remienda, Mozo de mandados, y Jardinero del mes passdo. de Septre. Costo de lauar la Ropa ala Commund. y otros Gastos menores. que constan de dha hiju.a que vale desde 23 de Septtiembre hasta 29 deel de dho año. En la quedio Rezivo .... 8653/22.

Amazijo

Itt. seavonan ala dha Arca Treszientos y doze Reales de von. que deella sepagon. al dho Mayrmo. Proveedor

1418999/25.

en virtud de libranza delos enumpciados Diputtos — 1428792 25.
de Veinte y nueve de septre. proxmo. passado deste año
por los mismos que satisfizo à Thomas Ruiz
Panadero de esta obrapia por el costo de Amazàr
Veinte y quatro Costales del trigo que esta cassa
tiene en los graneros, y darlo en pan para el conssmo.
diario dela Commund. ael respecto de treze Reales
de Vellon cada costal de cuia cantd. diò rezivo el
Zapatos — mismo Mayordomo . . . . — 0312

Ytt. Trescientos y cinquenta y dos Reales de
vellon que se pagaron al zitado Maymo. en virtud de
libranza delos referidos Diputados de Veinte y nueve
del mes proxmo. passado de Septiembre, por otros tantos
que satisfizo à Manuel Morera, Mrô, Zapatero de
Obrapima, por el valòr de Quarenta y quatro pares
de Zapatos, à ocho rrs, cada uno, que le comprò para
el mismo numero de Colegiales à quienes tocò tomarlos
en el mes de Octubre de dho año de Mill setezientos y quarta
y dos. de cuia Cantidad diò Rezivo . . . . — 0352

Zera. Ytt. Dosmill quinientos y quarenta y siete
Reales de Vellon que se pagaron à Dn. Joseph de Arandara
— 1438656 25

Salida   Año de 1742.   Rs. de vellon

	1438656 25
Antista Zerero en virtud Libr.a delos dhos Diput.os de Diez de Octubre de este año. los mismos que hà tenido de costo Dosziento y veinte y una libras de Zera quese compraron porsu mano en la sierra para el Gasto annual dela Yglesia de esta Obrapia; las quales consu prinzip.l valor, el dela labranza en Zirios, y Velas de diferentes calib.s Merma del dos porziento, portes, y demas gastos salio cada una à prezio de siete rr.s de Vellon. de cuia Cantidad dio Rezivo	28547
Gasto del Sustento: It. se Abonan à dha Arca Seiszientos, y diez y ocho R.s y dos mrs. de v.on que deella se pagaron à D.n Fern.do de Salzedo Mayord.mo Prov.or en virtud de recado de Data de Veinte de Octtubre deeste año delos enumpciados Diputados. Por otrostantos que dio gastados en la hisu.a del sustento ordinario de Ciento y quarenta y tres Colegiales, dietas de Cinco Emfermos, y Raziones delos sirvientes, en la que se incluie el Costo de lauar la Ropa ala Comm.d referida, compra de Una fanega de sal para el	
	1468203 25

Gasto anual deella, y otros menores que constan dela citada Hiju.a que vale desde treinta de sept.re prox.mo pas.do hasta seis del pres.te mes de Octu.re de mill setezientos y quarenta y dos; de cuia Cantidad dio rezivo. | 141682.3 25. | 861.8 2

Hiju.a del Gasto — Itt. se abonan adha Arca Ochozientos y ocho rr.s y treinta mrs. de dha moneda de Vellon que deella se pagaron al zitado Mayordomo en virtud de recado de Datta delos consabidos Diput.dos de Veinte de Octubre deeste mismo año. Por otra tanta Cant.d que ymportó la hijuela del sustento ordinario de Ciento y quarenta y cinco Colegial.s dietas de quatro enfermos, y raziones delos dichos sirvientes, enlaque se yncluye el costo del lavado de ropa. y otros menores que constan de dha Hiju.a que vale desde 7. hasta 13 del expresado mes. de cuia cantidad dio Rezivo. | 808.30

Compra de passas — Itt. Treszientos y cinquenta Rs. de Vellon quedetha Arca se pagaron á D.n Fernando de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de libr.a delos dhos Diput.dos de Veinte de Octubre deeste pres.te año. Por la misma

| 147863.0 23

Salida. Año de 1742. Reâ.s de v.on

#147863.//23

Cantidad que satisfizo a Pedro de Talavera Garzia Vezino dela Villa de Villafranca delos Palazios por el Valor de Diez quintales de Passas de Almuñeca sin despalillar que le comprò para el Gasto annual delos enfermos, y demas commun.d â presio de Treinta y cinco R.s de Vellon el quintal, de cuia cantidad dio R.uo dho. Maiordomo. 0350//

5 arrob.s de Chocol.te p.a Mad.d y Cadiz } Itt Nouezientos y seis R.s y veinte y dos mrs. de uellon, quesepagaron al dho Mayordomo en virtud de libr.a delos citados Diputados de Veinte deOctubre deeste año. Por los mismos que dio Gastados en Cacao Azucar y Canela, y la Labranza de Cinco arrob.s de Chocolate para remitir ala Corte las tres @ dellas al S.r Juez Protector del Conssejo, y Assente deesta Cassa enel; y las dos @ para D.n Ysidro Mirò Apoderado en la Ciu.d de Cadiz segun estilo, en la Pasqua de Nauidad deeste año. De cuya cantidad dio Rezivo. 0906//22

Compos.or de Bancos & Fierro } Itt Ciento y treinta y seis Reales de Vellon que de dha Arca sepagaron â D.n Fern.do de Salzedo en virtud de Libranza delos dhos Diputados de

#148887//11.

Veinte de Octtubre deste año. los mismos que hà | 1488887.11.
tenido de Costo la Composision de quarenta
Bancos de fierro delas camas delos Colegiales, di-
ferentes llaues nuevas, y composisiones de Zeradur.
delas Escuelas y Jardin. como consta por menor
de Memoria que dio dho Mayordomo enla que firmò
Compon. de Vidrier.s Rzivo dela expresada Cantd ...... | 0136.
It. Dosziento y ochenta y cinco Reales,
y veinte mrs, que de dha Arca sepagaron a Dn. Ferni.
de Salzedo en virtud de Recado de Data de dichos
Diputados de Veinte de Octubre de Mill setezient.
y quarenta y dos. Por otratanta Canttidad que
ymportò la Composision delas Vidrieras delas
Escuelas y Clazes, faroles delos tranzitos deeste Cola.
y Atanores de ojadelata delos Patios deel; de que dio
Hijsua. del Gasto= Memoria por menor enlaqual dio Rzuo. de dha Cantd | 0285.20.
It. seabonan a dha Arca Mill treszientos y
quarenta y cinco Reales y onze mrs de Vellon que de
ella sepagaron a Dn. Fernando de Salzedo en virtud
de Recado de Data delos Referidos Diputados de
Veinte y siete de octubre deeste año. Por los mismos
que ymportò la hijsuela del sustento ordinario de

Salida. Año de 1742. Reas. de Vellon

Ciento y quarenta y cinco Colegiales, dietas de Seis | 1547983.8. 31.
emfermos, y raziones delos dhos Sirvientes Enla que
se yncluye el costo del lauado de Ropa, compra de
Ocho fanegas de Chicharos, y cinco @ y quarta de Vi-
nagre para el Gasto annual de dha Commd. y otros
diferentes y extraordinarios que constan de dicha
hijuela que vale desde Catorze hasta Veinte, de dho.

Hijua. del Gto. mes de Octtubre de 1742. de cuia cantidad dio Rivo. — | 1834 5. 11.

Itt. Seiszientos y ochenta y ocho reales y
veinte mrs. de vellon que de dha Arca se pagaron a Dn.
Ferndo. de Salzedo Mayrmo. Provor. en virtud de Recado de
Data delos consauidos Diputados de Veinte y siete
de Octubre de este mismo año. Por otros tantos que
dio Gastados enla hijuela del sustento ordinario de
los mismos Ciento y quarenta y cinco Colegials, dietas
de Cinco Emfermos, y Raziones delos expresads. sirvient
en la que se yncluye el Costo de lauar la Ropa a dicha
Commd. el de vna fanega de Sal para el conssmo. de ella,
y otros Gastos que por menor constan de dicha Hijua.
que vale desde Veinte y uno hta. Veinte y siete de Octtubre
de Mill setezientos y quarenta y dos. de cuia Cant.
dio Rezivo. .... | 688. 20.

1551342. 28.

ℳ 118342 28

Amazijo. — Y ... se abonan a la dha Arca ℳ Quatrozientos y diez y seis Reales de Vellon que de ella se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de libranza de los consabidos Diputados de treinta y uno de Octubre de mill setezientos y quarenta y dos. Por los mismos que satisfizo à Thomas Ruiz Panadero de esta obrapia, por el costo de Amazar treinta y dos Costales del Trigo que esta cassa tiene en los Graneros, y darlo en Pan para el consumo diario de la Communidad a el respecto de Treze Reales de vellon cada Costal de cuia cantidad dio Recibo el mismo Mayordomo. — 00416

Zapatos — Y ... ℳ Quatrozientos y quarenta y ocho Reales de Vellon que de dha Arca se pagaron al zitado Mayordomo en virtud de libranza de los dhos Diputados de treinta y uno de Octubre de este año. Por otros tantos que satisfizo a Manuel Morera Maestro Zapatero de Obrapíìma, por el valor de Cinquenta y seis pares de Zapatos à ocho Reales cada uno que le comprò para otro tanto numero de Colegiales a quienes tocò calzarse en el siguiente mes de Noviembre de dho año de Mill setezientos y quarenta y dos. De cuia Cantidad dio Recibo 00448

ℳ 115282 6 28

Mess. da de Octt.re	Itt. se abonan ## Quatromill ochozientos y noventa y ocho rs. y diez mrs de Vellon que de dha Arca se pagaron alos Ministros deeste Colegio en virtud de libranza delos dhos Diputados de Treinta y uno de Octubre. por otrostantos que ymportarn. sus Salarios y Raziones diarias delos que las gozn. en mrs. deunmes cumplido en fin del expres.do Octt.re cuios nombres, y cantidades que acada uno pertenecio por menor constan de dha libr.a enla que dieron Rzon —	## 15282.6 28
		4898 10
		## 15781.5 4

Man. de Olegna

Fr. Nicolas Solano. Gobernadores Ylegibles

En Treinta de Noviembre deesteaño de Mill setez.tos y quarenta y dos Salieron dela dha Arca con Interbenz.on delos mismos llaueros deella, lascantidades delaspartid.s sig.tes —

Hijuela de el Gasto—	Prim.te seabonan adtha Arca ## Quatrozientos y ochenta y tres Rs. y catorze mrs de Vellon que deella sepagarn. á Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud derecado de Data delos dhos Diputados de cinco de Noviembre deestepres.te año. Porotrostantos que dio Gastados enla Hijuela del sustento Ordinario de Ciento y	
		## 15781.5 4

Salida. Año de 1742. Reales de Vellon

1570 ..... 5 [1]

quarenta y seis Colegiales, Dietas de siete emfermos,
y Raziones de los sirvientes, en la que se yncluie el costo del
lavado de Ropa, y otros menores que constan de dicha
Hijuela que vale desde Veinte y ocho de Oct.re prox.mo pass.do
hasta tres del presente mes de Nov.re de cuia canttidad
dio R.uo .... 8483 [10]

Hiju.a del Gasto. Itt. se abonan a dicha Arca Ochozientos y
ttreinta y ocho R.s y doze mrs de vellon que de ella se pagaron al
zitado May.mo en virtud de Recado de Datta de los consaudidos
Diputados de Doze de Noviembre de este presente año.
Por la misma cantt.d que importò la Hijuela del sustentto
ordinario de Ciento y quarenta y siete Colegiales, dietas
de Ocho emfermos, y Raziones de los sirvientes, en la que se
yncluye el costo del lavado de Ropa a la Comm.d el de vna
fanega de Sal, Veinte y quatro arrobas de Vinagre
para el Gasto annual de ella, y otros distintos que por men.r
constan de la citada hiju.a que vale desde Quatro h.ta Diez
de Nov.re de 1742. de cuia cantt.d dio R.uo dho May.mo ... 838 [12]

Hijuela del Gasto. Itt. Quinientos y veinte y cinco Reales, y
ttreinta y vn mrs. de vellon que de dha Arca se pagaron a Don
Fernando de Salzedo, en virtud de Recado de Data de los dhos Dip.dos
de Veinte de Noviembre Los mismos que ymportò la Hiju.a
del sustento Ordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales
dietas de ocho emfermos y Raziones de los expresad.s sirvientes

1588426 [3]

		1588426 ½ 30.
	enlaqueseyncluie el costo de lauar la Ropa ala Commun.d y otros Gastos menores queconstan dedtha Hijuela quevale desde Onze hasta Diez y siete de Nov.re de 1742. Decuia cantidad dio R.uo	8525 ½ 31.
Hijuela del Gasto	Ytt. seabonan adtha Arca Quinientos y nov.ta y seis Reales y Veinte y seis m.s de Vellon quedeella sepag.on al zitado Mayordomo envirtud de Recado de Data delos dhos Diputados de Veinte y siete de Noviembre. Por otra tanta Cantidad que importò la Hijuela del sustento ordin.rio de Ciento y quarenta y ocho Colegiales, Dietas de seis emferm.s y Raziones delos sirvientes, enlaquese incluie el costo del lauado de Ropa ala Commun.d y diferentes Gastos menor.s queconstan dedtha Hijuela quevale desde 18. hasta 24. de Nov.re de 1742. Decuiacantidad dio R.uo el referido May.mo	8596 ½ 26.
Zapatos.	Ytt Trescientos y setenta y seis Reales de V.on que dedtha Arca sepagaron à D.n Fernando de Salzedo May.mo Proveedor envirtud de libr.a delos enumpciados Diputados de Veinte y nueve de Nov.re Porotrostantos que satisfizo à Manuel Morera Maestro Zapatero de obraprima por el valor de Quarenta y siete pares de Zapatos, à ocho Reales cada uno quelecomprò para otrotanto numero de Colegiales aquienes tocò calzarse enel sig.te mes de Diziembre de dtho año de Mill setezientos y quarenta y dos. Decuia Cant.d dio R.uo dtho D.n Fern.do	8376 ½
		1597925 ½ 19.

Salida. Año de 1742. Reales de Vellon

		1598725 ½ 12
Amazijo	Itt. se abonan â dha Arca Seiszientos y veinte y quatro rs. de vellon que de ella se pagaron a Dn. Ferndo. de Salzedo en virtud de Libranza de los consauidos Diputados de Veinte y nueve de Noviembre de este año. por los mismos que satisfizo â Thomas Ruiz Panadero de esta obra pia por el costo de Amazar Quarenta y ocho Costales del trigo que esta cassa tiene en los Graneros de las Mill fanegas compradas en Utrera este presente año de 1742. y darlo en Pan para el conssumo diario de la Commund. del respto. de Treze Reales de Vellon cada costal, de cuia Cantidad dio Rezivo dho Maymo.	624
Mesada de Novre.	Itt. se abonan Quatromill ochozientos y noventa y ocho Reales, y Diez mrs. de vellon que de dha Arca se pagaron a los minros. de este Colegio en virtud de libranza de los dichos Diputados de Treinta de Noviembre Por otros tantos que importaron sus salarios y Raziones diarias de los que las Gozan en mrs. de un mes cumpdo. en fin de el expresado Novre. cuios nombres, y cantidades que â cada uno pertenecio, por menor constan de dha libra. en la que dieron Rezivos	4898 ½ 10
		1604417 ½ 22

D. Nicolas Solano   Gabriel Gordon Hurtado   Man. de Reg.

En Treinta y uno de Diziembre de este año de

Mill setezientos y quarenta y dos Salieron dela dha Arca con intervenzion delos Expresados Llaveros deella. las cantidades delas partidas siguientes .... — 1C5M47 22.

Hisu.a del Gto = Primeram.te se Abonan â dha Arca Seiszientos, y quarenta y ocho rr.s y seis mrs de Vellon que deella se pagaron a Dn Fernando de Salzedo Mayordomo Prov.or en virtud de Recado de Data delos referidos Diputados de Cinco de Diziembre deeste pres.te año. Por la misma Cantd. que importò la Hisu.a del sustento ordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales, Dietas de quatro Enfermos y Raziones diarias delos Sirvientes, en la que se incluyen los Salarios del Maestro Carrero, Mozo que haze los mandados, Jardinero, y Zapatero que remienda del mes de Nov.re prox.mo pass.do, lavado de Ropa de dha Comm.d y otros Gastos menor.s que constan dela zitada Hisu.a que vale desde Veinte y cinco de dho mes de Nov.re hasta Primero de Diziembre de Mill setezientos y quarenta y dos. de cuia Canttid.d dio Rvo. el Enumpciado Mayordomo .... — 8648 6

Medicam.tos = Ytt se Abonan Quarenta Reales, y diez y siete mrs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron a Dn Fran.co delos Reyes Maestro Boticario en esta Ciudad — 1C668 96 1.

Salida | Año de 1742. | Reales de Vell.

		1668.26
	en virtud de Libr.a de los consauidos Diputados de Cinco de Diziem.re de este pres.te año. Los mismos que imp.tan diferentes medicam.tos que vaso de Rezetas de los Med.cos de este R.L Coleg.o se han traido de su Botica para la curazion de los Colegiales emfermos al principio de este dho año de Mill setezientos y quarenta y dos. de cuia Cantidad dio R.uo	8.4.1
Hiju.a del Gasto	It. Novezientos y veinte y un Reales y Veinte y seis m.s de Vellon que de dha Arca se pag.n a D.n fernando de Salzedo May.mo Prov.dor en virtud de Recado de Data de los dhos Diputados de Diez de Diziembre de este año. Por los mismos que importò la Hiju.a del sustento ordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales, dietas de quatro emfermos, y raziones de los Sirvientes, en la que se incluie el costo de onze fanegas y quartilla de Lantejas que compro à precio de Treinta y siete Reales de la misma moneda de Vellon, Lauado de Ropa a la expresada Commun.d y otros diferent.s Gastos menores que constan de dha Hijuela que vale desde Dos hasta ocho de Diziembre de Mill setezientos y quarenta y dos de cuia cant.d dio R.uo dho Mayordomo	921.26
		1678.58

Salida. | Año de 1742 | Reales de Vn.

1a. Hisu.a de Repar. del Horno — Itt. se Avonan a dha Arca Setenta Reales — 5675 - 58 - 10

de Vellon que de ella se pagaron a Dn. fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data de los dhos Diputados de Diez de Diziembre de este presente año. Por los mismos que importa una Hisu.a que dio del costo de los Jornales del Mro de Albañil Carpintero, y Peones que estan Trabajando en un Reparo del Horno de Pan Cozer finca de este Coleg.o Que vale desde Tres hasta Siete de dho mes de Diziembre de Mill setezientos y quarenta y dos. De cuia Cantidad dio Rvo. el zitado Mayordomo.......... — 70

2a. Hisu.a de Repar.s del Horno — Itt. Ciento y quarenta Reales de Vellon que de dha Arca se pagaron al dho Mayordomo Provdor. en virtud de Recado de Data de los enumpciados Diputad.s de Diez y siete del mencionado mes de Diziembre de este año. Por otra tanta Cant.d que ymporta la Hisu.a que dio del costo de los Jornales del Maestro de Albañil, Carpintero y Peones que estan Travajando en el Reparo que se esta executando en el zitado Horno. que vale desde Diez h.ta Quinze de Diziembre de 1742. De cuia Cantidad dio Rezivo el referido Mayordomo Proveedor....... — 140

5678 - 268 - 10

Salida. | Año de 1742 = | Reas. de Vellon

1678268 1/2 10

Hisuª. de el Gasto = Itt. Ochozientos Reales y ochomrs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron à Dn. Ferndo. Salzedo en virtud de recado de Data delos dhos Diputados de Diez y siete de Diziembre de este presste. año Por otros tantos que importò la Hijuela del sustento ordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales, Dietas de Tres Enfermos, y Raziones delos sirvientes, En la que se incluye el costo de una fanega de Sal que se comprò p.a el Gasto anual dela Comm.d referida, lavado de Ropa de ella, y otros menores que constan dela zitada Hisuª. que vale desde Nueve hasta Quinze del mismo mes de Diziembre de Mill setezientos y quarenta y dos. De cuia Cantidad dio Rvo. 800 1/2 8

Ayuda de Costa al Jaquero = Itt. Noventa Reales de Vellon que de dha Arca se pagaron a Manuel Obregon Mozo que sirve a esta Urapia en virtud de Libranza delos consauidos Diputtdos. de Diez y nueve de Diziembre de Mill setezientos y quarenta y dos. Por otros tantos que importò la Ayuda de Costa que dhos Señores le libraron, por una vez y sin exemplar en atenzion. a sus muchos atrasos y cortedad de sueldo que Goza. Como pareze de memorial que dio De cuia Cantidad dio Rvo. 0090

1680158 1/2 18

Salida | Año de 1742 | Reales de Von

3.a Hisu.a de reparos del Horno	Itt. se abonan a dha Arca Ciento y treinta y dos Reales de Vellon que de ella se pagon a Dn Fernando de Salzedo en virtud de recado de Data de los dhos Diputados de Veinte y quatro de Diziembre de este año. Por los mismos que importa una Hisuela que dio del costo de los Jornales de Maestro de Albañil, Carpintero y Peones que estan travajando en el zitado reparo del horno, que vale desde Diez y siete hasta Veinte y dos de Nre de Mill setezient. y quarta y dos de cuia Cant. dio Rvo	168958 – 18 / 132
Hisu.a del Gasto	Itt. Quinientos y setenta y dos Reales, y diez mrs de Vellon que de la expresada Arca se pagaron a Dn Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de Data de los enumpciados Diputados de Veinte y quatro de Nre de este año. Por la misma cantidad que importò la Hisu.a del sustento ordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales, dietas de cinco emfermos, y raziones de los sirvientes en la que se incluye el costo de Lavar la Ropa a la dicha Communidad, y otros diferent.s Gastos extraordinarios que por menor constan de la zitada Hisuela que vale desde Diez y seis hasta Veinte y dos del expressado mes de Diziembre de Mill setez.tos y quarta y dos de cuia Cant. dio Rvo	572 – 10
		169862 – 28

1688862 28

Amazijo. — Ytt. se Abonan ala referida Arca Quatrozientos y diez y seis rr.s de vellon que deella se pagaron à Thomas Ruiz Panadero deesta obrapia pr. mano de Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Libra. delos dhos Diputados de Treinta y uno de Diziembre de Mill setezientos y quarenta y dos. Por el costo de Amazar Treinta y dos Costales del Trigo queesta cassa tiene enlos Graneros, y darlo en pan para el conss.mo diario dela Commund. al resp.to de Treze rr.s de Vellon cada costal. Decuia Cantd. dio Rivo. el zitado May.mo . . — 00416

Passas. — Ytt. Trescientos y quarenta Reales de Vellon quededha Arca se pagaron a Dn. Fern.do de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de libranza delos consaudos Diputad.s de Treinta y uno de Diziembre deeste presente año. los mism.s que satisfizo a Jph Delgado, y Blas Perez Vezinos dela Ciudad de Velez-Malaga, por el valor de ocho quintales y medio de Passa de Almuñeca, que le comprò para el Gastto annual delos Emfermos, y demas Commd., Cà presio de Quarenta Reales de Vellon el quintal. decuia Canttidad dio Rezivo el Cnumpciado Don Fernando de Salzedo . . . . — 00340

1678618 28

Hijsu.ª del G.º 10 — It. Setezientos y setenta Reales, y Veinte y cinco mrs. de Vellon que de dha Arca se pagaron à Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de Data de los dhos Diputados de Treinta y uno de Diziembre de este año. Por otros tantos que importò la Hijuela del Gasto diario de Ciento y treinta y un Colegiales Dietas de un emfermo, y Razes. de los Sirvientes, en la que se incluien los salarios del Mro. Carnero, Mozo que haze los mandados, Jardinero, y Zapatero que Remienda del pres.te mes de Nre. costo de lavar la Ropa a la express.da Comm.d y otros Gastos que por menor constan de la zitada Hijsu.ª que Vale desde Veinte y tres hasta Veinte y nueve del mismo mes de Diziembre de Mill setezientos y quarenta y dos. De cuia cantd. dio Rvo. dho Mayrmo. — | 56296581 | 28.

| 770 | 25.

Leña:- Itt. se Abonan à dha Arca Tres mill novezientos y veinte y quatro Reales, y Veinte y quatro mrs de Vellon que de ella se pagaron a dho Maymo. Provdor. en virtud de Recado de Data de los consavidos Diputados de Treinta y uno de Nre. de 1742. Los mismos que importò el valor de Mill seiszientos y sesenta y ocho quintales de leña de enzina, y Alcornoque — | 5708382 | 12.

Salida | Año de 1742 | Reales de Von

que compró á Diego de Rueda vezino de esta Ciudad en Ranillas para el Gasto annual del Colegio á precio de Veinte quartos el quintal puesta en el, de cuia Cantidad dio Rmo. dho. Mayordomo .... 30224 | 20

Zapatos — Itt. Trezientos y quarenta y quatro Reales de Vellon que de dha Arca se pagó a Dn. Ferndo. de Salzedo en virtud de libranza de los dhos Diputados de Treinta y vno de Diziembre de 1742. Por otros tantos que satisfizo a Manuel Morera, mro. zapatero de obra-prima, por el Valor de Quarenta y tres pares de Zapatos que le compró á prezio de Ocho Reales cada vno, para otro tanto num.o de Colegiales aquienes pertenezio calzarse en el mes sig.te de Henero de 1743. De cuia cantidad dio Rmo. 0344

Sombreros — Itt. se abonan a dha Arca Setezientos Reales de Vellon que de ella se pagaron al dho Dn. fernando de Salzedo en virtud de Libranza de los mismos Diputados de Treinta y vno de Diziembre de Mill setezientos y quarenta y dos Los mismos que importó el valor de Ciento Sombreros de lana negros que le compró a feliz Ximenez Maestro sombrerero para el Vestuario de la zitada Commun.d á prez.o de siete r.s de Von cada vno. De cuia Cantd. dio Rmo. 0700

57.0358 | 19 (carried forward, top: 57.0389 | 19)

Salida — Año de 1742 — Reales de V.on

		1758358 ½
Azeitun.s p.a Madrid y Portes	Itt. Mill seiszientos y noventa y ocho Reales, y treinta mrs de Vellon que se pagaron a D.n Fernando de salzedo May.mo Proveedor en virtud de Recado de Datta de los referidos Diputados de 31. de X.re de este pres.te año. Por el valor de 24. cuñetes de Azeitunas Gordal, y dos de Alcaparrones que compró á siete rr.s y medio de Vellon cada Cuñette para los cumplidos de Pasqua de los Señores del cons.o de Indias y Apoderado en Cadiz de esta obra pia, segun estilo. en cuio importe se incluie el costo de conduzir dhos Cuñetes, y el de Vna arroba de Manteca de flandes que se le remitió a D.n Alexandro Lorenzo de Esquivel Apoderado de este dho Real Coleg.o en Madrid, como mas individual mente pareze de la memoria que dió dicho May.mo Prov.or en la que firmò R.uo	1698 30.
Aguin.dos de Pasq.a	Itt. se abonan Dos mill dos zientos y treinta y un Reales y Veinte y seis mrs de Vellon que de la referida Arca se pagaron al zitado Mayordomo en virtud de Recado de Data de los dhos Diputados de Treinta y uno de X.re de 1742. Por otros tantos que dió Gastados en la compra de Treinta y seis Pavos y Cinquenta y dos Gallinas para las propinas de Aguinaldos que es estilo dar la Pasqua de Navidad al Señor Juez Conservador Cau.ros Diputados, SS. de la cassa Cont.r de Grazias	
		1778057 ½

1778.571½s

y Secretario dela Superintendenzia. los Pabos á diez y ocho rr.s devellon, y las Gallinas á quatro rr.s 30 @ y ¾ de Pezes á treze rr.s (la @ = Diez y siete millares y medio de Nuezes á 10½ millar y ciento y cinquenta y tres almudes de castañas á trezequartos cada uno, para las colaciones dela Commun de los Coleg.les en las noches de Navidad, Año nuevo y Reyes, y para la Propina que se dió á todos los Ministros, y sirv.tes dela cassa, segun la practica la zitada noche de Navidad ademas deel Aguinaldo que en dinero tienen. que todo por menor consta de memoria que dió dho May.mo y en ella firmó R.uo delacitada Cant.d .... 2023½ 26.

Dros de SS.no Pub.co — Itt. á D.n Jph Prieto Muñoz S.no pub.co del num.o deesta Ciu.d se pagaron Doscientos y catorze Reales, y diez y siete m.s de vellon en virtud de Recado de Data de los mismos Diputados de 31 de Diz.re de 1742. por los D.ros de diferentes ynstrum.tos fhos en su ofizio en todo el dho año; que por menor constan dela mem.a que dió en la que firmó R.uo .. 0214½ 17.

Gasto de Esparteria — Itt. Ciento y un rr.s y Veinte y un m.rs de Vellon que dela referida Arca se pagaron a D.n fern.do de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de recado de Data delos dhos Diputados de Treinta y uno de Diz.re deeste pres.te año

17985.3½ 10

		137985. 3 14.
Obra de Fierro.	Los mismos que importa la compra de diferentes espuertas de trallas para varios reparos de obra que ha havido en este presente año, cargaderas para el servizio de la Cozina, y otras menudenzias que por menor constan de memoria que excivió, en la que dio recivo —	33. 1 25.
	Itt. Ciento y noventa y ocho Reales y veinte y quatro mrs de vellon que se pagaron al zitado Mayordomo en virtud de recado de Data de los referidos Diputados de treinta y uno de Diziembre de 1742. Por el costo de 72. vizagras de fierro para las portas de la Artilleria del Navio en que hazen exersisio los Colegiales, componer dos zerraduras de la Cozina y Roperia y Cinquenta Clabos nuebos gemales que compró para el Reparo que se está executando en el expresado horno de cuia Cantidad dio Recivo....... —	198 24.
Misas	Itt. A Dn Manuel de Roxas, y mendoza Presvitero Cappellan de esta obra pia se pagaron de la dicha Arca Doszientos y quarenta y quatro Reales de vellon. en virtud de Libranza de los consavidos Diputados de treinta y uno de Diziembre de este año, por la limosna de ciento y veinte y dos missas rezadas a dos Reales de dicha moneda cada una que zertificó haver dicho por si en la Iglesia de este Colegio diariamente, y por las obligaziones de el, en este hultimo terzio desde 1º de 7re hasta fin de Xre. de 1742. de cuia Cantidad dio Recivo..........	244
		138460. 47 25

418.8.047 25

Memoria de Gastos de Iglesia deeste hultimo 3.º

Itt a Don Manuel de Rojas y Mendoza Capellan de esta cassa sepagaron Doszientos y diez y siete Reales, y Veinte y un mrs. de Vellon, envirtud de recado de Datta delos referidos Diputados de Treinta y uno de Diz.re de 1742. Por losmismos queimp.to vna Memoria delos Gastos menores fhos enla Igless.a deeste Colegio eneste expresado hultimo terz.o assi enla composizion de faroles como en diferentes Vidrios para las Vidrieras del Camarin y bentana dela Sachristia; y lo menor constatodo deella enlaque dio R.uo ... — 0217 21

Missas a los PP.s de S.n Ju.n

Itt. Al M. R. P. Fr. Pedro de S.n Bernardino Minro del Comb.to de S.n Ju.n Baptista dela Villa de Alfarache, sepag.n dela dha Arca Ciento y cinquenta y dos Reales de Vellon envirtud de Libr.a delos consauidos Diputados de 31 de Diz.re de 1742. Porla Limosna de Treinta y ochomissas Rsadas aquatro Reales de Vellon cada vna quezertifico hauer dho. los Religiosos de su Combento enla Iglesia deeste Col.o enlos dias festivos y de communion delos Colegiales, eneste dho hultimo tercio deeste año, porlas obligaziones deesta obrapia. Dcuia canti.d dio R.uo ... — 0152

Ayuda de Costa a Pedro de Feria hijo de Juana Lopez Lau.ra que fue deeste Col.o

Itt Cien Reales de Vellon quesepagaron a Pedro de feria hijo de Juana Lopez Lauandera que fue de este Col.o envirtud de Libr.a delos enumpciados Diputados de Treinta y uno de Diz.re de 1742. Respecto dehauer muerto en summa pobreza, y desamparo la dha su Madre, y enatenz.on

418.8417 12

		38.8417 12.
	alos meritos quetenia enesta cassa de hauerla servido mas de Quarenta años. porloque dhos Señores le libraron de Ayuda de costa la expresada Cantd. delaqual dio R.uo firm.do por testigo y asu Ruego de D.n Henrrique de Aldama	300
Secretar.a de Cartas.	It A D.n Manuel de Requena Contador y S.rio de Cartas de dho Coleg.o sepagaron Unmill dozientos y quatro rr.s y Veinte y quatro mrs de Vellon en virtud de Libranza delos dhos May.mo y Diputados de Treinta y uno de N.re deeste press.te año. por 80 pesos dea 128 quartos cada uno. losmismos queleestan señalados porla Univ.d y Aprovados p.r el Cons.o enlas quentas originales remitidas ael, p.r el trabaxo de dha Secretaria decartas de correspond.as de Canarias Indias, Madrid, Viscaya, y Puertos, Ynformes y Representa ziones que ocurren, pornoser esto desu obligazion laqual Cantd. es lamisma que hangozado susantezesores, y espor lo corresp.te aeste dho año de 1742. delaqual dio R.uo	1204 24
Mesada de N.re	It A Quatromill ochozientos y noventa y ocho Reales, y Diez mrs de vellon que dela referida Arca sepag.on alos Minros deeste Colegio envirtud de Libranza delos referid.s Diputados de Treinta y uno de Diziembre deeste año Los mismos que importan sus Salarios y Raziones diarias de	
		38187.22 2.

Salida | Año de 1742 | Reales de V.on

| | | 1858722 ½

los que las Gozan en mis Quinnes cumplido en fin del expresado Diziembre. Cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio, por menor constan de dha Libranza en la que dieron R.uos .... 18898 ½ 30.

Gastos de Contaduria — Dtt. Cinquenta y siete Reales de V.on que de dha Arca se pagaron a D.n Fernando de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de Mandado de Datta de treinta y uno de X.re deeste año. los mismos que costo un libro de Papel de Marquilla Rayado y foliado para el quinto de la filiazion delos Colegiales, Dos pares de Carteras, cortar dos Resmas de Papel, y enquadernar las quentas del año pass.do de mill setezientos y quarenta y uno. como todo consta de memoria que dio Manuel delos Rios, Maestro librero a quien dho May.mo le satisfizo la expresada cantt.d dela que uno, y otro dieron R.uo 0057

Gastos en Madrid — Dtt. se abonan Setezientos y ochenta r.s y Veinte y quatro m.s de v.on que de dha Arca se pag.on a D.n Alex.dro Lorenzo de Esquivel Agente en la corte de Madrid en virt.d de Mandado de Data de los dhos Diput.os de 31 de X.re de 1742. p.r otros tantos que imp.to una Mem.a y quenta que Remitio de todos los G.tos fechos en las depend.as de esta obra pia en la dha Corte en todo el citado año como mas p.r menor consta de ella en la que se incluye su Ayuda de costa Resp.to de no goz.r Salar.o alg.no y dio R.uo de su Imp.te .... 0780 ½ 20

| | | 1878458 ½

‖ 1879458 ‖ 2.

Medicamentos = Ytt. se abonan a dha Arca ‖ Seiszientos y diez y nueve rr.s y ocho mrs. de Vellon que se pagaron a D.n Juan Dimas Navarro Mro. Boticario vezino de esta Ciud. en virtud de Libr.a de los consavidos Diputados de treinta y uno de Diz.re de este año. Los mismos que importa una memoria que dio del valor de Sesenta y seis Rezetas de diferentes medicam.tos que de su Botica se trajeron en todo el dho año de 1742. Para la curaz.on de los Coleg.les y varios Minis. de esta Obrapia. de cuia Cantd. dio Rvo. . . . . . 619 ‖ 8.

Nota =

Ytt. se Abonan en este lugar ‖ Seiszientos y sesenta y dos Reales de vellon que se sumaron de menos en la Plana 166. de este Libro, pues importando el todo de la summa de ella Sesenta y quatro mill seiszientos y treinta y cinco rr.s, y Veinte y tres mrs de Vellon, solo se pusieron Sesenta y tres mill novezientos y setenta y tres Reales, y veinte y tres mrs. de dha espezie, en que ay la diferencia de menos arriba referida, Como queda prevenido en el dicho lugar, y aqui se anota para la formalid.d y Veridica summa de este Libro. . . . . 662 ‖

Encom.da y cobr.a de los caudales del Col.o en Cadiz y otros Gastos = Ytt. se Abonan a la dha Arca de tres llaues de este R.l Col.o Dosmill novezientos y cinquenta R.s y Veinte y siette mrs. de Vellon que del Caudal de esta Obrapia se pagaron, a D.n

‖ 1880739 ‖ 10

Salida — Año de 1742 — Rs. de Vellon

Libro y Dn. Nicolas Miro Apoderados en la Ciud. de Cadiz — 1889739 . 10.
de ella en virtud de Recado de Datta de los dhos Diputados de
treinta y uno de Dize. de este año de 1742 por los mismos que
tubo de costo, la Cobranza de todos los Caudales pertenezientes
a esta Cassa que dho año Cobraron en la mencionada Ciudad,
y Remitieron en Letras de Cambio Como pse. de su quenta que
valio hasta fin del zitado mes de Dre. En cuio Recado se yn-
cluyen otros Gastos menores que executaron en dha Ciudad
en virtud del qual se Abona esta Cantd. .... 2975 . 27.

Importan todas las Cantidades que se han satisfecho de — 1716690 . 3.
Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario desde Primero de Henero
de Mill setezientos y quarenta y dos hasta fin de Diziembre de el, como par-
e en este Libro desde folio Ciento y cinquenta y uno hta Ciento y ochenta y
nueve Buelta Rs. Ciento y noventa y un Mill seiszientos y noventa Rs. y
tres mrs. de Vellon que se Abonan en virtud de los Recados de Datta y Libranzas
aqui referidas y Sentadas ....

Nicolas Solano — Gabriel ... Sentado — Juan de Regna

Salida — Año de 1743 — Rs. de Villon

Prosigue la salida

Hizose la Da. del Repar. del horno — Primeramente se abonan y pasan en qta. a la dha
Arca Rs. Quatrocientos y sesenta y ocho Reales
y Veinte y seis mrs de vellon que de ella se pagaron

a D.ⁿ Fernando Joseph de salzedo Mayordomo Proveedor de este Real col.º seminario en virtud de Recado de clara de los capitanes D.ⁿ Nicolas solano D. Gab.ˡ Cordovez Pintado y D. Gregorio de los Rios del orden de calatraba Mayordomo y Diputados de la Unio.ⁿ de Mar.ᵗᵉˢ y expresada obrapia de cinco de hen.º de este año de mil setezientos quarenta y tres Por los mismos que importo la hijuela quatro de los Jornales de los ofiziales de Albañileria Carpinteria y Peones que estan trabajando en el Reparo que se esta executando en el horno de Pan cozer Finca de este col.º de vna semana que vale desde lunes 24 de Dizre. de 1742 hasta saua.ᵈᵒ 5 de hen.º de este de 1743 como consta por menor constan de ella en la qual dio Rezibo — 00468½ 26.

Hijuela de el gasto ordinario — ~~[illegible]~~ seiscientos y quarenta R.ˡᵉˢ y tres m.ˢ de dha moneda de v.ⁿ que de la expresada Arca de tres llaves se pagaron al consavido Mayordomo Prove. en virtud de recado de clara de los expresados Diputados de ocho de hen.º de este mismo año por otros tantos que dio distribuidos en la hijuela del sustento ordinario de 148 colegiales dietas de tres emfermos y raziones que en espezie Gozan el cozinero su Ayudante, el segundo que asiste en la escuela, sacristan, Ropero, Jaquero, Portero, Zapatero y Lavanderas en la qual se incluye el ~~costo de~~ #0.81 $\frac{3}{4}$ Libras de Puerco que se dieron para el año, el de vna fanega de sal para el consummo diario y los Jornales de — 00468½ 26

Salida Año de 1743 ——— Reales de vellón

lavar la Ropa a la communidad referida. otros Gastos menores que constan de la zitada hija que vale desde treinta de Diziembre proximo pasado de 1742 hasta 5 de henero de este año de 1743 de cuia cant.d dio Recibo ——— 0468 [26]

hijuela de la obra del horno — [redacted] Ciento y ochenta y quatro Reales de vellon que se pagaron al mismo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los contadores diputados, de doze del dicho mes de henero de este año de mil sete zientos y quarenta y tres. por otra tanta cant.d que importa la hijuela S.a de los Jorn.les de Albañileria y carpinteria del Reparo que se esta efecutando en el horno finca de esta obra pia. La qual vale desde lunes 7. hasta savado 12 de dicho mes de henero. de cuya cantidad dio Recivo ——— 0610 [3]

hijuela del Gasto ordinario [redacted] Mil trescientos y noventa y tres r.es y veinte y un mrs de dicha moneda de vellon que de dicha Arca se pagaron al expresado D.n Fernando de Calzedo. en virtud de Recado de data de los contadores Diputados de catorze del expresado mes de henero y año de 1743. por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de este colegio. dietas de los emfermos Raciones de los Almuños y sirvientes referidos en la hijuela antezedente. incluyendose en esta el costo de dozientas y doze libras de carne de Puerco que se azerino para el consumo anual; el de seis fanegas de chichanos, Lavado de Ropa y otros Gastos menores que constan de la zitada hijuela que vale desde dom.o 6. hasta sav.o 12 del mismo mes de henero de cuia cant.d dio Recivo ——— 0184 · 1393 [21]

28686 [16]

Salida Año de 1763 Reales de ve.on

Papel. Dd. Doscientos y cinquenta y seis R.s de vellon que se pagaron al dho. D.n Fernando de Calzedo Mayordomo Proveedor en virtud del libranza delos enumpciados Diputados de catorze del consavido mes de henero de 1763. Por la misma cantidad que satisfizo al m.n Gabr.l Vento vezino del Ciud.d y del comerzio della por el valor de medio Balon o diez y seis resmas de Papel florete que en el mes de Sept.re del año pass.do de 1762 se compro para el Gasto diario de la escuela y claze a prezio de ocho R.s y medio de plata de a 16 q.tos la resma libre de dros de Aduana de cuya cant.d dio r.o dho. m.n Gabr.l y el citado May.mo ... 256

Hij.a 6.a delaobra del horno. Dd. Ciento y quarenta y quatro Reales dela propia moneda de vellon que de la dha Arca se pagaron al consavido Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data delos expresados S.res Dip.dos del 17 del referido mes de hen.o y año de 1763. por los mismo que importo la hijuela 6.a delos Jornales de Albañileria y carpinteria del reparo que se esta executando en el horno que vale desde 11 hasta el citado dia 17 de dho mes de Henero de cuya cantidad dio Rezivo ... 144

Hijuela del Gasto diario. Dd. Mil y un Reales y veinte y nueve m.rs dela propia expezie de vellon que se satisfazieron al dho. D.n Fernando de Calzedo en virtud de recado de data delos menzionados Mayordomo y Diputados de ... del expresado 3086 16

[margin, top right] 1015 ... 20686 16

Salida Año de 1713 — Reales de v.on

8614.16

mes de hen.o del d.o año. Por la misma cant.d que dió Gastada en la hijuela del sustento ordinario de dhos coleg.les hasta en numero de 150. dietas de cinco enfermos y raziones que en expecie tienen señaladas varios Ministros y sirvientes en cuia hijuela se incluye el costo de 2066 1/2 de puerco que se ase sino para el consummo anual el del lavado de la ropa; la limosna de 150 Bullas y otros diferentes Gastos menores que constan de dha hij.a que vale desde 13 hasta 19 del citado mes de henero de cuia cantidad dro R.uo — 1900.14.22

Hijuela de la obra de el horno

se abonan Doscientos y quarenta y tres r.s de vellon que de dha Arca se pagaron a d. fernando de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los enumpciados Diputados de 26 del referido mes de hen.o de este año de 1713 por los mismos que importo la Hijuela del sustento ordinario digo del Gasto diario de los Jornales de albañileria y carpinteria de los oficiales que estan trabajando en el reparo que se esta executando en el horno fabrica de este col.o de una semana que vale desde 21 hasta 26 de dho mes de hen.o de cuia cant.d dro R.uo — 0243

Hij.a del Gasto ordinario

Dos mil trescientos noventa y seis reales y veinte m.s de dha moneda que se pagaron al citado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los consavidos Diputados — 8331.11

de 29 del expres.do mes de hen.o deste año. Por otra tanta cantidad que dió Gastada en la hijuela del sustento ordinario de dho coleg.o dietas de quatro emfermos y raziones de las referidas Ministros y sirvientes, en la qual se incluye el costo de treinta y quatro libras de Puerco que se asesinó para el consummo annual; el de 102 @ y 3/4 de Azeite medida menor que libres de to dos dros tubo cada @ de cost.e 15 r.s y 18 mrs de v.on Una fanega de sal y otros Gastos menores que constan dela dha hijuela que vale des-de 20 hasta 26 de dho mes de hen.o de cuia cant. dio r.o 20396 20

Amazijo. [redacted] Quinientos y veinte Reales de dha moneda de v.on que de la expresada Arca se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de Data de los enumerados Diputados de treinta y uno del referido mes de hen.o Por otra tanta cant.d queda satisfecha a thomas salvador Ruiz Panadero desta obra pia. por el costo de Amasar y dar en pan quarenta costales de trigo del que ay en los Graneros de esta casa para el consumo diario de los Muchachos al respecto de 13 r.s el costal en comformidad del Ajuste fho con dho Panadero de cuia cant.d dio r.o el citado May.mo 0520

Zapatos [redacted] Quinientos y ochenta y quatro R.s de vellon que de la dha Arca se pagaron al expre

Salida — Año de 1713 — Rs. de vellon

	[Pasado]	7824711 31
	sado D. Fernando de Calzedo Mayordomo Procur. Gen. en virtud de libranza de los enumpciados Diputados de 31 del mismo mes de henero	
	D. otros tantos que dio pagados a Man.l Moreno Maestro Zapatero de obra prima por el valor de dichos 73 pares de zapatos que le compro a precio de ocho reales cada uno: los 62 pares de ellos para otros tantos coleg.les a quien este co calzarse en el mes de feb.o sig.te de este año. y los dichos 11 pares restantes para seis dichos coleg.s que se envarcaron en tres Reos que van a Veracruz como todo consta de dicha libranza en la que dio r.o el May.mo	0584
Ayuda de costa al actual M.ro de escuela	It. se abonan a la dicha Arca noventa Reales V.on que della se pagaron a D. Joachin de Vargas Maestro actual de primeras letras de esta obra pia en virtud de libranza de los expresados Diputados de treinta y uno de hen.o de este dicho año de 1713 por otros tantos que de orden de dichos S.res se le dieron de Ayuda de costa en atencion a hallarse enfermo y con muchos atrasos a causa de la cortedad del sueldo que goza por estarle señalado el sueldo enteram.te de dicho empleo a D. Rouano de Mendieta Maestro jubilado por su vida como consta de dicha lib.za y en ella primo r.o de la dicha cantidad dicho D. Joachin	0090
		7892131

Salida Año de 1713 Reales de vellon

Salarios de henero — Itt se abonan a la dha Arca del Rector[?] de este dho Col.º quatro mil ochocientos y noventa y ocho Reales y diez mrs de ve.on en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diputados de la Univ.d de Alcarazantes[?] y obrapia del S.or Comm.or por lo mismos que importaron los salarios y Raz.nes de los Ministros del col.º de un mes cumplido en fin del presente hen.º cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenezieron por menor constan de dha Libranza y es como se sigue. . . . . — 7.0921 h 31.

Reales

Al S.r Cap.n D.n Nicolas Solano le pertenezieron por su sal.º en el consavido mes de henero de hen.º de May.mo diputado a razon de Quinientos du.s al año — 0458 h 11

Al S.r Cap.n D.n Gabriel Cordobes Pantado segundo Diputado de esta obrapia le pertenezieron en dho mes por su sal.º al mismo respecto de quinientos du.s — 0458 h 11

Al S.r Cap.n D.n Gregorio de las Rios terzero Diputado de este col.º se rocaron por su sal.º en dho mes de hen.º al expresado respecto de quinientos du.s — 0458 h 11

Al D.r Manuel de Rosas y Mendoza Presvitero Capellan de dho Col.º se pertenezieron por su sal.º y razion en dho mes de hen.º a razon de trescientos du.s al año los doscientos de Salario y ciento de razion . . . . . . — 0275 h

Al D.r Matheo Simon y Espinosa capellan de la Universidad de Alcarazantes se rocan por su razion diaria en dho mes de hen.º al respecto — 1.0649 h 33 — 7.0921 h 31.

Salida | Año de 1713 | Reales de von | Reales de von

[...]9649 | 33 | 79921 | 31

de cient ducados de vellon al
al año que en esta volsa tiene asigna
da. respecto del gozar en la volsa de
la Univd. el salario de doscientos d. — 0.97 | 23

A Dn. Ferndo. de Calzedo Mayordo
mo Proveedor le tocaron por su sala
rio y razion en dho mes de henº.
al respecto de quinientos ducados
los quatrocientos de salº. y los ciento
de razion ... — 9458 | 11

A Dn. Manuel de Requena Con
tador de dha obrapia le correspondie
ron en el citado mes por su salario al
respecto de quatrocientos ducados — 0366 | 22.

A Dn. Juan Sanchez Recciente Ma
estro de Mathematicas de este Cole
gio le pertenezieron en dho mes de
henero por su salario y Razion al res
pecto de quinientos ducados de von al año
los 400. de salº. y los 100 de razon — 9458 | 11.

A Dn. Liburcio de Mendrera Maes
tro Jubilado de escuela le correspon
dieron en dho mes por su salº. y razion 820
rs. y 28 mrs de von. al respecto de 350 dus.
al año los 100. por razion y los 250
restantes por el salº. de cuyo to
tal se le descontaron 151 | 28 mrs de von.
por lo correspondiente a cinquenta dus.
al año. para con otros cinquenta en
que se grabo el colº. durante la vida
de el suia dho. para pagar el sueldo de
cient ducados. que en cada un año se

30.241 | 32 | 79921 | 31

Salida — Año de 1763 — Reales de v.on 30021 | 32 — Reales de v.on 78921 | 31.

se asignaron a D.n Joachin de Vargas actual Maestro de escuela de esta casa por lo que solo se quedan liquidos a dho D.n Tiburcio trescientos du.s al año y a este respecto se rocaron en este mes — 0275 | ½

A D.n Joachin de Vargas actual Maestro de escuela se pertenezieron por su salario a razon de cient ducados — 0091 | 23.

A los D.res D.n Joseph Ortiz Barroso y D.n Dionisio Lozano se corresponden por sus salarios de Medicos de esta obrapia a razon de cinquenta ducados de v.n al año a cada uno — 0091 | 23.

A D.n Zipriam Garzia Zirujano de dho Colegio se le pertenece por su salario y el del empleo de la plaza de Barbero que obtiene a razon de cient du.s al año — 0091 | 23.

A D.n Henrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Proveedor se corresponden por su salario y razion al respecto de dozientos duca.s al año ciento de salario y ciento de razion — 0183 | 11

A D.n Joseph Fran.co de Morales se pertenezieron en el dho mes de henero por sus salarios a razon de 250 ducados de v.n al a.o los ~~[illegible]~~ 100 du.s por el ruedo de Asiente y los 150 restantes por el de ofizial de la contaduria que es sirve — 0229 | 6

30987 | 16 — 78921 | 31.

Salida Año de 1713 = Res. de v.on | Res. de v.on

	#30787 16	#70921 31
A Dn Pedro Carrillo Ayudante primero de la escuela se corresponderon en el dho mes de hen.o por su salar.o y razion al respecto de 250 du.s al año 100 du.s por la racion y 150 p.r el salar.o	0229 6	
A Dn Calixto de Corva 2.o Ayudante de escuela se corresponderon en el citado mes por su sal.o a razon de cinq.ta ducados al año por gozar en especie la Razon	0015 28	
A Dn Rodrigo Ant.o Lop.z enfermero de dha obra pia se tocaron en el citado mes de hen.o p.r su sal.o y Razion al respecto de doscientos ducados 100 de sal.o y 100 de Razon	0183 11	
A Dn J.o Garzia Balleteros Rop.o de dho Col.o se tocaron por su sal.o y razon al mismo resp.to que el antte.	0183 11	
A Bern.do Suarez Portero de la dha obra pia se tocaron en el citado mes de hen.o por su sal.o quar.ta les r.s de v.on por gozar la raz.on en especie	0010	
A Dn Barbosa cozinero de dha Casa y a su Ayudante Nicolas de Coca se tocar por su sal.os al resp.to de 150 du.s de v.on al año para los dos #100 du.s al prim.o y 50 al segundo por quanto gozan razio nes en expecie	0137 17	
A D.a M.a Maria de Quintanilla viuda de D. Al.o de Coria Maestro de escuela se pertenezen en dho mes de henero p.r	#1108.6 24	#70921 31

Salida | Año de 1713 | R.s de vn | Reales
--- | --- | ---
 | #108.6 21 | #79921 31

por la razion diaria de zien ducados al año que le señalo la Univ.d y Aprobo S. M. durante su vida ordinaria — 9071 23

Componen los dhos sueldos — #10898 10

y raziones pagas a los Ministros expresados antezedentemente Diez y ocho mil ochocientos y noventa y ocho r.les y diez mrs de v.on que se expresan al principio de esta lib.a en la q. dieron Recivo de lo que a cada uno toco — 10898 10 — #12982 7

D.n Nicolas Solano — Gabriel Cordovez Pintado — Juan de Leguena

En veinte y ocho de febrero del año de mill setezientos y quarenta y tres salieron de la dha Arca con intervencion de los S.res Capitanes D.n Nicolas Solano, D.n Gabr.l Cordovez Pintado y D.n Juan de Leguena Mayordomo y Diputado y contador de esta obra por llaveros della. Cantidades de las partidas siguientes

hijuela de el Gasto

Prim.te se reziven en data y saian en quenta a la dha Arca setezientos y veinte y siete Reales y treinta y un mrs de v.on que de ella se pagaron a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor de esta obra pia en virtud de recado de data de los Cap.nes Nicolas Solano, D.n Gabr.l Cordovez Pintado y D.n Nicolas Rico, D.n Gregorio de los Rios de lo orden de S.r D.n Marques Calatraba Diputados de ella y de la Univ.d de Mar. de 4 de febr.o de este año de 1713. Por los mismos Gastados en la hijuela de ma semana desde

Quezo

#12982 7

Salida Año de 1743 — Reales de vellon

Desde Dom. 27 de hen. hasta sau 2 de feb.º en el — 12882 r 17
sustento ordinario de 119 muchachos. dietas de cinco
emfermos y Raziones que en especie tienen asigna-
das el cozinero, su Ayudante, el 2.º de la escuela, el
sacristan, el Ropero, Portero, Jaquero, Lavande
ras y Zapatero que rem.da en cuya hija se inclu
ye el gasto de lavar la Ropa a dha com. y 2 do-
zenas de Platos y escudillas 68 ½ dozenas de cucharas
de palo para su uso, y otros Gastos menores que cons

hija 8.ª de tan, y ella en sag. dió ...... el citado May.mo de esta cant. — 0727 r 31
la obra del
horno — .... Ciento y quarenta y quatro Rs. de v.on
que se pagaron al dho Mayordomo Provee.or en
virtud de recado de data de los dhos Dip.dos de 4 de febr.º
de este año. Por los mismos que importo la hija 8.ª de
los Jornales de Albañileria del Reparo que se esta ha
ziendo en el horno finca de este col.º que vale desde 28 de

Impre- hen.º hasta 1.º del expresado mes de feb.º de cuia cant. dhos — 0144
sion y enqua
dernazion — ...... se abonan y pasan eng.te a la dha Cta
del 500 libros — seis mil ciento y veinti quatro Rs. y treinta y
de Trigonom.a dos mrs de vellon que de ella se pagaron a D.n Juan
Sanchez Reciente Presvitero Maestro de Mathe
maticas de este col.º en virtud de Recado de data de los dhos
Diputados de 6 de el referido mes de feb.º y año de 1743
por otros tantos que imp.ta una memoria que dio de los
Gastos q. hizo por su mano en la Impresion y enqua
dernazion de 1500 libros de Trigonometria — 13862 r 4

Salida Año de 1713 — Reales de v.on

aplicada a la Nueva Comp.n compuesta por el mismo D.n — 130692 ¼ 4
dian para los Colegiales que estudian dha facultad, cuios
costos por menor constan de dha mem.a son como
se siguen. — Reales de v.on

Primeram.te por 26 pliegos y ½ de
letura que tubo dho libro a 135 r.s de v.on
cada pliego — 3D513 ½ 26

Por 7 pliegos y ¾ de letra de entre
dos en numeros que a ... mismo tubo el
dho libro a 115 r.s de v.on cada uno — 1D123 ¼ 26

Por el Refresco que es estilo dar
a los componedores — 0D008 ½

Por el cobre y abierto de una la
mina que se compone de dos, con varias
figuras que tiene dho libro — 0D100 ½

Por el tirado de 1D500 estampas p.a
los 1500 libros a 12 r.s el Ziento — 0D180 ½

Por el enquadernado de diez libros
en pasta para el S.r Diez conseru.
y Caballeros Diputados dorados con
tomos — 0D030 ½

Por el enquadernado de los 1490 li
bros restantes cumplimento a los 1500
en pergaminados y rotulados a 26 m.s
de v.on cada uno — 1D139 ½ 14

— 6D124 ½ 32

Componen todos los Gastos
de la Impresion de los 1500 libros de trigonometria que
dauno tiene treinta y quatro pliegos a toda costa in — 130692 ¼ 4

Salida Año de 1713 — Rs. de von.

clivo el Lap. enquadern. laminas y estampas ... 4130692 4.
los seis mil ciento y veinte quatro reales y treinta
y dos mrs. de von. que se diren al principio de dha mem.
delos que dió en ella dho. D. Ju. Sanchez ... 69124 32

hijuela de la obra del horno — 9 Quatro cientos y ochenta y nueve Rs. y
medio de vellon que se pagaron a D. Fernando de Cal
zedo en virtud de recado de clara de los dhos Depu.dos
del 11 del citado mes de febo. de este año por otros tantos
que importo la hija. 9a. delos Jornales y costo de Mathe
riales para el reparo dela obra que se esta executando
en el horno finca de este col.o que vale desde 1 hasta 9 de
dho mes de febo. de cuya cant.d dió el Rno. [illegible] ... 0489 17

hija. del gasto ord.io — 8 Ochocientos y sesenta y un rs. y veinte
y seis mrs. de von. que se pagaron al mismo D. Fernando
de Calzedo en virtud de recado de clara de los dhos S.
Depurados del 11 del expresado mes de febo. por los
mismos que importo la hija. del sustento ordin.
de los colegiales dietas de cinco enfermos y raz.nes de
los dhos Ministros y criados en la que se incluye el costo
de 68 3/4 libs. de Puerco que se a cesino para el consumo
annual, el de vna fanega de sal. Lavado de la Ropa
de dha commund. Salarios del Maestro Cañero, Mozo
de Mandados Jardinero y Zapatero que rem.da del
mes pas.do de hen.o y otros gastos menores que constan
de dha hija. que vale desde 3 hasta 9 de dho mes de fe
brero de cuya cant.d dió en ella dho ... 0861 26

2181168 11.

Salida — Año de 1763 — Reales de vellon 457

240168 | 11

Ydem — Al mencionado May.mo se pagaron seiscien-
tos y treinta y quatro R.s y ocho m.s de v.on en virtud de
de recado de data de los dhos Dip.dos de 18 de feb.o deste
año por los mismos que importa la hij.a del sustento or
dinario de 116 muchachos dietas de tres enfermos y ra
ziones de los sirv.tes en la q.l se incluye el costo de 20 @ de
vinagre para el consummo diario el del lavado de la Ropa
de la comm.d y otros g.tos menores que constan de dha hij.a q.e
hij.a 10. — vale desde 10 hasta 16 del dho. Cuia cant.d dio R.vo — 0634 | 8

de la obra del horno — It. Trescientos y treinta y ocho R.s de
vellon que se pagaron al citado D.n Fernando de Salzedo
en virtud de recado de data de los contadores Diputados
de 18 de feb.o de este año por otros tantos que imp.to la hoja
10.a del Gasto de la obra que se esta executando en el horno
f.nca del col.o que vale desde 11 hasta 16 del mes de feb.o
de cuia cant.d dio R.vo ... — 0338 |

Jarra de plata — It. se abonan a la dha Arca de tres llaves
dos mil quinientos y veinte y siete R.s y medio
de vellon que de ella se pagaron a D.n Thomas Sanchez Rec-
ciente Artista platero vezino desta Ciu.d en virtud de
recado de data de los dhos Diputados de 22 del corrien
te mes de feb.o de 1763. por el valor de una Jarra de
p.ta sincelada que peso 10 ½ marcos a razon de 160
r.s de vellon cada uno por ser plata de lei. y por la he
chura y celeracion y sizo a razon de 75 r.s de dha m.a de v.on
por cada marco; y por el dorado de molido de los dos ex.os
que tiene en los medios, llevo 60 r.s de la propia espe
zie, como todo pareze de la memoria que dio en
la qual firmo R.vo de dha cant.d ...... — 2527 | 17

240668 | 2

Salida · Año de 1763 · Rs. de ve.on

		2486681/2
hij.a 11 dela obra del horno	D.n Quatrocientos y siete Rea.s de ve.on que de dha Arca se pagaron a D.n Fernando de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los enumpciados Diputados de 26 de feb.o de este año por los mismos que importo la hijuela de los Jornales de Albanileria del Reparo que se esta haz.do en el horno de Lancoerfinca de este col.o que vale desde 18 hasta 23 del citado mes de feb.o de cuia cant.d d.ro Rs.	0407
hijuela de el Gasto ordinario	D.n Quatrocientos y veinte y un Reales y diez y nueve mrs de ve.on que se pagaron al mismo D.n Fernando de salzedo en virtud de recado de data de los expresados Dip.dos de 27 del citado mes de feb.o de este año por otros tantos que imp.to la hijuela de el Gasto ordinario del 18 coleg.tes dietas de quatro enfermos y Mozos e ynteres de los dhos Minis.tes y sirv.tes en la qual se incluye el costo de vna fanega de sal; el de lavar la Ropa a la communidad referida y otros Gastos menores que constan de dha hija que vale desde 17 h.ta 23 del mismo mes de cuia cant.d d.ro Rs. von	0421
Bacallao	D.n Quatro mil quinientos y quarenta y dos rea.s y veinte mrs de ve.on que se pagaron al expresado D.n Fern.do de salzedo en virtud de libranza de los referidos Diputados de 28 del mismo mes de feb.o por 2018 3/4 de plata de a 16 quartos cada uno que satisfizo a D.n Ju.o Fran.co de la Desera del comercio de esta ciu.d por quarenta y nueve quintales y una @ de Bacallao que le compro p.a el Gasto annual de la communidad a preçio de quarenta y nueve r.les de plata el q.l libres de dros. de cuia cant.d d.ro Rs. dho Mayordomo y a mayor abundam.to pres.to otro del vendedor que queda con dha lib.a	4542
		300381/2 29

Salida — Año de 1743 — Reales de vellon

198

Paño de Carmona — It. Quatrocientos y sesenta y ocho Reales de vellon que de la dha Arca se pagaron al referido Dn. fernando de salzedo en virtud de libranza de los dhos Diputados de 28 de feb.o del consavido año. Por otros tan tos que satisfizo el susodho a Dn. Jph. fernandez Ve zino desta ciudad por el valor de 36. Varas de Paño de carm.a que le compro para el vestuario de la commun. a razon de treze r.les de vellon bara, libres de dros. de cuia cantidad dio Rivo y a maior abundam.to presento otro del Vendedor que queda con dha Lib.za — #3.0.38 | 22.

Amasiso — It. # Quinientos y veinte Rs. de vellon que de la dha Arca se pagar.on al mencionado Dn. fernando de salzedo en virtud de libr.a de los expresa dos diputados de 28. del citado mes de feb.o Por los mismos que dio satisfhos a thomas Ruiz Panadero desta obrapia por el costo que tubo amazar quarenta costales del trigo que esta casa tiene en los Graneros el qual dho trigo entrego en Pan para el Gasto diario de la commun (en el) dho mes de feb.o al respecto de treze r.les el costal en conformid.d de el Ajuste hecho con dho Pa nadero, de cuia cant.a dio Rivo el expres.do Mayordomo — 0468 |

Zap.tos — It. # Quatrocientos Reales de la propia moneda de vellon que de la dha Arca se pagaron al consavido Mayordomo Proveedor en virtud de libranza de los referidos Diputados de 28 de el expresado mes de febrero de el ce año de 1743. Por otros tantos que satisfizo a Manuel — 0520 |

#310.26 | 22.

Salida — Año de 1743 — Reales de vellon

Morera Maestro Zapatero de obra prima desta obrapia por el valor de cinquenta pares de Zapatos que le compro a ocho reales de vellon cada uno para calzar a otros tantos muchachos que toco tomarlos en el mes de Marzo siguiente deeste mismo año de cuia cantidad dio Recivo el dho Maestro .... | 0400

Salarios deeste mes. — se abonan Quatro mil ochocientos y noventa y ocho reales y diez mrs de vellon que de dha Arca se pagaron a los Ministros deeste colegio en virtud de libranza de los dhos Diputados de 28 del mencionado mes de febrero por los mismos que importaron sus salarios y raziones diarias delos que la gozan de un mes cumplido en fin del referido febrero cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenezio por menor constan de dha libranza en la que dieron Recivo y son las mismas que se expresan en este a fol. 123 a 125 .... | 4898 10

| 36832 5

D. Nicolas Solano y Cabildo Regidor Comisario — D. Juan de Requena

En treinta y uno de Marzo deeste año de mil setezientos y quarenta y tres salieron de la dha Arca con intervencion delos Claveros della las cantidades de las partidas siguiente ....

Seminario el Gato

Primeramente se abonan y pasan en quenta a la dha Arca de tres mil seis zientos y diez y nueve Reales y doze mrs de vellon que de ella se pagaron a D. Fernando de Salzedo | 36832 5

Salida Año de 1743 — Reales de vellon

Mayordomo Provee. Por envirtud de recado de data de los cap.nes S.res D.n Nicolas Solano, D.n Gabr.l cordobez Sintado, y D.n Gregorio de los Rios del orden de calatraba Diputados de la Univ.d de Alcala; y R.tes R.l col.o semin.o de quatro de Marzo deeste año De 1743. Por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de ciento y quarenta y ocho muchachos, diez y ocho emfermos y Raziones de los sirv.tes en la qual se incluyen los salarios de estos perteneci.tes al mes de feb.o proxx.mo pas.do costos del lavar la ropa a dha communidad, y otros menores extraordinarios que constan de dha hij.a que vale desde 24 de feb.o hasta 2 de Marzo de cuya cant.d dio … | 369325 | 8 — 9619 | 12

hij.a 12.a de la obra — Se pagaron — Al mismo Mayordomo Provee.dor Doscientos y cinquenta y cinco Reales de vellon envirtud de recado de data de los expresados Diputados de cinco de Marzo de este dho año. Por los mismos que importo la hijuela doze de los Jornales de Albañileria y carpinteria, y demas Materiales comprados para el reparo de la obra que se esta executando en el horno de Sancorez finca de esta obrapia. Vale desde 25 de feb.o hasta dos de Marzo. de cuya cant.d dio R.o … 9255

hij.a 13 de la dh.a obra — Se pagaron — Mil ciento sesenta y tres Reales y veinte y nueve m.rs de vellon que de la dha Arca se pagaron al citado D.n Fernando de salzedo envirtud de recado de data de los nom.dos Diputados … | 379199 | 12

Salida = Año de 1713 = Rs. vellon

de 15 de Marzo deeste año. Por otros tantos que im | 378577 17
porto la hijuela 13.ª delos Jornales de Albañilería
y demas materiales comprados para el reparo de la
obra que se esta executando en el horno de la Arca deeste col.º
y vale desde quatro hasta diez de dho mes de Marzo de
Hijuela del Gasto | cuia cantidad dio Rs. ...... | 10163 ½ 29
Diez mil y ciento sesenta y tres Reales y vein
te y nueve mrs. de vellon que dela dha Arca se pagaron
al con... Mayordomo Proveedor en virtud de Reca
do dedara delos expresados Diputados de 15 del
referido mes de Marzo por los mismos que importo la
hijuela del sustento ordinario de 188 Muchachos Die
tas delos enfermos y Raciones delos Sirvientes en que
se incluye el costo de lavar la Ropa a dha com.d y el
de 13 @ de castañas Piladas para las Porrajes
della. como todo consta de dha hijuela que vale desde
Gasto en Cadiz con quatro coleg.es | 8 hasta 14 de Marzo de cuia cantidad dio Rs. | 0646 ½ 21
Seiscientos quarenta y seis Rs. se abonan a la dha Arca ochenta y un
reales y treinta mrs. de vellon en virtud de Recado dedarade
los dhos Diputados de 15 de Marzo deeste año por
otros tantos que en la ciu.d de cadiz gasto D. Nicolas
Miró Apoderado deesta obra pia con quatro coleg.les
que se remitieron para embarcarlos en dos navios
que se despacharon a Veracruz como mui por
menor consta del citado Recado en virtud del qual se paga
hija 14.ª en cuia cantidad ...... | 0081 ½ 30
Deobra del horno | Quatrocientos y setenta Reales de
vellon que se pagaron a D.n Fernando de cal
zedo Mayordomo Proveedor de la obra pia en vir | 378.91 ½ 29

tud de recado de data de los dhos Dep.dos de 18 del citado mes de Marzo de 1713. Por los mismos que importo la hij.a de los Jornales de Alvañileria y Carp.tria de la obra que se esta executando en el horno Finca de Acacana — 3320.21 1/2 22

hij.a 9a del G.to ord.o — vale desde 11 hasta 16 de Marzo de cuia cant.d dio Rdo [—] Trescientos y treinta y dos R.s y onze mrs de vellon que se pagaron al consavido Mayordomo Pro veedor en virtud de recado de data de los expresados S.res Diputados de 18 del citado mes de Marzo. Por otros tantos que importo la hijuela del sustento ord.o de los colegiales, dietas de los emfermos y raziones de los criados, Vale — 0470 1/2 11

hij.a 15.a de obra — desde 16 hasta 16 del mismo mes de cuia Cant.d dio — Dozientos y quarenta y cinco Reales de vellon que se pagaron al expresado May.mo Provee.or en virtud de recado de data de los consavidos Diputa dos de 26 del dho mes de Marzo. Por los mismos que importo la hij.a 15.a de los Jornales de Alvañileria y Car pinteria del reparo que se esta executando en el horno Finca del col.o y vale desde 18 hasta 23 del referido — 0332 1/2 11

hij.a 16.a de la obra — mes de Marzo de cuia cant.d dio Rdo — Quatrocientos y setenta R.s de la propia especie y 15 mrs que se pagaron al citado May.mo en virtud de recado de data de 30 de Marzo de dho año de 1713. por los mismos que importo la hijuela 16.a de los expresados Reparos de obra que vale desde 23 hasta el dho dia 30 de Marzo de cuia cant.d dio Rdo — 0245 1/2

hij.a del G.to ordin.o — se abonan a la dha Arca — Doscientos cinquenta y tres reales y treinta y un mrs. de vellon que de ella se pagaron al citado D.n Fernando de Calzedo en virtud de recado de data de los dhos Diputados — 0470 1/2 15.

4.0969 1/2 21

Imp.ta esta summa correg.da: 4.0961 1/2 4 mrs de v.on

Salida Año de 1763 Reales de on

[margin: 4069 ½ 21]

de 30 del mencionado mes de Marzo. Por las mismas d
mos que importo la hijuela del sustento ordinario de
de 117 muchachos dietas de los emfermos y Razio
nes de los expresados sirvientes en la q.l se incluye
el costo de lavar la Ropa y otros Gastos menores
que constan de dha hijuela que vale desde el 17 hasta
23 de dho mes de cuio Imp.te dio Rizo [margin: 0253 ½ 31]
Marzo ~~Dn. M.~~ seiscientos y veinti quatro r.s de dha
moneda de vell.on que se pagaron al dho. Mayor
domo Proveedor en virtud de lib.a de 30 del refe
rido mes. Por otros tantos que dio satisfhos a tho
mas Ruiz por el costo de Amazar 18 costales del
trigo que esta obra pia tiene en los Graneros y
daxlos en pan para el consummo de la communidad
en el dho mes de Marzo a razon de 13 r.s por cada
Zap.tos costal de cuia cantidad dho Rizo [margin: 0620 ½]
~~Dn. M.~~ se abonan a la dha Arca Ocheci
entos y cinquenta y dos Rea.s de la propia moneda
que della se pagaron al dho. Mayordomo Proveedor
en virtud de libr.a de 30 del referido mes. Por
los mismos que entrego a Juan Moreno Mro
Zapatero de obra prima por el valor de Quarenta
y quatro pares de Zapatos que le compro a prezio de
ocho reales de vellon cada uno y Repartio los
42 pares de ellos en otros tantos Muchachos a q.nes
toco calzarse en el mes sig.te de Abr.l y los dos pares
restantes para uno que se embarco en el Reg.ro de
Mr. Juan de Arizon que fue a Veracruz de
cuio Importe dio rez.vo [margin: 0352 ½]

[margin: 41983 ½ 18]

Salida · Año de 1743 · Reales de v.on 101

Mesada de Marzo — Itt. se abonan a la refer.da Arca Quatro mil ochocientos noventa y ocho Rea.s y diez mrs de vell.on que de ella se pagaron a los Ministros y sirvientes de esta obra pia en virtud de lib.a de treinta y uno de Marzo de este mismo año por sus salarios y Raciones diarias de los que las gozan del enumerado mes: cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenezio constan por menor de la referida libranza en la que dieron r.dos y un las animas que constan en este lib.o de fol.o 193 a 195 ... — 41839 h 18

4898 h 10

46737 h 28.

D.n Nicolas Solano · D.n Gabriel Cordero Pinnado · D.n Juan de Elequeneg

En treinta de Abr.l de este año de mil setezientos y quarenta y tres salieron de dha Arca con intervencion de los mismos llaveros las cantidades de las partidas siguientes

Hijuela de el Gasto ordinario — Prim.ro se abonan a la dha Arca treze mil y de el ter.l rol.o semin.o ochocientos y un r.les y veinte y dos mrs de vell.on que de ella se pagaron a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data de los Cap.nes D.n Nicolas Solano D.n Gab.l Cordo de Pinnado y D.n Gregorio de los Rios Mayordomo Dip.dos de la Univ.d de Mareantes y R.l Semin.o de ocho de Abril de este año de 1743. Por otros tantos que import.o la hijuela del sustento ordinario de 118 muchachos dietas de los enfermos Raziones de los sirv.tes en la que se incluyen los salarios

46737 h 28

Salida   Año de 1743 ———   R.s on Ra. de ve.

[Sup]a #160737 | 28

de estos pertenezientes al mes pasado de Marzo. Costo de lavar la Ropa a la communidad referida el de dos q.les de Arroz, y una fanega de sal para el consummo diario, y otros Gastos menores que constan de la zitada hijuela que vale desde 20 hasta 30 del dho mes pasado de Marzo de cuia cantidad dio R.uo —— 08011 | 22

Sombrerosr. Son #. Quarenta, y dos r.les de vellon que se pagaron al consavido Mayordomo Proveedor en virtud de libranza de los dhos Diputados de ocho de Abril de este año. por otros tantos que satisfizo a Felix Jimenez Maestro sombrerero por el valor de seis sombreros de lana negros que se compro para otros tantos coleg.les a prezio de siete r.les cada uno de cuia cant.d dio R.uo —— 0.42 |

hijuela del Gasto ordin.o Son #. Trescientos y noventa y siete r.les y veinte y tres mrs devellon que de dha Arca se pagaron al zitado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Diputados de ocho de Abril de este año de mill setezientos y quarenta y tres. por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario del 1743. coleg.les dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes en la q. se incluye el costo de lavar la Ropa. y otros menores extraordinarios que constan de la dha hijuela que vale desde 31 de Marzo hasta 6 de dho mes de S.n Abril de cuia cant.d dio R.uo —— 0397 | 23

hijuela de el Gasto ordinario Son #. Trescientos y noventa y ocho R.s y doze mrs devellon: que se pagaron al zitado D.n fernando de saldedo en virtud de recado de data de los dhos Diputados de diez y siete del expresado mes de Abril de este año. Por los mismos que importo la hijuela

#101792 | 5

202

Salida Año de 1713 — / Reales de vell.

del sustento ordin. de 119 Muchachos dietas de los emfermos y Raziones de los sirvtes. en la qual se incluyen distintos Gastos menores extraordinarios que constan de dha. hijuela que vale desde 7 hasta 13 de dho mes de Abl. de cuia cant.d dió Rs. — 109779 | 5

hijuela del Gasto ordinario — 8378 | 12
Quinientos y sesenta y un Reales y veinticinco mrs. de vellon que se pagaron al conisavi do Mayordomo en virtud de recado de data de los dhos Diputados de veinte y dos del mismo mes de Abril po. otros tantos que importó la hijuela del sustento ordin. de ciento y quarenta y nueve coleg.les dietas de quatro emfermos y raziones de los sirvtes. en la q. se incluye el coste de lavar la Ropa a dha comm.d y otros Gastos menores extraordinarios que constan della que vale desde

hijuela del Gasto ordinario — 9461 | 25
14 hta. 20 de Abl. de cuia cantidad dió Rs. — Seiscientos y noventa y siete rs. y medio de vn. que de dha Arca se pagaron al expresado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los enumpciados Dyps. de veinte y nueve de dho mes de Abl. de este año. Por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de ciento y quarenta y nueve coleg.les dietas de cinco emfermos y raziones de los sirvtes. en la q. se incluyen los salarios destos pertenezi.tes a este mes de Abl. Lavado de Ropa y otros menores que constan de dha hijla. que vale desde 21 hasta 27 del mismo mes de cuia Cantidad dió Rs. — 9697 | 17

120636 | 25

Salida — Año de 1713 — Reales de v.on

190636 25

hij.a 17. de la obra de el horno — al dho Dn fernando de salzedo se paga ron Trescientos y cinco r.les y medio de ve.on en virtud de recado de data de los dhos Diputados de ocho de Ab.l de este año por otros tantos que importo la hij.a 17.a de la obra que se esta esecutando en el horno que vale desde 1.o hasta 6 de dho mes de Ab.l de cuia cant.d dio R.uo — 0305 12

hij.a 18 de obra de el horno — Trescientos y ochenta r.les de dha mo neda de ve.on que se pagaron de la dha Arca al zitado Mayordomo en virtud de recado de data de los expre sados Dip.os de diez y ocho del mismo mes de Ab.l por otra tanta cant.d que importo la hijuela 18.a de los Jorn.les de la obra que se esta esecutando en el horno de pan cozer fuera de esta casa que vale desde ocho hasta trece de dho mes de Ab.l de cuia cant.d dio R.uo — 0380 0

hij.a 19.a de obra de el horno — Doscientos y sesenta y un r.les y diez y ocho mrs de vellon que de la dha Arca se paga ron al expresado Dn fernando Calzedo en virtud de recado de data de los consavidos dos Dip.os de veinte y dos de dho mes de Ab.l por otros tantos que impo.to la hij.a 19.a de dha obra que vale desde 17 hasta 20 de dho mes de Ab.l de cuia cant.d dio R.uo — 0261 18

hij.a 20.a de la obra de el horno — Quinientos y ochenta y seis R.les y veinte y cinco mrs de vellon que se pagaron a dho Mayor.mo en virtud de recado de data de los dhos Diputados de veinte y nueve del citado mes de Ab.l de este año de 1713 por los mismos que importo la hijuela 20.a de los Jornales de Albañileria del Reparo que se esta haz.do en el horno del col.o que vale desde 22 hasta 27 de dho mes de Ab.l de cuia cantidad dio R.uo ..... — 0586 25

510170 17

Salida — Año de 1763 — Reales de vellon

51017 17

Pescado p.a la Propina de Jueves S.to — Quatrocientos y sesenta y nueve R.s y catorze mrs. de vellon que dela dha Arca se pagaron al citado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data delos dhos Diputados de 17 de Ab.l de este año por el Imp.te de ciento y quarenta y dos y media libras de Pescado fresco que compro y repartio de Propina segun es-tilo ala comm.d delos colegiales y Ministros de esta casa el Jueves y Viernes S.to de este año a prezio de veinte y ocho quartos Lib.a de que dio mem.a por menor y en ella re. de esta cantidad . . . . 469 14.

Propina de Jamones. — Mil setecientos y diez Reales y treinta y un mrs de vellon que se pagaron al dho Mayordomo en virtud de recado de data delos refer.dos Diputados de 22 del con(t)ravido mes de Ab.l por otros tantos que dio gastados en la compra de 0532 Lib.s y 3/4 de Jamon a prezio de veinte y cinco quartos cada una: y doze dozenas de chorizos a doze r.s cada doz.a para la propina que segun estilo se dio al S.r Juez conservador, cav.os Diputados Mi-nistros de esta casa y commun.d en la Pasqua de Re-surreccion de este año, de que presto mem.a de dho Repar-timiento y en ella dio Rec.o de dha cant.d 1710 31.

Amasijo — Seiscientos y veinti quatro R.s de v.on que dela dha Arca se pagaron al dho D.n Fernando de Salzedo en virtud de libranza delos dhos Diputados de treinta del citado mes de Ab.l por los mismos que satisfizo a thomas Ruiz Panadero de esta obra pia por amasar y dar en pan quarenta y ocho costales del trigo que a y en el Granero para el G.to diario dela com-munidad en este dho mes de Abril, a el respecto de treze

53035 28

Salida — Año de 1743 — Reales de ve.on

Reales de v.on ... 53035.[28]

Reales de v.on por cada costal en conformidad de lo ajustado con dho Panadero de cuia cant.d dio Rvo

Ito Zap.s — Quinientos y doze R.les de vellon que de su misma Arca se satisfazieron al dho Mayordomo en virtud de lib.a de treinta del citado mes de Abril por otra tanta cant.d que pago a Man.l Herrera Maestro Zapatero de obra prima p.r el valor de 64 pares de zapatos que le compro a precio de ocho R.s cada vno: los 60 pares dellos para otros tantos coleg.les a q.nes toco tomarlos en el mes de Mayo sig.te y los quatro pares restantes para dos de dhos Muchach.os que se embarcaron en el navio el Leon de R.l Armada como todo consta de dha lib.a en la que dieron Rvo ... 0512.

1.o terzio de misas de los P.P. de S.n Dio — Ju.o Se abonan a la dha Arca Ciento y diez y seis reales de vellon, que se pagaron al M. R.do P. F. Pedro de san bernardino Ministro del conv.to de S.n Juan de Savilla de Alfarache en virtud de lib.a de los dhos Diputados de treinta de el citado mes de Ab.l por los mismos que importo la limosna de las 29 misas resadas a quatro R.s de v.on cada una que certifico haverse dho en la Ig.a de el Col.o los Religiosos del dho conv.to y hospicio de tria.na en los dias fest.os y de comunion de los coleg.les en este primer terzio que vale desde prim.o de hen.o hasta fin de dho mes de Ab.l de cuia cant.d dio Rvo ... 0116.

1.o tercio de Missas del P.e capellan — Ju.o Docientos y treinta r.les de vellon que se pagaron a D.n Manuel de Rosas y Mendoza Presvitero Capellan de este Col.o en virtud de libranza de los dhos S.res Dip.s de treinta del dho mes de Abril de este ...

54060.2[28]

Salida — Año de 1713 — Reales de vellón

año de 1713. Por los mismos que importó la limosna de ciento y quinze missas rezadas a dos reales de vellón cada una que zertifica haverdho en la yglesia deste collegio diariamente por las obligaciones del en este primer terzio que vale desde primero de henero hasta fin de Abril de cuia cantidad dio Recibo — 5406.2 28 — 0230.

semana santa y Jubileo — Item se abonan a la dha Arca Doscientos y ochenta y ocho reales y medio de vellón que de ella se pagaron al mismo capellan Don Manuel de Rojas por mano del Mayordomo Proveedor Don Fernando de Salzedo en virtud de recado de data de treinta del referido mes de Abril por la misma cantidad que importaron los Gastos fechos por su mano en la zelebridad de los Divinos offizios y Jubileo zircular deste dho año de que dio memoria por menor dellos Recibo y Des... — 0288.17

fiesta de el Santelmo — Item Quinientos y setenta y siete reales y veinte y ocho mrs de vellón que de la dha Arca se pagaron al expresado Don Fernando de Salsedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los consiliarios diputados de treinta del zitado mes de Abril Por otros tantos que satisfizo a Don Manuel de Rojas capellan de esta casa por una memoria de los Gastos fhos por su mano en la fiesta que se zelebró en este collegio el dia veinte y quatro de este mes de Abril al Señor San Pedro Gonzalez thelmo titular de el. cuios costos por menor constan de dha memoria en la qual dio Recibo el expresado Capellan y Mayordomo Proveedor. — 0577.21

6529.4 32

Salida y Año de 1713

As devee en
5506 1/2 32

1º tercio de Gastos de la 1ª. Itt se abonan a la dha Arca Quinientos y quarenta y cinco r.les y treinta y tres mrs de v.on que se pagaron a dho D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos S.es Diput.dos de treinta de Ab.l por los mismos que satisfizo al dho Manuel de Rosas cap.n de esta obra pia por una memoria que presentó de los Gastos que se hizo por su mano en la yglesia desta casa en la composicion de dalmos ornam.tos y hostias y vino para la oblazion de las Missas dhas desde primero de hen.o hasta fin del citado Ab.l de cuia cant.d dio R.uo dho cap.n y May.mo 0545 1/2 33

Mesada del Ab.l. Itt se abonan a la dha Arca Quatro mil ocho cientos y noventa y ocho R.les y diez mrs de v.on en virtud de libranza de los expresados Diputados de treinta de el referido mes de Ab.l de este año por otros tantos a que importaron los salarios y Raziones de los Ministros desta Casa de un mes cump.do en fin de el corriente Ab.l cuios nombres y cant.des que a cada uno perteneció por menor constan de dha libranza en la qual firmaron R.uo 4898 1/2

Y se abonan en este libro diez y siete mrs que por equibocazion se sumaron de menos en la plana del folio 200 de este lib.o como alli queda notado. 0000 1/2 17

6e1136 1/2 20

Nicolas Solano Gabriel Ortiz Hurtado Man. de Ag...

#. En treinta y uno de Mayo de este año de mil setezien

Salida Año de 1743 — Reales de v.on 209

tos y quarenta y tres salieron dela dha Arca con intervencion delos dhos Claveros de ella las cantidades delas partidas siguientes.... 61.8136 | 24

hijuela del Gasto ordinario — Primeram.te se abonan a dha Arca seiscientos y quarenta y ocho reales y treinta m.rs de vellon que de dha se pagaron a D.n Fern.do de salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data delos cap.nes D.n Nicolas solano D.n Gab.l Cordobez Pintado y D.n Gregorio delos Rios Diputados dela Univ.d de Alcala y dho R.l Col.o de seis de Mayo de este año por lo mismo que Importo la hijuela del sustento ordin.o de 18 muchachos dietas de quatro emfermos y Maz.nes delos Sirvientes en la qual se incluye el costo de lavar la Ropa a dha comm.d y otros menores que constan dela zitada hijuela que vale desde 28 de Ab.l prox.mo pasado hasta

hij.a 21 — quatro de Mayo de cuia cant.d dio Rezivo — 0648 | 30

delaobra — It. Doscientos y treze r.les y veinte y dos m.rs de vellon que de dha Arca se pagaron a dho Mayordomo en virtud de recado de data delos dhos Diputados de seis de Mayo de este dho año por otros tantos que Importo la hijuela 21.a delos Jornales de Albañileria del reparo que se esta executando en el horno fin.ca del col.o y vale desde 20 del mes pasado de

hij.a 22 — Ab.l hasta quatro de dho Mayo de cuia cant.d dio r.do — 0213 | 22

delaobra — It. Quatrocientos y diez y ocho R.les y diez y ocho m.rs de vellon que se pagaron a el referido expresado D.n Fernando de Salzedo en virtud de recado — 61.0999 | 8

Salida Año de 1718 Rs. devellon

6189999 [8]

de data de los ess.pr. dos ydos del 13 de Mayo
por otros tantos que importa la hij.a 22 de la obra
que se esta efectuando en el horno. Vale desde 6 hta
11 de dho mes de cuia cant.d dio rezivo .... 8418 [18]

hij.a de el Gasto ordinario — Trezientos y veinte r.les y treinta y tres
mrs de dha moneda de ve.on que se pagaron al
Cmisavido Mayordomo, en virtud de recado
de data de treze del mencionado mes de Mayo
por los mismos que importa la hijuela del sustento or-
dinario de ciento y quarenta y siete coleg.les Dietas
de quatro emfermos y Raziones de los Serv.s en
la qual se incluie el lavado de la Ropa de dha comu.d
el costo de vna fanega de Cal. el de veinti quatro @
de Vinagre para el consummo anual della
y otros Gastos menores que constan de la dha hijuela
que vale hasta onze de Mayo de cuia cant.d dio r.vo .... 0720 [33]

Mantas de Gerga — Noventa y seis R.les de la propia mon.
devellon que de dha Arca se pagaron al citado D.n Fer-
nando de salzedo en virtud de libranza de los dhos S.s
Dyputados de treze del mismo mes de Mayo
por otra tanta cantidad q dio satisfha a Ant.o
de estepa Maestro sastre en el caño quebrado
por el valor de ocho Mantas de Gerga que le com-
pro para varios Muchachos embarcados en el
navio de S. M. nombrado el Leon. al resp.to de doze
r.les cada manta de cuia cant.d dio rezivo el
dho Mayordomo Proveedor 0096

6302341 [25]

		6302.34 ½ 25
hijª del Gasto ordinario	Itt. se abonan a la dha Arca Quatrocientos y veinte y ocho Reales de v.n que de ella se pagaron al zitado Mayordomo en virtud de recado de data de los consavidos Diputados de 20 de Mayo por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 148 colegiales dietas de tres emfermos y raziones de los sirvientes en la que se incluye el costo de lavar la Ropa y otros Gastos menores que constan de dha hijª a que vale desde 12 hasta 18 de Mayo de cuia cant. dio r.	0428 ½ 34
hijª 23 de la obra	Itt. trecientos y veinte y ocho Rs. de vellon que se pagaron al dho Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Dipdos de veinte de dho mes de Mayo por los mismos que impto la hijuela 23 de la obra que se esta hazdo en el horno y finca de este Colº que vale desde 13 hasta 18 de Mayo de cuia cantidad dio Rvo	0328 ½
hijª 24 de la Obra	Itt. Treszientos y treze Rs. de vellon que de la dha Arca se pagaron al referido Mayrmo Proveedor en virtud de recado de Datta de los consavidos Diputados de Veinte y siete del referido mes de Mayo. Por los mismos que impto la hijuª 24. de la Obra que se està executando en el Horno y finca de esta Obrapia que vale desde 20. hasta 25. de el. De cuia cantidad dio Rvo	0313 ½
hijuela del Gasto ordinario	Itt. Doszientos y setenta y cinco Rs. y siete mrs. de vellon que se pagaron al dho Mayrmo Proveedor en virtud de recado de Datta de los mismos Diputados de Veinte y siete de Mayo. Por otra tanta Cantidad que importò la hijuª del sustento Ordinario de Ciento y quarenta y nueve	
		6483.4 ½ 22

6193.1 22

Colegiales, dieta de un enfermo, y Raziones delos expresdos Sirvientes enla que se incluye el costo de Lavar la Ropa y otros Gastos menores que constan de dha Hijuela que vale desde 19 hasta 25 de Mayo. de cuia cant.d dio Rbo — 0275 17

Amazi-so= Ytt // Quatrozientos y diez y seis Rs. de Vellon que dela dha Arca se pagaron al dho Dn. fern.do de Salzedo en Virtud de Libr.a delos consauidos Diputados de Treinta y uno de Mayo. Por los mismos que satisfizo a Tomas Ruiz Panadero de esta obrapia por Amazar y dar en Pan Treinta y dos Costales del Trigo que ay en el Granero para el Gasto diario dela Commun.d en este dho mes de Mayo: al resp.to de Treze Rs. de Vellon por cada costal encomformidad de Ajuste fho. con dho Panadero de cuia Cantidad dio Rbo .... — 0416 .

Zapatt.s Ytt // Treszienttos y noventa y dos Rs. de Vellon que dela misma Arca se pagaron al consauido Mayordomo Proveedor en Virtud de Libranza delos enumpciados Diputados de Treinta y uno de dho mes de Mayo. Por otra tanta Cantidad que pagò a Manuel Morera Mro. Zapattero de obra prima por el Valor de Quarentta y nueve pares de Zapattos que le comprò à precio de ocho Rs. cada uno para distribuirlos en otro tanto num.o de Colegiales à quien tocò Tomarlos enel siguiente mes de Junio como consta de dha Libr.a enla que dio Rbo. dho Mayor.mo ...... — 0392 .

6593.87 22

		1465387 22.
Messada de Mayo.	Quattro mill ochozientos y noventta y ocho Rs. y diez mrs. de Vellon que se Abonan ala dha Arca en virtud de Libranza delos consauidos Diputados de Treinta y uno del mismo mes de Mayo deeste año. Por otrostantos que importaron los Salarios y Raziones delos Minros. deesta cassa deunmes cumplido en fin dee zitado Mayo. Cuios nombres y cantidades que acada uno pertenezio por menor constan dedha libranza. Enlaqual firmaron Rezivos.	4898 10.
		1470286 32.

Nicolas Solano. Gabriel ... Pinzado. Man. de Regna

En Treinta de Junio deeste año de Mill setezientos y quarenta y tres. Salieron delarefferida Arca, con intervenzion delos mismos Llaueros deella, las Cantidades delas partidas siguientes.

Hijsa. 25 de la Obra:	Primeram.te se Abonan ala dha Arca Seiszientos y cinquenta y nueve Rs. y Veinte y seis mrs. de Vellon que deella se pagaron a Dn. ferndo. de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud derecado de Datta delos enumpciados Diputados de Cinco del zitado mes de Junio deeste año. Por la misma cantt. que importò la Hijsuela 25. delos Jornales de Albañileria y carpinteria dela Obra que se està executando enel Horno finca de este Colegio y vale desde 27. de Mayo proxmo. passado hastta Primero deestemes de Junio. De cuya Cantidad Dio Rezivo.	0659 26.
		1470945 31.

Salida: Año de 1743 Rs. de Vellon

		47.0925 ℔ 31
Hisjuela del Gasto.	Dho Setezientos y quarenta y quatro Rs. y onze mrs. de Vellon que se pagaron de dha Arca al consaudo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de Datta delos expresados Diputados de cinco de Junio de este año. Por los mismos que importò la Hisjuela del sustento ordinario de 147 Colegiales dietas de dos enfermos y raziones de los sirvientes, en la qual se incluyen los salarios de estos, perttenezientes al mes de Mayo proximo passado, costo de lauar la ropa ala Comunidad y otros menores que constan de dha Hisjuela que vale desde 26 de Mayo hasta 1.º de Junio de cuia Cantidad dio Rllo.	0744 ℔ 11
Hisjuela del Gasto	Dho se abonan a dha Arca Quatrozientos y quatro Rs. y Veinte y dos mrs. de Vellon que de ella se pagaron al referido Mayordomo en virtud de recado de Datta de los enumpciados Diputados de Diez del zitado mes de Junio. Por los mismos que importò la Hisjuela del sustento ordinario de Ciento y quarenta y nueve Colegiales, Dietas de tres enfermos y raziones de los sirvientes, en la que se incluye la compra de vna fanega de sal para el consumo de ella, costo del lauado de ropa, y otros gastos menores que constan de dha Hisjuela que vale desde Dos hasta Ocho del consaudo mes de Junio de cuia Cantidad dio Rllo	0404 ℔ 22
Hisjuela 26 de la Obra.	Dho Trezientos y treinta y tres Rs. de la misma moneda de Vellon que de la dha Arca se pagaron al enumpciado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de Datta de los referidos Diputados	47.0928 ℔ 30

de Diez de Junio deeste pres.te año. Por otros tantos que | 7280.941.30.
importò la Hijuela 26. delos Jornales y Materiales para
la Obra queseestà executando enel Horno, finca deeste Coleg.o y
dale desde Cinco hasta Ocho de Junio. decuia Cantidad
diò R.bo .... | 0333.

Propina de Fernera. Ytt. Cientto y sesenta y siete Rs. y Diez y seis
mrs. de Vellon que sepagaron al referido May.mo Proveedor en
virtud delRecado de Data delosmismos Diputados de Quinze
delzitado mes de Junio. Porlosmismos que diò Gastados en
dos Ferneras que pessaron 10½ libras à 13 quartos cada una
querepartiò de Propina segun el estilo el dia del Corpus deestte
año de Mill setez.tos y quarenta y tres. Decuia cantidad diò R.bo | 0167.16.

Hijuela 27. dela Obra. Ytt. Treszientos y veinte Rs. de Vellon que se
pagaron adho May.mo Proveedor envirtud derecado de Datta
delos enumpciados Diputados de Diez y siete de Junio
deeste año Por otratanta Cantidad que importò la Hiju.a 27 de
los Jornales de Albañileria y Carpinteria del reparo que
seesta executando enel horno finca deesta Obrapia. y dale
desde 10. hasta 15 del consavido mes de Junio. Decuia Cantid.d
diò R.bo .... | 0320.

Hijuela del Gasto Ytt. Settezientos y Diez y siette Rs. y cattorze
mrs. de Vellon que dedha Arca sepagaron al referido May.mo
Proveedor envirtud derecado de Datta delos consavidos Dipu-
tados de Diez y siete de Junio. Porlosmismos que | 7289.15.12.

Salida. — Año de 1743 — Rs. de Vellon

		Rs. de Vellon
		72091$\frac{.}{}$12
	importò la Hijuela del sustento ordinario de 148. colegiales dietas de ocho Enfermos, y Raziones delos expresados Sirv.tes enlaqual se incluye el costo de Lauar la Ropa ala Comm.d referida y otros diferentes Gastos menores y Extraordin.rios que constan dedha Hiju.a que vale desde 9. hasta 15. de	
Hiju.a del Gasto	Junio. De cuia Cantidad dio R.uo	0717$\frac{.}{}$11
	Itt. Quinientos y noventa y dos Reales, y tres mrs. de Vellon que dela referida Arca se pag.on al dicho D.n Fern.do de Salzedo en Virtud de Recado de Datta delos Consaudos Diputados de Veinte y cinco del zitado mes de Junio. Por otros tantos que importo la Hijuela del sustento ordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales, dietas de Nueve Enfermos, y Raziones delos expresados Minîos. y Sirvientes. Enlaqual se incluye el costo de Lauar la Ropa ala Commun.d y otros Gastos menores y Extraordinarios que constan de dha Hiju.a que Vale desde 16.	
Hiju.a 28 dela Obra	hasta 22 de Junio. De cuya Cant.d firmo R.uo	0592$\frac{.}{}$3
	Itt. Setezientos y cinquenta y cinco Reales y Veinte y ocho mrs de Vellon quese pagaron â dho D.n Fern.do de Salzedo May.mo Proveedor en Virtud derecado de Datta delos Expresados Diputados de Veinte y cinco de Junio de este año. Por losmismos que importò la Hijuela 28. delos Jornales y Materiales para la Obra que se està Execut.do enel Horno, finca deeste Col.o y vale desde 17. h.ta 22 del zitado mes de Junio de Mill setezientos y quarenta y tres De cuia Cant.d dio R.uo	0755$\frac{.}{}$28
		74078$\frac{.}{}$23

		74898. 23
Compra de 7 libros de Artillería	Itt. se Abonan a la refer.da Arca Setenta Rs. de Vellon que de ella se pagaron a D.n Fern.do de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de recado de Natta de los mism.s Diputados de Veinte y cinco de Junio de este presente año. Por los mismos que importó una Memoria que dió del G.to executado en la compra de Siete libros de Artillería que se repartieron a otro tanto num.ro de Coleg.les que los nezesitav.n y se le compraron a D.n Juan Sanch.z Vesiente en precio de Diez r.s de V.on cada uno de cuia cant.d dió R.vo dho May.mo —	0.70.
Medias de hilo Azul.	Itt. Dosmill quinientos y veinte Reales de Vellon que se pagaron de dha Arca al refer.do May.mo Proveed.r en virtud de libranza de los dhos Diputados de Veinte y cinco de Junio de este año. Por los mismos que satisfizo a D.n Martin de Ynurriaga Vezino de esta Ciud.d p.r el Valor de Treinta y cinco dozenas de Pares de Medias de Hilo Azul que le compró para el Vestuario de la Commun.d al respecto de Setenta y dos R.s de Vellon cada una. Como pareze de la citada libr.a en la qual dió R.vo dho May.mo —	2052.
Pross.on de S.n Telmo a S.n Pablo	Itt. Quatrozientos y sesenta y nueve r.s de la misma mon.da de Vellon que de la referida Arca se pagar.n al expres.do D.n Fern.do de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de recado de Natta de los consabidos Diputados de Veinte y seis del expres.do mes de Junio de 1743. Por otros tantos que importó una Memoria que dió D.n Man.l de Roxas y Mendoza Capell.n de este Coleg.o de todos los Gastos hechos p.r su mano en llebar en Pross.on al R.l Combento de S.n Pablo, al S.r S.n Pedro Gonzalez Telmo con la Commun.d de los Colegiales	
		77857. 23

para la Asistencia alaque allí se Executa el domingo Infra Octavo del Corpuz segun el estilo. Cuios Gastos por Menor constan dela citada Memoria. Enla que dieron Rivos el Pe. Capellan Mayor .... 77857.23 | 01467

Hijuela del Gasto — Yttt Quinientos y setenta y nueve Rs. y Veinte y tres mrs. de Vellon que deladha Arca se pagaron a Dn. fernando de Balzedo en Virtud de recado de Natta delos consauidos Diputados de Treinta de Junio. Por otrostantos que importò la Hijuela delsustento ordinario de Ciento y quarenta y siete Colegiales diettas de cinco enfermos, y Raziones delos expresados Ministros y Sirvientes en la que se incluye el costo de Lavar la Ropa, Compra de una fanega de Sal pa. el Gasto dela Comunidad Salarios del Mro. Cañero, Mozo de Mandados Jardinero y Zapattero que remienda del mes de Junio. y otros Gastos menores que constan de dha Hijuela que Vale desde 23 hasta 29 delmismo mes enlaqual dio Rivo. dho Dn. fernando 0579.23

Yttt Ochozientos y cinco rs. y 8mrs. de Vellon que dela referida Arca sepagaron a Dn. Jph. franco. de Morales Agente deeste Colegio en Virtud de recado de Natta delos dhos Diputados de Treinta delmismo mes de Junio. Por otratanta Cantidad que ymportò una Memoria que diò de los Gastos fhos por sumano de Orn. dela Diputazion Enla revista delas quentas deel año de 1741. y enlas diligenzias de poner enpractica la Zedula de libertad de Dros. enlos Generos quese consumen enesta Obrapia. Decuia cantd. dio Rivo 0805.08

779424.17

790124 — 17.

Medio año de Tributo al S.to Ofizio cump.do en fin de Diz.re de 1742.

Itt. a Dn. Nicolas de Bazaguren Rezeptor del S.to Oficio de la Ynquisicion se pagaron Quatromill y quinientos Rs. de Vellon en virtud de libranza de los consau.dos Diputados de Treinta de Junio. Por la renta de medio año contado desde Primero de Julio, hasta fin de Diziembre del prox.mo año pass.do de 1742. del Tributo Perpectuo de Nueve mill Rs. en cada un año que esta Obrapia paga a dho S.to Oficio, por todas las Possesiones y sitio en que esta fundado. De cuia cantidad Otorgo Carta de Pago Ante Miguel de Santander S.no pu.co del Numero de esta ciud. que queda con dha Libranza. 4500 —

Amazijo.

Itt. Quinientos y Veinte Rs. de Vellon que de la referida Arca se pag.n a Dn. Fern.do de Balzedo Mayor.mo Proveedor en Virtud de Libranza de los dhos Diputados de Treinta de Junio de este año. Por otra tanta Cantidad que satisfizo a Thomas Ruiz Panadero de esta Obrapia por Amazar y dar en Pan Treinta y dos Costales de los Quarenta Costal.s del Trigo que hay en el Gran.ro para el Gasto diario de la Communid.d en este dho mes de Junio al resp.to de Treze Rs. de Vellon por cada Costal. en comformid.d del Ajuste hecho con dho Panadero De cuia Cant.d dio R.uo 0520 —

Propina de Fern.da

Itt. Ciento y sesenta y tres Rs. y nueve mrs. de Vellon que se pagaron al dho May.mo Prov.or en virtud de Recado de Natta de los referidos Diputados de Treinta de Junio. Por los mismos que dio Gastados en Ciento y seis libras y tres q.tas de Ternera que comprò a precio de Treze quartos cada una, y Repartiò de Propina el dia del S.or S. Juan de este año de 1743. seg.n el estilo. De cuia Cant.d dio R.uo 0163 — 9.

840607 — 26.

Salida — Año de 1753 — Rs. de Vellon

Zapatos	Ytt. Trescientos y treinta y seis Rs. de Vellon que dela dha Arca se pagaron á Dn. Fernd.do de Salz.do May.mo Proveedor en Virtud de libranza delos enumpciados Diputados de Treinta de Junio deeste mismo año Por otratanta Cantidad que satisfizo a Manuel Morera Maestro Zapattero de Obraprima. Por el valor de Quara.ta y dos pares de Zapatos que le comprò enprecio de Ocho Rs. de Vellon cada uno para distribuirlos en otrotanto num.o de Coleg.les aquienes pertenezio tomarlos enel siguiente mes de Julio. como consta de dha Libr.a en la q.l firmo R.uo	8406.7 L 26.
		0336 L
Hechura de 25 Arc.s de Madera	Ytt. Quatrozientos y dos Rs. y siete mrs. de V.on que se pagaron dela referida Arca al dho Dn. Fern.do de Salz.do en virtud de Libranza delos Consavidos Diputados de Treinta de Junio. Por otratanta Cant.d que importtò, una Memoria que diò, delos Gastos executados en la hechura de Veinte y cinco Arcas de Madera, que se executaron para el servicio delos Coleg.les que salen deeste Col.o para embarcarse en los Navios de S. M. y Merchantt.s que van á distintos Puertos dela America. como mas menor. se expresa en dha memor.a en la qual diò R.uo	
		0402 L 7
Reparos de Obra	Ytt. Ciento y quarenta y dos Rs. y quatro mrs. de Vellon quesepagaron á Dn. Fernando de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de recado de Datta de Treinta de Junio deeste mismo año despachado pr. los enumpciados Diputados. Por lamisma Cantidad que importtò Una memoria que diò deel Gasto de diferentes Reparos de Albañileria y Carpinteria quese executaron en Varios	
		8850345 L 33

quartos y ofizinas deeste Colegio. Como pareze dela | 1858345 ,, 33.
zitada Memoria en la que dho Maymo. dió Rvo. . . . . | 0142 ,, 4.

Lienzo pa. Sauanas — Dn. Onzemill quatrozientos y cinquenta y nueve Rs. y Veinte y dos mrs. de Vellon que dela refe-rida Arca sepagaron â Sr. ferndo. de Salzedo Mayordomo Proveedor, en virtud de Recado de Datta delos consaudos. Diputados de Treinta de Junio deeste preste. año. Por los mismos que importò Vna Memoria que diò delos Gastos executados en la Compra de Tresmill doscientas y setenta y nueve Varas de Lienzo Romano en precio de Tres Rs. delapropriamonda. de Vellon cada una, quese compraron a Sr. Pedro de Morales, para distribuirlas en Seiszientas y doze Sauanas y Treszientas y seis Almohadas que se executaron para el servicio dela Communidad Cuias hechuras y demas gtos. seexpresan pr. menor y constn. de dha Memoria. Enla qual diò Rvo. el zitado Sr. ferndo. . . — | 11459 ,, 22

Mesada de Junio — Dn. Quatromill ochozientos y noventa y ocho rrs. y diez mrs. de Vellon quese Sacan ala dha Arca en Virtud de Li-branza delos dhos Diputados de Treinta de Junio de 1743. Por otrostantos que importaron los Salarios y Raziones delos Minrros. deesta cassa de Vnmes cumpdo. en fin del zitado mes de Junio Cuios nombres y cantidades que acada uno pertenecio por menor constan de dha Libra. en laqual firmaron Rvos. | 4898 ,, 10.

| 1.108464 ,, 4.

Dn. Nicolas Solano — Gabriel Isidoro Urrutia — Dn. Man. de Ozna... [signatures]

En Treinta y uno de Julio de Mill setezientos y quarenta y tres. Salieron de

#1.198461

la referida Arca, con intervencion delos mismos llaveros della las Cantidades delas partidas Siguientes.

Hijuela del Gasto — Primeramente se Abonan ala referida Arca de tres llaves deeste Rl. Colegio Seminario Novezientos y noventa y un Rs. y diez y nueve mrs de Vellon que deella se pagaron a Dn. fernando de Balzedo Mayordomo Proveedor, en virtud de recado de data delos mismos Diputados de Ocho de Julio deeste presente año. Por otrostantos que importa la hijuela del sustento Ordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales dietas de dos enfermos y raziones delos sirvientes. En laqual se incluye el costo de lauar la Ropa ala Commund. y otros diferentes Gastos menores y extraordinarios que con individualidad se expresan en dha Hijuela que vale desde 30 de Junio proximo passado hasta 6 deel presente mes de Julio. De cuia Cantidad dio Rbo ... 0991|19

Impression — Ytt Seiszientos y treinta Rs. de Vellon. que sepagaron de dha Arca a Dn Juan Sanchez Resiente, en virtud de recado de Datta delos enumpciados Diputados de Treze de Julio. Porlos mismos que importo una Memoria que dio delos Gastos executados de orn. dela referida Diputazion en la composicion y Tirado de Un compendio de yndividuales noticias del Rl. Colegio Seminario y su Ereccion. como por menor constan dela citada Memoria en la qual dio Rbo dela dha Cantd. 0630|

Hijuela del Gto — Ytt Quatrozientos y quarenta Rs. y treinta y tres mrs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron a Dn. fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de Datta de losmismos Diputados de Diez y siete de Julio deeste

#1.38467|20

presente año. Por otra tanta Cantidad que importa la Hijuela del sustento ordinario de Ciento y quarenta y siete Colegiales, dietas de Quatro enfermos y Raziones delos expresados Sirvientes. En la que se incluye el costo de lavar la Ropa ala Commund. y otros diferentes Gastos que por menor constan dela referda. Hijuela que vale desde Siete hasta Treze del citado mes de Julio. De cuia Cantd. dio Rvo. —— 1.394.67.20.

844.33.

Papel

Ytt Mill y veinte y quatro Rs. de Vellon que se pagaron a dho Mayormo. Proveedor en Virtud de recado de Datta delos consabidos Diputados de Diez y ocho de Julio del mismo año. Por Quinientos y quarenta y quatro Rs. de platta de a Diez y seis quartos cada uno que impto. el Valor de dos Balones de Papel florete de a Treinta y dos Resmas cada uno que le comprò a Dn. Gabriel Bento, vezino y del Comercio de esta Ciud. a razon de Ochors. y medio de Plata cada Resma, para el Gasto diario delas Escuelas y Clazes. De cuia Cantidad dio Rvo. dho Dn. Gabriel, y el citado Mayormo. Proveedor. . . . .

18.24.

Hijua. del Gto.

Ytt Quinientos y veinte y siete Rs. y veinte y tres mrs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron á Dn. Ferndo. de Balzedo en virtud de recado de Datta delos dichos Diputados de Veinte y cinco de Julio. Por los mismos que importa la Hijuela del sustento hordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales, dietas de Quatro Enfermos y Raziones delos expresados Sirvientes. En la que se incluye el costo de Una fanega de Sal que comprò para el consumo annual, dela Commund. el del Lavado de Ropa

1.4.9.9.3.2.19.

		11.18232 ‖ 19
	della y otros diferentes Gastos menores que constan de dha Hijuela que vale desde Catorze hasta Veinte de Julio deeste mismo año. Decuia Cant.d dio R.uo	0527 ‖ 23.
Hijuela del C.to	Itt. // Quatrozientos y ochenta y siete Reales, y veinte y dos mrs. de vellon quesepagaron al expres.do May.mo Proveedor envirtud de recado de Datta delos dhos. Diputados de Treinta y uno de Julio. Por otrostantos que imp.to la Hijuela del sustento Ordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales Dietas de dos emfermos, y Raziones de los expresados sirvientes. Enla que se incluye el costo de lauar la Ropa ala Commund. referida, y otros difer.tes Gastos menores y extrahordinarios que parecen de dicha Hijuela que vale desde 21. hasta 27 del zitado mes de Julio decuia Cantidad firmo R.uo	0487 ‖ 22
Amazijo	Itt. // Quinientos y veinte Rs. de Vellon que dela dha Arca sepagaron á Dn. Fern.do de Salz.do May.mo Prov. en virtud de Libranza delos consabidos Diputados de Treinta y uno de Julio. Porlosmismos que satisfizo á Thomas Ruiz Panadero deesta Obrapia, por el costo de Amazar y dar en Pan Quarenta Costales del Trigo q. el Colegio tiene enlos Graneros para el Gasto diario dela Communidad eneste dho mes de Julio, árazon de Treze Rs. de Vellon por cada Costal encomformidad de Ajuste hecho con dho Panadero. Decuia cantidad dio R.uo dho May.mo	0520 ‖
Zapat.s	Itt. // Quatrozientos y ochenta Rs. de Vellon que sepagaron a dho May.mo Proveedor envirtud de libranza de los mismos Diputados de Treinta y uno de Julio deeste mismo año. Por otratanta Cantidad que satisfizo	11.06167 ‖ 30.

		R.s de Vellon
		1.691.677 — 30
	ã D.n Manuel Morera Mro. Zapatero de Obraprima, por el valor de Sesenta Pares de Zapatos que le comprò en precio de Ocho rr.s de Vellon cada uno. para distribuirlos en el mismo numero de Colegiales aquienes pertenecio calzarse enel sig.te mes de Agosto. como consta de dha libranza en la qual diò R.uo	480 —
Zevada	Ytt. Ciento y setenta R.s de Vellon que dela dha Arca sepagaron al enumpciado May.mo Proveedor en Virtud de Libranza delos dhos. Diputados de Treinta y uno de Julio deeste presente año. Por losmismos que satisfizo ã D. Domingo de Ottero, por el Valor de Veinte fanegas de Zevada ãprecio de Ocho rr.s y medio de v.on cada una, p.a el G.to annual dela Vaca quesirve al Coleg.o como pareze de dha libranza, enlaque firmò R.uo	170 —
Messada de Julio	Ytt. Quatromill ochozientos y noventa y ocho rr.s y Diez mrs. de Vellon quese Abonan ala referida Arca, en virtud de libranza delos consabidos Diputados de Treinta y uno de Julio de1743. Por otratanta Cantidad queimportaron los Salarios y Raziones delos Minros. deesta cassa de vnmes cump.do en fin de Julio de dho año. Cuios nombres y cantidades que acada uno pertenecio, p.r menor constan dela expres.da libranza enla qual firmaron R.uos	4898 — 10
		1.697.218 — 16

D.n Nicolas Solano   Manuel Victoriano Ximenez de Sotto   D.n Juan de Requena

En Treinta y uno de Agosto deeste año de Mill setezientos y quarenta y tres Salieron de

1129.16 ½ c.

la consavida Arca de Tres llaues deeste Rl. Coleg. Seminario, con intervenzion delos mismos llaueros della las cantidades delas partidas siguientes. . . . . . .

Hijuela del Gto — Primeramte Seiszientos y cinquenta y quatro Rs. y veinte mrs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron à Dn. fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en Virtud de recado de Data delos enumpciados Diputados de Seis del consavido mes de Agosto. Por otrostantos que dio Gastados enla hijuela del sustento hordinario de Ciento y quarenta y ocho Coleg.les dietas de Seis emfermos y razion.s delos Sirvientes. Enla que se incluyen los Salarios del Mro. de Carnero, Mozo demandados, Jardinero, y Zapatero que Remienda delmes proximo passdo de Julio, Costo de lavar la Ropa ala Communidad y otros diferentes Gastos que por menor constan de dha hijuela que vale desde 28 del referido mes de Julio hasta 3 de Agosto. De cuia cantidad dio Rbo. . . . — 654.20

Medio año de Tributo al Sto. ofizio Cumpdo. en fin de Junio de 1743. — Itt. à Dn. Nicolas de Bazaguren Receptor del Sto. Oficio dela Ynquisicion sepagaron Quatromill y quinientos Rs. de Vellon en virtud de libranza delos referidos Diputados de Treze de Agosto. Por la renta de Medio año contado desde Primero de Henero hasta fin de Junio deeste presente año de Mill setezientos y quarenta y tres, del Tributo Perpettuo de Nueve mill Rs. encada vn año que esta obrapia paga à dho Sto. Oficio. portodas las posesiones y sitio enque està fundado. De cuia Cantd. Otorgò Carta de Pago Ante Miguel de Santander Ssno. Pu.co del Numero de esta Ciud. que queda con dha libranza. . . . . . . — 4500. ½

Hijuela del Gto — Itt. Mill y ochenta y cinco Reales y Veinte y quatro mrs. de Vellon que sepagaron dela dha Arca à Dn. fernando de

1170017. ½ 26

Salida	Año de 1743	Rs. de Vellon
		117917. 26.

Salzedo Mayordomo Proveedor, En virtud de Recado de Datta delos Consiliarios y Diputados de Doze de Agosto de Mill settezientos y quarenta y dos. Por otra tanta cantidad que dio Gastada enla Hijuela del sust.to hordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales, dietas de Siete Enfermos, y Raziones delos expresados Sirv.tes enla que se incluyen Diez y ocho fanegas de Garvanz.s á Veinte y un Reales cada una, y Diez y siette de Hauas al respecto de Cattorze Reales la fanega, que se compraron para el consumo dela Commun.d, Costo de lauar la Ropa, y otros diferentes Gastos que por menor constan de dha Hijuela que vale desde 4. hasta Diez del zitado mes de Agosto. De cuia Cant. dio R.o ... 19.85. 24.

Hijuela del Sust.to — Yttt. Seiszientos y quarenta y nueve Rs. y tres mrs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron al zitado D.n Fernando de Salzedo, en virtud de recado de Datta delos dhos Diputados de Diez y nueve de el mismo mes de Agosto. Por otros tantos que dio Gastados enla Hijuela del sustento hordinario de Ciento y quar.ta y nueve Colegiales, dietas de Cinco Enfermos, y Raziones delos Sirvientes, enla que se incluye la compra de Vna fanega de Sal, y Veinte y dos arrobas de Vinagre para el gasto diario, Costo de lauar la Ropa ala Communidad, y otros distintos Gastos menores

		118925. 16.

1189256 16

que constan dela expresada Hijuela que vale desde los onze hasta diez y siete de Agosto de Mill setez. y quarenta y tres. De cuia cantd. dio Rzo. ... 06099 3

Hijua. del Gto. Zª Quinientos y nueve Reales y doze mrs. de Vellon que de dho Arca se pagaron a Sr. fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de Data delos referidos Diputados de Veinte y seis de Agosto de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otrostantos que dio Gastados enla Hijuela del sustento hordinario de Ciento y quarenta y nueve Colegiales, dietas de Cinco Enfermos, y Raziones delos dhos sirvientes, enla que se yncluye el costo de lavar la Ropa ala Communidad, y otros diferentes Gastos que por menor constan dela zitada Hijuela, que vale desde diez y ocho, hasta Veinte y quatro del expresado mes de Agosto. De cuia Cantidad dio Rezivo. ... 0509 12

Hijua. del Gto. Zª Seiszientos y veinte y dos Rs. y treze mrs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron al dho Sr. fernando de Salzedo, en virtud de recado de Datta delos mismos Diputados de treinta y uno de Agosto, y año de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otratanta Cantidad que diò Gastada en la Hijuela del sustento hordinario de Ciento y quarenta y nueve Colegiales, diets. de Cinco Enfermos, y Raziones delos expresados sirvientes. enla que se incluyen los salarios del Maestro Carnero

1190414 31

1179011 31.

Mozo de Mandados, Jardinero, y Zapatero que remienda del mes de Agosto, Costo de lauar la Ropa ala Commund. y otros diferentes Gastos menores que constan de dha Hisja que vale desde Veinte y cinco hasta Treinta y uno de consauido mes de Agto. de Mill setezientos y quarenta y tres. De cuia Cantidad dio Rezivo. 0622 13

Amazijo — Yt. Quinientos y veinte Reales de Vellon que se pagaron a Dn. fernando de Salzedo Mayordomo Provdor. en virtud de libranza delos dhos. Diputados de Treinta y uno de Agosto, y año de Mill setezientos y quarta. y tres. Por losmismos que satisfizo a Tomas Ruiz Panadero deesta Obrapia, por el costo de Amazar y dar en Pan Quarenta Costales de Trigo delque este Colegio tiene ensus Graneros, para el gasto diario dela Commund. eneste dhomes de Agosto. a Razon de Treze Reales devellon por cada costal, encomformidad del Ajuste hecho con dho Panadero. De cuia Cantidad dio Rivo. el referido Mayormo. 0520

Zapatos — Yt. Quatrozientos Rs. de Vellon que se pagaron dela dha Arca al enumpciado Mayormo. Proveedor en virtud de libranza delos consauidos Diputados de Treinta y uno de Agosto del mismo año. Por otratanta Cantidad que satisfizo a Manuel Morera Mro. Zapatero de Obraprima. Por el valor de Cinquenta pares de Zapatos que le comprò, Con Precio de Ocho Reales de Vellon cada uno, Para distribuirlos Conotros tantos Colegiales, aquienes pertenezio

1120551 10.

12.9557.10.

Calzarse en el siguiente mes de Septiembre. como consta de dha libranza, en la qual firmó Rivo. dho Mayno. — 9400.

2º. Terzio de Missas. al Pe. Capellan. Itt. Dozientos y quarenta y seis Rs. de Vellon que se pagaron dela referida Arca á Dn. Manuel de Rojas y Mendoza, Capellan de este dho Rl. Coleg. Seminario en virtud de libranza delos dhos Diputados de Treinta y uno de Agosto. Por la limosna de 123. missas rezadas á dos Rs. de v.on cada una, que zertificó haver dho pr. su persona en la Yglesia de esta Obrapia, por las obligaziones de ella, en este segundo Terzio que vale desde Primero de Mayo hasta fin del zitado mes de Agto. de este año de 1743. de cuia cantidad dió Rivo. — 9246.

Gastos de Yglesa. en este 2º. terzio. Itt. Ciento y sesenta y un Reales y Catorze mrs. de Vellon, que del Arca de Tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario se pagaron á Dn. Fernando de Salzedo Mayno. Proveedor de el, en virtud de recado de data delos referidos Diputados de Treinta y uno de Agosto. Por otros tantos que satisfizo a Dn. Manuel de Rojas y Mendoza, Capellan de esta Obrapia, los mismos que importó una memoria que dió delos Gastos executados por su mano en la Yglesia de ella, en el Vino y hostias consumidas en la oblasion delas Missas y Communiones de este segundo Terzio, lavado de Ropa de medio año cumplido en fin de Junio de este prese. año de 1743. Y otros Gastos que por menor se expresan en dicha — 12192.3.10.

		121952 3 1/2 Vo.
	memoria Con la que firmaron Rezivos el expressdo Capellan y Mayordomo........	0161 1/2 14.
2o Terzo 1. Terzo delos PPs de Sn Jun	Ytt // Ziento y cinquenta y seis Reales de Vellon que separaron dela enumpciada Arca al M. R. Pe fr. Pedro de Sn Bernardino Minzo. del Combento de Sn Juan Baptista dela Villa de Alfarache en virtud de libranza delos referidos Diputados de Treinta y uno de Agosto de Mill setezientos y quarenta y tres. Por los mismos que importa la limosna de Treinta y nueve Missas Resadas á quatro rrs. cada una, que certifico hauer dho. los Religiosos de su Combento y hospizio de Triana, en la Yglesia de este Coleg. en los dias festivos y de Communion delos Muchachos, en este segundo Terzio que vale desde Primo de Mayo hasta fin de Abrill del consauido año. De cuia Cantidad dio Rezivo..........	0156 1/2
Messda de Agto	Ytt // Quatromill ochozientos y noventa y ocho Reales y Diez mrs. de Vellon que se Abonan a dha Arca en virtud de libranza delos expresados Diputados de Treinta y uno del referido mes de Agosto y año de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otros tantos que importaron los Salarios y Raziones de los Ministros y Sirvientes deesta Cassa, de vn mes Cumplido en	
		121952 1/2 24.

Salida — Año de 1743 — Rs. de Von

121952.24

fin del consauido Agosto. Cuios nombres y cantidades que acada uno pertenecio, por menor constan de dha Libranza en la qual firmaron Rezivos. — 48978.10 — 126041.14

D. Nicolas Solano — Gabriel de Antezano — Man. de Reguena

En Treinta de Septiembre deeste año de Mill setezientos y quarenta y tres. Salieron dela dha Arca con intervenzion delos llaueros deella las cantidades delas partidas siguientes. . . . . —

Compra de Trigo — Primeramente se Abonan ala referida Arca de Tres llaues deeste Rl. Coleg. Sem. Treze mill dos zientos y Treinta Reales y cinco mrs. de Vellon que deella se pagaron a Dn. fernando de Salzedo Mayormo. Proveedor en virtud de libranza delos enumpciados Diputados de siete de Septiembre deeste año de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otros tantos que dio Gastados en la compra de Mill y seis fanegas de trigo que executo por su mano para el gasto annual dela Commun. como pareze de Memoria que enviò en la qual firmo Rezivo dela dha cantidad. . . . . — 13023.05

Hijuela del Cto. — Itt. Quatrozientos y noventa y cinco Reales y seis mrs. de Vellon, que dela dicha Arca se pagaron a Dn. fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor deesta Obrapia en virtud de Decreto de Datta de Nueve de Sepre. despachado por los Expresados — 139064.19

Salida	Año de 1743.	Rs. de Vellon
	1393649 - 5.

Diputados. Por otros tantos que dio Gastados en la Hijuela del sustento hordinario de Ciento y quarenta y nueve Colegiales, dietas de seis enfermos, y raziones delos sirvientes, en la que se ynclupe la Compra de una fanega de Sal, para el cons.mo diario, Costo de lauar la Ropa ala Commund. y otros diferentes Gast.s que por menor constan de dha Hijuela que vale desde Primero hasta Siete del consauido mes de Septt.e de 1743. De cuia Cantidad dio R.bo .... 3125 - 6.

Paño de Carm.na — Itt. Setezientos y cinquenta y seis Rs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron a D.n fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor, en virtud de Libranza de los enumpciados Diputados de Doze de Septiembre y año de Mill setezientos y quarenta y tres. Por los mismos que satisfizo a Joph. fernandez Vezino deesta Ciudad, por el Valor de Sesenta y tres Varas de Paño de Carmona que le comprò a Doze rs. cada vna para diferentes Capotillos que se nezesitaban para el Uso dela Communidad. De cuya Cantidad dio R.bo el referido Mayordomo Proveedor. .... 756 -

Hijuela del G.to — Itt. Seiszientos y ochenta y tres Rs. y Veinte mrs. de Vellon que de dha Arca se pagaron al consauido D.n fernando de Salzedo, en virtud de recado de Natta de los dhos Diputados de Catorze de Septiembre de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otros tantos que dio Gastados en la Hijuela del sustento hordinario de Ciento y quarenta y .... 1140900 - 11.

Salida | Año de 1743. | Rs. de Von

11.140.99..11.

nueve Colegiales, dietas de Cinco Emfermos, y Raziones delos Expresados Sirvientes. enla que se incluye el costo de Lauar la Ropa, y otros diferentes gastos Extrahordinarios que por menor constan de dha Hijuela que vale desde Ocho hasta Catorze del Expresado mes de Septiembre de cuya cantidad dio Rbo .... 9683.20.

Hijuela del Gasto — Itt. Setezientos y cinquenta y siete Reales y siete mrs de Vellon que dela referida Arca se pagaron a Dn. fernando de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de recado de Data delos Enumpciados Diputtados de Veinte y tres de Septiembre de dho año de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otrostantos que dio Gastados enla Hijuela del sustento hordinario de Ciento y quarenta y nueve Colegiales, dietas de Cinco Emfermos, y Raziones delos Sirvientes. Enlaque se ynclüye el costo de Lauar la Ropa ala Commund. referida, y otros diferentes Gastos menores y Extrahordinarios que constan dela zitada Hijuela que Vale desde Quinze hasta Veinte y vno del enumpciado mes de Septiembre. De cuya Cantid.d dio Rbo 0757.7

Hijuela del Gasto — Itt. Ochozientos y noventa y cinco Reales y Treinta y dos mrs de Vellon que dela Enumpciada Arca se pagaron a Dn. fernando de Salzedo, en virtud de

11.203.11.

218

Salida. Año de 1743 — Rs. de Vellon

		Rs. de Vellon
		1420341 / 4.
	recado de Natta delos dhos Diputados de treinta de Septiembre de Mill setezientos y quarenta y tres. Por lo mismo que diò Gastados enla Hijuela del sustento Ordinario de Ciento y cinquenta Colegiales, dietas de Cinco Enfermos, y Raziones delos dhos Sirvientes. Enla que se yncluye la compra de treinta y una arrobas y media de Vinagre, y una fanega de Sal, para el Gasto annual de dha Commund. Lauado dela Ropa de ella, y otros menores y extraordinarios que se expresan en la zitada Hijuela que Vale desde Veinte y dos hasta Veinte y ocho del consaluido mes de Septiembre. De Cuya Cantidad, firmo Rezivo.	8825 / 22.
Composizion de Vidrieras	Ciento y doze Rs. y Veinte y ocho mrs de Vellon que se pagaron de dha Arca al referido Dn fernando de Salzedo en virtud de recado de Natta delos enumpciados Diputtados de treinta de Septtiembre deel zitado año. Por otros tantos que ymportaron los Gastos hechos por su mano enla Composizion de diferentes faroles, y Vidrieras deeste Colegio Como pareze por menor de Memoria que Escribio el consaluido Mayordomo enla qual diò Rezivo. . . .	0112 / 28
Almazi 30.	Quinientos y Veinte Reales de Vellon que dela referida Arca se pagaron a Dn fernando de Salzedo	
		1430347 / 30.

Salida	Año de 1743.	Rs. de Vellon
	1143031[illegible] 3.

Mayordomo Proveedor en virtud de Libranza de los mismos Diputados de Treinta de Septiembre de Mill, setezientos y quarenta y tres, Por otros tantos que satis fizo a Thomas Ruiz Panadero de este Colegio, por el costo de Amazar y Venefiziar Quarenta Costales de a dos fanegas de Trigo del que dha Obrapia tiene en sus Graneros, y darlo en pan para el Gasto diario de la Communidad en este mes de Septiembre a razon de treze Rs. de Vellon por cada Costal, en comform.d de Ajuste hecho con dicho Panadero. de cuya Cantidad dio Rno. el zitado Dn. Fern.do — 0520[illegible]

Zapatos Y [tachado] Trescientos y quarenta y quatro Reales de Vellon que se pagaron de la enumpciada Arca al refer.do Dn. fernando de Salzedo en Virtud de Libranza de los citados Diputados de Treinta de Septiembre de Mill setez.tos y quarenta y tres. Por los mismos que satisfizo a Manuel Morera, Mro. Zapatero de Obraprima, Por el valor de Quarenta y tres pares de Zapatos a ocho rs. cada uno, los Quarenta y uno de ellos para otro tanto num.ro de Colegiales a quienes pertenecio tomarlos en el sig.te mes de Octubre, y los dos pares restantes, para un muchacho Embarcado en el Nauio nom.do el Oreto, de Dn. Jazinto Arizon como consta de la Expresada Libranza, En la qual firmo Rno. dho Mayordomo. . . . . 0344[illegible]

1149213[illegible]

Salida | Año de 1743. | Rs. de Vellon

1448213 ⅃ 30

Mesada de Septe [struck out] Quatromill ochozientos y noventa y ocho rs. y Diez mrs. de Vellon quese Abonan a dha Arca en virtud de Libranza delos expresados Diputados de Treinta de Septiembre de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otros tantos que ymportaron los Salarios y Raziones delos Ministros deesta cassa de Un mes cumplido en fin del consauido Septiembre, cuios nombres y cantidades que acada uno pertenecio por menor constan de dha libranza enla qual firmaron los Ss.

4898 ⅃ 10.

1453112 ⅃ 6

[firmas:] Diego Salano | Gabriel ... | Man de Veg...

En Treinta y uno de Octubre de Mill setezientos y quarenta y tres Salieron dela dha Arca con ynterbenzion delos llaueros deella, las cantidades delas partidas siguientes

Hijuela del Gasto. Primeramte. Quinientos y veinte y un Rs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron a Dn. fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor deeste Rl. Colegio Seminario en virtud de recado de Data delos mismos Diputados de Siete de Octubre de Mill setezientos y quarenta y tres Por otros tantos que dio Gastados en la Hijuela del sustento Ordinario de Ciento y cinquenta Colegiales, dietas de Seis Enfermos y Raziones delos Sirvientes, En las

1453112 ⅃ 6.

1142112 — 6

qual se yncluye el costo de Lavar la Ropa ala Commun referida, y otros diferentes Gastos que por menor const. de dha Hijuela que vale desde Veinte y nueve de Sepre. hta. Cinco de Octubre. De cuya Cant. dio Rdo. .... 0521 — 4

Ayuda de costa à Dn. Joachin de Vargas — Ytt. Dozientos Rs. de Vellon que dela expresada Arca se pagaron à Dn. Joachin de Vargas Mro. Actual de Primeras letras deeste Coleg. en virtud de Libranza delos consauidos Diputados de Onze de Octubre del pres.te año. Por otros tantos que importò la Ayuda de Costa que dhos Sres. le libraron por vna vez y sin exemplar en atencion a sus muchos atrazos y cortedad de sueldo que Goza. Como pareze de Memorial que dio. de cuya Cant. firmo Rdo. en la citada Libra. .... 0200 — 4

Amanuense de eq. — Ytt. Treszientos y vn reales y seis mrs. de Vellon que de dha Arca se pagaron à Dn. Jph. francisco de Morales en virtud de libranza delos enunciados Diputdos. de Doze de Octubre de Mill setez.tos y quarenta y tres por Veinte pd. Exs. de a ocho rs. de pta. de a Diez y seis q.tos cada vno. los mismos que es estilo dar al que escrive las Qtas. Annuales del Colegio. Z resp.to hauer tenido este trauajo por lo pertenez.te alas de el año de 1742. se le librò dha Cantd. dela qual dio Rdo. .... 0301 — 6

15.0134 — 16

		Rs. de Vellon
		1 V. 0134 12
Hisu.a del Gasto.	Dtt Quatrozientos y setenta y cinco Rs. y treze mrs. de Vellon que se pagaron à Dn. Fern.do de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de Mdo de Datta de los dhos Diputados de Catorze de Octubre de Mill setez.tos y quarenta y tres. Por otros tantos que ymporttò la Hisuela del sustento hordinario de Ciento y cinq.ta Coleg.les dietas de Siete Enfermos, y Raziones de los expresados Sirvientes en la que se yncluye el costo de Lauar la ropa ala Commun.d referida y otros g.tos menores y Extraordinar.os que constan de dha Hisu.a que vale desde Seis h.ta Doze del zitado mes de Octubre de cuya Cantidad dio R.uo	0475 13
Hisu.a de Repar.s de Obra	Dtt Treszientos y treinta y ocho rs. y Treinta y un mrs. de Vellon que de dha Arca se pagaron a Dn. Fern.do de Salz.do May.mo Proveedor en virtud de Mdo de Data delos enumpciados Diputados de Catorze de Octubre de Mill setezientos y quarenta y tres Por otra tanta Cantidad que ymportò la Hisuela de Reparos de Obra fhos en este Real Colegio Seminario en varios quartos y ofizinas del, como pormenor consta de dha Hisu.a que vale desde Quatro hasta Doze del zitado Mes de Octubre, de Cuya Cantidad firmò R.uo el enumpciado Dn. Fern.do	0338 31
		1 V. 0948 22

Salida. Año de 1743 Rs. de Von

Hisua. de reparos de Obra — Dud. Treszientos y treinta y un Reales y Diez y siete mrs. de Vellon que se pagaron à Dn. ferndo. de Salzedo en virtud de Recado de Datta de los consaudidos Diputados de Veinte y uno de Octubre de Mill setezientos y quarenta y tres Por los mismos que ymportaron los Gastos executdos. en distintos reparos hechos en la composizon. de diferentes Texados, y Soleria de este Rl. Colegio que pormenor constan de hisuela que dio que vale desde Cattorze hta. diéz y nueve de Octtre. en la qual firmò Rdo. el enumpzdo. Dn. fernando de Salzedo. . . . . | 331 | 17

Hisua. del Gto. diario — Dud. Quatrozientos y sesenta y seis Rs. de Vellon que se pagaron al enumpciado Mayordomo Proveedor en virtud de recado de Data de los referidos Diputados de Veinte y uno de Octubre de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otros tantos que ymportò la hisuela del sustento hordinario de Ciento, y cinquenta Colegiales dietas de Siete enfermos, y raziones de los Sirvientes, en la que se ynclude el costo de lavar la Ropa ala Comund. expresada, y otros diferentes Gtos. Menores y extrahordinros. que constan de dha hisuela que Vale desde 13. hta. 19 del consaudo. mes de Octre. de cuia cant. dió Rdo. el zitado Maymo. . . . . | 466 |

Anterior	1552481 22
Suma	1519746 5

Hijua. del Gto. — Ytt. Seiszientos y ochenta y siete Reals. y Veinte y ocho mrs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron á Dn. Ferndo. de Salzedo Mayrmo. Proveedor en virtud de recado de Data delos dhos Diputados de Veinte y nuebe de Octubre de Mill setezientos y quarta. y tres. Por otra tanta Cantd. que ymportó la Hijua. del sustento diario de Ciento y cinquenta Colegiales dietas de Siete enfermos y raziones delos Expresados Sirvientes; En la que se yncluye la compra de vna fana. de Sal para el consmo. de dha Commund., Costo de Lavar la Ropa della, y otros diferentes Gastos Extrahordins. que pormenor constan de dha Hijuela que vale desde Veinte y vno hta. Veinte y seis del zitado mes de Octre. de cuya Cantd. firmó Rvo. .... | 0687 | 28

Hijua. de repars. de Obra — Ytt. Doszientos y diez Reales y Catorze mrs. de Vellon que se pagaron al consavido Mayrmo. Proveedor en virtud de recado de Data delos enumpdos. diputados de Veinte y nuebe de Octubre de Mill Setezientos y quarenta y tres. Por los mismos que dio distribuydos pr. sumario en diferentes Reparos de Obra que se executaron en diversos Quartos y Ofizins. de este Colegio Como pareze de Hijuela que vale desde 21. hta. 26 de Octe. en la qual firmó Rvo. dho Mayrmo. .... | 021 . | 14.

| 15226 | 13.

		15226 13.

Renuevo de Zera — Itt. Doszientos y Cattorze Reales y Diez y siete mrs. de V.on que de la referida Arca se pagaron à D.n Jph de Alegandara Artista Zerero en virtud de recado de Datta de los mismos Diputados de Treinta y uno de Octubre de Mill setez.tos y quar.ta y tres. Por otros tantos que ymportaron los G.tos hechos p.r sumano en la Compra de Veinte y cinco libr.s de Zera p.ra este R.l Col.o labrarla en Velas de distintos Calibres, y renovar Treinta y nueve libr.s y media de dha Expezie, como pareze de Memoria que Escriviò en la que dio R.uo de la expres.da Cantidad. 0214 17

Zapat.s — Itt. Quinientos y quatro Reales de Vellon que se pag.n a D.n Fern.do de Salzedo Mayord.mo Proveedor en Virtud de libr.a de los dhos Diputados de Treinta y uno de Octubre de Mill setezientos y quar.ta y tres. Por los mismos que satisfizo a Manuel Moreira M.ro Zapatero de Obra prima por el Valor de Sesenta y tres pares de Zapatos à Ocho rr.s de la propia moneda de Vellon cada uno; los Sesenta y uno de ellos para otro tanto numero de Colegiales a quienes pertenecio Calzarse en el sig.te mes de Noviembre, y los dos p.s restantes p.a un Coleg.l que se remitio à Cadiz, de cuya Cant.d dio R.ue el zitado D.n Fernando de Salzedo. 0504

15939 30.

Amaziso — Quinientos y veinte Rs. de vellon que dela dha Arca se pagaron al consaiu.do Mayordomo Proveedor en virtud de Libra delos referidos Diputados de treinta y uno de Octubre del presente año. Por otros tantos que satisfizo à Thomas Ruiz Panadero de este Colegio. los mismos que ymportto el costo de Amasar quarenta Costales de à dos fanegas de Trigo cada uno del que esta Obrapia tiene en sus Graneros. los quales entregò en Pan para el gasto dela Commd. à razon de treze rs. de vellon el Costal de cuya Cantd. firmò Rvo. dho Mayordomo — | 1553362 | 30 |
| 052 | 0 |

Mess. de Octre. — Quatromill ochoztos y noventa y ocho rs. y diez mrs. de von. que se Abonan ala dha Arca en virtud de Libra. delos referidos Diputados de treinta y uno de Octubre de 1743. Por otros tantos que ymportaron los Salarios y Razion. delos Minros. de esta Cassa de un Mes Cumpdo. en fin del consauido Octre. Cuyos nombres y Cantidades que à cada uno pertenezio por menor constan de dha Libra. enla qual firmaron Rezivos. — | 4898 | 10 |

| 1558781 | 6 |

Solano — Gabriel ... Venegas — Man. de Olea ...

En treinta de treinta de Noviembre de mill setez. y quarenta y tres, salieron dela referida Arca con yntervon. delos mismos llaueros de ella. las cantidades delas partidas siguientes

Ditsu.o de repar de Obra — Primeramte Ciento y ocho rs. de vellon

| 1558781 | 6 |

Salida — Año de 1743 — Rs. de Von.

		1588781 ½ 6.
	que dela Expresada Arca sepagaron a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor deesta Obrapia en virtud de Recado de Datta de los consaudidos Diputados de quatro de Noviembre de Mill setezientos y quarenta y tres Por otra tanta Cantidad, que ymportaron los Gastos executados en distintos Reparos de Obras fechos en varias Ofizinas deeste Colegio, que por menor constan de Hijuela que vale desde veinte y nueve de octubre, hasta dos de Noviembre del zitado año. de cuya cantidad dio Rezibo	01.8 ½
Hijuela del Gasto	Quinientos y noventa Reales y Tres mrs. de Vellon pagados a Dn. Fernando de Salzedo en virtud de recado de Datta delos enumpciados Diputados de Nueve de Noviembre de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otrostantos que ymportó la Hijuela del sustento ordinario de Ciento y cinquenta Colegiales dietas de Siete enfermos y Raziones delos Sirvientes en la que se yncluye los Salarios del Mro. Carnero Mozo de Mandados, Jardinero, y Zapattero que remitenor, dames de Octubre proximo passado lavar la Ropa ala Communidad referida, y otros diferentes Gastos menores que constan de dicha Hijuela que vale desde 27 de Octubre hasta 2 de Noviembre del expresado año, de cuya Cantidad firmo Rezibo	0590 ½ 3
		1589471 ½ 9

1597472 2.

Hijuela del Cg. — Dtt. Quatroctos y quarenta y quatro Coles y treinta y cinco mrs. de Vellon que dela enumpciada Arca se pagaron al consabido Mayormo Proveedor en virtud de Recado de Datta delos referidos Diputdos de Onze de Noviembre de Mill seteztos y quarenta y tres. Por los mismos que ympto la Hijuela del Sustento ordinario de Ciento y quarenta y nueve Coleggles dietas de nueve enfermos y raziones delos Sirvientes. enla que se yncluye el costo de Lavar la Ropa ala commund. referida y otros diferentes Gastos extraordinarios que por menor const. dela zitada Hijuela que vale desde 3. hta de Noviembre de cuya Cant. dio Rvo. el enumpciado Maymo ...... 0444 31.

Hijuela de Repar. de Obra — Dtt. Ciento y sesenta y dos Rs. de Vellon que se pagaron delaziada Arca se pagaron a Dn. fernando de Balzedo Maymo Proveedor en virtud de recado de Datta delos dhos Diputados de Onze de Noviembre de 1743. losmismos que ymportò la Hijuela de Reparos de Obra executados en varias Ofizinas deeste Colegio que valio desde Quatro hasta Nueve de Noviembre de el expresado año. enla qual firmò dho Maymo Rvo. de su ymporte 0162

Fogon de Lizeo — Dtt. Quatromill ciento y ocho Reales y diez y ocho mrs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron a Dn. fernando de Salzedo Mayormo Proveedor deesta Obrap.

1600086 26.

Salida — Año de 1743 — R.s de Vellon

en virtud de Decreto de dicha Datta delos dichos Dipp.dos | 16.0.0.8C.26
de Treze de Noviembre de Mill setezientos y
quarenta y tres. Por ottros tantos que dio Gastados
Jph. Sumano en la hechura de un fogon de fierro nuebo
que se executo para el Uso dela Cozina deesta R.l cassa,
respecto deque el que Actualm.te havia, estava summam.te
quebrantado del fuego, y se crezido el numero de leña
quese consumia enel. El qual dho fogon tiene de pesso
4201 ½ libr.s las 3045 ¼ libr.s y ½ de fierro nuebo,
y las 1075 libr.s restant.s quese aprobecharon del
fierro viejo que tenia el fogon antez.te = Y las expresadas
3045 ¼ libr.s y ½ de fierro nuebo fueron ajustadas con
Man.l de Consuegra Mro de herrero, a prezio de Real
y medio de Vellon cada una, y en quenta de dho ym
porte Rezivio 4568 ¾ p.r el Valor de 2033 ½ libr.s
de fierro viejo a medio Real de Vellon libra, que tomo
del quese quito del fogon desbaratado. y el resto se le
satisfizo en dinero Efectivo. Como todo mui p.r menor
consta dela Memoria que dio dho Mayor.mo en la que estan
inclusos los R.os corresp.tes aesta Obra . . . . | 491.8 18

Aisu.do del C.fo.10 = Dtt. Quinientos y quarenta y cinco R.s y
Treinta y cinco m.rs de Vellon que dela enunpciada Arca
se pagaron al enunpciado Mayord.mo Proveedor, en virtud | 16491.24

Salida — Año de 1743 — Rs. de Vellon

Decreto de Data delos mismos Diputados de diez y ocho de Noviembre de 1743. Por otratanta Cantid. que dió Gastados enla Hijuela del sustento Ordinario de Ciento y quarenta y nueve Colegiales, dietas de Nueve enfermos y raziones delos Sirvientes. enlaques se yncluye el costo de Una fanega de Sal quese compró pa. el consumo diario de dha Communidad, lauado de Ropa deella, y ottros diferentes Gastos Extraordinarios que pr. menor constan de dha Hijuela. que vale desde 10. hta. 16 de Nove. de cuya Cant. dio Rdo. dho Dn. Ferndo. . . . . — 1623.24.

Hijuela de repars. de Obra — It. se Abonan a dha Arca Doszientos y cinco Reales de Vellon que deella sepagaron al consaudo Dn. fernando de Salzedo en virtud de Decreto de Data de los dhos Diputados de Diez y ocho de Nove. Por otrostantos que dió Gastados pr. su mano en los reparos de Obra executados en dho Rl. Coleo. y constan de Hijuela que vale desde 11. hasta 16 del referido mes de Noviembre de 1743. De cuyo ymp.te firmó Rdo. el enumpciado Dn. fernando. . . . . — 0352.31.

— 0205.

Hijuela de reparos de Obra — It. Quatrozientos y Diez Rs. y doze mrs. de Vellon que sepagaron dela expresada Arca, al dho Dn. ferndo. de Salzedo Mayordomo Proveedor Envirtud de

— 1623.24. [illegible] — 2181.21.

		Rs. de Vellon
		1640945 ,, 21
	libramiento de Datta delos referidos Diputados de Veinte y cinco de Noviembre. Por quatanta la cant.d que dio distribuida enlos Jornales y mater.les Gastados para la Soleria de Nuevo que enla Cozina de esta obrapia se esta executando, y constan de Hijuela que exsibio que vale desde Diez y ocho hasta Veinte y tres de Noviembre de 1743. De cuya cantidad dio Rs.	9410 ,, 12
Hijuela del Gasto	Itt. Quinientos y sesenta Rs. y treinta mrs. de Von que de dha Arca se pagaron a Dn. fernando de Salzedo May.mo Proveedor envirtud de libramiento de Datta delos propios Diputados de Veinte y cinco de Nov.re Por losmismos que dio Gastados enla Hijuela del Sustento hordinario de Ciento y quarenta y ocho Colegiales dietas de Ocho emfermos y raziones delos expressados Sirvientes, enlaque se yncluye el costo de Lavar la Ropa ala Commun.d referida, y otros diferent.s Gastos que por menor constan de dha hijuela que vale desde 17 hasta 23 de Nov.re de 1743. decuya Cant.d dio Rs.	0560 ,, 30
Mantas de Jerga para diferentes Coleg.les embarcados	Itt. Ciento y veinte Rs. de Vellon pagados dela enunciada Arca a Dn. fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Libranza de los dhos Diputados de Veinte y ocho de Nov.re de 1743. Por	
		1650916 ,, 29

otra tanta Cantidad que satisfizo a Antonio de Estepa | 16509116.22.
Vezino desta Ciud. y Mro. Sayalero en el Caño quebrado
pr. el valor de Diez mantas de Jerga à doze Rs. de la
propria mon.da de Vellon cada una que le comprò para
distribuirlas en diferentes Colegiales que se Embarcaron en
distintos Ns para la Veracruz; como pareze mas pr. menor
de la zitada Libr.a en la qual firmò Rbo. de su ymportte
dho D.n fernando .... | 0120.

Pasas. Itt. Trescientos y setenta y nueve Reales y
diez y siete mrs. de Vellon que se pagaron de la Efenida
Arca se pagaron a dho May.mo Proveedor en virtud de
libranza de Veinte y nueve de Noviembre de 1743.
Por otra tanta cantidad que satisfizo a Domingo
Valero Vezino de los Palazios, los mismos que ymportò
el valor de Onze quintales de Passa de Almuñeca
à Treinta y quatro Reales y medio de Vellon
cada uno que le Comprò pa. el Gasto annual de los Em-
fermos. Como pr. menor con toda extenz. consta de dha
libr.a en la que firmò Rezivo dho May.mo ..... | 0379.17.

Amaziso. Itt. Trescientos y sesenta y quatro Reales
de Vellon que de la dha Arca se pagaron al consabido May.mo
Proveedor en virtud de libranza de los dhos Diputados
de Veinte y nueve de Noviembre de 1743. los mismos
que satisfizo a Thomas Ruiz Panadero de esta Ciud.

| 1660916.12.

Salida	Año de 1743	Rs. de Vellon
pr. el costo de Amarrar y benefiziar Veinte y ocho Costales de a dos fanegs. de Trigo a razon de Treze rrs. cada uno. los quales dhos Veinte y ocho Costales fueron resto delas Mill fanegs. que havia en el Granero desta cassa compradas el año de 1742. pros. pas. las que tubieron de creses treinta y dos fanegas que quedan a benefizio del Coleg.o como se expresa con yndividualidad de dha libra. en la que el refer.do May.mo firmo Rllo. desu ymp.te		1663416 12
		0364
Zapatos — Ytt. Quinientos y doze Rs. de Vellon que de la referida Arca se pagaron al expres.do Dn. fernando de Salzedo en virtud de libranza delos enumpciados Diputados de Veinte y nueve de Noviembre del zitado año de 1743. Por otra tanta cantidad que satisfizo a Manuel Morera Mro. Zapatero de Obra prima. losmismos que ymporto el valor de Sesenta y quatro pares de Zapatos a ocho rrs. cada uno, que le comprò para distribuirlos, los Cinquenta pares deellos para otrotanto num.ro de Coleg.les aquienes tocò calzarse enel sig.te mes de Diziembre, y los Catorze restantes para Siete Coleg.les que salieron deeste Rl. Colegio pa. Embarcarse en Tres Nos. que van a Veracruz, como pareze de la referida libranza enla qual firmò Rllo. desu ymp.te dho May.mo		0512
		1679292 12

Salida. Año de 1743. Rs. de Vellon

Hisu.a del G.to ~~Dtt~~ Setezientos y dos Rles. y diez mrs. de Vellon que de la dha Arca se pagaron a Dn. fernando de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de Vcado de Data de los expresados Diputados de Treinta de Noviem. de 1743. Por otros tantos que dio Gastados en la hijuela del sustento Ordinario de Ciento y quarenta y nueve Colegiales, dietas de Seis enfermos, y Raziones de los Sirvientes, en la que se yncluyen los Salarios del Mro. Cañero, Mozo de Mandados, Jardinero, y Zapattero que remienda del mes de Noviembre, Costo de lavar la Ropa ala Commun.d referida, y otros diferent.s Gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde Veinte y quatro h.ta Treinta del consavido mes de Nov.re De cuya Cantidad dio Rv.o dho May.mo . . . . 0702 | 10.

Conduz.on de Coleg.les a Cadiz. ~~Dtt~~ Ciento y setenta y dos Reales y diez y siete mrs. de Vellon que de la enumpciada Arca se pagaron a dho Dn. fern.do de Salzedo en virtud de libr.a de los referidos Diputados de Treinta de Noviembre de 1743. Por los mismos que satisfizo al Pattron Gregorio Pedrera, p.r conduzir y mantener desde esta Ciu.d h.ta la de Cadiz Siete Colegiales que salieron de esta Obrapia para embarcarse en los Navios del Marq.s de cassa Madrid, Dn. fran.co de Ledesma y Dn. Jph &

Rs. de Vellon	
16792227	12.
0702	10.
16792241	22.

Salida | Año de 1743. | R.s de Vellon

... quitan que van de Rexistro à Veracruz, como | 1670991 22
p.r menor consta de dha Libranza en la qual firmò
R.do el referido S.r fernando. . . . . | 0172 17

Hijuela de repar. de obras

[...]mill Dozientos y quarenta y ocho Reales y treinta y un mrs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron al consultado May.mo Proveedor en virtud de Decreto de Junta delos refer.dos diputados de Treinta de Noviembre. Por otros tantos que diò Gastados en los Jornales y Materiales consumidos en los Reparos de Obra que en varias oficinas deeste Colegio se han executado, que p.r menor constan de Hijuela que vale desde 25. h.ta 30 de Nov.re de 1743. de cuya Cant. diò R.do. | 0248 31

Salar.s de Nov.re de 1743.

[...] Quatromill ochozientos y noventa y ocho R.s y diez mrs. de Vellon que se Abonan à dha Arca en virtud de libranza delos enunz.dos Diputados de Treinta de Nov.re de 1743. Por otros tantos que ymportaron los Salarios y Raziones delos Minis.tros deesta cassa de un mes cump.do en fin del consultado Noviembre. cuyos nombres y cantidades que à cada uno pertenezio, p.r menor constan de dha Libr.a en la qual firmaron R.dos. . . . . | 4898 10

| 1730314 12

D. Nicolas Solano · Gabriel fr.co de Vernardo · D. Man. de Reg.na

En Treinta y uno de Diziembre de Mill settez.tos y quarenta y tres, salieron dela referida Arca, y | 1733314 1?

		Rs. de Vellon
	con ynterbenzion delos mismos llaveros della, las Canti	1738314 ‖ 12.
Hisu.a de el Gasto	dades delas partidas siguientes. . . . . Primeramte. se Abonan àla referida Arca de Tres llaues del Rl. Coleg.o Seminario Quinientos cinquenta y seis Rs. y treinta y tres mrs. de Vellon que della se pagaron à Dn. fernando de Salzedo Mayordmo. Proveedor de dha Obrapia, en virtud de recado de Datta delos expresados Diputados de siette de Diziembre deeste prese.te año. Por ottros tantos que ymporta la Hijuela del sustento hordinario de Ciento y quarenta y siete Coleg.les dietas de Seis enfermos, y Raziones de los Sirvientes; enlaque se yncluye el costo de vna fanega de Sal, p.a el conss.mo de dha Comun.d, elde el lav. de Ropa della, y ottros diferentes Gastos que p.r menor constan de dha Hisu.a que vale desde Prim.o h.ta Siette de el expres.do mes de Dre. de cuya Cantt.d dio Rvo. à dho D.n fern.do	556 ‖ 33.
Hisu.a de Reparos de Obra	Ochozientos y sesenta y siete Reales y Quinze mrs. de Vellon que dela dha Arca se pagaron al zitado May.mo Proveedor envirtud de recado de Datta delos referidos Diputados de Siete de Diziembre. Por otratanta Cant.d que dio consumida enlos Jornales y Materiales Gasttados en diferentes Reparos de Obra q.e se han execut.do en varias Ofizinas deeste Col.o Como pareze p.r menor de Hisu.a que dio que vale desde 2. h.ta 7 de Dre. de cuyo ymp.te dio Rvo. dho May.mo	867 ‖ 15
		1739738 ‖ 26.

Salida — Año de 1743. — Rs. de Vellon

1.a Hisu.a de el Dorado de los Retablos del SS.mo Xpto. y S.or S.n Telmo — Datta. Ciento y veinte y ocho Rs. y diez y siete mrs. de Vellon que dela enunpciada Arca se pagaron á D.n Fern.do de Salzedo May.mo Proveedor, En virtud de recado de Datta delos consaudos Diput.dos de Siete de Diziembre de este pres.te año. Por otra tt.a Cantidad que satisfizo á D.n Domingo Martinez á cuyo cargo puso dha Diputazion, el Dorado de los Retablos delos dos Altares Colatterales del SS.mo Christto, y S.or S.n Telmo que estan enla Yglesia de este Real Coleg.o Seminar.o deque dho D.n Domingo dió Hisu.a condistinz.on delos Jornales de los Ofiziales y Materiales comprados p.a dho efecto, Que vale desde Tres de Nov.re h.ta Siete del de 1743. enla qual dio R.vo de su ymp.te assi el refer.do D.n Domingo, como el zit.do May.mo .... 128 L 17.

2.a Hisu.a del Dor.do — Datta. Ciento y cinq.ta Rs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron al consau.do D.n Fern.do de Salzedo en virtud de recado de Datta delos dhos Diputados de Catorze de Diziembre. Por otra tt.a Cantt.d que satisfizo á D.n Domingo Martinez lo mismo que este dio Gastados en los Jornales de los Ofiziales que trabajaron en el dorado de dhos Retablos del SS.mo Xpto y S.or S.n Telmo; y constan de hisuela Que vale desde Nueve h.ta Catorze de Diziembre de 1743. enla que firmó Rezivo de su ymp.te assi el referido D.n Domingo como el expres.do May.mo .... 150 L

1759 ... 173 (?) 1 9. — 278 L 17.

Salida. Año del 1743 Rs. de Vellon

		1759.17 9
Hisu.a de 9n reparos de Obra	Ditt. Sesenta y dos Rs. de Vellon que de la dha Fabrica se pagaron á Dn. Fern.do de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de Datta delos consiliarios Diputados de Cattorze de Diziembre. Por otra tanta Cantidad que dio Gastada en los Jornales y Materiales consumidos en diferentes reparos de Obra executtados en varias Ofizinas deeste Col.o Queporménor Constan de Hisu.a que vale desde Nuebe hastta Catorze del zit.do mes de Diziembre de cuya Cant.d dio R.ho	0.62
Hisu.a del G.to	Ditt. Quatrozientos y ochenta y cinco Rs. y diez mrs. de Vellon que se pagaron á Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de recado de Datta delos dhos Diputados de Diez y seis de Diziembre. Por los mismos que dio Gastados en la Hisuela de el sustento hordinar.o de Ciento y quarenta y nueve Colegiales dietas de Seis emfermos, y Raziones delos Expresados Sirvientes, en la que se ynclúye el Costo del Lav.do de Ropa de dha Comm.d y ottros diferent.s G.tos menores que constan dela zitada Hisu.a que vale desde Ocho hasta Catorze de Diz.re de cuyo ymp.te dio R.ho	0485.10
3.a Hisu.a del Bor.do	Ditt. Ciento y veinte y cinco Rs. de Vellon que se pagaron á Dn. Fernando de Salzedo en virtud de recado de Datta delos referidos Diputados de Veintte de Diziembre. Por ottros tantos que satisfizo á Don Domingo Martinez los mismos que este dio consumidos	
		1759.56.17 19

1759564 | 12

en los Jornales de los Ofiziales que Trauajaron en el Dorado de los Expresados Retablos, Que constan de Lista que vale desde Diez y seis hasta Veinte de Dize.re En la qual dio Recibo assi el enumpciado Dn. Domingo como el Cansaur.do Thesor.mo . . . . — 9425

Lisuela de repar.s de Obra — Ytt. Quarenta y cinco Rs. y diez y ocho mrs. de Vellon que de dha Arca se pagaron a Dn. Ferndo. de Salzedo en virtud de recado de Ratta de los dichos Diputados de Veinte y uno de Diziembre. Por esta tanta Cantd. que dio Gastada en los Jornales y Materiales consumidos en diferentes Reparos de Obra que se han executado en este dho Rl. Col.o y constan por menor de Lista que dio que vale desde Diez y seis hasta Veinte y uno del zitado mes de Diziembre de cuya Cantd. firmò Recibo . . . . — 9045 | 18

A. Lista del Dor.do — Ytt. Ciento y Cinquenta Rs. de Vellon que se pagaron de dha Arca al expres.do Dn. Ferndo. de Salzedo en virtud de recado de Ratta de los referidos Dip.dos de Veinte y quatro de Diziembre. Por otros tantos que satisfizo a Dn. Domingo Martinez, los mismos que este dio Gastados en los Jornales y Materiales consumidos en el dorado de los zitados retablos del SS.mo Xpto. y S. S.r Telmo de que esta hecho cargo de orden de la Diputaz.on que con distinzion constan de Lista que vale desde Veinte y tres hasta Veinte y quatro

1759735 | 13

229

Salida — Año de 1743. — Rs. de Vellon

1759739 | 3.

de Diziembre de Mill settezientos y quarenta y tres, en la qual dio Rdo. assi el expresado Dn. Domingo — 3115 | 4

Hisu.ª del C.to — como el zitado May.mo [struck] Seiszientos y treinta y onze rs. y doze mrs. de Vellon que se pagaron á Dn. Ferm.do de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos Diputados de Veinte y quatro de Diz.re Por los mismos que dio Gastados en la Hisuela de el sustento hordinario de Ciento y quarenta y nueve Coleg.les dietas de Seis enfermos, y Raziones de los Sirvientes, en la que se yncluye el costo de Lavar la Ropa a la Comm.d compra de Una fanega de Sal p.a el Conss.mo de ella, y ottros Gastos menores que constan de dha Hisu.ª que vale desde 15. h.ta 21 de D.re de 1743. de — 0631 | 12.

Hisu.ª de el C.to — cuya Cant.d dio Rdo. [struck] Settezientos y veinte Rs. de Vellon que de la dha [struck] se pagaron al referido Dn. Ferm.do de Salzedo en virtud de recado de data de los mismos Diputados de Treinta y uno de Diziembre. Por otra tanta Cant.d que dio Gastada en la Hisuela del sustento hordinario de Ciento y seis Coleg.les dietas de Quatro enfermos y Raziones de los Sirvientes, en la que se yncluyen los Salarios de Maestro Canero, Mozo de Mandados Jardinero y Zapatero que remienda. del zitado mes de Diziembre, Costo de Lavar la Ropa a la Comm.d

1769516 | 19.

Salida — Año de 1743 — R.s de Vellon

1760516 .. 15.

referida y otros Gastos menores que constan de dha Rela.n en la qual firmo Rp.o de su ymp.te .... 972 ..

Obra de Crozmeria — Ytt. Quarenta y tres R.s y diez y siette mrs de Vellon que dela referida Arca se pagaron a D.n Ferm.do de Salzedo May.mo Proveedor, en virtud de recado de datta delos dhos Diputados de treinta y uno de Diziembre del pres.te año. Por la misma Cantt.d que dio Gastada en la compra de diferentes libras de Cordel, hilo de Acarreto, y Cuita para diferentes Colchones y Correderas delas Velas de el Pattio que por menor consta con individualidad de Memoria que presento en la que firmo Rez.uo dho D.n Ferm.do .... 043 .. 17.

Obra de Esparteria — Ytt. Ciento y Veinte y quatro Reales y diez y siete mrs de Vellon que se pagaron al referido D.n Ferm.do de Salzedo en virtud de recado de datta de los referidos Diputados de treinta y uno de d.re Por otros tantos que dio consumidos en la Compra de diferente Obra de Esparteria que se Gasto en este dho R.l Coleg.o desde Quinze de Diz.re de 1742. hasta Catorze de Diz.re de 1743. Como se expresa muy por menor de Memoria que exsivio dho Mayordomo, en la qual firmo R.uo de su ymp.te .... 0124 .. 17.

Aguinaldos de Pasqua — Ytt. se Abonan a dha Arca Mill novezientos y diez y ocho Reales y treinta y dos mrs de Vellon que de ella se pagaron al zitado Mayordomo Proveedor

1779.. 4 .. 15.

230

Salida | Año de 1743. | Rs. de Vellon

En virtud de Recado de Ntta delos Comprehendidos Di- | 1779 . . 15.
putados de Treinta y uno de Diziembre de 1743. por
otros tantos que dio Gastados en la Compra de Veinte
y quatro Pabos, y Quarenta y seis Gallinas para
las Propinas de Aguinaldos que es estilo dar la Pasqua
de Navidad, a Sr. Juez Conserv. Cavalleros diputados
SS. dela Cassa, Contd. de Grazias, y Secrettario de
la Superintendenzia los Pabos a Diez y seis rs. de v.
y las Gallinas a Tres y medio: Quinze Millares
y ocho zientas nuezes a Diez rs. el Millar: Veinte y ocho arrobas
de Peros a Diez rs. la @. y Ciento y quarenta y
seis Almudes de Castañas a razon de Onze quartos cada
uno para las colaziones dela Communidad delos Colegiales en las
Noches de Navidad, año nuevo y Reyes, y para la
Propina que se dio a todos los ministros y sirvientes
segun la practica la zitada noche de Navidad, a demas
del Aguinaldo que en dinero tienen. Que todo por
menor Consta de Memoria que dio dho Mayordomo
y en ella firmo Recibo dela zitada Cantt. . . . . . | 1991 8 . 32.

Azeitun. Pr. Mario y Porttes

Mill Trescientos y quarenta y nueve
Rs. y Diez y seis mrs. de Vellon que se pagaron de
la referida Arca al refer. Mayordomo Proveedor en
virtud de recado de Ntta delos Consiliarios y Diputados
de Treinta y uno de Diziembre. Por ottros tanttos | 1779323 . 13.

Salida — Año de 1743. — Rs. de Vellon

Que dió Gastados en Ochenta y dos Cuñetes de Azeitunas, y dos de Alcaparrones que compró á Siete Rs. y medio dela propria mon.da de Vellon cada uno Para los Cumplidos de Pasqua delos S.res de Conss.os del Conss.o de Indias, y Apoderado en Cadiz deesta Obrapía, segun estilo; en cuyo importe se incluye el porte y conduz.on de dhos Cuñettes á Madrid y Cadiz, como mas individualm.te consta de Memoria que pres.to dho May.mo el qual firmó en ella Rezivo dela zitada Cantidad. . . . . 17993234.13. — 19349.16

3. arr.s de Chocol.te p.a Madrid y Cadiz — Itt. Quatrozientos y noventa y seis Rs. y onze mrs. de Vellon que dela enumpziada Arca se pagaron á D.n fern.do de Salzedo May.mo Prov.or en virtud de Recado de Datta delos referidos Diputados de Treinta y uno de Diziembre de este pres.te año. Por losmismos que dió Gastados en Cacao, Azucar y Canela, y la Labranza de tres arrobas de Chocolatte para remitir ala Corte la una de ellas al Apoderado deesta Cassa D.n Alexandro Lor.zo de Esquibel, y las dos @s. restantes para D.n Nicolas Miró Apoderado en la Ciud. de Cadiz de esta Obrapía, segun estilo, en la Pasqua de Navidad deeste año. De cuya Cantt.d dió R.uo dho d. fern.do . . . — 496.11

Compra de Sombreros. — Itt. Trezientos y cinquenta Rs. de V.on que se pagaron dela referida Arca, á D.n fernando — 18191697.6.

	de Salzedo May.mo Proveedor en virtud de recado de Data delos dhos Diputados de treinta y uno de Diziembre. Por otra tanta Cant.d que sattisfizo a feliz Ximenez vezino de esta Ciud.d y Maestro Sombrerero por el valor de Cinquenta Sombreros que le comprò en prezio de Siete Rs. de Vellon cada uno para otro tanto num.o de Coleg.les que los nezesitaban. de cuya Cant.d firmò R.uo el enumpz.do May.mo	181916 ½ 6. / 0350
Zapatos.	Ittm Trescientos y Veinte y ocho Rs. de Vellon que se sacaron de la expres.da Arca al dho D.n fern.do de Salzedo en virtud de Libranza delos refe-ridos Diputados de treinta y uno de Diziem.re por los mismos que satisfizo à Manuel Morera Maestro Zapattero de Obraprima, por el valor de Quarenta y un Pares de Zapattos que le comprò à razon de Ocho rs. cada par, para distribuirlos entre otro tanto Num.o de Coleg.les à q.nes tocò el Calzarse en el sig.te mes de Henero de 1744. Como pareze de la zitada libr.a en la qual diò R.uo dho D.n fern.do	0328
Amaziso	Ittm Duzientos y Veinte Rs. de Vellon que de la dha Arca se sacaron al expresado D.n fernando de Salzedo en virtud de Libranza delos dhos Diputados de treinta y uno de Diziembre. Por otra tantta Cantidad que satisfizo a Thomas Ruiz Panadero de esta Obrapia, por el costo de Amazar y benefiziar	181984 ½ 6.

Salida | Año de 1743 | Rs. de Vellon

		1819847 ½ 6.
	Quarenta Costtales de à dos fanegas de Trigo, de los que esta Obrapia tiene en sus Graneros, y darlo en Pan, para el conss.mo diario dela Comm.d en el zitado mes de Diziem.re a Razon de Treze rs. 16 ms. cada Costtal. decuia Cant.d dio R.uo	052 ½
3.o Terzio d misas, del P.e Cap.an	Dossientos y quarenta y quatro Rs. de Vellon que dela referida Arca se pagaron à D.n Manuel de Roxas y Mendoza Presvitero Capellan de este R.l Coleg.o Semin.o en virtud de libr.a delos consauidos Diput.dos de Treinta y uno de Diziembre. Por la limosna de Ciento y veinte y dos Missas rezadas à dos Rs. de Vellon cada una, que zertificó hauer dho por su persona diariamente en la Yglesia de dha Obrapia, y por las Obligaz.nes della en este Vltimo Terz.o que vale desde Primero de Sept.re hasta fin de Diz.re de 1743. de cuya Cant.d dio R.uo	0244 ½
3.o Terzio de Gastos de Ygl.a	Trescientos y un Rs. y quatro mrs. de Vellon que se pagaron dela enumpciada Arca al refer.do D.n Fern.do de Salzedo en virtud de recado de Datta delos consauidos Diputados de Treinta y uno de Diziem.re Por otros tantos que satisfizo à D.n Man.l de Roxas y Mendoza Presvitero Capellan de este R.l Colegio Los mismos que ymportò una Memoria que diò delos G.tos executados p.a su mano enla Ygl.a de el en este Vltimo Terz.o que vale desde 1.o de Septiembre h.ta fin de Diz.re de 1743. Como pareze dela zitada Memoria, en la qual firmaron los Ss. Rectores Cap.an y May.mo	0301 ½ 4
		1822912 ½ 10.

Salida | Año de 1743 | Rs. de Vellon | 23

1829212 .. 10.

3.a Terz. delos PP.s de S.n Ju.n — Ciento y treinta y seis Rs. de Vellon que se pagaron dela referida Arca, à el M. R. P. fr. Pedro de S.n Bernardino Ministro del Combento de S.n Ju.n Baptista dela Villa de Alfarà che, en virtud de Libr.a delos dhos Diputados de treinta y uno de Diziembre. Por la limosna de treinta y quatro misas rezadas à quatro Rs. de Vellon cada una, que zertifico hauer dho, los religiosos de su Combento en la Yglesia deeste Col.o en los dias festibos y de Communion delos Colegiales, en este ultimo terzio que vale desde Primero de Septiembre hasta fin de Diziembre de 1743. p.r las obligaziones de esta obrapia. De cuya cant.d firmò R.uo ...... 0136 ..

Sotana para el Sacrist.n — Ciento y Veinte Rs. de Vellon que dela dha Arca se pagaron à D.n Matheo Simon y Espinosa Presvitero Capellan dela Univ.d de Mareantes en virtud de Libranza delos enumpciados Diputad.s de treinta y uno de Diziembre. Por otros tantos que dio Gastados en la compra de doze baras de Quinete y los forros nezesarios para una Sotana que de orden dela referida Diputaz.on se hizo p.a el servizio diario de el Sacristan del Col.o y que estè con la mayor desenzia en la Yglesia deel. Como pareze p.r menor delazitada libranza en la qual diò R.uo el consau.do D.n Matheo .... 0120 ..

1830168 .. 10.

Salida — Año de 1743 — Rs. de Vellon

		1839168 1/10
Secretaria de Cartas	Ittm Mill doszientos y quatro Rs. y veinte y quatro mrs. de Vellon que se pagaron de la dha Arca á Dn Manuel de Requena Contador y Secretario de Cartas de dho Rl. Colegio Seminario, en virtud de Libranza de los referidos Diputados de treinta y uno de Diziembre deste present. año. Por ochenta pesos escudos de á 128 quartos cada uno, los mismos que le estan señalados por la Universidad y Aprovados por el Consejo en las Quentas Originales Remitidas á el, por el travajo de dha Secretaria de Cartas de Correspondencias de Canarias, Indias, Madrid, Viscaya y Puertos. Informes y Representaziones que ocurren, por no ser esto de su Obligazion la qual Cantidad es la misma que han gozado sus Antezesores. y es por lo correspondiente á este dho año de 1743. de la qual dió Rezivo	1204 24
Derechos de SS. no Pub.co	Ittm Ciento y sesenta y quatro Rs. de Vellon que se pagaron de la dha Arca a Dn Jph Prieto Muñoz SSno Publico del Numero desta Ciud. en virtud de recado de Datta de los referidos Diputados de treinta y uno de Diziembre deste present. año. Por los mismos que importaron los Dros. de la Asistencia á una Junta que zelebró la Univd. de Mareantes, y diferentes Instrumentos pertenezientes á este Rl. Col.o Semin.o executados en su Ofizio en todo este dho año de Mill settezientos y quarenta y tres	
		1849373 1/2

Como todo pareze mucho menor de Memoria que dio enla qual firmo Rdo. desu ymp.te .... | 1849373 | 9164

Medio año de Tributo del S.to Ofizio cump.do en fin de Xre de 1743.

Se Abonan a dha Arca Quattromill y quinientos Rs. de Vellon que deella se pagaron a Dn. Nicolas Antonio de Bazaguren, Rezeptor del S.to Ofizio dela Ynquisiz.on en virtud de Libranza delos consaudos Diputados de Treinta y uno de Diziem.re Por la renta de Medio año contado desde 1.o de Julio hasta fin del expres.do mes de Diziembre de 1743. del Tributo Perpettuo de Nueve mill Rs. de Vellon encada un año que esta Obrapia paga a dho S.to Ofizio, por todas las Posezion.s y sitio enque está fundado. De cuya Cant.d otorgo carttade Pago, antte Migl. de Santander SS.no Pu.co del Num.o de esta Ciud. queguedacon dha Libr.a .... | 4500

Salax.os de Diz.re

Quatromill ochozientos y noventa y ocho rs. y diez mrs. de Vellon quese Abonan a dha Arca en virtud de libranza delos dhos Diputados de Treinta y uno de Diziembre de 1743. Por otros tantos que ymportaron los Salarios y Raziones delos minrros. de esta Cassa de un mes cump.do en fin del expres.do Diziembre Cuyos nombres y Cantidades que acada uno pertenezio por menor constan de dha libr.a enla qual firmaron Rdo ... | 4898 10.

Enqua.on maz. de Quentas

Cinquenta y siete Rs. de Vellon que se Abonan ala referida Arca en virtud de recado de Datta delos expresados Diputados de Treinta y uno de Diziembre, que se pagaron a Dn. Manuel de los Rios | 1939735 10.

Salida — Año de 1743. — Rs. de Vellon

	Primero. Por los mismos que ymportaron los Gastos executados en todo este pres.te año de Mill setezientos y quarenta y tres, en la Composiz.on de diferentes libros, y Quentta de que se enquadernaron para la Conti.a de este R.l Col.o Sem.o Como todo mas por menor Consta de Memoria que dio, en la qual firmo R.vo de su ymporte........	U 1930935 | 10
		0571
Refrescos dados a la Diputaz.on de Sanidad	Ytt. se Abonan a la expresada Arca Ciento, y cinquenta y dos R.s y nueve mrs. de Vellon, que de ella se pagaron a D.n fernando de Salzedo May.mo Proveed.r en virtud de Mandado de Datta de los enumpciados S.s Dip.dos de Treinta y uno de Diziembre de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otra tanta Cant.d que ymporto el G.to executado de orn. de la S.a Diputaz.on en los refrezcos dados diariam.te desde Diez de Septiem.re h.ta Diez de Noviem.re del pres.te año, a los Caualleros Veinte y quatros y S.res del Yll.mo Cavildo de Sevilla que estubieron diputados de orn. del Rey entendiendo en el Resguardo de la Salud, p.r Razon de el contagio que se padezio en Mezina y Zeuta. Cuyos costos p.r menor parezen de Memoria que dio dho D.n fern.do de Salzedo, en la que firmo R.vo de su ymp.te	0152 | 9
Medicamenttos	Ytt. se Abonan a la referida Arca Quatroz.tos y sesenta y quatro R.s y Veinte mrs. de Vellon que de ella se pagaron a D.n Juan Dimas Nauarro, Maestro Boticario Vezino de esta Ciudad, en virtud de recado de Data de los enumpziados S.s Diputados de Treinta y uno de Diziembre de Mill setezientos y quarenta y tres. Por otra tanta Cantidad que ymporto una Memoria que dio de el valor de Sesenta y nueve Rezetas de difer.tes medicamentos que de su Botica se Trajeron en todo	
		U 1949144 | 12

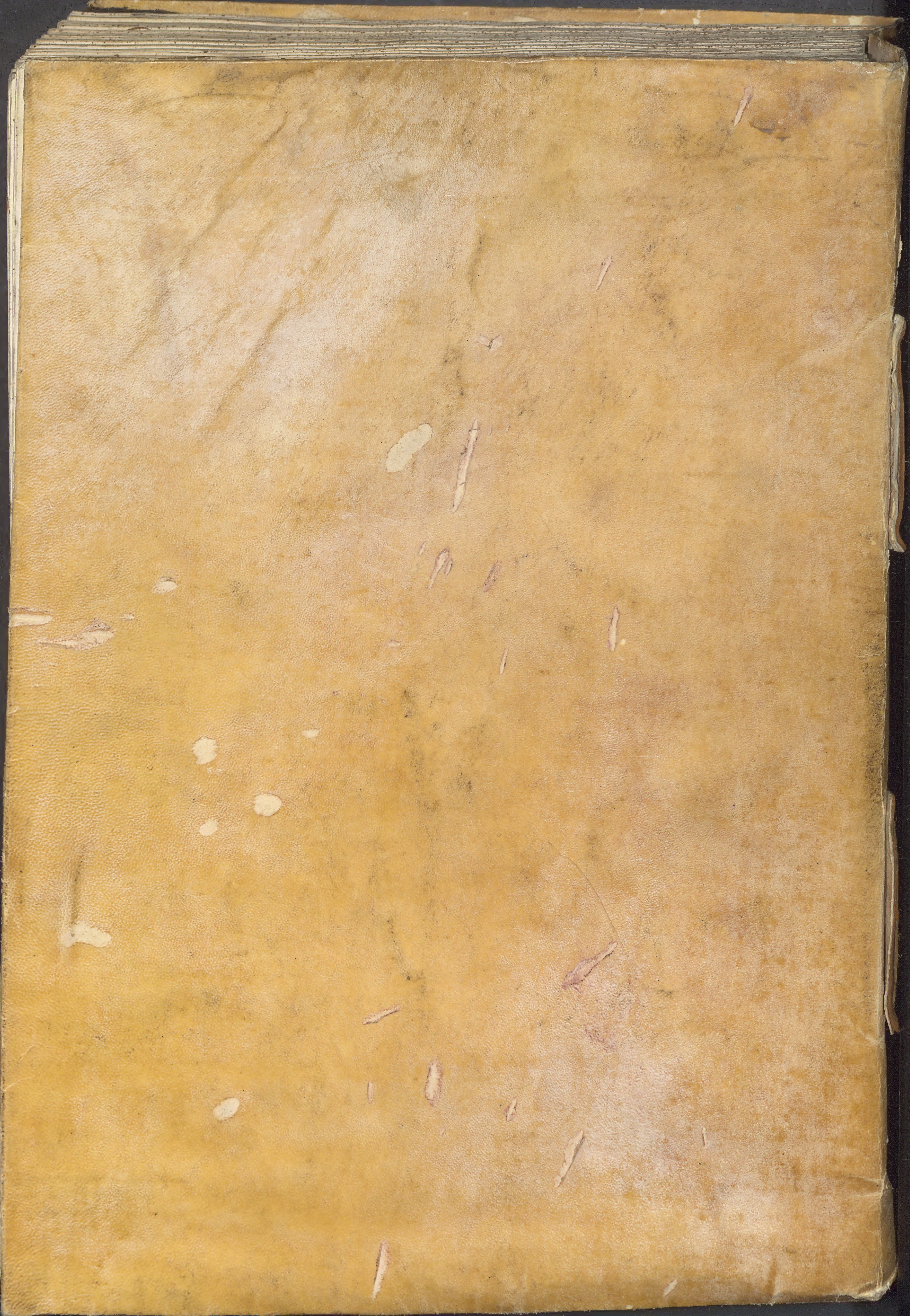
		1724914. 19.
	Estepres.te año, para la Curazion delos Colegiales, y Varios Minrros. deesta Obrapia. Decuya Cantidad dio Rlon	0464. 20
Gasto en Madrid	Ytt. se Abonan Settezientos y noventta y dos Real.s y Veinte y dos mrs. de Vellon que de dha Arca se pagaron à Dn Alexandro Lorenzo de Esquivel, Asentte Enla Corte de Madrid, En virtud de recado de Datta de los dhos Diput.dos de 31. de Diziem.re de 1743. Por ottros ttantos que importò una Memoria y Quenta, que rremitiò dettodos los Gastos fhos, Enlas dependiezias de Estta Obrapia Enla Expresada Cortte, Entodo el zitado año. Como mas pormenor consta deella, Enlaque se incluye su Ayuda de Costta, Resp.to denogozar Salario alguno. Y desu importe diò Rlon	0792. 22.

Libro tiene 398 hojas.

Desde la hoja 235 a la 398 están en blanco.

Book has 398 sheets.

Sheets 235 to 398 are blank.




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm